



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCAMELICA

ESCUELA PROFESIONAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA - CARRERA
PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN
INTERCULTURAL BILINGÜE



Firmado digitalmente por HOCES LA
ROSA Zeida Patricia FAU
20168014962 soft
Cargo: Director(A) De Escuela
Profesional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.09.2026 12:50:57 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huancavelica, 10 de Septiembre del 2026

OFICIO N° 000003-2026-UNH/CPCIB-EPES

Señor (a):

ABEL GONZALES CASTRO
DECANO(A)

Presente. -

Asunto: REMITO CONSOLIDADO GENERAL DE VACANTES PARA EL PROCESO DE
ADMISIÓN 2027 - II DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN
INTERCULTURAL BILINGÜE.

Referencia:

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, a su vez remito el consolidado general de vacantes para el proceso de admisión 2027 – II, de la carrera de Comunicación Intercultural Bilingüe, por lo motivos que expongo:

Que contamos con Resolución de Asamblea Universitaria, en la que se aprueba la creación de la Escuela Profesional de Educación secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe en la Facultad de Ciencias de la Educación.

habiendo asistido el día 01 de setiembre del presente año, a una reunión presencial con el equipo técnico de la Dirección de Evaluación del Servicio Educativo Superior Universitario, la misma que se llevó en los ambientes de la SUNEDU en la que asistieron el Señor Rector de la Universidad Nacional de Huancavelica, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Directora de la Carrera de Comunicación Intercultural Bilingüe y el personal administrativo de la escuela.

Que, en ejercicio del derecho de petición y en estricto cumplimiento de los principios de pertinencia y responsabilidad social que guían a nuestra casa de estudios, solicito formalmente que se incluya en la próxima sesión de Consejo de Facultad el tratamiento y debate sobre la incorporación de la nueva carrera profesional de **Comunicación Intercultural Bilingüe** en el prospecto del examen de admisión 2027-II.

Fundamento este pedido en la autonomía universitaria reconocida por el artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, los cuales facultan a la Universidad para determinar libremente sus planes de estudio, programas académicos y modalidades de enseñanza. Esta Universidad conlleva la potestad auto determinativa para organizar y conducir la institución, respondiendo con eficacia a las demandas sociales y lingüísticas de nuestra región.

La creación de esta especialidad no solo es un imperativo ético ante la diversidad cultural de nuestra zona de influencia, sino que responde a la necesidad de fortalecer la gestión académica y el desarrollo de nuestra facultad, alineándose con las condiciones de calidad y pertinencia que exige el modelo educativo actual, contribuyendo con la formación de profesionales en comunicación intercultural bilingüe que requiere nuestra sociedad.

Por lo expuesto, agradeceré a su despacho canalizar este pedido ante el Consejo de Facultad para que sea agendado a la brevedad posible, con el fin de iniciar el procedimiento administrativo y académico necesario para hacer viable esta oferta educativa.

N° Expediente: CPCIBEPES20260000002



Escanea para verificar

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM". Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través.

Dirección web: <https://sgd2.unh.edu.pe/verifica/inicio.do>
Código de Verificación: 2CG9A4U

Ubicación:

Jr. Victoria Garma N° 330
y Jr. Hipólito Unanue N° 209
Local Central – Huancavelica

(www.unh.edu.pe)



UNH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCAVELICAESCUELA PROFESIONAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA - CARRERA
PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN
INTERCULTURAL BILINGÜE"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CUADRO DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027-II														
N°	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	MODALIDAD DE INGRESO											TOTAL	
		ORDINARIO		ESPECIAL								CEPRE		
		ORDINARIO (EGRESADOS)	ORDINARIO (QUINTO DE SECUNDARIA)	PRIMEROS PUESTOS	CONVENIO CON COMUNIDADES CAMPEÑAS Y CENTROS POBLADOS	SEGUNDA CARRERA	PRODAC- UNH	DEPORTISTAS DESTACADOS	PROGRAMA DE PREPARACIONES EN EDUCACIÓN PRED- LEY N°28592	TRASLADO INTERNO Y EXTERNO	PERSONA CON DISCAPACIDAD	CEPRE CICLO REGULAR 2026- I (MAY- JUL)		CEPRE CICLO REGULAR 2026-II(SEPT- NOV)
		2	3	1	0	0	1	0	1	0	1	0		0

CUADRO DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027-II												
N°	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	MODALIDAD DE INGRESO										
		ORDINARIO	ESPECIAL									CEPRE
		ORDINARIO	PRIMEROS PUESTOS	CONVENIO CON COMUNIDADES CAMPEÑAS Y CENTROS POBLADOS	SEGUNDA CARRERA	PRODAG- UNH	DEPORTISTAS DESTACADOS	PROGRAMA DE PREPARACIONES EN EDUCACIÓN PRED- LEY N°28592	TRASLADO INTERNO Y EXTERNO	PERSONA CON DISCAPACIDAD	CEPRE CICLO REGULAR 2027-II (ENE- MAR)	
		14	0	2	1	0	1	0	0	2	7	
												TOTAL

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

ZEIDA PATRICIA HOCES LA ROSA
DIRECTOR(A) DE ESCUELA PROFESIONAL
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - CARRERA PROFESIONAL DE
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

ZHL/yta
cc.:

N° Expediente: CPCIBEPES20260000002



Escanea para verificar

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM". Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través.

Dirección web: <https://sgd2.unh.edu.pe/verifica/inicio.do>
Código de Verificación: **2CG9A4U**

Ubicación:

Jr. Victoria Garma N° 330
y Jr. Hipólito Unanue N° 209
Local Central – Huancavelica

(www.unh.edu.pe)

ANEXO N° 1

SOLICITUD DE REGISTRO DE LA MODIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA



Firmado digitalmente por
PALOMINO PASTRANA Pedro
Antonio FAU 20168014962 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.07.2026 16:06:48 -05:00

Universidad Nacional de Huancavelica

Referencia: Oficio N° 000721-2026-UNH/FCED

Destinatario:

Unidad de Verificación del Servicio Educativo Superior Universitario (UVE)
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)

Asunto: Solicitud de registro de la modificación de la oferta académica

Estimados Señores de la Unidad de Verificación del Servicio Educativo Superior Universitario (UVE), con el presente documento, la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA**, a través de su representante legal, **DR. Pedro Antonio Palomino Pastrana - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA**, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° **23275655**, domiciliado en **JR. VICTORIA GARMA N.º 275 Y JR. HIPÓLITO UNÁNUE N.º 280 CERCADO DE HUANCAMELICA** para recibir notificaciones, se dirige a ustedes para solicitar el **Registro de la Modificación de la Oferta Académica** conforme a lo establecido en la normativa vigente.

La presente solicitud se realiza bajo el supuesto a), de la Directiva de Modificación de la Oferta Académica (MOA), aprobada mediante Resolución de Superintendencia N° 008-2025-SUNEDU:

✓ **Creación de Programa: Comunicación Intercultural Bilingüe**

Adjuntamos los siguientes requisitos:

a. Resumen ejecutivo de la modificación de la oferta académica, que contenga la justificación de la modificación y el detalle de los principales elementos de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.

- ✓ Resumen Ejecutivo que expone los alcances de la modificación de la oferta académica propuesta, detallando los principales elementos que evidencian el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) del Programa de Comunicación Intercultural Bilingüe.

b. Resolución de la autoridad competente que aprueba y/o ratifica la modificación de la oferta académica.

- ✓ Resolución N° Resolución 013-2026-AU-UNH. mediante el cual la Asamblea Universitaria, conforme a sus facultades conferidas en el Estatuto, aprueba la creación de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe de la Facultad de Ciencias de la Educación.

c. Plan de estudios y su documento de aprobación.

- ✓ Resolución de Consejo de Facultad N.º 0080-2026-CF-FCED-R-



Firmado digitalmente por
PALOMINO PASTRANA Pedro
Antonio FAU 20168014962 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.07.2026 16:06:33 -05:00

ANEXO N° 1

SOLICITUD DE REGISTRO DE LA MODIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA

UNH ratificada mediante:

- ✓ Resolución 058-2026-CU-UNH, ratificación resolución de aprobación de Diseño Curricular 2026-2030 del Programa de Estudios de Comunicación Intercultural Bilingüe
- ✓ Formato C1 debidamente suscrito por la autoridad competente.

d. Formato de registro, según el escenario que corresponda:

- ✓ **Formato 1: “Creación de Programa”**

e. Formatos de declaración de recursos físicos y tecnológicos:

- ✓ **Formato 5:** Relación de laboratorios y/o talleres vinculados a los cursos del programa de estudios.
- ✓ **Formato 6:** Relación de Equipamiento de laboratorios y talleres.
- ✓ **Formato 7:** Relación de Recursos No Presenciales

Agradecemos su atención y quedamos a disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera para la evaluación de la presente solicitud.

Atentamente,

Firmas y aprobaciones: Dr. Pedro Palomino Antonio Palomino Pastrana, Representante Legal (Rector) de la Universidad Nacional de Huancavelica

Huancavelica, 10 de julio de 2026.



Firmado digitalmente por PALOMINO
PASTRANA Pedro Antonio FAU
20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.07.2026 16:06:22 -05:00

Firma del
Representante
Legal DNI:
23275655



SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUNACAVELICA				
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1)	P82	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2)	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE		
MODALIDAD DE ESTUDIOS (3)	Presencial	DOCUMENTO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR (4)		FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	2025

SECCIÓN 2: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

RÉGIMEN DE ESTUDIOS (5)	Semestral	N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO	1
EN CASO SELECCIÓN "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUAL:		DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	5	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO	2

SECCIÓN 3: TABLA RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA

		N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS			
			TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL
TOTAL		62	118	164	282	100.00%	118.00	82.00	200.00	100%
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	30	56	74	130	46.10%	56.00	37.00	93.00	47%
	Estudios específicos	3	5	8	13	4.61%	5.00	4.00	9.00	5%
	Estudios de especialidad	29	57	82	139	49.29%	57.00	41.00	98.00	49%
MODALIDAD	Presencial		126	184	310	109.93%	126.00	92.00	218.00	109%
	Virtual		0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%
	Obligatorios	67	124	182	306	108.51%	124.00	91.00	215.00	108%
TIPO DE CURSO	Electivos	1	2	2	4	1.42%	2.00	1.00	3.00	2%

SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO							TOTAL DE HORAS LECTIVAS	CRÉDITOS ACADÉMICOS								
				TEORÍA			PRÁCTICA			PRESENCIAL		VIRTUAL	TOTAL	TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS
				PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	
1	MATEMATICA	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
1	Comunicación Lingüística	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
1	Tecnología de la Información y Comunicación	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
1	Metodología del Trabajo Universitario	General	Obligatorio	2	0	2	4	0	4	6.00	2.00	-	2.00	2.00	-	2.00	4.00			
1	Oratoria y Liderazgo	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
1	Sicología y Desarrollo Personal	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
1	Realidad Nacional y Regional con Enfoque Inclusivo	Específico	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
2	Filosofía	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
2	Comprensión y Producción Escrita	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
2	Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
2	Introducción a la Investigación Científica	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
2	Teoría de la Educación	Específico	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
2	Lingüística Quechua	Específico	Obligatorio	1	0	1	4	0	4	5.00	1.00	-	1.00	2.00	-	2.00	3.00			
2	Taller de teatro	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
3	Historia y Filosofía de la Educación	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
3	Teorías del Aprendizaje	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
3	Didáctica General	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
3	Taller de Promoción del Deporte	General	Obligatorio	1	0	1	2	0	2	3.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00			
3	Lingüística Española	De especialidad	Obligatorio	3	0	3	2	0	2	5.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00			
3	Fonética y Fonología del Español	De especialidad	Obligatorio	3	0	3	2	0	2	5.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00			
3	Teoría de la Literatura	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
4	Estrategias y Recursos Educativos	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
4	Teoría y Diseño Curricular	General	Obligatorio	1	0	1	4	0	4	5.00	1.00	-	1.00	2.00	-	2.00	3.00			
4	Tutoría y Orientación Educacional	General	Obligatorio	1	0	1	2	0	2	3.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00			
4	Taller de Ortografía Española	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
4	Didáctica de la Literatura	De especialidad	Obligatorio	3	0	3	2	0	2	5.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00			
4	Gramática Española I	De especialidad	Obligatorio	3	0	3	2	0	2	5.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00			
4	Literatura Antigua y Medieval	De especialidad	Obligatorio	3	0	3	2	0	2	5.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00			
5	Epistemología y Educación	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
5	Deontología Educativa	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
5	Taller de Medios de Comunicación Social	General	Obligatorio	1	0	1	4	0	4	5.00	1.00	-	1.00	2.00	-	2.00	3.00			
5	Interculturalidad y Educación	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
5	Interpretación de Textos Literarios y No Literarios	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
5	Gramática Española II	De especialidad	Obligatorio	3	0	3	2	0	2	5.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00			
5	Literatura Moderna y Contemporánea	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
6	Evaluación en el Área de la Comunicación	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
6	Gestión Educativa	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00			
6	Práctica I - Observación y Planeamiento	De especialidad	Obligatorio	0	0	0	4	0	4	4.00	-	-	-	2.00	-	2.00	2.00			



6	Lexicología y Lexicografía	De especialidad	Obligatorio	3	0	3	2	0	2	5.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
6	Semántica y Pragmática	De especialidad	Obligatorio	3	0	3	2	0	2	5.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
6	Literatura Española	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
6	Quechua I - Fonología	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
7	Metodología de Investigación Educativa	General	Obligatorio	2	0	2	4	0	4	6.00	2.00	-	2.00	2.00	-	2.00	4.00
7	Educación para la Salud	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
7	Práctica I - Discontinua	De especialidad	Obligatorio	0	0	0	6	0	6	6.00	-	-	-	3.00	-	3.00	3.00
7	Análisis y Producción de Textos	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
7	Literatura Latinoamericana	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
7	Quechua II - Morfología	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
7	Taller de Literatura Infantil y Juvenil	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
8	Investigación Educativa I	General	Obligatorio	2	0	2	4	0	4	6.00	2.00	-	2.00	2.00	-	2.00	4.00
8	Estadística Aplicada a la Investigación	General	Obligatorio	2	0	2	4	0	4	6.00	2.00	-	2.00	2.00	-	2.00	4.00
8	Práctica III - Continua	De especialidad	Obligatorio	0	0	0	8	0	8	8.00	-	-	-	4.00	-	4.00	4.00
8	Didáctica de la Lengua	De especialidad	Obligatorio	1	0	1	2	0	2	3.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
8	Literatura Peruana	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
8	Quechua III - Sintaxis	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
8	Semiótica y Análisis del Discurso Multimodal	De especialidad	Obligatorio	1	0	1	2	0	2	3.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
9	Investigación Educativa II	General	Obligatorio	2	0	2	4	0	4	6.00	2.00	-	2.00	2.00	-	2.00	4.00
9	Práctica IV - Intensiva	De especialidad	Obligatorio	0	0	0	12	0	12	12.00	-	-	-	6.00	-	6.00	6.00
9	Sociolingüística Crítica	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	4	0	4	6.00	2.00	-	2.00	2.00	-	2.00	4.00
9	Quechua IV - Producción de Textos	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
9	Derechos de Pueblos Indígenas y Políticas Públicas	Electivo	Electivo	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
10	Trabajo de Investigación	General	Obligatorio	1	0	1	4	0	4	5.00	1.00	-	1.00	2.00	-	2.00	3.00
10	Práctica V - Gestión Educativa y Comunidad	De especialidad	Obligatorio	0	0	0	8	0	8	8.00	-	-	-	4.00	-	4.00	4.00
10	Taller de Creatividad Literaria	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
10	Legislación Educativa	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
10	Educación Rural e Inclusiva	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
10	Innovación y Emprendimiento	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
10	Literatura Regional	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
											-	-	-	-	-	-	-
											-	-	-	-	-	-	-
											-	-	-	-	-	-	-
											-	-	-	-	-	-	-

NOTA: Si el programa cuenta con más de diez periodos académicos, solicitar un formato con la cantidad de periodos correspondientes a licenciamiento.info@unedu.gob.pe

(1) Ingresar el código del programa tal como aparece en el Formato de Licenciamiento A4 o A8.

(2) Ingresar la denominación del programa tal como aparece en el Formato de Licenciamiento A4 o A8.

(3) Seleccionar de la lista desplegable la modalidad de estudios del programa, según lo declarado en el Formato de Licenciamiento A4: presencial o semipresencial.

(4) Indicar el número y tipo de resolución que establece el programa de estudios.

(5) Seleccionar de la lista desplegable el régimen de estudios de acuerdo a lo establecido en el formato de licenciamiento A5 o A8: semestral, cuatrimestral, trimestral, anual u otro.

(6) Si el periodo académico es semestral entonces el número de periodos por año será 2. Si el periodo académico es trimestral entonces el número de periodo por año es 4. Si el periodo académico es cuatrimestral entonces el número de periodos por año será 3.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA REVISIÓN DOCUMENTARIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.	



Firmado digitalmente por HOCES LA ROSA Zeida Patricia FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.07.2026 11:25:06 -05:00

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUNACAVELICA				
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1)	P82	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2)	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE		
MODALIDAD DE ESTUDIOS (3)	Presencial	DOCUMENTO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR (4)		FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	2025

SECCIÓN 2: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

RÉGIMEN DE ESTUDIOS (5)	Semestral	N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO	2
EN CASO SELECCION "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUAL:		DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	5	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO	2

SECCIÓN 3: TABLA RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA

		N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS			
			TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL
TOTAL		62	118	164	282	100.00%	59.00	82.00	141.00	100%
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	30	56	74	130	46.10%	28.00	37.00	65.00	46%
	Estudios específicos	3	5	8	13	4.61%	2.50	4.00	6.50	5%
	Estudios de especialidad	29	57	82	139	49.29%	28.50	41.00	69.50	49%
MODALIDAD	Presencial		126	184	310	109.93%	63.00	92.00	155.00	110%
	Virtual		0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%
	Obligatorios	67	124	182	306	108.51%	62.00	91.00	153.00	109%
TIPO DE CURSO	Electivos	1	2	2	4	1.42%	1.00	1.00	2.00	1%

SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						TOTAL DE HORAS LECTIVAS	CRÉDITOS ACADÉMICOS						
				TEORÍA			PRÁCTICA				TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS
				PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	
1	MATEMATICA	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
1	Comunicación Lingüística	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
1	Tecnología de la Información y Comunicación	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
1	Metodología del Trabajo Universitario	General	Obligatorio	2	0	2	4	0	4	6.00	1.00	-	1.00	2.00	-	2.00	3.00
1	Oratoria y Liderazgo	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
1	Sicología y Desarrollo Personal	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
1	Realidad Nacional y Regional con Enfoque Inclusivo	Específico	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
2	Filosofía	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
2	Comprensión y Producción Escrita	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
2	Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
2	Introducción a la Investigación Científica	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
2	Teoría de la Educación	Específico	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
2	Lingüística Quechua	Específico	Obligatorio	1	0	1	4	0	4	5.00	0.50	-	0.50	2.00	-	2.00	2.50
2	Taller de teatro	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
3	Historia y Filosofía de la Educación	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
3	Teorías del Aprendizaje	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
3	Didáctica General	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
3	Taller de Promoción del Deporte	General	Obligatorio	1	0	1	2	0	2	3.00	0.50	-	0.50	1.00	-	1.00	1.50
3	Lingüística Española	De especialidad	Obligatorio	3	0	3	2	0	2	5.00	1.50	-	1.50	1.00	-	1.00	2.50
3	Fonética y Fonología del Español	De especialidad	Obligatorio	3	0	3	2	0	2	5.00	1.50	-	1.50	1.00	-	1.00	2.50
3	Teoría de la Literatura	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
4	Estrategias y Recursos Educativos	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
4	Teoría y Diseño Curricular	General	Obligatorio	1	0	1	4	0	4	5.00	0.50	-	0.50	2.00	-	2.00	2.50
4	Tutoría y Orientación Educativa	General	Obligatorio	1	0	1	2	0	2	3.00	0.50	-	0.50	1.00	-	1.00	1.50
4	Taller de Ortografía Española	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
4	Didáctica de la Literatura	De especialidad	Obligatorio	3	0	3	2	0	2	5.00	1.50	-	1.50	1.00	-	1.00	2.50
4	Gramática Española I	De especialidad	Obligatorio	3	0	3	2	0	2	5.00	1.50	-	1.50	1.00	-	1.00	2.50
4	Literatura Antigua y Medieval	De especialidad	Obligatorio	3	0	3	2	0	2	5.00	1.50	-	1.50	1.00	-	1.00	2.50
5	Epistemología y Educación	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
5	Deontología Educativa	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
5	Taller de Medios de Comunicación Social	General	Obligatorio	1	0	1	4	0	4	5.00	0.50	-	0.50	2.00	-	2.00	2.50
5	Interculturalidad y Educación	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
5	Interpretación de Textos Literarios y No Literarios	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
5	Gramática Española II	De especialidad	Obligatorio	3	0	3	2	0	2	5.00	1.50	-	1.50	1.00	-	1.00	2.50
5	Literatura Moderna y Contemporánea	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
6	Evaluación en el Área de la Comunicación	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
6	Gestión Educativa	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
6	Práctica I - Observación y Planeamiento	De especialidad	Obligatorio	0	0	0	4	0	4	4.00	-	-	-	2.00	-	2.00	2.00

6	Lexicología y Lexicografía	De especialidad	Obligatorio	3	0	3	2	0	2	5.00	1.50	-	1.50	1.00	-	1.00	2.50
6	Semántica y Pragmática	De especialidad	Obligatorio	3	0	3	2	0	2	5.00	1.50	-	1.50	1.00	-	1.00	2.50
6	Literatura Española	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
6	Quechua I - Fonología	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
7	Metodología de Investigación Educativa	General	Obligatorio	2	0	2	4	0	4	6.00	1.00	-	1.00	2.00	-	2.00	3.00
7	Educación para la Salud	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
7	Práctica II - Discontinua	De especialidad	Obligatorio	0	0	0	6	0	6	6.00	-	-	-	3.00	-	3.00	3.00
7	Análisis y Producción de Textos	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
7	Literatura Latinoamericana	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
7	Quechua II - Morfología	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
7	Taller de Literatura Infantil y Juvenil	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
8	Investigación Educativa I	General	Obligatorio	2	0	2	4	0	4	6.00	1.00	-	1.00	2.00	-	2.00	3.00
8	Estadística Aplicada a la Investigación	General	Obligatorio	2	0	2	4	0	4	6.00	1.00	-	1.00	2.00	-	2.00	3.00
8	Práctica III - Continua	De especialidad	Obligatorio	0	0	0	8	0	8	8.00	-	-	-	4.00	-	4.00	4.00
8	Didáctica de la Lengua	De especialidad	Obligatorio	1	0	1	2	0	2	3.00	0.50	-	0.50	1.00	-	1.00	1.50
8	Literatura Peruana	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
8	Quechua III - Sintaxis	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
8	Semiótica y Análisis del Discurso Multimodal	De especialidad	Obligatorio	1	0	1	2	0	2	3.00	0.50	-	0.50	1.00	-	1.00	1.50
9	Investigación Educativa II	General	Obligatorio	2	0	2	4	0	4	6.00	1.00	-	1.00	2.00	-	2.00	3.00
9	Práctica IV - Intensiva	De especialidad	Obligatorio	0	0	0	12	0	12	12.00	-	-	-	6.00	-	6.00	6.00
9	Sociolingüística Crítica	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	4	0	4	6.00	1.00	-	1.00	2.00	-	2.00	3.00
9	Quechua IV - Producción de Textos	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
9	Derechos de Pueblos Indígenas y Políticas Públicas	Electivo	Electivo	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
10	Trabajo de Investigación	General	Obligatorio	1	0	1	4	0	4	5.00	0.50	-	0.50	2.00	-	2.00	2.50
10	Práctica V - Gestión Educativa y Comunidad	De especialidad	Obligatorio	0	0	0	8	0	8	8.00	-	-	-	4.00	-	4.00	4.00
10	Taller de Creatividad Literaria	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
10	Legislación Educativa	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
10	Educación Rural e Inclusiva	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
10	Innovación y Emprendimiento	General	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
10	Literatura Regional	De especialidad	Obligatorio	2	0	2	2	0	2	4.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00
											-	-	-	-	-	-	-
											-	-	-	-	-	-	-
											-	-	-	-	-	-	-
											-	-	-	-	-	-	-

NOTA: Si el programa cuenta con más de diez periodos académicos, solicitar un formato con la cantidad de periodos correspondientes a licenciamiento.info@unedu.gob.pe

(1) Ingresar el código del programa tal como aparece en el Formato de Licenciamiento A4 o A8.

(2) Ingresar la denominación del programa tal como aparece en el Formato de Licenciamiento A4 o A8.

(3) Seleccionar de la lista desplegable la modalidad de estudios del programa, según lo declarado en el Formato de Licenciamiento A4: presencial o semipresencial.

(4) Indicar el número y tipo de resolución que actualiza el programa de estudios.

(5) Seleccionar de la lista desplegable el régimen de estudios de acuerdo a lo establecido en el Formato de licenciamiento A5 o A8: semestral, cuatrimestral, trimestral, anual u otro.

(6) Si el periodo académico es semestral entonces el número de periodos por año será 2. Si el periodo académico es trimestral entonces el número de periodo por año es 4. Si el periodo académico es cuatrimestral entonces el número de periodos por año será 3.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA REVISIÓN DOCUMENTARIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA 										
RELACIÓN DE LABORATORIOS Y/O TALLERES VINCULADOS A LOS CURSOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA MODIFICACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA										
NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD					UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA		CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1)	P82		
							NOMBRE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2)	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE		
PROGRAMA ACADÉMICO Y CURSOS VINCULADOS					LABORATORIOS Y TALLERES					COMENTARIOS (12)
CICLO DEL CURSO	DENOMINACIÓN DEL CURSO (3)	PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE INICIA EL CURSO (4)	LOCAL (5)	CÓDIGO DEL LABORATORIO O TALLER	NOMBRE DEL LABORATORIO O TALLER VINCULADO (7)	ESTADO DEL AMBIENTE (8)	INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO O TALLER	FIN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO O TALLER (10)	EQUIPAMIENTO (11)	
I	TECNOLOGIA DE LA INFORMAQCION Y COMUNICACIÓN	2027-I	SL01		LABORATORIO DE COMPUTO DE L AFCED	IMPLEMENTADO				
IV	TALLER DE ORTOGRAFIA ESPAÑOLA	2028-II	SL01		AULA	IMPLEMENTADO				
VIII	INVESTIGACION EDUCATIVA I	2030-I	SL01		LABORATORIO DE COMPUTO DE L AFCED	IMPLEMENTADO				
VIII	ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION	2030-I	SL01		LABORATORIO DE COMPUTO DE L AFCED	IMPLEMENTADO				
IX	INVESTIGACION EDUCATIVA II	2031-I	SL01		LABORATORIO DE COMPUTO DE L AFCED	IMPLEMENTADO				
.X	TRABAJO DE INVESTIGACION	2031-II	SL01		LABORATORIO DE COMPUTO DE L AFCED	IMPLEMENTADO				

Nota:

* El formato debe ser llenado en caso la universidad presente nueva oferta académica (NOA) y esta requiera del uso de laboratorios y talleres. La información del presente formato incluye a los laboratorios o talleres actualmente implementados y a los que se implementarán progresivamente. La información declarada debe incluir a todo aquel programa o mención conducente a grado académico y/o título profesional vinculado en cada uno de los locales declarados como parte de la NOA. De ser necesario, insertar filas al presente formato.

** El llenado de este formato se repetirá para todos los programas y menciones declarados por la universidad como nueva oferta académica (NOA).

(1) Colocar el código del programa o mención conducente a grado académico y/o título profesional, vinculado a la nueva oferta académica (NOA). El código del programa de estudios debe ser el mismo que fue detallado en el Formato de Supervisión S4.

(2) Colocar la denominación del programa de estudios que hará uso del laboratorio o taller, cuyo nombre debe concordar con lo que fue indicado en el Formato de Supervisión S4.

(3) Colocar el nombre de cada uno de los cursos vinculados al programa de estudios, tantas veces como número de laboratorios y talleres se encuentren vinculados al mismo.

(4) Colocar el periodo académico en el que inició o iniciará el curso, en concordancia con lo declarado en el Formato de Supervisión S1, tantas veces como número de laboratorios y talleres se encuentren vinculados al mismo.

(5) Colocar el código de local en el que se encuentre el laboratorio o taller vinculado al programa de estudios, tantas veces como número de laboratorios y talleres se encuentren vinculados al mismo.

(6) Colocar el código del laboratorio o taller que se encuentre vinculado al curso, respetando la codificación declarada en el Formato S6. Para la codificación de laboratorios o talleres nuevos que no han sido declarados en el Formato S6, se asigna un código nuevo, el cual debe respetar la correlatividad de la numeración de laboratorios o talleres declarados en el mencionado formato.

(7) Colocar la denominación del laboratorio o taller vinculado al curso declarado por la Universidad.

(8) Se indica el estado actual del laboratorio o taller, este puede ser tipificado de la siguiente manera: no implementado, en proceso de implementación e implementado.

Se entiende por "no implementado" al ambiente que aún no ha sido construido y/o equipado, pero se encuentra proyectado en su Plan de implementación progresiva de laboratorios y talleres para ser ejecutado. Se entiende por "en proceso de implementación" al ambiente que se encuentra en construcción y/o en proceso de implementación y/o adquisición de equipos especializados. Se entiende por "implementado" al ambiente de laboratorio o taller, que se encuentra construido, equipado con equipos especializados y cuenta con los servicios básicos disponibles. Esto significaría un aumento del laboratorio o taller en comparación con lo declarado en la SLI o SMLI.

(9) Colocar el semestre en el cual se programó o se programa iniciar la implementación del ambiente.

(10) Colocar el semestre en el cual se programó o se programará el fin de la implementación del ambiente.

(11) Colocar la tipología del equipamiento especializado con el que contará el ambiente, separado por comas (microscopio, autoclave, incubadora, entre otros). No consignar mobiliario como: anaqueles, armarios o sillas. No consignar instrumentos que no guarden relación con el desarrollo práctico de las actividades académicas propias del laboratorio, como: ecran, proyector, ventiladores, aire acondicionado, tachos de basura genéricos y herramientas de oficina, cortinas, repisas, entre otros. Evitar desagregar instrumental de vidrio de laboratorio.

(12) En este casillero se registra información relevante adicional que la universidad considere pertinente. En caso corresponda, precisar lo siguiente (i) laboratorio inoperativo o en proceso de implementación; (ii) laboratorio o taller "de usos múltiples", "multiusos" o "multipropósito"; (iii) en caso de laboratorios en los que se utilizan muestras biológicas, nivel de bioseguridad del laboratorio; (iv) laboratorios con presión positiva o negativa. De manera complementaria, la Universidad puede añadir información que considera se debe tener en cuenta al momento de la evaluación.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
---	--

DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA SUPERVISIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.



Firmado digitalmente por HOCES LA ROSA Zeida Patricia FAU
20160014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.07.2026 11:14:57 -05:00

[illegible]

Firmado digitalmente por HOCES LA
ROSA Zeida Patricia FAU
20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.07.2026 11:15:31 -05:00

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA									
RELACIÓN DE RECURSOS NO PRESENCIALES									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		COMUNICACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE				CÓDIGO DEL PROGRAMA:	P - 82		
CÓDIGO DE RECURSO NO PRESENCIAL (1)	NOMBRE DEL RECURSO NO PRESENCIAL (2)	TIPO DEL RECURSO NO PRESENCIAL (3)	TIPO DE LICENCIA (4)	FECHA DE SUSCRIPCIÓN (EN CASO CORRESPONDA) (5)	CANTIDAD DE AÑOS DE LICENCIA (EN CASO CORRESPONDA) (6)	NOMBRE DEL PROVEEDOR (EN CASO CORRESPONDA) (7)	DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES ACTIVIDADES (8)	CÓDIGO DE LABORATORIO O TALLER (EN CASO CORRESPONDA) (9)	COMENTARIOS (10)
	PLATAFORMA CLASSROOM	Herramienta digital	Contrato	24/10/2025	1 AÑO	ENTEL PERU S.A.	Herramientas Ofimaticas Formularios Aula Virtual Tareas Gestionar sitios Web Grupos Aplicaciones		
	PLATAFORMA MyLOFT	Biblioteca Virtual	Contrato	25/12/2025	1 AÑO	MASKHAY PERU S.A.C	Revistas electronicas Libros electronicos Bases de datos Investigacion Herramientas IA Bases de datos juridicas		

Nota:
 * El formato debe ser llenado solo en caso la universidad cuente con recursos no presenciales de acceso remoto.
 ** Debe incluir el detalle de los recursos no presenciales tales como: a) bases de datos y bibliotecas virtuales; b) laboratorios y simuladores virtuales; c) mecanismos de realidad aumentada; d) laboratorios remotos o en casa; e) herramientas digitales que los programas promuevan como parte de sus estrategias pedagógicas; f) otro tipo de software.
 (1) Colocar el código identificador del recurso no presencial
 (2) Se debe anotar el nombre del recurso no presencial asignado por la universidad
 (3) Los tipos pueden ser: Laboratorio virtual, Simulador virtual, Mecanismo de realidad aumentada, Laboratorio remoto o en casa, Herramienta digital, Base de datos, Bibliotecas virtuales, Otros software, entre otros.
 (4) Indicar el tipo de licencia del recurso no presencial, los cuales pueden ser: libre o contrato.
 (5) En caso sea un recurso con tipo de licencia "contrato", indicar la fecha de suscripción del contrato en formato dd/mm/aaaa.
 (6) En caso sea un recurso con tipo de licencia "contrato", indicar la cantidad de años de vigencia del contrato.
 (7) En caso sea un recurso con tipo de licencia "contrato", indicar el nombre del proveedor (empresa, persona natural u otros) del recurso no presencial, según lo que indique el contrato.
 (8) Descripción de este recurso y las principales actividades que realiza.
 (9) Ingresar el código de laboratorio o taller, tal y como se encuentra en la 'Relación de Laboratorios y/o Talleres vinculados a los Cursos del Programa Académico de la NOA'. Se deberá de repetir tantas veces como sea necesario el código y el nombre del ambiente, de acuerdo a la cantidad de software con los que cuenta.
 (10) En este casillero se registra información relevante que la universidad considere pertinente precisar para tener en cuenta al momento de la evaluación.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
--	--

DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA SUPERVISIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.



Firmado digitalmente por HOCES LA
 ROSA Zeida Patricia FAU
 20168014962 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 09.07.2026 11:16:10 -05:00

Firmado digitalmente por HOCES LA
ROSA Zeida Patricia FAU
20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.07.2026 11:16:48 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huancavelica, 10 de Julio del 2026

INFORME TECNICO N° 000010-2026-UNH/UL-OGC

A: **EDELINA CHARO ESPINOZA ANCALLE**
JEFE(A) DE OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD(e)
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

ASUNTO: **Opinión técnica respecto de la evaluación de la documentación presentada para el registro de la Modificación de la Oferta Académica (MOA), bajo el Supuesto a): de creación de programa, correspondiente a la carrera profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe de la Facultad de Ciencias de la Educación, para su presentación ante la SUNEDU.**

Referencias:

- a) Proveído 000690-2026-UNH/OGC (1JUL2026)
- b) Oficio N° 000721-2026-UNH/FCED
- c) Carta N° 000034-2026-UNH/DACH

Fecha elaboración: Huancavelica, 03 de Julio de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, en atención a los documentos de la referencia, emitir la presente opinión técnico-normativa respecto de la evaluación de la documentación remitida por la Facultad de Ciencias de la Educación, relacionada con el procedimiento de registro de la Modificación de la Oferta Académica (MOA), bajo el supuesto de creación de programa, correspondiente al Programa de Estudios de Comunicación Intercultural Bilingüe, conforme al marco normativo vigente.

I. ANTECEDENTES

1.2. Mediante Oficio N.º 000721-2026-UNH/FCED, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación remite el expediente administrativo correspondiente a la creación del Programa de Estudios de Comunicación Intercultural Bilingüe, solicitando que, a través de la Oficina de Gestión de la Calidad, se realicen las acciones conducentes para la tramitación del registro de la Modificación de la Oferta Académica (MOA) ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

1.3. El expediente remitido incorpora la documentación relacionada con los actos administrativos emitidos por los órganos de gobierno competentes de la Universidad Nacional de Huancavelica, así como la documentación técnica y los formatos previstos para el procedimiento de registro de la modificación de la oferta académica, conforme a la normativa emitida por la SUNEDU.

1.4. Mediante Proveído N.º 000690-2026-UNH/OGC, la Jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad deriva el expediente a la Unidad de Licenciamiento para la evaluación técnico-normativa de la documentación presentada y la emisión del informe correspondiente.

II. BASE LEGAL

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- 2.2. Ley N.º 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias.

N° Expediente: DACH0020260000535



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM". Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través.
Dirección web: <https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/inicio.do>
Código de Verificación: RRU4DDI





- 2.3. Ley N.º 31520, Ley que establece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas.
- 2.4. Ley N.º 32105.
- 2.5. Ley N.º 32187, que incorpora el artículo 15-A a la Ley Universitaria sobre el aseguramiento de las Condiciones Básicas de Calidad.
- 2.6. Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS.
- 2.7. Decreto Supremo N.º 005-2019-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SUNEDU.
- 2.8. Decreto Supremo N.º 007-2024-MINEDU, que modifica el Reglamento de Creación y Funcionamiento de Secciones de Facultad o Secciones de Escuelas Profesionales de las universidades públicas licenciadas.
- 2.9. Resolución de Superintendencia N.º 0008-2025-SUNEDU-CD, que aprueba la modificación de la Directiva para el registro de la modificación de la oferta académica de universidades y escuelas de posgrado.
- 2.10. Resolución de Consejo Directivo N.º 0009-2025-SUNEDU-CD, que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la SUNEDU.
- 2.11. Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, reformado mediante Resolución N.º 004-2026-AU-UNH.
- 2.12. Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante Resolución N.º 0297-2025-R-UNH.

III. ANÁLISIS

3.1. ANALISIS NORMATIVO

- El artículo 15-A de la Ley Universitaria, incorporado por la Ley 32105 y Ley N.º 32187, establece que toda modificación de la oferta académica, incluyendo la creación de programas, debe registrarse ante SUNEDU, garantizando el mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) que sustentaron el licenciamiento institucional.
- Mediante Resolución del Consejo Directivo N° 086-2019-SUNEDU/CD de 02 de julio de 2019, La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) en su Artículo Primero resuelve **OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL** a la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH) para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede y filiales. Asimismo, en su Artículo Primero resuelve **RECONOCER** que la Universidad Nacional de Huancavelica, entre otros, **cuenta con diecinueve (19) conducentes al grado de bachiller y título profesional**.
- La Resolución de Superintendencia N.º 0008-2025-SUNEDU-CD aprueba la modificación de la "Directiva para el registro de la modificación de la oferta académica de universidades y escuelas de posgrado", estableciendo para la modificación de la oferta académica el cual establece entre otras disposiciones, los siguientes:

✓ Numeral 5: SUPUESTOS DE MODIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA

N° Expediente: DACH0020260000535



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM". Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través:
Dirección web: <https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/inicio.do>
Código de Verificación: RRU4DDI



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Los supuestos de modificación de la oferta académica entre otros, establece en su literal **a): Creación de programa**, refiriéndose a la implementación de un nuevo programa de estudio, ya sea de nivel pregrado o posgrado, y/o de una nueva mención, en un local autorizado o en un nuevo local de tipo de servicio educativo conducente a grado académico. Este supuesto incluye también la creación de programas de segunda especialidad profesional.

✓ **Numeral 7.1. Requisitos**

La universidad y escuela de posgrado licenciada que solicite el registro de modificación de oferta académica debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) La modificación de la oferta académica debe ser aprobada o ratificada por la autoridad universitaria competente.
- b) El expediente de aprobación de la modificación de la oferta académica debe contener:
 - b.1) Detalle de la modificación de oferta académica, exponiendo el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad en la nueva oferta académica.
 - b.2) Diseño curricular y/o plan de estudios, cuando corresponda.

✓ **Numeral 7.2. La documentación a presentar:**

- i. Anexo N° 1. Solicitud de registro de la modificación de la oferta académica. Cada solicitud incluirá un programa.
 - ii. Resumen ejecutivo de la modificación de la oferta académica, que contenga la justificación de la modificación y el detalle de los principales elementos de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.
 - iii. Resolución de la autoridad competente que aprueba y/o ratifica la modificación de la oferta académica.
 - iv. Plan de estudios y su documento de aprobación.
 - v. Formato de registro, según el escenario que corresponda: Formato 1: Creación de programa y/o mención (...)
 - vi. Formatos de declaración de recursos físicos y tecnológicos:
 - ✓ Formato 5: Relación de laboratorios y/o talleres vinculados a los cursos del programa de estudios,
 - ✓ Formato 6: Relación de Equipamiento de laboratorios y talleres,
 - ✓ Formato 7: Relación de recursos no presenciales.
- La Resolución de Consejo Directivo N.º 0009-2025-SUNEDU-CD incorpora el procedimiento administrativo correspondiente en el TUPA de SUNEDU (Código PA48001840), precisando su naturaleza evaluativa y verificadora.
 - El Reglamento de Infracciones y Sanciones, aprobado por el D.S. N.º 005-2019-MINEDU, establece en su Artículo 21 que el incumplimiento del mantenimiento de las CBC constituye infracción muy grave, sancionable incluso hasta la cancelación de licencia institucional, ello en articulación con el Artículo 21 de la Ley 30220 Ley Universitaria.

N° Expediente: DACH0020260000535



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM". Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través.
Dirección web: <https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/inicio.do>
Código de Verificación: RRU4DDI

Análisis Conclusivo: De conformidad con el artículo 15-A de la Ley Universitaria, incorporado por las Leyes N.º 32105 y N.º 32187, la creación de un programa académico constituye una **modificación de la oferta académica (MOA)**, sujeta a registro obligatorio ante SUNEDU, debiendo garantizarse el mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) que sustentaron el licenciamiento institucional otorgado a la Universidad Nacional de Huancavelica.

En ese marco, la modificación no solo implica un acto interno de creación, sino un procedimiento administrativo externo de naturaleza evaluativa y verificadora ante SUNEDU, conforme al procedimiento incorporado en su TUPA institucional.

3.2. ANÁLISIS TÉCNICO - DOCUMENTAL

Etapa de Registro ante SUNEDU (Segunda etapa)

Conforme al ámbito de competencia de la Unidad de Licenciamiento, se efectuó la revisión técnico-documental del expediente remitido por la Facultad de Ciencias de la Educación, con la finalidad de verificar la incorporación de la documentación exigida para el procedimiento de registro de la Modificación de la Oferta Académica (MOA), bajo el supuesto de **"Creación de programa"**, previsto en el literal a) del numeral 5 de la Resolución de Superintendencia N.º 0008-2025-SUNEDU-CD.

La revisión comprendió la contrastación de los documentos que integran el expediente con los requisitos establecidos en el numeral 7.2 de la citada Directiva, verificándose la existencia de los instrumentos documentales requeridos para la presentación de la solicitud de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). En tal sentido, se obtuvo el siguiente resultado:

Cuadro1:

Verificación de la documentación prevista en el numeral 7.2 de la Resolución de Superintendencia N.º 0008-2025-SUNEDU-CD

N.º	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (Numeral 7.2 de la Resolución de Superintendencia N.º 008-2025-SUNEDU)	EVIDENCIA	Estado de cumplimiento /Cumple / No cumple)
1	Anexo N.º 1.	Solicitud de registro de la modificación de la oferta académica, firmada por el representante legal de la UNH.	CUMPLE
2	Resumen ejecutivo de la modificación de la oferta académica, que contenga la justificación de la modificación y el detalle de los principales elementos de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.	Resumen Ejecutivo que expone los alcances de la modificación de la oferta académica propuesta, detallando los principales elementos que evidencian el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).	CUMPLE
3	Resolución que aprueba y/o ratifica la modificación de la oferta académica suscrita por la autoridad competente, (Bajo el supuesto a): Creación de programa),	✓ Resolución N.º Resolución 013-2026-AU-UNH. mediante el cual la Asamblea Universitaria, conforme a sus facultades conferidas en el Estatuto, aprueba la creación de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe de la Facultad de Ciencias de la Educación.	CUMPLE

Nº Expediente: DACH0020260000535



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM". Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través.
Dirección web: <https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/inicio.do>
Código de Verificación: RRU4DDI

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N.º	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (Numeral 7.2 de la Resolución de Superintendencia N° 008-2025-SUNEDU)	EVIDENCIA	Estado de cumplimiento /Cumple / No cumple)
		✓ Resolución 744-2026-CU-UNH, ratificación de resolución de propuesta de creación de la EPES: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe (Resolución 080-2026-CF FCED-R-UNH) ✓ Resolución 080-2026-CF-FCED-R-UNH, propuesta de creación de la EPES: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe.	
4	Plan de estudios y su documento de aprobación.	✓ Resolución de Consejo de Facultad N.º 0080-2026-CF-FCED-R-UNH ratificada mediante: ✓ Resolución 058-2026-CU-UNH, ratificación resolución de aprobación de Diseño Curricular 2026-2030 del Programa de Estudios de Comunicación Intercultural Bilingüe	CUMPLE
		✓ Formato C1 debidamente suscrito por la autoridad competente.	CUMPLE
	Justificación de la creación de programa de estudios	✓ Resolución 135-2024-D-FCED-UNH, mediante el cual se aprueba el estudio de demanda social y mercado ocupacional.	CUMPLE
5	Formato de registro, de creación de programa y/o mención	Formato 1: Creación de programa y/o mención debidamente suscrita por la autoridad competente.	CUMPLE
6	Formatos de declaración de recursos físicos y tecnológicos:	Formato 5: Relación de laboratorios y/o talleres vinculados a los cursos del programa de estudios, debidamente suscrita.	CUMPLE
		Formato 6: Relación de Equipamiento de laboratorios y talleres debidamente suscrito por la autoridad competente.	CUMPLE
		Formato 7: Relación de recursos no presenciales, debidamente suscrito por la autoridad competente.	CUMPLE

De la verificación realizada al expediente para el registro del programa de estudio creado, se evidencia el cumplimiento integral de las documentación y requisitos para el registro de la creación de programa se formulan las siguientes consideraciones técnicas:

- ✓ La revisión efectuada permite constatar que el expediente administrativo incorpora la documentación prevista en el numeral 7.2 de la Resolución de Superintendencia N.º 0008-2025-SUNEDU-CD para el supuesto de modificación de la oferta académica denominado "**Creación de programa**".
- ✓ La presente evaluación se ciñe a la verificación de la integridad documental del expediente y de la correspondencia de la documentación presentada con los requisitos previstos en la Directiva vigente, sin constituir un pronunciamiento sobre el resultado del procedimiento administrativo de registro, cuya evaluación técnico-normativa corresponde a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), en ejercicio de las competencias conferidas por la Ley Universitaria y su normativa complementaria.

Asimismo, se deja constancia de que, durante la revisión del expediente, esta Unidad gestionó la suscripción del **Anexo N.º 1 – Solicitud de Registro de la Modificación de la Oferta**

Nº Expediente: DACH0020260000535



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM". Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través.
Dirección web: <https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/inicio.do>
Código de Verificación: RRU4DDI



UNH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCAMELICA

UNIDAD DE LICENCIAMIENTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Académica, por parte del representante legal de la Universidad Nacional de Huancavelica, documento que se incorpora al expediente para efectos de su presentación ante la SUNEDU.

IV. CONCLUSIONES

- 5.1.** De la evaluación técnico-documental efectuada por la Unidad de Licenciamiento, se verifica que el expediente administrativo incorpora la documentación, los formatos y los actos administrativos previstos en el numeral 7.2 de la Resolución de Superintendencia N.º 0008-2025-SUNEDU-CD para la tramitación del registro de la Modificación de la Oferta Académica, bajo el supuesto de **"Creación de programa"**.
- 5.2.** Asimismo, se constata que la creación del Programa de Estudios de Comunicación Intercultural Bilingüe ha sido tramitada mediante los órganos competentes de la Universidad Nacional de Huancavelica, conforme a las atribuciones establecidas en la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones.
- 5.3.** En el ámbito de competencia de la Unidad de Licenciamiento, no se advierten observaciones de carácter documental que limiten la prosecución del trámite administrativo para la presentación de la solicitud de registro de la Modificación de la Oferta Académica ante la SUNEDU, correspondiendo a dicha entidad efectuar la evaluación y verificación del cumplimiento de las disposiciones aplicables, de conformidad con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

6. RECOMENDACIONES

Se recomienda remitir el presente expediente al Rectorado, a fin de que, en ejercicio de las atribuciones conferidas como representante legal de la Universidad Nacional de Huancavelica, disponga la presentación de la solicitud de registro de la Modificación de la Oferta Académica (MOA), bajo el supuesto de **"Creación de programa"**, ante la Unidad de Verificación del Servicio Educativo de Educación Superior (UVE) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), adjuntando la documentación prevista en el Numeral 7.2 de la Resolución de Superintendencia N.º 0008-2025-SUNEDU-CD, para su evaluación y el registro del Programa de Estudios en el Sistema de Información Universitaria (SIU).

La sustentación documentaria que forma parte del expediente puede ser consultada a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1K5cShEB3uzKaYn_Li8wugXyunEMHb13O?usp=sharing

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

EDELINA CHARO ESPINOZA ANCALLE
JEFE(A) DE LA UNIDAD DE LICENCIAMIENTO
UNIDAD DE LICENCIAMIENTO

Nº Expediente: DACH0020260000535



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM". Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través.
Dirección web: <https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/inicio.do>
Código de Verificación: **RRU4DDI**





Firmado digitalmente por
PALOMINO TORRES Edgardo Felix
FAU 20168014962 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.06.2026 11:05:55 -05:00



Firmado digitalmente por QUISPE
VIDALON Daniel FAU 20168014962
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.06.2026 08:36:14 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Asamblea Universitaria

RESOLUCIÓN N° 0013-2026-AU-UNH

Huancavelica, 15 de junio de 2026

VISTOS:

Resolución N° 0080-2026-CF-FCED-R-UNH (24.03.2026), Oficio N° 000215-2026-UNH/UFSD-FCED (26.03.2026) más 15 anexos, Oficio N° 000350-2026-UNH/FCED (26.03.2026), Proveído de Rectorado N° 002705 (26.03.2026), Proveído de la Oficina de Gestión de la Calidad N° 00198 (26.03.2026), Informe Técnico N° 000005-2026-UNH/UL-OGC (09.04.2026), Oficio N° 000117-2026-UNH/OGC (09.04.2026), Proveído de Rectorado N° 003192 (09.04.2026), Proveído de Secretaria General N° 001954 (13.04.2026), Oficio Transcriptorio N° 000705-2026-UNH/CU (15.05.2026), Proveído de la Unidad de Administración Documentaria y Archivo N° 002599 (13.05.2026), Proveído de la Unidad de Administración Documentaria y Archivo N° 002950 (27.05.2026) más 01 anexo, Resolución N° 0744-2026-CU-UNH (26.05.2026), Hoja de Notificación de la Unidad de Administración Documentaria y Archivo N° 001121 (27.05.2026), Oficio Transcriptorio N° 000014-2026-UNH/AU (03.06.2026), Proveído de la Unidad de Administración Documentaria y Archivo N° 003173 (04.06.2026), Proveído de la Unidad de Administración Documentaria y Archivo N° 003230 (09.06.2026) Proveído de Asamblea Universitaria N° 000007 (12.106.2026), Proveído de la Unidad de Administración Documentaria y Archivo N° 003388 (12.06.2026); sobre aprobación de la creación de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica; y



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220; *cada universidad es autónoma, en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes; El Estado reconoce la Autonomía Universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución;*



Que, mediante Resolución N° 0135-2024-D-FCED-UNH (15.02.2024), se aprueba el Estudio de Demanda Social de la Escuela Profesional de Comunicación e Interculturalidad de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica; en reemplazo de la Carrera Profesional de Educación Especial; así mismo convocar para la elaboración del Diseño Curricular 2024;

Que, mediante Resolución N° 0058-2026-CU-UNH (26.01.2026), se ratifica la Resolución de Consejo de Facultad N° 0472-2025-CF-FCED-R-UNH (03.11.2025), que aprueba el Diseño Curricular 2026 - 2030, del Programa de Estudios de Comunicación Intercultural Bilingüe de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica, documento que consta de 04 numerales, 41 tablas y es parte integrante del sustento de la resolución;



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección.
<https://appunh.com/validar-documento/57521588-f42e-4224-b7e1-c09e4b02c96b/verificar>



Firmado digitalmente por
PALOMINÓ TORRES Edgardo Felix
FAU 20168014962 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.06.2026 11:06:07 -05:00



Firmado digitalmente por QUISPE
VIDALON Daniel FAU 20168014962
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.06.2026 08:36:22 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Asamblea Universitaria

RESOLUCIÓN N° 0013-2026-AU-UNH

Huancavelica, 15 de junio de 2026

Que, mediante el artículo primero de la Resolución N° 0744-2026-CU-UNH (26.05.2026) se ratifica la Resolución N° 0080-2026-CF-FCED-R-UNH (24.03.2026), que propone la creación de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica; y, en su artículo segundo se propone a la Asamblea Universitaria la creación de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Que, es preciso mencionar que, el jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, remite al señor rector de la UNH mediante el Oficio N° 000117-2026-UNH/OGC (09.04.2026), el Informe Técnico N° 000005-2026-UNH/UL-OGC (09.04.2026), emitido por la jefa de la Unidad de Licenciamiento sobre el particular, en el cual concluye que: 4.1. *La creación del Programa de Estudios de Comunicación Intercultural Bilingüe constituye una modificación de la oferta académica, en el supuesto de "creación de programa", encontrándose sujeta a registro obligatorio ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15-A de la Ley Universitaria y la Resolución de Superintendencia N.° 0008-2025-SUNEDU-CD.* 4.2. *De la evaluación efectuada, se determina que la documentación presentada cumple sustancialmente con los requisitos exigidos para la Primera Etapa (creación del programa de estudios), evidenciando consistencia técnica y respaldo documental suficiente.* 4.3. *En atención al análisis técnico-normativo desarrollado, y en observancia de los principios de legalidad, competencia, debido procedimiento administrativo y razonabilidad, se concluye que resulta viable y procedente continuar con el trámite de creación del referido programa de estudios.* V. RECOMENDACIONES 5.1. *Se recomienda al Rectorado remitir el presente expediente al Consejo Universitario, a efectos de que, en el ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 141, numeral 4 del Estatuto y conforme a lo establecido en el literal d) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de Huancavelica, evalúe y proponga ante la Asamblea Universitaria la creación del Programa de Estudios Escuela Profesional de Educación Secundaria: Comunicación Intercultural Bilingüe.* 5.2. *Recomendar que la Asamblea Universitaria, una vez recibido el expediente por parte del Consejo Universitario, y en el marco de las atribuciones conferidas en el artículo 134, numeral 10 del Estatuto y en concordancia con lo dispuesto en el literal j) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), acuerde la creación del referido Programa de Estudios mediante el correspondiente acto resolutorio,* 5.3. *Recomendar al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, una vez emitida la Resolución de creación del Programa de Estudios por la Asamblea Universitaria, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y funcionales, proceda a la designación formal del/de la Director(a) del programa, a fin de que asuma la conducción académica y administrativa, así como inicie las acciones conducentes al registro del programa ante el Sistema de Información Universitaria (SIU) de la SUNEDU, garantizando el cumplimiento*



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección: <https://appunh.com/validar-documento/57521588-f42e-4224-b7e1-c09e4b02c96b/verificar>



Firmado digitalmente por
PALOMINO TORRES Edgardo Felix
FAU 20168014962 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.06.2026 11:06:25 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Asamblea Universitaria

RESOLUCIÓN N° 0013-2026-AU-UNH

Huancavelica, 15 de junio de 2026



Firmado digitalmente por QUISPE
VIDALON Daniel FAU 20168014962
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.06.2026 08:36:31 -05:00

integral, oportuno y conforme a norma de la documentación, formatos y declaraciones exigidos en el numeral 7.2 de la Resolución de Superintendencia N.° 0008-2025-SUNEDU-CD, en el marco del mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad. 5.4. Recomendar a la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación implementar y mantener actualizado el repositorio documental institucional vinculado al programa de estudios, asegurando su disponibilidad, integridad y trazabilidad, a efectos de atender de manera eficiente eventuales procesos de supervisión, fiscalización posterior o verificación del mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad;

Que, el numeral 8.1. del artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, sobre la Autonomía Universitaria, señala que *“El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria.”*

Que, de acuerdo al Artículo 124° del Estatuto, reformado con Resolución N° 0004-2026-AU-UNH (19.02.2026), dispone que, *La Asamblea Universitaria es el máximo órgano colegiado de gobierno de la UNH, representa a la Comunidad Universitaria y se encarga de dictar las políticas generales de la Universidad. Está constituida por: 1. El rector: quien lo preside, (...);*

Que, los artículos Nros. 1°, 2° y 3°, del Estatuto de la UNH., prescribe que: *El presente Estatuto tiene por objeto normar el funcionamiento académico, investigativo y administrativo de la Universidad Nacional de Huancavelica, Constituye el marco para la determinación de su estructura orgánica, órganos de gobierno, entre otros y el orden de sus procedimientos, promoviendo la mejora continua de la calidad. Asimismo, establece los principios, fines, y funciones que rige el modelo institucional universitario.; El presente Estatuto se rige por la Constitución Política del Perú, Ley de Creación N° 25265, Ley Universitaria N° 30220, Ley 28740 y sus normas conexas; La Universidad Nacional de Huancavelica es una comunidad académica con carácter descentralizado, se orienta a la investigación y a la docencia, brindando una formación humanística, científica, tecnológica e innovadora, con responsabilidad social y claramente consciente de nuestra realidad nacional multicultural. Es persona jurídica de derecho público; está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Tiene autonomía normativa, de gobierno, académico, investigativo, administrativo y económico dentro de la Ley; respectivamente;*

Que, el numeral 13) del artículo 134° de la norma antes descrita, respecto a las atribuciones de la Asamblea Universitaria, dispone que: *Las demás atribuciones que le otorgue la Ley y el Estatuto de la UNH;*



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección: <https://appunh.com/validar-documento/57521588-f42e-4224-b7e1-c09e4b02c96b/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Asamblea Universitaria

RESOLUCIÓN N° 0013-2026-AU-UNH

Huancavelica, 15 de junio de 2026

Que, según el Numeral 10 del Artículo 140° del mencionado Estatuto, la Asamblea Universitaria tiene como atribución: *Acordar la constitución, fusión, reorganización, separación y supresión de facultades, escuelas y unidades de posgrado, escuelas profesionales, departamentos académicos, centros e institutos a propuesta del Consejo de Facultad y con opinión del Consejo Universitario;*

Estando a lo acordado por Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria de fecha 03 de junio de 2026 y en uso de las atribuciones que le confiere al Titular del Pliego la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNH, y Resolución de Comité Electoral Universitario N° 006-2021-CEU- UNH (02.07.21);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la creación de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información, cumpla con publicar, en la Página Web Oficial de la Universidad Nacional de Huancavelica, los resuelto en la presente, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Escuela de Posgrado, 09 facultades, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Gestión de la Calidad, Facultad de Ciencias de la Educación, Escuela Profesional Educación Secundaria, Oficina de Tecnologías de la Información y oficinas internas de la Universidad Nacional de Huancavelica, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----



Firmado digitalmente por PALOMINO
TORRES Edgardo Felix FAU
20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.06.2026 11:06:40 -05:00

Edgardo Félix Palomino Torres
Rector
Universidad Nacional de Huancavelica



Firmado digitalmente por QUISPE
VIDALÓN Daniel FAU 20168014962
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.06.2026 08:36:42 -05:00

Daniel Quispe Vidalón
Secretario General
Universidad Nacional de Huancavelica

DQV/avch.



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección.
<https://appunh.com/validar-documento/57521588-f42e-4224-b7e1-c09e4b02c96b/verificar>

**RESUMEN EJECUTIVO DE LA MODIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA
DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE
CALIDAD (CBC) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: CARRERA
PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA**

I. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Huancavelica (UNH), en el marco de su autonomía universitaria reconocida por la Ley Universitaria N.º 30220, sus modificatorias y conforme a lo establecido en la Resolución de Superintendencia N.º 008-2025-SUNEDU, presenta la Modificación de Oferta Académica (MOA) mediante la creación de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación, el cual fue aprobado Asamblea Universitaria mediante Resolución N° 0013-2026-AU-UNH.

La presente propuesta académica responde a las necesidades de formación profesional especializada en contextos multiculturales y multilingües, contribuyendo al fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), la preservación de las lenguas originarias, la inclusión social y el desarrollo sostenible de la región Huancavelica y del país. Asimismo, la modificación se sustenta en el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) establecidas por SUNEDU, garantizando la pertinencia académica, sostenibilidad institucional y calidad del servicio educativo universitario.

El presente Resumen Ejecutivo expone la modificación de la oferta académica (MOA) de la Universidad Nacional de Huancavelica a través de la creación de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe, y el detalle de los principales elementos que evidencian el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), en el marco de la Resolución de Superintendencia N° 008-2025-SUNEDU, establecida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

II. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA

La creación de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe se sustenta en los resultados del estudio de demanda social, mercado ocupacional y necesidades educativas regionales, los cuales evidencian una creciente demanda de profesionales especializados en educación secundaria con competencias en comunicación intercultural, dominio del quechua y castellano, gestión de procesos educativos bilingües y fortalecimiento de la identidad cultural.

La región Huancavelica presenta una importante población quechua hablante y una diversidad sociocultural que demanda profesionales capaces de desarrollar procesos educativos pertinentes, inclusivos y contextualizados. Sin embargo, la oferta académica existente resulta insuficiente para atender las necesidades del sistema educativo regional, particularmente en el nivel secundario y en áreas vinculadas a la comunicación intercultural bilingüe.

En ese contexto, la implementación del programa permitirá:

- ✓ Reducir las brechas existentes en la formación de docentes especializados en Educación Intercultural Bilingüe.
- ✓ Atender las demandas del sistema educativo nacional y regional respecto a la formación de profesionales competentes en contextos multiculturales.
- ✓ Fortalecer la preservación, valoración y desarrollo de las lenguas originarias.
- ✓ Contribuir al logro de los objetivos de desarrollo regional y nacional vinculados a la inclusión, equidad educativa e interculturalidad.
- ✓ Garantizar una formación universitaria basada en competencias, resultados de aprendizaje, investigación, innovación y responsabilidad social universitaria.

I. Justificación de la modificación de la oferta académica

La modificación de la oferta académica (MOA) de la Universidad Nacional de Huancavelica a través de la creación de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe se sustenta en la necesidad de la formación integral de profesionales competentes en educación, comunicación y gestión intercultural, la misma que se evidencia en el estudio de demanda social y mercado ocupacional realizada. La región Huancavelica presenta una significativa diversidad cultural y lingüística, donde el quechua constituye una de las principales lenguas maternas de la población. Sin embargo, existe una limitada oferta de formación profesional en secundaria, especializada en Comunicación Intercultural Bilingüe, con el manejo eficiente de la transferencia de lenguas, castellano quechua y viceversa, lo que genera una brecha entre las necesidades educativas del contexto regional y la disponibilidad de profesionales capacitados, a fin de garantizar la pertinencia académica, científica y profesional de la formación brindada, en concordancia con los cambios normativos, que enfrenta el país. así como a la necesidad de fortalecer la formación por competencias, el enfoque de resultados de aprendizaje y la articulación entre docencia, investigación y responsabilidad social universitaria. Asegurando que el egresado cuente con las competencias necesarias para promover una educación inclusiva intercultural y de calidad, contribuyendo el fortalecimiento del manejo de las lenguas en la diversidad intercultural y el desarrollo sostenible de las comunidades.

II. OFERTA ACADÉMICA DEL PROGRAMA

El funcionamiento de la Escuela Profesional de Educación Secundaria - Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe fortalecerá la oferta académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y consolidará el compromiso de la Universidad Nacional de Huancavelica con la inclusión, la equidad y la preservación de la diversidad cultural.

Asimismo, contribuirá al desarrollo humano, educativo y social de la región, formando profesionales capaces de responder a los desafíos de una sociedad multicultural y plurilingüe.

La oferta académica contempla:

- ✓ Un plan de estudios estructurado por competencias, organizado en áreas de formación general, básica, profesional y especializada.
- ✓ Asignaturas orientadas a la carrera: lenguas, cultura, interculturalidad, antropología, lingüística, etc.
- ✓ Integración de la investigación formativa desde los primeros ciclos, alineada a las líneas de investigación del programa.
- ✓ Desarrollo de prácticas preprofesionales, actividades de responsabilidad social universitaria y vinculación con el entorno.
- ✓ Uso de metodologías activas de enseñanza-aprendizaje y evaluación por resultados.

III. PRINCIPALES ELEMENTOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (CBC)

3.1. RESUMEN GENERAL

La propuesta de creación de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Huancavelica se sustenta en una respuesta académica pertinente a las necesidades socioculturales y educativas de la región, caracterizada por su diversidad lingüística y la presencia predominante del quechua.

El programa busca formar profesionales en educación secundaria con enfoque intercultural bilingüe, capaces de responder a las demandas del sistema educativo regional y nacional, fortaleciendo la inclusión, la identidad cultural y la calidad educativa. La propuesta se encuentra alineada con los instrumentos de planificación institucional, el modelo educativo universitario y la normativa vigente de la SUNEDU.

Asimismo, la universidad demuestra contar con las condiciones necesarias para su implementación, incluyendo infraestructura, personal docente calificado, sistemas de investigación, servicios complementarios, mecanismos de empleabilidad y políticas de transparencia.

3.2. DETALLE DE LAS PRINCIPALES CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (CBC)

En concordancia con la Ley N° 30220 (Ley Universitaria y sus modificatorias) y las disposiciones de SUNEDU, la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe en la Facultad de Ciencias de la Educación, evidencia el cumplimiento de los principales elementos de las ocho Condiciones Básicas de Calidad (CBC), destacando entre las ocho (8) CBC, los siguientes:

1. CBC I: EXISTENCIA DE OBJETIVOS ACADÉMICOS; GRADOS Y TÍTULOS A OTORGAR Y PLANES DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE

Los objetivos institucionales de nuestra casa superior de estudios se encuentran definidos en el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, reformado mediante Resolución N° 004-2026-AU-UNH, de fecha 19 de febrero de 2026. El Título I, Capítulo I, Artículo 1, establece que dicho cuerpo normativo regula el funcionamiento académico, investigativo y administrativo de la Universidad, constituyéndose en el marco que define su estructura orgánica, órganos de gobierno y procedimientos internos, así como los principios, fines y funciones que orientan el desarrollo de sus actividades.

De manera complementaria, la Universidad Nacional de Huancavelica cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI), aprobado mediante Resolución N° 0327-2025-R-UNH, instrumento que orienta el desarrollo de las actividades institucionales a través de objetivos, acciones e indicadores de seguimiento.

Entre los objetivos establecidos se encuentra el OEI.02: “Fortalecer la investigación científica, tecnológica, humanística, la innovación y el emprendimiento en la comunidad universitaria”, orientado a consolidar la producción académica y científica de la Universidad mediante el fortalecimiento de las capacidades de docentes y estudiantes, el impulso de las líneas y grupos de investigación, y la promoción de iniciativas que contribuyan a la generación de conocimiento y soluciones vinculadas a las demandas del contexto social, económico y cultural.

La incorporación de este objetivo en el planeamiento institucional evidencia que la investigación constituye un eje transversal de la gestión universitaria y una función sustantiva para el cumplimiento de los fines académicos de la Universidad, en concordancia con lo previsto en la Ley Universitaria N° 30220 y los criterios de calidad aplicables al servicio educativo superior universitario.

La articulación entre ambos instrumentos evidencia la correspondencia de la gestión universitaria con los criterios establecidos en la Resolución del Consejo Directivo N° 054-2017-SUNEDU/CD, especialmente en lo referido al planeamiento institucional, la organización de los procesos académicos y administrativos, el aseguramiento de la calidad y el cumplimiento de los fines universitarios.

En el ámbito académico, la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Universidad Nacional de Huancavelica cuenta con un diseño curricular vigente, aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 0472-2025-CF-FCED-R-UNH, de fecha 03 de noviembre de 2025, y ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0058-2026-CU-UNH, de fecha 26 de enero de 2026. Este documento establece la estructura formativa del programa y orienta el desarrollo de las actividades académicas en concordancia con el perfil de egreso aprobado por la Universidad.

Asimismo, cuenta con el Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional, aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad N.º 00135-2025-D-FCED-R-UNH, de fecha 15 de febrero de 2024, ratificado mediante Resolución N.º 0058-2026-CU-UNH de 26 de enero de 2026.

Asimismo, la Universidad dispone de regulación interna para la obtención de grados académicos y títulos profesionales, a través del Reglamento de Grados y Títulos – Versión 003, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N.º 1068-2024-CU-UNH, de fecha 13 de setiembre de 2024, en el que se establecen los requisitos, modalidades y procedimientos aplicables a dichos procesos, documento que consta de 06 títulos, 63 artículos, 09 disposiciones complementarias finales, 19 disposiciones complementarias transitorias, 26 anexos.

Con relación a los mecanismos de soporte institucional, la Universidad ha implementado sistemas informáticos destinados a la gestión económica, financiera y académica, entre los que destacan el **SIGA, SIAF, SISACAD, Carpeta Docente, Sistema de Matrícula, Sistema de Registro Académico, Classroom Institucional, la plataforma MyLOFT-UNH** para servicios **bibliotecarios y el Sistema de Pagos Virtuales** aprobado mediante Resolución N.º 0284-2018-CU-UNH. Estas herramientas permiten administrar información vinculada a la gestión docente, matrícula, registros académicos, servicios estudiantiles y procesos administrativos.

Respecto al acceso a la formación universitaria, la institución cuenta con normativa específica para la conducción de los procesos de admisión. Entre los documentos vigentes se encuentran el Reglamento General de Admisión, aprobado mediante Resolución N.º 079-2022-CU-UNH y modificado por Resolución N.º 702-2022-CU-UNH; el Reglamento Específico de Admisión de Pregrado – Versión 003, aprobado mediante Resolución N.º 0242-2025-CU-UNH; y el Reglamento de Admisión de Segundas Especialidades Profesionales, aprobado mediante Resolución N.º 0286-2018-CU-UNH.

Asimismo, la Universidad Nacional de Huancavelica dispone de información estadística sistematizada sobre los procesos de admisión de pregrado, posgrado y programas de segunda especialidad, la cual permite realizar el seguimiento del comportamiento de la demanda académica, así como registrar el número de postulantes e ingresantes según modalidad de ingreso y período académico.

Para la conducción de dichos procesos, la Universidad cuenta con normativa específica que regula las etapas, requisitos, procedimientos y mecanismos de evaluación aplicables a cada nivel de formación. En el caso del pregrado, se encuentra vigente el Reglamento Específico de Admisión – Pregrado de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante Resolución N.º 0818-2024-CU-UNH, de fecha 31 de julio de 2024. Asimismo, para los estudios de posgrado, se cuenta con el Reglamento Específico del Proceso de Admisión de la Escuela de Posgrado, aprobado mediante Resolución N.º 0318-2026-CU-UNH, de fecha 06 de marzo de 2026.

La información generada a partir de estos procesos, conjuntamente con la normativa que los regula, constituye un mecanismo de soporte para la planificación académica y la toma de decisiones institucionales, permitiendo evaluar la evolución de la demanda educativa y la sostenibilidad de la oferta formativa en el marco de los criterios establecidos para la prestación del servicio educativo universitario.

Adicionalmente, mediante Resolución N.º 0927-2025-R-UNH, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de Huancavelica. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 37, la Oficina de Gestión de la Calidad es un órgano de asesoramiento adscrito al Rectorado, responsable de conducir, articular y supervisar las acciones vinculadas al aseguramiento de la calidad institucional. Su actuación se orienta al

cumplimiento de las disposiciones internas y externas aplicables, así como al fortalecimiento de los procesos de evaluación, seguimiento y mejora en el ámbito universitario.

La incorporación de esta dependencia en la estructura orgánica de la Universidad constituye un mecanismo institucional que contribuye a la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento del servicio educativo y al cumplimiento de los estándares exigidos por la normativa universitaria vigente.

En relación con la propuesta de creación de la Escuela Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe de la Facultad de Ciencias de la Educación, se verifica que esta se encuentra enmarcada en los objetivos institucionales, la planificación estratégica y la regulación interna vigente, manteniendo coherencia con la organización académica de la Universidad y con los instrumentos que orientan su desarrollo institucional.

En tal sentido, la evidencia presentada permite acreditar el cumplimiento de los aspectos exigibles vinculados a la Condición I: Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar y planes de estudio correspondientes, conforme a los criterios establecidos por la SUNEDU para la modificación de la oferta académica universitaria, toda vez que la Universidad dispone de los instrumentos normativos y de gestión que sustentan la implementación y conducción académica del programa propuesto, garantizando su desarrollo dentro del marco institucional vigente y en observancia de la normativa aplicable al sistema universitario peruano.

2. CBC II: OFERTA EDUCATIVA A CREARSE COMPATIBLE CON LOS FINES PROPUESTOS EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO

Respecto de la Condición Básica de Calidad II, vinculada a la compatibilidad de la oferta educativa con los instrumentos de planeamiento institucional, corresponde señalar que, conforme a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo N° 054-2017-SUNEDU/CD, dicho criterio fue diseñado para la evaluación de universidades nuevas en el marco del procedimiento de licenciamiento institucional.

Su aplicación se encuentra asociada a instituciones universitarias creadas durante la vigencia del régimen de moratoria establecido por la Ley N° 29971 y normas complementarias, contexto en el cual la autoridad supervisora verificaba la coherencia entre la propuesta académica y los fines institucionales declarados por la universidad solicitante. En el caso de la Universidad Nacional de Huancavelica, por tratarse de una institución licenciada y con funcionamiento previo a dicho régimen, este criterio no constituye una exigencia aplicable para la evaluación de la creación de nuevos programas académicos. Sin perjuicio de ello, la propuesta de creación de la Escuela Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe se encuentra alineada con los objetivos institucionales, el Plan Estratégico Institucional y los documentos de gestión vigentes, evidenciando consistencia con la orientación académica y el desarrollo institucional de la Universidad.

3. CBC III: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO AL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES (AULAS, BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, ENTRE OTROS)

En el marco de la propuesta de creación de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Universidad Nacional de Huancavelica acredita la disponibilidad de infraestructura física necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, en concordancia con los criterios establecidos en la Condición Básica de Calidad III del Modelo de Licenciamiento Institucional aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 054-2017-SUNEDU/CD.

Al respecto, la Universidad cuenta con locales destinados exclusivamente a la prestación del servicio educativo universitario, cuya titularidad se encuentra debidamente sustentada mediante los correspondientes títulos de propiedad de la Sede Central SL01 y de las filiales Acobamba F01L01, Pampas F02L01, Daniel Hernández F02L02 y Lircay F03L01, la titularidad de los predios constituye un elemento relevante para asegurar la sostenibilidad de la oferta académica, toda vez que permite a la Universidad ejercer de manera directa las acciones de administración, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura, conforme a las necesidades derivadas del desarrollo de las actividades de enseñanza, investigación, responsabilidad social y gestión universitaria.

En ese contexto, la disponibilidad de locales propios permite asegurar condiciones adecuadas para la implementación y funcionamiento de los programas de estudios, garantizando la utilización permanente de los ambientes académicos, administrativos y de soporte requeridos para la prestación del servicio educativo universitario. Asimismo, facilita la ejecución de intervenciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad instalada y al mantenimiento de las condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad exigidas por la normativa vigente.

Para la implementación de la Escuela Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe, se ha previsto la asignación de ambientes académicos ubicados en el Pabellón G de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la Sede Central SL01. Estos espacios fueron destinados originalmente a la Escuela Profesional y Carrera Profesional de Educación Especial; sin embargo, al no contar actualmente con procesos de admisión vigentes ni actividad académica en desarrollo, se encuentran disponibles para su utilización por el nuevo programa de estudios.

En tal sentido, la utilización de estos ambientes para la implementación de la nueva oferta académica no genera afectación a las actividades de enseñanza, ni compromete la disponibilidad de infraestructura requerida para los demás programas de estudios de la Universidad. Por el contrario, permite optimizar el uso de la capacidad instalada existente, garantizando una adecuada distribución de los espacios académicos en concordancia con los principios de eficiencia, racionalidad y sostenibilidad que orientan la gestión de la infraestructura universitaria.

Asimismo, los ambientes proyectados reúnen condiciones de funcionalidad, accesibilidad y seguridad compatibles con el uso académico previsto, observando las disposiciones aplicables en materia de seguridad en edificaciones, gestión del riesgo de desastres y protección de las personas.

De igual manera, la Universidad cuenta con el Proyecto de Inversión con CUI N° 2475402, denominado “Mejoramiento y Ampliación del Servicio Académico a Nivel de Educación Superior Universitaria en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica”, cuya ejecución contempla la ampliación y modernización de la infraestructura académica de la Facultad, así como la implementación de ambientes especializados, laboratorios y equipamiento de apoyo a la formación profesional. Esta intervención permitirá incrementar la capacidad operativa de la unidad académica y fortalecer las condiciones para el desarrollo de las actividades previstas en los planes de estudio, contribuyendo a la sostenibilidad de la oferta educativa y al cumplimiento de los estándares de infraestructura y equipamiento exigidos para la prestación del servicio educativo universitario.

En materia de seguridad y gestión de riesgos, la Universidad cuenta con el Plan de Seguridad para el Uso de Laboratorios y Talleres, aprobado mediante Resolución N° 0714-2025-R-UNH, el cual establece medidas de prevención, control y respuesta frente a riesgos asociados al uso de ambientes especializados y al manejo de materiales con condiciones específicas de seguridad, asimismo, mediante Resolución N° 0330-2025-R-UNH se dispuso

la reconfiguración de los Comités de Seguridad Biológica, Química y Radiológica, encargados de supervisar el cumplimiento de los protocolos institucionales aplicables en dichas materias.

De manera complementaria, se cuenta con el Plan de Manejo de Residuos Sólidos de la Universidad Nacional de Huancavelica – Versión 002, aprobado mediante Resolución N° 0441-2026-R-UNH, el cual regula la segregación, almacenamiento, transporte y disposición final de residuos generados en el desarrollo de actividades académicas y administrativas.

En conjunto, estos instrumentos aseguran condiciones de control y mitigación de riesgos en el uso de ambientes especializados, en concordancia con los criterios de seguridad establecidos en el Modelo de Licenciamiento Institucional de la SUNEDU.

Respecto a los servicios indispensables para la prestación del servicio educativo universitario, la Universidad garantiza la disponibilidad continua de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía e internet, sustentada en contratos vigentes y documentación de ejecución de pagos emitida por las entidades proveedoras correspondientes.

Asimismo, se cuenta con servicio institucional de conectividad mediante fibra óptica, el cual asegura el acceso permanente a redes de comunicación y soporte digital para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de gestión, en condiciones de operatividad acordes con las exigencias del servicio educativo.

En cuanto a la disponibilidad de ambientes para docentes, se ha previsto la asignación de espacios previamente destinados a la Escuela Profesional de Educación Especial, los cuales actualmente no se encuentran afectados al desarrollo de actividades académicas ni administrativas, encontrándose disponibles para su reasignación institucional.

Dicha disponibilidad permite asegurar condiciones de infraestructura adecuadas para el desarrollo de actividades académicas propias del personal docente, tales como planificación, coordinación, atención a estudiantes y actividades de soporte académico, garantizando su operatividad conforme a los criterios de suficiencia, funcionalidad y disponibilidad establecidos en la Condición Básica de Calidad III: Infraestructura y Equipamiento, prevista en el Modelo de Licenciamiento Institucional.

En atención a lo expuesto, se verifica que la Universidad Nacional de Huancavelica dispone de infraestructura, servicios básicos, mecanismos de seguridad y capacidad operativa que respaldan la implementación de la Escuela Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe, evidenciándose condiciones compatibles con las exigencias previstas en la Condición Básica de Calidad III del Modelo de Licenciamiento Institucional, en lo referido a la disponibilidad, suficiencia y adecuación de la infraestructura y equipamiento para la prestación del servicio educativo universitario.

Dichas condiciones evidencian compatibilidad con los criterios establecidos en la Condición Básica de Calidad III: Infraestructura y Equipamiento, del Modelo de Licenciamiento Institucional aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 054-2017-SUNEDU/CD, en lo referido a la disponibilidad, suficiencia y adecuación de los ambientes, equipamiento y servicios necesarios para la prestación del servicio educativo universitario.

4. CBC IV: LINEAS DE INVESTIGACIÓN A SER DESARROLLADAS

La Universidad Nacional de Huancavelica cuenta con un marco normativo e instrumentos de gestión que regulan el desarrollo de la investigación como función sustantiva de la educación superior universitaria, en concordancia con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220 y los lineamientos de aseguramiento de la calidad aplicables al sistema universitario.

Dicho marco está conformado por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, reformado mediante Resolución N° 004-2026-AU-UNH, de fecha 19 de febrero de 2026; en el que precisa en el Capítulo IV. Unidades de Investigación. Art 61° Las unidades de investigación de cada facultad son órganos operativos, encargados de planificar, ejecutar y evaluar las actividades de investigación.

La Universidad Nacional de Huancavelica cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2025–2030, aprobado mediante Resolución N° 0327-2025-R-UNH, instrumento que orienta la gestión institucional a través de objetivos estratégicos, acciones e indicadores de seguimiento, en dicho marco se establece el **Objetivo Estratégico Institucional OEI.02: “Fortalecer la investigación científica, tecnológica, humanística, la innovación y el emprendimiento en la comunidad universitaria”**, el cual articula la política institucional de investigación con la mejora del desempeño académico y la generación de conocimiento. Las Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02 del Plan Estratégico Institucional 2025–2030, se orientan al fortalecimiento integral de la investigación, innovación y emprendimiento en la Universidad Nacional de Huancavelica, a través de mecanismos articulados de gestión académica y científica.

En ese sentido, se contempla la implementación de programas de investigación y financiamiento de proyectos para docentes y estudiantes, el desarrollo de investigación formativa en pregrado, así como la promoción del emprendimiento mediante procesos de preincubación, incubación y postincubación. De igual forma, se establecen mecanismos para la difusión de resultados de investigación y la protección de la propiedad intelectual, complementariamente, se cuenta con los laboratorios y centros experimentales con condiciones adecuadas de infraestructura y seguridad, grupos y centros de investigación que promuevan el trabajo colaborativo, así como la articulación con redes de investigación mediante convenios interinstitucionales.

En conjunto, estas acciones configuran el soporte operativo del sistema institucional de investigación, orientado a la generación, difusión y aplicación del conocimiento en la comunidad universitaria.

Así también se precisa el Reglamento General de Investigación, documento normativo aprobado mediante Resolución N° 0337-2019-CU-UNH, de fecha 03 de abril del 2019, que tiene como fin regular el ejercicio de las actividades de investigación científica, tecnológica, humanística e innovación que se realiza en la Universidad Nacional de Huancavelica, la política de investigación de la UNH promueve la investigación cuantitativa, cualitativa y mixtas en todas sus modalidades, sistematizando conocimientos, estudios exploratorios, investigación formativa, investigación básica, investigación aplicada, entre otras.

El Reglamento para el Financiamiento de la Investigación Científica y Tecnológica Versión 002 aprobado con Resolución N° 1108-2024-CU-UNH de fecha 09 de octubre del 2024 dispuesto con la finalidad de promover, fortalecer y garantizar la calidad del proyecto de investigación científica y tecnológica (investigación), en la Universidad Nacional de Huancavelica y el Reglamento de Subvenciones para el Desarrollo de Actividades Académicas y de Investigación – Versión 002”, aprobado mediante Resolución N° 0016-20255-CU-UNH de fecha 16 de enero del 2025, que establece procedimientos para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado de la UNH, para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa, concurso de investigación formativa, concurso de innovación formativa, publicación de artículos científicos en revistas indexadas.

Estos instrumentos establecen disposiciones para la planificación, organización, financiamiento, ejecución y evaluación de las actividades de investigación, asegurando su articulación con los objetivos estratégicos institucionales, así como su desarrollo en el marco de criterios de calidad, pertinencia y mejora continua. En conjunto, constituyen el soporte

normativo que sustenta la gestión de la investigación en la Universidad, en concordancia con las exigencias del modelo de licenciamiento institucional.

La Universidad Nacional de Huancavelica cuenta con un órgano institucional encargado de conducir la función de investigación, conforme a lo establecido en el Estatuto, reformado mediante Resolución N° 004-2026-AU-UNH. En ese marco, el artículo 99 dispone que el Vicerrectorado de Investigación desarrolla sus funciones a través de los órganos y unidades orgánicas definidos en el Reglamento de Organización y Funciones.

Asimismo, el ROF, aprobado mediante Resolución N° 0927-2025-R-UNH, establece en su artículo 14 que el Vicerrectorado de Investigación es un órgano de primer nivel organizacional dependiente del Rectorado, responsable de dirigir, coordinar y promover las actividades de investigación desarrolladas por la Universidad. Sus funciones y competencias se encuentran definidas en el artículo 15 del citado instrumento normativo.

En consecuencia, la Universidad acredita la existencia de una instancia orgánica formalmente constituida para la gestión de la investigación, con competencias definidas y respaldo normativo vigente.

Así también, la Universidad Nacional de Huancavelica cuenta con líneas de investigación institucionales aprobadas mediante Resolución N° 0428-2023-CU-UNH, de fecha 08 de mayo de 2023, las cuales se orientan al desarrollo de la actividad investigativa en concordancia con las necesidades y potencialidades del entorno.

En ese marco, se estableció la línea de investigación institucional “Bioseguridad hídrica, alimentaria, educativa, salud pública, jurídica y tecnológica, para el ecodesarrollo y exportación sostenible de Huancavelica”, la cual constituye el referente para la formulación y ejecución de proyectos de investigación, promoviendo la generación de conocimiento con pertinencia territorial y contribución al desarrollo sostenible de la región.

De igual forma, la Universidad Nacional de Huancavelica cuenta con instrumentos normativos que regulan los aspectos éticos y la protección de los resultados derivados de la actividad investigativa. En ese sentido, dispone del Código de Ética para la Investigación Humanística, Científica, Tecnológica e Innovación, aprobado mediante Resolución N° 0348-2019-CU-UNH, de fecha 04 de abril de 2019, el cual establece los principios y criterios que orientan la conducta responsable en los procesos de investigación.

Por otro lado, mediante Resolución N° 0314-2022-CU-UNH, de fecha 18 de marzo de 2022, se aprobó el Reglamento de Políticas de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional de Huancavelica, instrumento que regula la protección, gestión y reconocimiento de los derechos derivados de la producción científica, tecnológica y de innovación generada en la institución.

La Universidad Nacional de Huancavelica dispone de mecanismos institucionales para la identificación, registro y seguimiento de los docentes que desarrollan actividades de investigación, en concordancia con las disposiciones internas que regulan la gestión de la investigación universitaria, en ese contexto, mediante el Formato C 9 Padrón de Docentes que Realizan Investigación Científica, se acredita la relación de docentes que participan en actividades de investigación en la Universidad, incluyendo aquellos que cuentan con registro vigente en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT). Dicho registro constituye un elemento objetivo para evidenciar la disponibilidad de recursos humanos con trayectoria y producción científica, orientados al desarrollo de actividades de investigación y generación de conocimiento en el ámbito institucional.

La Universidad Nacional de Huancavelica cuenta con un Repositorio Institucional destinado al almacenamiento, preservación y difusión de la producción académica y científica generada por su comunidad universitaria, el cual alberga tesis, trabajos de investigación, informes técnicos, artículos científicos y demás productos derivados de la actividad investigativa, de igual manera, la Universidad se encuentra integrada al Repositorio

Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA), a través de su repositorio institucional identificado con el código de sistema REPO-001, cuya interoperabilidad se realiza a través de la dirección OAI-PMH (<https://repositorio.unh.edu.pe/home>) , permitiendo la visibilidad, recuperación y acceso abierto a la producción científica institucional. Esta herramienta contribuye a la difusión del conocimiento generado por la Universidad y al fortalecimiento de los mecanismos de acceso y transferencia de resultados de investigación.

La Universidad Nacional de Huancavelica cuenta con un registro institucional de proyectos de investigación en ejecución, el cual constituye un mecanismo de seguimiento y control de las actividades de investigación desarrolladas en la institución. Dicho registro contiene información relacionada con la línea de investigación correspondiente, denominación del proyecto, objetivos de investigación, investigador principal, equipo de investigación y recursos involucrados en su ejecución.

La información se encuentra sistematizada y disponible a través del Sistema de Gestión de la Calidad (SIGECA), permitiendo la trazabilidad de los proyectos de investigación y facilitando el monitoreo de su desarrollo, en concordancia con los mecanismos institucionales de gestión y seguimiento de la actividad investigativa.

la existencia de instrumentos de gestión vigentes, órganos responsables, líneas de investigación, mecanismos de financiamiento, ética, propiedad intelectual, recursos humanos calificados, repositorios institucionales y sistemas de registro y seguimiento de proyectos, acredita la consolidación de un sistema de investigación articulado y funcional.

En ese sentido, la propuesta de creación de la Escuela Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe se sustenta en dicho marco institucional, evidenciando el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad IV, referida a la líneas de investigación a ser desarrolladas, al encontrarse garantizadas las condiciones normativas, organizacionales y operativas para su implementación y sostenibilidad.

1. CBC V. PERSONAL DOCENTE CALIFICADO:

La Universidad Nacional de Huancavelica garantiza el mantenimiento de la Condición Básica de Calidad V mediante la disponibilidad de personal docente calificado, suficiente y pertinente para el desarrollo de las actividades académicas de los programas de estudio, según los procedimientos y documentos de gestión interna en concordancia con la Ley Universitaria N.º 30220, sus modificatorias y la normativa institucional vigente, entre otros, los siguientes:

- ✓ Reglamento para el Proceso de Contrata de Docentes y Jefes de Práctica mediante Concurso Público de Méritos 2026 – UNH.
- ✓ Reglamento de capacitación Docente de la Universidad Nacional de Huancavelica aprobado mediante Resolución N° 509-2026-CU-UNH de 22 de abril de 2026.
- ✓ Directiva de Evaluación del Desempeño Docente de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 496-2026-CU-UNH de 22 de abril de 2026.
- ✓ Reglamento para la Promoción, Ratificación y Separación a Docentes de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante Resolución N° 439-2026-CU-UNH de 13 de abril de 2026.

En la Facultad de Ciencias de la Educación, la asignación de docentes para el desarrollo de las asignaturas de las diferentes carreras profesionales se realiza a través de los departamentos académicos, en función de la especialidad, perfil profesional, formación académica y experiencia de los docentes, a requerimiento de la escuela profesional, esta organización académica permite asegurar la adecuada cobertura de las actividades lectivas y la pertinencia de la enseñanza impartida en cada programa de estudios.

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con dos departamentos académicos: el Departamento Académico de Ciencias y Humanidades y el Departamento Académico de Pedagogía, los cuales tienen la responsabilidad de administrar los recursos docentes, coordinar la distribución de la carga académica y garantizar que las asignaturas sean desarrolladas por profesionales con formación y competencias acordes a los requerimientos del currículo y del perfil de egreso de cada carrera profesional.

Asimismo, la universidad dispone de docentes ordinarios y contratados que cumplen con los requisitos académicos y profesionales establecidos por la normativa universitaria, participando en actividades de enseñanza, investigación, responsabilidad social universitaria, tutoría y gestión académica. Del mismo modo, garantiza el cumplimiento del porcentaje mínimo de docentes a tiempo completo exigido por la normativa vigente, fortaleciendo los procesos formativos y el acompañamiento académico a los estudiantes.

La institución promueve permanentemente la capacitación y actualización de su plana docente mediante programas de formación pedagógica, perfeccionamiento profesional y fortalecimiento de competencias académicas e investigativas, contribuyendo a la mejora continua de la calidad educativa.

En consecuencia, la Universidad Nacional de Huancavelica evidencia el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad V, al contar con una organización académica que garantiza la disponibilidad de personal docente calificado, suficiente y adecuadamente distribuido para atender las necesidades formativas de los estudiantes y asegurar el logro de los objetivos académicos de los programas de estudio.

2. CBC VI. SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS (SERVICIO MÉDICO, SOCIAL, PSICOPEDAGÓGICO, DEPORTIVO, ENTRE OTROS):

La Universidad Nacional de Huancavelica garantiza el mantenimiento de la Condición Básica de Calidad VI mediante la implementación de servicios educacionales complementarios orientados a promover el bienestar integral, el desarrollo personal, la permanencia estudiantil y el adecuado desempeño académico de los estudiantes durante su proceso formativo.

La gestión de estos servicios se encuentra a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario, cuya naturaleza, dependencia, organización y funciones se encuentran establecidas en el Capítulo I del Título XI del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución N.º 0297-2025-R-UNH. De acuerdo con el artículo 110 del citado documento normativo, esta dirección cuenta con las siguientes unidades orgánicas: Unidad de Servicios de Salud, Unidad de Biblioteca, Unidad de Residencia y Comedor Universitario y Unidad de Promoción del Deporte, responsables de planificar, coordinar y ejecutar las acciones de bienestar dirigidas a la comunidad universitaria.

La universidad en el marco del Capítulo I del Título XI establece la naturaleza, dependencia, organización y funciones de la Dirección de Bienestar Universitario las funciones de dicho órgano y sus respectivas unidades orgánicas se encuentran descritas en los artículos 108 y 109 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Resolución N° 0297-2025-R-UNH. Asimismo, la organización de la Dirección establecida en el Artículo 110 del ROF cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- ✓ **Unidad de Servicios de Salud;**
- ✓ **Unidad de Biblioteca;**
- ✓ **Unidad de Residencia y Comedor Universitario;**
- ✓ **Unidad de Promoción del Deporte.**

En ese marco, la Universidad Nacional de Huancavelica brinda servicios educacionales complementarios en la sede central y en sus tres filiales, garantizando el acceso de los estudiantes a:

- ✓ Servicios de salud a través de tópicos de atención,
- ✓ Servicios de psicopedagógica,
- ✓ Servicio social:
 - Residencia universitaria (Alojamiento),
 - Comedor universitario,
 - Transporte universitario,
 - Actividades de voluntariado,
- ✓ Programas deportivos en diversas disciplinas,
- ✓ Actividades culturales,
- ✓ Servicios bibliotecarios con acceso a recursos físicos y virtuales,
- ✓ Servicios de seguridad y vigilancia institucional.

Asimismo, la universidad promueve actividades orientadas a la formación integral, la inclusión social, la promoción de estilos de vida saludables, la prevención de riesgos, el fortalecimiento de competencias socioemocionales y el desarrollo de capacidades personales y académicas, contribuyendo a mejorar la experiencia universitaria y el rendimiento académico de los estudiantes.

Para garantizar la continuidad y calidad de estos servicios, la institución cuenta con profesionales especializados contratados bajo diferentes modalidades de vinculación laboral, así como con recursos presupuestales asignados en el Plan Operativo Institucional (POI). De igual forma, mantiene convenios de cooperación con la Red de Salud de Huancavelica y EsSalud, fortaleciendo la capacidad de atención y cobertura de los servicios de salud dirigidos a la comunidad universitaria. Complementariamente, la universidad implementa políticas, planes y acciones orientadas a la protección del ambiente, la gestión responsable de los recursos y la adecuación de sus actividades al entorno, promoviendo una cultura institucional comprometida con la sostenibilidad ambiental y el bienestar colectivo.

La prestación de estos servicios se encuentra respaldada por la estructura organizacional, los instrumentos de gestión institucional (Documentos de gestión interna y procedimientos conforme los establece el Sistema de Gestión de Calidad), la disponibilidad de recursos humanos y presupuestales, así como por mecanismos de mejora continua que permiten atender de manera permanente y articulada las necesidades de los estudiantes.

En consecuencia, la Universidad Nacional de Huancavelica acredita el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad VI, al garantizar la prestación de servicios educacionales complementarios básicos orientados al bienestar, permanencia y desarrollo integral de sus estudiantes. Por ello, se encuentra en capacidad de brindar atención regular y sostenible a los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe, de la Facultad de Ciencias de la Educación, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo de su proceso formativo y el logro de los objetivos académicos institucionales.

3. CBC VII. MECANISMOS DE MEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL PARA ESTUDIANTES Y EGRESADOS

La Universidad Nacional de Huancavelica evidencia el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad VII mediante la implementación de mecanismos institucionales orientados al seguimiento de egresados y graduados, así como al fortalecimiento de su inserción en el mercado laboral.

En cumplimiento de los indicadores (Indicador 51) relacionados con la existencia de áreas responsables del seguimiento de egresados y graduados, la universidad ha creado la Unidad Funcional de Gestión de Seguimiento al Egresado y Graduado, aprobada mediante **Resolución N.º 1013-2025-R-UNH**, dependiente de la Dirección de Gestión Académica. Esta unidad tiene la responsabilidad de gestionar los procesos de seguimiento, actualización y

análisis de información de egresados y graduados, promover actividades de capacitación y actualización profesional, la ejecución de convenios interinstitucionales, asimismo; de impulsar los mecanismos de apoyo de inserción laboral (Indicador 52) en tal sentido administra la bolsa de trabajo institucional, fomenta la empleabilidad y recopila información sobre la satisfacción de los egresados respecto a la formación recibida .

Asimismo, en cumplimiento del Indicador 53, la UNH cuenta con convenios interinstitucionales para que nuestros egresados y graduados realicen sus prácticas profesionales y profesionales, suscritos con diferentes institucionales publicas y privadas los cuales se encuentran vigentes, entre otros mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado.

Asimismo, cada escuela profesional cuenta con una Unidad Funcional de Vinculación con el Egresado y Graduado, encargada de mantener actualizada la información de los egresados, brindar orientación para la elaboración de currículum vitae y preparación para entrevistas laborales, desarrollar talleres de empleabilidad, fortalecer competencias profesionales y habilidades blandas, en el marco de la planificación, gestionar convenios para la inserción laboral y articular acciones con las dependencias académicas e institucionales correspondientes.

La universidad dispone además de herramientas tecnológicas que fortalecen entre otros el seguimiento y la empleabilidad y la difusión de ofertas laborales, realización de encuestas de satisfacción y los reportes actualizados entre otros de sus egresados, tales como el **Sistema SISADES**, (<https://appunh.com/>) que permite la actualización permanente del registro de egresados y graduados, la aplicación de encuestas de satisfacción y el acceso a oportunidades laborales. Complementariamente, se cuenta con una plataforma virtual de bolsa de trabajo institucional y la **Plataforma UNHITO**, (<https://unhito.unh.edu.pe/job-board>) , asimismo; en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad - **SIGECA** (<https://sigeca.unh.edu.pe/login>) contiene el Módulo de Licenciamiento Institucional en la cual se encuentra las evidencias a nivel de los medios de verificación de los indicadores de las CBC, asimismo, se genera el reporte a nivel de indicadores en tiempo real.

Asimismo, la Universidad Nacional de Huancavelica desarrolla acciones permanentes orientadas al fortalecimiento de la empleabilidad de sus egresados mediante programas de capacitación gratuitos y certificados, talleres de desarrollo profesional, orientación para la inserción laboral y actividades de actualización académica. Estas acciones se complementan con la suscripción de convenios interinstitucionales que promueven el acceso al Portal del Empleo, la realización de prácticas preprofesionales y profesionales, el desarrollo de actividades de empleabilidad y la articulación con instituciones públicas y privadas para ampliar las oportunidades laborales de los egresados.

Como estrategia adicional de seguimiento, la universidad mantiene canales permanentes de comunicación con sus egresados mediante grupos organizados por promociones y programas de estudio, lo que facilita la actualización de información, la difusión de oportunidades laborales y el fortalecimiento del vínculo institucional.

En conjunto, los mecanismos institucionales implementados por la Universidad Nacional de Huancavelica evidencian el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad VII, al contar con una estructura organizacional formal, normativa vigente, sistemas de información especializados, plataformas tecnológicas, convenios interinstitucionales y estrategias permanentes de seguimiento, acompañamiento e inserción laboral dirigidas a estudiantes, egresados y graduados.

Estas acciones garantizan la trazabilidad de la trayectoria académica y profesional de los egresados, fortalecen su empleabilidad, promueven la actualización permanente de sus competencias y facilitan su articulación con el mercado laboral, contribuyendo de manera

directa a la mejora continua de la calidad, pertinencia y resultados de la formación profesional impartida por la universidad.

En ese sentido, la Universidad Nacional de Huancavelica acredita que dispone de mecanismos eficaces y sostenibles de mediación e inserción laboral, así como de seguimiento al egresado y graduado, en concordancia con los requerimientos establecidos por la SUNEDU para la Condición Básica de Calidad VII. Por ello, se encuentra en plena capacidad de brindar atención académica regular, continua y sostenible a los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe, de la Facultad de Ciencias de la Educación, asegurando condiciones adecuadas para su formación integral, el desarrollo de competencias profesionales pertinentes y su futura inserción en el mercado laboral, en concordancia con los objetivos institucionales y las demandas del entorno social y educativo.

4. CBC VIII. TRANSPARENCIA:

En cumplimiento de la **Condición Básica de Calidad VIII: Transparencia**, establecida en la Resolución de Superintendencia No 054-2017-SUNEDU el cual se encuentra articulada con la Ley Universitaria N.º 30220 y desarrollada en el marco de la **Resolución de Superintendencia N° 008-2025-SUNEDU**, la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH) garantiza el acceso oportuno, permanente, actualizado y verificable a la información institucional, académica, administrativa, económica y financiera, promoviendo una gestión pública basada en los principios de transparencia, rendición de cuentas, integridad institucional y acceso a la información pública.

La política institucional de transparencia constituye un mecanismo fundamental para fortalecer la confianza de la comunidad universitaria y de la ciudadanía, permitiendo que los diversos grupos de interés dispongan de información suficiente para conocer, supervisar y evaluar el desempeño institucional, así como la calidad de los servicios educativos que brinda la universidad, con base en los Artículos 21 y 22 del Estatuto aprobado mediante Resolución N° 001-2014-AE-UNH (18-12-2014) y su última modificación mediante Resolución N° 0014-2025-AU-UNH de 11 de diciembre de 2025.

La UNH cuenta en su portal web con las siguientes:

a) Transparencia Estándar

En observancia de la **Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, su Reglamento y las disposiciones emitidas por la Presidencia del Consejo de ministros, la Universidad Nacional de Huancavelica mantiene operativo y actualizado su **Portal de Transparencia Estándar (PTE)**, el cual constituye el principal instrumento de difusión de información pública de carácter institucional.

La administración y actualización del Portal de Transparencia se encuentra formalmente respaldada mediante la **Resolución N.º 0593-2025-R-UNH**, mediante la cual se designa:

- ✓ Al servidor público **Grinmer Otañe Aparco** como responsable del Portal de Transparencia Estándar.
- ✓ Al servidor público **Max Ricardo Mendoza Pérez** como responsable del acceso a la información pública de la Universidad Nacional de Huancavelica.

La información institucional puede verificarse a través del Portal de Transparencia Estándar:

[Portal de Transparencia Estándar de la UNH](#)

Dicho portal contiene información organizada y actualizada en los siguientes rubros temáticos:

- ✓ Datos generales de la entidad.
- ✓ Planeamiento institucional y modernización.
- ✓ Presupuesto institucional.
- ✓ Proyectos de inversión pública e INFObras.
- ✓ Información del personal.
- ✓ Contratación de bienes, servicios y obras.
- ✓ Actividades oficiales.
- ✓ Acceso a la información pública.
- ✓ Registro de visitas y agendas institucionales.

La disponibilidad permanente de esta información evidencia el cumplimiento de las obligaciones legales de publicidad activa, permitiendo la trazabilidad de la gestión universitaria y fortaleciendo los mecanismos de control ciudadano.

b) Transparencia Universitaria

Asimismo, en cumplimiento del **artículo 11 de la Ley N.º 30220 – Ley Universitaria**, la Universidad Nacional de Huancavelica ha implementado y mantiene actualizado su **Portal de Transparencia Universitaria**, mediante el cual difunde información relevante relacionada con la gestión académica, administrativa, económica y de investigación.

La información se encuentra disponible en:

[Portal de Transparencia Universitaria de la UNH](#)

A través de este portal se publica, de manera permanente y actualizada, información vinculada a:

- ✓ Documentos de organización y gestión institucional.
- ✓ Estatuto, reglamentos y normativa interna vigente.
- ✓ Actas aprobadas por los órganos de gobierno universitario.
- ✓ Estados financieros y ejecución presupuestal.
- ✓ Becas, ayudas económicas y créditos educativos.
- ✓ Inversiones, reinversiones, donaciones y proyectos de infraestructura.
- ✓ Proyectos de investigación y recursos asignados.
- ✓ Tasas, derechos académicos y pagos exigidos a los estudiantes.
- ✓ Información estadística de estudiantes por facultades y programas de estudio.
- ✓ Conformación y perfil del cuerpo docente.
- ✓ Información sobre postulantes, ingresantes, matriculados, egresados y graduados.
- ✓ Resultados de procesos de admisión.
- ✓ Información sobre licenciamiento, acreditación y aseguramiento de la calidad.
- ✓ Información vinculada a responsabilidad social universitaria y bienestar universitario.

La Universidad Nacional de Huancavelica acredita el cumplimiento de la **Condición Básica de Calidad VIII: Transparencia**, al contar con mecanismos institucionalizados que garantizan la difusión permanente, actualizada y verificable de información pública y universitaria, conforme a las exigencias establecidas en la Ley Universitaria N.º 30220, la Ley N.º 27806 y la normativa emitida por SUNEDU.

La existencia de responsables formalmente designados, la operatividad de los portales institucionales y la publicación sistemática de información estratégica, académica, administrativa, presupuestal y de resultados institucionales demuestran que la universidad ha implementado una política efectiva de transparencia y rendición de cuentas, asegurando que la comunidad universitaria, los organismos supervisores y la sociedad en general tengan

acceso a información confiable y oportuna sobre el funcionamiento institucional y la calidad del servicio educativo que brinda.

En consecuencia, la Universidad Nacional de Huancavelica evidencia el cumplimiento de los estándares de transparencia exigidos para los procedimientos de modificación de oferta académica, garantizando la publicidad de la información relevante para la toma de decisiones de los estudiantes, postulantes, egresados y demás grupos de interés.

Asimismo, la Oficina de Gestión de la Calidad dispone de personal especializado para el monitoreo permanente del cumplimiento de las condiciones de calidad y de los procesos de aseguramiento interno de la calidad.

En tal sentido, se evidencia que la Universidad Nacional de Huancavelica cuenta con las condiciones necesarias para brindar información suficiente, pertinente, actualizada y accesible a los estudiantes, egresados y graduados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe, de la Facultad de Ciencias de la Educación, garantizando una adecuada gestión de la información durante todo el ciclo formativo.

Por lo expuesto, se acredita el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad VIII, evidenciándose la capacidad institucional de la Universidad Nacional de Huancavelica para sustentar la creación y funcionamiento de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe, así como su correspondiente registro en el Sistema de Información Universitaria (SIU) de la SUNEDU, en el marco de los requisitos y estándares de calidad aplicables.

IV. CONCLUSIÓN

- 4.1. La creación de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe constituye una respuesta estratégica y pertinente a las necesidades educativas, lingüísticas, culturales y sociales de la región Huancavelica y del país, contribuyendo a la formación de profesionales con competencias interculturales que fortalezcan la educación de los pueblos originarios y promuevan la preservación, valoración y desarrollo de la diversidad cultural y lingüística en el ámbito nacional.
- 4.2. La propuesta académica presenta coherencia con la misión institucional, el Plan Estratégico Institucional, el Modelo Educativo y los demás instrumentos de gestión de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- 4.3. La Universidad Nacional de Huancavelica acredita de manera consistente el cumplimiento de los requisitos y criterios establecidos para la Modificación de Oferta Académica, evidenciando el cumplimiento de las ocho (08) Condiciones Básicas de Calidad (CBC), establecidas en la Resolución de Consejo Directivo N° 054-2017-SUNEDU, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de Superintendencia N.° 008-2025-SUNEDU.

En consecuencia, la propuesta académica garantiza condiciones adecuadas de calidad, pertinencia, sostenibilidad y mejora continua para la formación profesional de los futuros estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe, al evidenciar:

- ✓ **CBC I:** Existen objetivos educacionales/académicos definidos en el diseño curricular, aprobado alineado a la misión de la UNH y visión país del Sector Educación, y normativa para grados y títulos.
- ✓ **CBC II:** La oferta académica es coherente con la planificación institucional vigente.
- ✓ **CBC III:** Se dispone de infraestructura, equipamiento, mobiliario, sistemas de tecnologías de información y servicios básicos adecuados, entre otros.
- ✓ **CBC IV:** Existen líneas de investigación, normativa y estructura institucional para su

desarrollo.

- ✓ **CBC V:** En la Facultad de Ciencias de la Educación se cuenta con docentes que poseen los perfiles académicos y profesionales correspondientes. Asimismo, el Departamento Académico gestiona la asignación de docentes calificados, organizados y en constante capacitación, de acuerdo con las necesidades de la Escuela Profesional, garantizando el adecuado desarrollo y funcionamiento de la carrera profesional.
- ✓ **CBC VI:** Se brindan servicios complementarios de bienestar estudiantil integrales y sostenibles.
- ✓ **CBC VII:** Existen mecanismos de seguimiento de egresados e inserción laboral.
- ✓ **CBC VIII:** Se garantiza transparencia institucional mediante portales y sistemas de información.

4.4. Por lo expuesto, la Universidad Nacional de Huancavelica cuenta con la capacidad institucional, académica, administrativa y financiera para atender de manera regular, continua y sostenible a los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe, de la Facultad de Ciencias de la Educación, garantizando el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) exigidas por la SUNEDU, así como el logro de los resultados de aprendizaje, objetivos académicos y perfil de egreso establecidos para el programa de estudios. En consecuencia, se sustenta la viabilidad de su creación y su correspondiente registro en el Sistema de Información Universitaria (SIU), en el marco de la normativa vigente.



Firmado digitalmente por HOCES LA
ROSA Zeida Patricia FAU
20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.06.2026 12:57:38 -05:00



ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA



ESTUDIO DE DAMANDA SOCIAL

Consultora



ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
ÍNDICE de tablas	3
INTRODUCCIÓN	6
I. MARCO GENERAL	7
II. RESULTADOS DE OFERTA Y DEMANDA.....	24
1. EDUCACIÓN BASICA REGULAR	37
2. EDUCACIÓN BASICA ALTERNATIVA	40
3. EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL	42
4. EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO	44
1. EDUCACIÓN BASICA REGULAR.....	45
2. EDUCACIÓN BASICA ALTERNATIVA	48
3. EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL	50
4. EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO	52
1. EDUCACIÓN BASICA REGULAR.....	53
2. EDUCACIÓN BASICA ALTERNATIVA	58
3. EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL	61
4. EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO	62
5. CONCLUSIONES.....	67
6. RECOMENDACIONES	68
7. DIFICULTADES.....	68
8. BIBLIOGRAFÍA	68
9. ANEXOS	69
9.1. MUESTRA DE II. EE.....	69
9.2. DIRECTORIO DE II. EE.....	69
9.3. EVIDENCIAS DOCUMENTARIAS DEL RECOJO DE INFORMACIÓN	69
9.4. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL RECOJO DE INFORMACIÓN	69
9.5. INSTRUMENTO DE RECOJO DE DATOS.....	69



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Instrumentos aplicados y población seleccionada	12
Tabla 2: Estudios superiores piensas seguir	24
Tabla 3: Departamento donde piensa estudiar un grado superior.....	24
Tabla 4: Factor que considera de mayor importancia en la elección de una universidad	25
Tabla 5: Facultad que elegiría para continuar sus estudios universitarios	26
Tabla 6: Carreras de Ciencias de la Educación que postularía	26
Tabla 7: Percepción del estado de la infraestructura de una universidad.....	27
Tabla 8: Percepción del nivel en que se encuentran los servicios que brinda una universidad .	27
Tabla 9: Percepción del nivel de formación profesional que da una universidad	28
Tabla 10: Modalidad de clases que prefiere en su formación superior.....	28
Tabla 11: Estudios superiores piensas seguir	29
Tabla 12: Departamento donde piensa estudiar un grado superior.....	29
Tabla 13: Factor que considera de mayor importancia en la elección de una universidad o instituto	30
Tabla 14: Facultad que elegiría para continuar sus estudios universitarios	30
Tabla 15: Carreras de Ciencias de la Educación que postularía	31
Tabla 16: Percepción del estado de la infraestructura de una universidad.....	31
Tabla 17: Percepción del nivel en que se encuentran los servicios que brinda una universidad	32
Tabla 18: Percepción del nivel de formación profesional que da una universidad	32
Tabla 19: Modalidad de clases que prefiere en su formación superior.....	32
Tabla 20: Estudios superiores piensas seguir	33
Tabla 21: Departamento donde piensa estudiar un grado superior.....	33
Tabla 22: Factor que considera de mayor importancia en la elección de una universidad o instituto	34
Tabla 23: Facultad que elegiría para continuar sus estudios universitarios	34
Tabla 24: Carreras de Ciencias de la Educación que postularía	35
Tabla 25: Percepción del estado de la infraestructura de una universidad.....	35
Tabla 26: Percepción del nivel en que se encuentran los servicios que brinda una universidad	36
Tabla 27: Percepción del nivel de formación profesional que da una universidad	36
Tabla 28: Modalidad de clases que prefiere en su formación superior.....	36
Tabla 29: Proyección de la demanda de docentes en nivel inicial.....	37
Tabla 30: Proyección de la demanda de docentes en nivel primaria	37
Tabla 31: Proyección de la demanda de docentes en nivel primaria – educación física	38
Tabla 32: Proyección de la demanda de docentes en nivel primaria – Innovación pedagógica.	38
Tabla 33: Proyección de la demanda de docentes en nivel secundario - publico	38
Tabla 34: Proyección de la demanda de docentes en nivel secundario - público	39
Tabla 35: Proyección de la demanda de docentes en nivel secundario - privado	39
Tabla 36: Proyección de la demanda de docentes en nivel secundario – privado	40
Tabla 37: Proyección de la demanda de docentes en nivel inicial/intermedio	40
Tabla 38: Proyección de la demanda de docentes en nivel avanzado - publico	41
Tabla 39: Proyección de la demanda de docentes en nivel avanzado - público	41
Tabla 40: Proyección de la demanda de docentes en nivel avanzado - privado	42
Tabla 41: Proyección de la demanda de docentes en nivel avanzado - privado	42

**CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y
ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA**

Tabla 42: Proyección de la demanda de docentes en nivel inicial.....	43
Tabla 43: Proyección de la demanda de docentes en nivel primaria	43
Tabla 44: Proyección de la demanda de docentes en nivel especial (PRITE).....	43
Tabla 45: Proyección de la demanda de docentes en técnico productivo (CETPRO)	44
Tabla 46: Proyección de la oferta de docentes en nivel inicial	45
Tabla 47: Proyección de la oferta de docentes en nivel primaria.....	45
Tabla 48: Proyección de la oferta de docentes en nivel primaria – educación física	46
Tabla 49: Proyección de la oferta de docentes en nivel primaria – Innovación pedagógica.....	46
Tabla 50: Proyección de la oferta de docentes en nivel secundario - publico.....	46
Tabla 51: Proyección de la oferta de docentes en nivel secundario - público.....	47
Tabla 52: Proyección de la oferta de docentes en nivel secundario – privado.....	47
Tabla 53: Proyección de la oferta de docentes en nivel secundario - privado	48
Tabla 54: Proyección de la oferta de docentes en nivel inicial	48
Tabla 55: Proyección de la oferta de docentes en nivel avanzado - publico	49
Tabla 56: Proyección de la oferta de docentes en nivel avanzado - público	49
Tabla 57: Proyección de la oferta de docentes en nivel avanzado - privado.....	50
Tabla 58: Proyección de la oferta de docentes en nivel avanzado - privado.....	50
Tabla 59: Proyección de la oferta de docentes en nivel inicial especial	51
Tabla 60: Proyección de la oferta de docentes en nivel primaria especial	51
Tabla 61: Proyección de la oferta de docentes en nivel especial (PRITE)	51
Tabla 62: Proyección de la oferta de docentes en técnico productivo (CETPRO).....	52
Tabla 63: Proyección de la brecha de docentes en nivel inicial	53
Tabla 64: Proyección de la brecha de docentes en nivel primario	53
Tabla 65: Proyección de la brecha de docentes en nivel primaria – educación física	54
Tabla 66: Proyección de la brecha de docentes en nivel primaria – Innovación pedagógica.....	54
Tabla 67: Brecha de docentes en nivel secundario - públicas	54
Tabla 68: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – matemática	55
Tabla 69: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – comunicación	55
Tabla 70: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – inglés	55
Tabla 71: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – educación religiosa.....	55
Tabla 72: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – desarrollo personal, ciudadanía y cívica.....	56
Tabla 73: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – ciencias sociales.....	56
Tabla 74: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – ciencia y tecnología	56
Tabla 75: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – arte y cultura	56
Tabla 76: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – educación para el trabajo	57
Tabla 77: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – Educación física	57
Tabla 78: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – Tutoría/Innovación pedagógica	57
Tabla 79: Proyección de la brecha de docentes en nivel inicial	58
Tabla 80: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado - publico	58
Tabla 81: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado – matemática.....	59
Tabla 82: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado – comunicación.....	59
Tabla 83: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado – inglés.....	59
Tabla 84: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado – educación religiosa	59



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

**CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y
ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYELICA**

Tabla 85: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado – desarrollo personal, ciudadanía y cívica.....	60
Tabla 86: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado – ciencia y tecnología	60
Tabla 87: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado – arte y cultura	60
Tabla 88: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado – educación para el trabajo60	
Tabla 89: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado – Educación física	61
Tabla 90: Proyección de la brecha de docentes en nivel inicial especial.....	61
Tabla 91: Proyección de la brecha de docentes en nivel primario especial	61
Tabla 92: Proyección de la brecha de docentes en nivel especial (PRITE).....	62
Tabla 93: Proyección de la brecha de docentes en técnico productivo (CETPRO)	62
Tabla 94: Consolidado de oferta y demanda – 2023	61
Tabla 95: Consolidado de oferta y demanda – 2024	62
Tabla 96: Consolidado de oferta y demanda – 2025	63
Tabla 97: Consolidado de oferta y demanda – 2026	64
Tabla 98: Consolidado de oferta y demanda – 2027	65
Tabla 99: Consolidado de oferta y demanda – 2028	66



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

INTRODUCCIÓN

El presente SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA tiene por finalidad el contar con un estudio técnico que determine la demanda social y diseño curricular elaborado para la creación de una nueva escuela profesional en la Facultad de Ciencias de la Educación, las cuales deben guardar correspondencia con las demandas de los sectores laborales productivos, sociales y ambientales priorizados para el desarrollo sostenible, integral y equilibrado del país.

En tal sentido, a continuación, se presenta el informe del estudio de demanda social, el cual, contempla la información sobre la demanda potencial, oferta y demanda real de las carreras profesionales relacionadas a Ciencias de la Educación.

El estudio tiene como ámbito de intervención en toda la región de Huancavelica, en la región Ayacucho se consideró a la provincia de Huanta como ámbito de intervención y en la región de Junín, se priorizó a la provincia de Huancayo, fundamentalmente al distrito de Chilca.

El estudio cuenta con las consideraciones técnicas rigurosas, incluye el diseño metodológico y muestral, unidades de análisis y métodos y técnicas de recojo de información primaria y secundaria.



Marco Antonio Soto Sulica
REPRESENTANTE LEGAL

I. MARCO GENERAL

1.1. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley N° 25265, Ley de Creación de la UNH.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 29062, Ley de la Carrera Pública Magisterial.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Resolución N° 006-2015-SUNEDU/CD. Modelo de Licenciamiento y su implementación en el sistema universitario.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU. Aprobación de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo ad hoc N° 022-2016- SINEACE/CDAH-P, que aprueba el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.
- Modelo de Renovación de Licencia Institucional Modelo de Calidad para Programas de Educación Superior Universitaria del SINEACE.
- Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Huancavelica (4ta Edición). Resolución de Consejo Universitario N° 1367- 2021-CU-UNH.

1.2. DISEÑO METODOLÓGICO

1.2.1. ENFOQUES TRANSVERSALES DE INTERVENCIÓN

a. El enfoque andragógico

El estudio toma como enfoque principal la teoría andragógica de Malcom Knowles (1980), ya que el público objetivo de la investigación lo constituye el adulto en una interacción con su proceso de aprendizaje. El adulto percibe su aprendizaje completamente distinto, el despliegue de sus competencias frente a la realidad tiene significaciones distintas, puesto que supera el modelo o el ensayo para convertirse en una experiencia vital.

Para Knowles los principios básicos de la andragogía son: el autoconcepto del individuo en donde el sujeto adquiere la responsabilidad de su propia vida, la necesidad de saber cómo experiencia vital, la disposición para aprender ya no como un ensayo, el aprendizaje como una experiencia de vida, la orientación del aprendizaje a la resolución de problemas y a una constante motivación de autoaprendizaje originada por los desafíos de la vida.

Para Adam (1979), la andragogía se basa, a su vez, en tres principios: participación, horizontalidad y flexibilidad. La participación debe ser entendida como el proceso de involucramiento que tiene el adulto en todo lo relacionado con su aprendizaje como espacios académicos o en investigaciones. En cuanto a la horizontalidad, define una relación simétrica de aprendizaje en donde la calidad de los sujetos está definida por

una igual responsabilidad y compromiso al logro de los resultados. Por otro lado, la flexibilidad se refiere a la adaptabilidad del sujeto a la dinámica cambiante de la realidad, reconociendo sus habilidades y sus ritmos de aprendizaje.

El modelo andragógico reconoce que el proceso de enseñanza decanta en una facilitación de estrategias para que el individuo tome la responsabilidad de aprendizaje. En ese sentido, el adulto asume y se involucra activamente en los procesos de planificación e investigación de sus experiencias de aprendizaje.

Según Carreras (2003) la experiencia de una educación andragógica debe contener individuos involucrados en lo están aprendiendo, que los aprendizajes deben ser significativos tanto fuera como al interior del aula, que la temporalidad del aprendizaje debe estar en concordancia con las necesidades del que aprende, que el aprendizaje facilita una preparación para adaptarse a un mundo cambiante y, finalmente, el aprendizaje debe brindarse en ambientes óptimos y en una constante evaluación.

Para Zemke (2001) El aprendizaje en los adultos busca oportunidades de aprendizaje para enfrentar cada vez con mayor éxito los desafíos de la vida, en el aprendizaje de los adultos existe una meta de carácter vital que impulsa a un constante desarrollo de sus habilidades. Además, considera que los adultos privilegian el conocer para actuar.

El estudio se apega a este enfoque, en la medida en que el público objetivo son adultos o se perciben en una dinámica de responsabilidad de adulto, en una interacción con el proceso educativo, en una dinámica de observar los contextos en donde se desarrollan aprendizajes.

b. El Enfoque del Desarrollo Humano

Para Iguíñiz (2011), el desarrollo humano no es concebido como un desarrollo que viene después del desarrollo económico, sino como aquel desarrollo en donde el sujeto y la sociedad obtienen servicios que le permitan desplegar sus capacidades, para obtener un grado de satisfacción vinculada a su cultura, a su propia identidad personal y las relaciones con sus pares en un contexto social adecuado.

El desarrollo humano observa al individuo y a la sociedad desde un enfoque multidimensional en donde percibir el bienestar no pasa estrictamente por lo económico, sino, por el contrario, implica observar los diferentes espacios en donde el individuo y la sociedad reclaman atención.

Un aporte fundamental del enfoque de desarrollo humano a la investigación es la metodología multidimensional con la que se debe abordar los problemas. Por lo que en el estudio es necesario observar la dinámica educativa en una constante relación con otros espacios y necesidades del público objetivo de la investigación.

c. Enfoque por Competencias

De acuerdo con la Unesco, «el concepto de competencia es el pilar del desarrollo curricular y el incentivo tras el proceso de cambio». Desde ese aspecto, las competencias se definen como «el desarrollo de las capacidades complejas que permiten a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos [...]. Consiste en la adquisición de conocimiento a través de la acción, resultado de una cultura de base sólida que puede ponerse en práctica y utilizarse para explicar qué es lo que está sucediendo.» (Braslavsky, s.f.).



El Ministerio de Educación ha asumido como parte de la política educativa el enfoque por competencias. Se ha definido que en los procesos y espacios en donde se involucra algún tipo de aprendizaje es obligatorio adecuarlo dentro del enfoque por competencias.

1.2.2. ENFOQUES DE INVESTIGACIÓN

El estudio tendrá un enfoque de tipo mixto, entre cuantitativo y cualitativo.

a. Enfoque Mixto

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández, Sampieri y Baptista, 2010).

Los métodos de investigación mixta son la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una 'fotografía' más completa del fenómeno. Estos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (Chen, 2006; Johnson, 2006).

En las definiciones anteriores queda claro que en los métodos mixtos se combinan al menos un componente cuantitativo y uno cualitativo en un mismo estudio o proyecto de investigación (Hernández, Sampieri y Baptista, 2010). Johnson et al. (2006) en un 'sentido amplio' visualizan a la investigación mixta como un continuo en donde se mezclan las enfoques cuantitativo y cualitativo, centrándose más en uno de estos o dándoles el mismo 'peso' a ambos.

Aun cuando el estudio privilegia la data cuantitativa, ya que busca desde un cálculo algorítmico establecer la brecha de empleabilidad docente, es imposible no contrastarla con la opinión del informante, en la medida que la construcción de la data tiene componentes subjetivos.

1.2.3. TIPO DE DATOS

El estudio recogió datos cuantitativos sobre la percepción de estudios futuros de los estudiantes de 5to año de las regiones Huancavelica, Ayacucho (provincia de Huanta) y Junín (distrito de Chilca).

Además, se ha recopilado información sobre la empleabilidad de los docentes en todas las UGEL en el ámbito de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica. Se consultó la base de datos ESCALE, NEXUS y SIAGIE.



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

1.2.4. MATRIZ DE INDICADORES

OBJETIVO	DIMENSIÓN	VARIABLE	INDICADOR	Técnica	Preguntas	Población
1. Determinar la demanda de una escuela profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica	Demanda Potencial	Preferencia universidades	Porcentaje de preferencia de los estudiantes de 5to año de secundaria por universidades	Encuesta	¿Una vez que finalice los estudios actuales, piensa acceder usted a la universidad?	Estudiantes de 5to año de secundaria de Huancavelica, Huanta y Junín
		Preferencia facultades	Porcentaje de preferencia de los estudiantes de 5to año de secundaria por facultades	Encuesta	¿Qué facultad elegiría para continuar sus estudios universitarios?	Estudiantes de 5to año de secundaria de Huancavelica, Huanta y Junín que presenta la intención de continuar estudios universitarios
		Preferencia escuelas profesionales	Porcentaje de preferencias de los estudiantes de 5to año de secundaria por escuelas profesionales	Encuesta	¿En qué escuela profesional optaría por especializarse?	Estudiantes de 5to año de secundaria de Huancavelica, Huanta y Junín que presentan la intención de continuar estudios universitarios en la facultad de Ciencias de la Educación
		Preferencia modalidad estudios	Porcentaje de preferencia de los estudiantes de 5to.	Encuesta	Para su formación universitaria, ¿Cuál de estas	Estudiantes de 5to año de secundaria de Huancavelica,

CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

OBJETIVO	DIMENSIÓN	VARIABLE	INDICADOR	Técnica	Preguntas	Población
			año de secundaria por modalidad de estudios		modalidades preferiría?	Huanta y Junín que presentan la intención de continuar estudios universitarios en la facultad de Ciencias de la Educación
Demanda Empleabilidad	Mercado ocupacional en II. EE. públicas y privadas		Número de secciones por grados en las II. EE. públicas y privadas en la región Huancavelica	Revisión documental	¿Cuál es el número de plazas docentes requeridas en las escuelas públicas y privadas?	II. EE. públicas y privadas de Huancavelica
			Ratio entre docentes y secciones en la región Huancavelica	Revisión documental		
		Brecha laboral por escuela profesional	Índice de brecha laboral por escuela profesional	Revisión documental	¿Cuál es la brecha entre la demanda y oferta docentes?	Docentes en capacidad de dictar clases de Huancavelica

Fuente: Elaboración propia, empresa EDECO, 2023



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

1.2.5. UNIDADES DE ANÁLISIS Y ÁMBITO DE ESTUDIO PARA EL SERVICIO DE DEMANDA SOCIAL

Tabla 1: Instrumentos aplicados y población seleccionada

UNIDAD DE ANÁLISIS	ÁMBITO
Estudiantes de 5to año de secundaria	Huancavelica, Ayacucho (provincia de Huanta) Junín (distrito de Chilca)
Empleadores	Huancavelica

Fuente: Elaboración propia, empresa EDECO, 2023

1.2.6. DISEÑO MUESTRAL

a. Finalidad

Brindar información estadística actualizada que permita contribuir con la identificación de la demanda de una escuela profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica.

b. Objetivo General de la Encuesta

Determinar la demanda de una escuela profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica.

c. Objetivo Específico de la Encuesta

Disponer de información primaria sobre la demanda potencial de los estudiantes del nivel 5to año de secundaria de las Instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular (EBR), de la región Huancavelica (todas las provincias), Ayacucho (provincia de Huanta) y Junín (distrito de Chilca) para determinar la demanda de una escuela profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica.

1.2.7. POBLACIÓN, MARCO Y TAMAÑO MUESTRAL

a. Ámbito de Estudio

Estudiantes de 5to año de secundaria de región Huancavelica (todas las provincias), Ayacucho (provincia de Huanta) y Junín (distrito de Chilca).

b. Población Objetivo

La población de estudio se encuentra conformada por los estudiantes de nivel 5to año de secundaria de la región Huancavelica (todas las provincias), Ayacucho (provincia de Huanta) y Junín (distrito de Chilca).

c. Marco Muestral

El marco muestral utilizado para la obtención y selección de la muestra de estudiantes es el padrón de instituciones educativas registradas en la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación.

**CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y
ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA**

A nivel de Estudiantes:

Región Huancavelica

Concepto	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total Secundaria	39,094	37,612	1,482	12,121	26,973	19,861	19,233

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo 2022

Región Ayacucho (provincia de Huanta)

Concepto	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total Secundaria	10,969	10,157	812	6,159	4,810	5,642	5,327

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo 2022

Región Junín (Distrito de Chilca)

Concepto	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total Secundaria	4,252	2,471	1,781	4,252	0	2,430	1,822

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo 2022

A nivel de Instituciones Educativas:

TIPO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº DE II.EE. SECUNDARIAS	FF
Región Huancavelica	389	77.64 %
Región Ayacucho (provincia de Huanta)	87	17.36 %
Región Junín (distrito de Chilca)	25	4.99 %
TOTAL	501	100.0 %

Fuente: Padrón de instituciones educativas del Ministerio de Educación 2022

d. Unidades de Muestreo

El Marco de Muestreo está compuesto por las unidades primarias de muestreo y unidades secundarias de muestreo.

- **Las Unidades Primarias de Muestreo (UPM)** está compuesta por:

Instituciones educativas: conformada por aquellas Instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular (EBR).

- **Las Unidades Secundarias de Muestreo (USM)** está compuesta por:

Estudiantes: conformada por todos los estudiantes del último nivel de educación secundaria de las Instituciones educativas públicas y privadas.

e. Definición y determinación de la muestra para las Unidades Primarias de Muestreo

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utiliza como marco muestral de referencia el Censo Educativo a nivel de las instituciones de Educación Básica Regular. La base de datos es construida en base al recojo de información que se realizó en el año 2022 por el Ministerio de Educación.



 Marco Antonio Soto Sulca
 REPRESENTANTE LEGAL

**CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y
ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA**

Para calcular el tamaño de la muestra están representadas por las ecuaciones (I) y (II), donde **Z** viene a representar el nivel de confianza (95%) cuyo valor es 1.96; **P** vendría a ser el valor del parámetro o variable que se quiere estudiar, en general, es la varianza poblacional (0.5); y, **E** viene el tamaño del error muestral que se quiere aceptar con la muestra (0.075 para estudiantes cursando el 5to grado de secundaria).

La ecuación (II) viene a ser la fórmula para la corrección para poblaciones finitas (menores a 10 000), siendo **N**, tamaño de la población que está dado por el marco muestral, en este caso se considera el total de instituciones educativas de educación secundaria en la región Huancavelica (todas las provincias), región Ayacucho (provincia de Huanta) y región de Junín (distrito de Chilca).

$$n_0 = \left(\frac{z^2 * p * (1 - p)}{e^2} \right) \dots (I)$$

$$n_1 = \left(\frac{n_0}{\left(1 + \left(\frac{n_0}{N} \right) \right)} \right) \dots (II)$$

En ese sentido, a continuación, se presenta la tabla que hace referencia al marco muestral utilizado, a la muestra obtenida aplicando las fórmulas (I) y (II) considerando diferencias entre regiones

Variables	Datos
N	501
Z	1.96
P	0.5
Q	0.5
E	7.5%
N	129

Fuente: Elaboración propia, con datos del ESCALE, MINEDU 2022

TAMAÑO DE MUESTRA

TIPO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (SECUNDARIA/AVANZADO)	FF
Región Huancavelica (todas las provincias)	114	88.37%
Región Ayacucho (provincia de Huanta)	7	5.42%
Región Junín (distrito de Chilca)	9	6.97%
TOTAL	129	100.0%

Fuente: Elaboración propia, con datos del ESCALE, MINEDU 2022



[Firma manuscrita]
Marco Antonio Soto Sulica
 REPRESENTANTE LEGAL

f. Nivel de Inferencia

Total (región Huancavelica- todas las provincias, región Ayacucho – provincia de Huanta, región Junín – distrito de Chilca)

g. Definición y determinación de la muestra para las Unidades Secundarias de Muestreo

- Estudiantes de Educación Básica Regular:
Se encuestará a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por saturación de las instituciones educativas seleccionadas aleatoriamente.

1.3. ANTECEDENTES

1.3.1. INTERNACIONAL

Como antecedentes de estudios de oferta y demanda docente, encontramos el estudio *Strategies for Estimating Teacher Supply and Demand Using Student and Teacher Data*, el cual fue publicado en 2016 y se traduce como *Estrategias para la estimación de la oferta y demanda docente usando data de estudiantes y docentes*. El artículo propone una metodología para poder aproximarse a la oferta y demanda docente en el estado de Minnesota en Estados Unidos. El primer paso del estudio fue definir preguntas de investigación en participación conjunta con inversores en el sector educación, legisladores y organizaciones de educadores, así como dirigentes y gremios. La primera pregunta busca delimitar la demanda y oferta docente en un periodo de cinco años. Esta verificaría también la variación tomando en cuenta la etnicidad de los docentes. La segunda pregunta se encargaba de verificar la existencia de brechas o exceso de docentes en cada área según región, tipo de escuela y espacio urbano o rural. La tercera pregunta buscaba indagar en las barreras y factores que perjudiquen la contratación docente. En la misma línea, la cuarta pregunta examina los factores que afectan la habilidad de preparar docentes efectivos en las instituciones de formación docente. En cuanto a estudiantes, en la cuarta pregunta busca saber la proyección en la inscripción del K-12 (equivalente a nuestra EBR) para diferentes subgrupos étnicos en periodos de tres, cinco y diez años.

El segundo paso consistió en tres subprocesos: 1) la revisión de fuentes secundarias indagando en las propias fuentes de estas y la metodología usada por lo equipos de investigación, 2) examinar la data existente para determinar cuál puede ser utilizada para contestar las preguntas planteadas y, 3) trabajar con el departamento de educación de Minnesota para pulir la metodología de acercamiento a cada pregunta de investigación.

En cuanto al primer subpaso, este encontró estudios de análisis de un solo indicador y otros estudios de aproximación de sumatoria de componentes. El análisis de un solo indicador se centra en la revisión de los puestos de trabajo y cómo es que estos estaban siendo cubiertos, para así determinar brechas o exceso docente. El método de sumatorio de componentes es más complejo y divide la oferta y la demanda en otros subfactores. En cuanto a la oferta docente, esta toma en cuanto a los docentes retenidos del año pasado, a los docentes con nuevas certificaciones formados en universidades, a docentes con certificados de programas de formación alternativa, la migración de docentes certificados a la región de estudio y a la reserva docente, en la



Marco Antonio Soto Sullca
REPRESENTANTE LEGAL

que se incluye a docentes con intención y capacidad de enseñar, pero que no se encuentran empleados. Por otro lado, la demanda docente integra la inscripción de estudiantes y la ratio entre docentes y estudiantes.

La primera pregunta, relacionada con la tendencia en cinco años, fue abordada a través de la recopilación de nuevas certificaciones docentes en los últimos cinco años. También se usó la data de personal de las instituciones para indagar en los docentes retenidos de años anteriores, las inmigraciones de docentes desde otro estado y en los docentes que recibieron certificaciones alternativas o que estaban volviendo a enseñar después de una pausa. Esto también fue abordado con factores de etnicidad. Para el cálculo de la tendencia en cinco años, el equipo examinó la inscripción de estudiantes en escuelas por nivel educativo, etnicidad, población especial, así como la ratio de estudiante y docente en los últimos cinco años. El cálculo de la demanda docente fue estimado a partir de la división de inscripciones de estudiantes (numerador) sobre la ratio entre docente y estudiante (denominador).

Para la segunda pregunta, la identificación de áreas de brecha o exceso docente, se contó el número de posiciones que requerían permisos especiales por contenido docente en un área. El número de permisos fue tabulado para región, tipo de escuela y tipo de locación (local o urbano). También se usaron encuestas para los administradores de distrito en el que se preguntaba qué tan dificultoso era cubrir posiciones.

En la tercera pregunta, sobre las barreras y dificultades para la contratación docente, el equipo elaboró encuestas en las que se abordaba estándares de certificación, requerimientos de la prueba docente y los requerimientos federales. Se buscaba responder cómo es que estos factores se presentaban como obstáculos para la contratación y retención docente.

La cuarta pregunta sobre los factores que afectan la habilidad de preparar docentes efectivos en las instituciones de formación docente se aborda a través de encuestas a las instituciones de formación docente. En estas se cuestiona sobre factores institucionales y de políticas públicas que se presentan como retos para el funcionamiento de su institución. También se da una pregunta abierta en la que estos pueden sugerir programas o políticas para la mejora del reclutamiento, admisión y preparación de docentes en área de brecha.

La quinta pregunta se relaciona a la proyección en la inscripción del K-12 para diferentes subgrupos étnicos en periodos de tres, cinco y diez años. Para esto se usó data de inscripciones estudiantiles desde 1992. Se analizó en el promedio de crecimiento constante, la ratio de grado y progresión, además de usar una variedad de modelos de regresión. Finalmente, en revisión en conjunto con el departamento de educación de Minnesota, se eligió el modelo de ratio entre grado y progresión.

1.3.2. NACIONAL

El estudio más importante con respecto a la oferta y demanda docente a nivel nacional fue elaborado por la Dirección Inicial Docente (DIFOID) el 2018 y se titula *Resultados del Estudio de Oferta y Demanda para Establecer la Brecha de Docentes por Programa de Estudios a Nivel Nacional y Regional*. Su metodología se basa en un cálculo estadístico en el que se relaciona horas-docente por semana. Cada escuela se calcula en base a las

horas de trabajo o en horas por área curricular. El cálculo de la demanda sigue estos pasos: 1) Calcular la demanda de secciones en relación con la matrícula estudiantil. 2) Con la demanda de secciones, se calcula las horas-hombre de docentes. En inicial se asume solo un área curricular. Para primaria, se utiliza el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) para determinar cada área. Para secundaria se sigue la normativa de distribución de horas para cada especialidad docente. 3) Se usa la demanda calculada por institución y se agrega a nivel regional y nacional. 4) Se proyecta la demanda para el periodo de 2019 a 2023 según lo calculado anteriormente.

En el caso de la oferta, esta excluye a docentes que no se encuentren laborando y los que solo se encargan de labores administrativas. Para contar a los docentes se utilizó el sistema NEXUS. Para calcular la oferta se siguieron tres pasos: 1) Determinar la especialidad de cada docente; para esto se utilizó la información de los concursos públicos y el censo escolar. 2) Se filtra a los docentes según los parámetros de exclusión con NEXUS. 3) Se empareja la información obtenida en los pasos anteriores con el documento de identidad de los docentes. Se complementa la información de la oferta con los ingresantes y matriculados en los institutos de educación superior pedagógica (IESP) de 2015 a 2018. También con información de estudiantes, número de postulantes, ingresantes y egresados de universidades públicas y privadas en programas de educación en el periodo de 2014 a 2016.

Para la proyección de la oferta en un periodo de cinco años se recoge de tres fuentes. Primero es el número de docentes para el año 2018. A eso se le resta los docentes a jubilarse, lo cual se calcula con la información recogida según grupos edad y se estima cuántos deberían jubilarse en los cinco años siguientes. La tercera fuente es la entrada de docentes, para lo que se utiliza la información recogida de universidades e IES. Para la proyección de la demanda se asume que la matrícula estudiantil va a ser constante para el periodo de cinco años proyectado. En lo que respecta a los docentes requeridos para el cierre de brechas para 2023, este estudio hizo la siguiente proyección:



Marco Antonio Soto Sulica
REPRESENTANTE LEGAL

CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

REGIÓN	ARTE	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	CIENCIAS SOCIALES	COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL EIB	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA EIB	EDUCACIÓN RELIGIOSA	INGLÉS	MATEMÁTICA
AMAZONAS	22	14	265	0	274	450	560	0	0	1011	135	0	0
ANCASH	35	0	231	0	343	957	670	0	0	1062	143	110	0
APURÍMAC	33	0	144	0	56	52	575	0	0	596	82	76	0
AREQUIPA	4	0	243	0	101	524	11	0	133	111	121	0	0
AYACUCHO	57	0	124	0	0	0	0	0	0	175	157	0	0
CAJAMARCA	174	0	290	0	34	2207	68	0	0	204	315	0	0
CALLAO	108	78	344	37	341	2113	0	0	1826	0	107	78	66
CUSCO	22	0	467	0	0	388	77	0	0	544	233	42	0
HUANCABELICA	13	0	0	0	0	0	352	0	0	342	97	69	0
HUÁNUCO	119	23	319	0	311	1153	453	44	0	665	177	187	0
ICA	0	0	232	0	99	1116	0	0	1032	0	112	0	0
JUNÍN	63	0	318	0	384	2182	390	0	0	531	201	143	0
LA LIBERTAD	163	0	474	0	809	2506	0	0	241	0	307	0	0
LAMBAYEQUE	129	0	408	0	542	2310	153	90	1387	188	110	5	0
LIMA METROP.	230	0	1259	0	1932	8977	0	0	8623	0	949	0	0
LIMA PROV.	113	0	0	0	106	1086	2	0	543	44	81	0	0
LORETO	87	0	480	0	852	1489	545	0	1871	1073	322	164	161
MADRE DE DIOS	24	35	139	30	71	589	11	12	544	48	43	59	51
MOQUEGUA	0	0	25	0	1	235	0	0	0	5	25	0	0
PASCO	32	0	81	0	106	132	2	0	0	0	38	24	0
PIURA	197	168	872	32	1067	3928	0	213	2981	0	310	385	66
PUNO	0	0	631	0	0	0	0	0	0	0	297	133	0
SAN MARTÍN	191	5	489	0	557	2250	47	0	1171	162	189	123	114
TACNA	11	0	44	0	73	0	0	0	336	9	41	0	0

CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

REGIÓN	ARTE	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	CIENCIAS SOCIALES	COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL EIB	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA EIB	EDUCACIÓN RELIGIOSA	INGLÉS	MATEMÁTICA
TUMBES	39	0	77	0	114	365	0	0	300	0	41	39	0
UCAYALI	16	27	336	0	401	1532	50	79	2039	204	147	169	35
Total general	1882	350	8292	99	8574	36541	3966	438	23027	6974	4780	1806	493

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018, pp 27



Marco Antonio Soto Sulica
REPRESENTANTE LEGAL

1.3.3. LOCAL

El siguiente antecedente es más bien un estudio elaborado para dar una perspectiva general de la economía de la región Huancavelica. Este se titula *Estudio de la Dinámica Económico Laboral Actual y Tendencia en Huancavelica* y fue publicado el 2022. Este forma parte de una serie de estudios regionales elaborados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. El primer capítulo del estudio se encarga de la dinámica productiva de la actividad económica. Esta se va a valorar a partir de la evaluación de la producción. Para esto se va a usar como indicador el Valor Agregado Bruto (VAB). En un periodo entre 2012 y 2021, evaluado en millones de soles de 2007, este ha crecido desde 3144 a 3487. El pico más alto fue en 2019 con 3528 para bajar el año siguiente a 2285. El crecimiento promedio anual fue de 1.9 %. La estructura de la producción puede ser vista desglosando los elementos del VAB. Para 2021, su estructura se distribuía de la siguiente manera: electricidad con 32 %, otros servicios con 17,1 %, administración pública y defensa con 11,4 %, construcción con 10.7 %, minería con 9.8 %, agricultura con 8.2 %, comercio con 5 %, transporte con 2 %, manufactura con 1.7 %, telecomunicaciones con 1.2 %, alojamiento y restaurantes con 0.7 % y pesca con 0.2 %.

Para 2021, el crecimiento de las diferentes ramas en VAB fue de 36 % para alojamiento y restaurantes, 28.8 % para construcción, 20.4 % para manufactura, 14.4 % para minería, 11 % para comercio, 10 % para transporte, 8.7 % para telecomunicaciones, 4.8 % para otros servicios, 2.7 % para administración pública y defensa y 1.4 % para electricidad. Las que decrecieron fueron pesca con -21.2 % y agricultura con -6.2 %. En un periodo de entre 2012 y 2021, la incidencia, es decir, qué tanto ha aportado cada rama al crecimiento promedio anual de 1.9 % fue el siguiente: Electricidad con 1 %, otros servicios con 0.6 %, construcción con 0.5 %, administración pública y defensa con 0.5 %, comercio con 0.1 %, telecomunicaciones con 0.1 %. Los que presentaron un crecimiento neutro fue transportes, manufactura, pesca, alojamiento y restaurantes y agricultura, todos con 0 %. Minería presentó una incidencia negativa de -0.9 %.

Si es que cruzamos la tasa de crecimiento promedio y la participación promedio en el VAB dentro del periodo de 2012 a 2021, obtendremos una matriz de clasificación en el que podemos dividir las diferentes ramas según grupos de desarrollo. Las actividades de alto crecimiento y participación fueron administración pública y defensa, construcción, otros servicios y electricidad. El grupo de alto crecimiento, pero poca participación está conformada por pesca y telecomunicaciones.

El segundo capítulo estudia la dinámica de la oferta laboral. Para esto, es necesario adentrarnos en el comportamiento de la oferta laboral. En la región, la distribución es la siguiente: 342 140 personas pertenecen a la población en edad de trabajar (PET). Esto se divide en 306 412 en la población económicamente activa (PEA) y 35 728 en la población económicamente inactiva (PEI). La PEA a su vez se divide en PEA ocupada con 301 377 personas y PEA desocupada con 5 035 personas. Esto nos muestra que la tasa de actividad fue alta con un 89.6 %. La PEA ocupada según la rama de actividad económica a la que pertenece se distribuye de la siguiente manera: un 68 % está en agricultura, 9.4 % en comercio, 4.8 % en administración pública y defensa, 4.2 % en construcción, 3.9 % en

manufactura, 3.6 % en otros servicios, 2.6 % en alojamiento y restaurantes, 2.1 % en transportes, 0.7 % en minería, 0.5 % en pesca, 0.2 % en electricidad y casi 0 % en telecomunicaciones. El crecimiento de la PEA durante el 2021 fue de 626.9 % para electricidad, 200.7 % para manufactura, 70.9 % para construcción, 55.7 % para administración pública y defensa, 37.7 % para transportes, 34.2 % para alojamiento y restaurantes, 17 % para comercio, 13.7 % para pesca. Agricultura decreció un -0.9 %, minería un -16 % y otros servicios un -27 %.

En el periodo de 2012 a 2021, la PEA ocupada creció en un promedio anual de 2.3 %. La PEA que más ocupó esto fue agricultura con 1.7 %, construcción con 0.3 %, administración pública y defensa con 0.2 %, manufactura, comercio, transportes y alojamientos y restaurantes, todos con 0.1 %. Por otro lado, decreció otros servicios con -0.3 % y minería con -0.1 %. Si es que cruzamos la incidencia promedio de la PEA ocupada y la incidencia promedio en el VAB dentro del periodo entre 2012 a 2021, encontramos que los sectores que más han aportado fueron electricidad, construcción y administración pública y defensa. El tercer capítulo se encarga de la dinámica de la demanda laboral. Esta solo ve el empleo formal. La distribución según rama de actividad económica es de 30.8 % para otros servicios, 21.5 % para minería, 13.4 % para construcción, 9.5 % para comercio, 8.4 % para manufactura, 7.5 % para transportes, 2.5 % para alojamiento y restaurantes, 2.2 % para pesca, 2 % para electricidad, 0.6 % para telecomunicaciones, 0.4 % para administración pública y defensa, 0.1 % para agricultura. Para el 2021, la variación promedio anual de los puestos fue de 121.6 % para construcción, 62.7 % para agricultura, 40.4 % para telecomunicaciones, 37.5 % para otros servicios 32 % para transportes, 32.1 % para minería y 26.3 % para comercio. Por otro lado, decrecieron alojamiento y restaurantes con -0.2 %, electricidad con -2.8 %, manufactura con -27.2 %, administración pública y defensa registró -30.3 % y pesca -48.8 %.

El crecimiento promedio anual de los puestos formales fue de 1.6 % en promedio entre el 2012 y 2021. La incidencia mayor fue de otros servicios con 1.8 %. Transportes cuenta con 0.7 %, minería con 0.5 %, comercio con 0.4 %, electricidad con 0.1 %. Pesca, administración pública y defensa y telecomunicaciones son neutros con 0 %. Por el contrario, aportaron negativamente agricultura con -0.1 %, construcción con -0.8 % y manufactura con -1.4 %.

El cuarto capítulo trata la demanda ocupacional en 2022. Esta muestra que para ese año se necesitaría un total de 60 puestos de trabajo adicionales. De estos, solo 2 son de carácter permanente. Estos pertenecen a conductores de camiones pesados.

1.3.4. ALGUNAS CONSIDERACIONES TÉCNICAS

a. Los Estudios de Oferta y Demanda Laboral

Para Juan C. Caballeros (2003) Los estudios de oferta y demanda laboral se han orientado en dos enfoques. Por un lado, un enfoque de crecimiento basado en teorías malthusianas, en donde el comportamiento de la demanda laboral estaba ligado al crecimiento demográfico, se reducía todos los factores a esta variable cuya tendencia explica un comportamiento futuro de la demanda laboral. Por otro lado, el enfoque más centrado en el corto plazo, en donde las diferentes variables de la demanda influyen dinámicamente en su explicación.

Desde clásicos como Smith o Keynes, existe una preocupación por observar el comportamiento del mercado laboral desde la ley de la oferta y demanda. Últimamente el Estado peruano a través de distintas políticas de planificación promovidas desde el Ceplan obligan a diversas instituciones públicas a elaborar estudios de oferta y demanda laboral que permitan justificar algún nivel de intervención estatal. En esa lógica las universidades han emprendido la tarea de elaborar estudios que permitan identificar brechas de empleabilidad que posibiliten una oferta más sostenible de profesionales que puedan integrarse adecuadamente al mercado laboral.

b. Estudios de oferta y demanda educativa

Se han realizado distintos estudios de oferta y demanda educativa tanto en universidades, escuelas e institutos pedagógicos para poder sustentar brechas educativas. Uno de los principales problemas que se observado en estos estudios, ha sido la caracterización del tipo de mercado educativo que funciona en el país, las fórmulas de cálculo de la brecha tanto para la oferta como para la demanda y la contabilización de la data disponible.

b.1. Un mercado educativo altamente regulado

El mercado laboral educativo que en teoría debería ser libre, en la práctica es altamente regulado, la entrada y el ingreso de los agentes del mercado están fuertemente regulados por normas y leyes emitidas desde el Estado, no existe una simetría de información entre el que provee y el que demanda el servicio, es unilateral por parte del que demanda el servicio en cuanto a la calidad de la oferta.

El acceso al mercado laboral está regulado tanto en instituciones públicas como en privadas. No existe un libre acceso; es necesario que los agentes laborales cumplan con prerequisites legales. El Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la Ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones. Regula como todos los años el mercado laboral en instituciones pública y privadas.

La variable legal en el comportamiento del mercado laboral educativo define las características de cualquier método de cálculo de la brecha de oferta y demanda de docentes. Ya que no solo regula el ingreso de los agentes que oferta el servicio, sino que también define la naturaleza de la demanda. Es decir, la demanda no se produce por las dinámicas internas de los agentes del mercado, sino por un criterio legal. La Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), establece los parámetros con que se define la demanda educativa, tanto para inicial, primaria y secundaria. Es necesario señalar que el Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU que reglamenta a los colegios privados establece que la forma de organización curricular de las instituciones educativas privadas se ajusta a lo establecido en Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), configurándose una demanda regulada igual que las instituciones educativas públicas.



Marco Antonio Soto Sulica
REPRESENTANTE LEGAL

b.2. Los cálculos de medición de brechas

Como se ha explicado, existe una gran variedad de estudios de oferta y demanda de empleabilidad docente, en donde los cálculos para establecer las brechas se han centrado en identificar preferencias de empleabilidad en la demanda y sumatorias agregadas de egresados de universidades escuelas e institutos pedagógicos. Estos estudios no han considerado las particularidades del mercado laboral educativo.

Un primer avance en los estudios de oferta y demanda educativa ha sido el cálculo de ratio docente por alumno para establecer la demanda laboral de docentes. El problema de esta metodología es que, en la práctica, la normatividad legal no tomaba en cuenta la ratio alumno-docente para la asignación de una plaza. Encontrándose una alta dispersión de la ratio, ya que muchos lugares se encontraban docentes atendiendo en un extremo a un alumno o en otro extremo a más de 35 alumnos.

El primer estudio en el Perú que cambia la fórmula para establecer la demanda educativa es el elaborado por el Ministerio de Educación (2018), que comienza a utilizar ratio de secciones por docente. Esta fórmula establece un criterio más práctico, ya que normativamente se asigna una plaza docente en función a la sección y no al número de alumnos.

En cuanto a la oferta, el mismo estudio introduce una fórmula de sumar la cantidad de nombrados más el número de egresados de universidades, escuela e institutos pedagógicos, restando cesantes. El problema con esta fórmula no está en concordancia con la normatividad legal, ya que como lo hemos señalado el acceso al mercado laboral educativo está restringido normativamente. No es suficiente haber egresado o ser licenciado en una universidad o instituto, puesto que la norma establece que debes aprobar una prueba idoneidad o suficiencia profesional para habilitarte el ingreso al mercado laboral. Esta prueba no asegura una participación directa en mercado laboral, solo lo habilita para participar en ella.

Es por eso, que el estudio en relación con la oferta suma los nombrados y a los aprobados en la prueba única de idoneidad docente, restando los cesados y aquellos docentes con licencia.

b.3. La data disponible

Otro elemento fundamental de análisis es la data disponible. Es cierto que el Ministerio de Educación ha avanzado en poner al servicio del público en general una data importante sobre diversas variables e indicadores educativos. El problema que esta data no está adecuadamente validada. Existe una diferencia sustancial entre la data central publicada en la web ESCALE del Minedu y los aplicativos que utilizan las UGEL como el NEXUS o SIAGIE. Esta incongruencia se debe a que todavía no hay una integración entre las diversas fuentes de datos. Esta es una gran dificultad para poder establecer con criterios más objetivos las brechas docentes por regiones.



Marco Antonio Soto Sulica
REPRESENTANTE LEGAL

II. RESULTADOS DE OFERTA Y DEMANDA

2.1. DEMANDA POTENCIAL

2.1.1. DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

a. Preferencias y Vocación del Estudiante

De acuerdo a los resultados de la encuesta dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria de la región Huancavelica de Educación Básica Regular, se presenta como demanda potencial lo siguiente:

Tabla 2: Estudios superiores piensas seguir

Descripción	N°	%
Escuela Superior Pedagógica	7	1%
No pienso seguir estudios superiores	18	2%
Superior Pedagógica	34	3%
Superior Técnica	195	16%
Superior Universitaria	879	74%
Otro	54	5%
Total general	1187	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

Se observa que, del total de encuestados, el 74% de los estudiantes de 5to. grado de educación secundaria piensa seguir sus estudios superiores a nivel universitario, mientras que, sólo el 16% piensa seguir estudios superiores a nivel técnico. Asimismo, el 1% planifica seguir estudios en un Instituto Superior Pedagógico.

b. Preferencias sobre Educación Superior

De acuerdo a los datos obtenidos en el proceso de recojo de información dirigido a los estudiantes de 5to grado de secundaria, se observa los siguiente:

Tabla 3: Departamento donde piensa estudiar un grado superior

Descripción	N°	%
Huancavelica	452	38%
Junín	365	31%
Lima	249	21%
Ica	46	4%
Ayacucho	32	3%
Ninguno	23	2%
Arequipa	3	0%
Callao	3	0%
Cusco	3	0%
Huánuco	2	0%

CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Pasco	2	0%
Cajamarca	1	0%
La Libertad	1	0%
Loreto	1	0%
Moquegua	1	0%
Piura	1	0%
Puno	1	0%
Ucayali	1	0%
Total general	1187	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

De acuerdo a la encuesta realizada, el 38% de los estudiantes de 5to. grado de educación secundaria piensa continuar sus estudios superiores en la región de Huancavelica, mientras que, el 31% planea migrar a la región Junín a continuar sus estudios superiores, el 21% piensa continuar sus estudios superiores en la ciudad de Lima.

Tabla 4: Factor que considera de mayor importancia en la elección de una universidad

Descripción	N°	%
Mayores oportunidades laborales	457	39%
Tiene la carrera profesional de mi preferencia	346	29%
Porque es rentable	121	10%
Prestigio/Reconocimiento	113	10%
Recomendación familiar	63	5%
Aumento de ingresos	62	5%
No estudiaré en una universidad	25	2%
Total general	1187	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

El 39% de los estudiantes encuestados (estudiantes de 5to. grado de secundaria) considera como factor importante en la elección de una universidad, que la universidad brinde una mayor oportunidad laboral a sus egresados, en tanto, el 29 % de los estudiantes considera como factor importante en la elección de la universidad, que la universidad cuente con la carrera profesional de su preferencia. El 10% elige la universidad por su rentabilidad y prestigio.

c. Conocimiento sobre las Carreras Profesionales

En cuanto al conocimiento de las carreras profesionales, de acuerdo al recojo de información en los estudiantes de 5to. grado de secundaria, se obtuvo lo siguiente:



Marco Antonio Soto Sulica
REPRESENTANTE LEGAL

Tabla 5: Facultad que elegiría para continuar sus estudios universitarios

Descripción	N°	%
Ciencias de la Educación	172	24%
Ciencias Agrarias	33	5%
Ciencias de Ingeniería	128	18%
Ciencias de la Salud	237	33%
Ciencias Empresariales	93	13%
Derecho y Ciencias Políticas	60	8%
Total general	723	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

Del total de encuestados, el 33% de los estudiantes de 5to. de secundaria tiene preferencia por continuar sus estudios superiores en carreras relacionados a Ciencias de la Salud. Un dato importante es que, el 24% de los estudiantes planea estudiar carreras relacionadas a Ciencias de la Educación.

Tabla 6: Carreras de Ciencias de la Educación que postularía

Descripción	N°	%
Educación Inicial	106	10.7%
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	36	3.6%
Educación Primaria	39	3.9%
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	27	2.7%
Educación Secundaria: Matemática	94	9.5%
Educación Secundaria: Ciencia y Tecnología	69	7.0%
Educación Secundaria: Ciudadanía y Ciencias Sociales	64	6.5%
Educación Secundaria: Comunicación	71	7.2%
Educación Física	106	10.7%
Educación Religiosa	10	1.0%
Idiomas – inglés	77	7.8%
Educación Especial y Psicología Educativa	68	6.9%
Ninguna	221	22.4%
TOTAL	988	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

En cuanto a las carreras de Ciencias de la Educación que postularían los estudiantes de 5to. grado de secundaria, ellos tienen preferencias por los Programas de Estudios de Educación Inicial y Educación Física con un 10% de preferencia en cada carrera, el 9.5% prefiere estudiar Educación Secundaria: Matemática, el 7.2% prefiere estudiar Educación Secundaria: Comunicación.



Logo of the Ministry of Education of Peru (Ministerio de Educación) and a signature of Marco Antonio Soto Sulica, Representante Legal.

d. Nivel de Percepción sobre los Estudios Superiores

El nivel de percepción sobre los estudios superiores se observa desde las variables relacionadas a la infraestructura, los servicios que brinda la universidad y el nivel de formación profesional, como sigue:

Tabla 7: Percepción del estado de la infraestructura de una universidad

Descripción	N°	%
Bien	590	50%
Mal	34	3%
Muy bien	131	11%
Muy mal	13	1%
Regular	419	35%
Total general	1187	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

Del total de encuestados, el 50% de los estudiantes de 5to grado de secundaria percibe que la universidad tiene buena infraestructura, mientras que, el 35% de los encuestados percibe que la infraestructura de la universidad es regular, sólo el 1% manifiesta que la infraestructura es muy mala.

Tabla 8: Percepción del nivel en que se encuentran los servicios que brinda una universidad

Descripción	N°	%
Bien	502	42%
Mal	35	3%
Muy bien	168	14%
Muy mal	10	1%
Regular	472	40%
Total general	1187	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

En relación a la percepción de los servicios que brinda la universidad, el 42% de los estudiantes de 5to. grado de secundaria manifiesta que los servicios que brinda la universidad son buenos, el 40% manifiesta que los servicios son regulares, el 14% percibe que los servicios son muy buenos, sólo el 1%, manifiesta que los servicios son muy malos.



Marco Antonio Soto Sullca
REPRESENTANTE LEGAL

Tabla 9: Percepción del nivel de formación profesional que da una universidad

Descripción	N°	%
Buena	619	52%
Mala	16	1%
Muy buena	238	20%
Muy mala	10	1%
Regular	304	26%
Total general	1187	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

El 52% de los estudiantes encuestados de 5to. grado de secundaria, perciben que el nivel de formación profesional de brinda la universidad es buena, el 20% manifiesta que es muy buena, el 26% manifiesta que es regular, mientras que, el 2% percibe que la formación profesional es mala y/o muy mala.

e. Preferencias sobre la Modalidad de Estudio

En cuanto, a la preferencia sobre la modalidad de estudio, a partir del recojo de información de fuentes primarias, se obtuvo lo siguiente:

Tabla 10: Modalidad de clases que prefiere en su formación superior

Descripción	N°	%
Presencial	926	78%
Semipresencial	181	15%
Virtual	80	7%
Total general	1187	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

El 78% de los estudiantes encuestados (5to. grado de secundaria), prefiere continuar sus estudios superiores en la modalidad presencial, mientras que, el 15% prefiere estudiar en la modalidad semipresencial, y solo el 7% prefiere estudiar en la modalidad virtual.

2.1.2. DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Es necesario precisar que la muestra en la región Junín, sólo consideró al distrito de Chilca, el criterio de selección fue por conveniencia en consenso. Los criterios para esta elección fueron el alto número de alumnos en la Universidad Nacional de Huancavelica de este distrito.



a. Preferencias y Vocación del Estudiante

Tabla 11: Estudios superiores piensas seguir

Descripción	N°	%
Escuela Superior Pedagógica	0	0%
No pienso seguir estudios superiores	1	1%
Superior Pedagógica	0	0%
Superior Técnica	15	11%
Superior Universitaria	114	85%
Otro	4	3%
Total general	134	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

Un dato que resalta es que el 85 % de los estudiantes prefiere estudiar en universidades, es probable que este porcentaje se debe a que Chilca sea un distrito totalmente urbano con cercanía a muchas universidades asentadas en la ciudad de Huancayo. Llama la atención que ningún estudiante refiera querer estudiar alguna carrera de superior pedagógica.

b. Preferencias sobre Educación Superior

Tabla 12: Departamento donde piensa estudiar un grado superior

Descripción	N°	%
Junín	88	66%
Lima	32	24%
Huancavelica	5	4%
Áncash	2	1%
Arequipa	1	1%
Ayacucho	1	1%
Cusco	1	1%
Huánuco	1	1%
Ica	1	1%
Madre de Dios	1	1%
Ninguno	1	1%
Total general	134	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

Que el 66% y 32% de los encuestados señale que desea estudiar en Junín y Lima respectivamente, está dentro de un parámetro normal, debido a la ubicación del distrito de Chilca fuertemente articulada a las ciudades de Huancayo y Lima. Es muy importante que Huancavelica aparezca en tercer lugar con 5%, esta data es dicotómica con el estudio

elaborado por la OIM sobre migraciones internas, ya que Huancavelica es región migrante y Junín es región receptora. Un dato a tener en cuenta es el 2% que tiene la región Ancash.

Tabla 13: Factor que considera de mayor importancia en la elección de una universidad o instituto

Descripción	N°	%
Mayores oportunidades laborales	61	46%
Tiene la carrera profesional de mi preferencia	35	26%
Prestigio/Reconocimiento	23	17%
Aumento de ingresos	6	4%
Porque es rentable	5	4%
No estudiaré en una universidad o instituto	2	1%
Recomendación familiar	2	1%
Total general	134	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

Es recurrente encontrar que el factor más importante para elegir una universidad es aquella que me da mayores oportunidades laborales, el caso de Chilca el porcentaje alcanza 46%, seguido del 26% que manifiesta que la universidad tiene la carrera de su preferencia, esta segunda variable es predecible en el sentido que la demanda de preferencia está cubierta con una oferta.

c. Conocimiento sobre las Carreras Profesionales

Tabla 14: Facultad que elegiría para continuar sus estudios universitarios

Descripción	N°	%
Ciencias de la Educación	16	18%
Ciencias Agrarias	3	3%
Ciencias de Ingeniería	25	29%
Ciencias de la Salud	21	24%
Ciencias Empresariales	12	14%
Derecho y Ciencias Políticas	10	11%
Total general	87	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

En cuanto a que tipo de carrera elegiría para continuar estudios superiores, los datos están en concordancia con las preferencias nacionales siendo ingeniería y salud las que tienen mayor porcentaje 29% y 24% respectivamente. Interesante observar en este distrito que educación se encuentre en un tercer lugar con un 18%, siendo un porcentaje alto para el promedio nacional.



Marco Antonio Soto Sulica
REPRESENTANTE LEGAL

Tabla 15: Carreras de Ciencias de la Educación que postularía

Descripción	N°	%
Educación Inicial	32	24.8%
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	8	6.2%
Educación Primaria	0	0.0%
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	3	2.3%
Educación Secundaria: Matemática	9	7.0%
Educación Secundaria: Ciencia y Tecnología	6	4.7%
Educación Secundaria: Ciudadanía y Ciencias Sociales	5	3.9%
Educación Secundaria: Comunicación	2	1.6%
Educación Física	6	4.7%
Educación Religiosa	0	0.0%
Idiomas – Inglés	14	10.9%
Educación Especial y Psicología Educativa	8	6.2%
Ninguna	36	27.9%
TOTAL	129	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

Un dato a tomar en cuenta es que el 24.8% de los encuestados refirió querer estudiar educación inicial, seguido de un 10,9% de inglés. En los otros programas formativos es muy bajo el nivel de preferencia.

d. Nivel de Percepción sobre los Estudios Superiores

Tabla 16: Percepción del estado de la infraestructura de una universidad

Descripción	N°	%
Bien	73	54%
Mal	5	4%
Muy bien	15	11%
Regular	41	31%
Total general	134	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

Este dato es muy importante, ya que un 54% de los encuestados señaló que la infraestructura de la universidad de Huancavelica está bien. Probablemente esta percepción se deba a que la mayoría de personas de este distrito son migrantes huancavelicanos y que de una u otra forma han visitado la capital y han observado la infraestructura de la universidad.



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

Tabla 17: Percepción del nivel en que se encuentran los servicios que brinda una universidad

Descripción	N°	%
Bien	63	47%
Mal	9	7%
Muy bien	14	10%
Regular	48	36%
Total general	134	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

Sobre los servicios que brinda la UNH un 47% y 36% manifiesta que esta bien y regular respectivamente. Esto indica que no es mala la percepción sobre la gestión de los servicios.

Tabla 18: Percepción del nivel de formación profesional que da una universidad

Descripción	N°	%
Buena	73	54%
Mala	2	1%
Muy buena	21	16%
Regular	38	28%
Total general	134	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

Otro dato a tomar en cuenta es la calidad de formación profesional. Los encuestados refieren que 54% que la UNH brinda una educación buena, 28% regular y 16% muy buena, en términos generales podemos decir que la universidad sale con nota aprobatoria. Existe una buena percepción de la calidad formativa de la universidad.

e. Preferencias sobre la Modalidad de Estudio

Tabla 19: Modalidad de clases que prefiere en su formación superior

Descripción	N°	%
Presencial	110	82%
Semipresencial	21	16%
Virtual	3	2%
Total general	134	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

Que el 82% de los estudiantes manifieste que prefiere la presencial, probablemente se entienda como un efecto post pandemia Covid-19. Lo que hay que rescatar que el 16% indica una preferencia por la semipresencial que es una tendencia mundial de las mejores universidades.



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

2.1.3. DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

En cuanto a la región Ayacucho la muestra se ha localizado estrictamente a la provincia de Huanta. De igual manera la elección ha sido por conveniencia y en consenso. Cabe resaltar que esta provincia está fuertemente vinculada con la región Ayacucho, ya que existe varias vías troncales de conexión.

a. Preferencias y Vocación del Estudiante

Tabla 20: Estudios superiores piensas seguir

Descripción	N°	%
Escuela Superior Pedagógica	5	2%
No pienso seguir estudios superiores	1	0%
Superior Pedagógica	10	4%
Superior Técnica	20	8%
Superior Universitaria	195	79%
Otro	15	6%
Total general	246	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023

Lo resaltante en la tabla es que 79% de los encuestados refieran que prefieren la universidad en comparación con otras ofertas de estudios. La Escuela Superior Pedagógica, que ahora también brinda el grado de bachiller sólo alcanza el 2%.

b. Preferencias sobre Educación Superior

Tabla 21: Departamento donde piensa estudiar un grado superior

Descripción	N°	%
Ayacucho	110	45%
Lima	92	37%
Junín	13	5%
Callao	4	2%
Huancavelica	3	1%
Amazonas	1	0%
Cajamarca	1	0%
Cusco	1	0%
Ica	1	0%
Puno	1	0%
Ucayali	1	0%
Ninguno	18	7%
Total general	246	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023

Sobre departamentos elegidos para estudiar Huancavelica aparece en 5to lugar con apenas un 1%. Siendo Ayacucho y Lima las regiones más preferidas con 45% y 37% respectivamente.

Tabla 22: Factor que considera de mayor importancia en la elección de una universidad o instituto

Descripción	N°	%
Mayores oportunidades laborales	99	40%
Tiene la carrera profesional de mi preferencia	61	25%
Prestigio/Reconocimiento	28	11%
Porque es rentable	27	11%
Recomendación familiar	17	7%
Aumento de ingresos	7	3%
No estudiaré en una universidad o instituto	7	3%
Total general	246	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023

Existe una tendencia marcada en los estudiantes que el principal motivo para elegir a una universidad se deba a esta brinde una mayor posibilidad de mercado laboral. En el caso de Ayacucho este factor alcanza el 40% seguido con un 25% que tenga la carrera de su preferencia.

c. Conocimiento sobre las Carreras Profesionales

Tabla 23: Facultad que elegiría para continuar sus estudios universitarios

Descripción	N°	%
Ciencias de la Educación	15	14%
Ciencias Agrarias	4	4%
Ciencias de Ingeniería	12	11%
Ciencias de la Salud	42	38%
Ciencias Empresariales	14	13%
Derecho y Ciencias Políticas	24	22%
Total general	111	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

Sigue siendo ciencias de salud la facultad que tiene el mayor porcentaje de encuestados que la prefieren 38%, seguido con un 22% de derecho y ciencias políticas, y un tercer lugar aparece ciencias de la educación con 14%.



Marco Antonio Soto Sullca
REPRESENTANTE LEGAL

Tabla 24: Carreras de Ciencias de la Educación que postularía

Descripción	N°	%
Educación Inicial	15	9.8%
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	3	2.0%
Educación Primaria	10	6.5%
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	3	2.0%
Educación Secundaria: Matemática	9	5.9%
Educación Secundaria: Ciencia y Tecnología	6	3.9%
Educación Secundaria: Ciudadanía y Ciencias Sociales	12	7.8%
Educación Secundaria: Comunicación	11	7.2%
Educación Física	20	13.1%
Educación Religiosa	5	3.3%
Idiomas – Inglés	15	9.8%
Educación Especial y Psicología Educativa	16	10.5%
Ninguna	28	18.3%
TOTAL	153	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

Existe una alta dispersión de preferencia de carreras profesionales de educación, siendo educación física y educación especial y psicología con 13.1% y 10.5% respectivamente los que obtienen los mayores resultados.

d. Nivel de Percepción sobre los Estudios Superiores

Tabla 25: Percepción del estado de la infraestructura de una universidad

Descripción	N°	%
Bien	113	46%
Mal	6	2%
Muy bien	36	15%
Regular	91	37%
Total general	246	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

Nuevamente aparece la UNH con una buena percepción de su infraestructura con 46% que percibe que está bien 15% que está muy bien y 37% que esta regular. Existe mucha migración de población huancavelicana al VRAEM que pertenece a la provincia de Huanta, cabe precisar que esta migración es estacionaria, es por esa razón que los estudiantes si conocen la UNH.



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

Tabla 26: Percepción del nivel en que se encuentran los servicios que brinda una universidad

Descripción	N°	%
Bien	98	40%
Mal	10	4%
Muy bien	29	12%
Muy mal	1	0%
Regular	108	44%
Total general	246	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

Se percibe los mismos resultados que infraestructura con una muy buena percepción de los servicios. En donde el 40% percibe como buena el 12% como muy buena y el 44% como regular.

Tabla 27: Percepción del nivel de formación profesional que da una universidad

Descripción	N°	%
Buena	110	45%
Mala	3	1%
Muy buena	56	23%
Regular	77	31%
Total general	246	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

También la calidad de la formación profesional sale aprobada, un dato interesante de análisis es que el 23% de los encuestados señalo que percibe la calidad de formación profesional como excelente.

e. Preferencias sobre la Modalidad de Estudio

Tabla 28: Modalidad de clases que prefiere en su formación superior

Descripción	N°	%
Presencial	221	90%
Semipresencial	16	7%
Virtual	9	4%
Total general	246	100%

Fuente: Encuesta de demanda potencial, dirigida a estudiantes de 5to. grado de secundaria, Empresa Consultora Edeco, 2023.

Probablemente como en el resto de casos el 90% de encuestados que prefieran la presencialidad responde a un efecto post pandemia.


 Marco Antonio Soto Sulca
 REPRESENTANTE LEGAL

DEMANDA

1. EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

1.1. EDUCACIÓN INICIAL

Según los datos recabados en base al escale y de las UGEL, se tiene la siguiente proyección de la demanda para el nivel inicial:

Tabla 29: Proyección de la demanda de docentes en nivel inicial

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	2586	2658	2719	2780	2840	2901
Privado	71	72	74	76	78	79

Fuente: Minedu, escale datos del 2023

De acuerdo con la cantidad de aulas, y considerando la relación docente y sección o aula y en base a los datos históricos del 2020 – 2023, a nivel del departamento de Huancavelica, se tiene que la demanda proyecta un crecimiento en los 5 siguientes años.

1.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

Según los datos recabados en base al escale y de las UGEL, se tiene la siguiente proyección para el nivel primario:

Tabla 30: Proyección de la demanda de docentes en nivel primaria

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	3804	3771	3721	3671	3620	3570
Privado	94	103	109	115	121	127

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

De acuerdo con la cantidad de aulas, y considerando la relación docente y sección o aula y en base a los datos históricos del 2020 – 2023, a nivel del departamento de Huancavelica, se tiene que la demanda de docentes en el nivel primario proyecta un decrecimiento en los 5 siguientes años dado sobre todo por las IIEE públicas.

Educación física

Tabla 31: Proyección de la demanda de docentes en nivel primaria – educación física

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	264	262	258	255	251	248
Privado	7	7	8	8	8	9

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Innovación pedagógica

Tabla 32: Proyección de la demanda de docentes en nivel primaria – Innovación pedagógica

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	159	157	155	153	151	149
Privado	4	4	5	5	5	5

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

A nivel de docentes de educación física y de invocación pedagógica para el nivel primaria, se tiene que estos proyectan un decrecimiento en la demanda para los siguientes 5 años.

1.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Para el cálculo de la cantidad de docentes de nivel secundario se ha tomado el cuadro de horas para una institución educativa con jornada educativa completa, la cual considera 45 horas pedagógicas, de las cuales 3 horas son de libre disponibilidad.

Según los datos recabados en base al escale y de las UGEL, se tiene la siguiente proyección de la demanda para el nivel secundario a nivel de instituciones educativas públicas:

Tabla 33: Proyección de la demanda de docentes en nivel secundario - publico

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	4995	4992	4995	4998	5000	5003

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

De acuerdo con la cantidad de secciones, y considerando las cargas horarias de los docentes de nivel secundaria, además del número de horas que se tiene por cada grado, se proyecta que existe un ligero crecimiento en la demanda de docentes del nivel secundario en las IIEE públicas.



Marco Antonio Soto Sulca
 REPRESENTANTE LEGAL

CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Desagregando por cada especialidad que se lleva en el nivel secundario, se tiene la siguiente distribución de demanda de docentes para el nivel secundario en instituciones educativas públicas.

Tabla 34: Proyección de la demanda de docentes en nivel secundario - público

Especialidad	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Matemática	752	749	752	755	757	760
Comunicación	752	752	752	752	752	752
Inglés	537	537	537	537	537	537
Educación Religiosa	215	215	215	215	215	215
Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	430	430	430	430	430	430
Ciencias Sociales	430	430	430	430	430	430
Ciencia y Tecnología	537	537	537	537	537	537
Arte y Cultura	322	322	322	322	322	322
Educación para el Trabajo	483	483	483	483	483	483
Educación Física	322	322	322	322	322	322
Tutoría y orientación educativa	215	215	215	215	215	215
TOTAL	4995	4992	4995	4998	5000	5003

Fuente: Cálculo en base a datos del Escale y OPMI del MINEDU

Como se aprecia en la tabla, la mayor cantidad de docentes que se demanda es en matemática, seguida de comunicación, seguidos de inglés y ciencia y tecnología debido a la cantidad de horas que se destina para cada especialidad.

Según los datos recabados en base al escale y de las UGEL, se tiene la siguiente proyección de la demanda para el nivel secundario a nivel de instituciones educativas privadas:

Tabla 35: Proyección de la demanda de docentes en nivel secundario - privado

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Privado	190	192	194	195	197	198

Fuente: Minedu, escale datos del 2023

En base al histórico del 2020 – 2023 de la cantidad de secciones, y considerando las cargas horarias de los docentes de nivel secundaria, además del número de horas que se tiene por cada grado, se ha calculado que la proyección de la demanda de docentes de nivel secundario en IIEE privadas.

Desagregando por cada especialidad que se lleva en el nivel secundario, se tiene la siguiente distribución de demanda de docentes para el nivel secundario en instituciones educativas privadas.



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

Tabla 36: Proyección de la demanda de docentes en nivel secundario – privado

Especialidad	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Matemática	28	30	31	33	34	36
Comunicación	28	28	28	28	28	28
Inglés	20	20	20	20	20	20
Educación Religiosa	8	8	8	8	8	8
Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	16	16	16	16	16	16
Ciencias Sociales	16	16	16	16	16	16
Ciencia y Tecnología	20	20	20	20	20	20
Arte y Cultura	12	12	12	12	12	12
Educación para el Trabajo	24	24	24	24	24	24
Educación Física	12	12	12	12	12	12
Tutoría y orientación educativa	8	8	8	8	8	8
TOTAL	190	192	194	195	197	198

Fuente: Cálculo en base a datos del Escale y OPMI del MINEDU

Como se aprecia en la tabla, la mayor cantidad de docentes que se demanda es en matemática, seguida de comunicación y educación para el trabajo, esto debido a la cantidad de horas que se destina para cada especialidad.

2. EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

2.1. EDUCACIÓN INICIAL/INTERMEDIO

Según los datos históricos recabados en base al escale y de las UGEL, se tiene la siguiente proyección de la demanda para el nivel inicial/intermedio:

Tabla 37: Proyección de la demanda de docentes en nivel inicial/intermedio

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	173	171	167	164	160	157
Privado	1	1	1	1	1	1

Fuente: Minedu, escale datos del 2023

De acuerdo con la cantidad de aulas, y considerando que a nivel inicial se tiene una relación directa entre docente y la sección o aula, a nivel del departamento de Huancavelica, se aprecia que la proyección de la demanda tiene un decrecimiento para los siguientes 5 años, sobre todo en las IIEE públicas.



Marco Antonio Soto Sullca
REPRESENTANTE LEGAL

2.2. EDUCACIÓN AVANZADO

Para el cálculo de la cantidad de docentes de nivel avanzado se ha tomado el cuadro de horas para una institución educativa secundaria de tipo CEBA, la cual considera 30 horas pedagógicas, de las cuales 3 horas son de libre disponibilidad.

Según los datos históricos recabados en base al escale y de las UGEL, se tiene la siguiente proyección de la demanda para el nivel avanzado a nivel de instituciones educativas públicas:

Tabla 38: Proyección de la demanda de docentes en nivel avanzado - publico

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	236	236	235	234	234	233

Fuente: Minedu, escale datos del 2023

De acuerdo con la cantidad de secciones, y considerando las cargas horarias de los docentes de nivel avanzado, además del número de horas que se tiene por cada grado, y tomando los datos históricos del 2020 – 2023 se ha calculado la proyección de la demanda de docentes de nivel secundario, la cual muestra un ligero decrecimiento.

Desagregando por cada especialidad que se lleva en el nivel avanzado, se tiene la siguiente distribución en la proyección de la demanda de docentes para el nivel secundario en instituciones educativas públicas.

Tabla 39: Proyección de la demanda de docentes en nivel avanzado - público

Especialidad	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Matemática	47	47	46	45	45	44
Comunicación	55	55	55	55	55	55
Inglés	16	16	16	16	16	16
Educación Religiosa	8	8	8	8	8	8
Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	32	32	32	32	32	32
Ciencia y Tecnología	32	32	32	32	32	32
Arte y Cultura	8	8	8	8	8	8
Educación para el Trabajo	32	32	32	32	32	32
Educación Física	8	8	8	8	8	8
TOTAL	236	236	235	234	234	233

Fuente: Calculo en base a datos del Escale y OPMI del MINEDU

Como se aprecia en la tabla, la mayor cantidad de docentes que se demanda es en comunicación, seguida de matemática y ciencia y tecnología, esto debido a la cantidad de horas que se destina para cada especialidad.

Según los datos históricos recabados en base al escale y de las UGEL, se tiene la siguiente proyección de la demanda para el nivel avanzado a nivel de instituciones educativas privada:



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

Tabla 40: Proyección de la demanda de docentes en nivel avanzado - privado

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Privado	6	5	0	0	0	0

Fuente: Minedu, escale datos del 2023

De acuerdo con la cantidad de secciones, y considerando las cargas horarias de los docentes de nivel secundaria, además del número de horas que se tiene por cada grado, y también considerando los datos históricos del 2020 – 2023 se ha calculado la proyección de la demanda de docentes de nivel avanzado que muestra un fuerte decrecimiento.

Desagregando por cada especialidad, se tiene la siguiente distribución de demanda de docentes para el nivel avanzado en instituciones educativas privadas.

Tabla 41: Proyección de la demanda de docentes en nivel avanzado - privado

Especialidad	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Matemática	1	1	0	0	0	0
Comunicación	1	1	0	0	0	0
Inglés	0	0	0	0	0	0
Educación Religiosa	0	0	0	0	0	0
Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	1	1	0	0	0	0
Ciencia y Tecnología	1	1	0	0	0	0
Arte y Cultura	0	0	0	0	0	0
Educación para el Trabajo	1	1	0	0	0	0
Educación Física	1	0	0	0	0	0
TOTAL	6	5	0	0	0	0

Fuente: Calculo en base a datos del Escale y OPMI del MINEDU

Como se aprecia en la tabla, la mayor cantidad de docentes que se demanda es solo para el año 2023 y 2024, para los siguientes años se proyecta que no se va a requerir docentes a nivel EBA en IIEE privadas que tiene el nivel avanzado.

3. EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL

3.1. EDUCACIÓN INICIAL

Según los datos históricos recabados del 2020 – 2023 en base al escale y de las UGEL, se tiene la siguiente proyección de la demanda para el nivel inicial especial:



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

Tabla 42: Proyección de la demanda de docentes en nivel inicial

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	33	37	43	49	55	61
Privado	0	0	0	0	0	0

Fuente: Minedu, escale datos del 2023

De acuerdo con la cantidad de aulas, y considerando que a nivel inicial se tiene una relación directa entre docente y la sección o aula, a nivel del departamento de Huancavelica, se observa que se tiene un crecimiento en la proyección de la demanda para los siguientes 5 años.

3.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

Según los datos históricos recabados entre el 2020 – 2023 en base al escale y de las UGEL, se tiene la siguiente proyección de la demanda para el nivel primario especial:

Tabla 43: Proyección de la demanda de docentes en nivel primaria

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	81	84	87	89	92	94
Privado	0	0	0	0	0	0

Fuente: Minedu, escale datos del 2023

De acuerdo con la cantidad de aula, y considerando que a nivel primario se tiene una relación directa entre el docente y la sección o aula a cargo, a nivel del departamento de Huancavelica, se calcula que la demanda va a tener un ligero crecimiento durante los siguientes 5 años.

3.3. EDUCACIÓN ESPECIAL (PRITE)

Según los datos recabados en base al escale y de las UGEL, se tiene como demanda, la siguiente para el nivel especial:

Tabla 44: Proyección de la demanda de docentes en nivel especial (PRITE)

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	10	10	10	10	10	10
Privado	0	0	0	0	0	0

Fuente: Minedu, escale datos del 2023

De acuerdo con la cantidad de aulas, y considerando que a nivel PRITE se tiene un docente por cada sección o aula, a nivel del departamento de Huancavelica, se observa que no se tendrá un crecimiento en la demanda estando está estabilizada en 10 docentes.

4. EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO

Según los datos históricos entre el 2020 – 2023 recabados en base al escale y de las UGEL, se tiene la proyección de la demanda nivel técnico productivo que está dada sobre todo por los CETPRO:

Tabla 45: Proyección de la demanda de docentes en técnico productivo (CETPRO)

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	147	158	174	191	207	224
Privado	11	13	15	18	20	23

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

De acuerdo con la cantidad de aulas, y considerando una relación directa que tiene el docente con la sección o aula, a nivel del departamento de Huancavelica, se muestra que se tiene un crecimiento de la demanda de docentes para este tipo de educación técnica.



Marco Antonio Soto Sulica
REPRESENTANTE LEGAL

OFERTA

1. EDUCACIÓN BASICA REGULAR

1.1. EDUCACIÓN INICIAL

Según los datos históricos recabados entre el 2020 - 2023 en base al escale y de las UGEL, se tiene la siguiente proyección de la oferta para el nivel inicial:

Tabla 46: Proyección de la oferta de docentes en nivel inicial

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	1797	2023	2107	2191	2275	2359
Privado	81	89	93	96	100	104

Fuente: Minedu, escale datos del 2023

De acuerdo con los datos recabados, en el departamento de Huancavelica se observa que la oferta de docentes para el nivel inicial tiene un crecimiento durante los siguientes 5 años.

1.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

Según los datos históricos recabados entre el 2020 - 2023 en base al escale y de las UGEL, se tiene la siguiente proyección de la oferta para el nivel primario:

Tabla 47: Proyección de la oferta de docentes en nivel primaria

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	3,320	3,250	3,192	3,133	3,074	3,017
Privado	147	159	169	179	188	198

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

De acuerdo con los datos recabados para el departamento de Huancavelica, se observa un decrecimiento de la oferta de docentes en educación primaria para instituciones educativas para los siguientes 5 años.

Educación física

Tabla 48: Proyección de la oferta de docentes en nivel primaria – educación física

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	200	195	192	188	185	181
Privado	9	10	10	11	11	12

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Innovación pedagógica

Tabla 49: Proyección de la oferta de docentes en nivel primaria – Innovación pedagógica

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	105	103	101	100	98	96
Privado	5	5	5	6	6	6

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

A nivel de las áreas de educación física e innovación pedagógica se observa que en los siguientes 5 años se tendrá un decrecimiento en la oferta de docentes para estas áreas en el nivel primario.

1.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Según los datos históricos recabados entre el 2020 - 2023 en base al escale y de las UGEL, se tiene la siguiente proyección de la oferta para el nivel secundario en instituciones educativas públicas:

Tabla 50: Proyección de la oferta de docentes en nivel secundario - público

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	4893	4888	4906	4925	4944	4962

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

De acuerdo con los datos recabados para el departamento de Huancavelica se proyecta un crecimiento en la oferta de docentes para el nivel secundario en el sector público para los siguientes años.

Desagregando por cada especialidad que se lleva en el nivel secundario, se tiene la siguiente distribución en la proyección de la oferta de docentes para el nivel secundario en instituciones educativas públicas.



Marco Antonio Soto Sulica
REPRESENTANTE LEGAL

CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Tabla 51: Proyección de la oferta de docentes en nivel secundario - público

Especialidad	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Matemática	734	733	736	739	742	744
Comunicación	636	635	638	640	643	645
Inglés	489	489	491	493	494	496
Educación Religiosa	196	196	196	197	198	198
Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	440	440	442	443	445	447
Ciencias Sociales	460	459	461	463	465	466
Ciencia y Tecnología	538	538	540	542	544	546
Arte y Cultura	294	293	294	296	297	298
Educación para el Trabajo	519	518	520	522	524	526
Educación Física	343	342	343	345	346	347
Tutoría y orientación educativa	245	244	245	246	247	248
TOTAL	4893	4888	4906	4925	4944	4962

Fuente: Proyección en base a datos del Escala

Como se aprecia en la tabla, la mayor cantidad de docentes que se oferta es en matemática, seguida de comunicación y, ciencia y tecnología, esto debido a la cantidad de horas que se destina para cada especialidad.

Según los datos históricos recabados entre el 2020 - 2023 en base al escala y de las UGEL, se tiene la siguiente proyección de la oferta para el nivel secundario para instituciones educativas privadas:

Tabla 52: Proyección de la oferta de docentes en nivel secundario – privado

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Privado	160	174	183	193	203	213

Fuente: Minedu, escala datos del 2022

De acuerdo con los datos recabados para el departamento de Huancavelica se tiene un ligero crecimiento en la proyección de la oferta de docentes de nivel secundario en IIEE privadas.

Desagregando por cada especialidad que se lleva en el nivel secundario, se tiene la siguiente distribución de oferta de docentes para el nivel secundario en instituciones educativas privadas.



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

Tabla 53: Proyección de la oferta de docentes en nivel secundario - privado

Especialidad	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Matemática	24	26	27	29	30	32
Comunicación	21	23	24	25	26	28
Inglés	16	17	18	19	20	21
Educación Religiosa	6	7	7	8	8	9
Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	14	16	16	17	18	19
Ciencias Sociales	15	16	17	18	19	20
Ciencia y Tecnología	18	19	20	21	22	23
Arte y Cultura	10	10	11	12	12	13
Educación para el Trabajo	17	18	19	20	22	23
Educación Física	11	12	13	14	14	15
Tutoría y orientación educativa	8	9	9	10	10	11
TOTAL	160	174	183	193	203	213

Fuente: Proyección en base a datos del Escala

Como se aprecia en la tabla, la mayor cantidad de docentes que se oferta es en matemática, seguida de comunicación e inglés, esto debido a la cantidad de horas que se destina para cada especialidad, además estas áreas muestran un crecimiento en la oferta.

2. EDUCACIÓN BASICA ALTERNATIVA

2.1. EDUCACIÓN INICIAL/INTERMEDIO

Según los datos históricos recabados entre el 2020 - 2023 en base al escale y de las UGEL, se tiene la siguiente proyección de la oferta para el nivel inicial:

Tabla 54: Proyección de la oferta de docentes en nivel inicial

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	85	86	87	89	90	91
Privado	2	2	2	2	2	2

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

De acuerdo con los datos recabados de las UGEL del departamento de Huancavelica, se observa un ligero crecimiento en la proyección de la oferta para los siguientes 5 años, siendo este más notorio en IIEE públicas.



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

2.2. EDUCACIÓN AVANZADO

Según los datos históricos recabados entre el 2020 - 2023 en base al escale y de las UGEL, se tiene la siguiente proyección de la oferta para el nivel avanzado en instituciones educativas públicas:

Tabla 55: Proyección de la oferta de docentes en nivel avanzado - público

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	160	176	187	198	209	220

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

De acuerdo con los datos recabados para el departamento de Huancavelica se observa un crecimiento en la oferta de docentes para el nivel avanzado de la educación básica alternativa pública.

Desagregando por cada especialidad que se lleva en el nivel secundario, se tiene la siguiente distribución de oferta de docentes para el nivel avanzado en instituciones educativas públicas.

Tabla 56: Proyección de la oferta de docentes en nivel avanzado - público

Especialidad	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Matemática	32	35	37	40	42	44
Comunicación	32	35	37	40	42	44
Inglés	11	12	12	13	14	15
Educación Religiosa	5	6	6	7	7	7
Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	21	23	25	26	28	29
Ciencia y Tecnología	21	23	25	26	28	29
Arte y Cultura	6	6	6	7	7	7
Educación para el Trabajo	27	29	31	33	35	37
Educación Física	5	6	6	7	7	7
TOTAL	160	175	185	199	210	219

Fuente: Proyección en base a datos del Escale

Como se aprecia en la tabla, la mayor cantidad de docentes que se oferta es en matemática, seguida de comunicación y educación para el trabajo, esto debido a la cantidad de horas que se destina para cada especialidad, asimismo estas muestran un crecimiento en los siguientes años.

Según los datos históricos recabados entre el 2020 - 2023 en base al escale y de las UGEL, se tiene la siguiente proyección de la oferta para el nivel avanzado en instituciones educativas privadas:



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

Tabla 57: Proyección de la oferta de docentes en nivel avanzado - privado

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Privado	6	8	7	7	7	7

Fuente: Minedu, escale datos del 2023

De acuerdo con los datos recabados para el departamento de Huancavelica se tiene un ligero decrecimiento en la oferta de docentes para el nivel avanzado de EBA en IIEE públicas.

Desagregando por cada especialidad que se lleva en el nivel secundario, se tiene la siguiente distribución de oferta de docentes para el nivel avanzado en instituciones educativas privadas.

Tabla 58: Proyección de la oferta de docentes en nivel avanzado - privado

Especialidad	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Matemática	1	2	1	1	1	1
Comunicación	1	2	1	1	1	1
Inglés	1	1	1	1	1	1
Educación Religiosa	0	0	0	0	0	0
Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	1	1	1	1	1	1
Ciencia y Tecnología	1	1	1	1	1	1
Arte y Cultura	0	0	0	0	0	0
Educación para el Trabajo	1	1	1	1	1	1
Educación Física	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6	8	6	6	6	6

Fuente: Proyección en base a datos del Escale

Como se aprecia en la tabla, la cantidad de docentes es similar en las áreas que cuentan con docentes, aunque se tiene áreas como educación religiosa o arte y cultura que no tienen docente

3. EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL

3.1. EDUCACIÓN INICIAL

De acuerdo con los datos recabados para el departamento de Huancavelica se tiene un ligero decrecimiento en la oferta de docentes para el nivel inicial especial:



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

Tabla 59: Proyección de la oferta de docentes en nivel inicial especial

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	24	23	20	18	16	14
Privado	0	0	0	0	0	0

Fuente: Minedu, escale datos del 2023

De acuerdo con los datos recabados para el departamento de Huancavelica, se observa que se tiene una proyección con tasa de crecimiento negativa para los siguientes años a nivel de la oferta de docentes para inicial en EBE.

3.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

De acuerdo con los datos recabados para el departamento de Huancavelica se tiene un ligero decrecimiento en la oferta de docentes para el nivel primario especial:

Tabla 60: Proyección de la oferta de docentes en nivel primaria especial

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	53	55	54	53	53	52
Privado	0	0	0	0	0	0

Fuente: Minedu, escale datos del 2023

De acuerdo con los datos recabados en el departamento de Huancavelica se observa que la proyección de la oferta de docentes es vegetativo, debido que se mantiene casi estable en los siguientes 5 años.

3.3. EDUCACIÓN ESPECIAL (PRITE)

De acuerdo con los datos recabados para el departamento de Huancavelica se tiene un ligero decrecimiento en la oferta de docentes para el nivel especial (PRITE):

Tabla 61: Proyección de la oferta de docentes en nivel especial (PRITE)

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	5	6	5	5	5	4
Privado	0	0	0	0	0	0

Fuente: Minedu, escale datos del 2023

De acuerdo con los datos recabados para el departamento de Huancavelica, se observa que la proyección de la oferta de docentes es vegetativo, debido que se mantiene casi estable en los siguientes 5 años, considerando que los PRITE trabajan con niños con discapacidad menores de 3 años.



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

4. EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO

De acuerdo con los datos recabados para el departamento de Huancavelica se tiene un ligero decrecimiento en la oferta de docentes para el nivel técnico productivo:

Tabla 62: Proyección de la oferta de docentes en técnico productivo (CETPRO)

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Público	129	131	133	135	138	140
Privado	3	3	1	0	0	0

Fuente: Minedu, escale datos del 2023

De acuerdo con los datos recabados para el departamento de Huancavelica, se observa que la proyección de la oferta de docentes es positiva, con una tasa de crecimiento constante en los siguientes 5 años.



Marco Antonio Soto Sulica
REPRESENTANTE LEGAL

OFERTA/DEMANDA

1. EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

1.1. EDUCACIÓN INICIAL

Según los datos históricos recabados en base al escale y de las UGEL, se ha proyectado la brecha para los siguientes 5 años para el nivel inicial:

Tabla 63: Proyección de la brecha de docentes en nivel inicial

DESCRIPCIÓN	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	2,657	2,730	2,793	2,856	2,918	2,980
OFERTA	1,878	2,112	2,200	2,287	2,375	2,463
BRECHA	-779	-618	-593	-569	-543	-517

Fuente: Minedu, escale datos del 2023

Se observa que la brecha va disminuyendo en los siguientes 5 años, pasando de una brecha de 779 docentes hasta 517 en el año 5, esta cantidad guarda bastante relación con la brecha calculada por el MINEDU sobre todo en inicial EIB.

1.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

Según los datos históricos recabados en base al escale y de las UGEL, se ha proyectado la brecha para los siguientes 5 años para el nivel primario:

Tabla 64: Proyección de la brecha de docentes en nivel primario

DESCRIPCIÓN	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	3,898	3,874	3,829	3,785	3,741	3,697
OFERTA	3,467	3,409	3,361	3,312	3,262	3,215
BRECHA	-431	-465	-468	-473	-479	-482

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Se observa que la brecha va aumentando en los siguientes 5 años, pasando de una brecha de 431 docentes hasta 482 en el año 5, esta cantidad guarda bastante relación con la brecha calculada por el MINEDU, sobre todo en primaria EIB.

Educación física

Tabla 65: Proyección de la brecha de docentes en nivel primaria – educación física

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	271	269	266	263	259	257
OFERTA	209	205	202	199	196	193
BRECHA	-62	-64	-64	-64	-63	-64

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Innovación pedagógica

Tabla 66: Proyección de la brecha de docentes en nivel primaria – Innovación pedagógica

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	163	161	160	158	156	154
OFERTA	110	108	106	106	104	102
BRECHA	-53	-53	-54	-52	-52	-52

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Se observa que la brecha de docentes va aumentando en los siguientes 5 años para el área de educación física de nivel primario, mientras que para el área de innovación pedagógica la brecha va disminuyendo en los siguientes años, pero de manera muy ligera.

1.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Según los datos históricos recabados en base al escale y de las UGEL, se ha proyectado la brecha para los siguientes 5 años para el nivel secundario.

Tabla 67: Brecha de docentes en nivel secundario - públicas

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	5,185	5,184	5,188	5,193	5,197	5,202
OFERTA	5,053	5,062	5,089	5,118	5,147	5,175
BRECHA	-132	-122	-99	-75	-50	-27

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Se proyecta una disminución en el déficit de docentes para el nivel secundario para los siguientes 5 años, pasando de una brecha de 132 docentes hasta 27 en el año 5, esta cantidad guarda bastante relación con la brecha calculada por el MINEDU.

Desagregando por cada especialidad, se tiene la siguiente distribución de brecha o déficit de docentes para el nivel secundario y su respectiva proyección.

Matemática

Tabla 68: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – matemática

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	780	779	783	788	792	796
OFERTA	758	759	763	768	772	776
BRECHA	-22	-20	-20	-20	-20	-20

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Comunicación

Tabla 69: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – comunicación

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	780	780	780	780	780	780
OFERTA	657	658	662	665	669	673
BRECHA	-123	-122	-118	-114	-111	-107

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Inglés

Tabla 70: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – inglés

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	557	557	557	557	557	557
OFERTA	505	506	509	512	515	518
BRECHA	-52	-51	-48	-45	-42	-39

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Educación religiosa

Tabla 71: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – educación religiosa

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	223	223	223	223	223	223
OFERTA	202	202	204	205	206	207
BRECHA	-21	-20	-19	-18	-17	-16

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica

Tabla 72: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – desarrollo personal, ciudadanía y cívica

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	446	446	446	446	446	446
OFERTA	455	456	458	461	463	466
BRECHA	9	10	13	15	18	20

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Ciencias Sociales

Tabla 73: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – ciencias sociales

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	446	446	446	446	446	446
OFERTA	475	476	478	481	484	486
BRECHA	29	30	33	36	38	41

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Ciencia y tecnología

Tabla 74: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – ciencia y tecnología

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	557	557	557	557	557	557
OFERTA	556	557	560	563	566	569
BRECHA	-1	0	3	6	9	12

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Arte y cultura

Tabla 75: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – arte y cultura

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	334	334	334	334	334	334
OFERTA	303	304	305	307	309	311
BRECHA	-31	-30	-29	-27	-25	-24

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Educación para el trabajo

Tabla 76: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – educación para el trabajo

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	507	507	507	507	507	507
OFERTA	536	537	539	543	546	549
BRECHA	28	29	32	35	38	41

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Educación física

Tabla 77: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – Educación física

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	334	334	334	334	334	334
OFERTA	354	354	356	358	360	362
BRECHA	20	20	22	24	26	28

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Tutoría/Innovación pedagógica

Tabla 78: Proyección de la brecha de docentes en nivel secundaria – Tutoría/Innovación pedagógica

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	223	223	223	223	223	223
OFERTA	253	253	254	256	257	259
BRECHA	30	30	32	33	35	36

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

De la proyección de la brecha por áreas en el nivel secundario, se tiene que las áreas de matemática, comunicación, inglés, educación religiosa y arte y cultura presentan brechas para los siguientes años, mientras las siguientes 5 áreas ni muestran brecha; las áreas que muestran brechas y las cantidades de brechas guardan bastante relación con las brechas calculadas por el MINEDU



2. EDUCACIÓN BASICA ALTERNATIVA

2.1. EDUCACIÓN INICIAL/INTERMEDIO

Según los datos históricos recabados en base al escale y de las UGEL, se ha proyectado la brecha para los siguientes 5 años para el nivel inicial/intermedio:

Tabla 79: Proyección de la brecha de docentes en nivel inicial

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	174	172	168	165	161	158
OFERTA	87	88	89	91	92	93
BRECHA	-87	-84	-79	-74	-69	-65

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Se proyecta una disminución en la brecha de docentes para el nivel inicial/intermedio de la EBA para los siguientes 5 años, pasando de una brecha de 87 docentes hasta 65 en el año 5.

2.2. EDUCACIÓN AVANZADO

Según los datos históricos recabados en base al escale y de las UGEL, se ha proyectado la brecha para los siguientes 5 años para el nivel avanzado a nivel de instituciones educativas de la EBA:

Tabla 80: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado - publico

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	242	241	235	234	234	233
OFERTA	166	184	194	205	216	227
BRECHA	-76	-57	-41	-29	-18	-6

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Se proyecta una disminución en el déficit de docentes para el nivel avanzado para los siguientes 5 años, pasando de una brecha de 76 docentes hasta 6 en el año 5.

Desagregando por cada especialidad, se tiene la siguiente distribución de brecha o déficit de docentes para el nivel avanzado y su respectiva proyección.



Marco Antonio Solo Sullca
REPRESENTANTE LEGAL

Matemática

Tabla 81: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado – matemática

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	48	47	46	45	45	44
OFERTA	33	37	38	41	43	45
BRECHA	-15	-10	-8	-4	-2	1

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Comunicación

Tabla 82: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado – comunicación

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	56	56	55	55	55	55
OFERTA	33	37	38	41	43	45
BRECHA	-23	-19	-17	-14	-12	-10

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Inglés

Tabla 83: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado – inglés

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	16	16	16	16	16	16
OFERTA	12	13	13	14	15	16
BRECHA	-4	-3	-3	-2	-1	0

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Educación religiosa

Tabla 84: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado – educación religiosa

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	8	8	8	8	8	8
OFERTA	5	6	6	7	7	7
BRECHA	-3	-2	-2	-1	-1	-1

Fuente: Minedu, escale datos del 2022



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica

Tabla 85: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado – desarrollo personal, ciudadanía y cívica

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	32	32	32	32	32	32
OFERTA	22	24	26	27	29	30
BRECHA	-10	-8	-6	-5	-3	-2

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Ciencia y tecnología

Tabla 86: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado – ciencia y tecnología

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	32	32	32	32	32	32
OFERTA	22	24	26	27	29	30
BRECHA	-10	-8	-6	-5	-3	-2

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Arte y cultura

Tabla 87: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado – arte y cultura

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	8	8	8	8	8	8
OFERTA	6	6	6	7	7	7
BRECHA	-2	-2	-2	-1	-1	-1

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Educación para el trabajo

Tabla 88: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado – educación para el trabajo

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	33	33	32	32	32	32
OFERTA	28	30	32	34	36	38
BRECHA	-5	-3	1	3	5	7

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Educación física



Marco Antonio Soto Sullca
REPRESENTANTE LEGAL

Tabla 89: Proyección de la brecha de docentes en nivel avanzado – Educación física

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	8	8	8	8	8	8
OFERTA	5	6	6	7	7	7
BRECHA	-3	-2	-2	-1	-1	-1

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Por área de estudio a nivel avanzado en la EBA, se tiene que en todos existe brecha, esto debido que no se consigue docente para el tipo de educación; siendo las áreas de matemática y comunicación las que tienen mayor brecha.

3. EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL

3.1. EDUCACIÓN INICIAL

Según los datos históricos recabados en base al escale y de las UGEL, se ha proyectado la brecha para los siguientes 5 años para el nivel inicial especial:

Tabla 90: Proyección de la brecha de docentes en nivel inicial especial

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	33	37	43	49	55	61
OFERTA	24	23	20	18	16	14
BRECHA	-9	-14	-23	-31	-39	-47

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Se tiene proyecta que la brecha de docentes para inicial de la EBE ira en aumento, pasando de tener una brecha de 9 en el 2023 hasta tener una brecha de 47 en el 2028.

3.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

Según los datos históricos recabados en base al escale y de las UGEL, se ha proyectado la brecha para los siguientes 5 años para el nivel primario especial:

Tabla 91: Proyección de la brecha de docentes en nivel primario especial

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	81	84	87	89	92	94
OFERTA	53	55	54	53	53	52
BRECHA	-28	-29	-33	-36	-39	-42

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Se tiene proyecta que la brecha de docentes para primaria de la EBE ira en aumento, pasando de tener una brecha de 28 en el 2023 hasta tener una brecha de 42 en el 2028.

3.3. EDUCACIÓN ESPECIAL (PRITE)

Según los datos históricos recabados en base al escale y de las UGEL, se ha proyectado la brecha para los siguientes 5 años para el nivel especial (PRITE):

Tabla 92: Proyección de la brecha de docentes en nivel especial (PRITE)

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	10	10	10	10	10	10
OFERTA	5	6	5	5	5	4
BRECHA	-5	-4	-5	-5	-5	-6

Fuente: Minedu, escale datos del 2022

Se proyecta que la brecha se mantendrá estable en este tipo de educación especial, la cual está orientada a niños con discapacidad menores de 3 años, siendo la brecha de 5 docentes en promedio por año.

4. EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO

Según los datos históricos recabados en base al escale y de las UGEL, se ha proyectado la brecha para los siguientes 5 años para el nivel técnico productivo:

Tabla 93: Proyección de la brecha de docentes en técnico productivo (CETPRO)

TIPO	2023	2024	2025	2026	2027	2028
DEMANDA	158	171	189	209	227	247
OFERTA	132	134	134	135	138	140
BRECHA	-26	-37	-55	-74	-89	-107

Fuente: Minedu, escale datos del 2023

Se tiene proyecta que la brecha de docentes para la educación técnico productiva ira en aumento, pasando de tener una brecha de 26 en el 2023 hasta tener una brecha de 107 en el 2028, este aumento de la brecha está dada porque la demanda viene en aumento, sobre todo porque los jóvenes están escogiendo esta educación por el desarrollo de actividades productivas en el departamento.



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Tabla 94: Consolidado de oferta y demanda – 2023

2023																
TIPO	NIVELES	Inicial	Primaria	Matemática	Comunicación	Inglés	Educación Religiosa	Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	Ciencias Sociales	Ciencia y Tecnología	Arte y Cultura	Educación para el Trabajo	Educación Física	Innovación/ Tutoría	Especial	Superior/ técnico
OFERTA	EBR	Inicial	1,878													
		Primaria		3,467									209	110		
		Secundaria			758	657	505	202	455	475	556	303	536	354	253	
	EBA	Inicial/intermedio	87													
		Avanzado			33	33	12	5	22		22	6	28	5		
	EBE	Inicial													24	
		Primaria													53	
		Especial (PRITE)													5	
	Técnico productivo															132
DEMANDA	EBR	Inicial	2,657	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Primaria	0	3,898	0	0	0	0	0	0	0	0	0	271	163	0
		Secundaria	0	0	780	780	557	223	446	446	557	334	507	334	223	0
	EBA	Inicial/intermedio	174	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Avanzado	0	0	48	56	16	8	32	0	32	8	33	8	0	0
	EBE	Inicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	0
		Primaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	81	0
		Especial (PRITE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0
	Técnico productivo		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	158

2023															
	Inicial	Primaria	Matemática	Comunicación	Inglés	Educacion Religiosa	Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	Ciencias Sociales	Ciencia y Tecnología	Arte y Cultura	Educación para el Trabajo	Educación Física	Innovación/ Tutoría	Especial	Superior/ técnico
OFERTA	1,965	3,467	791	690	517	207	477	475	578	309	564	568	363	82	132
DEMANDA	2,831	3,898	828	836	573	231	478	446	589	342	540	613	386	124	158
DEFICIT	-866	-431	-37	-146	-56	-24	-1	29	-11	-33	24	-45	-23	-42	-26

Fuente: Elaboración propia, con datos de NEXUS de las UGEL de los lugares de intervención, 2023.



 Marco Antonio Soto Sulca

 REPRESENTANTE LEGAL

CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Tabla 95: Consolidado de oferta y demanda – 2024

	2024																	
	TIPO	NIVELES	Inicial	Primaria	Matemática	Comunicación	Inglés	Educacion Religiosa	Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	Ciencias Sociales	Ciencia y Tecnología	Arte y Cultura	Educación para el Trabajo	Educación Física	Innovación/ Tutoría	Especial	Superior/ técnico	
OFERTA	EBR	Inicial	2,112															
		Primaria		3,409										205	108			
		Secundaria			759	658	506	202	456	476	557	304	537	354	253			
	EBA	Inicial/intermedio	88															
		Avanzado			37	37	13	6	24		24	6	30	6				
	EBE	Inicial															23	
		Primaria															55	
		Especial (PRITE)															6	
Técnico productivo																	134	
DEMANDA	EBR	Inicial	2,730	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Primaria	0	3,874	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	269	161	0	0
		Secundaria	0	0	779	780	557	223	446	446	557	334	507	334	223	0	0	
	EBA	Inicial/intermedio	172	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Avanzado	0	0	47	56	16	8	32	0	32	8	33	8	0	0	0	0
	EBE	Inicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	0
		Primaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	84	0
		Especial (PRITE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0
	Técnico productivo		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	171

2024																
	Inicial	Primaria	Matemática	Comunicación	Inglés	Educacion Religiosa	Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	Ciencias Sociales	Ciencia y Tecnología	Arte y Cultura	Educación para el Trabajo	Educación Física	Innovación/ Tutoría	Especial	Superior/ técnico	
OFERTA	2,200	3,409	796	695	519	208	480	476	581	310	567	565	361	84	134	
DEMANDA	2,902	3,874	826	836	573	231	478	446	589	342	540	611	384	131	171	
DEFICIT	-702	-465	-30	-141	-54	-22	2	30	-8	-32	27	-46	-23	-47	-37	

Fuente: Elaboración propia, con datos de NEXUS de las UGEL de los lugares de intervención, 2023.



 Marco Antonio Soto Sulca
 REPRESENTANTE LEGAL

CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Tabla 96: Consolidado de oferta y demanda – 2025

	2025																
	TIPO	NIVELES	Inicial	Primaria	Matemática	Comunicación	Inglés	Educacion Religiosa	Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	Ciencias Sociales	Ciencia y Tecnología	Arte y Cultura	Educación para el Trabajo	Educación Física	Innovación/ Tutoría	Especial	Superior/ técnico
OFERTA	EBR	Inicial	2,200														
		Primaria		3,361										202	106		
		Secundaria			763	662	509	204	458	478	560	305	539	356	254		
	EBA	Inicial/intermedio	89														
		Avanzado			38	38	13	6	26		26	6	32	7			
	EBE	Inicial															20
		Primaria															54
		Especial (PRITE)															5
	Técnico productivo																134
DEMANDA	EBR	Inicial	2,793	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Primaria	0	3,829	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	266	160	0
		Secundaria	0	0	783	780	557	223	446	446	557	334	507	334	223	0	0
	EBA	Inicial/intermedio	168	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Avanzado	0	0	46	55	16	8	32	0	32	8	32	8	0	0	0
	EBE	Inicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43
		Primaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	87
		Especial (PRITE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
	Técnico productivo		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	189

2025																
	Inicial	Primaria	Matemática	Comunicación	Inglés	Educacion Religiosa	Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	Ciencias Sociales	Ciencia y Tecnología	Arte y Cultura	Educación para el Trabajo	Educación Física	Innovación/ Tutoría	Especial	Superior/ técnico	
OFERTA	2,289	3,361	801	700	522	210	484	478	586	311	571	565	360	79	134	
DEMANDA	2,961	3,829	829	835	573	231	477	446	588	342	539	608	383	140	189	
DEFICIT	-672	-468	-28	-135	-51	-21	7	33	-3	-31	33	-43	-22	-61	-55	

Fuente: Elaboración propia, con datos de NEXUS de las UGEL de los lugares de intervención, 2023.



Marco Antonio Soto Sulica
REPRESENTANTE LEGAL

CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Tabla 97: Consolidado de oferta y demanda – 2026

2026																
TIPO	NIVELES	Inicial	Primaria	Matemática	Comunicación	Inglés	Educación Religiosa	Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	Ciencias Sociales	Ciencia y Tecnología	Arte y Cultura	Educación para el Trabajo	Educación Física	Innovación/ Tutoría	Especial	Superior/ técnico
OFERTA	EBR	Inicial	2,287													
		Primaria		3,312									199	106		
		Secundaria			768	665	512	205	461	481	563	307	543	358	256	
	EBA	Inicial/intermedio	91													
		Avanzado			41	41	14	7	27		27	7	34	7		
	EBE	Inicial													18	
		Primaria													53	
		Especial (PRITE)													5	
	Técnico productivo															135
DEMANDA	EBR	Inicial	2,856	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Primaria	0	3,785	0	0	0	0	0	0	0	0	0	263	158	0
		Secundaria	0	0	788	780	557	223	446	446	557	334	507	334	223	0
	EBA	Inicial/intermedio	165	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Avanzado	0	0	45	55	16	8	32	0	32	8	32	8	0	0
	EBE	Inicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	0
		Primaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	89	0
		Especial (PRITE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0
	Técnico productivo		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	209

2026															
	Inicial	Primaria	Matemática	Comunicación	Inglés	Educacion Religiosa	Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	Ciencias Sociales	Ciencia y Tecnología	Arte y Cultura	Educación para el Trabajo	Educación Física	Innovación/ Tutoría	Especial	Superior/ técnico
OFERTA	2,378	3,312	809	706	526	212	488	481	590	314	577	564	362	76	135
DEMANDA	3,021	3,785	833	835	573	231	477	446	588	342	539	605	381	148	209
DEFICIT	-643	-473	-24	-128	-47	-19	11	36	2	-28	38	-41	-19	-72	-74

Fuente: Elaboración propia, con datos de NEXUS de las UGEL de los lugares de intervención, 2023.



CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Tabla 98: Consolidado de oferta y demanda – 2027

	2027																	
	TIPO	NIVELES	Inicial	Primaria	Matemática	Comunicación	Inglés	Educacion Religiosa	Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	Ciencias Sociales	Ciencia y Tecnología	Arte y Cultura	Educación para el Trabajo	Educación Física	Innovación/ Tutoría	Especial	Superior/ técnico	
OFERTA	EBR	Inicial	2,375															
		Primaria		3,262										196	104			
		Secundaria			772	669	515	206	463	484	566	309	546	360	257			
	EBA	Inicial/intermedio	92															
		Avanzado			43	43	15	7	29		29	7	36	7				
	EBE	Inicial															16	
		Primaria															53	
Especial (PRITE)																5		
Técnico productivo																	138	
DEMANDA	EBR	Inicial	2,918	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Primaria	0	3,741	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	259	156	0	0
		Secundaria	0	0	792	780	557	223	446	446	557	334	507	334	223	0	0	0
	EBA	Inicial/intermedio	161	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Avanzado	0	0	45	55	16	8	32	0	32	8	32	8	0	0	0	0
	EBE	Inicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55	0
		Primaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	92	0
		Especial (PRITE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0
	Técnico productivo		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	227

2027																
	Inicial	Primaria	Matemática	Comunicación	Inglés	Educacion Religiosa	Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	Ciencias Sociales	Ciencia y Tecnología	Arte y Cultura	Educación para el Trabajo	Educación Física	Innovación/ Tutoría	Especial	Superior/ técnico	
OFERTA	2,467	3,262	815	712	530	213	492	484	595	316	582	563	361	74	138	
DEMANDA	3,079	3,741	836	835	573	231	477	446	588	342	539	601	379	157	227	
DEFICIT	-612	-479	-21	-123	-43	-18	15	38	7	-26	43	-38	-17	-83	-89	

Fuente: Elaboración propia, con datos de NEXUS de las UGEL de los lugares de intervención, 2023.



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Tabla 99: Consolidado de oferta y demanda – 2028

	2028																	
	TIPO	NIVELES	Inicial	Primaria	Matemática	Comunicación	Inglés	Educacion Religiosa	Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	Ciencias Sociales	Ciencia y Tecnología	Arte y Cultura	Educación para el Trabajo	Educación Física	Innovación/ Tutoría	Especial	Superior/ técnico	
OFERTA	EBR	Inicial	2,463															
		Primaria		3,215										193	102			
		Secundaria			776	673	518	207	466	486	569	311	549	362	259			
	EBA	Inicial/intermedio	93															
		Avanzado			45	45	16	7	30		30	7	38	7				
	EBE	Inicial															14	
		Primaria															52	
		Especial (PRITE)															4	
Técnico productivo																	140	
DEMANDA	EBR	Inicial	2,980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Primaria	0	3,697	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	257	154	0	0
		Secundaria	0	0	796	780	557	223	446	446	557	334	507	334	223	0	0	0
	EBA	Inicial/intermedio	158	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Avanzado	0	0	44	55	16	8	32	0	32	8	32	8	0	0	0	0
	EBE	Inicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	61	0
		Primaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	94	0
		Especial (PRITE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0
Técnico productivo		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	247	

2028																
	Inicial	Primaria	Matemática	Comunicación	Inglés	Educacion Religiosa	Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica	Ciencias Sociales	Ciencia y Tecnología	Arte y Cultura	Educación para el Trabajo	Educación Física	Innovación/ Tutoría	Especial	Superior/ técnico	
OFERTA	2,556	3,215	821	718	534	214	496	486	599	318	587	562	361	70	140	
DEMANDA	3,138	3,697	840	835	573	231	477	446	588	342	539	599	377	165	247	
DEFICIT	-582	-482	-19	-117	-39	-17	19	41	11	-25	48	-37	-16	-95	-107	

Fuente: Elaboración propia, con datos de NEXUS de las UGEL de los lugares de intervención, 2023.



 Marco Antonio Soto Sulca
 REPRESENTANTE LEGAL

5. CONCLUSIONES

A partir de la demanda potencial

- Un alto porcentaje de los estudiantes de 5to grado de secundaria consideran seguir sus estudios superiores a nivel universitario.
- La región de preferencia que tienen los estudiantes es de acuerdo al nivel donde residen, siendo la segunda opción Junín y Lima la tercera opción.
- El mayor porcentaje de estudiantes escoge la educación superior universitaria porque considera que le brinda mayores oportunidades laborales.
- La región Huancavelica muestra una mayor demanda potencial hacia la carrera de educación, en comparación de las regiones de Ayacucho y Junín.
- En la región de Huancavelica, los estudiantes que escogen la carrera de educación, se tiene una mayor preferencia por las áreas de Educación Inicial y Educación Física, mientras que, en Junín, similar que, en Huancavelica, tienen mayor preferencia el área de Educación Inicial y también la carrera de Inglés. En tanto, en Ayacucho, hay mayor preferencia hacia el área de Educación Física y Educación Especial.
- La modalidad de estudios preferida por los estudiantes es de forma presencial, manifestando que se aprende mejor en esta modalidad.

A partir de los resultados de la demanda:

- En EBR, el nivel inicial presenta una proyección de la demanda creciente, considerando los cinco siguientes años.
- En educación primaria en EBR se presenta una demanda decreciente para los últimos cinco años, considerando la demanda de docentes del área de Educación Física e Innovación Pedagógica.
- En el nivel de secundaria en EBR, esta muestra una leve proyección creciente de docentes para los últimos cinco años, las áreas que presentan una mayor demanda son las áreas de Comunicación, Matemática, Inglés y Ciencia y Tecnología.
- En EBA a nivel inicial/intermedio se observa una disminución en la proyección de la demanda en los próximos cinco años.
- En EBA a nivel avanzado, se observa una ligera disminución de la demanda de docentes en los próximos cinco años, dentro del nivel avanzado las áreas con mayor demanda son: Comunicación y Matemática.
- En EBE a nivel inicial y primaria se muestra un ligero crecimiento en la demanda de los docentes para los próximos cinco años, mientras que, a nivel especial (PRITE) se presenta estable la demanda, es decir no hay crecimiento.
- En cuanto a la Educación Técnico Productivo (CETPRO) esta muestra una demanda creciente de docentes para los últimos cinco años, tanto en instituciones públicas y privadas.



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

A partir de los resultados de oferta:

- En EBR, el nivel inicial muestra un crecimiento positivo en la oferta de docentes en los cinco siguientes años.
- En educación primaria en EBR, la oferta de docentes muestra una tendencia decreciente para los últimos cinco años, esto es similar para las áreas de Innovación Pedagógica y Educación Física.
- En el nivel de secundaria en EBR, la oferta muestra una creciente cantidad de docentes para los últimos cinco años, las áreas que presentan una mayor oferta son Matemática, Comunicación, Ciencia y Tecnología y educación para el trabajo.
- En EBA a nivel inicial/intermedio se observa un crecimiento en la proyección de la oferta en los próximos cinco años.
- En EBA a nivel avanzado, se observa un crecimiento de la oferta de docentes en los próximos cinco años, dentro del nivel avanzado las áreas con mayor oferta son: Comunicación y Matemática.
- En EBE a nivel inicial se muestra una ligera disminución en oferta de los docentes para los próximos cinco años, mientras que, en primaria se mantiene estable la oferta nivel especial (PRITE) se presenta estable la oferta, es decir no hay crecimiento.
- En cuanto a la Educación Técnico Productivo (CETPRO) esta muestra un ligero crecimiento en la oferta creciente de docentes para los últimos cinco años, tanto en instituciones públicas y privadas.

A partir de los resultados de la brecha:

- Se muestra una alta brecha en el área Inicial, sobre todo en Inicial EIB, los resultados con similares a los del MINEDU.
- En el nivel primario, también hay una brecha alta, sobre todo en Primaria EIB, los resultados con similares a los del MINEDU.
- En secundaria se muestra una brecha moderada, dada sobre todo en las áreas de Comunicación, debido a la existencia de políticas interculturales que están incrementando las plazas del área de comunicación en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria. las otras áreas que muestran brecha son Matemática, Inglés, Educación Religiosa y Arte y cultura, resultado similar al informe del MINEDU.
- En EBA se muestra una brecha moderada para los próximos cinco años, similar en el nivel avanzado. En el nivel avanzado de EBA, todas áreas presentan una leve brecha.
- En EBE, a nivel de inicial y primaria especial muestra una leve a moderada brecha de docentes para los próximos cinco años, mientras que, en PRITE la brecha es leve.
- En Técnico productivo los CETPROS presentan una brecha de moderada a alta para los próximos cinco años,



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

6. RECOMENDACIONES

- Priorizar el área de Comunicación para la creación de una nueva escuela profesional, ya que se observa que tiene alta brecha en comparación a las demás áreas. Además, existen políticas de transitabilidad de competencias que el MINEDU viene utilizando para la creación de nuevas plazas que se ajustan a las brechas observadas en inicial EIB y primaria EIB, por lo que, se sugiere que la denominación de la escuela sea COMUNICACIÓN EIB.
- Se recomienda utilizar los resultados en la demanda potencial para mejorar los sistemas de gestión de servicio de la facultad y la universidad e implementar planes de marketing para mejorar la captación de estudiantes.

7. DIFICULTADES

- Se realizaron gestiones ante la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, con la finalidad de acceder a información necesaria para el estudio, el cual no tuvo éxito, generando pérdida de tiempo en los plazos de la consultoría.
- Se presentaron dificultades durante el proceso de recojo de información, en los meses de noviembre y diciembre las II.EE. está saturadas de actividades pedagógicas y administrativas propias de finalización del año.
- Se realizaron gestiones para acceder a información de los docentes de su jurisdicción, sin embargo, las Unidades de Gestión Educativa Local de Huancavelica sólo cuentan con información de plazas del año 2023. Ello dificultó el desarrollo de una proyección con datos más precisos.

8. BIBLIOGRAFÍA

Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU. (2021). Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.

Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU. (2023). Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.



Marco Antonio Soto Sullca
REPRESENTANTE LEGAL

- Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID). (2018). Resultados del Estudio de Oferta y Demanda para Establecer la Brecha de Docentes por Programa de Estudios a Nivel Nacional y Regional. Perú: Ministerio de Educación.
- Esparta, David y David Tenorio. (2022). Estudio de la Dinámica Económico Laboral Actual y Tendencia en Huancavelica. Perú: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Lindsay, J., Wan, Y., Berg-Jacobson, A., Walston, J., & Redford, J. (2016). Strategies for Estimating Teacher Supply and Demand Using Student and Teacher Data. REL 2017-197.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU. (2016). Aprueban el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Rodríguez Caballero, Juan Carlos. (2003). La economía laboral en el período clásico de la historia del pensamiento económico: Universidad de Valladolid.

9. ANEXOS

- 9.1. MUESTRA DE II. EE.
- 9.2. DIRECTORIO DE II. EE.
- 9.3. EVIDENCIAS DOCUMENTARIAS DEL RECOJO DE INFORMACIÓN
- 9.4. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL RECOJO DE INFORMACIÓN
- 9.5. INSTRUMENTO DE RECOJO DE DATOS
- 9.6. BASE DE DATOS

<https://drive.google.com/drive/folders/1j4uaRCh94NjEXXM8w1r8F2X9W17K9Qrw?usp=sharing>



Marco Antonio Soto Sulca
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS

MUESTRA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

MUESTRAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UGEL ACOBAMBA

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a
Acobamba	1	SERGIO QUIJADA JARA	1060078	JAVIER LUNA ONOFRE
	2	SAN FRANCISCO DE ASIS	0421271	FREDDY MONTALVÁN ALARCO
	3	NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	0600692	JUAN HOSTILIO IZARRA CAMACHO
Anta	4	CIRO ALEGRIA BAZAN	0579979	JAIME EDGAR PÉREZ CUADROS
Marcas	5	RAMON CASTILLA MARQUEZADO	0740365	FELICIANO FERRÚA TAIPE
Paucara	6	CESAR VALLEJO MENDOZA	1058247	RAFAEL TOMÁS HUARCAYA
	7	NUESTRA SEÑORA DEL COCHARCAS	0421321	MAURO MACHUCA ELMES
Pomacocha	8	JORGE CHAVEZ	0579987	JORGE GÓMEZ QUISPE
	9	JOSE MARIA ARGUEDAS	0537704	FELIPE PEPE CASTILLO ANTAY
Rosario	10	VIRGEN DEL ROSARIO	1245109	MERLY YZARRA YALLICO
	11	DANIEL ALCIDES CARRION	1059203	AGRIPINO HIDALGO TORRES
	12	INCA GARCILAZO DE LA VEGA	0637371	RAÚL FORTUNATO PARIONA CCANTO

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

UGEL ANGARAES

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a
Anchonga	1	JOSE GALVEZ BARRENECHEA	1246503	RAUL LAIME ANCALLE
Lircay	2	JOSE MARIA ARGUEDAS	0421297	BELINDA ZAMBRANO PEDROZA
	3	VON NEUMANN	1694157	FREDY POMA LIMA
	4	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0600783	HUGO ALFREDO DE LA CRUZ CCORA
	5	ALBERT EINSTEIN	1744671	SERAFINA TAPE CAPCHA
	6	FEDERICO VILLARREAL	1403377	OSCAR ZORRILLA CABRERA
	6	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1059849	HECTOR SARMIENTO ARANDA
Huayllay Grande	7	SEÑOR DE HUAYLLAY	0740472	MARIBEL QUISPE CASTRO

UGEL HUAYTARÁ

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a
Ocoyo	1	CELESTINO MANCHEGO MUÑOZ	1059583	GARCIA CABRERA JOSSY LYZ
Pilpichaca	2	PELAPATA	1438068	NOA GARRIAZO ORESTES AUDBERTO
	3	SAN FELIPE	1349554	QUISPE SOTELO EUSEBIO
Quito-arma	4	ELEODORO BELLIDO BRAVO	0553404	PAUCAR PALOMINO LANNET
San Antonio de Cusicancha	5	MARCAS PAMPAPUQUIO	1634260	HINÓSTROZA PÉREZ MIGUEL
San Francisco de Sangayaico	6	22586	1794742	YAURICASA ROSALES VERO ALBERTO
	7	SANTA ROSA DE ACORA	1406479	NAVARRETE HUAMAN NANCY

UGEL CASTROVIRREYNA

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a
Arma	1	SAN ANTONIO DE COTAS	1246180	GONZALES GONZALES, CARLOS ROBERTO
Aurahua	2	ANDRES AVELINO CACERES	1058700	GUILLEN AGUIRRE, CONRADO VIDAL
	3	CÉSAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	0510073	HUAMAN GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL
Capillas	4	BUENA VISTA	1735018	GÁLVEZ SALVATIERRA, ANTONIO FORTUNATO
	5	SAGRADO CORAZON DE JESUS	1244946	LLANCARI CABEZAS, JUAN LUIS
	6	SAN JUAN BAUTISTA	0492397	ROMAN VILCA, LIZANDRO CARLOS
	7	SAN JOSÉ	1058171	AURIS SANCHEZ, HEBERT HERNÁN
Chupamarca	8	CARLOS ISMAEL NORIEGA JIMÉNEZ	1735026	SOTO PABLO, JUAN OSVALDO
	9	TUPAC AMARU	0587501	ROJAS NOLBERTO, JHON CHARLES
Huachos	10	SAN ANTONIO DE SUYTUPAMPA	1609106	GARCIA CUSIPUMA, MARCO ANTONIO
Huamatambo	11	JOSE MARIA ARGUEDAS	1059146	MATAMOROS FLORES, JAIME
Tantara	12	FRANCISCO BOLOGNESI	0275651	LEANDRO MARCOS PEDRO SABINO
Ticrapo	13	LOS LIBERTADORES	0275669	MARTINEZ COLQUEPISCO, GUILLERMO

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

UGEL CHURCAMPA

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a
Anco	1	AUGUSTO SALAZAR BONDY	1405745	CAYETANO ONCEVAY RUTTY GRISELDA
	2	AMAUTA	1059880	TORRES GUTIERREZ ADRIAN ALEJANDRO
	3	INGENIO	0569251	FLORES MAMANI ALEX GAMALIEL
Churcampa	4	CARLOS NORIEGA	1405497	CUYA RODRÍGUEZ WILLINTON
Cosme	5	JUAN VELASCO ALVARADO	1405521	TAPIA SAMANIEGO PRESCILIO WILLIAM
Locroja	6	LEONCIO PRADO	1405554	QUISPE ARRIETA MIGUEL ANGEL
Pachamarca	7	NUEVO MILENIO	1104652	BARZOLA VILLANUEVA PEPE
Paucarbamba	8	CHRISTIAN BARNARD	1369222	HUAYNATTE GARCÍA LUIS
	9	RICARDO PALMA	0770719	SANTOS HUAMAN JAIME EDGAR
San Pedro de Coris	10	VÍCTOR GAMARRA AYALA	1405752	FLORES ESPINOZA ZULMA ELENA

UGEL SURCUBAMBA

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a
Cochabamba	1	SIMON BOLIVAR	0687806	QUISPE PORRAS ALCIDES
Lambras	2	SEBASTIAN LORENTE IBAÑEZ	0580449	TORRES DONAYRES DIANEN VANESA
	3	JOSE MARIA ARGUEDAS	1701382	EULOGIO SAENZ PAULINO
Salcahuasi	4	JOSE SANTOS CHOCANO	0580050	CHAMORRO AGUILAR CELEDONIO
	5	SANTA ISABEL	1407931	CARDENAS TAPE, JAVIER
San Marcos de Rocchac	6	7 DE JUNIO	0569756	RIOS HUAMAN EFRAIN
	7	MACISTE DIAZ ABAD	1350867	PEREZ TAPE YENE OFELIA
	8	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	0687822	GALINDO SAENZ LUIS ANGEL
Tintay Puncu	9	SAN JOSE	0637520	PACHECO ALTAMIRANO, PABLO

UGEL HUANCAMELICA

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a
Acobambilla	1	SAN JOSÉ DE ACOBAMBILLA	0535211	RUTH JESABEL APONTE VILLAZANA
Acoria	2	JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	1059401	RYDER MENDOZA DE LA CRUZ

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a
	3	LEONCIO PRADO GUTIERREZ	0537803	JULIO CESAR SAYAN VASQUEZ
	4	JOSE GALVEZ EGUSQUIZA	0421289	NESTOR EDGAR ROMERO CONDORI
	5	PEDRO RUIZ GALLO	1466259	RAQUEL QUISPE VIDALÓN
	6	SIMON BOLIVAR	0637165	ZENON CASTELLANOS DE LA CRUZ
	7	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1400324	FRANK ENVER OLIVARES ESPINOZA
Conayca	8	SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	0421313	SAÚL RODOLFO LOPEZ QUINTO
Huachocolpa	9	RICARDO PALMA	0525626	ÁNGEL RUBÉN TOSCANO QUISPE
Huancavelica	10	D'UNI	1370535	HILDA LIZANA CORNEJO
	11	CESAR VALLEJO	0637132	PABLO CONDORI CCENTE
	12	MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA	0715961	LEÓN HUAMÁN RAMOS
Huando	13	JUAN VELASCO ALVARADO	1401397	ELSA CASTRO CHAUCA
Izcuchaca	14	MANUEL ASCENCIO SEGURA	0421305	ALFONSO DE LA CRUZ FELIPE
Mariscal Cáceres	15	DANIEL ALCIDES CARRION	0535013	JUAN ANTONIO ARCE BARRIENTOS
Manta	16	AGUSTO SALAZAR BONDY	0551630	ALFREDO HUAMAN MADRID
Palca	17	JOSE MARIA ARGUEDAS	1059831	MIKER RIVEROS REGINALDO
Yauli	18	MARIANO MELGAR VALDIVIESO	1058122	HAVILA MENDEZ JURADO
	19	ANDRES AVELINO CACERES	1058080	EFRAIN OLARTE QUISPE
	20	ANTONIO RAYMONDI	0829754	ESTHER MARYLIN BENITO CAPANI
	21	ANDRES BELLO	1106145	FILOMENO QUISPE HUAMAN
	22	PUCAPAMPA	1658236	JUAN LIZANA PALOMINO
	23	DANIEL HERNANDEZ	1400407	LUIS ABEL RAMIREZ ARROYO
Pilchaca	24	ALFONSO UGARTE	0687764	CIPRIANO CARDENAS CARBAJAL
Paucarbamba	25	CHRISTIAN BARNARD	1369222	LUIS HUAYNATTE GARCIA
Ayavi (Prov. Huaytará)	26	NIÑO JESÚS	0608539	JOSE CONDEÑA CHUQUIHUACCHA

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

UGEL TAYACAJA

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a
Acostambo	1	SAN ANTONIO	1470020	LOPEZ CABALLERO WILMER FREDY
	2	VILLA REAL	1350750	GUZMAN ROJAS, YSAAC JESUS
	3	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	0373225	PAITAN MAYHUA, JUAN
Acraquia	4	MANUEL GONZALES PRADA	1350735	GUTIÉRREZ QUISPE NORMA
	5	MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA	1572965	LIMAYLLA ZAPATA JORGE
Ahuaycha	6	CIENTIFICO DE LOS ANDES	1698588	SOLANO DIEGO OLINDA RAYDA
Andaymarca	7	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1059898	TUNQUE HUAMANÍ ROGELIO
	8	CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	0743328	BARZOLA ROJAS RICHARD NIXON
Colcabamba	9	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	0373266	TUNQUE YAMPI ULDA
	10	CIRO ALEGRIA BAZAN	0600395	VILCAPOMA CANCHANYA HUBER
Daniel Hernández	11	SAN JUAN DE PALTARUMI	1380245	MACHACUAYC CHANCASANAMPA GERVEN YONY
	12	MARISCAL CÁCERES	1407592	CASTRO GÓNGORA FELICITA
Huaribamba	13	GERMÁN CARO RÍOS	1376797	HUANCA SARMIENTO RONY
	14	SANTA CRUZ	1407949	CAPUCHO VERA ROSY MERY
Pampas	15	ALFONSO UGARTE Y VERNAL	1416437	EDWARD DICK PICHUULE FERNÁNDEZ
	16	CESAR VALLEJO	1350875	HUAMÁN ACLARI, GIULIO ABDEL
	17	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	0372805	NIEVA NAVARRO VILMA MARÍA
	18	DANIEL HERNÁNDEZ	0217281	ROMERO ARROYO HENRRY
	19	RAMIRO VILLAVERDE LAZO	1340843	BENDEZU CHAMORRO JENNER
	20	MARISCAL CASTILLA	1629732	NARVAEZ DURAN FELIX TEODORO
Pazos	21	BERTOLT BRECHT	1407469	ROSALES TERREL NILTON JUAN
Quichuas	22	MARIO VARGAS LLOSA	1630474	GASPAR DE LA CRUZ HÉCTOR
	23	JUAN VELASCO ALVARADO	1573005	BASURTO AGUIRRE MARIBEL LUZ
	24	MARISCAL CASTILLA	1407683	TUNQUE YAMPI, MIGUEL
	25	ANDRES AVELINO CÁCERES	1407428	MIRANDA QUISPE MHERE ELENA
Salcabamba	26	JORGE BASADRE GROHMANN	0697680	ESTELA MARTICORENA JESUS ALFREDO
	27	JOSE CARLOS MARIATEGUI	0600429	CRISTÓBAL RIVEROS, RAÚL TEOFILO
Santiago de Tucuma	28	SAN CRISTOBAL DE HUAYRAPIRI	1753375	GILVONIO QUINTE OLIMER

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a
Ñahuinpuquio	29	SAN JOSÉ	1059658	ZEVALLOS TORRES ROCÍO MAGDA

UGEL HUANCAYO – DISTRITO CHILCA

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a
Chilca	1	LA CANTUTA MILENIUM	1531029	
	2	JOSE MARIA ARGUEDAS	0580977	
	3	LA CANTUTA	1620111	
	4	CESAR VALLEJO	0919662	
	5	POLITECNICO TUPAC AMARU	0372581	
	6	BERNARD BLENKIR	1573732	
	7	FE Y ALEGRIA 66 BUEN SOCORRO	1324193	
	8	UNION INTERNACIONAL	1763838	
	9	ANTIOQUIA	1214097	

UGEL HUANTA

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a
Huanta	1	ESMERALDA DE LOS ANDES	0722041	RUIZ PARIONA NOEMI NILDA
	2	SAN FRANCISCO DE ASIS	0627992	ARCE VILLAR WILBER MOISÉS
	3	CÉSAR VALLEJO	1348598	HUAMANCUSI ESPINO ALFREDO (PROMOTOR)
	4	FEDERICO LEHNHOFF	1348432	VILLANUEVA GONZALES JAVIER ADRIAN
	5	PLUZ	1637529	ARANA ALCAZAR EMILIO
	6	JOHANNES GUTENBERG	1577998	SANCHEZ CRESPO LINO
	7	Carlos CH. Hiraoka	1198498	ANANCUSI CORDOVA WILBER

DIRECTORIO DE IIEE. QUE PARTICIPARON EN LA APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS

DIRECTORIO DE IIEE QUE PARTICIPARON EN LA ENCUESTA

UGEL ACOBAMBA

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a	N° de contacto
Acobamba	1	SERGIO QUIJADA JARA	1060078	JAVIER LUNA ONOFRE	991015162
	2	SAN FRANCISCO DE ASIS	0421271	FREDDY MONTALVÁN ALARCO	964108323
	3	NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	0600692	JUAN HOSTILIO IZARRA CAMACHO	991337919
Anta	4	CIRO ALEGRIA BAZAN	0579979	JAIME EDGAR PÉREZ CUADROS	939939847
Marcas	5	RAMON CASTILLA MARQUEZADO	0740365	FELICIANO FERRÚA TAIPE	998023678
Paucara	6	CESAR VALLEJO MENDOZA	1058247	RAFAEL TOMÁS HUARCAYA	954864711
	7	NUESTRA SEÑORA DEL COCHARCAS	0421321	MAURO MACHUCA ELMES	963513921
Pomacocha	8	JORGE CHAVEZ	0579987	JORGE GÓMEZ QUISPE	993595861
	9	JOSE MARIA ARGUEDAS	0537704	FELIPE PEPE CASTILLO ANTAY	940187926
Rosario	10	VIRGEN DEL ROSARIO	1245109	MERLY YZARRA YALLICO	987209178
	11	DANIEL ALCIDES CARRION	1059203	AGRIPINO HIDALGO TORRES	949786881
	12	INCA GARCILAZO DE LA VEGA	0637371	RAÚL FORTUNATO PARIONA CCANTO	943177774

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

UGEL ANGARAES

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a	N° de contacto
Anchonga	1	JOSE GALVEZ BARRENECHEA	1246503	RAUL LAIME ANCALLE	931040792
Lircay	2	JOSE MARIA ARGUEDAS	0421297	BELINDA ZAMBRANO PEDROZA	067 - 758227
	3	VON NEUMANN	1694157	FREDY POMA LIMA	991242214
	4	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0600783	HUGO ALFREDO DE LA CRUZ CCORA	939379417
	5	ALBERT EINSTEIN	1744671	SERAFINA TAIPE CAPCHA	967737864
	6	FEDERICO VILLARREAL	1403377	OSCAR ZORRILLA CABRERA	964743225
	6	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1059849	HECTOR SARMIENTO ARANDA	939946554
Huayllay Grande	7	SEÑOR DE HUAYLLAY	0740472	MARIBEL QUISPE CASTRO	984999038

UGEL HUAYTARÁ

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a	N° de contacto
Ocoyo	1	CELESTINO MANCHEGO MUÑOZ	1059583	GARCIA CABRERA JOSSY LYZ	952778935
Pilpichaca	2	PELAPATA	1438068	NOA GARRIAZO ORESTES AUDBERTO	969469921
	3	SAN FELIPE	1349554	QUISPE SOTELO EUSEBIO	961369877
Quito-arma	4	ELEODORO BELLIDO BRAVO	0553404	PAUCAR PALOMINO LANNET	956061562
San Antonio de Cusicancha	5	MARCAS PAMPAPUQUIO	1634260	HINÓSTROZA PÉREZ MIGUEL	983674021
San Francisco de Sangayaico	6	22586	1794742	YAURICASA ROSALES VERO ALBERTO	981860466
	7	SANTA ROSA DE ACORA	1406479	NAVARRETE HUAMAN NANCY	972297009

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCavelica

UGEL CASTROVIRREYNA

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a	N° de contacto
Arma	1	SAN ANTONIO DE COTAS	1246180	GONZALES GONZALES, CARLOS ROBERTO	956619363
Aurahua	2	ANDRES AVELINO CACERES	1058700	GUILLEN AGUIRRE, CONRADO VIDAL	952805528
	3	CÉSAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	0510073	HUAMAN GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL	956098811
Capillas	4	BUENA VISTA	1735018	GÁLVEZ SALVATIERRA, ANTONIO FORTUNATO	956374809
	5	SAGRADO CORAZON DE JESUS	1244946	LLANCARI CABEZAS, JUAN LUIS	961688658
	6	SAN JUAN BAUTISTA	0492397	ROMAN VILCA, LIZANDRO CARLOS	973243296
	7	SAN JOSÉ	1058171	AURIS SANCHEZ, HEBERT HERNÁN	943947139
Chupamarca	8	CARLOS ISMAEL NORIEGA JIMÉNEZ	1735026	SOTO PABLO, JUAN OSVALDO	947502255
	9	TUPAC AMARU	0587501	ROJAS NOLBERTO, JHON CHARLES	958913198
Huachos	10	SAN ANTONIO DE SUYTUPAMPA	1609106	GARCIA CUSIPUMA, MARCO ANTONIO	996092308
Huamatambo	11	JOSE MARIA ARGUEDAS	1059146	MATAMOROS FLORES, JAIME	976739487
Tantara	12	FRANCISCO BOLOGNESI	0275651	LEANDRO MARCOS PEDRO SABINO	933165813
Ticrapo	13	LOS LIBERTADORES	0275669	MARTINEZ COLQUEPISCO, GUILLERMO	988157600

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

UGEL CHURCAMP

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a	N° de contacto
Anco	1	AUGUSTO SALAZAR BONDY	1405745	CAYETANO ONCEVAY RUTTY GRISELDA	982502320
	2	AMAUTA	1059880	TORRES GUTIERREZ ADRIAN ALEJANDRO	941369830
	3	INGENIO	0569251	FLORES MAMANI ALEX GAMALIEL	972800252
Churcampa	4	CARLOS NORIEGA	1405497	CUYA RODRÍGUEZ WILLINTON	990242405
Cosme	5	JUAN VELASCO ALVARADO	1405521	TAPIA SAMANIEGO PRESCILIO WILLIAM	968531781
Locroja	6	LEONCIO PRADO	1405554	QUISPE ARRIETA MIGUEL ANGEL	964859691
Pachamarca	7	NUEVO MILENIO	1104652	BARZOLA VILLANUEVA PEPE	947488441
Paucarbamba	8	CHRISTIAN BARNARD	1369222	HUAYNATTE GARCÍA LUIS	952896464
	9	RICARDO PALMA	0770719	SANTOS HUAMAN JAIME EDGAR	923553123
San Pedro de Coris	10	VÍCTOR GAMARRA AYALA	1405752	FLORES ESPINOZA ZULMA ELENA	959276437

UGEL SURCUBAMBA

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a	N° de contacto
Cochabamba	1	SIMON BOLIVAR	0687806	QUISPE PORRAS ALCIDES	967992924
Lambras	2	SEBASTIAN LORENTE IBAÑEZ	0580449	TORRES DONAYRES DIANEN VANESA	945267069
	3	JOSE MARIA ARGUEDAS	1701382	EULOGIO SAENZ PAULINO	940568015
Salcahuasi	4	JOSE SANTOS CHOCANO	0580050	CHAMORRO AGUILAR CELEDONIO	986073610
	5	SANTA ISABEL	1407931	CARDENAS TAPE, JAVIER	950899088
San Marcos de Rocchac	6	7 DE JUNIO	0569756	RIOS HUAMAN EFRAIN	975307411
	7	MACISTE DIAZ ABAD	1350867	PEREZ TAPE YENE OFELIA	968455545
	8	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	0687822	GALINDO SAENZ LUIS ANGEL	964243858
Tintay Puncu	9	SAN JOSE	0637520	PACHECO ALTAMIRANO, PABLO	979778865

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

UGEL HUANCAMELICA

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a	N° de contacto
Acobambilla	1	SAN JOSÉ DE ACOBAMBILLA	0535211	RUTH JESABEL APONTE VILLAZANA	999021103
Acoria	2	JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	1059401	RYDER MENDOZA DE LA CRUZ	941818484
	3	LEONCIO PRADO GUTIERREZ	0537803	JULIO CESAR SAYAN VASQUEZ	948951542
	4	JOSE GALVEZ EGUSQUIZA	0421289	NESTOR EDGAR ROMERO CONDORI	944951122
	5	PEDRO RUIZ GALLO	1466259	RAQUEL QUISPE VIDALÓN	950410096
	6	SIMON BOLIVAR	0637165	ZENON CASTELLANOS DE LA CRUZ	947855488
	7	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1400324	FRANK ENVER OLIVARES ESPINOZA	989902989
Conayca	8	SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	0421313	SAÚL RODOLFO LOPEZ QUINTO	932947108
Huachocolpa	9	RICARDO PALMA	0525626	ÁNGEL RUBÉN TOSCANO QUISPE	949214032
Huancavelica	10	D'UNI	1370535	HILDA LIZANA CORNEJO	966007206
	11	CESAR VALLEJO	0637132	PABLO CONDORI CCENTE	967683217
	12	MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA	0715961	LEÓN HUAMÁN RAMOS	999078887
Huando	13	JUAN VELASCO ALVARADO	1401397	ELSA CASTRO CHAUCA	915218156
Izcuchaca	14	MANUEL ASCENCIO SEGURA	0421305	ALFONSO DE LA CRUZ FELIPE	994872582
Mariscal Cáceres	15	DANIEL ALCIDES CARRION	0535013	JUAN ANTONIO ARCE BARRIENTOS	967722943
Manta	16	AGUSTO SALAZAR BONDY	0551630	ALFREDO HUAMAN MADRID	945394949
Palca	17	JOSE MARIA ARGUEDAS	1059831	MIKER RIVEROS REGINALDO	967989705
Yauli	18	MARIANO MELGAR VALDIVIESO	1058122	HAVILA MENDEZ JURADO	967707745
	19	ANDRES AVELINO CACERES	1058080	EFRAIN OLARTE QUISPE	944435959
	20	ANTONIO RAYMONDI	0829754	ESTHER MARYLIN BENITO CAPANI	921087502
	21	ANDRES BELLO	1106145	FILOMENO QUISPE HUAMAN	975211587
	22	PUCAPAMPA	1658236	JUAN LIZANA PALOMINO	967697701
	23	DANIEL HERNANDEZ	1400407	LUIS ABEL RAMIREZ ARROYO	967712464
Pilchaca	24	ALFONSO UGARTE	0687764	CIPRIANO CARDENAS CARBAJAL	943780809
Paucarbamba	25	CHRISTIAN BARNARD	1369222	LUIS HUAYNATTE GARCIA	966681165
Ayavi (Prov. Huaytará)	26	NIÑO JESÚS	0608539	JOSE CONDEÑA CHUQUIHUACCHA	992927614

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYELICA

UGEL TAYACAJA

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a	N° de contacto
Acostambo	1	SAN ANTONIO	1470020	LOPEZ CABALLERO WILMER FREDY	920677869
	2	VILLA REAL	1350750	GUZMAN ROJAS, YSAAC JESUS	967988086
	3	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	0373225	PAITAN MAYHUA, JUAN	958967384
Acraquia	4	MANUEL GONZALES PRADA	1350735	GUTIÉRREZ QUISPE NORMA	987832735
	5	MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA	1572965	LIMAYLLA ZAPATA JORGE	964147536
Ahuaycha	6	CIENTIFICO DE LOS ANDES	1698588	SOLANO DIEGO OLINDA RAYDA	970430136
Andaymarca	7	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1059898	TUNQUE HUAMANÍ ROGELIO	950195080
	8	CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	0743328	BARZOLA ROJAS RICHARD NIXON	994993480
Colcabamba	9	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	0373266	TUNQUE YAMPI ULDA	971844535
	10	CIRO ALEGRIA BAZAN	0600395	VILCAPOMA CANCHANYA HUBER	964169977
Daniel Hernández	11	SAN JUAN DE PALTARUMI	1380245	MACHACUAYC CHANCASANAMPA GERVEN YONY	964225769
	12	MARISCAL CÁCERES	1407592	CASTRO GÓNGORA FELICITA	950830086
Huaribamba	13	GERMÁN CARO RÍOS	1376797	HUANCA SARMIENTO RONY	998427982
	14	SANTA CRUZ	1407949	CAPUCHO VERA ROSY MERY	965499334
Pampas	15	ALFONSO UGARTE Y VERNAL	1416437	EDWARD DICK PICHUFE FERNÁNDEZ	943619448
	16	CESAR VALLEJO	1350875	HUAMÁN ACLARI, GIULIO ABDEL	943208773
	17	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	0372805	NIEVA NAVARRO VILMA MARÍA	930506087
	18	DANIEL HERNÁNDEZ	0217281	ROMERO ARROYO HENRRY	985265032
	19	RAMIRO VILLAVERDE LAZO	1340843	BENDEZU CHAMORRO JENNER	930580935
	20	MARISCAL CASTILLA	1629732	NARVAEZ DURAN FELIX TEODORO	989506806
Pazos	21	BERTOLT BRECHT	1407469	ROSALES TERREL NILTON JUAN	975251331
Quichuas	22	MARIO VARGAS LLOSA	1630474	GASPAR DE LA CRUZ HÉCTOR	931175888
	23	JUAN VELASCO ALVARADO	1573005	BASURTO AGUIRRE MARIBEL LUZ	979248973
	24	MARISCAL CASTILLA	1407683	TUNQUE YAMPI, MIGUEL	967993120
	25	ANDRES AVELINO CÁCERES	1407428	MIRANDA QUISPE MHERE ELENA	952211212
Salcabamba	26	JORGE BASADRE GROHMANN	0697680	ESTELA MARTICORENA JESUS ALFREDO	946871592
	27	JOSE CARLOS MARIATEGUI	0600429	CRISTÓBAL RIVEROS, RAÚL TEOFILO	962731214
Santiago de Tucuma	28	SAN CRISTOBAL DE HUAYRAPIRI	1753375	GILVONIO QUINTE OLIMER	939269444

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a	N° de contacto
Ñahuinpuquio	29	SAN JOSÉ	1059658	ZEVALLOS TORRES ROCÍO MAGDA	950950080

UGEL HUANCAYO – DISTRITO CHILCA

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a	N° de contacto
Chilca	1	LA CANTUTA MILENIUM	1531029	JUAN ALBERTO HUAMÁN PEÑA	921548360
	2	JOSE MARIA ARGUEDAS	0580977	OSWALDO CAJAHUANCA GÓMEZ	954069648
	3	LA CANTUTA	1620111	BERTHA EUGENIA AYSAHUA SULLCA	913996804
	4	CESAR VALLEJO	0919662	JORGE ALBERTO CRISTOBAL PARRAGA	064-656061
	5	POLITECNICO TUPAC AMARU	0372581	WILFREDO MEZARINA ESQUIVEL	064-364618
	6	BERNARD BLENKIR	1573732	NILTON EVER VELIZ TORRES	960965206
	7	FE Y ALEGRIA 66 BUEN SOCORRO	1324193	EVA LAVADO PAITAN	01-4713428
	8	UNION INTERNACIONAL	1763838	JOSUE RIVEROS CONOZCO	971295869
	9	ANTIOQUIA	1214097	RODOLFO MÁXIMO CHUMBE SEDANO	064-226501

UGEL HUANTA

Distrito	N°	Nombre de IE	Código modular	Director/a	N° de contacto
Huanta	1	ESMERALDA DE LOS ANDES	0722041	RUIZ PARIONA, Noemi Nilda	966 986 774
	2	SAN FRANCISCO DE ASIS	0627992	ARCE VILLAR, Wilber Moisés	930 447 104
	3	CÉSAR VALLEJO	1348598	HUAMANCUSI ESPINO, Alfredo (PROMOTOR)	999 701 950
	4	FEDERICO LEHNHOFF	1348432	VILLANUEVA GONZALES, Javier Adrian	959 544 230
	5	PLUZ	1637529	ARANA ALCAZAR, Emilio	990902509
	6	JOHANNES GUTENBERG	1577998	SANCHEZ CRESPO, Lino	941524707
Iguain	7	Carlos CH. Hiraoka	1198498	ANANCUSI CORDOVA, Wilber	970 018 090

EVIDENCIAS VISUALES DEL RECOJO DE INFORMACIÓN

UGEL CASTROVIRREYNA

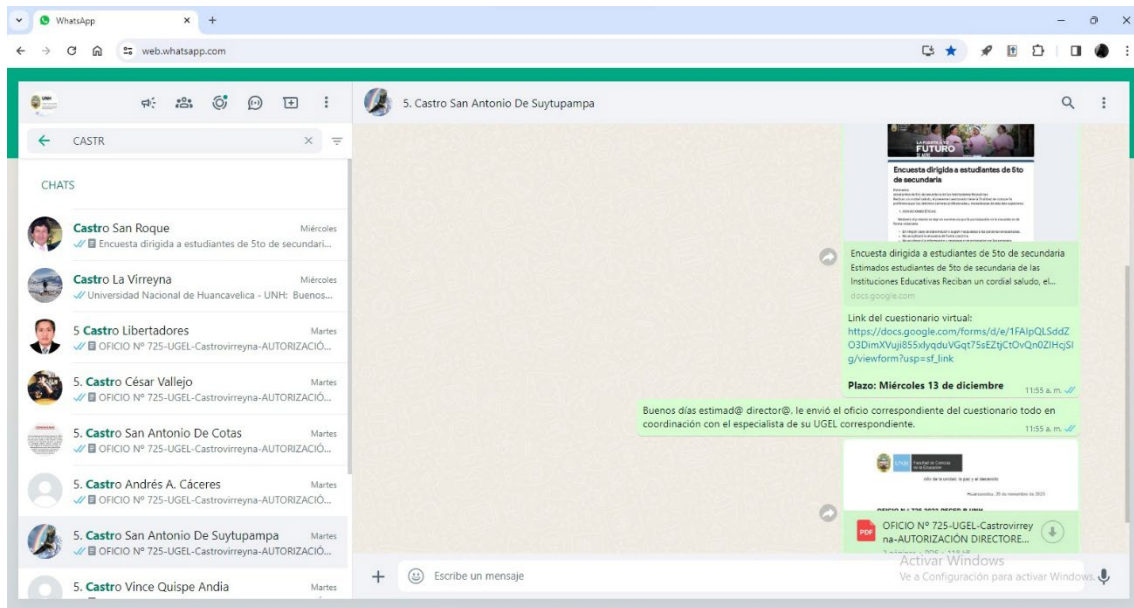


Evidencia Fotográfica 1: Captura de pantalla del envío satisfactorio del cuestionario por la I. E. Carlos I. Noriega Jimenez

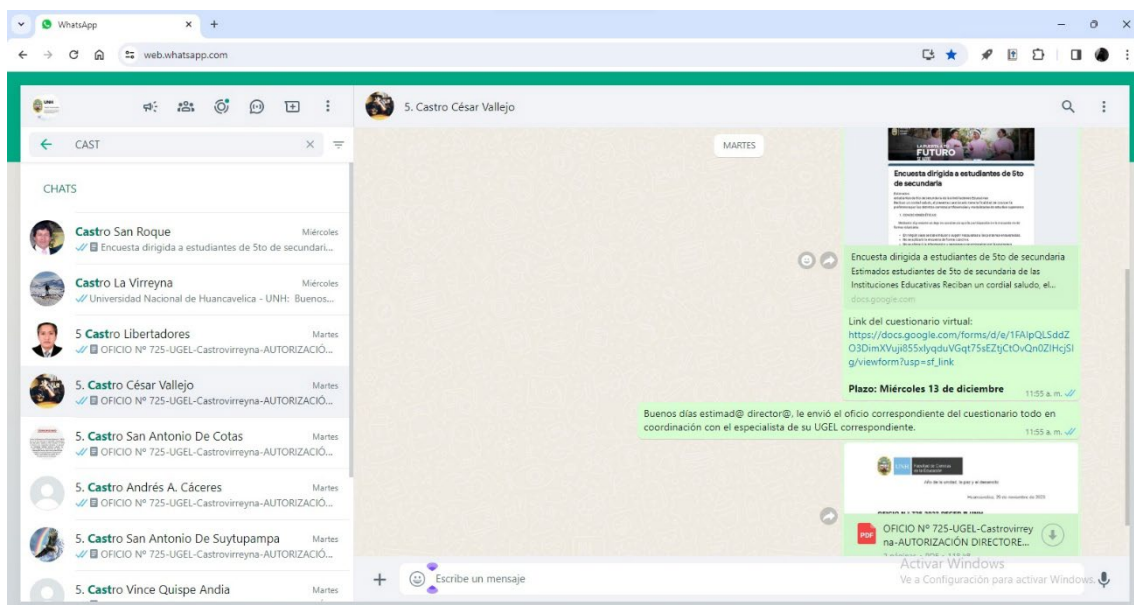


Evidencia Fotográfica 2: Captura de pantalla del envío satisfactorio del cuestionario por la I. E. Carlos I. Noriega Jimenez

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

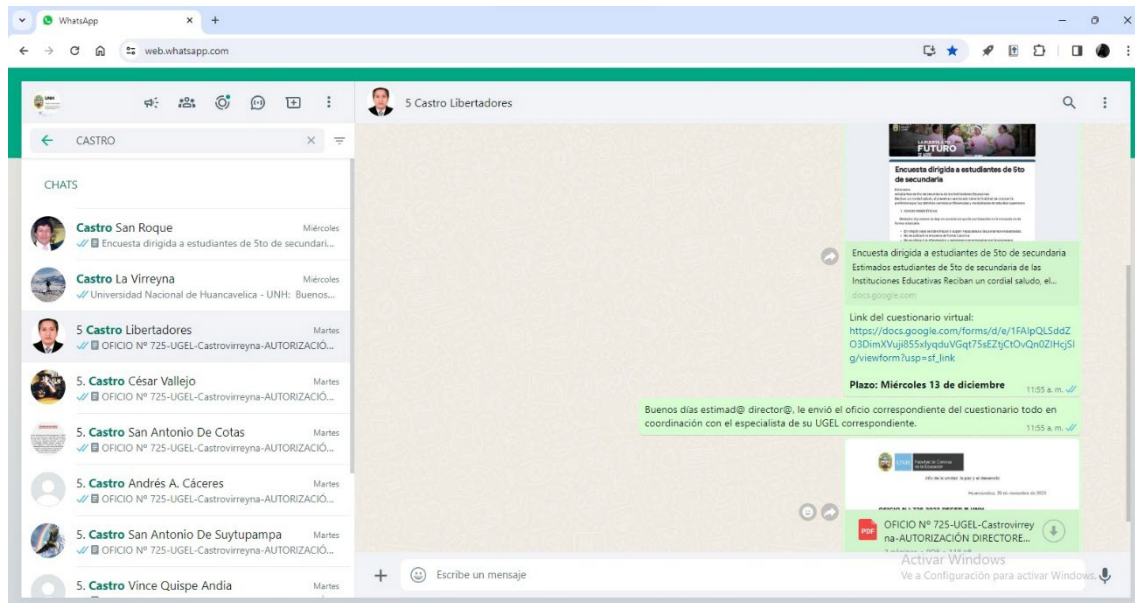


Evidencia Fotográfica 3: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E. San Antonio de Suytupampa

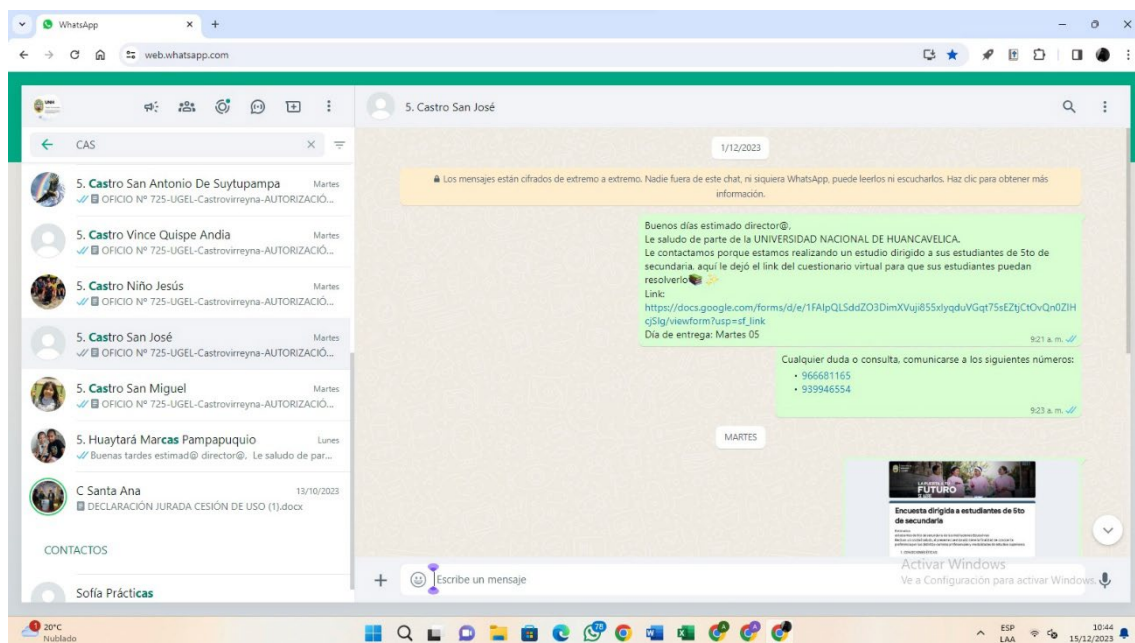


Evidencia Fotográfica 4: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E. Cesar Vallejo

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

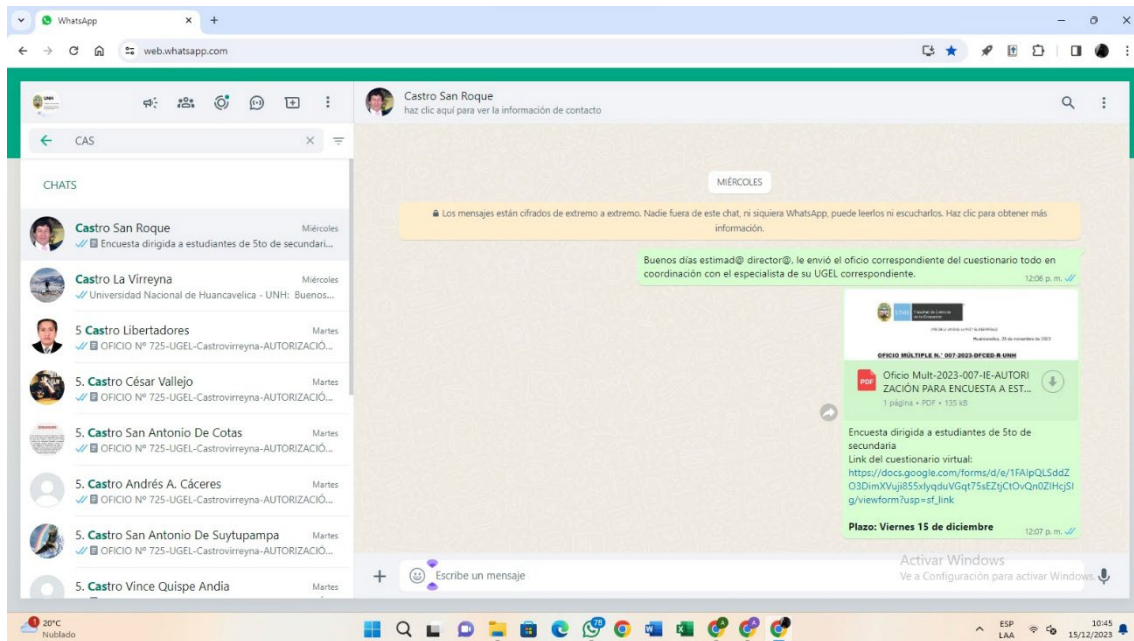


Evidencia Fotográfica 5: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E. Los Libertadores

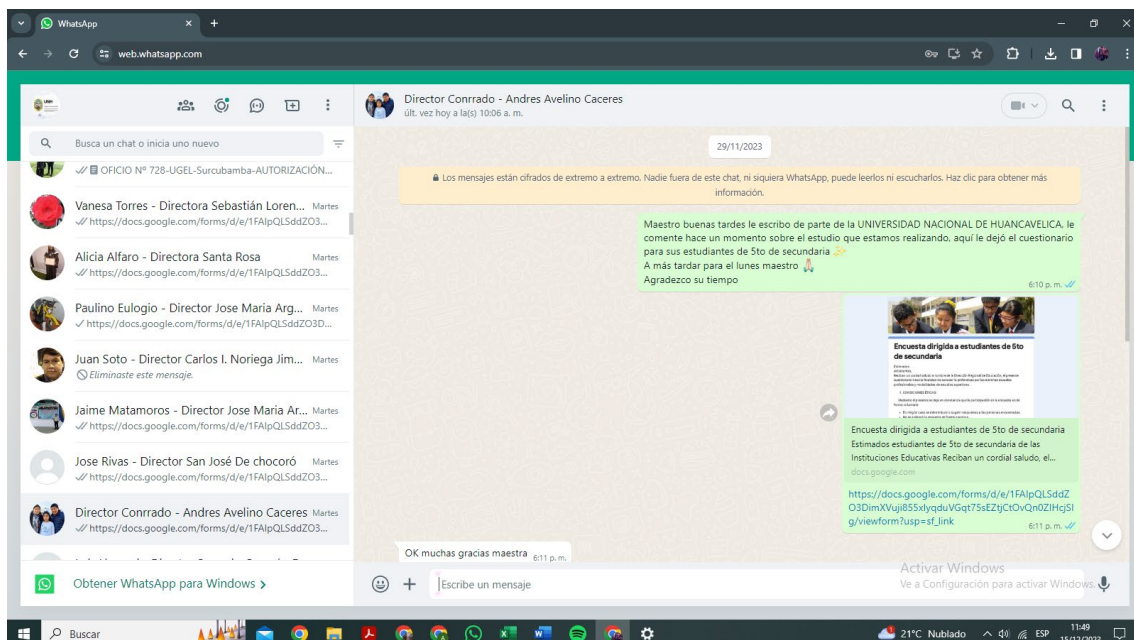


Evidencia Fotográfica 6: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E. San José

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

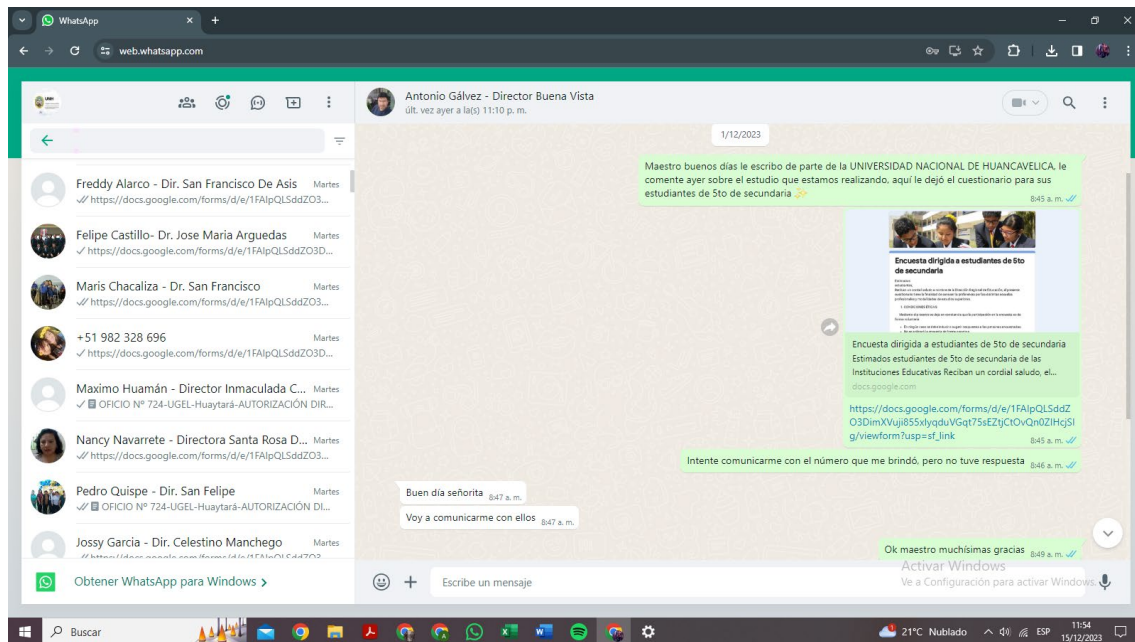


Evidencia Fotográfica 7: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E. San Roque

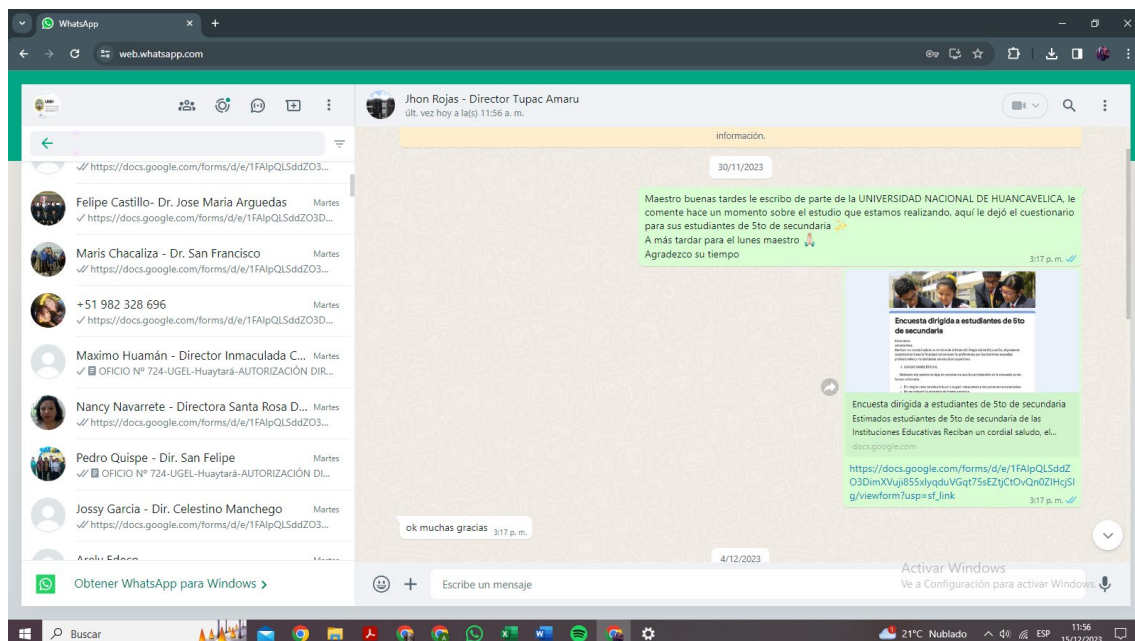


Evidencia Fotográfica 8: : Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E. Andrés Avelino Cáceres

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA



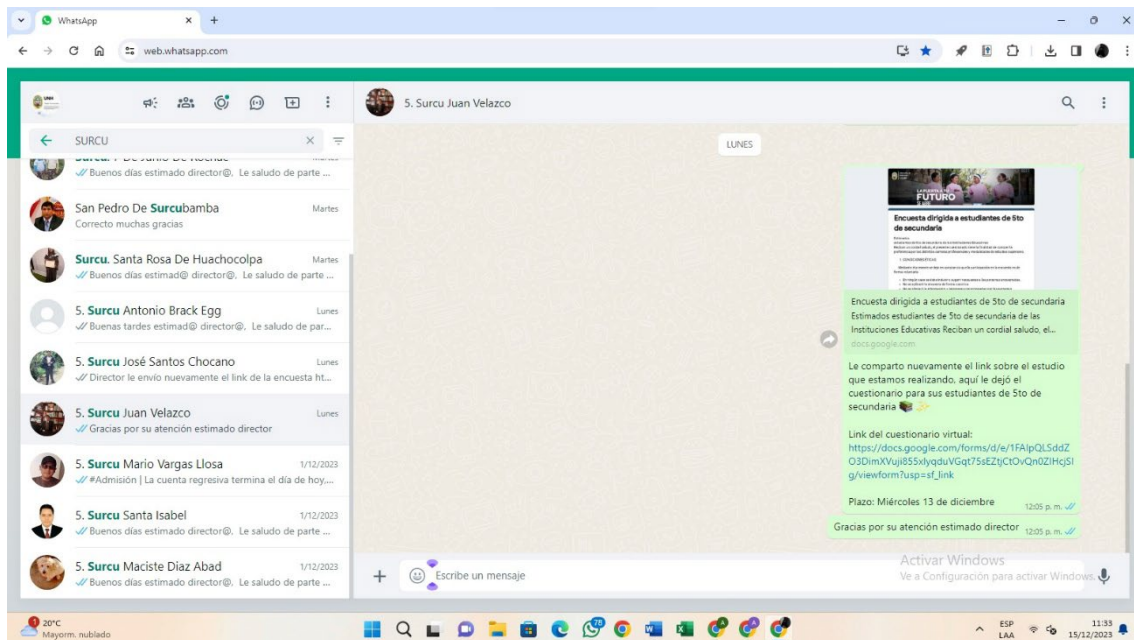
Evidencia Fotográfica 9: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E. Buena Vista



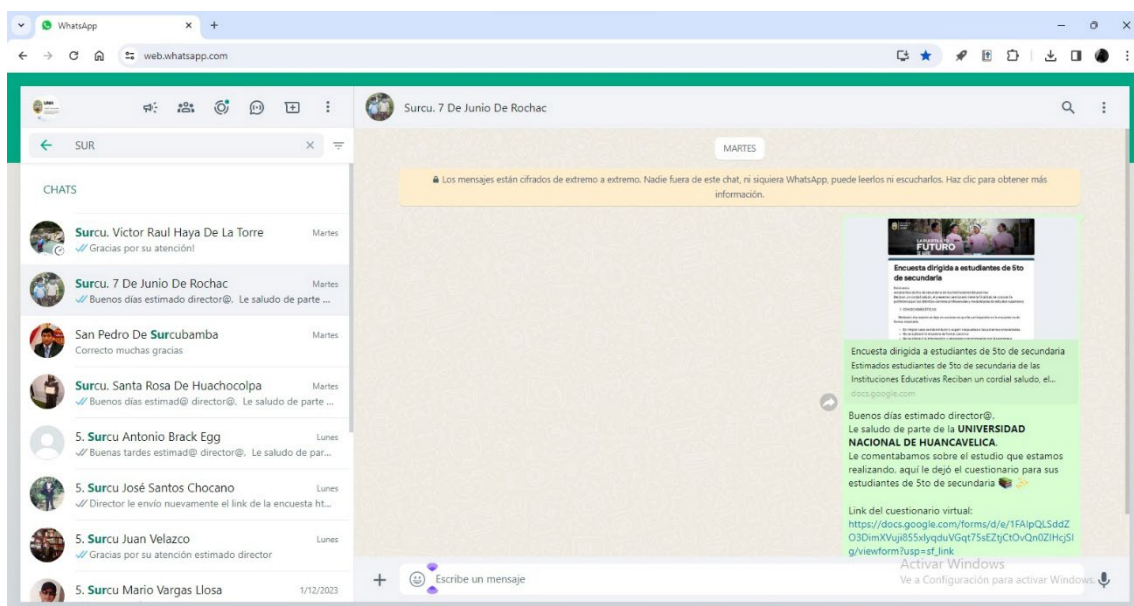
Evidencia Fotográfica 10: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E. Tupac Amaru

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

UGEL SURCUBAMBA

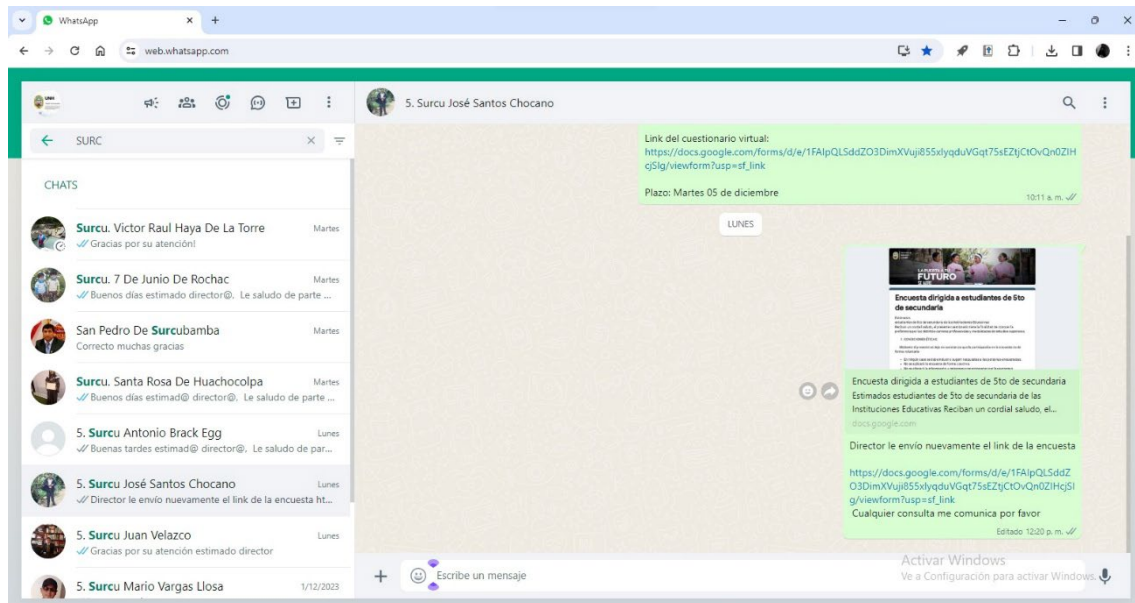


Evidencia Fotográfica 11: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E. Juan Velasco

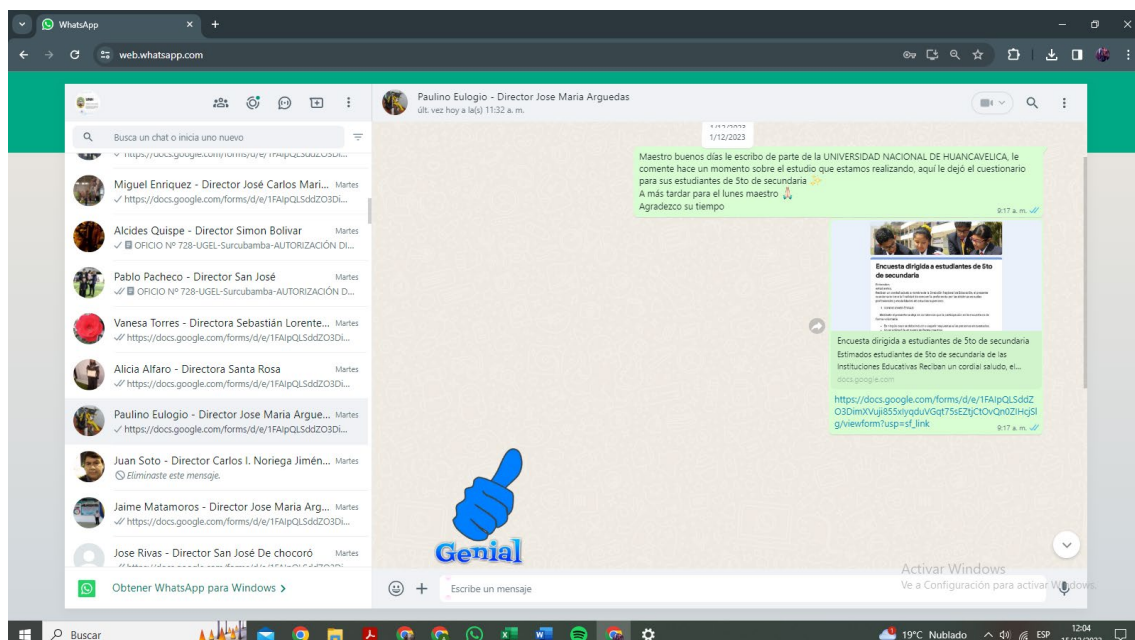


Evidencia Fotográfica 12: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E 7 de Junio

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

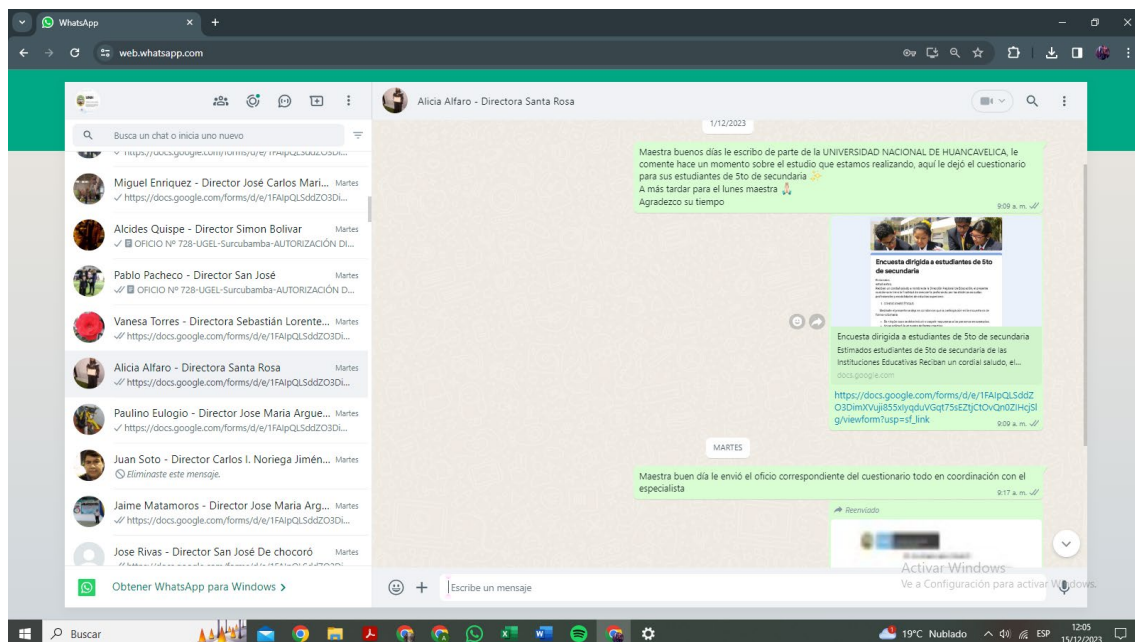


Evidencia Fotográfica 13: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E José Santos Chocano

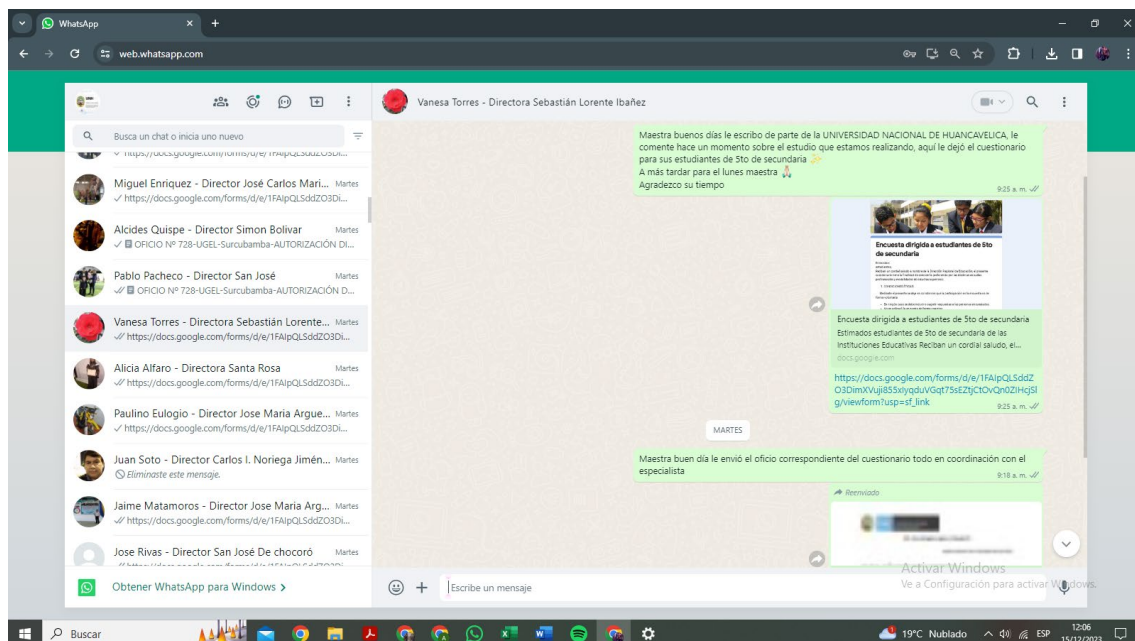


Evidencia Fotográfica 14: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E José Maria Arguedas

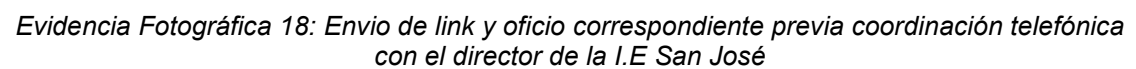
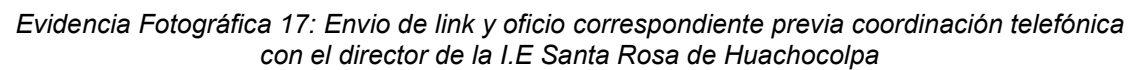
CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA



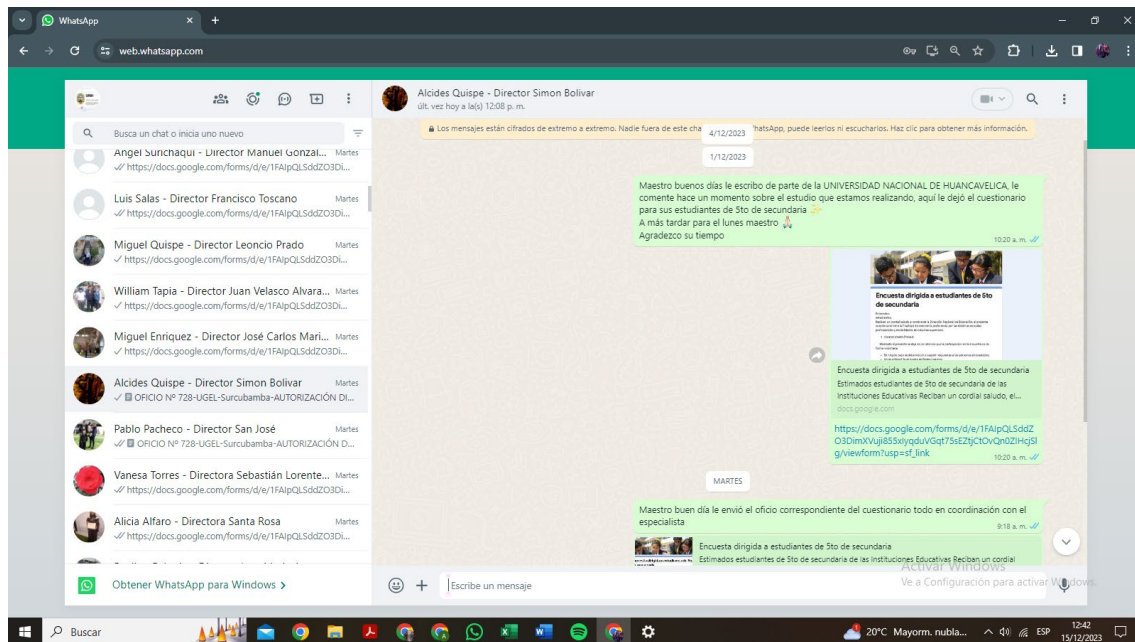
Evidencia Fotográfica 15: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E Santa Rosa



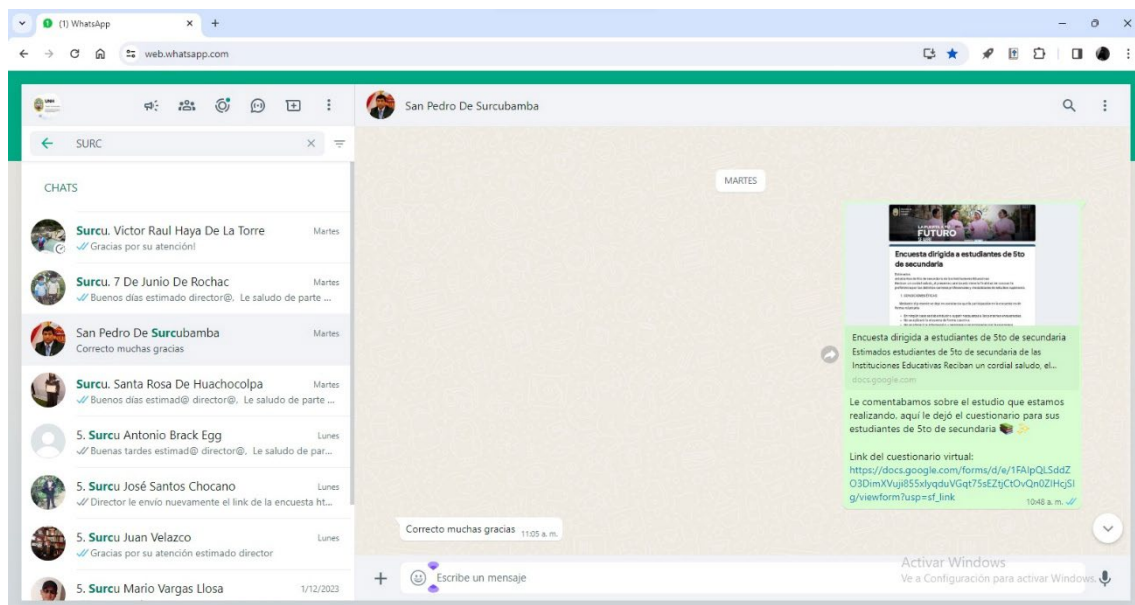
Evidencia Fotográfica 16: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E. Sebastián Lorente Ibañez



CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA



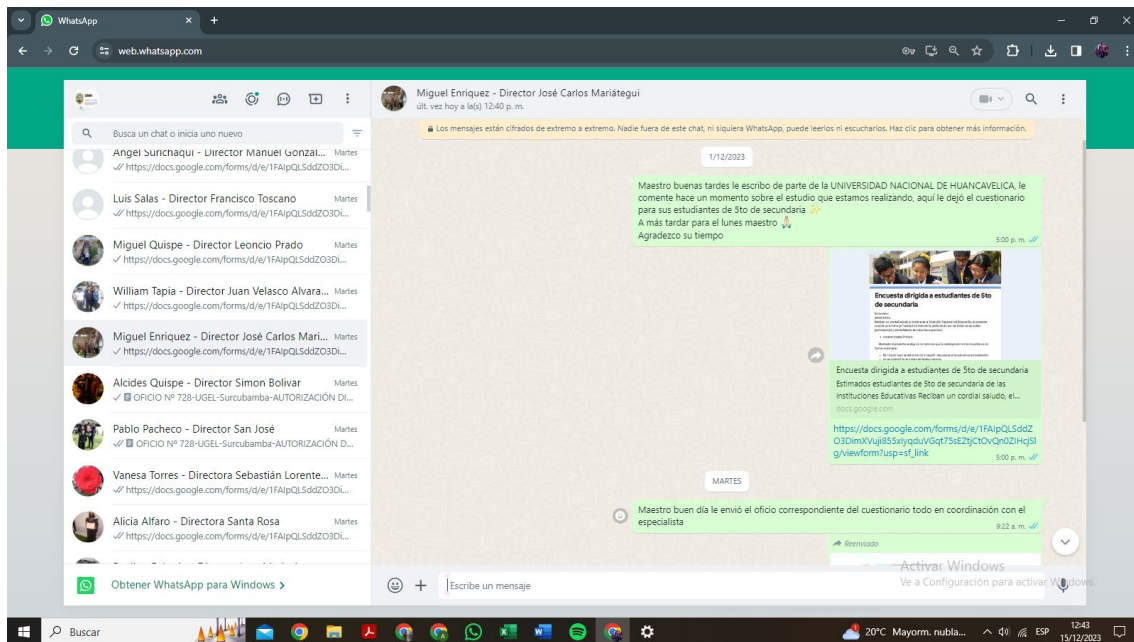
Evidencia Fotográfica 19: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E. Simón Bolívar



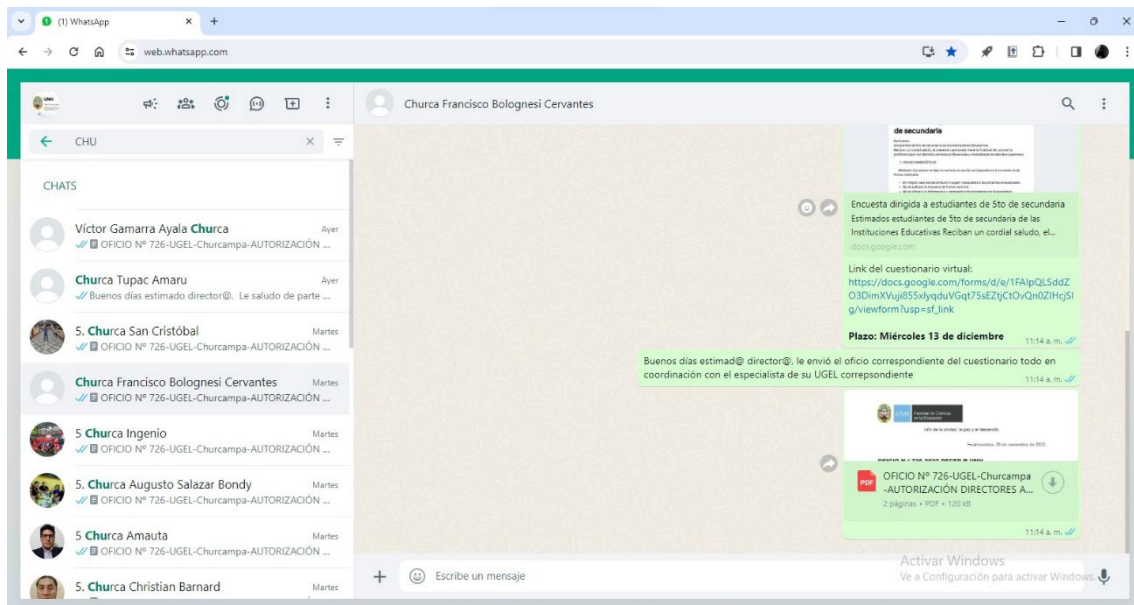
Evidencia Fotográfica 20: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E San Pedro

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

UGEL CHURCAMPA

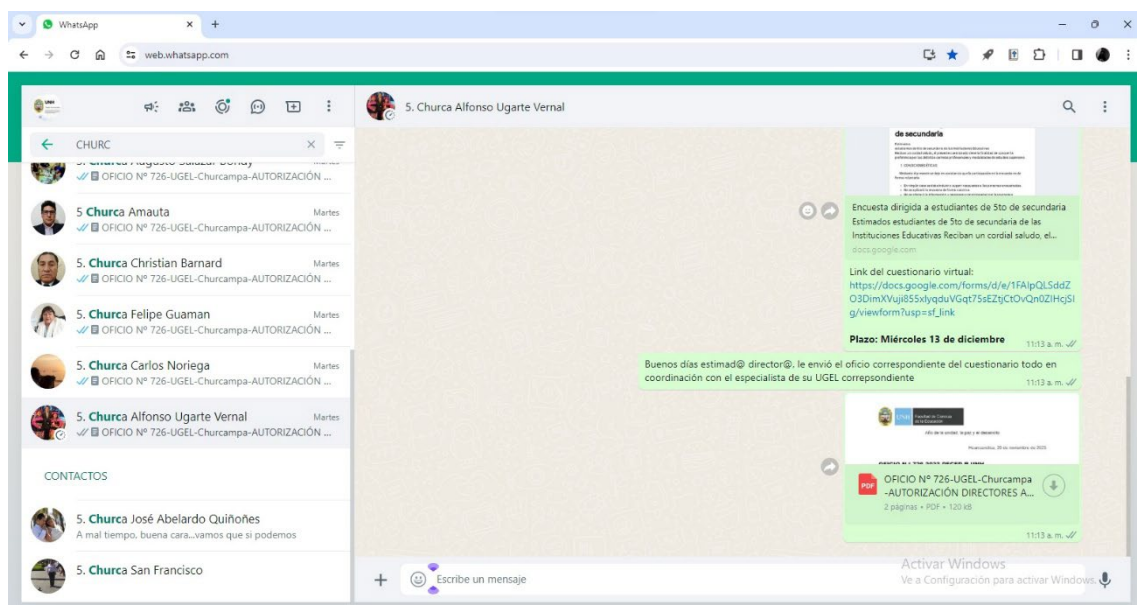


Evidencia Fotográfica 21: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E José Carlos Mariátegui

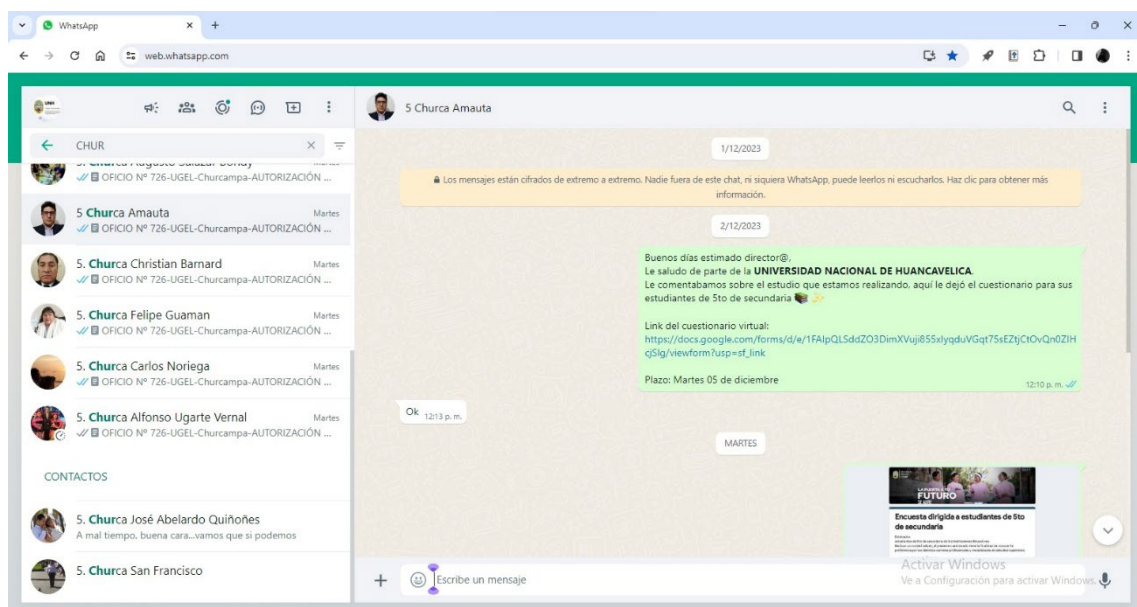


Evidencia Fotográfica 22: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E Francisco Bolognesi Cervantes

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

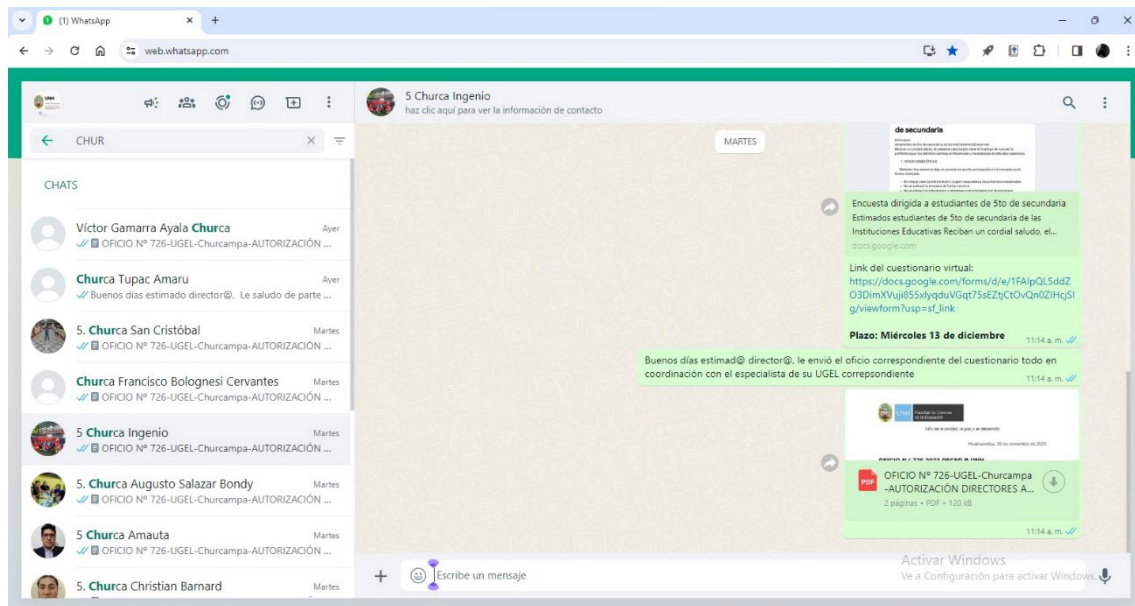


Evidencia Fotográfica 23: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E. Alfonso Ugarte Vernal

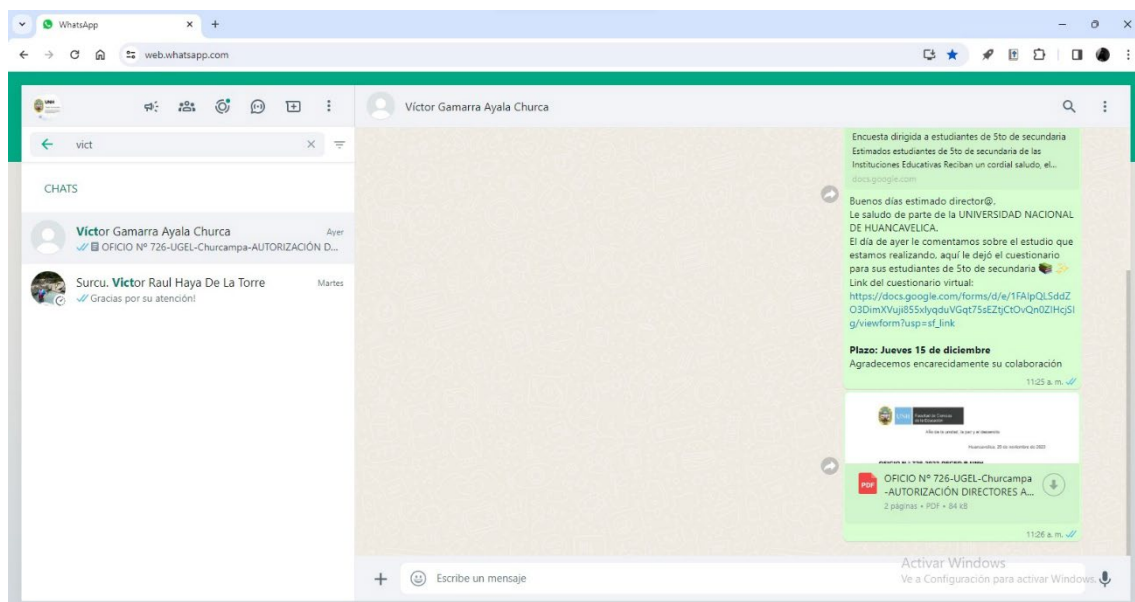


Evidencia Fotográfica 24: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E. Amauta

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

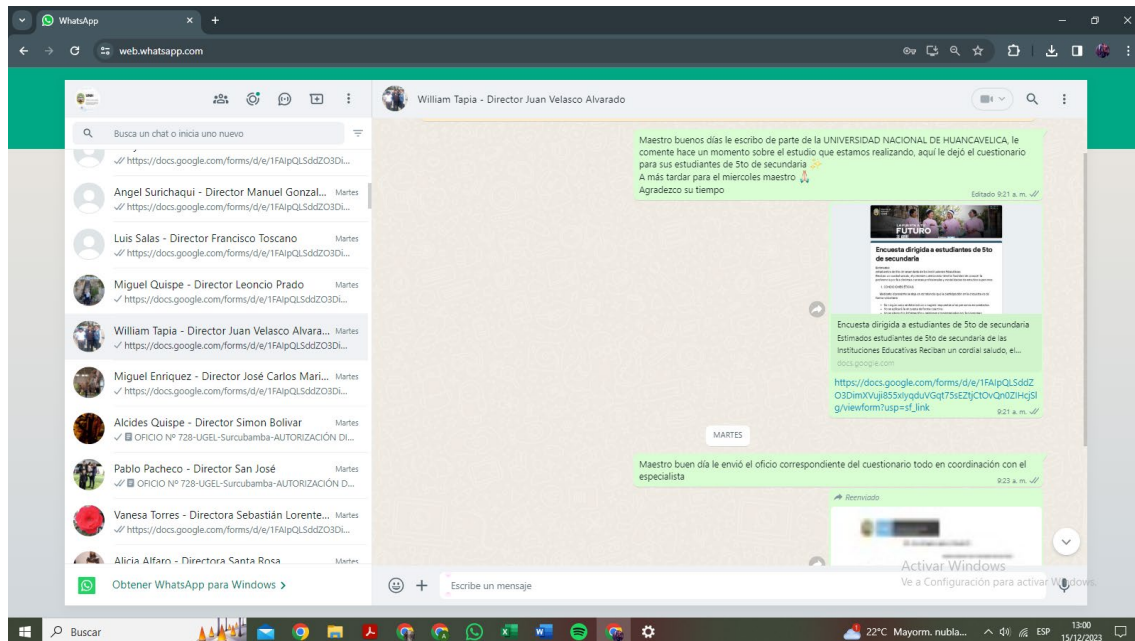


Evidencia Fotográfica 25: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E Ingenio

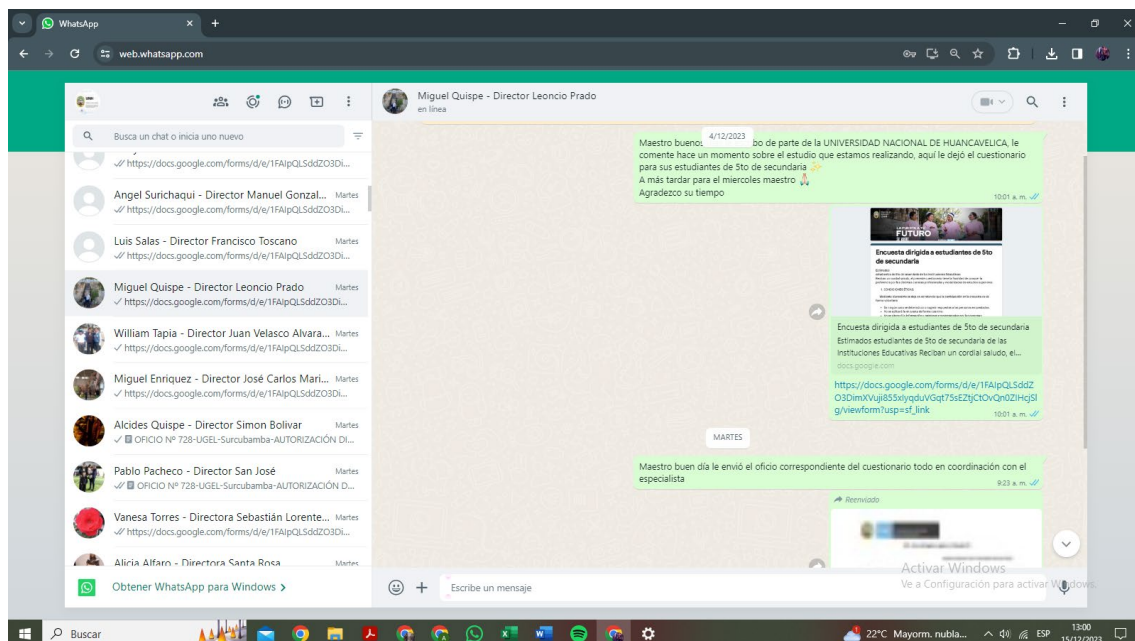


Evidencia Fotográfica 26: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E Víctor Gamarra Ayala

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCavelica

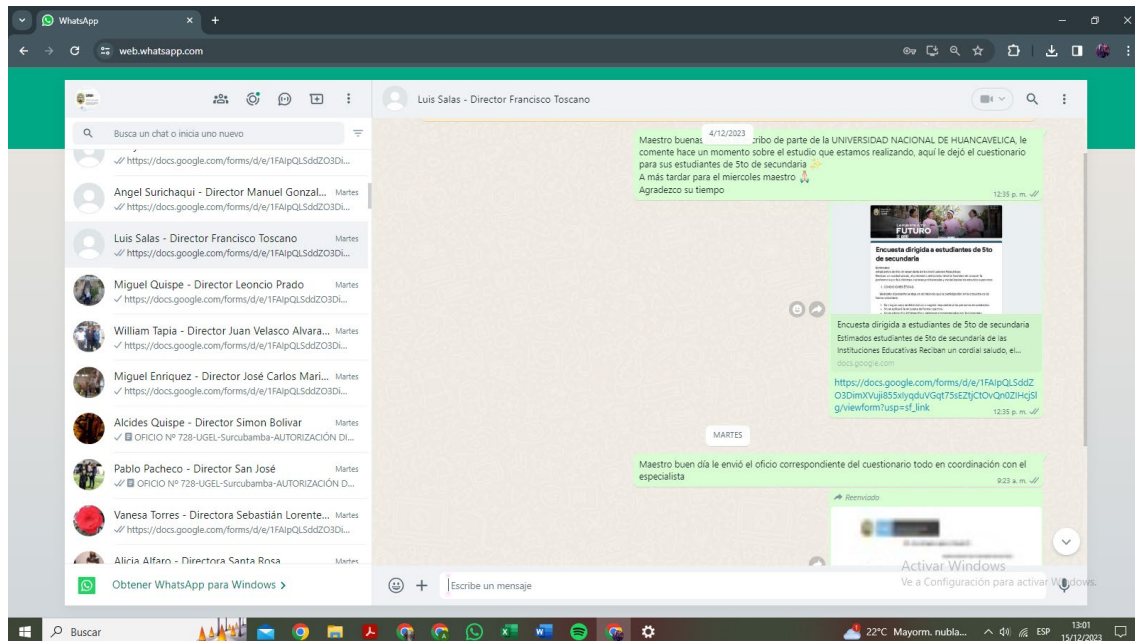


Evidencia Fotográfica 27: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E Juan Velasco Alvarado



Evidencia Fotográfica 28: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E Leoncio Prado

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCavelica



Evidencia Fotográfica 29: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E Francisco Toscano



Evidencia Fotográfica 30: Captura de pantalla del envío satisfactorio del cuestionario por la I. E. Ricardo Palma

UGEL HUANCAMELICA



Evidencia Fotográfica 31: Estudiantes de la I.E. Antonio Raymondi en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 32: Estudiantes de la I.E. Antonio Raymondi en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 33: Estudiantes de la I.E. D' UNI en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 34: Captura de pantalla del envío satisfactorio del cuestionario por la I. E D'UNI



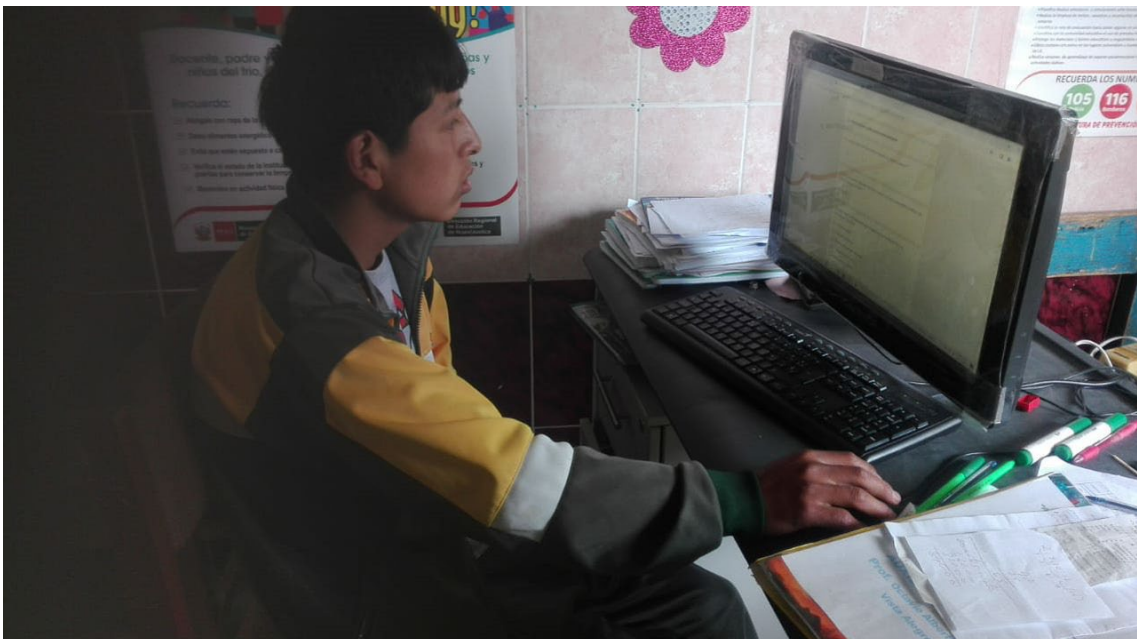
Evidencia Fotográfica 35: Estudiantes de la I.E. Cesar Vallejo en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 36: Estudiantes de la I.E. Ricardo Palma en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 37: Estudiantes de la I.E. Mariano Melgar Valdivieso en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 38: Estudiantes de la I.E. Juan Velasco Alvarado en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 39: Estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión en el proceso de aplicación de encuestas

... de la supervisión y aplicación del

	N° DE DNI	CARGO
S	20029803	Supervisor
a	23213536	Coordinador
nez	42391949	Encuestadora
	75782139	Encuestadora
las	77416920	Encuestadora

tención que brinde al presente y sin otro en
pecial consideración.

CALES
REC. REC.
REC.
REC.

STRO
Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNEL - HUANCAMELICA
I.E. DANIEL A. CARRIÓN - MARISCAL CÁCERES
MESA DE PARTES
REG. N° HORA 8:58
FECHA 12-12-2023
FOLIO N° 01 FIRMA [Firma]

Evidencia Fotográfica 40: Recepción del oficio por el director de la I.E. Daniel Alcides Carrión

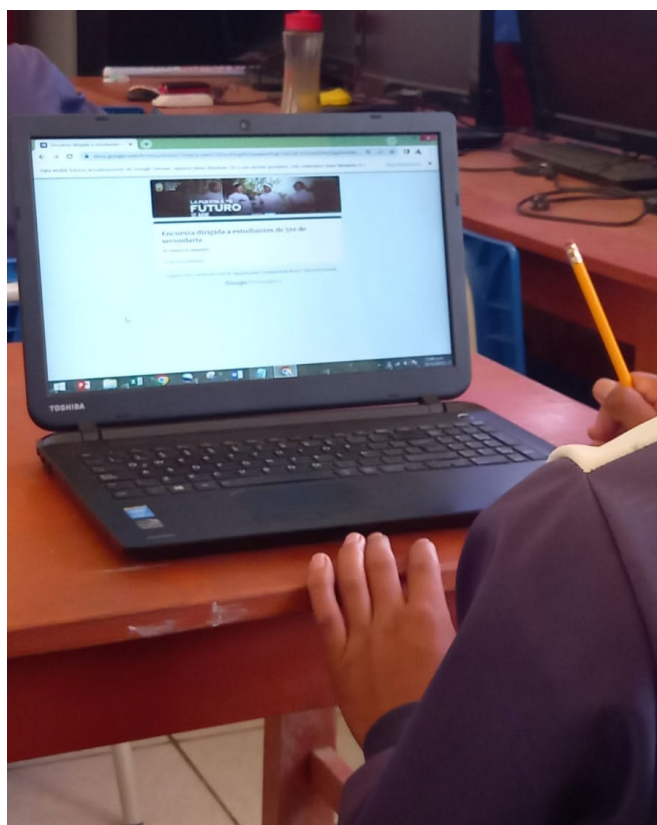
UGEL TAYACAJA



Evidencia Fotográfica 41: Estudiantes de la I.E. Alfonso Ugarte y Vernal en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 42: Estudiantes de la I.E. Jorge Basadre en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 43: Estudiante de la I.E. Jorge Basadre en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 44: Estudiantes de la I.E. Jorge Basadre en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 45: Estudiantes de la I.E. Nuestra Señora de la Asunción en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 46: Estudiantes de la I.E. Nuestra Señora de la Asunción en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 47: Estudiante de la I.E. Micaela Acraquia en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 48: Estudiante de la I.E. Micaela Acraquia en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 49: Captura de pantalla del envío satisfactorio del cuestionario por la I. E Bertolt Brecht



Evidencia Fotográfica 50: Captura de pantalla del envío satisfactorio del cuestionario por la I. E Bertolt Brecht

UGEL ANGARAES



Evidencia Fotográfica 51: Estudiantes de la I.E. Albert Einstein en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 52: Estudiantes de la I.E. Albert Einstein en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 53: Estudiantes de la I.E. Federico Villareal en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 54: Estudiantes de la I.E. Huayllay Grande en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 57: Estudiantes de la I.E José María Arguedas en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 58: Estudiantes de la I.E Nuestra Señora del Carmen en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 59: Estudiantes de la I.E Nuestra Señora del Carmen en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 60: Estudiantes de la I.E Von Neuman en el proceso de aplicación de encuestas

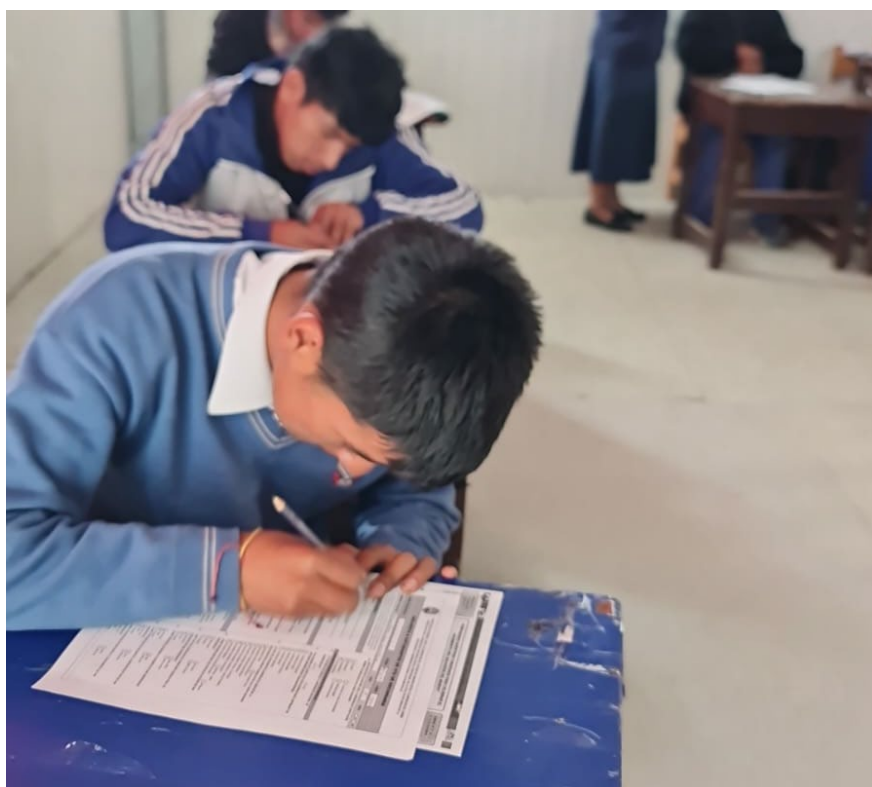
UGEL ACOBAMBA



Evidencia Fotográfica 61: Estudiantes de la I.E Nuestra Señora de la Candelaria en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 62: Estudiantes de la I.E Nuestra Señora de la Candelaria en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 63: Estudiantes de la I.E Nuestra Señora de la Candelaria en el proceso de aplicación de encuestas

TO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE SECUNDARIA

dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a las Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando un estudio de demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional en los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer el potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha solicitado la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo tanto, solicito la autorización para la aplicación del instrumento.

Se agradece al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación (CECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento.

NOMBRE	N° DE DNI	CARGO
Alfonso	20029803	Supervisor
Alfonso	23213536	Coordinador
Alfonso	42391949	Encuestadora
Alfonso	75782139	Encuestadora
Alfonso	77416920	Encuestadora

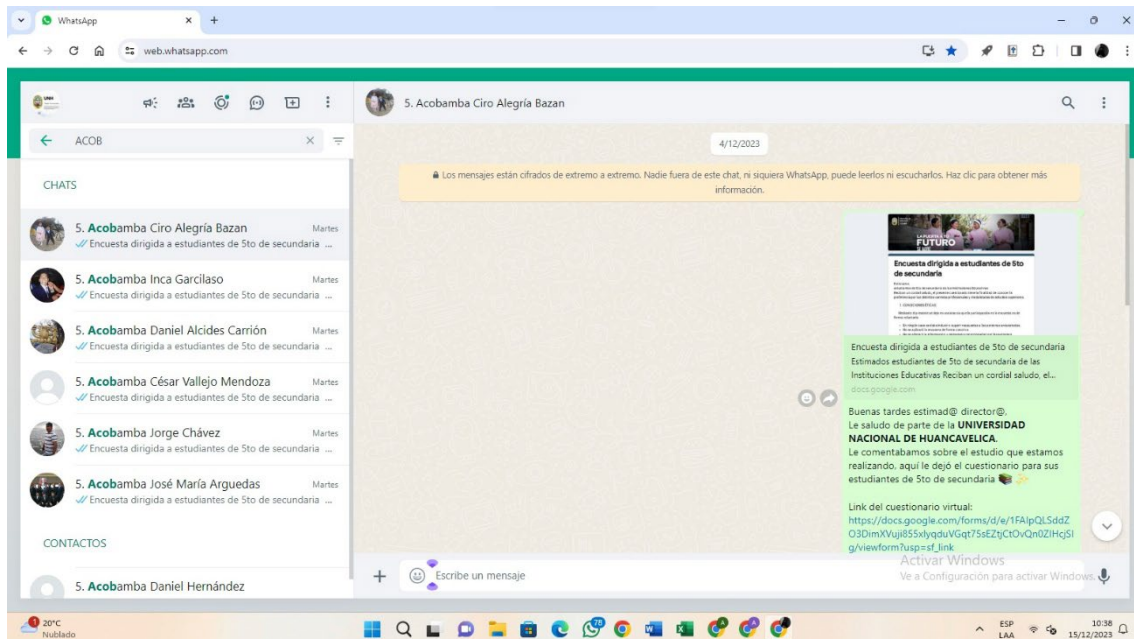
Se agradece la atención que brinde al presente y sin otro en especial consideración.

Es
ot
ón

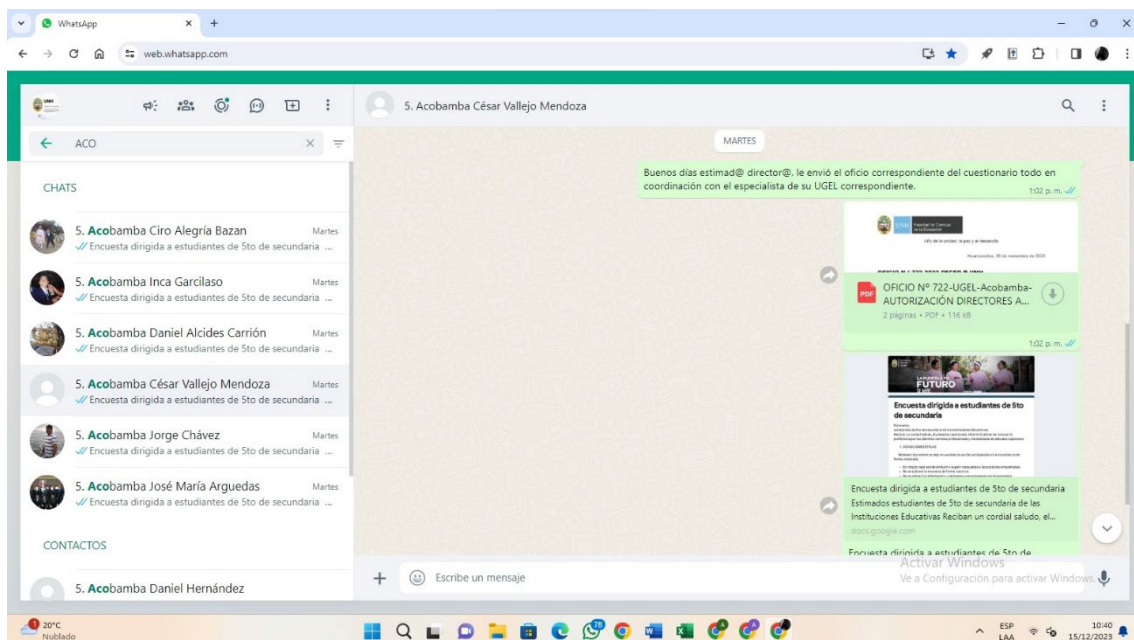
RECIBIDO
I.E. "NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA"
ACOBAMBA - HUCA.
Fecha: 12-12-2023
Hora: 12:00 Exp: 0721
Sigüed: 0.1 Firma: [Firma]

Evidencia Fotográfica 64: Recepción del oficio por el director de la I.E. Nuestra Señora de la Candelaria

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

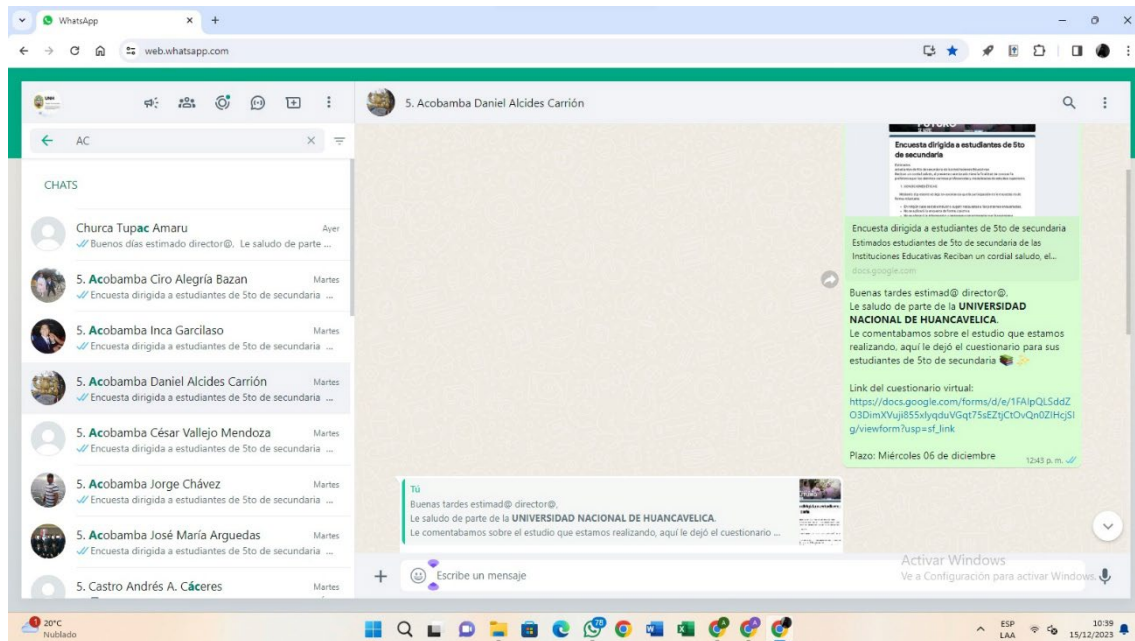


Evidencia Fotográfica 65: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E Ciro Alegría Bazán

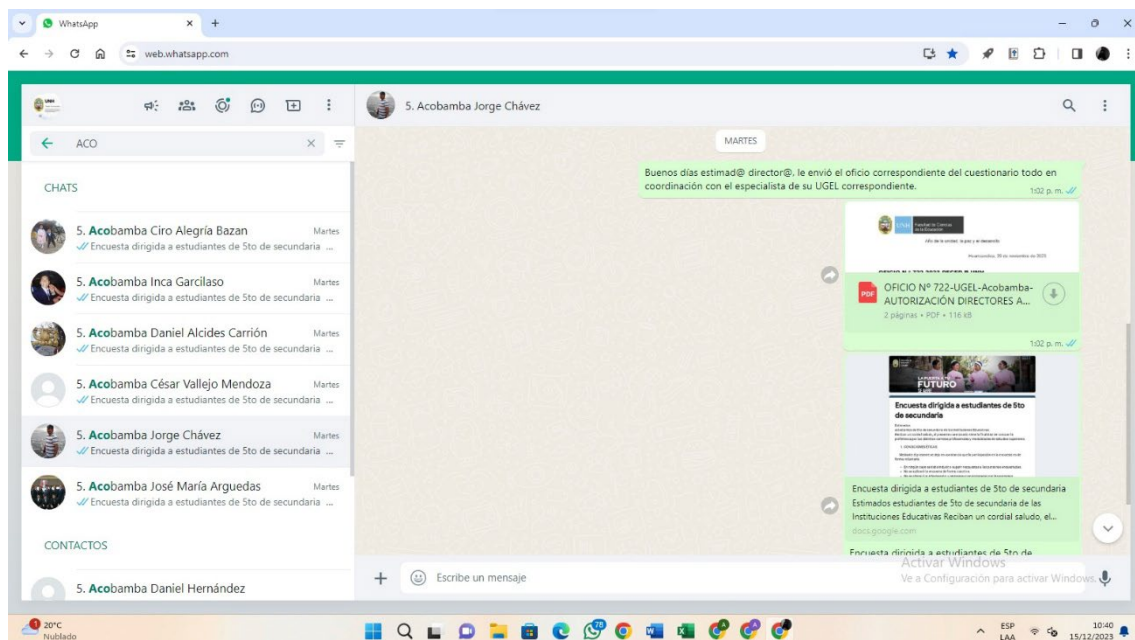


Evidencia Fotográfica 66: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E Cesar Vallejo Mendoza

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

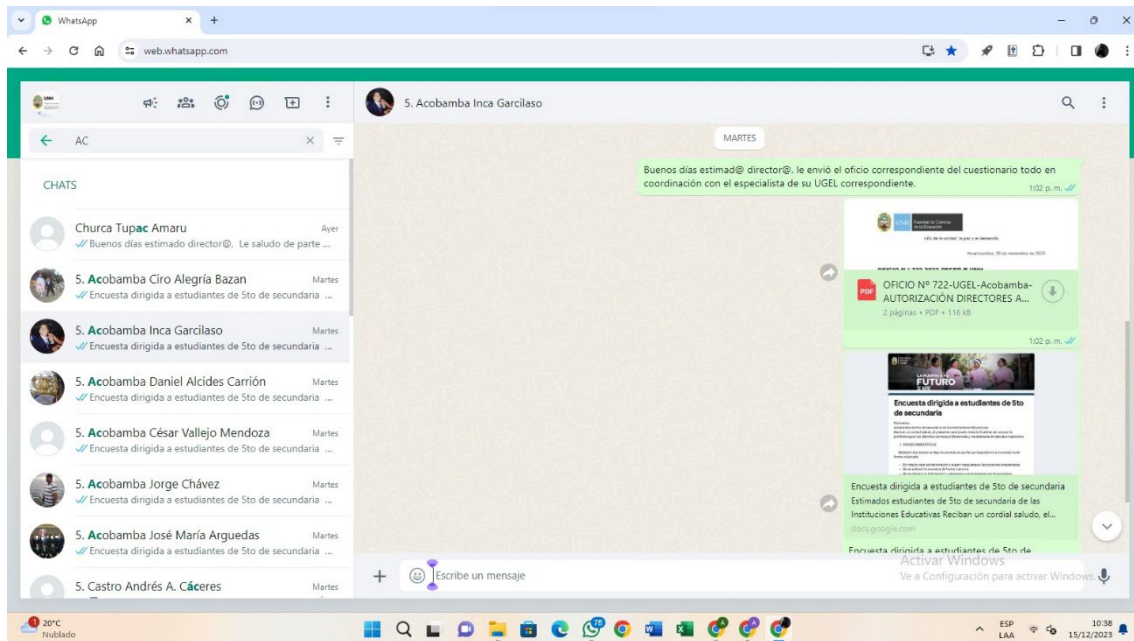


Evidencia Fotográfica 67: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E Daniel Alcides Carrión

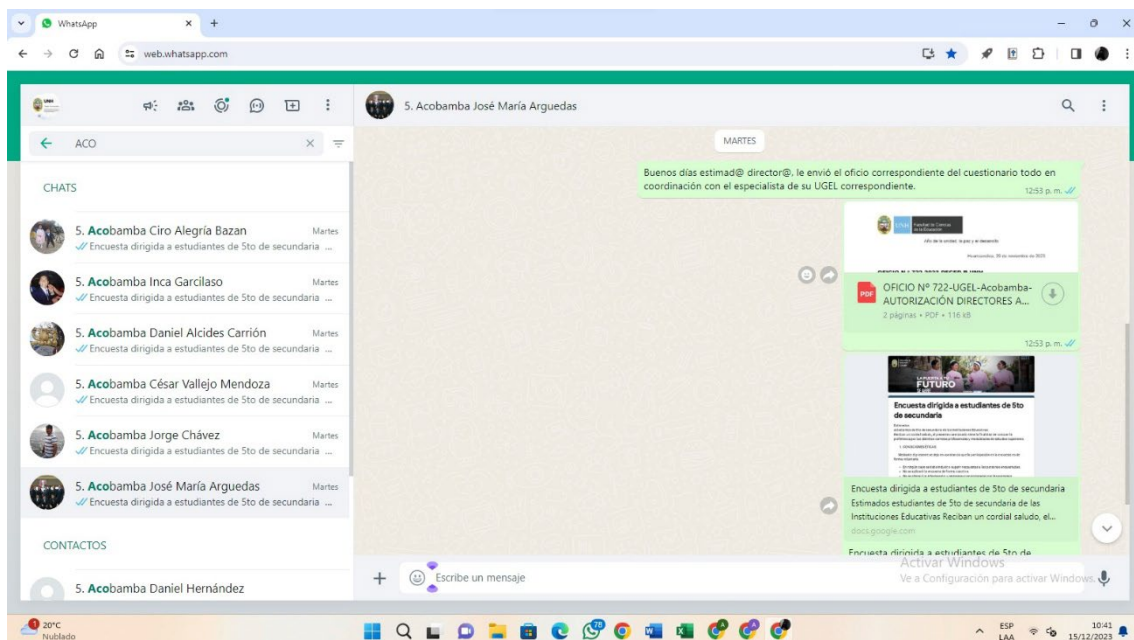


Evidencia Fotográfica 68: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E Jorge Chávez

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA



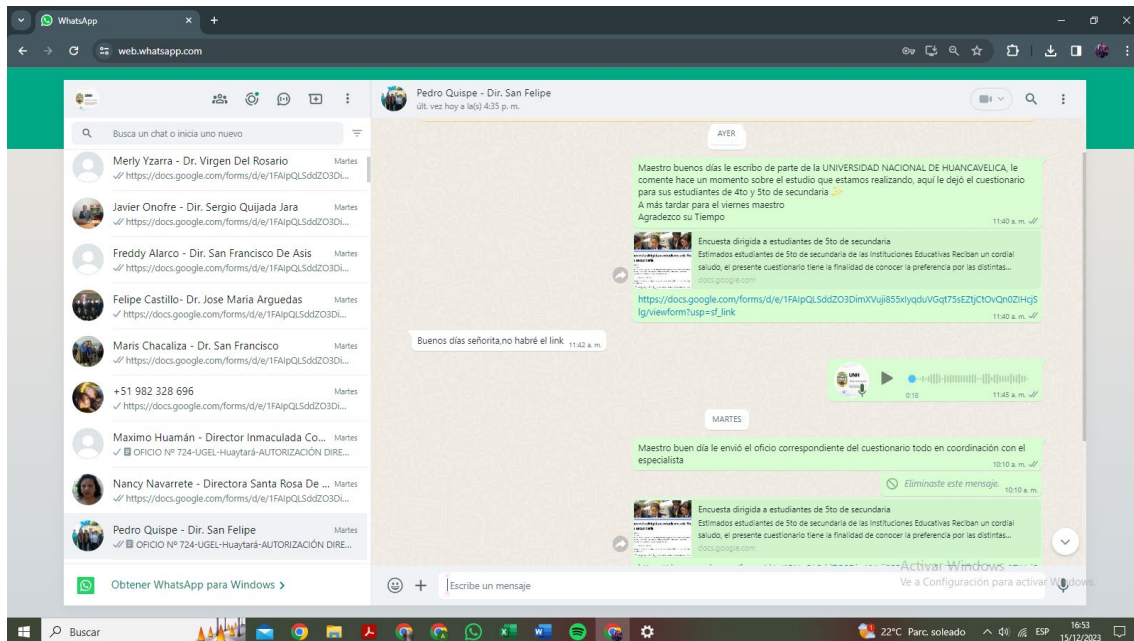
Evidencia Fotográfica 69: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E Inca Garcilaso



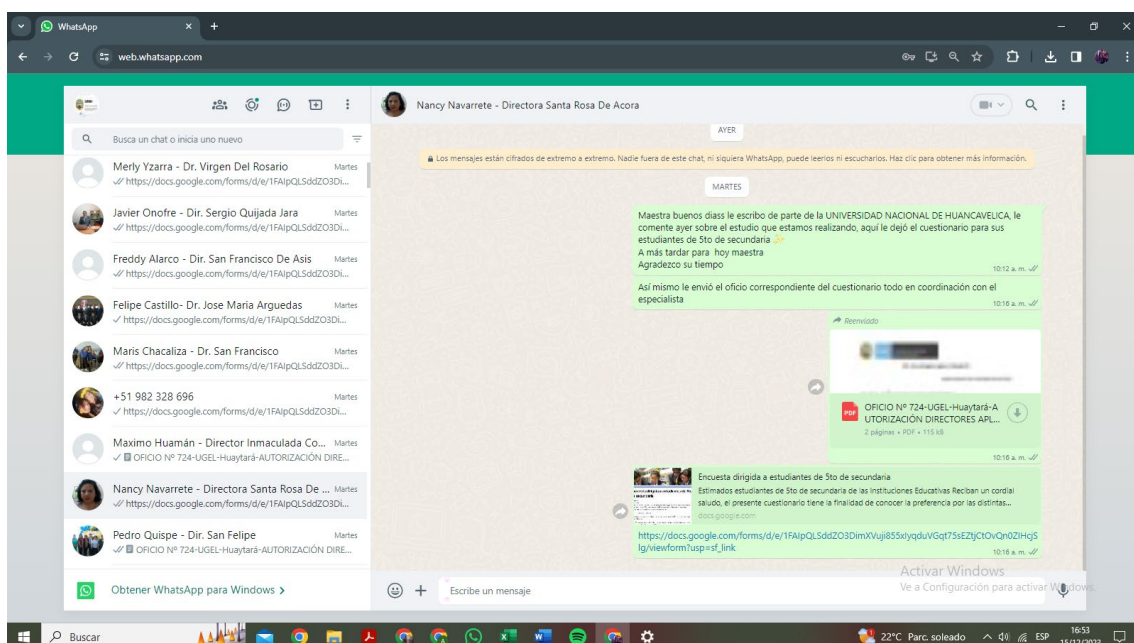
Evidencia Fotográfica 70: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E José María Arguedas

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

UGEL HUAYTARÁ

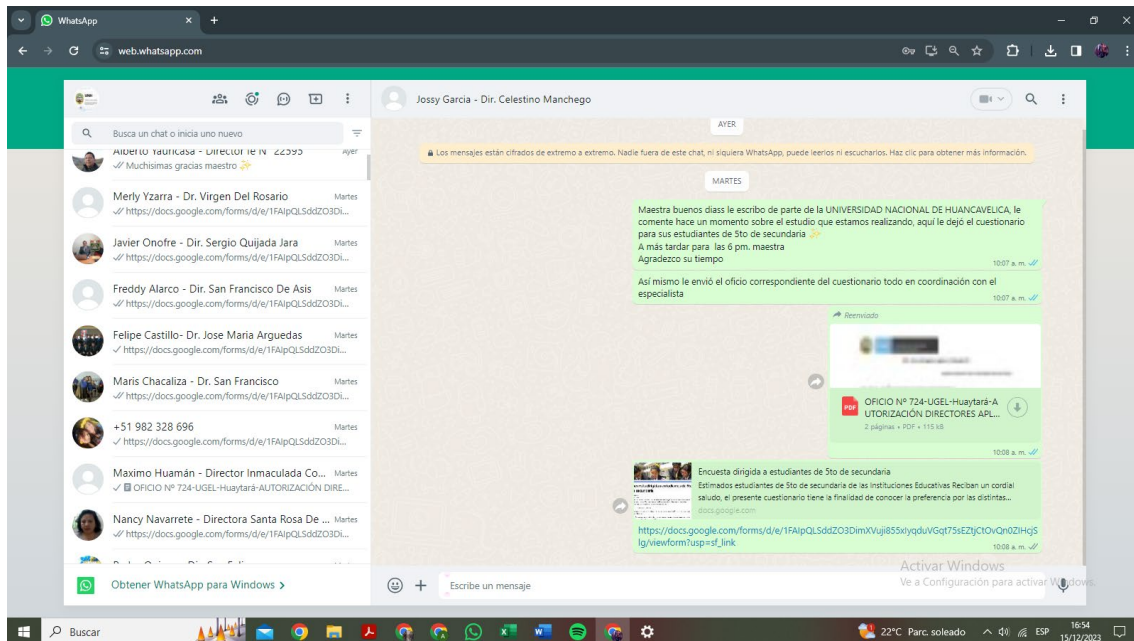


Evidencia Fotográfica 71: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E San Felipe

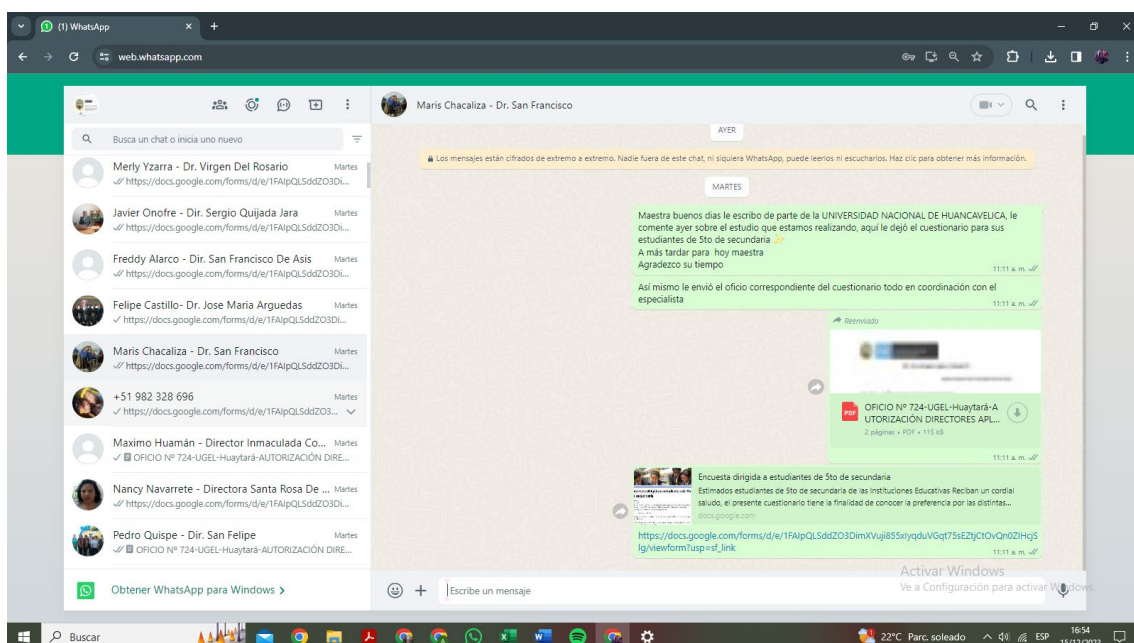


Evidencia Fotográfica 72: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E Santa Rosa de Acora

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

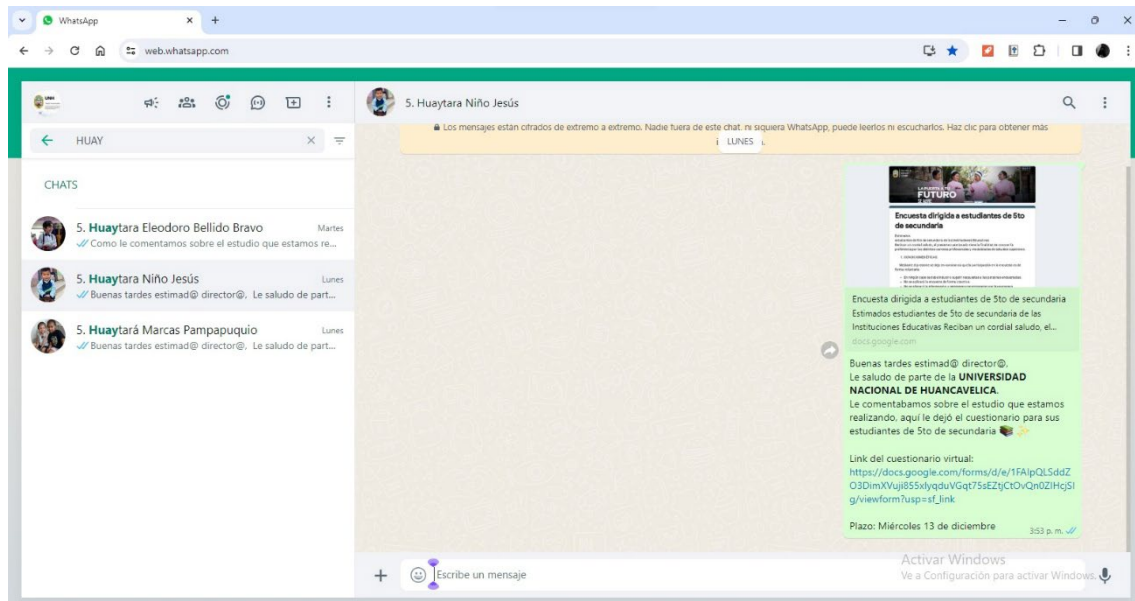


Evidencia Fotográfica 73: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E Celestino Manchego

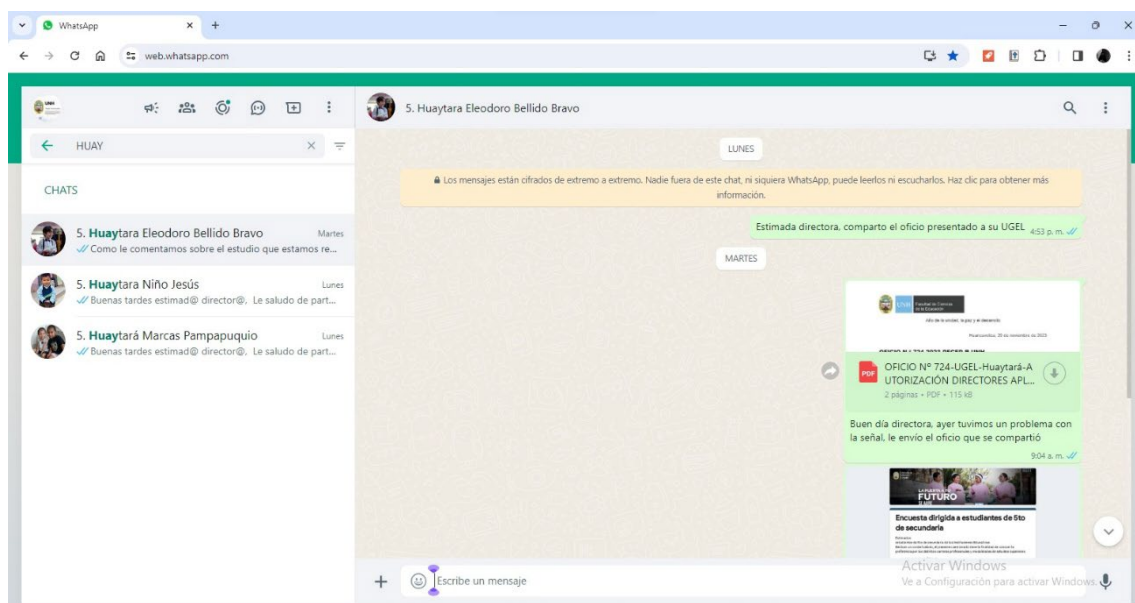


Evidencia Fotográfica 74: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E San Francisco

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCavelica

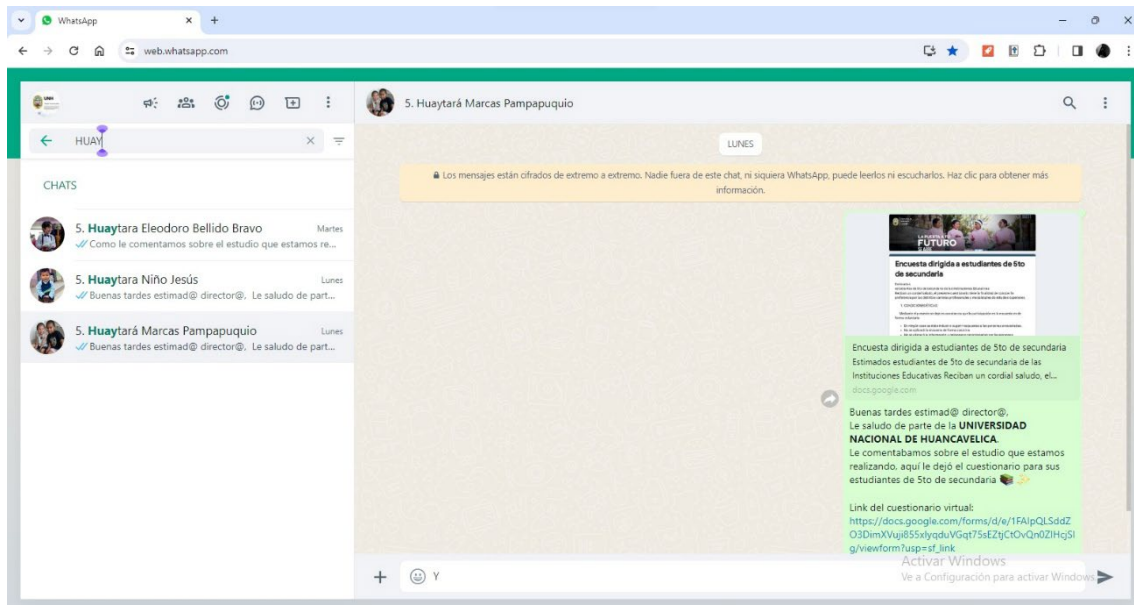


Evidencia Fotográfica 75: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E Niño Jesús

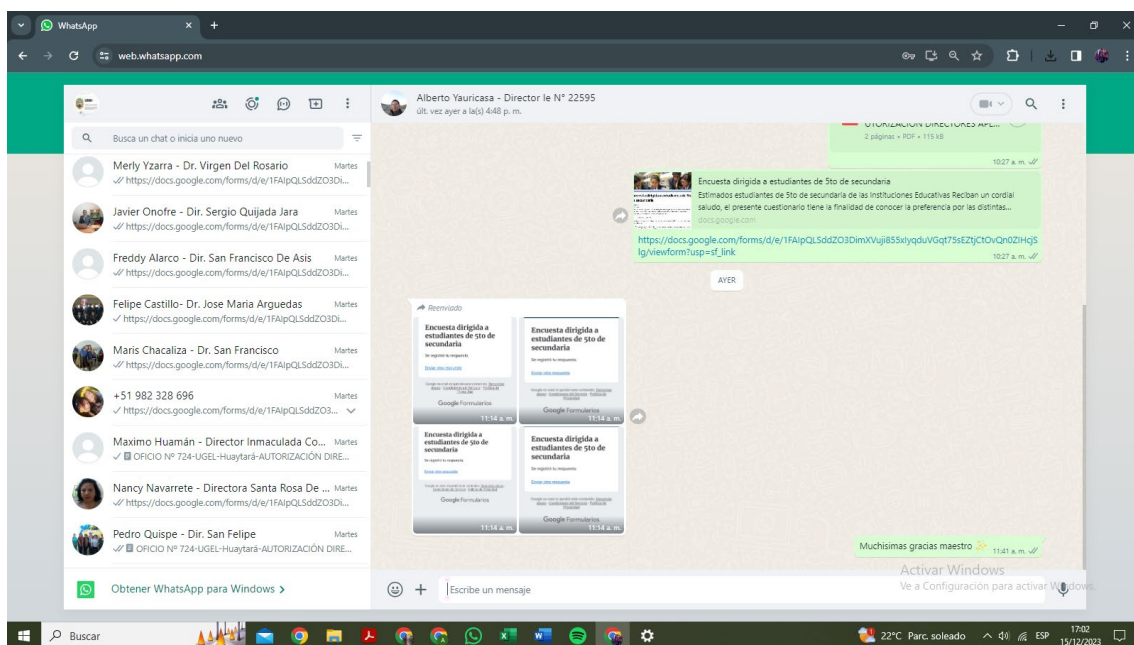


Evidencia Fotográfica 76: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E Eleodoro Bellido Bravo

CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA



Evidencia Fotográfica 77: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E Marcos Pampapuquio

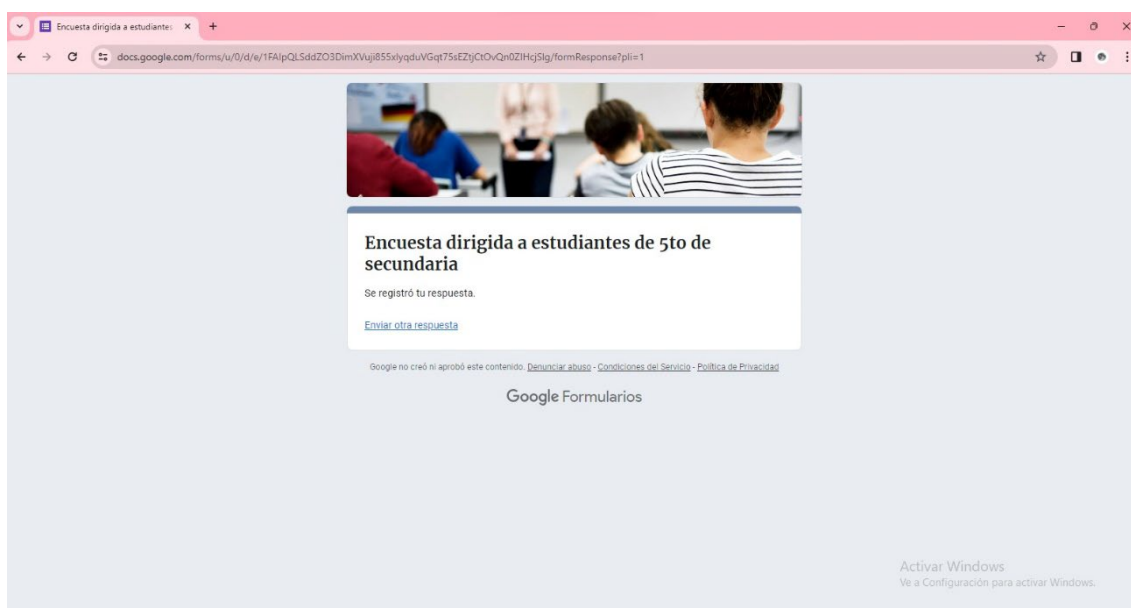


Evidencia Fotográfica 78: Envío de link y oficio correspondiente previa coordinación telefónica con el director de la I.E N° 22595

**CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y
ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA**



Evidencia Fotográfica 79: Captura de pantalla del envío satisfactorio del cuestionario por la I. E N° 22595



Evidencia Fotográfica 80: Captura de pantalla del envío satisfactorio del cuestionario por la I. E N° 22595

UGEL HUANCAYO – IIEE. CHILCA



Evidencia Fotográfica 81: Estudiantes de la I.E Blenkir en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 82: Estudiantes de la I.E Blenkir en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 83: Estudiantes de la I.E Fé y alegría en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 84: Estudiantes de la I.E Fé y alegría en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 85: Estudiantes de la I.E Fé y alegría en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 86: Estudiantes de la I.E Fé y alegría en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 87: Estudiantes de la I.E Unión en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 88: Estudiantes de la I.E José María Arguedas en el proceso de aplicación de encuestas



Evidencia Fotográfica 89: Estudiantes de la I.E Antioquia en el proceso de aplicación de encuestas

EVIDENCIAS DOCUMENTARIAS DE RECOJO DE INFORMACIÓN

APLICACIÓN DE ENCUESTAS

(Región Huancavelica)



UNH

Facultad de Ciencias
de la Educación

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

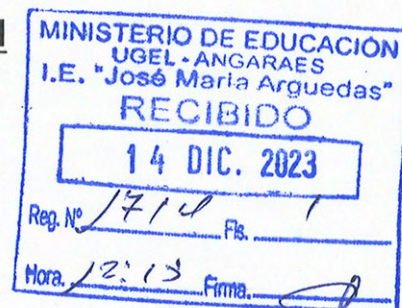
Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 007-2023-DFCED-R-UNH

SEÑOR (A)

Lic. Belinda Zambrano Pedroza

Director(a) de la Institución Educativa

**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE
ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE
SECUNDARIA**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sulca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 18:52:48 -05:00**Dr. ABEL GONZALES CASTRO**

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

C.C. Archivo
AGC/mipg

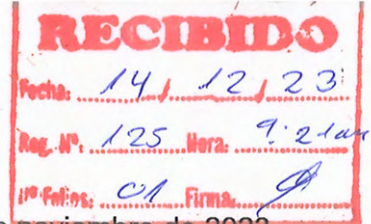


UNH

Facultad de Ciencias
de la Educación

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N.° 007-2023-DFCED-R-UNH****SEÑOR (A)**Quispe Castro Maubel

Director(a) de la Institución Educativa

**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE
ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE
SECUNDARIA**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sulca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 18:52:48 -05:00**Dr. ABEL GONZALES CASTRO**

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

C.C. Archivo
AGC/mipg



UNH

Facultad de Ciencias
de la Educación

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 007-2023-DFCED-R-UNH**SEÑOR (A)**Hector Sarmiento Aranda

Director(a) de la Institución Educativa

**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE
ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE
SECUNDARIA**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sullca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 18:52:48 -05:00**Dr. ABEL GONZALES CASTRO**

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

C.C. Archivo
AGC/mipg

Recibido
14-12-23
[Signature]

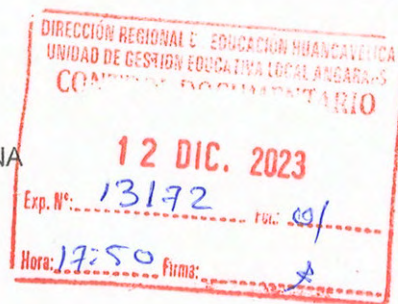


Huancavelica, 04 de diciembre del 2023.

OFICIO MULTIPLE N° 008-2023-DFCE-R-UNH

SEÑORES. -

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ACOBAMBA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ANGARAES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CASTROVIRREYNA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHURCAMP
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANCVELICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUAYTARÁ
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TAYACAJA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SURCUBAMBA
DIRECTOR/A



PRESENTE. -

**ASUNTO: SOLICITO DATOS DE DOCENTES PARA ESTUDIO DE
DEMANDA SOCIAL DE LAS ESCUELAS
PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE HUANCVELICA**

Por la presente me es grato saludarle a Ud., a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica. El presente es para hacer de su conocimiento que la Universidad está llevando a cabo un ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL DE SUS ESCUELAS PROFESIONALES en los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín, con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, por lo cual, para el cálculo de la demanda real de docentes, se requiere los siguientes datos:

1. N° de docentes nombrados por año (2019, 2020, 2021, 2022, 2023) y nivel educativo (inicial, primaria, secundaria: por área, CETPRO, instituto pedagógico)
2. N° de docentes fallecidos por año (2019, 2020, 2021, 2022, 2023) y nivel educativo (inicial, primaria, secundaria: por área, CETPRO, instituto pedagógico)
3. N° de docentes con licencia por año (2019, 2020, 2021, 2022, 2023) y nivel educativo (inicial, primaria, secundaria: por área, CETPRO, instituto pedagógico)
4. N° de docentes cesados por año (2019, 2020, 2021, 2022, 2023) y nivel educativo (inicial, primaria, secundaria: por área, CETPRO, instituto pedagógico)
5. N° de secciones por nivel de la I.E. (inicial, primaria, secundaria, CETPRO, instituto pedagógico)

Asimismo, acreditamos al equipo de profesionales responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

Sin otro en particular, aprovecho para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.12.2023 11:28:43 -05:00

Dr. ABEL GONZALES CASTRO
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

Cc. Archivo
AGC/mipg



UNH

Facultad de Ciencias
de la Educación

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 007-2023-DFCED-R-UNH**SEÑOR (A)**Oscar Zorrilla Cabrera
Director(a) de la Institución Educativa**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE
ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE
SECUNDARIA**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sulca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Molivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 18:52:48 -05:00**Dr. ABEL GONZALES CASTRO**

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

C.C. Archivo
AGC/mipg



UNH

Facultad de Ciencias
de la Educación

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 007-2023-DFCED-R-UNH

SEÑOR (A)

Lic. Serafina Taipe Capcha

Director(a) de la Institución Educativa

MINISTERIO DE EDUCACION	
I.E. N° 36214 BELLAVISTA	
RECEPCIÓN	
REG <u>673</u>	FOLIO <u>01</u>
HORA _____	FIRMA <u>[Firma]</u>
FECHA <u>13/12/23</u>	

**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE
ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE
SECUNDARIA**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sulca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 18:52:48 -05:00

Dr. ABEL GONZALES CASTRO

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

C.C. Archivo
AGC/mipg



UNH

Facultad de Ciencias
de la Educación

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.° 007-2023-DFCED-R-UNH**SEÑOR (A)**Lic. Fredy Poma Lima

Director(a) de la Institución Educativa

**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE
ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE
SECUNDARIA**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sulca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 18:52:48 -05:00**Dr. ABEL GONZALES CASTRO**

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

C.C. Archivo
AGC/mipgINSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
"VON NEUMANN"Lic. Fredy Poma Lima
COORDINADOR ACADÉMICO
INICIAL - SECUNDARIA

RECIBI 13/12/23

HORA: 10:49 AM



UNH

Facultad de Ciencias
de la Educación

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.° 007-2023-DFCED-R-UNH**SEÑOR (A)**Lic. Hugo Alfredo De La Cruz Ccora

Director(a) de la Institución Educativa

PROVEIDO

POR RECIBIDO: Oficio

ASUNTO: Autorización

PARA: Alumno del 5º Grado

FECHA: 13/12/23 HORA: 10:05 AM

**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE
ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE
SECUNDARIA**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sulca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014982 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 18:52:48 -05:00

Dr. ABEL GONZALES CASTRO

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

C.C. Archivo
AGC/mpig



UNH

Facultad de Ciencias
de la Educación

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 007-2023-DFCED-R-UNH

SEÑOR (A)

Juan Arce Barrientos

Director(a) de la Institución Educativa

**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE
ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE
SECUNDARIA**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sullca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 18:52:48 -05:00

Dr. ABEL GONZALES CASTRO

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

C.C. Archivo
AGC/mipg



UNH

Facultad de Ciencias
de la Educación

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.° 007-2023-DFCED-R-UNH**SEÑOR (A)***Mauro Machuca Ermes*

Director(a) de la Institución Educativa

**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE
ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE
SECUNDARIA**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sullca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 18:52:48 -05:00**Dr. ABEL GONZALES CASTRO**

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

C.C. Archivo
AGC/mipg*Mauro Machuca Erme*
DNI. 1023201626
DIRECTOR*Rubido*
12/12/2023*aut*

Fono: 10:48 a.m.



UNH

Facultad de Ciencias
de la Educación

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.° 007-2023-DFCED-R-UNH**SEÑOR (A)**Alfonso de la Cruz Felipe

Director(a) de la Institución Educativa

**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE
ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE
SECUNDARIA**

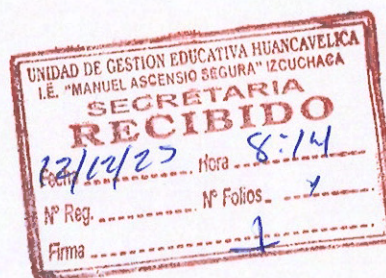
Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sullca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 16:52:46 -05:00**Dr. ABEL GONZALES CASTRO**
Decano de la Facultad de Ciencias de la EducaciónC.C. Archivo
AGC/mipg



UNH

Facultad de Ciencias
de la Educación

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.° 007-2023-DFCED-R-UNH**SEÑOR (A)**Juan Hostilio Izarra Camacho

Director(a) de la Institución Educativa

**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE
ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE
SECUNDARIA**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

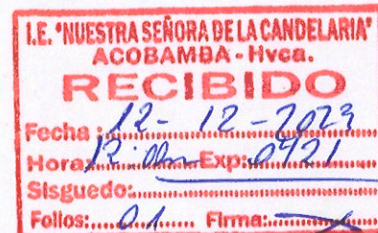
NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sullca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 18:52:46 -05:00**Dr. ABEL GONZALES CASTRO**

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

C.C. Archivo
AGC/mipg



UNH

Facultad de Ciencias
de la Educación

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 007-2023-DFCED-R-UNH**SEÑOR (A)**Fredy Montalvan Alarco

Director(a) de la Institución Educativa

**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE
ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE
SECUNDARIA**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sulca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 18:52:48 -05:00**Dr. ABEL GONZALES CASTRO**

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

C.C. Archivo
AGC/mipg

APLICACIÓN DE ENCUESTAS

(Región Junín)



UNH

Facultad de Ciencias
de la Educación

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 007-2023-DFCED-R-UNH**SEÑOR (A)**Cristobal Párraga Jorge AlbertoDirector(a) de la Institución Educativa César Vallejo**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE
ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE
SECUNDARIA**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sulca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 18:52:48 -05:00**Dr. ABEL GONZALES CASTRO**

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

C.C. Archivo
AGC/mlpg



UNH

Facultad de Ciencias
de la Educación

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 007-2023-DFCED-R-UNH**SEÑOR (A)**Cajahuanca Gomez OswaldoDirector(a) de la Institución Educativa José María Arguedas**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE
ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE
SECUNDARIA**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sulca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 18:52:48 -05:00**Dr. ABEL GONZALES CASTRO**
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación**Dr. Ramiro Hilario Ayllón**
DIRECCIÓN
DIRECTORC.C. Archivo
AGC/mipg



UNH

Facultad de Ciencias
de la Educación

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 007-2023-DFCED-R-UNH

SEÑOR (A)

Aysanua Sulca Bertha Eugenia

Director(a) de la Institución Educativa *La Cantuta*

ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE SECUNDARIA

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sulca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arelly Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 18:52:48 -05:00

Dr. ABEL GONZALES CASTRO
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación



Recibido
11-12-23

C.C. Archivo
AGC/mipg



Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

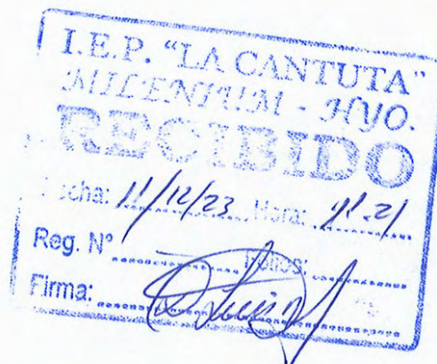
OFICIO MÚLTIPLE N.° 007-2023-DFCED-R-UNH**SEÑOR (A)**Huamán Peña Juan AlbertoDirector(a) de la Institución Educativa La Cantuta Milenium.**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE
ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE
SECUNDARIA**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sulca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 18:52:48 -05:00**Dr. ABEL GONZALES CASTRO**
Decano de la Facultad de Ciencias de la EducaciónC.C. Archivo
AGC/mipg



Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.° 007-2023-DFCED-R-UNH**SEÑOR (A)**

Veliz Torres Nilton Ever.

Director(a) de la Institución Educativa Bernard Blenkir

**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE
ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE
SECUNDARIA**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sulca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 18:52:48 -05:00

Dr. ABEL GONZALES CASTRO
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

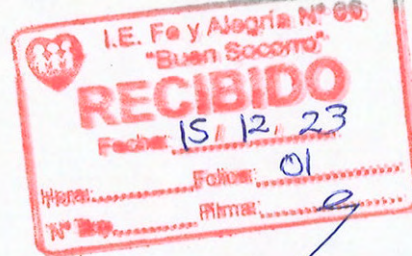
RECEBIDO

11 DIC 2023

BLENKIR



Facultad de Ciencias
de la Educación



AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 007-2023-DFCED-R-UNH

SEÑOR (A)

Eva Lavado Paitan

Director(a) de la Institución Educativa

Fe y Alegría

ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE SECUNDARIA

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sullca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 18:52:48 -05:00

Dr. ABEL GONZALES CASTRO

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación



UNH

Facultad de Ciencias
de la Educación

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 007-2023-DFCED-R-UNH**SEÑOR (A)**

Rodolfo Máximo Chumbe Sedano
Director(a) de la Institución Educativa Antioquia

**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE
ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE
SECUNDARIA**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sullca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 18:52:48 -05:00

Dr. ABEL GONZALES CASTRO
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación



Ing. Rodolfo Chumbe Sedano
DIRECTOR



UNH

Facultad de Ciencias
de la Educación

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 007-2023-DFCED-R-UNH

SEÑOR (A)

Riveros Conozco Josue

Director(a) de la Institución Educativa

Union Internacional

**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE
ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE
SECUNDARIA**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sullca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 16:52:48 -05:00**Dr. ABEL GONZALES CASTRO**

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Josue Riveros Conozco
DIRECTOR

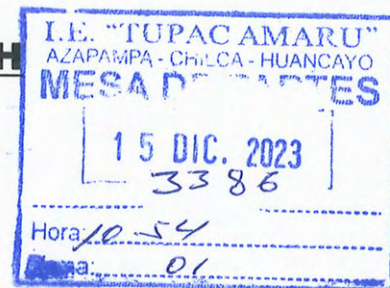


UNH

Facultad de Ciencias
de la Educación

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Huancavelica, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 007-2023-DFCED-R-UNH**SEÑOR (A)**Wilfredo Mezaring Esquivel
Director(a) de la Institución Educativa Tupac Amaru**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE
ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE
SECUNDARIA**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica y el mío propio, así mismo, hacer de su conocimiento que la Facultad está realizando el estudio de la demanda social para la creación de una nueva Escuela Profesional, el cual abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, en tal sentido, se ha considerado a su institución para la aplicación de encuesta dirigida a 10 estudiantes del 5to año de secundaria, por lo que, solicito la autorización para la aplicación del instrumento correspondiente.

Al respecto, acredito al equipo de profesionales del Centro Cultural de Educación, Derecho y Ecología (EDECO), responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DNI	CARGO
Marco Antonio Soto Sullca	20029803	Supervisor
Juan Lizana Palomino	23213536	Coordinador
Elizabeth Rosario Mucha Gómez	42391949	Encuestadora
Arely Nicoll Ollero Calzada	75782139	Encuestadora
Evelyn Solangie Paricahua Salas	77416920	Encuestadora

Agradeciendo la atención que brinde al presente y sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 18:52:48 -05:00**Dr. ABEL GONZALES CASTRO**

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

C.C. Archivo
AGC/mipg

RECOJO DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

Huancavelica, 04 de diciembre del 2023.

OFICIO MULTIPLE N° 008-2023-DFCE-R-UNH

SEÑORES. –

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ACOBAMBA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ANGARAES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CASTROVIRREYNA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHURCAMPÁ
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANCAMELICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUAYTARÁ
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TAYACAJA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SURCUBAMBA
DIRECTOR/A



PRESENTE. -

**ASUNTO: SOLICITO DATOS DE DOCENTES PARA ESTUDIO DE
DEMANDA SOCIAL DE LAS ESCUELAS
PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE HUANCAMELICA**

Por la presente me es grato saludarle a Ud., a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica. El presente es para hacer de su conocimiento que la Universidad está llevando a cabo un ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL DE SUS ESCUELAS PROFESIONALES en los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín, con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, por lo cual, para el cálculo de la demanda real de docentes, se requiere los siguientes datos:

1. N° de docentes nombrados por año (2019, 2020, 2021, 2022, 2023) y nivel educativo (inicial, primaria, secundaria: por área, CETPRO, instituto pedagógico)
2. N° de docentes fallecidos por año (2019, 2020, 2021, 2022, 2023) y nivel educativo (inicial, primaria, secundaria: por área, CETPRO, instituto pedagógico)
3. N° de docentes con licencia por año (2019, 2020, 2021, 2022, 2023) y nivel educativo (inicial, primaria, secundaria: por área, CETPRO, instituto pedagógico)
4. N° de docentes cesados por año (2019, 2020, 2021, 2022, 2023) y nivel educativo (inicial, primaria, secundaria: por área, CETPRO, instituto pedagógico)
5. N° de secciones por nivel de la I.E. (inicial, primaria, secundaria, CETPRO, instituto pedagógico)

Asimismo, acreditamos al equipo de profesionales responsables de la supervisión y aplicación del instrumento:

Sin otro en particular, aprovecho para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.12.2023 11:28:43 -05:00

Dr. ABEL GONZALES CASTRO
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

MESA DE PARTES VIRTUAL DE LA UGEL CASTROVIRREYNA

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>
Para: edecohyo@gmail.com

5 de diciembre de 2023, 17:44

Gracias por llenar MESA DE PARTES VIRTUAL DE LA UGEL CASTROVIRREYNA

Esta es la respuesta que se recibió al formulario.

MESA DE PARTES VIRTUAL DE LA UGEL CASTROVIRREYNA

Estimado Usuario, ponemos a su disposición la Mesa de Partes Virtual de la UGEL Castrovirreyna, en el marco de la implementación del Trabajo Remoto dispuesto por el Gobierno Nacional en el marco de la declaratoria de emergencia del COVID-19.

COMUNICADO:

Si no lee el Comunicado no podrá rellenar el Formulario. Entonces ingrese al link:

<https://drive.google.com/file/d/1ShLHYq3k4dJMBJAzN9EZMPFs9RxBFz2y/view?usp=sharing>

Los expedientes entregados desde 08.00 horas hasta 17.30 horas, corresponden a la fecha de entrega. Pasado este horario, el expediente es considerado con fecha de entrega del siguiente día laborable.

Correo electrónico *

edecohyo@gmail.com

Sección sin título

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

I. RESUMEN DEL PEDIDO *

SOLICITO DATOS DE DOCENTES PARA ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL DE LAS
ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE *

DIRECCIÓN DE LA UGEL ▼

III. DATOS DEL SOLICITANTE

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de
DECLARACIÓN JURADA.

APELLIDOS Y NOMBRES: (Ej. SOTO RAMOS, Juan) *

SOTO SULLCA, Marco Antonio

CARGO O FUNCIÓN *

oo ▼

INSTITUCIÓN EDUCATIVA / DEPENDENCIA (Si no le corresponde, dejarlo en
blanco)

N° Documento de Identidad (DNI): *

20029803

N° de contacto: (Teléfono fijo o celular) *

931040795

N° de Código Modular: (Si no cuenta, dejar en blanco)

DOMICILIO: (Av, Jr, Calle, Pasaje) y (Urbanización o Barrio) *

Av. La Victoria - Pio Pata

N° / Mz /Lt *

2063

DISTRITO *

El Tambo

PROVINCIA *

Huancayo

REGIÓN *

Junín

IV. FUNDAMENTO DEL PEDIDO

Escriba los aspectos fundamentales de su pedido: *

El presente es para hacer de su conocimiento que la Universidad Nacional de Huancavelica, está llevando a cabo un ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL DE SUS ESCUELAS PROFESIONALES en los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín, con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, por lo cual, se requieren datos para el cálculo de la demanda real de docentes.

V. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA

Número o Cantidad de folios: *

1

Archivo de los documentos que adjunta. Máximo 05 archivos (Documento, Hoja de cálculo ó PDF) No más de 100MB) *

Archivos enviados



OFICIO MULTIPLE N° 008-2023-DFCE-R[F] - Arely Ollero.pdf

[Crear tu propio Formulario de Google](#)

[Denunciar abuso](#)

Fwd: UGEL CHURCAMP A «SOLICITO DATOS DE DOCENTES PARA ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA»

MESA DE PARTES UGEL CHURCAMP A

<mesa_de_partes_ugelchurcampa@huancavelica.edu.pe>

Para: ugelchurcampa1988@gmail.com, edecohyo@gmail.com

5 de diciembre de

2023, 18:07

SISGEDO

DOCUMENTO : 02965498**EXPEDIENTE : 02171289**

Para hacer seguimiento al documento ingrese al siguiente enlace:

<http://sisgedo.regionhuancavelica.gob.pe/sisgedonew/app/main.php>

----- Forwarded message -----

De: **UGEL CHURCAMP A** <wordpress@ugelchurcampa.gob.pe>

Date: mar, 5 dic 2023 a la(s) 17:51

Subject: UGEL CHURCAMP A «SOLICITO DATOS DE DOCENTES PARA ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA»

To: <mesa_de_partes_ugelchurcampa@huancavelica.edu.pe>

De: SOTO SULLCA MARCO ANTONIO <edecohyo@gmail.com>

Asunto: SOLICITO DATOS DE DOCENTES PARA ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Cuerpo del mensaje:

El presente es para hacer de su conocimiento que la Universidad Nacional de Huancavelica, está llevando a cabo un ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL DE SUS ESCUELAS PROFESIONALES en los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín, con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, por lo cual, se requieren datos para el cálculo de la demanda real de docentes.

20029803

931040795

--

Este mensaje se ha enviado desde un formulario de contacto en UGEL CHURCAMP A (<https://ugelchurcampa.gob.pe>)**OFICIO-MULTIPLE-No-008-2023-DFCE-RF.pdf**

136K

DATOS DE DOCENTES PARA ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNH

Mesa de Partes Ugel Huancavelica <mesadepartes@ugelhuancavelica.gob.pe>

6 de diciembre de 2023,
10:48

Para: edecohyo@gmail.com

Cc: Alicia Taype Carhuapoma <ataype@huancavelica.edu.pe>

Información del solicitante

Persona natural o jurídica Persona jurídica

Información de la entidad, empresa o institución

Número de RUC 20444179288

Nombre de la entidad, empresa o institución CENTRO CULTURAL DE DERECHO, EDUCACIÓN Y ECOLOGÍA

Departamento Junín

Provincia Huancayo

Distrito El Tambo

Escribe la dirección Av. La Victoria N° 2063 - Pio Pata

Información del representante legal que realiza el trámite

Tipo de documento de identidad DNI

Número de documento de identidad 20029803

Nombres MARCO ANTONIO

Apellido paterno SOTO

Apellido materno SULLCA

Correo electrónico de contacto edecohyo@gmail.com

Teléfono o celular de contacto 931040795

Descripción de la solicitud o trámite

Asunto de la solicitud o trámite DATOS DE DOCENTES PARA ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNH

Descripción de la solicitud o trámite El presente es para hacer de su conocimiento que la Universidad Nacional de Huancavelica, está llevando a cabo un ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL DE SUS ESCUELAS PROFESIONALES en los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín, con la

finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, por lo cual, se requieren datos para el cálculo de la demanda real de docentes.

Documentos de sustento (opcional)

Adjunta los documentos que sustenten tu solicitud

- OFICIO MULTIPLE N° 008-2023-DFCE-R[F].pdf

RECIBA EL SALUDO CORDIAL A NOMBRE DE LA OFICINA DE MESA DE PARTES DE LA UGEL HUANCABELICA, EL SIGUIENTE ESCRITO ES PARA INFORMARLE LO SIGUIENTE:

SU DOCUMENTO FUE RECEPCIONADO CON ÉXITO. LE ENVÍO LOS NÚMEROS DE REGISTRO PARA QUE PUEDA REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

Nuevo Reg. Documento: 02966077

Nuevo Reg. Expediente: 02171740



OFICIO MULTIPLE N° 008-2023-DFCE-R[F].pdf

136K

SOLICITO DATOS DE DOCENTES PARA ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Mesa de Partes Ugel Surcubamba <mesadepartesugelsurcubamba@huancavelica.edu.pe>

6 de diciembre de
2023, 8:43

Para: EDECO CENTRO CULTURAL <edecohyo@gmail.com>

El mar, 5 dic 2023 a la(s) 17:38, EDECO CENTRO CULTURAL (edecohyo@gmail.com) escribió:

El presente es para hacer de su conocimiento que la Universidad Nacional de Huancavelica, está llevando a cabo un ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL DE SUS ESCUELAS PROFESIONALES en los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Junín, con la finalidad de conocer la demanda potencial de los postulantes, por lo cual, se requieren datos para el cálculo de la demanda real de docentes.

--

GRACIAS, HEMOS RECIBIDO SU CORREO.

MESA DE PARTES UGEL SURCUBAMBA	DOCUMENTO RECIBIDO
	<i>Reg. N°8556</i>

Huancavelica, 11 de diciembre del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 488 -2023/GOB-REG-HVCA/GRDS-DREH-UGELHVCA.**SEÑOR(A)** : Director (a) de la I.E.....**PRESENTE. -****ASUNTO** : **COMUNICA BRINDAR FACILIDADES PARA DESARROLLAR ENCUESTA.****REFERENCIA** : **OFICIO N° 727-2023-DFCED-R-UNH.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted; para saludarle a nombre de todos quienes laboramos en la sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica (UGEL-H), La UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA, por medio del documento de la referencia, por intermedio de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, viene desarrollando la ENCUESTA DE DEMANDA SOCIAL, para la CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL.

La encuesta va dirigido a 10 estudiantes del quinto grado de las II.EE. que se adjunta a la presente, para lo cual solicitamos brindar las facilidades del caso a los encuestadores.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dora I. Urbani Ortiz
M^g. Dora I. Urbani Ortiz
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL HUANCVELICA

Reg. Documental 2971372

Reg. Expediente 2175467

JG/PLAGP

HH/CEEEES

CC/Arquiva

CARTA N° 024-2023/EDECO

Huancayo, 27 de noviembre de 2023.

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Huancavelica

Presente. -

ASUNTO : SOLICITO EMISIÓN DE CARTA DE PRESENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ENCUESTAS A LOS ESTUDIANTES DE 5TO DE SECUNDARIA

Referencia : ORDEN DE SERVICIO N° 0002273
Unidad Ejecutora 001 Universidad Nacional de Huancavelica

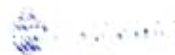
Por la presente me es grato saludarle a Ud., a nombre del *Centro Cultural de Educación Derecho y Ecología*; asimismo a través del documento **SOLICITO EMISIÓN DE CARTA DE PRESENTACIÓN** para el desarrollo de las encuestas a los estudiantes de 5to de secundaria, dirigida a los directores de las Instituciones Educativas de la región Huancavelica, Ayacucho y Junín, en el marco de desarrollo del **SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA.**

Sin otro en particular, aprovecho para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Unidad Ejecutora 001



UNH

28.11.2023 - 16:51

Registro: 2023-0002600 Clave: 7516

Nota: La presente es una copia de la original.

Consultas: www.unh.edu.pe

Telefonos: -



- OFICIO MULTIPLE N° 008-2023-DFCE-R[F].pdf

RECIBA EL SALUDO CORDIAL A NOMBRE DE LA OFICINA DE MESA DE PARTES DE LA UGEL HUANCVELICA, EL SIGUIENTE ESCRITO ES PARA INFORMARLE LO SIGUIENTE:

SU DOCUMENTO FUE RECEPCIONADO CON ÉXITO. LE ENVÍO LOS NÚMEROS DE REGISTRO PARA QUE PUEDA REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

Nuevo Reg. Documento: [02966077](#)

Nuevo Reg. Expediente: [02171740](#)

Evidencia Fotográfica 1. Confirmación de la recepción y registro del oficio múltiple en mesa de partes de la UGEL Huancavelica

 **gob.pe** | Unidad de Gestión Educativa Local Tayacaja

Seguimiento de tu solicitud

Nombre del trámite: Mesa de partes

Entidad: Unidad de Gestión Educativa Local Tayacaja

Código de solicitud: goehoq8qx



Enviaste tu solicitud
05 dic 2023 17:58

Este es el formulario que enviaste

Información del solicitante

1. Persona natural o jurídica

☐ Persona natural

☒ Persona jurídica

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windc

Evidencia Fotográfica 2. Seguimiento del oficio remitido por mesa de partes de la UGEL Tayacaja

INSTRUMENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN

Encuesta dirigida a estudiantes de 5to de secundaria

Estimados

estudiantes,

Reciban un cordial saludo a nombre de la Universidad Nacional de Huancavelica, el presente cuestionario tiene la finalidad de conocer la preferencia por las distintas escuelas profesionales y modalidades de estudios superiores.

1. CONDICIONES ÉTICAS:

Mediante el presente se deja en constancia que la participación en la encuesta es de forma voluntaria

- En ningún caso se debe inducir o sugerir respuestas a las personas encuestadas.
- No se aplicará la encuesta de forma coactiva.
- No se alterará la información u opiniones proporcionadas por las personas encuestadas.
- No se completará los cuestionarios con información falsa.

Por favor, no deje preguntas sin contestar ya que ayudarán a cumplir los objetivos de la encuesta.

Gracias por su apoyo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

** Indica que la pregunta es obligatoria*

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. 1.1. Nombres y apellidos completos *

2. 1.2. Edad: *

3. 1.3. Sexo: *

Marca solo un óvalo.

☐ Femenino

☐ Masculino

4. 1.4. Nombre de tu Institución Educativa: *

5. 1.5. Tipo de Institución Educativa: *

Marca solo un óvalo.

☐ Pública

☐ Privada

Ubicación de la Institución Educativa:

6. 1.6. Departamento *

Marca solo un óvalo.

☐ Ayacucho

☐ Huancavelica

☐ Junín

7. 1.7. Provincia: *

Marca solo un óvalo.

☐ Huancavelica

☐ Acobamba

☐ Angaraes

☐ Castrovirreyna

☐ Churcampá

☐ Huaytará

☐ Tayacaja

☐ Huanta

☐ Huancayo

8. 1.8. Distrito: *

II. PREFERENCIAS Y VOCACIÓN DEL ESTUDIANTE

9. 2.1. Luego de terminar el colegio ¿Qué tipo de estudios superiores piensas seguir? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Superior Universitaria
- ☐ Superior Técnica
- ☐ Superior Pedagógica
- ☐ No pienso seguir estudios superiores
- ☐ Otros: _____

10. 2.2. ¿En qué tipo de institución superior quisieras estudiar? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Pública
- ☐ Privada

11. 2.3. ¿Te estás preparando para ingresar a la universidad? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No estudiaré en una universidad

12. 2.4. ¿Comenzarás a estudiar en la universidad apenas termines el colegio? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No estudiaré en una universidad

III. PREFERENCIAS SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR

13. 3.1. ¿En qué parte del Perú piensas estudiar un grado superior? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Amazonas
- ☐ Ancash
- ☐ Apurímac
- ☐ Arequipa
- ☐ Ayacucho
- ☐ Cajamarca
- ☐ Callao
- ☐ Cusco
- ☐ Huancavelica
- ☐ Huánuco
- ☐ Ica
- ☐ Junín
- ☐ La Libertad
- ☐ Lambayeque
- ☐ Lima
- ☐ Loreto
- ☐ Madre de Dios
- ☐ Moquegua
- ☐ Pasco
- ☐ Piura
- ☐ Puno
- ☐ San Martín
- ☐ Tacna
- ☐ Tumbes
- ☐ Ucayali
- ☐ Ninguno

14. 3.2. En caso quieras estudiar fuera de tu región, ¿En qué universidad del país te gustaría estudiar?

15. 3.3. ¿Qué factor consideras de mayor importancia en la elección de una universidad? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Porque es rentable
- ☐ Aumento de ingresos
- ☐ Mayores oportunidades laborales
- ☐ Prestigio/Reconocimiento
- ☐ Recomendación familiar
- ☐ Tiene la carrera profesional de mi preferencia
- ☐ No estudiaré en una universidad

16. 3.4. ¿Qué servicios te gustaría que la universidad te brinde? (Puedes marcar una o varias respuestas) *

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- ☐ Comedor
- ☐ Residencia
- ☐ Computadoras
- ☐ Convenios con otras universidades
- ☐ Biblioteca digital
- ☐ Espacios de lectura
- ☐ No estudiaré en una universidad
- ☐ Otros: _____

IV. CONOCIMIENTO SOBRE LAS CARRERAS PROFESIONALES

17. 4.1. ¿Te gustaría estudiar en la Universidad Nacional de Huancavelica? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
- ☐ No

18. 4.2. ¿Qué facultad elegirías para continuar tus estudios universitarios? *
(Puedes marcar una o varias respuestas)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- ☐ Ciencias de la Educación
- ☐ Ciencias de la Salud
- ☐ Ciencias Empresariales
- ☐ Derecho y Ciencias Políticas
- ☐ Ciencias Agrarias
- ☐ Ciencias de Ingeniería

19. 4.3. ¿A cuál de las siguientes carreras de Ciencias de la Educación postularías?
(Puedes marcar una o varias respuestas)

Marca solo un óvalo.

- ☐ Educación Inicial Intercultural Bilingüe
- ☐ Educación Primaria Intercultural Bilingüe
- ☐ Educación: Matemática, Computación e Informática
- ☐ Educación: Ciencias Sociales y Desarrollo Rural
- ☐ Educación Especial y Psicología Educativa
- ☐ Ninguna
- ☐ Otros: _____

20. 4.4. ¿Cómo percibes que son los costos de estudiar en la Universidad Nacional de Huancavelica - UNH? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Muy barato
- ☐ Barato
- ☐ Regular
- ☐ Costoso
- ☐ Muy costoso

21. 4.5. ¿Qué tan fácil crees que es conseguir trabajo para los egresados de la Universidad Nacional de Huancavelica - UNH? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Muy fácil
- ☐ Fácil
- ☐ Regular
- ☐ Difícil
- ☐ Muy difícil

22. 4.6. ¿Cómo percibes la exigencia académica en la Universidad Nacional de Huancavelica - UNH? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Muy baja
- ☐ Baja
- ☐ Regular
- ☐ Alta
- ☐ Muy alta

23. 4.7. ¿Cómo percibes que se encuentra la infraestructura de la Universidad Nacional de Huancavelica - UNH? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Muy mal
- ☐ Mal
- ☐ Regular
- ☐ Bien
- ☐ Muy bien

24. 4.8. ¿Cómo percibes que se encuentra el equipamiento de la Universidad Nacional de Huancavelica - UNH? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Muy mal
- ☐ Mal
- ☐ Regular
- ☐ Bien
- ☐ Muy bien

25. 4.9. ¿Cómo percibes que se encuentran los servicios que brinda la Universidad Nacional de Huancavelica - UNH? (Por ejemplo: movilidad, comedor, proyección social, etc.) *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Muy mal
- ☐ Mal
- ☐ Regular
- ☐ Bien
- ☐ Muy bien

26. 4.10. ¿Cómo percibes la formación profesional en la Universidad Nacional de Huancavelica - UNH? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Muy mala
- ☐ Mala
- ☐ Regular
- ☐ Buena
- ☐ Muy buena

27. 4.11. ¿Quién pagará (financiará) tus estudios en la universidad? (Puedes marcar una o varias respuestas) *

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- ☐ Tú mismo
- ☐ Padres
- ☐ Abuelos
- ☐ Beca/patrocinador
- ☐ Hermanos
- ☐ Otros: _____

V. PREFERENCIAS SOBRE LA MODALIDAD DE ESTUDIO

28. 5.1. ¿Para tu formación universitaria qué modalidades de clases preferirías? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Presencial
- ☐ Virtual
- ☐ Semipresencial

29. 5.2. ¿Qué es lo que más valorarías de la modalidad que escogiste? *

30. 5.3. ¿Cuentas con las siguientes herramientas tecnológicas? *

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- ☐ Celular
- ☐ Laptop/computadora
- ☐ Tablet
- ☐ Otros

31. 5.4. ¿Cuentas con conexión propia de internet? *

Marca solo un óvalo.

☐ Sí

☐ No

32. 5.5. En caso que sea presencial ¿Qué servicio te gustaría que te brinde? *

Selecciona todas las opciones que correspondan.

☐ Vivienda temporal

☐ Comedor

☐ Pasajes temporales

☐ Materiales

☐ Recursos tecnológicos

☐ Otros: _____

33. 5.6. En caso que sea presencial ¿De qué manera te gustaría el desarrollo de las clases? *
(Puedes marcar una o varias respuestas)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

☐ Aplicación de estrategias, enseñanzas y aprendizajes

☐ Uso de herramientas tecnológicas

☐ Uso de recursos y materiales educativos

☐ Utilización de información primaria y secundaria

☐ Aulas virtuales

☐ Otros: _____

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios



Programa de estudios
Comunicación Intercultural Bilingüe

UNH



Diseño Curricular

2026 – 2030

Aprobado con Resolución



CONTROL DE EMISIÓN

ELABORADO POR	ESCUELA PROFESIONAL	 Firmado digitalmente por HOCES LA ROSA Zeida Patricia FAU 20168014962 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 16.12.2025 15:12:00 -05:00
REVISADO POR	UNIDAD DE INNOVACIÓN ACADÉMICA	 Firmado digitalmente por TAIPE SANCHEZ William FAU 20168014962 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 10.10.2025 11:28:32 -05:00
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA	 Firmado digitalmente por CONDOR SALVATIERRA Edwin Julio FAU 20168014962 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 10.10.2025 11:40:10 -05:00
VALIDADO POR	VICERRECTORADO ACADÉMICO	 Firmado digitalmente por VARGAS AQUÍE Jorge Amador FAU 20168014962 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.10.2025 16:48:01 -05:00

Firma



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO







UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCVELICA

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR POR EL CONSEJO DE
FACULTAD**







RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CURRICULAR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Consejo de Facultad

RESOLUCIÓN N° 0235-2025-CF-FCED-R-UNH

Huancavelica, 27 de mayo del 2025

VISTO:

OFICIO N° 000013-2025-UNH/EPEE (27.05.2025); PROVEIDO 001603-2025-UNH/FCED (27.05.2025); PROVEIDO 001423-2025-UNH/SD-FCED (27.05.2025), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, modificado con Resolución N° 024-2021-AU-UNH (22.12.2021) en los Artículos 76°, 77°, 78° y 79° menciona: *El Diseño Curricular es un documento de gestión de la carrera profesional en base al Modelo Educativo de acuerdo con las necesidades locales, regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo del país; contiene los elementos fundamentales: justificación de la carrera profesional, perfiles y plan de estudios programados en asignaturas o módulos, según la especialidad. Las escuelas profesionales pueden diseñar el currículo, en base a asignaturas y/o módulos de competencia profesional. Culminado los módulos, los egresados obtienen un certificado previa elaboración y sustentación de un proyecto, donde muestran su competencia alcanzada, para lo cual la carrera profesional reglamenta los procesos correspondientes según su especialidad. En la estructura curricular de la Escuela Profesional, se determina el nivel de estudios, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales. Para la ejecución de esta última, la Escuela Profesional propone convenio específico y reglamenta de acuerdo con la naturaleza de cada carrera profesional. La Escuela Profesional es la encargada de evaluar y actualizar el currículo, cada tres (3) años o cuando sea necesario, según la demanda laboral, oferta educativa y los avances científicos y tecnológicos.*

El artículo 1° de la ley de firmas y certificados digitales aprobado mediante Ley N° 27269 señala que la misma tiene por "objetivo regular la utilización de las firmas electrónicas otorgándole la misma validez y eficacia jurídica que el uso de una firma manuscrita u otra análoga que conlleve manifestación de voluntad".

En consonancia con ello, el Reglamento de la Ley de firmas y certificados digitales aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM, dispone en su artículo 3° que "la firma digital generada dentro de la Infraestructura Oficial de firma Electrónica tiene la misma validez y eficacia jurídica que el uso de una firma manuscrita. En tal sentido, cuando la ley exija la firma de una persona, ese requisito se entenderá cumplido en relación con un documento electrónico si se utiliza una firma digital generado en el marco de la Infraestructura Oficial de la Firma Electrónica (...)".

A mayores, el artículo 6° de la norma bajo comentario⁷ establece también que la firma digital es aquella firma electrónica que tiene la misma validez y eficacia jurídica que el uso de una firma manuscrita, siempre y cuando haya sido generado por el prestador de servicios de Certificación digital⁸ debidamente acreditado⁹ ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (en adelante, el Indecopi), quien desempeña el rol de Autoridad Administrativa competente¹⁰.

Que, mediante Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 14 de octubre del 2022, donde señala el ACUERDO 25.- Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, autorizar al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, emitir las resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, que amerite celeridad de documentos urgentes en favor de los estudiantes, como: aprobación de jurados y/o asesores de tesis, expedito, aprobación



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección, https://www.appunh.com/validar_documento/4a32684-512b-4a82-ba68-0cd711144ebc/verificar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Consejo de Facultad

RESOLUCIÓN N° 0235-2025-CF-FCED-R-UNH

Huancavelica, 27 de mayo del 2025



de planes de trabajo, reconocimiento y felicitación, designaciones de docentes tutores, responsables de las escuelas, entre otros que considere pertinente.

Que, mediante OFICIO N° 000013-2025-UNH/EPEE (27.05.2025), la directora de Escuela, solicita al señor Decano la emisión de resolución de aprobación de la comisión para la evaluación y coordinación del Diseño Curricular de la Carrera de Comunicación e Intercultural Bilingüe de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica, a partir del 02 de junio al 31 de diciembre del 2025.

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, se aprueba la comisión para la evaluación y coordinación del Diseño Curricular de la Carrera de Comunicación e Intercultural Bilingüe de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica, a partir del 02 de junio al 31 de diciembre del 2025.



En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Huancavelica y Resolución del Comité Electoral Universitario N° 001-2023-CEU-AU-UNH de fecha (28.06.2023);

SE RESUELVE



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la comisión para la evaluación y coordinación del Diseño Curricular de la Carrera de Comunicación e Intercultural Bilingüe de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica, a partir del 02 de junio al 31 de diciembre del 2025, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

N°	DOCENTE	CARGO
01	Dra. ZEIDA PATRICIA HOCES LA ROSA	PRESIDENTE
02	Dr. JAVIER CARRILLO CAYLLAHUA	MIEMBRO
03	Dr. JUAN JOSE ORE ROJAS	MIEMBRO
04	Dr. ALVARO IGNACIO CAMPOSANO CORDOVA	ACCESITARIO (1)
05	Mtro. JUBER AMILCAR GAVIDIA ANTICONA	ACCESITARIO (2)

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR con la presente a los Docentes inmersos, Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional de Huancavelica, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. - PROPONER al Consejo Universitario para su ratificación a través del Rectorado de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Regístrese, comuníquese y archívese. -----



Firmado digitalmente por GONZALES CASTRO Abel FAU 2516016662 a09
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.06.2025 18:48:10 -05:00

Dr. Abel GONZALES CASTRO
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación

CLTA/HRC



Firmado digitalmente por TORRES ACEVEDO Christian Luis FAU 2018924982 a09
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.06.2025 18:48:26 -05:00

Mtro. Christian Luis TORRES ACEVEDO
Secretario Docente
Facultad de Ciencias de la Educación



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección:
https://www.appunh.com/validar_documento/4a32684-512b-4a92-ba66-0cd711144ebc/verificar

2



RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (GRUPO DE INTERES)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN *Consejo de Facultad*



RESOLUCIÓN N° 0340-2025-CF-FCED-R-UNH

Huancavelica, 08 de agosto del 2025

VISTO:

Oficio N° 000326-2025-UNH/EPES (01.08.2025); Proveído 002013-2025-UNH/SD-FCED (04.08.2025); Proveído 002341-2025-UNH/FCED (01.08.2025), y;

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 8° de la Ley N° 30220 dice el Estado reconoce la autonomía universitaria, la autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, de acuerdo con el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, modificado con Resolución N° 024-2021-AU-UNH (22.12.2021) en los Artículos 76°, 77°, 78° y 79° menciona: El Diseño Curricular es un documento de gestión de la carrera profesional en base al Modelo Educativo de acuerdo con las necesidades locales, regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo del país; contiene los elementos fundamentales: justificación de la carrera profesional, perfiles y plan de estudios programados en asignaturas o módulos, según la especialidad. Las escuelas profesionales pueden diseñar el currículo, en base a asignaturas y/o módulos de competencia profesional. Culminado los módulos, los egresados obtienen un certificado previa elaboración y sustentación de un proyecto, donde muestran su competencia alcanzada, para lo cual la carrera profesional reglamenta los procesos correspondientes según su especialidad. En la estructura curricular de la Escuela Profesional, se determina el nivel de estudios, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales. Para la ejecución de esta última, la Escuela Profesional propone convenio específico y reglamenta de acuerdo con la naturaleza de cada carrera profesional. La Escuela Profesional es la encargada de evaluar y actualizar el currículo, cada tres (3) años o cuando sea necesario, según la demanda laboral, oferta educativa y los avances científicos y tecnológicos.

El artículo 1° de la ley de firmas y certificados digitales aprobado mediante Ley N° 27269 señala que la misma tiene por "objetivo regular la utilización de las firmas electrónicas otorgándole la misma validez y eficacia jurídica que el uso de una firma manuscrita u otra análoga que conlleve manifestación de voluntad".

En consonancia con ello, el Reglamento de la Ley de firmas y certificados digitales aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM, dispone en su artículo 3° que "la firma digital generada dentro de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica tiene la misma validez y eficacia jurídica que el uso de una firma manuscrita. En tal sentido, cuando la ley exija la firma de una persona, ese requisito se entenderá cumplido en relación con un documento electrónico si se utiliza una firma digital generado en el marco de la Infraestructura Oficial de la Firma Electrónica (...)".

A mayores, el artículo 6° de la norma bajo comentario⁷ establece también que la firma digital es aquella firma electrónica que tiene la misma validez y eficacia jurídica que el uso de una firma manuscrita, siempre y cuando haya sido generado por el prestador de servicios de Certificación digital⁸ debidamente acreditado⁹ ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (en adelante, el Indecopi), quien desempeña el rol de Autoridad Administrativa competente¹⁰.

Que, mediante Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 14 de octubre del 2022, donde señala el ACUERDO 25.- Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, autorizar al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, emitir las resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, que amerite celeridad de documentos urgentes en favor de los estudiantes, como: aprobación de jurados y/o asesores de tesis, expedito, aprobación de planes de trabajo, reconocimiento y felicitación, designaciones de docentes tutores, responsables de las escuelas, entre otros que considere pertinente.



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección:
https://www.appunh.com/validar_documento/1086e4a8-4ff1-4137-9f75-f497c4c763f3/verificar

1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Consejo de Facultad



RESOLUCIÓN N° 0340-2025-CF-FCED-R-UNH

Huancavelica, 08 de agosto del 2025

Que, mediante Oficio N° 000326-2025-UNH/EPES (01.08.2025), la directora de la Escuela, solicita al señor Decano la emisión de resolución de aprobación de la conformación de comisión del "GRUPO DE INTERÉS" interno y externo de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, se aprueba la conformación de comisión del "GRUPO DE INTERÉS" interno y externo de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica.

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Huancavelica y Resolución del Comité Electoral Universitario N° 001-2023-CEU-AU-UNH de fecha (28.06.2023);

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la conformación de comisión del "GRUPO DE INTERÉS" interno y externo de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica, a partir del 05 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2025, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

GRUPO DE INTERÉS EXTERNO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARGO	DOCENTE	ESPECIALIDAD
CAELA BASTIDA PUYUCHAHUA	SUB DIRECTOR	Mirko Victor, LAURA CCASANI	COMUNICACIÓN
CAELA BASTIDA PUYUCHAHUA	DOCENTE	Rayda, PAUCAR TITO	CIENCIAS SOCIALES
SEL CATROVIRREYNA	ESPECIALISTA	Rafael, CCORA HUALLPA	CIENCIAS SOCIALES
SEL ACOBAMBA	DIRECTORA	Ada, VARGAS SUELDO	CIENCIAS SOCIALES
SEL SURCUBAMBA	DIRECTORA	Julio Cesar, MARCOS TALAVERANO	CIENCIAS SOCIALES
VICTORIA DE AYACUCHO	DIRECTOR	Emiliano, GUILLEN QUISPE	MATEMÁTICA
VICTORIA DE AYACUCHO	DOCENTE	William Victor, RUIZ RODRIGUEZ	MATEMÁTICA
VICTORIA DE AYACUCHO	DOCENTE	Rodriguez Ramon, ESPINOZA TORRES	CIENCIAS SOCIALES
SEL HUANCAVELICA	ESPECIALISTA	Raul Juan, PAUCAR CUADROS	MATEMÁTICA
SEL HUANCAVELICA	ESPECIALISTA	Eisa, CHAUCA CASTRO	CIENCIAS SOCIALES
AMERICA	COORDINADOR DE TUTORIA	Jorge, GARMA MALPARTIDA	CIENCIAS SOCIALES
AMERICA	DOCENTE	Godofredo, VALLADOLID QUISPE	CIENCIAS SOCIALES
AMERICA	DOCENTE	Raul MALLQUI SARAVIA	MATEMÁTICA
PRESENTANTES DE EGRESADOS	EGRESADO	Marco Antonio, CCORA RENOJO	CIENCIAS SOCIALES
SAN JUAN MARIA VIANEY	DOCENTE	Eduardo Daniel, VEGA ZERPA	MATEMÁTICA
SAN JUAN MARIA VIANEY	DOCENTE	Roosevelt, CHAHUAYO PAUCAR	CIENCIAS SOCIALES
PARTICULAR "HEINBERG"	DOCENTE	Jose Angel, VILA YUPANQUI	MATEMÁTICA
PARTICULAR "ATENAS"	DOCENTE	Jhon Donato, DIAS YAUICASA	CIENCIAS SOCIALES

GRUPO DE INTERÉS INTERNO

INTRO DE ESTUDIANTES DE CESS	ESTUDIANTE	Fredy, GALA ZALAZAR	CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL
INTRO DE ESTUDIANTES DE MACI	ESTUDIANTE	Rusbell Kenidin, LOLO SURICHUQUI	MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA	DIRECTORA DE LA EPES	Yeni, YAURI HUIZA	DIRECTORA DE LA EPES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA	DOCENTE ESPECIALISTA	Christian Luis, TORRES ACEVEDO	CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA	DOCENTE ESPECIALISTA	Regulo Pastor, ANTEZANA IPARRAGUIRRE	MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección:
https://www.appunh.com/validar_documento/1086e4a8-4ff1-4137-9f75-f497c4c763f3/verificar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCVELICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Consejo de Facultad



RESOLUCIÓN N° 0340-2025-CF-FCED-R-UNH

Huancavelica, 08 de agosto del 2025

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR con la presente a los interesados y Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. - PROPONER al Consejo Universitario para su ratificación a través del Rectorado de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Regístrese, comuníquese y archívese. _____



Firmado digitalmente por GONZALES
CASTRO Abel FAU 20160014960 aut
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.08.2025 14:19:41 -05:00

Dr. Abel GONZALES CASTRO
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



Firmado digitalmente por TORRES
ACEVEDO Christian Luis FAU
20160014960 aut
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.08.2025 14:19:51 -05:00

Mtro. Christian Luis TORRES ACEVEDO
Secretario Docente
Facultad de Ciencias de la Educación



ISO 9001:2015



ISO 21001:2018

CLTA/HR



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección:
<https://www.appunh.com/validar-documento/1086e4a8-4ff1-4137-9f75-f497c4c763f3/verificar>

3



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Edgardo Félix Palomino Torres

Rector

Dr. Jorge Amador Vargas Aquije

Vicerrector Académico

Dra. Olga Vicentina Pacovilca Alejo

Vicerrectora de Investigación



DECANO LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. Abel Gonzáles Castro

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL

COMISIÓN CURRICULAR

Dra. Zeida Patricia Hoces La Rosa	Presidente
Dr. Javier Carrillo Cayllahua	Miembro
Dr. Juan José Ore Rojas	Miembro
Dr. Álvaro Ignacio Camposano Córdova	Accesitario (1)
Mtro. Juber Amilcar Gavidia Anticona	Accesitario (2)

PARTES INTERESADAS

Resolución N°0340-2025-CF-FCED-R-UNH



ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	20
1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	23
1.1. Reseña de la Universidad Nacional de Huancavelica	23
1.2. Marco institucional	23
1.2.1. Misión	23
1.2.2. Valores institucionales	23
1.2.3. Políticas de calidad	25
1.3. Modalidad(es) de enseñanza	26
1.4. Grado y/o título que otorga	26
1.5. Requisitos para la obtención de grado y/o título	27
1.6. Base legal del programa de estudios	28
1.7. Población estudiantil a aplicarse	30
1.8. Requisitos para postular al programa de estudios	30
1.9. Fundamentación teórica y tecnológica del programa de estudios	31
1.9.1. Resumen de estudio de demanda social, mercado ocupacional y brechas del programa de estudios	32
1.9.2. Resultados de evaluación del diseño curricular anterior	34
1.9.3. Contexto situacional	34
1.9.4. Análisis interno y externo del programa de estudios: Análisis FODA	36
1.9.5. Avances científicos y tecnológicos (tendencias)	37
1.9.6. Descripción del programa de estudios	38
1.9.7. Historia fundacional del programa de estudios	41
1.9.8. Socialización del diseño curricular a los estudiantes	41
2. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	44
2.1. Propósitos del programa de estudios	44
2.2. Objetivos	44
2.2.1. Objetivos educacionales	44
2.2.2. Objetivos académicos del programa de estudios	45
2.3. Perfil del estudiante	46
2.3.1. Perfil del ingresante al programa de estudios	46
2.3.2. Estrategias de admisión	46
2.3.3. Procesos de nivelación	47
2.3.4. Perfil de egreso	48
2.4. Concepción del currículo universitario	51
2.4.1. Currículo basado en competencias	51
2.4.2. Bases teóricas del currículo	52
2.4.3. Características del currículo	57
2.4.4. Enfoques pedagógicos	59
2.4.5. Mapa funcional	61



2.4.6.	Malla curricular.....	73
2.4.7.	Mapa curricular	74
2.4.8.	Actores en el currículo basado en competencias.....	79
2.5.	Estructura del Currículo y Plan de Estudios	79
2.5.1.	Tipos de estudios por área disciplinar	79
2.5.2.	Plan de estudios	84
2.5.3.	Tabla de equivalencias para convalidación	225
2.5.4.	Monitoreo a las actividades académicas	227
3.	GESTIÓN CURRICULAR, PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	229
3.1.	Lineamientos sobre el sílabo.....	230
3.2.	Lineamientos metodológicos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.....	230
3.3.	Lineamientos de exigencia y duración de prácticas preprofesionales	232
3.4.	Lineamientos sobre el régimen de estudios.....	232
3.5.	Lineamientos sobre escenario y gestión de infraestructura física y tecnológica	233
3.6.	Lineamientos sobre tutoría y seguimiento al desempeño de los estudiantes.....	234
3.7.	Lineamientos para el monitoreo de las actividades académicas	235
3.8.	Lineamientos sobre investigación formativa y científica (líneas de investigación)	236
3.9.	Lineamientos sobre graduación y titulación.	237
3.10.	Lineamientos sobre responsabilidad social universitaria	238
3.11.	Lineamientos sobre evaluación de docentes	239
4.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR	242
4.1.	Procedimientos de evaluación del diseño curricular	242
4.1.1.	SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	242
4.1.2.	SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LOGRO DE COMPETENCIA.....	245
4.2.	Componentes curriculares mínimos a evaluar	245
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	252



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01: Valores Institucionales de la Universidad Nacional de Huancavelica.....	23
Tabla 02: Grado académico y título que otorga la Facultad de Ciencias de la Educación 27	
Tabla 03: Análisis FODA del programa de estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe	36
Tabla 04. Perfil del Docente del Programa de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe.....	39
Tabla 05. Objetivos Educativos del Programa de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Huancavelica	44
Tabla 06. Competencias genéricas de la Universidad Nacional de Huancavelica	49
Tabla 07. Competencias específicas del Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe.....	50
Tabla 08. Competencias de especialidad del Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe.....	50
Tabla 9. Mapa Funcional del Programa de Educación con Mención en Comunicación Intercultural Bilingüe.....	61
Tabla 10. Áreas de Competencias del Perfil de Egreso de Educación con Mención en Comunicación Intercultural Bilingüe	61
Tabla 11. Niveles de Progresión de las Competencias del Perfil de Egreso de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe	62
Tabla 12. Asignaturas comprometidas del Plan de Estudios alineadas a los Niveles de Progresión de las Competencias	65
Tabla 13. Asignaturas transversales del Plan de Estudios alineadas a los Ejes Transversales	71
Tabla 14. Malla Curricular del Programa de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Huancavelica.....	73
Tabla 15. Mapa Curricular del Programa de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Huancavelica	74
Tabla 16: Área disciplinar del programa de estudios.....	80
Tabla 17: Área Disciplinar y Asignaturas de Estudios Generales.....	80
Tabla 18. Área Disciplinar y Asignaturas de Estudios Específicos.....	81
Tabla 19. Área Disciplinar y Asignaturas de Estudios Específicos.....	82
Tabla 20. Área Disciplinar y Asignaturas Prácticas.....	83
Tabla 21. Tipos de estudio, distribución de horas y créditos	83
Tabla 22. Ciclos, Distribución De Horas Y Asignación De Créditos Del Programa De Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe	84
Tabla 23. Distribución de asignaturas, horas y créditos de Estudios Generales del Programa de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe	84
Tabla 24. Distribución de asignaturas, horas y créditos de los Estudios Específicos del Programa de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe	85
Tabla 25.: Distribución de asignaturas por horas y créditos de los Estudios de Especialidad del Programa de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe	86



Tabla 26. Asignaturas por ciclos del Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe	87
Tabla 27. Sumillas de las Asignaturas del programa de estudios	91
Tabla 28. Equivalencias y Convalidación de los Planes Curriculares	225
Tabla 29. Cronograma referencial de monitoreo académico	228
Tabla 30. Fases del proceso de enseñanza aprendizaje	231
Tabla 31. Ejes fundamentales para la tutoría	234
Tabla 32. Ficha de Tutoría y Seguimiento Académico – EPA UNH	235
Tabla 33. Líneas de Investigación del Programa de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe	237
Tabla 34. Grado académico y título otorgado (ejemplo)	238
Tabla 35. Escala del nivel de logro de las competencias	243
Tabla 36. Sistema de calificación	244
Tabla 37. Evaluación del Perfil del Ingresante	246
Tabla 38. Evaluación del Perfil de Egreso	247
Tabla 39. Evaluación de la malla curricular	248
Tabla 40. Evaluación de la malla curricular	249
Tabla 41. Evaluación del Plan de Estudios	250



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Procesos del currículo	52
---	----



PRESENTACIÓN

El Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH), en su compromiso de contribuir con la formación de profesionales altamente calificados y la responsabilidad que asume con el desarrollo de la región y del país, ha elaborado su Plan Curricular 2026, respondiendo a las necesidades educativas y culturales de su eterno, y respondiendo a los desafíos actuales del sector de impacto de la carrera.

El presente diseño curricular ha sido construido cumplimiento con el marco de la Ley Universitaria N° 30220, los lineamientos del Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), y con orientación del vigente Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH), buscando cumplir con las políticas educativas nacionales en un entorno de mejora continua del proceso formativo y orientando al cumplimiento del perfil de egreso.

Los fundamentos de desarrollo del proceso formativo del Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe se basan en el enfoque curricular por competencias, que articula los saberes teóricos, prácticos y actitudinales, centrado en el estudiante y su capacidad de actuar en escenarios reales. A través de este enfoque se busca integrar competencias genéricas, específicas y de especialidad, para su despliegue a lo largo de la formación del estudiante, siendo alineado a las demandas de la sociedad y considerando los fines, principios y misión de la Universidad Nacional de Huancavelica.

El Plan Curricular 2026 presenta un enfoque interdisciplinario que integra conocimientos pedagógicos, lingüísticos e interculturales, reconociendo el perfil de ingreso del estudiante de la región y buscando que su preparación tenga como resultante a futuros profesionales que puedan desempeñarse en el campo de la docencia y como mediadores culturales en contextos bilingües. Es así como, el desarrollo de competencias se orienta al diseño e implementación de estrategias educativas que respondan a las realidades de comunidades bilingües, convirtiendo al educador en un agente de cambio que valore los saberes tradicionales y la diversidad cultural.

De la misma manera, el presente currículo desarrolla ejes transversales que se van insertando a lo largo del proceso formativo, garantizando la calidad y los objetivos que persigue la formación superior universitaria. La implementación progresiva desde una base científica hasta la práctica avanzada e inserción laboral permite contar con un proyecto educativo que articula el deber ser y la realidad del quehacer educativo, de una manera integral. También, se destaca el aprendizaje activo y contextualizado que promueve la resolución de problemas, el trabajo colaborativo, las prácticas preprofesionales, la articulación de la teoría y la práctica, y el trabajo en comunidades.

La investigación formativa es uno de los ejes transversales más relevantes que se articula desde ciclos iniciales para la producción de conocimiento científico; así como la responsabilidad social universitaria, que incorpora actividades de extensión, proyección social e intervención comunitaria que respondan a



las necesidades de las poblaciones rurales con enfoque hacia el respeto, la interculturalidad, equidad, conciencia ambiental y social.

En un país caracterizado por su riqueza pluricultural, el egresado del Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe será un profesional integral que valore la diversidad lingüística y cultural, con formación científica, tecnológica y humanística, y capaz de diseñar e implementar procesos de enseñanza y aprendizaje, así como dominar la comunicación bilingüe, integrando una visión intercultural crítica.

El presente Plan Curricular 2026 es una expresión del compromiso de la Universidad Nacional de Huancavelica con una formación pertinente, de calidad y con profundo sentido social, siendo constituido como una herramienta estratégica para la formación de profesionales que lideren los procesos educativos, que mejoren el acceso a la educación y promuevan el empoderamiento de las comunidades originarias. El Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe pone a disposición de la comunidad universitaria y público en general, su plan de estudios, documento que contiene la estructura curricular adaptada a las realidades actuales del sector y las tendencias a futuro, contando con un enfoque por competencias y conformado por 10 ciclos académicos (02 semestres por año), desarrollados en 05 años y un total de 217 créditos.



FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS



1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.1. Reseña de la Universidad Nacional de Huancavelica

La historia de la Universidad Nacional de Huancavelica se remonta a la época del Gobierno del Gral. Manuel A. Odría, en la que se presentan una serie de proyectos de creación de universidades. Durante el gobierno del Dr. Alan García Pérez, el proyecto presentado por el diputado Dr. Moisés Tambini del Valle fue aprobado por Ley N.º 25265, la misma que se promulgó y se publicó el 20 de junio de 1990, creando la Universidad Nacional de Huancavelica con las siguientes Facultades: Ciencias de Ingeniería, Educación y Enfermería; constituyéndose en la primera Universidad peruana que por creación tiene carácter descentralizada. Resaltamos la contribución eficaz de los diputados de entonces, señores Tasiano Girón, Andrés Loayza y Alejandro Herrera; del senador Rolando Breña Pantoja y de la Asociación de Estudiantes Universitarios Huancavelicanos Residentes en Lima, presididos por el Dr. Jorge Matos Mendieta. La Primera Comisión Organizadora, designada por la Asamblea Nacional de Rectores con Resolución N.º 0270-90-ANR del 02 de octubre de 1990, estuvo integrada por el Ing. Armando Zarate Gonzáles, presidente, el Ing. Mario Córdova, vicepresidente Académico y Lic. Marino Llanos Villajuán, Vice Administrativo.

La instalación oficial fue el 14 de octubre de 1990 en la histórica Plaza de Armas de la ciudad de Huancavelica. El 15 de junio de 1992, inició las actividades académicas tanto en Huancavelica, en la Escuela Primaria de San Cristóbal, como en las subse-des descentralizadas de Acobamba, Angaraes y Tayacaja.

La Asamblea Nacional de Rectores, con fecha del 26 de febrero de 1993, expidió la Resolución N.º 278- 93-ANR, nombrando a la segunda Comisión Organizadora conformada por el Físico Carlos Galarza Zavaleta, presidente, Lic. José López Ganoza, vicepresidente Académico, y CPC. Alejandro Rodríguez Aguilar, vicepresidente Administrativo. Posteriormente se sumaron otras tres comisiones presididas por el Ingeniero Carlos Escobar Barrientos, Adolfo Cortavarría Linares y Luís Guzmán Cabrera. (<https://www.unh.edu.pe/resena-historica/>).

1.2. Marco institucional

1.2.1. Misión

“Formar profesionales altamente capacitados, desarrollar investigación de excelencia y fomentar la vinculación activa con el entorno social, promoviendo el desarrollo integral, científico, tecnológico y humanístico de los estudiantes de manera competente, transparente y con firme compromiso con la responsabilidad social”.

1.2.2. Valores institucionales

Los miembros de la comunidad universitaria de la UNH adoptan la práctica de valores, concebidas como el conjunto de virtudes que poseen y que determinan su comportamiento e interacción con otros individuos de su entorno interno y externo. Estos valores institucionales como principios rectores de su quehacer cotidiano son:

Tabla 01: Valores Institucionales de la Universidad Nacional de Huancavelica

VALORES HUMANOS	DEFINICIÓN	ACTITUDES EVIDENCIABLES
-----------------	------------	-------------------------



Responsabilidad	Como valor para el cumplimiento de las obligaciones y valorar la dimensión de los hechos y decisiones tomadas para enfrentar de forma positiva e integral.	Voluntad en los estudiantes y docentes de tomar decisiones de manera consciente y hacerse cargo de las consecuencias que puedan derivar de ellas. Tendencia a cumplir acuerdos, promesas y obligaciones, así como la disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos en el espacio universitario.
Identidad	Como valor, el juicio que tiene cada persona, sobre su individualidad y pertenencia a grupos de su entorno.	Predisposición para buscar tener una imagen positiva de sí mismo, llegar a ser una persona de valor, de cambiar sin perder la sensación de seguir siendo uno mismo; que le identifique, que le dé una posición, un lugar en el mundo (social).
Tolerancia	como valor, la capacidad que tiene cada persona de permitir ideas, pensamientos, preferencias, comportamientos y opciones de otras personas de su entorno.	Tendencia a respetar, aceptar el derecho de opinión de los demás, aunque no se comparta la opinión; el saber escuchar y darle valor a los demás como una forma de fomentar una actitud pacificadora que motiva a la resolución de conflictos de manera respetuosa y asertiva; interactuar y convivir pacíficamente con el otro.
Verdad	Como valor de que la persona pueda demostrar la coincidencia de la palabra con los hechos.	Inclinación por buscar la coincidencia entre una afirmación y los hechos, o la realidad a la que dicha afirmación se refiere o la fidelidad a una idea.
Honestidad	Como un valor que guía a actuar con rectitud, permitiendo tomar decisiones éticas en todas las relaciones interpersonales.	Voluntad habitual de mantener relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo.
Democracia	Como valor de una libre elección de organización para conservar un ambiente social bueno, ordenado y con el objetivo del progreso.	Tendencia a poner en práctica dentro del programa de estudios o la UNH el autogobierno y la redistribución del poder administrativo en bloques, empezando por el nivel más básico hasta el nivel más alto basadas en la justicia.
Respeto	Como valor, la consideración con la cual se trata a una persona por las cualidades que posee, las circunstancias en las que se encuentra sin causar ofensa alguna.	Inclinación para mostrar aprecio y cuidado por el valor de algo, voluntad para mostrar el aprecio y cuidado de los derechos y la dignidad de los actores educativos, hacia al de uno mismo, así como también hacia el entorno natural y cultural.

Justicia	Como valor, la persona actúa respetando la verdad y los derechos de las demás personas de su entorno.	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, reconociendo derechos a quienes les corresponde y exigiendo sus propios derechos, así como prevenir y afrontar toda forma de discriminación y buscar la igualdad de oportunidades con equidad.
Equidad	Como valor, de actuar de manera justa, cubriendo las necesidades propias sin sobrepasar la de los demás.	Disposición para promover la igualdad, más allá de las diferencias en el sexo, la cultura, y posesión económica a los que se pertenece; y defiende las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas, sin distinción.
Calidad	Como valor, es la excelencia de cualquier cosa que al compararla con otra en las mismas condiciones va a resaltar, la persona debe obtener óptimos resultados en lo que pueda desarrollar, para ofrecer un producto o servicio de mayor valor mejorando la satisfacción del cliente.	Disposición por tener principios sólidos, que se noten en el día a día, tener valores propios del ser humano como la generosidad, la lealtad, la alegría, el optimismo, la empatía, la creatividad, y sobre todo saber dar a los demás, ya sea tiempo sin esperar recompensa o paga alguna.

1.2.3. Políticas de calidad

ISO 21001:2018 define la calidad educativa como la capacidad de un sistema educativo para satisfacer las necesidades y expectativas de sus partes interesadas (estudiantes, profesores, padres y la sociedad en general).

Para lograr la calidad educativa se destaca los siguientes elementos esenciales:

- **Enfoque en el estudiante:** La educación está centrada en las necesidades y aspiraciones del estudiante.
- **Mejora continua:** La Universidad Nacional de Huancavelica busca constantemente formas de mejorar sus procesos y resultados.
- **Participación de las partes interesadas:** La participación de los estudiantes, profesores, partes interesadas y la sociedad en general es fundamental para garantizar la calidad educativa.

La Universidad Nacional de Huancavelica como comunidad académica se encuentra comprometida con el desarrollo del potencial humano, entendida ésta como el desarrollo de las competencias que permitan a las personas una igualdad de oportunidades a través de una formación integral y el desarrollo de la investigación humanística, tecnológica científica con plena conciencia de la responsabilidad social, declara como política institucional la Mejora Continua de la formación profesional, con una perspectiva competitiva participativa, de equidad y cultivo de valores, que desarrolle competencias laborales y capacidades emprendedoras, que respondan a las necesidades y demandas a nivel local, regional, nacional e internacional; fortaleciendo



la imagen de la universidad ante la sociedad y la comunidad internacional. (PEI, UNH 2023).

Así mismo, la Política de Calidad de la Universidad Nacional de Huancavelica, se enfoca en asegurar que se cumplan los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad mejorando de manera constante los procesos relacionados con la formación de pregrado, posgrado, investigación, propiedad intelectual, extensión cultural y proyección social, todo con el objetivo de mantener altos estándares internacionales en un entorno de responsabilidad social, en el cual declara los siguientes objetivos de calidad:

- Fortalecer permanentemente la formación académica de los estudiantes y el perfil docente.
- Fortalecer la relación de la comunidad universitaria a través de la Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria de docentes, administrativos, estudiantes y entorno.
- Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en base al enfoque por procesos garantizando la mejora continua, la satisfacción del cliente, para una administración eficaz.
- Fortalecer la investigación científica, tecnológica, humanística, innovación y propiedad intelectual en la comunidad universitaria.
- Implementar la Gestión de riesgos para prevenir desastres en la universidad.
- Prevenir las enfermedades ocupacionales y accidentes de trabajo implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Universidad. (Resolución N° 0604-2023-CU-UNH).

1.3. Modalidad(es) de enseñanza

La UNH brinda la formación profesional integral en el nivel académico de Pregrado en la modalidad Presencial. (ME-UNH 2024, P. 66).

La modalidad presencial se desarrolla con la interacción entre docente y estudiantes en el mismo espacio físico y en tiempo real, con asistencia obligatoria.

Según el Modelo Educativo vigente está permitido las clases virtuales, haciendo uso de tecnologías hasta un 20% del total de los créditos.

Para los estudios presenciales se define un (01) crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría ("ciencia explicativa" o "ciencia interpretativa") y el doble de horas de práctica ("ciencia prospectiva" o "ciencia aplicada"). Ávila R. (1990).

Respecto a las modalidades semipresencial y a distancia se consideran como apertura futura, de acuerdo a disposiciones y normativas emanadas por las entidades competentes.

1.4. Grado y/o título que otorga

La UNH, otorga el grado académico de bachiller en nombre de la nación, a los egresados que han aprobado los estudios de pregrado, haber realizado servicio social universitario y haber concluido satisfactoriamente con sus prácticas pre profesionales, el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa (Si es curricular, deberá de estar consignado en el Certificado de Estudios como mínimo dos semestres; si fuese extracurricular presentará copia fedateada del diploma de idioma extranjero o lengua nativa expedido por el Centro de Idiomas de la UNH). Adicionalmente, demostrar que ha cursado una asignatura de trabajo de investigación en el último semestre de su respectivo programa de estudios. (Artículo 5° y 6° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNH Versión 003). La denominación del curso de trabajo

de investigación es definida por la universidad en el marco de su autonomía académica. En los programas académicos cuya malla curricular contemple prácticas de externado, internado, práctica sanitaria poblacional u otro similar en el último semestre académico, el curso de trabajo de investigación se dicta en el semestre académico previo más próximo. (Art. 4 de la Resolución del Consejo Directivo N.º 0042-2024-SUNEDU-CD).

Tabla 02: Grado académico y título que otorga la Facultad de Ciencias de la Educación

FACULTAD	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DEL GRADO QUE OTORGA	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA
Ciencias de la Educación	Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe	Bachiller en Ciencias de la Educación	Licenciado en Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe

1.5. Requisitos para la obtención de grado y/o título

El Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Huancavelica contempla, como parte de la trayectoria formativa de los estudiantes, la obtención del grado académico de bachiller y el título profesional de Licenciado en Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe, conforme a lo establecido en el *Reglamento de Grados y Títulos de la UNH, versión 003*, aprobado mediante Resolución N.º 1068-2024-CU-UNH.

Para acceder al **grado académico de Bachiller** en Ciencias de la Educación, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del plan curricular del programa.
- Haber realizado y aprobado las prácticas preprofesionales establecidas por el plan de estudios.
- Haber realizado el servicio social universitario, en los términos definidos por la normativa institucional.
- Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero (preferentemente inglés) o de una lengua originaria del país (preferentemente quechua o aimara). Este requisito puede ser cumplido mediante cursos curriculares incluidos en el plan de estudios (mínimo dos semestres) o a través de un diploma emitido por el Centro de Idiomas de la UNH.
- Haber aprobado una asignatura de trabajo de investigación o equivalente, durante el último semestre de la carrera.
- Presentar una solicitud formal a través del sistema institucional (SISADES) y realizar el pago correspondiente.

Para la obtención del **título profesional de Licenciado en Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe**, el graduado deberá contar previamente con el grado de bachiller y, además:

- Sustentar y aprobar una tesis, un trabajo de suficiencia profesional, o en el caso de carreras acreditadas, presentar un artículo científico publicado o en proceso de publicación en una revista indexada (SCOPUS o Web of Science).
- En todos los casos, el egresado deberá sustentar públicamente su trabajo ante un jurado evaluador, el cual emitirá un acta con la calificación correspondiente.



- Cumplir con los procedimientos administrativos vigentes, que incluyen la solicitud vía SISADES, el pago por derecho de titulación, la presentación del diploma de bachiller en copia fedateada, y la entrega del trabajo académico en formato digital (pdf), según las disposiciones establecidas por la Dirección General de Servicios Académicos y la Escuela Profesional.

La Universidad Nacional de Huancavelica garantiza que el proceso de obtención de grados y títulos se realice con transparencia, exigencia académica y adecuación a los estándares de calidad, asegurando que los egresados del programa cumplan con los niveles de competencia requeridos para el ejercicio profesional.

1.6. Base legal del programa de estudios

- Constitución Política del Perú (...) Art. 13°. *“La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo”.* (...) Art. 18°. *“La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo con la ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”*)
- Ley Universitaria N°30220. Art. 36°, 39°, 40°, 41°, 42°, 45° y sus modificatorias,
 - Art. 36°. La Escuela Profesional, o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente. Las Escuelas Profesionales están dirigidas por un director de Escuela, designado por el Decano entre los docentes principales de la Facultad con doctorado en la especialidad, correspondiente a la Escuela de la que será director.
 - Art. 39°. El régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia. El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica. Los créditos académicos de otras modalidades de estudio son asignados con equivalencia a la carga lectiva definida para estudios presenciales.
 - Art. 40°. Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo con las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada. Cada universidad determina en la





estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos

La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria en los estudios de pregrado. Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año.

- Art. 41°. Los estudios generales son obligatorios. Tienen una duración no menor de 35 créditos. Deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes.
- Art. 42°. Son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. El periodo de estudios debe tener una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.
- Art. 45°. La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo con las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas.
- Ley N°31803 (45.1) y Ley N°31455 (Art. 31.5).
 - Ley General de Educación N°28044, Art. 49°. La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.
 - Resolución de Consejo Directivo N°091-2021—SUNEDU/CD, el modelo educativo debe evidenciar coherencia entre sus componentes fundamentales (Art. 4-A) y presentarse como requisito indispensable para la renovación de la licencia institucional, debidamente sustentado en relación con el contexto y las funciones universitarias (Art. 51°).
 - Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022-2016/SINEACE/CDAHP,
 - Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.
 - Estatuto de la UNH. R. N°007-2024-AU. (Transcribir Art. 76°, 77°, 79°, 81°, 82°).
- Art. 76. El Diseño Curricular es un documento de gestión de la carrera profesional en base al Modelo Educativo de acuerdo con las necesidades locales, regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo del país; Contiene los elementos fundamentales: justificación de la carrera profesional, perfiles y plan de estudios programados en asignaturas o módulos, según la especialidad.
- Art. 77. Las escuelas profesionales pueden diseñar el currículo, en base a asignaturas y/o módulos de competencia profesional. Culminado los módulos, los egresados obtienen un certificado previa elaboración y sustentación de un proyecto, donde muestran su competencia alcanzada, para lo cual la carrera profesional reglamenta los procesos correspondientes según su especialidad.
- Art. 79. La Escuela Profesional es la encargada de evaluar y actualizar el currículo, cada tres (3) años o cuando sea necesario, según la demanda laboral, oferta educativa y los avances científicos y tecnológicos.
- Art. 81. En el Plan de Estudio se establece:





- Los estudios generales, los estudios específicos y de especialidad, tienen una duración mínima de cinco años, se realizan en un máximo de dos semestres por año.
- Los estudios generales con obligatoriedad tienen una duración no menor de 35 créditos, dirigidos a la formación integral de los estudiantes.
- Los estudios específicos y de especialidad, que proporcionan conocimientos pertinentes de la profesión y de la especialidad. El periodo de estudios tiene una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.
- Se programarán asignaturas obligatorias y asignaturas electivas, durante el periodo de estudios, el cual contribuye a la flexibilidad del currículo, de acuerdo con la naturaleza de la carrera profesional.

Art. 82. En el Plan de Estudios, se establece la vinculación de los procesos de enseñanza aprendizaje con la investigación, extensión cultural y proyección social. Las escuelas profesionales reglamentan la operatividad en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, según módulos o asignaturas, de acuerdo con la profesión y especialidad.

- Plan Estratégico Institucional, vigente.
- Modelo Educativo 2024, versión 1.0 de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobada con Resolución N°0762-2024-CU-UNH.
- Resolución N°0883-2024-CU-UNH - Estructura del Diseño Curricular alineado al Modelo Educativo UNH 2024.
- Resolución de creación del programa de estudios generales.

1.7. Población estudiantil para aplicarse

El programa de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe se debe regir de acuerdo con lo siguiente:

- Estudiantes que han sido admitidos mediante un examen de admisión y matriculados en el periodo académico vigente.
- Estudiantes que realizaron la ratificación de matrícula en el periodo académico correspondiente.

1.8. Requisitos para postular al programa de estudios

El ingreso al Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Huancavelica se realiza en estricto cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Específico de Admisión de Pregrado, aprobado mediante Resolución N.º 0818-2024-CU-UNH. Dicho reglamento define los requisitos y modalidades de postulación que permiten garantizar el acceso equitativo y transparente de los aspirantes a la educación superior universitaria.

En la modalidad ordinaria, pueden postular los egresados del nivel secundario de educación básica regular o alternativa. También se contempla la modalidad de primera selección, dirigida a estudiantes que estén cursando el quinto año de secundaria. En ambos casos, el postulante deberá presentar el comprobante de pago por derecho de admisión y copia simple o física del Documento Nacional de Identidad (DNI).





El programa también admite postulantes a través de la modalidad de Centro Preuniversitario (CEPRE-UNH), siempre que cumplan con los requisitos establecidos por dicha unidad, incluyendo la constancia de estudios de quinto año de secundaria o haberlo culminado, y cumplir con los lineamientos específicos de admisión determinados por la Dirección de Admisión.

En la modalidad de admisión especial, se consideran diversas modalidades orientadas a promover la inclusión y la equidad, como el ingreso por primeros puestos en la educación secundaria, postulantes provenientes de comunidades campesinas o centros poblados con convenio, personas con discapacidad, y beneficiarios del Programa de Reparaciones en Educación (PRED). Cada su modalidad contempla requisitos específicos como constancias de estudios, acreditaciones oficiales (ej. carné del CONADIS, constancia de residencia, certificado RUV), y en algunos casos, exoneración del pago por derecho de admisión.

En todos los casos, los postulantes deben realizar su inscripción formal en el proceso correspondiente (de forma presencial o virtual), verificar su condición de “postulante apto” y presentar la documentación exigida, declarando la veracidad de la información proporcionada bajo carácter de declaración jurada.

Estos requisitos aseguran que el proceso de admisión se realice con criterios de transparencia, legalidad, inclusión y pertinencia, permitiendo el acceso de estudiantes comprometidos con la formación profesional en Educación, en armonía con los principios institucionales de calidad, responsabilidad social y equidad educativa.

1.9. Fundamentación teórica y tecnológica del programa de estudios

La fundamentación teórica y tecnológica es la base sobre la que se construye un programa de estudios exitoso. Es el resultado de una reflexión profunda y colegiada sobre el propósito, el contenido, la metodología y el enfoque del programa, siempre teniendo en cuenta la integración de la tecnología como herramienta para el aprendizaje.

En esencia, esta fundamentación responde a la pregunta: ¿por qué y cómo se enseña este programa?

Fundamentación teórica

Desde el plano teórico, el Programa de Estudios se fundamenta en el marco teórico de las Ciencias Sociales, formando parte de un cuerpo teórico conformado por conocimientos, leyes, teorías, principios y categorías, que permiten al hombre ser social, comprometido con el desarrollo de su entorno, con formación social ética y formado con un enfoque de competencias.

De la misma forma, el Programa asume el enfoque pedagógico constructivista y centrado en el estudiante, el cual concibe al estudiante como agente activo de su propio aprendizaje, promoviendo la construcción significativa del conocimiento a partir de la interacción con su contexto, la práctica reflexiva y el trabajo colaborativo. Este enfoque permite desarrollar competencias complejas a partir de la integración de conocimientos teóricos, habilidades técnicas y actitudes éticas y sociales, necesarias para enfrentar los desafíos del sector educativo.

En coherencia con este enfoque, el programa adopta el modelo curricular por competencias, orientado al desarrollo progresivo e integral de capacidades que permiten al egresado desempeñarse eficazmente en contextos profesionales reales, con base en el saber, saber hacer, saber ser y saber convivir. Las competencias del perfil de egreso incluyen tanto competencias genéricas (resolución de problemas, comunicación efectiva, investigación e innovación, y sostenibilidad ambiental) como competencias específicas y de especialidad vinculadas a la pedagogía, la didáctica, la gestión educativa, el liderazgo pedagógico, la comunicación bilingüe, la interculturalidad y la producción de material intercultural bilingüe.





Para garantizar el logro de estas competencias, el programa promueve metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPj), el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), los estudios de caso, el aprendizaje colaborativo, el uso intensivo de la práctica, entre otros. Estas estrategias se complementan con evaluaciones auténticas centradas en el desempeño, como portafolios, informes, prácticas profesionales, exposiciones, proyectos integradores, y sustentaciones que permiten evidenciar los aprendizajes en situaciones complejas y contextualizadas.

Fundamentación tecnológica

Con respecto a la fundamentación tecnológica, el Programa de Estudios busca garantizar una integración efectiva y acorde a las demandas tecnológicas de la educación actual, siendo así que usa de referencia parte de lo establecido por UNESCO concerniente a la promoción de las TIC en la educación. De esta manera, se da soporte al proceso de enseñanza y aprendizaje a través de las tecnologías de información, incorporando el uso de plataformas virtuales de aprendizaje (como Moodle u otras) y herramientas de colaboración en línea (Google Workspace, Microsoft Teams). Estas tecnologías no solo se utilizan como soporte para la enseñanza, sino también como herramientas esenciales para la investigación, la innovación y la toma de decisiones en el ámbito de la educación. Su incorporación permite mejorar la calidad del proceso formativo, fomentar el autoaprendizaje, ampliar el acceso a fuentes de información actualizada y promover la producción de conocimiento aplicado con impacto local y global.

El programa también garantiza condiciones de accesibilidad tecnológica y equidad, promoviendo el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios para su formación, mediante la disponibilidad de aulas virtuales, centros de cómputo, conectividad en campos experimentales y apoyo a la formación digital docente. Esta política asegura la inclusión y el cierre de brechas digitales, particularmente relevante en una región como Huancavelica.

1.9.1. Resumen de estudio de demanda social, mercado ocupacional y brechas del programa de estudios

En el estudio de demanda social y mercado ocupacional (EDSMO) aprobado mediante resolución N°0322-2025-CU-UNH de fecha 18 de febrero de 2025, se evidencia que resulta necesario la creación de un nuevo Programa de estudios en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH), es así que se determina la denominación del programa de estudios Comunicación Intercultural Bilingüe, a través de las dimensiones de demanda potencial y demanda de empleabilidad, teniendo como unidad de análisis a estudiantes de quinto año de secundaria de Huancavelica, Ayacucho y Junín, así como empleadores de la región de Huancavelica.

a. Demanda social

Con respecto a la demanda social, para el Departamento de Huancavelica, el 74% de estudiantes encuestados muestran predisposición para seguir estudios superiores a nivel universitario, en donde el 38% y el 31% presenta predisposición para estudiar un grado superior en Huancavelica y Junín, respectivamente. Con respecto a la carrera profesional que elegirían los estudiantes de quinto de secundaria, se obtuvo que, el 33% opta por estudios en Ciencias de la Salud, el 24% opta por estudios en Ciencias de la Educación, el 18% opta por Ciencias de Ingeniería, el 13% por Ciencias Empresariales, el 08% por estudios en derecho y ciencias políticas, y el 05% por estudios en ciencias agrarias; mostrando que los programas de Educación concentran el segundo porcentaje más alto con respecto a la preferencia de carreras profesionales. En relación a las carreras de Educación



de elección por estudiantes encuestados, el 10.7% prefieren el programa de Educación Inicial, el 10.7% optan por el programa de Educación Física, el 9.5% opta por el Programa de Educación Secundaria con mención en Matemática, el 7.8% muestra preferencia por idiomas – inglés, el 7.2% opta por Educación Secundaria con mención en Comunicación, el 7% opta por Educación Secundaria con mención en Ciencia y Tecnología, el 6.9% por Educación Especial y Psicología Educativa, el 6.5% por Educación Secundaria con mención en Ciudadanía y Ciencias Sociales, entre otros niveles de preferencia a otras carreras de ciencias de la educación. Es importante reconocer que, de la demanda potencial, el Programa de Educación con mención en Comunicación se encuentra ubicado entre las cinco carreras de mayor preferencia por estudiantes, recalando que, el 78% del total de encuestados prefieren una formación presencial sobre la semipresencial o virtual.

Para el caso del Departamento de Junín, región clave con alto porcentaje de estudiantes en la Universidad Nacional de Huancavelica, se presenta un nivel del 84% con respecto al total de estudiantes encuestados que piensan seguir estudios superiores universitarios. Con respecto a las carreras profesionales de preferencia, se destaca la elección de estudiantes por ciencias de la ingeniería con un 29% de representación, un 24% prefiere ciencias de la salud y un tercer lugar lo ocupa las carreras de ciencias de la educación con un 18%. En tal sentido, con respecto a carreras ligadas al sector educativo, la preferencia recae en educación inicial con un porcentaje de participación del 24.8%, pasando por un 10.9% para idiomas – inglés y un 7% para educación secundaria en la mención de matemática. Con respecto a la carrera de educación secundaria con mención en comunicación, esta presenta un porcentaje de preferencia del 1.6%, destacando que, del total de encuestados el 82% prefiere el desarrollo del proceso formativo de manera presencial.

En relación al Departamento de Ayacucho, se cuenta con un 79% de estudiantes del quinto de secundaria que buscan seguir estudios de educación superior universitaria, donde el 38% tiene preferencia por carreras de ciencias de la salud, un 22% por derecho y ciencias políticas, un 14% por carreras afines a las ciencias de la educación y un 13% por carreras de ciencias empresariales. Del porcentaje considerable de estudiantes que prefieren carreras de ciencias de la educación, el 7.2% prefiere educación secundaria con mención en comunicación.

Entrando al análisis de resultados de la demanda de profesionales, el mismo estudio nos arroja que, existe una proyección de demanda de docentes del nivel secundario para el periodo 2023-2028, que va desde un total de 4995 docentes hasta 5003, respectivamente; mostrando un ligero crecimiento en la demanda de docentes en instituciones públicas. De este total, un 752 vendría a ser la demanda esperada de docentes para la especialidad en comunicación, representando la segunda especialidad con mayor demanda. Por otro lado, con respecto a instituciones privadas, se cuenta con una, demanda para el mismo periodo, de 190 – 198 docentes para el nivel secundario, donde 28 docentes es la demanda representativa para la especialidad de comunicación.

b. Mercado ocupacional

Con respecto a la oferta de profesionales relacionados al ámbito de la educación, según los datos históricos se proyecta una oferta que va entre los rangos de 4893 – 4962 docentes para el periodo 2023-2028, ligado al sector público. Del total presentado, se proyecta una oferta de la especialidad de comunicación para el periodo 2023-2028 de 636 – 645, mostrando un ligero incremento a lo largo de los





años. En la misma línea, la oferta en el sector privado responde a los rangos de 160 – 213 docentes para el periodo 2023-2028, contabilizando un rango total de 21 – 28 docentes para la especialidad de comunicación en el periodo 2023-2028.

Es importante resaltar que, la docencia en instituciones públicas y privadas es la principal área de inserción laboral para el egresado de la carrera de educación con mención comunicación; sin embargo, existen otros campos de acción, donde se destaca: el diseño y elaboración de materiales pedagógicos, la administración de centros educativos, la investigación educativa, organizaciones no gubernamentales, y la formación y capacitación docente.

c. Brecha entre la oferta y la demanda laboral

El estudio referenciado también nos revela la brecha existente entre la oferta académica actual y las demandas del mercado laboral, en donde para la especialización de comunicación se evidencia una brecha que va en rangos de 123 – 107 docentes para los periodos 2023-2028, representando a la carrera profesional con la brecha más grande del total de carreras evaluadas en el presente estudio.

De manera valorativa, se destacan las principales brechas que actualmente viene demandando el mercado laboral con respecto al profesional de la carrera de educación en su especialidad de comunicación: dominio pleno de lenguas originarias, capacidad de adaptación de materiales multilingües, competencias digitales para la educación, competencias de gestión y administración, y el desarrollo de habilidades blandas.

En conclusión, el Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Huancavelica cuenta con una considerable demanda social con relación a la oferta proyectada para años siguientes, haciendo énfasis en el fortalecimiento de competencias que respondan a las necesidades de la región y del país con respecto al sector educación. Esta brecha podrá ser superada a través de una estrategia de alineamiento curricular con las demandas actuales, el fortalecimiento de la práctica profesional, la certificación lingüística, y el desarrollo de iniciativas vinculadas a políticas educativas nacionales.

1.9.2. Resultados de evaluación del diseño curricular anterior

En base a la Guía para la actualización del diseño curricular de la Universidad Nacional de Huancavelica, con código GU-DGAC-P001-001, el presente ítem es de no aplicabilidad para el Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe por ser de reciente creación.

1.9.3. Contexto situacional

El Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Huancavelica, se desarrolla en un contexto nacional de un país pluricultural y multilingüe como lo es el Perú, donde según la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (2025), se estima que coexisten más de 50 pueblos indígenas, con más de 40 lenguas originarias; a su vez, la región de Huancavelica se caracteriza por su geografía andina, con sociedad predominantemente rural y agrícola, y con una presencia considerable de la cultura quechua. Este contexto, demanda que el proceso formativo de profesionales en la región de impacto del presente Programa de Estudios se realice de manera integral, con respeto a las diferentes culturas y considerando el impacto en el desarrollo sostenible del entorno.





En relación a la dimensión económica, se destaca que, el sector educativo registra una de las mayores asignaciones presupuestales para el sector público, reflejándose históricos de aumento a lo largo de los años. El presupuesto para el 2025 del Ministerio de la Educación asciende a 20, 585 millones de soles, registrando un aumento del 12% mayor al 2024, orientándose a cubrir las necesidades de fortalecimiento de la política remunerativa docente, mejoramiento de la infraestructura, otorgamiento de becas a estudiantes y mejorar la calidad de la educación. Otro punto a considerar es el aporte del sector privado mostrando crecimientos en la oferta educativa, con una gestión donde se destacan docentes calificados, menos alumnos por docente e infraestructura acorde a las demandas del mercado. A pesar de lo expuesto, el sector educativo aún demanda una mejor estructuración que oriente el desarrollo de los estudiantes con la finalidad de lograr niveles satisfactorios altos con relación al aprendizaje; es así, que el rol docente se convierte en un pilar clave para mejorar los índices de desempeño en el sector educativo.

En el aspecto político, la educación intercultural forma parte de las políticas prioritarias del estado peruano, buscando atender las necesidades educativas de poblaciones indígenas u originarias, donde se asegure la promoción de una formación integral que contribuya a la construcción ciudadana democrática y respetuosa de la diversidad. Desde el año 2000, las políticas educativas en el Perú han sufrido transformaciones que apuntan a un marco normativo que prioriza la calidad y equidad, donde actualmente se cuenta con el Proyecto Educativo Nacional al 2036, que contiene la estrategia para el desarrollo de la educación peruana, en base a cuatro pilares: inclusión y equidad; vida ciudadana; bienestar emocional; y productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad. En base a ello, es demandante contar con equipos directivos, gestores y actores que intervengan en el proceso de aprendizaje, conduciendo las experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y en base a distintos contextos propios de la actividad educativa.

Con respecto al ámbito cultural, el Ministerio de Cultura (2023) nos declara a Huancavelica como una región con una de las más altas proporciones de población quechua hablantes del Perú, con presencia de comunidades rurales donde el quechua viene siendo el medio principal de comunicación y cohesión social. Sin embargo, muchas de las instituciones educativas tienen dificultades para implementar una formación intercultural que incorpore el quechua debido al limitado número de docentes con formación especializada. En este sentido, es necesario contar con profesionales que dominen la comunicación intercultural bilingüe para la formación intercultural de estudiantes, buscando integrar conocimientos con tendencias tecnológicas, promoviendo la educación contextualizada y responsable con el entorno.

En relación con el componente sociodemográfico, Huancavelica es un departamento de mayoría rural, con niveles altos de pobreza, analfabetismo y vulnerabilidad social. Estas brechas son de impacto significativo en el rendimiento educativo de estudiantes, que viene siendo menor al promedio nacional, a nivel de matemáticas y comprensión lectora (ESCALE – Estadística de la Calidad Educativa, 2015). Se evidencia también, un atraso escolar debido a la pobreza y la desigualdad; siendo un reto para el Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la UNH, que asume la función de formar profesionales con vocación, capaces de generar impacto positivo y cambios en la realidad que afecta al sector educativo actual de la región.

Con relación al plano tecnológico, se destaca la transformación digital en los procesos educativos, donde se busca integrar plataformas digitales y la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras para fortalecer el proceso formativo en la educación básica en el Perú. Hoy en día, se viene impulsando políticas de innovación



digital que permitan disminuir las brechas de acceso a una educación de calidad en niños, jóvenes y adolescentes; para lo cual se necesita contar con un contexto adecuado para su desarrollo con el soporte profesional competente para la implementación de estas nuevas tecnologías.

De esta manera, el Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Huancavelica responde a un entorno que demanda profesionales comprometidos, críticos, innovadores, y capaces de articular el conocimiento científico con las prácticas culturales, para transformar la realidad actual y las problemáticas que presenta el sector educativo, buscando contribuir al desarrollo de la región y del país.

1.9.4. Análisis interno y externo del programa de estudios: Análisis FODA

El análisis FODA es una herramienta esencial para el diseño curricular, ya que permite comprender el contexto del programa de estudios, identificar sus fortalezas y debilidades, y desarrollar estrategias para aprovechar las oportunidades y mitigar las amenazas. Un programa de estudios bien diseñado debe ser coherente con el análisis FODA, lo que garantiza su calidad, pertinencia, coherencia, consistencia y sostenibilidad.

Los beneficios del Análisis FODA que se pueden resaltar para el programa de estudios son:

- Mejora la calidad del programa de estudios: al identificar las áreas de mejora, el análisis FODA permite optimizar el diseño curricular y la implementación del programa.
- Aumenta la pertinencia del programa de estudios: al analizar las necesidades del entorno, el análisis FODA permite adaptar el programa a las demandas del mercado laboral y a las tendencias educativas.
- Facilita la toma de decisiones: el análisis FODA proporciona información valiosa para tomar decisiones estratégicas sobre el desarrollo del programa.
- Mejora la comunicación: el análisis FODA puede ser una herramienta útil para comunicar la visión y el propósito del programa a los estudiantes, los profesores y la comunidad universitaria en general.

Tabla 03: Análisis FODA del programa de estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES

- El Programa de Estudios cuenta con un diseño curricular actualizado a las demandas normativas nacionales, siendo pertinente al entorno de la región. - El Programa de Estudios se desarrolla en una ubicación estratégica donde predomina una comunidad quechua hablante. - El Programa de Estudios cuenta con la infraestructura necesaria acorde a las demandas de las Condiciones Básicas de Calidad planteadas por SUNEDU. - El Programa de Estudios cuenta con plana docente acorde a las demandas de asignaturas, con grados de maestría y doctorado, y experiencia necesaria para el desarrollo de funciones. - El Programa de Estudios cuenta con acceso a comunidades locales que facilita el desarrollo de prácticas preprofesionales e iniciativas de investigación. - El Programa de Estudios cuenta con el respaldo de un Sistema de Gestión implementado a nivel de Facultad, que facilita la ejecución de sus procesos.	- El Programa de Estudios presenta una escasez de materiales didácticos acordes a la formación intercultural bilingüe. - El Programa de Estudios no presenta una articulación con entes externos que faciliten la colaboración o ejecución de proyectos de impacto. - El Programa de Estudios no cuenta con una cartera amplia de investigaciones científicas. - El Programa de Estudios presenta una necesidad de contar con material e infraestructura especializada acorde a la demanda de la carrera. - El Programa de Estudios presenta baja visibilidad frente a otras instituciones encargadas de la formación de docentes a nivel nacional. - El Programa de Estudios presenta la necesidad de ejecutar correctamente procesos académicos asociados a: nivelación, seguimiento al estudiante, movilidad académica, entre otros.
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Existe una considerable demanda de docentes bilingües especializados a nivel regional. - Existe un marco de políticas públicas que orientan y priorizan el desarrollo de la educación, impactando también en el fortalecimiento docente. - Existe un interés internacional por parte de organismos de cooperación por la educación intercultural. - Existen nuevas tendencias tecnológicas a implementar en los procesos educativos. - Existe un marco normativo favorable para la promoción de la formación intercultural.	- Existen desigualdades sociales y económicas en la región. - Existe un mercado competitivo con ofertas de programas orientados al enfoque intercultural. - Existen riesgos de inestabilidad política que pueda afectar el correcto desarrollo de los avances en materia de educación nacional. - Existen brechas tecnológicas que dificultan la aplicación de estrategias de enseñanza. - Existe ineficiencia en la inversión pública asociada al sector educativo en la región de desarrollo del Programa.

1.9.5. Avances científicos y tecnológicos (tendencias)

Las tendencias más relevantes de implicancia para el Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Huancavelica se detallan a continuación:

a) Inteligencia Artificial en los procesos de aprendizaje



Implementación de la inteligencia artificial para personalizar la experiencia educativa, facilitando el acceso a información instantánea, análisis de datos y optimización del proceso formativo para la mejora de los resultados académicos.

b) Gamificación en el aprendizaje.

Uso del aprendizaje basado en dinámicas de juegos, que permite construir experiencias educativas e interactivas que motivan a estudiantes, incorporando elementos que permitan la actuación activa, la creatividad y el pensamiento crítico.

c) Realidad virtual y experiencias de aprendizaje inmersivas.

Incorporación de herramientas de realidad virtual que permitan experiencias de aprendizaje inmersivas, ofreciendo la posibilidad de explorar nuevos escenarios a través de estos recursos digitales, convirtiendo la teoría en una experiencia práctica.

d) Educación Híbrida.

Desarrollo de procesos de enseñanza donde se combine lo presencial y virtual, generando flexibilidad en los procesos formativos y un acercamiento al mundo tecnológico que demanda el mundo actual.

e) Microlearning.

Implementación de un proceso de enseñanza donde la adquisición de conocimientos se desarrolla a través de contenidos breves y específicos, que optimiza la retención de información, utilizando plataformas virtuales.

f) Espacios virtuales de aprendizaje.

Uso de espacios virtuales que facilitan la colaboración global con participación de estudiantes de diferentes partes del mundo, a través de aulas virtuales y creando oportunidades de formación globalizadas.

g) Educación Inclusiva.

Priorización de la educación inclusiva que asegure que todo estudiante tenga acceso a las mismas oportunidades de aprendizaje de calidad.

h) Educación ciudadana digital.

Conocimiento sobre el uso seguro y ético de la información digital, respetando los límites de privacidad y verificación de fuentes, realizando un proceso de aprendizaje de manera responsable y ético.

1.9.6. Descripción del programa de estudios

El Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Huancavelica es una propuesta formativa a nivel universitario que nace a raíz de la necesidad de cubrir brechas existentes en el sector educativo regional y nacional. El proceso formativo tiene una duración de diez ciclos académicos, distribuidos en cinco años, con un total de 217 créditos, desarrollándose de manera presencial en la región de Huancavelica.

El Programa cuenta con un enfoque formativo por competencias, donde se busca un desarrollo de capacidades que integren conocimientos, habilidades, actitudes y valores de manera integral, para actuar en ámbitos profesionales, personales y sociales. Se destacan como competencias genéricas: la resolución de problemas; la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-profesional; la investigación, innovación y emprendimiento; el compromiso con la sociedad y el medio ambiente.





Para el caso de las competencias específicas, se cuenta con la competencia pedagógica y didáctica con un enfoque hacia el diseño e implementación de los procesos de enseñanza-aprendizaje; la segunda competencia refiere a la gestión educativa, que permitirá manejar adecuadamente los recursos para la administración de instituciones; y el liderazgo pedagógico, que buscará desarrollar habilidades de manejo y resolución de problemas en diversos escenarios educativos. Por otro lado, se cuenta con tres competencias de especialidad, las cuales son: comunicación bilingüe, que permitirá el dominio oral y escrito de la comunicación en castellano y quechua; una segunda competencia intercultural crítica, que pretende que el estudiante integre el conocimiento de comunidades originarias en el proceso formativo; y una tercera competencia de producción intercultural bilingüe, que desarrollará la capacidad de diseñar y producir material didáctico y recursos comunicativos según un enfoque inclusivo y pertinente.

En base a las competencias descritas anteriormente, se moldeará el perfil de egreso propuesto por el Programa de Estudios para responder a las demandas detectadas del sector educativo y las necesidades de la población de impacto de la región y del país. Para orientar su desarrollo, se ha construido una misión y visión específica del Programa articulados a los propósitos institucionales de la UNH:

- **Misión del Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe**

Formar profesionales en el ámbito pedagógico, lingüístico e intercultural, comprometidos con la enseñanza de calidad, y el desarrollo integral de los estudiantes; impulsando la investigación de excelencia con un enfoque a la innovación pedagógica, el fortalecimiento de las lenguas originarias y los contextos bilingües, fomentando la vinculación activa con el entorno social de la región y del país.

- **Visión del Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe**

Ser un referente a nivel nacional en la formación de docentes interculturales bilingües, comprometidos con el fortalecimiento y la promoción de las lenguas originarias, la innovación educativa y el desarrollo de comunidades andinas de la región y del país.

A. PERFIL DOCENTE

El perfil docente del programa se caracteriza por su sólida formación académica y experiencia en el sector educativo. Está conformado por profesores con grado de maestría y doctorado en disciplinas afines a las ciencias de la educación, con experiencia en investigación y desarrollo de proyectos de vinculación con el entorno. El cuerpo docente cumple un rol activo en la actualización del currículo, la tutoría estudiantil y la articulación de la docencia con la investigación y la proyección social. A continuación, se plantean las competencias que debe cumplir el docente de la Escuela Profesional de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la UNH:

Tabla 04. Perfil del Docente del Programa de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe

COMPETENCIA	FUNCIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL
-------------	-------------------------------



1. Diseña el sílabo y la guía docente para concretar el perfil profesional de acuerdo con las necesidades, el contexto en coordinación con otros profesionales tomando en cuenta la sumilla institucional.	- Diagnostica las necesidades e intereses del grupo de aprendizaje. - Formula resultados de aprendizaje de acuerdo con las competencias del perfil profesional. - Selecciona y secuencia contenidos disciplinares. - Diseña estrategias de enseñanza aprendizaje atendiendo a la diversidad de los estudiantes y la especialidad del contexto. - Selecciona y diseña medios y recursos didácticos atendiendo a la diversidad de los estudiantes y la especialidad del contexto. - Diseña el plan, técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje y los instrumentos necesarios.
2. Desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje propiciando oportunidades de aprendizaje tanto individual como grupal con eficiencia y eficacia al perfil profesional	- Aplica estrategias de enseñanza aprendizaje multivariadas acorde con los aprendizajes esperados. - Propicia y utiliza diferentes medios didácticos que generen motivación en los alumnos por el aprendizaje y la enseñanza atendiendo a la diversidad de los estudiantes y la especialidad del contexto. - Gestiona entornos virtuales y utilizar las TIC para la combinación del trabajo presencial y no presencial del alumno.
3. Tutoriza el proceso de aprendizaje del alumno propiciando acciones que le permitan una mayor autonomía	- Crea un clima favorable para mantener una comunicación e interacción positiva con los alumnos. - Orienta de forma individual y/o grupal, el proceso de construcción del conocimiento de los estudiantes. - Propicia la participación activa de los estudiantes de adquirir conocimientos y habilidades, destrezas y actitudes de aprendizaje.
4. Evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje para la toma de decisiones de mejora continua de su labor	- Verifica el logro de aprendizajes de los alumnos según las competencias, capacidades y actitudes previstas en el sílabo. - Promueve y utiliza técnicas e instrumentos de autoevaluación con procesos metacognitivos. - Afronta los deberes y dilemas éticos de la evaluación.
5. Participa activamente en la vida académica y organizativa de la escuela profesional en la mejora continua de la institución con criterio proactivo	- Participa en los equipos de trabajo de comisiones multidisciplinarias de docencia. - Promueve y participa en grupos de trabajo respecto a las programaciones de asignaturas pertenecientes al área de conocimientos. - Participa en la programación de acciones, módulos formativos. - Promueve la organización, participación y desarrollo de jornadas académicas, debates, mesas redondas. - Participa en el diseño y desarrollo de los nuevos planes de estudio a partir de las indicaciones, descriptores aportados por los organismos competentes. - Aplica pensamiento complejo y ética profesional contemporánea en sus relaciones interpersonales, interculturales y académicas de respeto.



6. Diseña, desarrolla y/o evalúa proyectos de investigación e innovación de relevancia para la docencia, la institución, comunidad y/o para el propio avance científico de su área de conocimiento	- Enmarca las actividades investigadoras en programas y temas prioritarios de la universidad, estableciendo las directrices básicas de los procesos de investigación. - Elabora proyectos de investigación basados en el rigor científico de la realidad intercultural respetando sus valores. - Participa y promueve la participación y/o colaboración en diferentes equipos de investigación nacionales y/o internacionales. - Planifica colaborativamente los temas y estrategias de investigación. - Estimula la reflexión compartida de los temas de investigación asesorando investigaciones (tesinas, tesis u otros proyectos). - Genera las investigaciones en la realidad de la región, nacional e internacional basados en los principios de la ética y conducta responsable del investigador y practica la ética y epistemología de la ciencia.
7. Comunica y difunde conocimientos, avances científicos, resultados de proyectos de investigación e innovación para el posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional	- Desarrolla un programa de difusión múltiple de las actividades investigativas y de las producciones generadas. - Participa en congresos para difundir el conocimiento generado. - Publica en editoriales, y revistas nacionales e internacionales, de prestigio reconocido. - Adecua el discurso en función del destinatario. - Formaliza los contenidos científicos según las características de los medios de difusión y público.

B. CAMPO OCUPACIONAL Y/O AREAS PROFESIONALES

Respecto al campo ocupacional del egresado de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe, se destaca: la docencia en instituciones educativas públicas y privadas; la producción y/o adaptación de materiales pedagógicos bilingües y otros contenidos (castellano y quechua); la gestión y/o administración de instituciones educativas a nivel público o privado; desarrollo de la investigación educativa; la consultoría y capacitación docente; roles en instituciones del estado vinculado a educación y políticas interculturales; roles en instituciones no gubernamentales y de cooperación internacional que promueven la interculturalidad; roles en educación comunitaria (programas de alfabetización, programas de inclusión, centros de desarrollo infantil, entre otros); y emprendimientos educativos.

1.9.7. Historia fundacional del programa de estudios

En base a la Guía para la actualización del diseño curricular de la Universidad Nacional de Huancavelica, con código GU-DGAC-P001-001, el presente ítem es de no aplicabilidad para el Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe por ser de reciente creación.

1.9.8. Socialización del diseño curricular a los estudiantes

La socialización del nuevo Diseño Curricular del Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe constituye un proceso fundamental para asegurar la participación activa, informada y comprometida de los estudiantes en su formación profesional. Este proceso tiene como finalidad compartir, explicar y dialogar con los estudiantes sobre los componentes estructurales, pedagógicos y formativos del



currículo, promoviendo la transparencia, la alineación de expectativas y la mejora continua.

Para ello, se llevarán a cabo diversas acciones estratégicas, presenciales y virtuales, que permitan una comunicación efectiva con los estudiantes de todos los ciclos. Entre las principales actividades se contempla la realización de sesiones informativas por año académico, en las que se expondrá de manera clara el perfil de egreso, la organización del plan de estudios, las competencias a desarrollar, los créditos, las metodologías de enseñanza-aprendizaje, los mecanismos de evaluación y las oportunidades formativas complementarias. Estas sesiones serán conducidas por miembros de la comisión de rediseño curricular, docentes y autoridades académicas de la Escuela Profesional.

Asimismo, se habilitarán espacios participativos como foros de discusión, mesas de diálogo y talleres de reflexión con grupos focales, a fin de recoger percepciones, sugerencias y expectativas de los estudiantes sobre el currículo. Esta retroalimentación constituirá un insumo valioso para la consolidación del diseño, permitiendo incorporar mejoras y ajustes desde la perspectiva estudiantil.

Complementariamente, se aplicarán encuestas virtuales estructuradas para captar de forma más amplia la opinión de los estudiantes, especialmente en lo referido a la claridad del plan, la pertinencia de los contenidos y la factibilidad de su implementación. Además, se promoverá la participación de representantes estudiantiles en reuniones de la comisión curricular, como mecanismo de representación y diálogo permanente durante el proceso de validación y difusión del documento.

Este proceso de socialización busca empoderar al estudiante, brindándole una comprensión profunda de su trayectoria formativa, los compromisos que asume como parte activa del proceso de enseñanza-aprendizaje, y los objetivos que orientan su formación profesional. De esta manera, se contribuye a fortalecer una cultura de corresponsabilidad, transparencia y mejora continua en el desarrollo académico del programa.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCAMELICA



DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS





2. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

2.1. Propósitos del programa de estudios

El Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Huancavelica tiene como propósito principal formar profesionales con el título de Licenciado en Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe, competentes y comprometidos con el desarrollo de la educación en la región y en el país; contando con un dominio oral y escrito de la comunicación bilingüe (castellano y quechua) y su aplicación en contextos educativos, integrando conocimientos interculturales y con la capacidad de diseñar y producir material didáctico y recursos comunicativos bilingües.

El proceso formativo está orientado a desarrollar competencias básicas, específicas y de especialidad, englobando aspectos científicos, tecnológicos, socioambientales y de gestión; permitiendo así, una formación integral del profesional en educación que le permita intervenir en diversos escenarios culturales.

En tal sentido, el Programa de Estudios responde a las necesidades del contexto de Huancavelica y del país, aportando profesionales capaces de cubrir las brechas identificadas en el sector educativo, siendo capaces de adaptarse a las tendencias tecnológicas asociados a los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como a responder a las demandas inclusivas y desafíos que presenta la educación multicultural.

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivos educacionales

Los Objetivos Educacionales del Programa describen los logros profesionales que se espera que los egresados de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la UNH alcancen tres (03) años después a su egreso y en pleno ejercicio de la profesión. Estos objetivos educacionales se consolidan en la práctica profesional y lograrán:

Tabla 05. *Objetivos Educacionales del Programa de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Huancavelica*

OBJETIVOS EDUCACIONALES	DESCRIPCIÓN
OE01.	Gestión de procesos de Enseñanza-Aprendizaje Gestionan y lideran la implementación de estrategias eficaces para la gestión de procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la interculturalidad en contextos bilingües, favoreciendo la diversidad lingüística, la inclusión y la equidad.
OE02.	Gestión de instituciones educativas Gestionan y optimizan los recursos de instituciones educativas, asegurando altos niveles de productividad, calidad y el cumplimiento de la normatividad aplicable, con un enfoque sostenible orientado a la mejora de la educación pública y/o privada.
OE03.	Liderazgo y pensamiento crítico Lideran estrategias y programas de desarrollo en el ámbito educativo, incorporando una visión crítica e inclusiva de la interculturalidad, mostrando respeto por el entorno social y las diferentes realidades sociolingüísticas.





OE04.	Investigación y adaptabilidad Desarrollan investigaciones en el campo educativo, utilizando el conocimiento científico, la tecnología emergente y la innovación, mostrando adaptabilidad a los cambios que demanda el sector para contribuir al desarrollo de la educación en la región y en el país.
OE05.	Responsabilidad social, ética y profesionalismo Promueven la educación equitativa e inclusiva, garantizando su acceso para todos los estudiantes con responsabilidad y ética profesional, fortaleciendo la interculturalidad y su impacto al desarrollo sostenible.

Evaluación de Objetivos Educativos:

La evaluación de los objetivos educativos se desarrollará a través de cuestionarios con escalas tipo Likert, las cuales serán aplicadas a egresados y empleadores, donde en un primer corte (01 año post egreso) se verificará el nivel de inserción laboral y los primeros resultados del desempeño laboral; mientras que en una segunda cohorte (03 años post egreso) se evalúe la consolidación de desempeño y el impacto de su contribución en el entorno profesional. El proceso de evaluación se desarrollará de la siguiente manera:

- Planificación de la evaluación, indicando cronograma y responsables de la ejecución del instrumento, siendo oportuno el diseño de indicadores por cada objetivo educacional.
- Recolección de información, aplicando los instrumentos elaborados y revisión documental.
- Análisis de información, realizando procesamiento cualitativo y cuantitativo de la información recolectada.
- Consolidación e resultados, elaborando un informe final donde se evidencie los niveles de logro y brechas detectadas.
- Retroalimentación y mejora continua, hacia los procesos de diseño curricular y otros aplicables del Programa de Estudios.

Este proceso de evaluación se desarrollará en coordinación con responsables curriculares, así como encargados del seguimiento de egresados, buscando fortalecer la construcción del perfil de egreso, buscando la pertinencia y efectividad del Programa de Estudios.

2.2.2. Objetivos académicos del programa de estudios

- **OA01.** Formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos en el campo de la educación, capaces de integrar el compromiso ético y el desarrollo sostenible, para dar respuestas a las necesidades que demanda la educación multicultural del país.
- **OA02.** Desarrollar conocimientos y habilidades pedagógicas y didácticas que permitan gestionar procesos de enseñanza-aprendizaje, considerando un contexto intercultural bilingüe, para garantizar la calidad educativa.
- **OA03.** Desarrollar la capacidad comunicativa del estudiante en castellano y lengua originaria, garantizando su dominio y su aplicabilidad en escenarios académicos, para favorecer la inclusión y el aprendizaje sociolingüístico diverso.





- **OA04.** Formar en investigación educativa e intercultural, diseñando y ejecutando proyectos que contribuyan a la innovación pedagógica, la preservación de la cultura y la calidad educativa, generando conocimientos con impacto en el desarrollo de la educación regional y nacional.
- **OA05.** Incorporar los principios éticos, la equidad y el respeto intercultural en la formación profesional del estudiante, fortaleciendo el compromiso por el desarrollo del entorno para garantizar la inclusión educativa de calidad.
- **OA06.** Impulsar la participación estudiantil en actividades y proyectos comunitarios, garantizando una formación integral con conciencia crítica de la realidad social, cultural y lingüística, buscando generar propuestas educativas pertinentes y con impacto social.

2.3. Perfil del estudiante

El perfil de un estudiante es el conjunto de características, conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y competencias que éste debe poseer. Conocimientos: dominio académico y científico; habilidades: de comunicación efectiva oral y escrita, interpersonales, para el uso de la tecnología, el pensamiento crítico; competencia: a) desde el enfoque socioformativo "Actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con idoneidad y compromiso ético, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer en una perspectiva de mejora continua" Tobón S. (2013, p. 28) y b) "Combinación dinámica de atributos, en relación a conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los resultados del aprendizaje de un programa educativo o lo que los alumnos son capaces de demostrar al final del proceso educativo. (Proyecto Tuning, 2003)".

2.3.1. Perfil del ingresante al programa de estudios

El perfil de ingreso describe las características académicas, personales y actitudinales deseables en los aspirantes al Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Huancavelica.

El ingresante al Programa de Estudios debe poseer:

- a) Conocimientos:** posee una base de conocimiento en Matemáticas, Comunicación, Ciencias Sociales, Desarrollo Personal y Ciudadanía, necesarios para el desarrollo en áreas curriculares y de la educación.
- b) Habilidades:** capacidad comunicativa de forma oral y escrita, valorando el conocimiento de lenguas originarias de la región, con capacidad de análisis, síntesis e interpretación de información.
- c) Actitudes:** disposición para el trabajo en equipo, interés por el servicio a la comunidad con disposición a trabajar entornos rurales, mostrando respeto por la diversidad cultural y con valores como: responsabilidad, equidad y solidaridad.

Características evaluables en el examen de admisión y características que se fortalecerán durante el primer año (estudios generales). La Escuela Profesional determinará las brechas para implementar los mecanismos de nivelación previos al inicio del semestre académico o mediante acciones de tutoría, actividades extracurriculares y las asignaturas de Estudios Generales.

2.3.2. Estrategias de admisión

a. Criterios de meritocracia e inclusión (modalidad de ingreso)





Los postulantes cubrirán una vacante de ingreso según orden de mérito y sin discriminación a través de tres modalidades de ingreso:

- **Examen ordinario:** examen de admisión general, dirigido a egresados de educación secundaria y estudiantes de quinto grado de educación secundaria.
- **Examen del Centro Preuniversitario (CEPRE- UNH):** examen donde participan estudiantes inscritos activos en el CEPRE de la Universidad Nacional de Huancavelica, siendo, para efecto de cobertura de vacante, quienes han concluido o están cursando el quinto año de educación secundaria.
- **Examen especial:** dirigido a postulantes que cumplan los requisitos según las submodalidades ofertadas:
 1. Primeros puestos
 2. Convenio con comunidades campesinas y centros poblados
 3. Segunda carrera
 4. Deportista destacado o calificado
 5. Programa de reparaciones en educación PRED
 6. Traslado interno y externo
 7. Personas con discapacidad y
 8. Programa Deportivo de Alta Competencia (PRODAC- UNH).

2.3.3. Procesos de nivelación

El proceso de nivelación de ingresantes a la universidad es una estrategia implementada por muchas universidades a fin de garantizar que todos los ingresantes independientemente de su procedencia o nivel de preparación inicial inicien su vida universitaria con las mismas oportunidades y conocimientos básicos, con el fin de enfrentar con éxito las exigencias de la carrera universitaria.

En la UNH este proceso de nivelación a ingresantes con carácter obligatorio es para los ingresantes ubicados en el nivel de logro cualitativo “En inicio” y nivel de logro cuantitativo “225-300” (Puntaje del ingreso en el examen de admisión), desarrollándose según el calendario académico y en coordinación con el Departamento Académico. En caso de que un ingresante que viene participando en el proceso de nivelación obtenga un calificativo de “En inicio” o “En proceso”, será incluido en el proceso de reforzamiento durante el semestre / ciclo académico inmediato.

El proceso de nivelación en la UNH tiene como propósito:

- Homogeneizar conocimientos: los estudiantes provienen de diferentes colegios y sistemas educativos, por lo que sus conocimientos previos pueden variar significativamente. La nivelación busca equiparar estos conocimientos para que todos partan de una base común.
- Fortalecer habilidades: se refuerzan habilidades fundamentales para el estudio universitario, como la lectura comprensiva, la resolución de problemas, la expresión escrita y oral, y el trabajo en equipo.
- Facilitar la adaptación: ayuda a los estudiantes a adaptarse al ritmo y la exigencia de la vida universitaria, y a desarrollar hábitos de estudio efectivos.
- Identificar fortalezas y debilidades: permite a los estudiantes y a la universidad identificar las áreas en las que cada estudiante necesita mayor apoyo.

El proceso de nivelación en la UNH debe incluir, entre otros:



- Cursos intensivos: Se ofrecen cursos en asignaturas básicas como: matemáticas, lenguaje comunicación, Tics, entre otros; con el objetivo de reforzar los conocimientos previos y preparar a los estudiantes para los cursos de primer año.
- Talleres: Se organizan talleres de estudio, de habilidades blandas (como trabajo en equipo, liderazgo y comunicación) y de adaptación a la vida universitaria.
- Evaluaciones: Se realizan evaluaciones periódicas para monitorear el progreso de los estudiantes y detectar las áreas en las que necesitan mayor apoyo.
- Tutorías: Se ofrecen tutorías individuales o grupales para brindar atención personalizada a los estudiantes que presentan dificultades.

La nivelación se realiza a aquellos estudiantes que, según los resultados de una prueba de diagnóstico, presentan deficiencias en las áreas evaluadas. Sin embargo, se puede ofrecer la nivelación como una opción voluntaria para todos los estudiantes ingresantes.

- Componentes típicos:
 - a) Evaluación diagnóstica: se aplican pruebas para identificar el nivel de conocimientos y habilidades de los ingresantes en áreas fundamentales.
 - b) Cursos de nivelación: se ofrecen clases intensivas en materias básicas como matemáticas, lenguaje, ciencias, etc. Estos cursos suelen ser obligatorios para quienes no alcanzan cierto puntaje en las evaluaciones diagnósticas.
 - c) Talleres de habilidades de estudio: se enseñan técnicas de aprendizaje, manejo del tiempo, y otras habilidades necesarias para el éxito académico.
 - d) Orientación universitaria: se familiariza a los estudiantes con los servicios, recursos y expectativas de la vida universitaria.
- Duración: puede variar desde unas semanas hasta un semestre completo, dependiendo de los recursos del programa de estudios y las necesidades identificadas en los estudiantes ingresantes.
- Metodologías: suelen combinar clases presenciales, actividades prácticas, y en algunos casos, aprendizaje en línea.

Se fomenta el aprendizaje activo y colaborativo.

- Evaluación continua: se monitorea el progreso de los estudiantes durante el proceso de nivelación.

Se realizan ajustes en el programa según las necesidades identificadas.

Seguimiento al Desempeño de los Estudiantes a lo largo del proceso de formación:

- En la UNH y en particular en el Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe se realiza un seguimiento de los estudiantes que pasaron por nivelación para monitorear su avance académico y ofrecer apoyo adicional si es necesario. Este mecanismo se desarrolla con el soporte de los docentes tutores.

2.3.4. Perfil de egreso

El perfil de egreso debe responder a las necesidades del contexto de la universidad: académicas, profesionales y sociales; por tanto, expresa las competencias que logrará el estudiante del Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe al culminar el proceso de formación profesional. Este es un documento público que representa el compromiso de la universidad con el estudiante y la sociedad.



El egresado del programa de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe:

“Es un profesional ético competente con la capacidad de comunicarse eficazmente de manera bilingüe, gestionando estrategias didácticas y pedagógicas en escenarios educativos interculturales. Está capacitado para diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje bilingües e interculturales con calidad e inclusión; gestionar instituciones y proyectos educativos con eficiencia y liderazgo; integrar saberes de culturas originarias para adaptarse a diferentes contextos socioculturales y lingüísticos; y producir materiales didácticos bilingües que aseguren aprendizajes significativos y culturalmente relevantes. Desarrolla investigación, innovación y emprende, interviniendo en la sociedad y medio ambiente con una visión sostenible, crítica y mostrando compromiso con la diversidad cultural y lingüística”.

Para su consecución y logro se ha estructurado en:

a) Competencias Genéricas

Describen ámbitos de desempeño que inciden en el desarrollo integral del estudiante; suponen aspectos que deben ser enseñados y aprendizajes que serán evaluados a partir del desempeño del estudiante, aun cuando sean observados de cara a su futuro desempeño profesional. Estas competencias son comunes a todas las carreras ofrecidas por la Universidad, pues constituyen el sello formativo común propio de la universidad y están orientadas a generar identidad entre todos los que egresan de la casa de estudios, así mismo; constituyen la base o el cimiento sobre las que se afincaran las competencias específicas y de especialidad.

El egresado de la Universidad Nacional de Huancavelica posee las competencias genéricas siguientes:

Tabla 06. Competencias genéricas de la Universidad Nacional de Huancavelica

Nº	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NOMBRE CORTO	CÓDIGO
1	Resuelve y comprueba, con rigurosidad, eficiencia y coherencia, problemas cuantitativos propios de las ciencias básicas, aplicando métodos y procedimientos lógico-matemáticos, heurísticos y metacognitivos y extrapolando lo aprendido a nuevas situaciones del programa que estudia y de la cotidianeidad.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CUANTITATIVOS	CG01.
2	Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.	COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL	CG02.
3	Ejecuta y evalúa, con visión crítica, creativa y ética, propuestas de investigación, innovación y emprendimiento, a partir de la identificación de necesidades y problemas del entorno social o académico y mediante el uso de metodologías y herramientas pertinentes y eficaces.	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	CG3.
4	Interviene, con visión crítica, ética y compromiso, en los problemas y desafíos de la sociedad y del medioambiente, proponiendo soluciones sostenibles que favorezcan la equidad social, la conservación ambiental y el desarrollo sostenible en su contexto académico-comunitario de actuación.	SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE	CG4.



b) Competencias específicas

Estas describen ámbitos de desempeño que inciden en el desarrollo específico del campo disciplinar de la Educación; además de incluir el conocimiento disciplinar, incorporan el saber ser y el saber hacer que habilitarán al estudiante para un desempeño competente en tareas y responsabilidades del ejercicio profesional de la Educación.

En este sentido, el egresado de pregrado del Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH), posee las competencias específicas siguientes:

Tabla 07. Competencias específicas del Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe

N°	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NOMBRE CORTO	CÓDIGO
1	Diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.	PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA	CE01.
2	Gestiona instituciones educativas con eficiencia y ética, involucrando recursos humanos, físicos, pedagógicos y tecnológicos, favoreciendo el aprendizaje de calidad, el logro de objetivos institucionales y con impacto en la comunidad.	GESTIÓN EDUCATIVA	CE02.
3	Implementa estrategias de liderazgo pedagógico en diversos escenarios educativos, considerando una visión inclusiva, intercultural y democrática, garantizando la mejora continua y la colaboración en pro del bienestar de la comunidad educativa.	LIDERAZGO PEDAGÓGICO	CE03.

c) Competencias de especialidad

Estas competencias muestran los desempeños propios del profesional en Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe, siendo propias y exclusivas para el ejercicio profesional y en la UNH se describen de la siguiente manera:

Tabla 08. Competencias de especialidad del Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe

N°	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NOMBRE CORTO	CÓDIGO
1	Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.	COMUNICACIÓN BILINGÜE	CDE01.
2	Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.	INTERCULTURAL CRÍTICA	CDE02.



3	Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.	PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	CDE03.

2.4. Concepción del currículo universitario

El currículo como sistema “(...) constituye un recurso metodológico que representa las relaciones entre un conjunto de elementos que se encuentran vinculados en función de un determinado objetivo, que tiene sentido en función de la contextualidad histórica que sirve de base” (Guedez, 1989). Este conjunto de elementos o unidades interrelacionadas, a su vez, interactúan a través de distintos procesos para lograr un objetivo común como es la formación integral del estudiante.

Según esta concepción, el currículo posee los siguientes elementos: perfiles, objetivos, competencias, contenidos, estrategias didácticas y estrategias de evaluación, todos los cuales constituyen una estructura y se desarrollan a través de cuatro procesos que son los siguientes: (i) diseño curricular, (ii) implementación curricular, (iii) ejecución curricular y (iv) evaluación curricular. Pastor V.J. (2019, p. 4).

2.4.1. Currículo basado en competencias

Según Estupiñán M. Máximo (2016), el enfoque por competencias es una ciencia cuya única finalidad es identificar competencias profesionales para ser usados en el campo curricular (elaborar currículo de formación profesional) o ser usados en el campo corporativo (reclutar o gestionar el potencial humano en una empresa productiva o de servicios), puesto que la competencia es un hecho económico que está presente en alguna actividad productiva o de servicios.

El enfoque por competencias tiene características o elementos esenciales que le confieren la calidad de ciencia, tales elementos son:

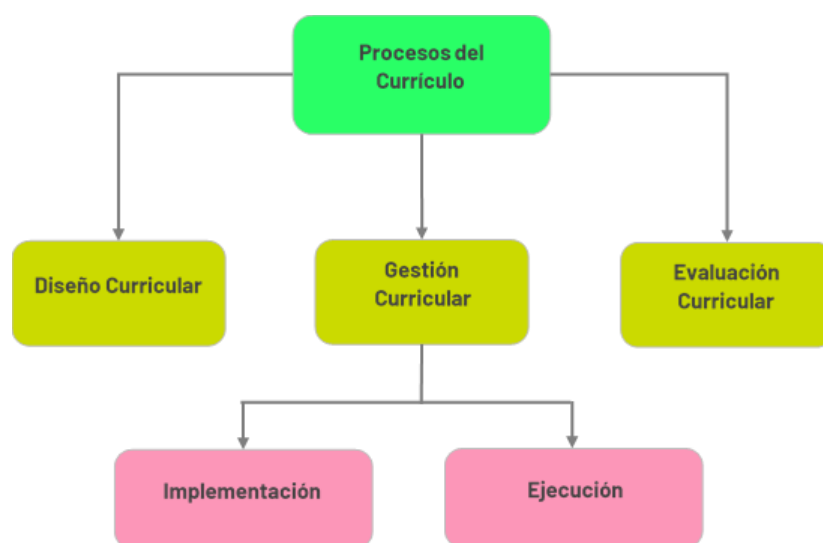
- Objeto de estudio:** el enfoque por competencia tiene como objeto de estudio al trabajo el cual requiere tener identificado de manera científica sus competencias laborales.
- Unidad de información:** los trabajadores expertos de una profesión.
- Muestra:** El 25% de profesionales de una carrera para otorgar un grado de validez matemática y permitan generalizar las competencias al total de profesionales de la carrera.
- Método de estudio:** Los métodos más conocidos para producir competencias específicas de una profesión son: (I) DACUM (Desarrollo de un currículo), (II) AMOD (un modelo), (III) SCID (Desarrollo sistémico de un currículo instruccional), (IV) análisis organizacional, (V) análisis funcional (El análisis funcional es un método utilizado para identificar las competencias que se requieren para desempeñar correctamente un trabajo, siguiendo un proceso analítico que consiste en ir desagregando las funciones de una organización -por ejemplo, administrar el abastecimiento- en subfunciones cada vez más específicas (por ejemplo, comprar materiales-; estas, a su vez, pueden subdividirse en tareas menores (por ejemplo, cotizar, evaluar cotizaciones y emitir orden de compra), llegando hasta la identificación de las acciones elementales que pueden ser asignadas a un trabajador), y (VI) ELETED (Empleo tipo estudiado en su dinámica).



Dentro del contexto universitario, el currículo es central y de carácter decisivo, debido a que encierra el sentido de la formación que se quiere promover en los estudiantes. La forma de actuación y la forma de vida que una universidad deja en sus egresados lo determina el currículo.

González (2000), en su trabajo “Lineamientos básicos para el trabajo curricular”; define al currículo como un conjunto de elementos que integran mediante procesos y productos para lograr la formación integral del estudiante”. De acuerdo con esta concepción el currículo tiene cinco elementos los cuales son: perfiles, competencias, contenidos. Estrategias y evaluación, cada uno de estos constituyen una estructura y se desarrollan a través de tres procesos que son los siguientes:

Gráfico 1: Procesos del currículo



El diseño curricular es un proceso que permite realizar la planificación y organización de lo que se quiere enseñar plasmados en un plan de estudios para el desarrollo de las actividades educativas, que permiten ejecutar el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje significativo a fin de correlacionar la teoría con la práctica pedagógica y metodológica entre los docentes y los estudiantes, y deben cumplir con las exigencias desde la perspectiva del aseguramiento de la calidad.

Según el Centro Interuniversitario de Desarrollo – CINDA, (2010, p. 12), estos requerimientos son: “Consistencia entre el perfil de egreso y los objetivos sociales de la carrera, consistencia entre el currículo y el logro del perfil de egreso, contar con los medios económicos y administrativos para realizar la docencia, por competencias y disponer de formas de evaluación curricular preestablecidas para verificar el logro de las competencias”.

2.4.2. Bases teóricas del currículo

a. Filosófica.

El programa se adhiere a una filosofía educativa que reconoce al ser humano como un ser integral, libre, digno y en constante desarrollo. Esta visión considera al estudiante como un sujeto activo de su propio aprendizaje, con capacidad para investigar, innovar, liderar y transformar su entorno. El programa asume como base filosófica las corrientes del humanismo y de la educación orientada al desarrollo humano, las cuales inspiran una





formación no solo científica y técnica, sino también profundamente ética, social y ambiental.

Siguiendo el pensamiento de autores como John Dewey y Carl Rogers, se promueve la formación de profesionales que, además de dominar los conocimientos propios de las ciencias de la educación, desarrollen una conciencia ética, el respeto por la vida y el entorno, la solidaridad, la justicia social y la valoración de la diversidad cultural. Estos valores son fundamentales para el ejercicio profesional en contextos como el de Huancavelica, donde la educación lleva una directa vinculación con el bienestar social de las comunidades.

Asimismo, el programa fomenta el pensamiento crítico y reflexivo como una competencia transversal. Inspirado en autores como Paulo Freire y en la tradición filosófica de la Escuela de Frankfurt, se impulsa en los estudiantes la capacidad de analizar, cuestionar y argumentar de manera rigurosa y autónoma, desarrollando un juicio ético y profesional que les permita enfrentar los problemas complejos del sector educativo desde una perspectiva transformadora.

Desde esta base, se concibe la educación como un proceso de transformación social. A través de los aportes del constructivismo social y las pedagogías críticas, se fortalece en el estudiante una actitud comprometida con su comunidad y territorio. El profesional de la educación será un agente de cambio, capaz de proponer soluciones sostenibles a los desafíos actuales, contribuir a la reducción de brechas sociales y mejorar la calidad de vida en la región y en el país. Su rol profesional trasciende lo técnico, integrando lo humano, lo ético y lo social para generar un impacto real en su entorno.

b. Epistemológica

Los fundamentos epistemológicos del Plan Curricular definen la naturaleza del conocimiento que se enseña, así como las formas en que este se construye, valida y aplica en el campo profesional. El Programa se sustenta en una epistemología crítico constructivista, a través de la interacción entre sujetos, contextos y saberes, con un enfoque hacia el estudiante como protagonista activo de su aprendizaje, capaz de transformar la información en conocimiento, mediante la reflexión, investigación y práctica pedagógica.

El currículo adopta una perspectiva constructivista social, en la cual el conocimiento no se transmite de forma unidireccional, sino que se construye activamente por parte del estudiante mediante la interacción con su entorno, sus pares, sus docentes y los actores sociales del territorio. En este enfoque, inspirado en autores como Lev Vygotsky y Jean Piaget, el aprendizaje se fortalece en espacios de colaboración, reflexión crítica y diálogo de saberes, reconociendo que el conocimiento es dinámico, contextual y en constante transformación.

Una característica fundamental de la epistemología del programa es la integración de saberes formales y no formales. El conocimiento académico-científico se articula con los saberes tradicionales, empíricos y ancestrales de las comunidades campesinas de Huancavelica, generando un enfoque transdisciplinario. Esta articulación permite construir soluciones culturalmente pertinentes y técnicamente viables, reconociendo el valor del conocimiento local y su potencial para la educación.

Asimismo, el programa promueve una epistemología de la práctica, basada en la investigación-acción y la generación de conocimiento en contextos reales. Se reconoce que la validez del conocimiento no depende únicamente de su consistencia teórica, sino también de su capacidad para transformar la realidad. Por ello, se enfatiza el trabajo



práctico, la experimentación participativa, el diseño de proyectos y la interacción constante con escenarios educativos regionales, de manera que el conocimiento generado sea útil, ético, pertinente y comprometido con el desarrollo local.

En conjunto, esta base epistemológica permite formar profesionales que no solo dominen la teoría, sino que también sepan construir, adaptar y aplicar conocimiento para resolver desafíos complejos del sector educativo, asumiendo una actitud crítica, reflexiva y transformadora.

c. Sociológica

El Plan Curricular se fundamenta en una visión sociológica crítica e intercultural, que parte del reconocimiento de la profunda diversidad cultural, social y territorial del Perú, y en particular de la región andina. Esta perspectiva se nutre de aportes de la Antropología Educativa y la Sociología de la Educación, asumiendo que la formación profesional debe tener una relación directa con las realidades, saberes y aspiraciones de las comunidades en las que se inserta.

Uno de los pilares de esta base sociológica es la pertinencia cultural y el respeto a los saberes andinos, inspirado en las ideas de José María Arguedas y en los enfoques de educación contextualizada. Desde esta perspectiva, el conocimiento científico y tecnológico no busca reemplazar estos saberes, sino dialogar con ellos, enriquecerlos y potenciarlos en beneficio del desarrollo territorial.

El programa también incorpora un fuerte compromiso con la equidad y la inclusión, alineado con los principios de la pedagogía de la equidad y los enfoques de derechos humanos. Se promueve la formación de profesionales con perspectiva de género, conciencia social y capacidad para trabajar con poblaciones históricamente excluidas. La equidad no solo se entiende como igualdad de oportunidades, sino también como justicia en el acceso a los recursos, el reconocimiento de las diferencias y la participación activa de todos los actores sociales en el desarrollo rural.

Desde un enfoque de interculturalidad crítica, basado en autores como Fidel Tubino y Catherine Walsh, el currículo promueve el diálogo horizontal entre los conocimientos académicos y los saberes ancestrales. Esta visión prepara al egresado del Programa para comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos, construir confianza con comunidades campesinas y formular propuestas con legitimidad social. La formación se enfoca en generar soluciones desde el encuentro de mundos, reconociendo que la sostenibilidad y la innovación sólo son posibles si se construyen sobre una base de respeto mutuo y aprendizaje compartido.

Finalmente, el currículo responde de manera directa a las necesidades y oportunidades del contexto regional. Aborda problemáticas como el bajo rendimiento educativo, la deserción escolar, la falta de acceso a tecnología y conectividad en el ámbito educativo, entre otros; al tiempo que potencia las fortalezas locales como el compromiso en gestión educativa del gobierno y entidades del estado, los programas de bienestar integral y escolar, la cultura de participación comunitaria, entre otros. Esta visión contextualizada forma profesionales capaces de actuar como agentes de cambio, comprometidos con la mejora de la calidad de vida en sus territorios y con una mirada transformadora del desarrollo educativo sostenible.

d. Pedagógica

Los fundamentos pedagógicos del Plan Curricular orientan las metodologías de enseñanza y aprendizaje, la interacción docente-estudiante y la evaluación, buscando



maximizar el desarrollo de las competencias en un ambiente formativo efectivo y motivador. Estos se basan en teorías educativas contemporáneas.

- **Pedagogía Activa y Centrada en el Estudiante:** En línea con las corrientes pedagógicas de John Dewey y las propuestas de aprendizaje experiencial (David Kolb), el estudiante es el protagonista de su propio proceso de aprendizaje. Se promueven metodologías activas (como el Aprendizaje Basado en Proyectos – ABP, el Aprendizaje Basado en Problemas – ABP, y el Aprendizaje Servicio) que sitúan al estudiante frente a desafíos reales, fomentando su autonomía, iniciativa y capacidad de resolver problemas de forma práctica.
- **Aprendizaje Significativo:** Basado en la teoría de David Ausubel, se busca que los nuevos conocimientos se relacionen de manera sustantiva y no arbitraria con los conocimientos previos del estudiante. Esto implica partir de la realidad y experiencia de los estudiantes de Huancavelica, conectando los contenidos académicos con sus vivencias y el contexto educativo regional para un aprendizaje más profundo y duradero.
- **Evaluación Formativa y por Competencias:** La evaluación se concibe como un proceso continuo y formativo, más allá de la mera calificación. Siguiendo los principios de la evaluación auténtica y el diseño curricular por competencias (Grant Wiggins, Jay McTighe), se emplean diversas estrategias (rúbricas, portafolios, proyectos, simulaciones, prácticas) para monitorear el progreso del estudiante en la adquisición y demostración de las competencias, brindando retroalimentación constante para su mejora.
- **Rol del Docente como Facilitador y Guía:** El docente asume un rol de facilitador, mediador y guía del aprendizaje, más que de un mero transmisor de información. Siguiendo la visión de un aprendizaje constructivista, el docente diseña experiencias de aprendizaje desafiantes, fomenta el pensamiento crítico, la investigación y la colaboración, y acompaña a los estudiantes en su proceso de construcción del conocimiento y desarrollo de competencias.
- **Educación para la Sostenibilidad y la Innovación:** La pedagogía del programa integra transversalmente los principios de la educación para el desarrollo sostenible y la cultura de la innovación. Se fomenta una mentalidad proactiva hacia la búsqueda de soluciones creativas, el uso responsable de la tecnología y el compromiso con la sostenibilidad ambiental y social en todas las actividades de aprendizaje.

Por otro lado, el vigente Modelo Educativo expresa la implementación de un currículo por competencias en la UNH.

- **Competencia:** Una competencia es la característica de un individuo que está relacionada con un nivel de estándar de efectividad o desempeño superior en una situación, que incluye la agrupación de destrezas, conocimientos, el concepto de sí mismo, rasgos de la personalidad, actitudes y valores.
- **Currículo por Competencias:** En ese sentido, y según lo expuesto en el Modelo Educativo de la UNH, un currículo por competencias es un documento elaborado a partir de la definición del Perfil de Egreso, cuyas competencias están alineadas a la solución de los grandes problemas de la profesión y que demanda el campo laboral, asegurando la pertinencia, en términos de empleo y de empleabilidad, de la oferta formativa, al orientar la formación integral de los estudiantes.





- **Tipos de Competencias:** Según el modelo de competencias profesionales, establece tres niveles: las competencias básicas, las genéricas y las específicas o técnicas, cuyo rango de generalidad va de lo amplio a lo particular.

Las competencias básicas son capacidades intelectuales indispensables para el desarrollo del proceso formativo de una profesión, que permite el desarrollo de competencias genéricas y específicas; siendo habilidades tales como: lectura, escritura, comunicación oral o matemáticas básicas. Por lo general, son adquiridas como resultado de la educación básica.

El Modelo Educativo de UNH, expresa que las competencias generales son claves para el desarrollo de un profesional, siendo transferibles y transversales para todos los alumnos de la institución independientemente de la disciplina de estudio. Estas competencias se expresan en el Modelo Educativo y se caracterizan porque su desarrollo está presente a lo largo de todo el proceso educativo, formando la capacidad a nivel individual, para lograr éxito en la vida, influyen tanto en el ámbito académico y profesional como en el personal e interpersonal. Las competencias genéricas de la UNH son: Resolución de problemas, Comunicación Efectiva, Investigación e Innovación, Sustentabilidad Ambiental.

Las competencias específicas son la base para el desempeño profesional y se distinguen de otras profesiones. En el Modelo Educativo de UNH se cita que son aquellas que se vinculan al desarrollo de áreas específicas del conocimiento, incluyendo saberes transferibles de orden teórico y práctico. A diferencia de las genéricas, éstas sí se centran en lo particular de una profesión o disciplina.

e. Psicológica

La propuesta curricular del Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la UNH se sustenta, en su dimensión psicológica, en los principios de la psicología cognitiva, entendida como el enfoque que explica el aprendizaje a partir del procesamiento activo de la información y la construcción interna del conocimiento. Esta perspectiva coloca al estudiante como sujeto activo, capaz de interpretar, organizar y transformar la información a partir de su experiencia, contexto sociocultural y estructuras mentales previas.

De acuerdo con Díaz Barriga Arceo y Hernández Rojas (2002), la psicología cognitiva reconoce que la conducta humana está mediada por procesos mentales internos que permiten la comprensión, retención y aplicación del conocimiento. Se establece una distinción entre estructuras cognitivas (componentes del sistema mental, como la memoria sensorial, memoria de corto y largo plazo) y procesos cognitivos (operaciones mentales que permiten manipular la información).

Los procesos cognitivos fundamentales que sustentan el aprendizaje son:

- Atención, como mecanismo de selección y captación de estímulos relevantes.
- Codificación, entendida como la transformación de la información en representaciones simbólicas significativas.
- Almacenamiento, referido a la retención estructurada de la información en la memoria.
- Recuperación, que permite el acceso y la utilización del conocimiento almacenado para resolver problemas, tomar decisiones y transferir aprendizajes a nuevas situaciones.





Este enfoque se traduce curricularmente en la incorporación de estrategias pedagógicas que estimulan el pensamiento crítico, la metacognición, la solución de problemas, la reflexión y la creatividad. La enseñanza se concibe como un proceso interactivo que facilita la comprensión profunda de los contenidos, mientras que la evaluación se orienta a evidenciar el desarrollo de capacidades cognitivas superiores más allá de la simple memorización.

f. Ecológica – Educación para el desarrollo sostenible

La Universidad Nacional de Huancavelica, como parte de su compromiso con la formación integral y con la transformación responsable del entorno, fundamenta el currículo del Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe en una sólida conciencia ecológica, articulada a los principios de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS). Esta base promueve en el estudiante una comprensión crítica, ética y práctica del vínculo entre los sistemas naturales, sociales y productivos, así como el reconocimiento de su rol activo en la construcción de futuros más justos, resilientes y sostenibles.

La EDS es entendida como una propuesta educativa que responde a la necesidad de formar ciudadanos capaces de satisfacer las necesidades ambientales, sociales y económicas del presente sin comprometer las de las futuras generaciones. En este marco, el programa incorpora como eje transversal el fortalecimiento de la capacidad de los estudiantes para observar, entender y valorar la naturaleza, promoviendo en ellos una mayor conexión con el entorno y una actitud responsable hacia el cuidado del medio ambiente.

Esta dimensión ecológica se traduce en la formación de profesionales con sensibilidad ambiental, pensamiento crítico, capacidades de análisis y competencias para la gestión medioambiental. Asimismo, se promueve la integración del conocimiento ancestral andino sobre la relación armónica con la naturaleza, con el conocimiento científico y tecnológico, contribuyendo a un desarrollo resiliente, regenerativo y culturalmente pertinente.

El currículo también integra la sostenibilidad como principio transversal a lo largo de la formación, vinculando asignaturas, proyectos de investigación, prácticas preprofesionales y actividades de proyección social al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, la educación para la sostenibilidad en el programa está articulada a la responsabilidad socioambiental universitaria, la movilidad académica sostenible y el fortalecimiento de procesos productivos ambientalmente responsables, impulsando la participación activa de los estudiantes en la solución de problemáticas reales de las comunidades altoandinas y en la formulación de propuestas que equilibren el desarrollo económico con la conservación de los ecosistemas.

2.4.3. Características del currículo

El currículo es un instrumento de gestión dinámico y en constante evolución, que debe adaptarse a las necesidades de los estudiantes y a los desafíos de un mundo globalizado, así como a las normativas contextuales.

La Ley Universitaria N° 30220, en sus artículos 39 y 40 establece las condiciones del diseño curricular considerando varios aspectos relevantes. Estas deben estar presentes en todas y cada una de las etapas de la estructuración curricular y deben ser coherentes con el perfil de egreso, la fundamentación de la carrera y los lineamientos del modelo educativo de la UNH; estas condiciones que las caracterizan son:





- a. Flexibilidad Curricular:** La flexibilidad curricular para la movilidad académica permite articular los créditos y poder elegir las asignaturas de acuerdo con sus necesidades e intereses del programa de estudios. (ME-UNH 2024).
- **Adaptabilidad:** El currículo debe ser capaz de ajustarse a los cambios sociales, tecnológicos y económicos, así como a las necesidades individuales de los estudiantes.
 - **Modularidad:** Los contenidos pueden organizarse en módulos o unidades temáticas, permitiendo una mayor flexibilidad en la secuencia y la profundidad de los aprendizajes.
 - **Personalización:** El currículo debe ofrecer opciones para que los estudiantes puedan elegir asignaturas o proyectos que se ajusten a sus intereses y metas profesionales.
 - **Integración de nuevas tecnologías:** La incorporación de herramientas digitales y plataformas virtuales permite una mayor flexibilidad en los tiempos y espacios de aprendizaje.
- b. Pertinencia:** Es la medida en que las características de un programa de estudios corresponden y son congruentes con las expectativas y necesidades de los grupos de interés o el contexto (SINEACE, Modelo de acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior universitaria). Debe contener:
- **Vinculación con el contexto:** el currículo debe estar conectado con el entorno social, cultural y económico en el que se desarrolla el estudiante.
 - **Relevancia para el futuro:** los contenidos y las competencias desarrolladas deben preparar a los estudiantes para los desafíos del mundo laboral y la vida adulta.
 - **Articulación con el mundo laboral:** el currículo debe establecer vínculos con el mundo laboral a través de prácticas profesionales, proyectos de investigación y la participación de expertos externos.
- c. Integrador:** El diseño curricular busca generar escenarios contextualizados para vincular la teoría (ciencia explicativa) y la práctica (ciencia aplicada), así como integrar de forma coherente las diferentes asignaturas que aglutinan conocimiento científico, tecnológico y humanístico, así como articular los contenidos, recursos, estrategias y evaluación involucrados en la formación integral del estudiante. Debe contener:
- **Interdisciplinariedad:** el currículo debe fomentar la conexión entre diferentes áreas del conocimiento, permitiendo a los estudiantes comprender la complejidad de los problemas y desarrollar soluciones integrales.
 - **Transversalidad:** los temas transversales, como la educación para la ciudadanía, la educación ambiental o la educación en valores, deben integrarse en todas las áreas del currículo.
 - **Articulación entre niveles educativos:** el currículo debe garantizar una transición fluida entre los diferentes niveles educativos, evitando duplicidades y asegurando la continuidad de los aprendizajes.
- d. Interculturalidad y Humanismo:** El diseño curricular aspira enseñar la condición humana en su unidad compleja y ello pasa por “valorar al ser humano, su condición humana y su cultura”; el ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico. Morin E., (1999. P. 2). Y tiene el reto de reconocer que cada espacio es un lugar para aprender y que la diversidad es una posibilidad de transformar la educación generando un diálogo permanente de interacción e intercambio entre personas de





diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad. Debe contener:

- Diversidad cultural: el currículo debe reconocer y valorar la diversidad cultural, promoviendo el respeto y la tolerancia hacia otras culturas.
- Perspectiva global: fomenta una visión global de los problemas y desafíos que enfrenta la humanidad.
- Desarrollo de valores: promueve el desarrollo de valores como la justicia, la equidad, la solidaridad y la responsabilidad social.
- Dimensión humana: integra una perspectiva humanista que permita a los estudiantes desarrollar su capacidad crítica, creativa y reflexiva.

2.4.4. Enfoques pedagógicos

Los enfoques pedagógicos juegan un papel clave en el proceso de enseñanza aprendizaje. Básicamente, son sistemas y filosofías con las que se abordan las prácticas y labores académicas, con la finalidad de optimizarlas e incrementar el alcance de las mismas; puesto que el enfoque pedagógico es el horizonte de comprensión que tiene la universidad sobre la formación integral, la pedagogía, el currículo, la didáctica y la evaluación de los aprendizajes que le da sentido a sus acciones formativas y concreta el tipo de ser humano y la sociedad que pretende formar.

Para la formación profesional del estudiante, la UNH considera los siguientes enfoques pedagógicos:

- a. **Socioformativo:** Morín (2000), menciona en su trabajo (p. 40) lo siguiente: “La persona es un ser plenamente biológico y cultural que lleva en sí está unidualidad originaria”. Por lo tanto, se tiene una Inter creación entre el hombre y la cultura expresado en su postulado “la cultura crea al hombre y el hombre crea la cultura”; es desde este postulado que nace la propuesta de abordar la formación de competencias, donde a través de ello la comunidad formará a sus miembros para la autorrealización, la cual hace posible la continua cambio y permanencia de la sociedad.

Con la socioformación la comunidad facilita lugares, recursos, estrategias, normas, valores, expectativas, entre otros; con el objetivo de conservar y reconstruirse continuamente mientras va afrontando cambios en diferentes contextos. Según, Luzuriaga, (1954), p. 28; la educación, con el enfoque de la socioformación, “Es una función de la sociedad que intenta facilitar todo el plan de vida de la persona para que pueda ingresar al mundo social y cultural; la educación está presente en la persona desde su nacimiento hasta el día de su muerte alcanzando la dimensión orgánica hasta la espiritual”.

El diseño curricular desde este enfoque busca trabajar con proyectos integradores, transversales y colaborativos, en el marco de la responsabilidad social, pretendiendo alcanzar metas claves tales como:

- Tener y fortalecer el proyecto de vida.
- Desarrollar y consolidar la investigación, la innovación y el emprendimiento.
- Formar y fortalecer competencias con la finalidad de resolver problemas de contexto.
- Ser colaborativo en el trabajo.





- b. Constructivista:** Existen diferentes formas de entender el constructivismo. I) un constructivismo cognitivo que hunde sus raíces en la psicología y la epistemología genética de Piaget, ii) un constructivismo de orientación sociocultural inspirado en las ideas y planteamientos vyotskianos y iii) un constructivismo vinculado al construccionismo social de Berger y Luckmann (2001) y a los enfoques posmodernos en psicología que sitúan el conocimiento en las prácticas discursivas (Edwards, 1997; Potter, 1998).

Aplicar el constructivismo pasa por aceptar que el rol de la docencia está centrado en el aprendizaje, el docente debe ser el guiador, facilitador y orientador de los estudiantes, con la finalidad de poder comprender y aplicar los conocimientos para distintas situaciones que el estudiante encontrará cuando ejerza su profesión. Para ello se tiene que aplicar la creatividad, con la finalidad de crear situaciones de aprendizaje, donde el estudiante pueda y tiene que dar solución a problemas en un ambiente adecuado, formando la autonomía que viene a ser la base del aprender a aprender.

El conocimiento, habilidades y actitudes necesarias, son competencias que el constructivismo muestra, y que son inherentes de cada profesión, y que debe ser logrado por cada estudiante y poder dar una respuesta, en su formación y el ejercicio de esta, frente a las dificultades y problemas que se le pueda presentar durante sus experiencias diarias y en escenarios cotidianos, ya sea en su casa o en la empresa, donde el trabajador pueda encontrar sentido a todo lo adquirido.

- c. Pensamiento complejo:** El término “complejo” designa hoy una comprensión del mundo como entidad donde todo se encuentra entrelazado, como un tejido compuesto de finos hilos, (complexos: lo que está tejido junto). Edgar Morin en su libro “Introducción al pensamiento complejo”, señala que el pensamiento complejo tiene una función globalizadora que trata de abarcar todas las perspectivas para comprender la realidad”.

Por lo tanto, este diseño curricular acoge la necesidad de desarrollar este pensamiento integrador compuesto de habilidades cognitivas de alto nivel: el pensamiento sistémico, el pensamiento crítico y el pensamiento innovador o creativo que ve las partes de un problema como un todo.

Morín (1999, p. 3), en su trabajo titulado “Los Siete saberes necesarios para la educación del futuro”; propone 7 saberes que sería importante considerar en la propuesta pedagógica:

1. Cegueras del conocimiento: el error y la ilusión.
2. Principios de un conocimiento pertinente.
3. Enseñar la condición humana.
4. Enseñar la identidad terrenal.
5. Enfrentar las incertidumbres.
6. Enseñar la comprensión.
7. Ética del género humano.



2.4.5. Mapa funcional

Tabla 9. Mapa Funcional del Programa de Educación con Mención en Comunicación Intercultural Bilingüe

PROPÓSITO PRINCIPAL	
Diseñar, implementar y evaluar procesos y estrategias para la gestión de procesos e instituciones educativas, con un enfoque en la comunicación bilingüe que valore la diversidad cultural y utilizando conocimientos científicos, tecnológicos y saberes tradicionales, mostrando adaptabilidad a los escenarios particulares de las distintas regiones del país, para lograr una mejora en la calidad educativa y un impacto significativo en la sociedad.	
PROPÓSITOS CLAVES	FUNCIÓN PRINCIPAL
Competencias Genéricas: Desarrollar en el estudiante capacidades transversales para analizar críticamente su entorno, comunicar ideas de forma efectiva, resolver problemas complejos, proponer soluciones innovadoras y actuar con responsabilidad social y ambiental en el ejercicio profesional.	Formar una base integral que permita al egresado actuar de forma ética, crítica, innovadora y comprometida con el desarrollo sostenible y la resolución de problemas.
Competencias Específicas: Formar profesionales capaces de gestionar procesos de enseñanza-aprendizaje, recursos y estrategias de liderazgo pedagógico que aseguren una educación de calidad, intercultural e inclusiva, en beneficio de la región.	Proporcionar conocimientos y herramientas de gestión al estudiante para dar respuesta a problemáticas del contexto educativo, asegurando eficiencia y sostenibilidad.
Competencias de Especialidad: Formar al estudiante en el dominio oral y escrito de la comunicación bilingüe, para su aplicación en el proceso formativo de estudiantes y escenarios socioculturales, así como en la producción de materiales didácticos y recursos, considerando un enfoque intercultural crítico que valore las prácticas originarias de comunidades locales y con un enfoque de desarrollo sostenible.	Desarrollar capacidades en el estudiante para dominar la comunicación bilingüe (castellano y quechua), articulando el pensamiento intercultural crítico, con enfoque inclusivo y equitativo.

Tabla 10. Áreas de Competencias del Perfil de Egreso de Educación con Mención en Comunicación Intercultural Bilingüe

CÓDIGO	ÁREAS DE COMPETENCIAS	COMPETENCIAS
COMPETENCIAS GENÉRICAS		
CG01.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CUANTITATIVOS	Resuelve y comprueba, con rigurosidad, eficiencia y coherencia, problemas cuantitativos propios de las ciencias básicas, aplicando métodos y procedimientos lógico-matemáticos, heurísticos y metacognitivos y extrapolando lo aprendido a nuevas situaciones del programa que estudia y de la cotidianeidad.
CG02.	COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL	Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.





CG03.	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	Ejecuta y evalúa, con visión crítica, creativa y ética, propuestas de investigación, innovación y emprendimiento, a partir de la identificación de necesidades y problemas del entorno social o académico y mediante el uso de metodologías y herramientas pertinentes y eficaces.
CG04.	SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE	Interviene, con visión crítica, ética y compromiso, en los problemas y desafíos de la sociedad y del medioambiente, proponiendo soluciones sostenibles que favorezcan la equidad social, la conservación ambiental y el desarrollo sostenible en su contexto académico-comunitario de actuación.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
CE01.	PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA	Diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.
CE02.	GESTIÓN EDUCATIVA	Gestiona instituciones educativas con eficiencia y ética, involucrando recursos humanos, físicos, pedagógicos y tecnológicos, favoreciendo el aprendizaje de calidad, el logro de objetivos institucionales y con impacto en la comunidad.
CE03.	LIDERAZGO PEDAGÓGICO	Implementa estrategias de liderazgo pedagógico en diversos escenarios educativos, considerando una visión inclusiva, intercultural y democrática, garantizando la mejora continua y la colaboración en pro del bienestar de la comunidad educativa.
COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD		
CDES01.	COMUNICACIÓN BILINGÜE	Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.
CDES02.	INTERCULTURAL CRÍTICA	Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.
CDES03.	PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.

Tabla 11. Niveles de Progresión de las Competencias del Perfil de Egreso de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe





Nº	COMPETENCIAS	NIVELES DE PROGRESIÓN DE COMPETENCIA
1	CG1. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CUANTITATIVOS Resuelve y comprueba, con rigurosidad, eficiencia y coherencia, problemas cuantitativos propios de las ciencias básicas, aplicando métodos y procedimientos lógico-matemáticos, heurísticos y metacognitivos y extrapolando lo aprendido a nuevas situaciones del programa que estudia y de la cotidianeidad.	CG1.1. BÁSICO: Comprende conceptos lógico-matemáticos y principios de ciencias básicas en contextos simples, para resolver problemas estructurados mediante la aplicación directa de fórmulas o procedimientos memorizados, con facilidad y precisión.
		CG1.2. INTERMEDIO: Aplica principios lógico-matemáticos y científicos en problemas semiestructurados, comparando soluciones y justificando sus decisiones con base en teorías aprendidas, mostrando un pensamiento analítico en situaciones académicas o profesionales predecibles.
		CG1.3 AVANZADO: Integra conocimientos multidisciplinarios para resolver problemas complejos y no rutinarios, evaluando críticamente la validez de sus métodos y soluciones, demostrando autonomía y creatividad en su aplicación profesional o investigativa, con un enfoque sistémico y ético.
2	G2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.	CG2.1. BÁSICO: Comprende las teorías y conceptos de la comunicación efectiva para aplicarlos en su desarrollo personal y profesional, priorizando las habilidades interpersonales, interdisciplinarias y el compromiso deontológico de su profesión.
		CG2.2. INTERMEDIO: Aplica estrategias de comunicación efectiva, priorizando aquellas de mayor impacto en su desarrollo personal y profesional, identificando las áreas profesionales de mayor demanda, para proponer soluciones basadas en principios éticos.
		CG2.3 AVANZADO: Diseña un plan de desarrollo personal y profesional integrando comunicación asertiva, principios éticos y habilidades interpersonales, adaptándose a desafíos complejos, argumentando con fundamentos deontológicos y proponiendo acciones alineadas con los valores de su profesión.
3	CG3. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO Ejecuta y evalúa, con visión crítica, creativa y ética, propuestas de investigación, innovación y emprendimiento, a partir de la identificación de necesidades y problemas del entorno social o académico y mediante el uso de metodologías y herramientas pertinentes y eficaces.	CG3.1. BÁSICO: Conoce herramientas tecnológicas, metodologías de investigación y técnicas de pensamiento creativo para abordar problemas académicos, tecnológicos, disciplinares o sociales, reconociendo sus potenciales, limitaciones e impacto.
		CG3.2. INTERMEDIO: Utiliza herramientas tecnológicas, metodologías de investigación y estrategias creativas, para proponer soluciones innovadoras a problemas reales en el campo académico, disciplinar o social, en el marco de la ética y responsabilidad social.
		CG3.3 AVANZADO: Diseña y ejecuta propuestas innovadoras, integrando herramientas tecnológicas avanzadas, metodologías de investigación y pensamiento creativo, para resolver problemas complejos, evaluando el impacto potencial de sus soluciones, demostrando autonomía y capacidad de transferencia a nuevos escenarios.
4	CG4. SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE Interviene, con visión crítica, ética y compromiso, en los	CG4.1. BÁSICO: Comprende la realidad sociocultural y ambiental, reconociendo problemáticas como la desigualdad, la contaminación, la diversidad cultural y el impacto de las acciones de sostenibilidad, inclusión y desarrollo, con criterio, pertinencia e identidad.





	problemas y desafíos de la sociedad y del medioambiente, proponiendo soluciones sostenibles que favorezcan la equidad social, la conservación ambiental y el desarrollo sostenible en su contexto académico-comunitario de actuación.	CG4.2. INTERMEDIO: Analiza críticamente las problemáticas socioculturales y ambientales, examinando causas, efectos y contextos específicos, comparando perspectivas diversas, relacionando teorías con casos concretos, para proponer soluciones sostenibles, demostrando sensibilidad social y respeto por la diversidad. CG4.3 AVANZADO: Evalúa complejidades de la realidad sociocultural y ambiental con enfoque interdisciplinario, generando propuestas innovadoras, contextualizadas y sostenibles, promoviendo la participación de comunidades, considerando el impacto social, ambiental y económico, con argumentos sólidos, liderazgo transformador y compromiso ético.
5	CE1. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA Diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.	CE1.1. BÁSICO: Reconoce enfoques, principios y herramientas de la pedagogía y didáctica general, identificando las características del aprendizaje en diversos contextos y necesidades de los alumnos, asegurando la educación inclusiva y los aprendizajes significativos. CE1.2. INTERMEDIO: Implementa recursos educativos y estrategias didácticas, promoviendo la participación activa de estudiantes, para garantizar el logro de aprendizajes. CE1.3. AVANZADO: Evalúa la práctica pedagógica, de forma reflexiva y crítica para mejorar el desempeño formativo integral de los estudiantes, garantizando la calidad educativa y la mejora continua.
6	CE2. GESTIÓN EDUCATIVA Gestiona instituciones educativas con eficiencia y ética, involucrando recursos humanos, físicos, pedagógicos y tecnológicos, favoreciendo el aprendizaje de calidad, el logro de objetivos institucionales y con impacto en la comunidad.	CE2.1. BÁSICO: Conoce los recursos humanos, físicos, pedagógicos y tecnológicos empleados en actividades educativas, identificando su relevancia y utilidad, asegurando la innovación y el uso responsable. CE2.2. INTERMEDIO: Propone estrategias de gestión, para el uso adecuado de recursos en instituciones educativas, alineados a principios de ética y eficiencia. CE2.3. AVANZADO: Gestiona procesos de instituciones educativas, implementando herramientas e iniciativas innovadoras, asegurando el uso adecuado de recursos para la sostenibilidad.
7	CE3. LIDERAZGO PEDAGÓGICO Implementa estrategias de liderazgo pedagógico en diversos escenarios educativos, considerando una visión inclusiva, intercultural y democrática, garantizando la mejora continua y la colaboración en pro del bienestar de la comunidad educativa.	CE3.1. BASICO: Comprende la importancia del liderazgo en el proceso pedagógico y de gestión, reconociendo su impacto en el entorno y en la solución de problemáticas, con criterios de respeto y bienestar común. CE3.2. INTERMEDIO: Analiza situaciones conflictivas en el ámbito educativo, para proponer estrategias y soluciones que permitan el cumplimiento de metas, en base al diálogo democrático y el liderazgo participativo. CE3.3. AVANZADO: Participa con liderazgo pedagógico en diversos escenarios educativos y en la resolución de conflictos, de manera democrática y asertiva, buscando el logro de objetivos comunes.





8	CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.	Cesp1.1. BASICO: Reconoce los conceptos y estrategias básicas de comunicación oral y escrita bilingüe, para su aplicación en procesos de formación educativa, valorando la diversidad cultural.
		Cesp1.2. INTERMEDIO: Aplica la comunicación oral y escrita para la redacción y exposición de textos y mensajes orales, considerando contextos educativos y socioculturales bilingües, buscando la comprensión e interacción respetuosa y asertiva.
		Cesp1.3. AVANZADO: Expone discursos orales y escritos bilingües, integrando estrategias comunicativas y conceptos lingüísticos, atendiendo a la diversidad de los alumnos y contextos de enseñanza.
9	CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.	Cesp2.1. BÁSICO: Comprende los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias, conociendo los enfoques y el impacto de la educación intercultural, en concordancia con un proceso formativo integral y diverso.
		Cesp2.2. INTERMEDIO: Integra los conocimientos de la educación intercultural, para su aplicación en contextos de enseñanza-aprendizaje y sociales, con un enfoque a la equidad y a la generación de impacto positivo en el entorno.
		Cesp2.3. AVANZADO: Diseña procesos educativos interculturales, que integren las diversidades y contextos de comunidades originarias, garantizando el fortalecimiento de la identidad cultural en la comunidad.
10	CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.	Cesp3.1. BÁSICO: Conoce los elementos básicos para la producción de materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, que permitan la optimización del aprendizaje, asegurando un proceso formativo integral e intercultural de los estudiantes.
		Cesp3.2. INTERMEDIO: Aplica estrategias de diseño de materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, para dar soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje, con criterios de inclusión y adecuación cultural para la comprensión y participación de estudiantes.
		Cesp3.3. AVANZADO: Desarrolla materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, integrando conceptos técnicos innovadores y enfoques interculturales que aseguren aprendizajes pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.

Tabla 12. Asignaturas comprometidas del Plan de Estudios alineadas a los Niveles de Progresión de las Competencias

COMPETENCIAS	NIVEL DE PROGRESIÓN	CÓDIGO	ASIGNATURAS COMPROMETIDAS
COMPETENCIAS GENÉRICAS			
CG1. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CUANTITATIVOS	CG1.1. BÁSICO	1P82-GN-0101-26	Matemática
		1P82-GN-0102-26	Tecnologías de la Información y la Comunicación





		1P82-GN-0104-26	Metodología del Trabajo Universitario
		1P82-GN-0204-26	Introducción a la Investigación Científica
	CG1.2. INTERMEDIO	1P82-SS-0603-26	Evaluación en el Área de la Comunicación
		1P82-ES-0701-26	Metodología de Investigación Educativa
	CG1.3 AVANZADO:	1P82-ES-0801-26	Investigación Educativa I
		1P82-ES-0802-26	Estadística Aplicada a la Investigación
		1P82-ES-0901-26	Investigación Educativa II
		1P82-ES-1001-26	Trabajo de Investigación
CG2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO PERSONAL	CG2.1. BÁSICO:	1P82-GN-0102-26	Comunicación Lingüística
		1P82-GN-0105-26	Oratoria y Liderazgo
		1P82-GN-0106-26	Sicología y Desarrollo Personal
		1P82-GN-0202-26	Comprensión y Producción Escrita
		1P82-ES-0206-26	Lingüística Quechua
		1P82-SS-0207-26	Taller de Teatro
		1P82-ES-0302-26	Teorías del Aprendizaje
		1P82-SS-0305-26	Lingüística Española
	CG2.2. INTERMEDIO:	1P82-ES-0404-26	Taller de Ortografía Española
		1P82-SS-0406-26	Gramática Española I
		1P82-ES-0503-26	Taller de Medios de Comunicación Social
		1P82-SS-0505-26	Interpretación de Textos Literarios y No Literarios
		1P82-SS-0506-26	Gramática Española II
		1P82-SS-0604-26	Lexicología y Lexicografía
		1P82-SS-0605-26	Semántica y Pragmática
		1P82-SS-0607-26	Quechua I - Fonología
	CG2.3 AVANZADO:	1P82-SS-0704-26	Análisis y Producción de Textos
		1P82-SS-0706-26	Quechua II - Morfología
		1P82-SS-0804-26	Didáctica de la Lengua
		1P82-SS-0806-26	Quechua III - Sintaxis
		1P82-SS-0807-26	Semiótica y Análisis del Discurso Multimodal
		1P82-SS-0904-26	Quechua IV - Producción de Textos
		1P82-ES-1001-26	Trabajo de Investigación
CG3. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	CG3.1. BÁSICO:	1P82-GN-0103-26	Tecnología de la Información y Comunicación
		1P82-GN-0104-26	Metodología del Trabajo Universitario
		1P82-GN-0204-26	Introducción a la Investigación Científica
		1P82-ES-0302-26	Teorías del Aprendizaje
	CG3.2. INTERMEDIO	1P82-ES-0401-26	Estrategias y Recursos Educativos
		1P82-ES-0501-26	Epistemología y Educación
		1P82-ES-0601-26	Gestión Educativa
		1P82-ES-0701-26	Metodología de Investigación Educativa
		1P82-ES-0801-26	Investigación Educativa I





	CG3.3 AVANZADO:	1P82-ES-0802-26	Estadística Aplicada a la Investigación
		1P82-ES-0901-26	Investigación Educativa II
		1P82-ES-1001-26	Trabajo de Investigación
		1P82-GN-1007-26	Innovación y Emprendimiento
CG4. SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE	CG4.1. BÁSICO	1P82-GN-0107-26	Realidad Nacional y Regional con Enfoque Inclusivo
		1P82-GN-0201-26	Filosofía
		1P82-GN-0203-26	Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible
		1P82-ES-0206-26	Lingüística Quechua
		1P82-ES-0304-26	Taller de Promoción del Deporte
	CG4.2. INTERMEDIO	1P82-ES-0504-26	Interculturalidad y Educación
		1P82-ES-0601-26	Gestión Educativa
		1P82-ES-0702-26	Educación para la Salud
	CG4.3 AVANZADO	1P82-SS-0903-26	Sociolingüística Crítica
		1P82-SP-1002-26	Práctica V - Gestión Educativa y Comunidad
		1P82-SS-1003-26	Taller de Creatividad Literaria
		1P82-SS-1005-26	Educación Rural e Inclusiva
		ELECTIVOS	
		1P82-SS-0905-26	Derechos de Pueblos Indígenas y Políticas Públicas
		1P82-SS-0906-26	Educación Ambiental y Saberes Ancestrales
		1P82-SS-0907-26	Educación Intercultural en Latinoamérica
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
CE1. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA	CE1.1. BÁSICO	1P82-GN-0107-26	Realidad Nacional y Regional con Enfoque Inclusivo
		1P82-ES-0205-26	Teoría de la Educación
		1P82-SS-0207-26	Taller de Teatro
		1P82-ES-0301-26	Historia y Filosofía de la Educación
		1P82-ES-0302-26	Teorías del Aprendizaje
		1P82-ES-0303-26	Didáctica General
	CE1.2. INTERMEDIO	1P82-ES-0401-26	Estrategias y Recursos Educativos
		1P82-ES-0402-26	Teoría y Diseño Curricular
		1P82-ES-0403-26	Tutoría y Orientación Educacional
		1P82-SS-0405-26	Didáctica de la Literatura
		1P82-ES-0501-26	Epistemología y Educación
		1P82-ES-0503-26	Taller de Medios de Comunicación Social
		1P82-ES-0601-26	Gestión Educativa
		1P82-SS-0603-26	Evaluación en el Área de la Comunicación
	CE1.3. AVANZADO	1P82-ES-0702-26	Educación para la Salud
		1P82-SS-0804-26	Didáctica de la Lengua
		1P82-SS-1004-26	Legislación Educativa
		1P82-SS-1005-26	Educación Rural e Inclusiva





CE2. EDUCATIVA	GESTIÓN	CE2.1. BÁSICO	1P82-GN-0105-26	Oratoria y Liderazgo
			1P82-GN-0107-26	Realidad Nacional y Regional con Enfoque Inclusivo
		CE2.2. INTERMEDIO	1P82-ES-0401-26	Estrategias y Recursos Educativos
			1P82-ES-0402-26	Teoría y Diseño Curricular
			1P82-ES-0502-26	Deontología Educativa
			1P82-ES-0601-26	Gestión Educativa
		CE2.3. AVANZADO	1P82-SS-1004-26	Legislación Educativa
			1P82-SS-1005-26	Educación Rural e Inclusiva
			1P82-GN-1007-26	Innovación y Emprendimiento
CE3. PEDAGÓGICO	LIDERAZGO	CE3.1. BÁSICO	1P82-GN-0105-26	Oratoria y Liderazgo
			1P82-GN-0106-26	Sicología y Desarrollo Personal
			1P82-GN-0107-26	Realidad Nacional y Regional con Enfoque Inclusivo
			1P82-GN-0203-26	Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible
			1P82-SS-0207-26	Taller de Teatro
			1P82-ES-0301-26	Historia y Filosofía de la Educación
			1P82-ES-0304-26	Taller de Promoción del Deporte
		CE3.2. INTERMEDIO	1P82-ES-0403-26	Tutoría y Orientación Educacional
			1P82-ES-0502-26	Deontología Educativa
			1P82-ES-0504-26	Interculturalidad y Educación
		CE3.3. AVANZADO	1P82-ES-0702-26	Educación para la Salud
			1P82-SS-1003-26	Taller de Creatividad Literaria
			1P82-SS-1005-26	Educación Rural e Inclusiva
			ELECTIVOS	
			1P82-SS-0905-26	Derechos de Pueblos Indígenas y Políticas Públicas
			1P82-SS-0906-26	Educación Ambiental y Saberes Ancestrales
			1P82-SS-0907-26	Educación Intercultural en Latinoamérica
COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE	CEsp1.1. BASICO	1P82-GN-0102-26	Comunicación Lingüística	
		1P82-GN-0202-26	Comprensión y Producción Escrita	
		1P82-ES-0205-26	Teoría de la Educación	
		1P82-ES-0206-26	Lingüística Quechua	
		1P82-ES-0302-26	Teorías del Aprendizaje	
		1P82-ES-0303-26	Didáctica General	
		1P82-SS-0305-26	Lingüística Española	
		1P82-SS-0306-26	Fonética y Fonología del Español	





		1P82-SS-0307-26	Teoría de la Literatura
	CEsp1.2. INTERMEDIO	1P82-ES-0404-26	Taller de Ortografía Española
		1P82-SS-0405-26	Didáctica de la Literatura
		1P82-SS-0406-26	Gramática Española I
		1P82-SS-0407-26	Literatura Antigua y Medieval
		1P82-ES-0503-26	Taller de Medios de Comunicación Social
		1P82-SS-0505-26	Interpretación de Textos Literarios y No Literarios
		1P82-SS-0506-26	Gramática Española II
		1P82-SS-0507-26	Literatura Moderna y Contemporánea
		1P82-SP-0602-26	Práctica I - Observación y Planeamiento
		1P82-SS-0603-26	Evaluación en el Área de la Comunicación
		1P82-SS-0604-26	Lexicología y Lexicografía
		1P82-SS-0605-26	Semántica y Pragmática
		1P82-SS-0606-26	Literatura Española
		1P82-SS-0607-26	Quechua I - Fonología
	CEsp1.3 AVANZADO	1P82-SP-0703-26	Práctica II - Discontinua
		1P82-SS-0704-26	Análisis y Producción de Textos
		1P82-SS-0705-26	Literatura Latinoamericana
		1P82-SS-0706-26	Quechua II - Morfología
		1P82-SS-0707-26	Taller de Literatura Infantil y Juvenil
		1P82-SP-0803-26	Práctica III - Continua
		1P82-SS-0804-26	Didáctica de la Lengua
		1P82-SS-0805-26	Literatura Peruana
		1P82-SS-0806-26	Quechua III - Sintaxis
		1P82-SS-0807-26	Semiótica y Análisis del Discurso Multimodal
		1P82-SP-0902-26	Práctica IV - Intensiva
		1P82-SS-0903-26	Sociolingüística Crítica
		1P82-SS-0904-26	Quechua IV - Producción de Textos
		1P82-SS-1003-26	Taller de Creatividad Literaria
CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA	CEsp2.1. BASICO	1P82-SS-1004-26	Legislación Educativa
		1P82-SS-1006-26	Literatura Regional
		1P82-GN-0105-26	Oratoria y Liderazgo
		1P82-GN-0106-26	Sicología y Desarrollo Personal
		1P82-GN-0107-26	Realidad Nacional y Regional con Enfoque Inclusivo
		1P82-GN-0201-26	Filosofía
		1P82-GN-0203-26	Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible
		1P82-ES-0206-26	Lingüística Quechua
		1P82-ES-0302-26	Teorías del Aprendizaje
		1P82-ES-0504-26	Interculturalidad y Educación





CDES3. SEGURIDAD ALIMENTARIA	CEsp2.2. INTERMEDIO	1P82-SP-0603-26	Práctica I - Observación y Planeamiento
		1P82-SS-0607-26	Quechua I - Fonología
		1P82-ES-0702-26	Educación para la Salud
		1P82-SP-0703-26	Práctica II - Discontinua
		1P82-SS-0706-26	Quechua II - Morfología
	CEsp2.3. AVANZADO	1P82-SP-0803-26	Práctica III - Continua
		1P82-SS-0806-26	Quechua III - Sintaxis
		1P82-SP-0902-26	Práctica IV - Intensiva
		1P82-SS-0903-26	Sociolingüística Crítica
		1P82-SS-0904-26	Quechua IV - Producción de Textos
		1P82-SP-1002-26	Práctica V - Gestión Educativa y Comunidad
		1P82-SS-1005-26	Educación Rural e Inclusiva
		ELECTIVOS	
		1P82-SS-0905-26	Derechos de Pueblos Indígenas y Políticas Públicas
		1P82-SS-0906-26	Educación Ambiental y Saberes Ancestrales
		1P82-SS-0907-26	Educación Intercultural en Latinoamérica
		CEsp3.1. BÁSICO	1P82-GN-0102-26
	1P82-GN-0202-26		Comprensión y Producción Escrita
	1P82-ES-0205-26		Teoría de la Educación
	1P82-ES-0206-26		Lingüística Quechua
	1P82-ES-0301-26		Historia y Filosofía de la Educación
	1P82-ES-0302-26		Teorías del Aprendizaje
	1P82-ES-0303-26		Didáctica General
	1P82-SS-0305-26		Lingüística Española
	1P82-SS-0306-26		Fonética y Fonología del Español
	1P82-SS-0307-26		Teoría de la Literatura
	CEsp3.2. INTERMEDIO		1P82-ES-0401-26
1P82-ES-0404-26			Taller de Ortografía Española
1P82-SS-0405-26			Didáctica de la Literatura
1P82-SS-0406-26			Gramática Española I
1P82-SS-0407-26			Literatura Antigua y Medieval
1P82-ES-0504-26			Interculturalidad y Educación
1P82-SS-0505-26			Interpretación de Textos Literarios y No Literarios
1P82-SS-0506-26			Gramática Española II
1P82-SS-0507-26			Literatura Moderna y Contemporánea
1P82-SP-0602-26			Práctica I - Observación y Planeamiento
1P82-SS-0604-26		Lexicología y Lexicografía	
1P82-SS-0605-26		Semántica y Pragmática	
1P82-SS-0606-26		Literatura Española	
1P82-SS-0607-26	Quechua I - Fonología		





		1P82-SP-0703-26	Práctica II - Discontinua
		1P82-SS-0704-26	Análisis y Producción de Textos
		1P82-SS-0705-26	Literatura Latinoamericana
		1P82-SS-0706-26	Quechua II - Morfología
		1P82-SS-0707-26	Taller de Literatura Infantil y Juvenil
	CEsp3.3. AVANZADO	1P82-SP-0803-26	Práctica III - Continua
		1P82-SS-0804-26	Didáctica de la Lengua
		1P82-SS-0805-26	Literatura Peruana
		1P82-SS-0806-26	Quechua III - Sintaxis
		1P82-SS-0807-26	Semiótica y Análisis del Discurso Multimodal
		1P82-SP-0902-26	Práctica IV - Intensiva
		1P82-SS-0903-26	Sociolingüística Crítica
		1P82-SS-0904-26	Quechua IV - Producción de Textos
		1P82-SP-1002-26	Práctica V - Gestión Educativa y Comunidad
		1P82-SS-1003-26	Taller de Creatividad Literaria
		1P82-SS-1004-26	Legislación Educativa
		1P82-SS-1005-26	Educación Rural e Inclusiva
		1P82-SS-1006-26	Literatura Regional
		1P82-GN-1007-26	Innovación y Emprendimiento

Tabla 13. Asignaturas transversales del Plan de Estudios alineadas a los Ejes Transversales

EJE TRANSVERSAL	CÓDIGO	ASIGNATURAS TRANSVERSALES
Innovación y Transferencia Tecnológica	1P82-GN-0103-26	Tecnología de la Información y Comunicación
	1P82-ES-0302-26	Teorías del Aprendizaje
	1P82-ES-0501-26	Epistemología y Educación
Investigación Formativa y Científica	1P82-GN-0104-26	Metodología del Trabajo Universitario
	1P82-GN-0204-26	Introducción a la Investigación Científica
	1P82-ES-0701-26	Metodología de Investigación Educativa
	1P82-ES-0801-26	Investigación Educativa I
	1P82-ES-0802-26	Estadística Aplicada a la Investigación
	1P82-ES-0901-26	Investigación Educativa II
	1P82-ES-1001-26	Trabajo de Investigación
Formación General	1P82-GN-0101-26	Matemática
	1P82-GN-0102-26	Comunicación Lingüística
	1P82-GN-0105-26	Oratoria y Liderazgo
	1P82-GN-0106-26	Sicología y Desarrollo Personal
	1P82-GN-0107-26	Realidad Nacional y Regional con Enfoque Inclusivo
	1P82-GN-0201-26	Filosofía
	1P82-GN-0202-26	Comprensión y Producción Escrita





	1P82-GN-0203-26	Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible
Emprendimiento Empresarial	1P82-ES-0401-26	Estrategias y Recursos Educativos
	1P82-ES-0601-26	Gestión Educativa
	1P82-GN-1007-26	Innovación y Emprendimiento





UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCAVELICA

2.4.6. Malla curricular

Tabla 14. Malla Curricular del Programa de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Huancavelica

1ER AÑO		2DO AÑO		3ER AÑO		4TO AÑO		5TO AÑO	
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Matemática	Filosofía	Historia y Filosofía de la Educación	Estrategias y Recursos Educativos	Epistemología y Educación	Evaluación en el Área de la Comunicación	Metodología de Investigación Educativa	Investigación Educativa I	Investigación Educativa II	Trabajo de Investigación
Comunicación Lingüística	Comprensión y Producción Escrita	Teorías del Aprendizaje	Teoría y Diseño Curricular	Deontología Educativa	Gestión Educativa	Educación para la Salud	Estadística Aplicada a la Investigación	Práctica IV - Intensiva	Práctica V - Gestión Educativa y Comunidad
Tecnología de la Información y Comunicación	Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible	Didáctica General	Tutoría y Orientación Educativa	Taller de Medios de Comunicación Social	Práctica I - Observación y Planeamiento	Práctica II - Discontinua	Práctica III - Continua	Sociolingüística Crítica	Taller de Creatividad Literaria
Metodología del Trabajo Universitario	Introducción a la Investigación Científica	Taller de Promoción del Deporte	Taller de Ortografía Española	Interculturalidad y Educación	Lexicología y Lexicografía	Análisis y Producción de Textos	Didáctica de la Lengua	Quechua IV - Producción de Textos	Legislación Educativa
Oratoria y Liderazgo	Teoría de la Educación	Lingüística Española	Didáctica de la Literatura	Interpretación de Textos Literarios y No Literarios	Semántica y Pragmática	Literatura Latinoamericana	Literatura Peruana	Electivo	Educación Rural e Inclusiva
Sicología y Desarrollo Personal	Lingüística Quechua	Fonética y Fonología del Español	Gramática Española I	Gramática Española II	Literatura Española	Quechua II - Morfología	Quechua III - Sintaxis		Innovación y Emprendimiento
Realidad Nacional y Regional con Enfoque Inclusivo	Taller de teatro	Teoría de la Literatura	Literatura Antigua y Medieval	Literatura Moderna y Contemporánea	Quechua I - Fonología	Taller de Literatura Infantil y Juvenil	Semiótica y Análisis del Discurso Multimodal		Literatura Regional

	CURSOS GENERALES
	CURSOS ESPECIFICOS
	CURSOS DE ESPECIALIDAD



	ELECTIVOS
	PRACTICAS PREPROFESIONALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCAVELICA

2.4.7. Mapa curricular

Tabla 15. Mapa Curricular del Programa de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Huancavelica

MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
PLAN DE ESTUDIOS						PERFIL DE EGRESO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
						COMPETENCIAS GENERALES												COMPETENCIAS ESPECÍFICAS									COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
						CG01			CG02			CG03			CG04			CE01			CE02			CE03			CDES01			CDES02			CDES03																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
						B	I	A	B	I	A	B	I	A	B	I	A	B	I	A	B	I	A	B	I	A	B	I	A	B	I	A	B	I	A																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
CICLO	CURSO	HORAS		CRED.	TIPO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
		HT	HP.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
I	Matemática	2	2	3	GN	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

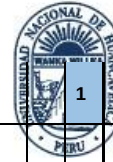


[illegible]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYO

TOTAL		14	16	22	-																														
VII	Metodología de Investigación Educativa	2	4	4	ES		1						1																		2				
VII	Educación para la Salud	2	2	3	ES									1			1					1					1					4			
VII	Práctica II - Discontinua	0	6	3	SP																	1		1				1			3				
VII	Análisis y Producción de Textos	2	2	3	SS					1												1						1			3				
VII	Literatura Latinoamericana	2	2	3	SS																	1						1			2				
VII	Quechua II - Morfología	2	2	3	SS					1												1		1				1			4				
VII	Taller de Literatura Infantil y Juvenil	2	2	3	SS																	1						1			2				
TOTAL		12	20	22	-																														
VIII	Investigación Educativa I	2	4	4	ES			1					1																		2				
VIII	Estadística Aplicada a la Investigación	2	4	4	ES			1					1																		2				
VIII	Práctica III - Continua	0	8	4	SP																	1			1				1		3				
VIII	Didáctica de la Lengua	1	2	2	SS					1							1					1							1		4				
VIII	Literatura Peruana	2	2	3	SS																	1							1		2				
VIII	Quechua III - Sintaxis	2	2	3	SS					1												1			1				1		4				
VIII	Semiótica y Análisis del Discurso Multimodal	1	2	2	SS					1												1							1		3				
TOTAL		10	24	22	-																														
IX	Investigación Educativa II	2	4	4	ES			1					1																		2				
IX	Práctica IV - Intensiva	0	12	6	SP																	1			1				1		3				



IX	Sociolingüística Crítica	2	4	4	SS											1											1			1			1	4			
IX	Quechua IV - Producción de Textos	2	2	3	SS						1																	1			1			1	4		
IX	Electivo	2	2	3	SE											1											1				1				3		
TOTAL		8	24	20	-																																
X	Trabajo de Investigación	1	4	3	ES			1			1			1																					3		
X	Práctica V - Gestión Educativa y Comunidad	0	8	4	SP											1															1			1	3		
X	Taller de Creatividad Literaria	2	2	3	SS											1										1			1					1	4		
X	Legislación Educativa	2	2	3	SS														1			1						1						1	4		
X	Educación Rural e Inclusiva	2	2	3	SS											1			1			1					1				1			1	6		
X	Literatura Regional	2	2	3	SS																							1						1	2		
X	Innovación y Emprendimiento	2	2	3	GN									1								1												1	3		
TOTAL		11	22	22	-																																
SUMA TOTAL		125	184	217	-	4	2	4	8	8	7	4	4	5	5	3	5	6	8	4	2	4	3	7	3	4	9	14	16	7	6	8	10	19	14		

CICLO	ELECTIVOS	HORAS		CRED.	TIPO
		HT	HP.		
IX	Derechos de Pueblos Indígenas y Políticas Públicas	2	2	3	SE
IX	Educación Ambiental y Saberes Ancestrales				
IX	Educación Intercultural en Latinoamérica				



2.4.8. Actores en el currículo basado en competencias.

En el presente Diseño Curricular basado en competencias, los actores principales son los docentes y estudiantes que desempeñan roles fundamentales para la implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, orientado a desarrollar en los estudiantes competencias que integren conocimientos, habilidades y actitudes.

A continuación, se describen los roles de los actores:

a. Docente universitario:

- **Diseñadores:**

Son los principales responsables de diseñar las experiencias de aprendizaje, seleccionan actividades, recursos y estrategias que permitan a los estudiantes desarrollar las competencias establecidas.

- **Facilitadores:**

Crean ambientes de aprendizaje innovadores, colaborativos, donde los estudiantes son los protagonistas, promueven la investigación, la resolución de problemas y la reflexión crítica.

- **Evaluadores:**

Diseñan instrumentos de evaluación que permitan medir el logro de las competencias. Estas evaluaciones deben ser formativas y sumativas, y estar alineadas a los resultados de aprendizaje.

- **Investigadores:**

El docente se encuentra en constante actualización, investigando nuevas metodologías y estrategias pedagógicas para mejorar su práctica docente.

- **Tutor y Orientador:**

El docente acompaña al estudiante de manera personalizada, brindando retroalimentación constante y ayudándolo a identificar fortalezas y áreas de mejora. El docente asume un papel de mentor en el desarrollo personal y profesional del estudiante.

b. Estudiante universitario:

- **Protagonistas:** Son los principales actores del proceso de aprendizaje. Se busca que sean activos, participativos y responsables de su propio aprendizaje. Se espera que sea autónomo, crítico y reflexivo en la adquisición de competencias.
- **Constructores de conocimiento:** A través de la investigación, la experimentación y la colaboración, los estudiantes construyen su propio conocimiento.
- **Colaboradores:** Participan en proyectos grupales y actividades que fomentan el trabajo en equipo, la comunicación y la resolución de problemas.
- **Evaluadores de su Aprendizaje:** Deben reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje, identificando áreas de mejora y buscando retroalimentación.

2.5. Estructura del Currículo y Plan de Estudios

2.5.1. Tipos de estudios por área disciplinar



El diseño curricular está organizado en tipos de estudios para tributar al desarrollo de las competencias del perfil de egreso:

a. Área disciplinar

Los estudios generales de pregrado son obligatorios y tienen una duración de 36 créditos por plan de estudios, organizados en tres áreas disciplinares: Ciencias y Humanidades, Ciencias de la Salud y Ciencias de Ingeniería y (ME-UNH 2024), distribuido para el programa de la siguiente manera:

Tabla 16: Área disciplinar del programa de estudios

AREA DISCIPLINAR	PROGRAMA DE ESTUDIOS	SEDE / FILIALES
CIENCIAS Y HUMANIDADES	EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	HUANCAVELICA

La malla curricular del programa de estudios se organiza por tipos de estudios. Puede considerar los siguientes ámbitos de estudios, cada uno representado por una estructura de bloque:

- a) Estudios generales.
- b) Estudios específicos.
- c) Estudios de especialidad (electivo y prácticas preprofesionales).

b. Estudios generales

El ámbito de “Formación General” procura los aprendizajes conceptuales, procedimentales y/o actitudinales necesarios para la inserción exitosa del estudiante en los estudios específicos y de especialidad. Las asignaturas contenidas en este ámbito proporcionan experiencias de aprendizaje que apuntan al desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas transversales, tales como, por ejemplo: matemática, comunicación lingüística, uso de tecnologías de información, etc.

Los estudios generales son obligatorios y tienen una duración no menor de 36 créditos según áreas disciplinares: Ciencias y Humanidades, Ciencias de la Salud y Ciencias de Ingeniería, distribuidos de la siguiente manera: 22 créditos que serán desarrollados en el primer ciclo académico, considerando obligatoriamente tres (03) para la asignatura de matemática, tres (03) créditos para la asignatura de comunicación lingüística y dieciséis créditos a criterio técnico para las asignaturas que el área disciplinar lo determine. Catorce (15) créditos se asignan a las asignaturas que deben desarrollarse a partir del segundo ciclo hasta el último ciclo académico de cada plan de estudios.

Tabla 17: Área Disciplinar y Asignaturas de Estudios Generales

AREA DISCIPLINAR	CICLO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
CIENCIAS Y HUMANIDADES	I	Matemática	3
	I	Comunicación Lingüística	3
	I	Tecnología de la Información y Comunicación	3
	I	Metodología del Trabajo Universitario	4
	I	Oratoria y Liderazgo	3
			22

I	Sicología y Desarrollo Personal	3	12
I	Realidad Nacional y Regional con Enfoque Inclusivo	3	
II	Filosofía	3	
II	Comprensión y Producción Escrita	3	
II	Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible	3	
II	Introducción a la Investigación Científica	3	3
x	Innovación y Emprendimiento	3	
TOTAL		37	

(*) Créditos obligatorios

(**) Créditos divididos a partir del segundo ciclo en adelante

c. Estudios específicos

El ámbito de formación profesional específica busca desarrollar aprendizajes que formen parte de las competencias que el futuro profesional ha de poner en práctica en su desempeño laboral. Refiere a todas aquellas destrezas prácticas, procedimentales, técnicas o relativas a la manipulación que deben desarrollarse en los estudiantes, de tal manera que desarrollen habilidades para enfrentar apropiadamente los quehaceres de su profesión. Al estar relacionado este ámbito con el saber hacer de la profesión, las asignaturas que contempla tienen directa relación con las competencias que han de desplegarse en situaciones o problemáticas laborales concretas y específicas. En otras palabras, estas asignaturas suelen orientarse a aprendizajes destinados a enfrentar problemas específicos en el ejercicio de la profesión, considerando cuestiones de factibilidad, de análisis de alternativas metodológicas, de estrategias y de diseño, sopesando factores técnicos, económicos, sociales, ambientales y otros de carácter contextual.

Tabla 18. Área Disciplinar y Asignaturas de Estudios Específicos

AREA DISCIPLINAR	CICLO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	
EDUCACIÓN	II	Teoría de la Educación	3	6
	II	Lingüística Quechua	3	
	III	Historia y Filosofía de la Educación	3	11
	III	Teorías del Aprendizaje	3	
	III	Didáctica General	3	
	III	Taller de Promoción del Deporte	2	
	IV	Estrategias y Recursos Educativos	3	11
	IV	Teoría y Diseño Curricular	3	
	IV	Tutoría y Orientación Educativa	2	
	IV	Taller de Ortografía Española	3	
	V	Epistemología y Educación	3	12
	V	Deontología Educativa	3	

V	Taller de Medios de Comunicación Social	3	
V	Interculturalidad y Educación	3	
VI	Gestión Educativa	3	3
VII	Metodología de Investigación Educativa	4	7
VII	Educación para la Salud	3	
VIII	Investigación Educativa I	4	8
VIII	Estadística Aplicada a la Investigación	4	
IX	Investigación Educativa II	4	4
X	Redacción y Publicación de Artículos	3	3
TOTAL		65	

d. Estudios de especialidad

El ámbito de formación disciplinario de especialidad comprende aquellas asignaturas que procuran aprendizajes de las diferentes disciplinas que conforman la base conceptual de una carrera profesional. En este tenor, el campo disciplinar se constituye como una categoría organizadora dentro del conocimiento científico. Posee su propia autonomía y distinción, con su lenguaje propio, sus métodos, técnicas y teorías, por medio de las que establece su frontera disciplinaria. En este sentido, el ámbito disciplinario forma parte del saber conceptual, teórico, más que uno procedimental u orientado a la práctica. Las asignaturas que pertenecen a este ámbito, por lo tanto, tienen un tratamiento (estrategias, metodología, evaluaciones) y un fin (propósitos, objetivos pedagógicos, resultados de aprendizaje) especialmente enfocados en cuestiones vinculadas al saber conceptual. (UDLA, Guía para diseñar, ejecutar y rediseñar los planes de Estudios, p. 12).

Tabla 19. Área Disciplinar y Asignaturas de Estudios Específicos

AREA DISCIPLINAR	CICLO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	II	Taller de Teatro	3	3
	III	Lingüística Española	4	11
	III	Fonética y Fonología del Español	4	
	III	Teoría de la Literatura	3	
	IV	Didáctica de la Literatura	4	11
	IV	Gramática Española I	4	
	IV	Literatura Antigua y Medieval	3	
	V	Interpretación de Textos Literarios y No Literarios	3	10
	V	Gramática Española II	4	
	V	Literatura Moderna y Contemporánea	3	
	VI	Evaluación en el Área de la Comunicación	3	17
	VI	Lexicología y Lexicografía	4	
	VI	Semántica y Pragmática	4	
	VI	Literatura Española	3	
	VI	Quechua I - Fonología	3	

VII	Análisis y Producción de Textos	3	12
VII	Literatura Latinoamericana	3	
VII	Quechua II - Morfología	3	
VII	Taller de Literatura Infantil y Juvenil	3	
VIII	Didáctica de la Lengua	2	10
VIII	Literatura Peruana	3	
VIII	Quechua III - Sintaxis	3	
VIII	Semiótica y Análisis del Discurso Multimodal	2	
IX	Sociolingüística Crítica	4	10
IX	Quechua IV - Producción de Textos	3	
IX	Electivo	3	
X	Taller de Creatividad Literaria	3	12
X	Legislación Educativa	3	
X	Educación Rural e Inclusiva	3	
X	Literatura Regional	3	
TOTAL		96	

Ámbito Práctico

El ámbito de Formación Práctica, como su nombre lo indica, comprende aquellas asignaturas que están especialmente dedicadas a proporcionar al estudiante las experiencias prácticas que le permitan desarrollar sus futuras capacidades laborales. Este ámbito contiene las asignaturas de formación práctica y/o de ejercitación supervisada, de carácter preprofesional. Las experiencias prácticas incluyen actividades en terreno que involucran a diferentes actores y expertos, provenientes de los campos disciplinarios y profesionales. Cabe consignar que, en la UNH, para que una asignatura pertenece inequívocamente al ámbito Práctico de Formación debe contemplar actividades, estrategias, metodologías y evaluaciones que involucren experiencias de integración de los conocimientos profesionales en contextos laborales reales o simulados.

Tabla 20. Área Disciplinar y Asignaturas Prácticas

AREA DISCIPLINAR	CICLO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	VI	Práctica I - Observación y Planeamiento	2	2
	VII	Práctica II - Discontinua	3	3
	VIII	Práctica III - Continua	4	4
	IX	Práctica IV - Intensiva	6	6
	X	Práctica V - Gestión Educativa y Comunidad	4	4
TOTAL			19	

e. Distribución de horas y créditos

Tabla 21. Tipos de estudio, distribución de horas y créditos

NIVEL DE ESTUDIOS	TIPO D ESTUDIO	CRÉDITOS MÍNIMOS
	Generales ²	37 ²

PROGRAMA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Específicos ³	180 ³
	Especialidad ³	
	Electivos	
	Prácticas	
	TOTAL	217⁴

(1) Art. 40° de la Ley N° 30220.

(2) Art. 41° de la Ley N° 30220 son obligatorios. Debe tener una duración mínima de treinta y seis (36) créditos. (ME-UNH 2024)

(3) Art. 42 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria. Debe tener una duración no menor de ciento setenta y cuatro (174) créditos (ME-UNH 2024)

(4) Total mínimo de 210 créditos (ME-UNH 2024)

2.5.2. Plan de estudios

a. Resumen de distribución de horas, asignación de créditos por ciclos

El plan de estudio para los programas de estudios de pregrado, tienen como mínimo 210 créditos en total: 36 créditos de estudios generales y 174 créditos de estudios específicos y de especialidad (ME-UNH-2024).

Para el Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe se establece según se detalla a continuación:

Tabla 22. Ciclos, Distribución De Horas Y Asignación De Créditos Del Programa De Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe

CICLOS	HORA SEMANAL	HORA SEMESTRAL	CRÉDITOS
I	30	510	22
II	29	493	21
III	29	493	22
IV	30	510	22
V	30	510	22
VI	30	510	22
VII	32	544	22
VIII	34	578	22
IX	32	544	20
X	33	561	22
TOTAL	309	5253	217

b. Asignaturas del programa de estudios por tipos de estudios: generales, específicos y de especialidad

A continuación, se consignan las asignaturas del programa que comprende los estudios generales, estudios específicos y estudios de especialidad. Donde HT = horas de teoría, HP = horas de práctica y TH = total horas; CT = créditos teoría, CP = créditos práctica y TC = total créditos.

Tabla 23. Distribución de asignaturas, horas y créditos de Estudios Generales del Programa de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe

TIPO DE ESTUDIOS GENERALES											
CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS						CRÉDITOS		
			SEMANTAL			SEMESTRAL ***					
			HT	HP	TH	HT	HP	TH	CT	CP	TC
I	1P82-GN-0101-26	Matemática	2	2	4	34	34	68	2	1	3



I	1P82-GN-0102-26	Comunicación Lingüística	2	2	4	34	34	68	2	1	3
I	1P82-GN-0103-26	Tecnología de la Información y Comunicación	2	2	4	34	34	68	2	1	3
I	1P82-GN-0104-26	Metodología del Trabajo Universitario	2	4	6	34	68	102	2	2	4
I	1P82-GN-0105-26	Oratoria y Liderazgo	2	2	4	34	34	68	2	1	3
I	1P82-GN-0106-26	Sicología y Desarrollo Personal	2	2	4	34	34	68	2	1	3
I	1P82-GN-0107-26	Realidad Nacional y Regional con Enfoque Inclusivo	2	2	4	34	34	68	2	1	3
II	1P82-GN-0201-26	Filosofía	2	2	4	34	34	68	2	1	3
II	1P82-GN-0202-26	Comprensión y Producción Escrita	2	2	4	34	34	68	2	1	3
II	1P82-GN-0203-26	Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible	2	2	4	34	34	68	2	1	3
II	1P82-GN-0204-26	Introducción a la Investigación Científica	2	2	4	34	34	68	2	1	3
X	1P82-GN-1007-26	Innovación y Emprendimiento	2	2	4	34	34	68	2	1	3
TOTAL			24	26	50	408	442	850	24	13	37

(***) El total de hora semestral es igual a 17 semanas.

Tabla 24. Distribución de asignaturas, horas y créditos de los Estudios Específicos del Programa de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe

TIPO DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS											
CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS						CRÉDITOS		
			SEMANTAL			SEMESTRAL ***					
			HT	HP	TH	HT	HP	TH	CT	CP	TC
II	1P82-ES-0205-26	Teoría de la Educación	2	2	4	34	34	68	2	1	3
II	1P82-ES-0206-26	Lingüística Quechua	1	4	5	17	68	85	1	2	3
III	1P82-ES-0301-26	Historia y Filosofía de la Educación	2	2	4	34	34	68	2	1	3
III	1P82-ES-0302-26	Teorías del Aprendizaje	2	2	4	34	34	68	2	1	3
III	1P82-ES-0303-26	Didáctica General	2	2	4	34	34	68	2	1	3
III	1P82-ES-0304-26	Taller de Promoción del Deporte	1	2	3	17	34	51	1	1	2
IV	1P82-ES-0401-26	Estrategias y Recursos Educativos	2	2	4	34	34	68	2	1	3
IV	1P82-ES-0402-26	Teoría y Diseño Curricular	1	4	5	17	68	85	1	2	3
IV	1P82-ES-0403-26	Tutoría y Orientación Educacional	1	2	3	17	34	51	1	1	2
IV	1P82-ES-0404-26	Taller de Ortografía Española	2	2	4	34	34	68	2	1	3
V	1P82-ES-0501-26	Epistemología y Educación	2	2	4	34	34	68	2	1	3
V	1P82-ES-0502-26	Deontología Educativa	2	2	4	34	34	68	2	1	3
V	1P82-ES-0503-26	Taller de Medios de Comunicación Social	1	4	5	17	68	85	1	2	3

V	1P82-ES-0504-26	Interculturalidad y Educación	2	2	4	34	34	68	2	1	3
VI	1P82-ES-0601-26	Gestión Educativa	2	2	4	34	34	68	2	1	3
VII	1P82-ES-0701-26	Metodología de Investigación Educativa	2	4	6	34	68	102	2	2	4
VII	1P82-ES-0702-26	Educación para la Salud	2	2	4	34	34	68	2	1	3
VIII	1P82-ES-0801-26	Investigación Educativa I	2	4	6	34	68	102	2	2	4
VIII	1P82-ES-0802-26	Estadística Aplicada a la Investigación	2	4	6	34	68	108	2	2	4
IX	1P82-ES-0901-26	Investigación Educativa II	2	4	6	34	68	108	2	2	4
X	1P82-ES-1001-26	Trabajo de Investigación	1	4	5	17	68	85	1	2	3
TOTAL			36	58	94	612	986	1610	36	29	65

Tabla 25.: Distribución de asignaturas por horas y créditos de los Estudios de Especialidad del Programa de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe

TIPO DE ESTUDIOS ESPECIALIDAD											
CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS						CRÉDITOS		
			SEMANTAL			SEMESTRAL ***					
			HT	HP	TH	HT	HP	TH	CT	CP	TC
II	1P82-SS-0207-26	Taller de Teatro	2	2	4	34	34	68	2	1	3
III	1P82-ES-0305-26	Lingüística Española	3	2	5	51	34	85	3	1	4
III	1P82-ES-0306-26	Fonética y Fonología del Español	3	2	5	51	34	85	3	1	4
III	1P82-ES-0307-26	Teoría de la Literatura	2	2	4	34	34	68	2	1	3
IV	1P82-SS-0405-26	Didáctica de la Literatura	3	2	5	51	34	85	3	1	4
IV	1P82-SS-0406-26	Gramática Española I	3	2	5	51	34	85	3	1	4
IV	1P82-SS-0407-26	Literatura Antigua y Medieval	2	2	4	34	34	68	2	1	3
V	1P82-SS-0505-26	Interpretación de Textos Literarios y No Literarios	2	2	4	34	34	68	2	1	3
V	1P82-SS-0506-26	Gramática Española II	3	2	5	51	34	85	3	1	4
V	1P82-SS-0507-26	Literatura Moderna y Contemporánea	2	2	4	34	34	68	2	1	3
VI	1P82-SS-0603-26	Evaluación en el Área de la Comunicación	2	2	4	34	34	68	2	1	3
VI	1P82-SS-0604-26	Lexicología y Lexicografía	3	2	5	51	34	85	3	1	4
VI	1P82-SS-0605-26	Semántica y Pragmática	3	2	5	51	34	85	3	1	4
VI	1P82-SS-0606-26	Literatura Española	2	2	4	34	34	68	2	1	3
VI	1P82-SS-0607-26	Quechua I - Fonología	2	2	4	34	34	68	2	1	3
VII	1P82-SS-0704-26	Análisis y Producción de Textos	2	2	4	34	34	68	2	1	3
VII	1P82-SS-0705-26	Literatura Latinoamericana	2	2	4	34	34	68	2	1	3
VII	1P82-SS-0706-26	Quechua II - Morfología	2	2	4	34	34	68	2	1	3
VII	1P82-SS-0707-26	Taller de Literatura Infantil y Juvenil	2	2	4	34	34	68	2	1	3
VIII	1P82-SS-0804-26	Didáctica de la Lengua	1	2	3	17	34	51	1	1	2
VIII	1P82-SS-0805-26	Literatura Peruana	2	2	4	34	34	68	2	1	3
VIII	1P82-SS-0806-26	Quechua III - Sintaxis	2	2	4	34	34	68	2	1	3
VIII	1P82-SS-0807-26	Semiótica y Análisis del Discurso Multimodal	1	2	3	17	34	51	1	1	2



IX	1P82-SS-0903-26	Sociolingüística Crítica	2	4	6	34	68	108	2	2	4
IX	1P82-SS-0904-26	Quechua IV - Producción de Textos	2	2	4	34	34	68	2	1	3
X	1P82-SS-1003-26	Taller de Creatividad Literaria	2	2	4	34	34	68	2	1	3
X	1P82-SS-1004-26	Legislación Educativa	2	2	4	34	34	68	2	1	3
X	1P82-SS-1005-26	Educación Rural e Inclusiva	2	2	4	34	34	68	2	1	3
X	1P82-SS-1006-26	Literatura Regional	2	2	4	34	34	68	2	1	3
SUB TOTAL ESPECIALIDAD			63	60	123	1071	1020	2097	63	30	93

TIPO DE ESTUDIOS ESPECIALIDAD ELECTIVOS

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS						CRÉDITOS		
			SEMANTAL			SEMESTRAL ***					
			HT	HP	TH	HT	HP	TH	CT	CP	TC
IX	1P82-SS-0905-26	Derechos de Pueblos Indígenas y Políticas Públicas	2	2	4	34	34	68	2	1	3
IX	1P82-SS-0906-26	Educación Ambiental y Saberes Ancestrales	2	2	4	34	34	68	2	1	3
IX	1P82-SS-0907-26	Educación Intercultural en Latinoamérica	2	2	4	34	34	68	2	1	3
SUB TOTAL ELECTIVOS			65	52	117	1105	884	1989	65	26	91

TIPO DE ESTUDIOS PRÁCTICA PREPROFESIONAL

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS						CRÉDITOS		
			SEMANTAL			SEMESTRAL ***					
			HT	HP	TH	HT	HP	TH	CT	CP	TC
VI	1P82-SP-0603-26	Práctica I - Observación y Planeamiento	0	4	4	0	68	68	0	2	2
VII	1P82-SP-0703-26	Práctica II - Discontinua	0	6	6	0	102	102	0	3	3
VIII	1P82-SP-0803-26	Práctica III - Continua	0	8	8	0	136	136	0	4	4
IX	1P82-SP-0902-26	Práctica IV - Intensiva	0	12	12	0	204	204	0	6	6
X	1P82-SP-1002-26	Práctica V - Gestión Educativa y Comunidad	0	8	8	0	136	136	0	4	4
SUB TOTAL PRACTICA PROFESIONAL			0	38	38	0	646	646	0	19	19

c. Asignaturas del programa de estudios por ciclos

Tabla 26. Asignaturas por ciclos del Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe

CICLO I								
N°	CÓDIGO	TIPO ASIG	ASIGNATURA	SEMANTAL			CR	REQUISITO
				HT	HP	TH		
1	1P82-GN-0101-26	GN	Matemática	2	2	4	3	Ninguno
2	1P82-GN-0102-26	GN	Comunicación Lingüística	2	2	4	3	Ninguno
3	1P82-GN-0103-26	GN	Tecnología de la Información y Comunicación	2	2	4	3	Ninguno
4	1P82-GN-0104-26	GN	Metodología del Trabajo Universitario	2	4	6	4	Ninguno
5	1P82-GN-0105-26	GN	Oratoria y Liderazgo	2	2	4	3	Ninguno



6	1P82-GN-0106-26	GN	Sicología y Desarrollo Personal	2	2	4	3	Ninguno
7	1P82-GN-0107-26	GN	Realidad Nacional y Regional con Enfoque Inclusivo	2	2	4	3	Ninguno
TOTAL CICLO				14	16	30	22	-

CICLO II

N°	CÓDIGO	TIPO ASIG	ASIGNATURA	SEMANAL			CR	REQUISITO
				HT	HP	TH		
1	1P82-GN-0201-26	GN	Filosofía	2	2	4	3	Ninguno
2	1P82-GN-0202-26	GN	Comprensión y Producción Escrita	2	2	4	3	1P82-GN-0102-26
3	1P82-GN-0203-26	GN	Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible	2	2	4	3	Ninguno
4	1P82-GN-0204-26	GN	Introducción a la Investigación Científica	2	2	4	3	Ninguno
5	1P82-ES-0205-26	ES	Teoría de la Educación	2	2	4	3	Ninguno
6	1P82-ES-0206-26	ES	Lingüística Quechua	1	4	5	3	Ninguno
7	1P82-SS-0207-26	SS	Taller de Teatro	2	2	4	3	Ninguno
TOTAL CICLO				13	16	29	21	-

CICLO III

N°	CÓDIGO	TIPO ASIG	ASIGNATURA	SEMANAL			CR	REQUISITO
				HT	HP	TH		
1	1P82-ES-0301-26	ES	Historia y Filosofía de la Educación	2	2	4	3	1P82-ES-0205-26
2	1P82-ES-0302-26	ES	Teorías del Aprendizaje	2	2	4	3	Ninguno
3	1P82-ES-0303-26	ES	Didáctica General	2	2	4	3	1P82-ES-0205-26
4	1P82-ES-0304-26	ES	Taller de Promoción del Deporte	1	2	3	2	Ninguno
5	1P82-ES-0305-26	SS	Lingüística Española	3	2	5	4	1P82-GN-0202-26
6	1P82-ES-0306-26	SS	Fonética y Fonología del Español	3	2	5	4	1P82-GN-0202-26
7	1P82-ES-0307-26	SS	Teoría de la Literatura	2	2	4	3	1P82-ES-0205-26
TOTAL CICLO				15	14	29	22	-

CICLO IV

N°	CÓDIGO	TIPO ASIG	ASIGNATURA	SEMANAL			CR	REQUISITO
				HT	HP	TH		
1	1P82-ES-0401-26	ES	Estrategias y Recursos Educativos	2	2	4	3	1P82-ES-0303-26
2	1P82-ES-0402-26	ES	Teoría y Diseño Curricular	1	4	5	3	1P82-ES-0303-26
3	1P82-ES-0403-26	ES	Tutoría y Orientación Educativa	1	2	3	2	1P82-GN-0106-26
4	1P82-ES-0404-26	ES	Taller de Ortografía Española	2	2	4	3	1P82-ES-0305-26
5	1P82-SS-0405-26	SS	Didáctica de la Literatura	3	2	5	4	1P82-ES-0303-26
6	1P82-SS-0406-26	SS	Gramática Española I	3	2	5	4	1P82-ES-0306-26



7	1P82-SS-0407-26	SS	Literatura Antigua y Medieval	2	2	4	3	1P82-ES-0307-26
TOTAL CICLO				14	16	30	22	-

CICLO V								
N°	CÓDIGO	TIPO ASIG	ASIGNATURA	SEMANAL			CR	REQUISITO
				HT	HP	TH		
1	1P82-ES-0501-26	ES	Epistemología y Educación	2	2	4	3	1P82-ES-0301-26
2	1P82-ES-0502-26	ES	Deontología Educativa	2	2	4	3	Ninguno
3	1P82-ES-0503-26	ES	Taller de Medios de Comunicación Social	1	4	5	3	Ninguno
4	1P82-ES-0504-26	ES	Interculturalidad y Educación	2	2	4	3	1P82-GN-0107-26
5	1P82-SS-0505-26	SS	Interpretación de Textos Literarios y No Literarios	2	2	4	3	1P82-ES-0305-26
6	1P82-SS-0506-26	SS	Gramática Española II	3	2	5	4	1P82-SS-0406-26
7	1P82-SS-0507-26	SS	Literatura Moderna y Contemporánea	2	2	4	3	1P82-SS-0407-26
TOTAL CICLO				14	16	30	22	-

CICLO VI								
N°	CÓDIGO	TIPO ASIG	ASIGNATURA	SEMANAL			CR	REQUISITO
				HT	HP	TH		
1	1P82-ES-0601-26	ES	Gestión Educativa	2	2	4	3	1P82-ES-0502-26
2	1P82-SP-0602-26	SP	Práctica I - Observación y Planeamiento	0	4	4	2	Ninguno
3	1P82-SS-0603-26	SS	Evaluación en el Área de la Comunicación	2	2	4	3	1P82-SS-0506-26
4	1P82-SS-0604-26	SS	Lexicología y Lexicografía	3	2	5	4	1P82-SS-0506-26
5	1P82-SS-0605-26	SS	Semántica y Pragmática	3	2	5	4	1P82-SS-0506-26
6	1P82-SS-0606-26	SS	Literatura Española	2	2	4	3	1P82-SS-0507-26
7	1P82-SS-0607-26	SS	Quechua I - Fonología	2	2	4	3	1P82-ES-0206-26
TOTAL CICLO				14	16	30	22	-

CICLO VII								
N°	CÓDIGO	TIPO ASIG	ASIGNATURA	SEMANAL			CR	REQUISITO
				HT	HP	TH		
1	1P82-ES-0701-26	ES	Metodología de Investigación Educativa	2	4	6	4	1P82-GN-0204-26
2	1P82-ES-0702-26	ES	Educación para la Salud	2	2	4	3	1P82-GN-0203-26
3	1P82-SP-0703-26	SP	Práctica II - Discontinua	0	6	6	3	1P82-SP-0603-26
4	1P82-SS-0704-26	SS	Análisis y Producción de Textos	2	2	4	3	1P82-SS-0604-26
5	1P82-SS-0705-26	SS	Literatura Latinoamericana	2	2	4	3	1P82-SS-0606-26
6	1P82-SS-0706-26	SS	Quechua II - Morfología	2	2	4	3	1P82-SS-0607-26
7	1P82-SS-0707-26	SS	Taller de Literatura Infantil y Juvenil	2	2	4	3	1P82-SS-0606-26
TOTAL CICLO				12	20	32	22	-



CICLO VIII								
N°	CÓDIGO	TIPO ASIG	ASIGNATURA	SEMANAL			CR	REQUISITO
				HT	HP	TH		
1	1P82-ES-0801-26	ES	Investigación Educativa I	2	4	6	4	1P82-ES-0701-26
2	1P82-ES-0802-26	ES	Estadística Aplicada a la Investigación	2	4	6	4	1P82-ES-0701-26
3	1P82-SP-0803-26	SP	Práctica III - Continua	0	8	8	4	1P82-SP-0703-26
4	1P82-SS-0804-26	SS	Didáctica de la Lengua	1	2	3	2	1P82-SS-0704-26
5	1P82-SS-0805-26	SS	Literatura Peruana	2	2	4	3	1P82-SS-0705-26
6	1P82-SS-0806-26	SS	Quechua III - Sintaxis	2	2	4	3	1P82-SS-0706-26
7	1P82-SS-0807-26	SS	Semiótica y Análisis del Discurso Multimodal	1	2	3	2	1P82-SS-0704-26
TOTAL CICLO				10	24	34	22	-

CICLO IX								
N°	CÓDIGO	TIPO ASIG	ASIGNATURA	SEMANAL			CR	REQUISITO
				HT	HP	TH		
1	1P82-ES-0901-26	ES	Investigación Educativa II	2	4	6	4	1P82-ES-0801-26
2	1P82-SP-0902-26	SP	Práctica IV - Intensiva	0	12	12	6	1P82-SP-0803-26
3	1P82-SS-0903-26	SS	Sociolingüística Crítica	2	4	6	4	1P82-SS-0804-26
4	1P82-SS-0904-26	SS	Quechua IV - Producción de Textos	2	2	4	3	1P82-SS-0806-26
ELECTIVOS								
5	1P82-SS-0905-26	SS	Derechos de Pueblos Indígenas y Políticas Públicas	2	2	4	3	1P82-ES-0504-26
6	1P82-SS-0906-26	SS	Educación Ambiental y Saberes Ancestrales					
7	1P82-SS-0907-26	SS	Educación Intercultural en Latinoamérica					
TOTAL CICLO				8	24	32	20	-

CICLO X								
N°	CÓDIGO	TIPO ASIG	ASIGNATURA	SEMANAL			CR	REQUISITO
				HT	HP	TH		
1	1P82-ES-1001-26	ES	Trabajo de Investigación	1	4	5	3	1P82-ES-0901-26
2	1P82-SP-1002-26	SP	Práctica V - Gestión Educativa y Comunidad	0	8	8	4	1P82-SP-0902-26
3	1P82-SS-1003-26	SS	Taller de Creatividad Literaria	2	2	4	3	1P82-SS-0805-26
4	1P82-SS-1004-26	SS	Legislación Educativa	2	2	4	3	1P82-ES-0502-26
5	1P82-SS-1005-26	SS	Educación Rural e Inclusiva	2	2	4	3	1P82-ES-0504-26
6	1P82-SS-1006-26	SS	Literatura Regional	2	2	4	3	1P82-SS-0805-26
7	1P82-GN-1007-26	GN	Innovación y Emprendimiento	2	2	4	3	Ninguno
TOTAL CICLO				11	22	33	22	-



d. Estructura de las asignaturas y sus sumillas

Tabla 27. Sumillas de las Asignaturas del programa de estudios

-CICLO I-				
ASIGNATURA	Matemática			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-GN-0101-26	IMPAR	Estudios Generales		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Ninguno		CÓDIGO	-
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	I
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
Emplea el pensamiento lógico-matemático y los fundamentos epistemológicos de la investigación en la resolución de problemas del contexto, utilizando estrategias sistemáticas en la construcción del conocimiento científico.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Aplica estrategias lógico-matemáticas para resolver problemas en contextos diversos, utilizando métodos cuantitativos y tecnológicos de manera crítica y reflexiva.	1	Analiza la estructura lógica y validez de argumentos y proposiciones compuestas, aplicando los fundamentos de la lógica proposicional en la resolución de problemas de razonamiento.		
	2	Aplica la teoría de conjuntos y los números reales en la resolución de problemas cuantitativos en contextos diversos.		
	3	Modela problemas que expresan dependencia entre cantidades, utilizando funciones y sus representaciones gráficas, e interpreta sus propiedades en diversos contextos.		
	4	Resuelve problemas usando el plano cartesiano, aplicando principios de la Geometría Analítica y utilizando herramientas tecnológicas para obtener e interpretar soluciones.		
SUMILLA:				



La asignatura de Matemática corresponde al área de Estudios Generales y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito formar estudiantes capaces de resolver situaciones problemáticas empleando fundamentos básicos del pensamiento lógico matemático. Comprende los siguientes contenidos:

- UNIDAD I: Lógica proposicional.
- UNIDAD II: Números reales.
- UNIDAD III: Relaciones y funciones.
- UNIDAD IV: Geometría analítica.

BIBLIOGRAFÍA:

Espinoza Ramos, E. (2012). Matemática básica para estudiantes de ingenierías. Ediciones EdukPerú.
Rodriguez Vallejo, R. (2013). Matemáticas I : conjuntos numéricos, estructuras algebraicas y fundamentos de algebra lineal vol. I. España ; Tebar S.
Ruiz Palmero, J. (2013). Las TIC en la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas. EDICIONES DE LA U.
Soler Fajardo, F., Rojas Cortés, L., y Rojas Cárdenas, L. E. (2012). Matemáticas conceptos previos al cálculo. ECOE.
Tussy, A. S., Gustafson, y Koenig. (2013). Matemáticas básicas. CENGAGE LEARNING.
<https://doi.org/Dewey: 510/T96>
Venero Baldeon, J. A. (2012). Matemática Básica. REP.GEMAR.
Vera Gutierrez, C. (2015). Matemática Básica. MOSHERA.



ASIGNATURA		Comunicación Lingüística		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-GN-0102-26	IMPAR	Estudios Generales		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Ninguno		CÓDIGO	-
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	I
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
Comunica de manera crítica y creativa ideas pertinentes a su campo profesional, integrando saberes multidisciplinares a través de diferentes medios y recursos tecnológicos, que favorezcan la comprensión y producción de textos académicos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Elabora mensajes orales y escritos con claridad, coherencia y adecuación, aplicando los niveles de la lengua y las propiedades del texto, en diversos contextos académicos, con actitud crítica, reflexiva y sustentada, a fin de fortalecer la comunicación efectiva en su proceso de formación profesional.	1	Identifica los niveles lingüísticos y sus funciones en diversos actos comunicativos, para comprender el papel de la lengua en la construcción del significado y la interacción social.		
	2	Analiza las propiedades de coherencia, cohesión y adecuación en diferentes tipos de textos, con el fin de interpretar y valorar la estructura y funcionalidad textual en contextos académicos.		
	3	Redacta textos académicos aplicando las normas de claridad, coherencia y adecuación, para comunicar ideas de manera efectiva y formal en su proceso de formación profesional.		
	4	Elabora discursos orales considerando la organización, el tono y la adecuación al contexto, con el propósito de fortalecer la comunicación oral efectiva y crítica en ámbitos académicos.		
SUMILLA:				
La asignatura de Comunicación Lingüística corresponde al área de Estudios Generales y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito fortalecer las competencias comunicativas básicas de los estudiantes universitarios, desarrollando las capacidades para producir mensajes orales y escritos con claridad, coherencia y adecuación; busca que el estudiante aplique los niveles de lengua y las propiedades del texto en situaciones académicas diversas, con actitud crítica, reflexiva y fundamentada, contribuyendo así a su formación integral y al ejercicio responsable de su futura profesión. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Lengua, comunicación y niveles lingüísticos. - UNIDAD II: El texto y sus propiedades básicas. - UNIDAD III: Producción de textos académicos. - UNIDAD IV: Producción y evaluación de discursos orales.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Carlino, Paula (2021). Texto y contexto: leer y escribir en la universidad (ed. digital 2021): Asociación Internacional de Lectura. https://tinyurl.com/2868pa7v				
Goyes Morán, Adriana Cecilia; Pérez-Martínez, Ruth Milena y Vásquez Rodríguez, Fernando (2024). Protocolos para la redacción de textos académicos. Colombia, Bogotá: UniSalle. https://tinyurl.com/23x4a2hr				
Marcert Rodríguez, Vicente J.; Álvarez Rosa, Carmen Vanesa; Martín Vegas, Rosa Ana; Seseña Gómez, Marta (2024). La enseñanza-aprendizaje de la lengua y la literatura a través de las TIC. Ediciones Universidad Salamanca. https://tinyurl.com/26ngws4z				



- Oliver, José María; Pascual, Rosana y Romero, Daniel (2024). Problemas de gramática del español. Universidad Nacional de La Plata. <https://tinyurl.com/248zaqq3>
- Rodríguez Tuesta, Betty (2023). La redacción académica desde el enfoque por competencias en la enseñanza del nivel superior. Revista EDUCA UMCH, (21), 101-114. <https://doi.org/10.35756/educaumch.202321.23>
- Vargas Franco, Alfonso (2023). Escribir en la universidad: reflexiones y estrategias sobre el proceso de composición escrita de textos académicos (3.a ed.). Colombia. Universidad del Valle. <https://tinyurl.com/2bghzkve>



ASIGNATURA		Tecnología de la Información y Comunicación		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-GN-0103-26	IMPAR	Estudios Generales		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Ninguno		CÓDIGO	-
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	I
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
Comunica de manera crítica y creativa ideas pertinentes a su campo profesional, integrando saberes multidisciplinares a través de diferentes medios y recursos tecnológicos, que favorezcan la comprensión y producción de textos académicos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Aplica estrategias en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, integrando herramientas digitales, inteligencia artificial y gestores bibliográficos, para resolver problemas, optimizar procesos y gestionar información de manera ética y eficiente en contextos profesionales y académicos.	1	Describe los fundamentos de la informática y las funciones esenciales de los sistemas operativos, como base para comprender el funcionamiento y la organización de la información digital.		
	2	Utiliza herramientas digitales de productividad (ofimática, almacenamiento en la nube, colaboración) para crear, organizar y compartir información, optimizando tareas académicas básicas.		
	3	Aplica herramientas básicas de inteligencia artificial (IA), generando prompts simples, para asistir en la producción de textos o ideas, valorando un uso inicial crítico y ético.		
	4	Gestiona información y referencias académicas, utilizando bases de datos y gestores bibliográficos, para organizar y citar fuentes de manera eficiente y ética en trabajos de investigación iniciales.		
SUMILLA:				
La asignatura de Tecnología de la Información y Comunicación corresponde al área de Estudios Generales y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y su propósito consiste en aprovechar las herramientas tecnológicas y de comunicación con sentido crítico, aplicando conocimientos de informática y medios digitales a fin de organizar la gestión de la información y mejorar la interacción y colaboración en diversas plataformas. Comprende los siguientes contenidos: - UNIDAD I: Fundamentos de informática. - UNIDAD II: Ofimática. - UNIDAD III: Inteligencia artificial generativa. - UNIDAD IV: Base de datos académicos y gestores bibliográficos.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Aveiga, J. (2022). Uso de tecnologías de la información y comunicaciones para el aprendizaje significativo de estudiantes. Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies. 3 (1): 932-937.				
Bardelli, S. M. (2024). El derecho y la tecnología en la era de la inteligencia artificial (IA). Editorial Autores de Argentina.				
Bertolaso, M., & Marcos, A. (2024). Inteligencia artificial y humanismo tecnológico. Digital Reasons.				



- Carneiro, R., Toscano, J, Díaz, T. (2021). Los desafíos de las TIC para el cambio educativo. Metas Educativas. Fundación Santillana.
- Echeverría, J., & Almedros, L. S. (2023). Tecnopersonas: Cómo nos transforman las tecnologías. Grama ediciones.
- Huber, L. (2023). Democracia 2.0: El poder político en la era digital (Vol. 1). Instituto de Estudios Peruanos.
- Martínez, J. A. F. (2023). Nuevas tecnologías, género y coeducación en el siglo XXI: lecciones interdisciplinarias sobre valores, ciudadanía y pensamiento crítico. Wanceulen SL.
- Muñoz, G. F. R., Zamora, Y. E. P., Ortiz, K. M., & Chimbo, J. C. V. D. (2024). Transformación Educativa: Explorando Las Tic Y El Metaverso En La Enseñanza De La. Journal of Science Education and Technology, 17(6), 530-543.
- Padín, R. R. (2023). Aprendizaje cooperativo a través de las TIC. Aula Magna Proyecto clave McGraw Hill.
- Padín, R. R. (2023). Aprendizaje cooperativo a través de las TIC. Aula Magna Proyecto clave McGraw Hill.
- "Quintana, J. G. (2023). Educación y comunicación en una sociedad postdigital: Investigación documental y análisis de perspectivas. Ediciones Octaedro.
- Ruiz, F. O., & Rada, A. E. (Eds.). (2023). Redes Sociales: teoría, métodos y aplicaciones en América Latina (Vol. 53). CIS."
- Sánchez, J. C., & Torrijos, C. (2023). La primavera de la inteligencia artificial: imaginación, creatividad y lenguaje en una nueva era tecnológica. Los Libros de La Catarata.



ASIGNATURA		Metodología del Trabajo Universitario		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-GN-0104-26	IMPAR	Estudios Generales		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	04	06	04
REQUISITOS	Ninguno		CÓDIGO	-
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	I
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
Emplea el pensamiento lógico-matemático y los fundamentos epistemológicos de la investigación en la resolución de problemas del contexto, utilizando estrategias sistemáticas en la construcción del conocimiento científico.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Aplica los métodos, técnicas y procedimientos de estudio en la elaboración de documentos escritos, para los procesos de investigación haciendo uso de las TIC, asumiendo una actitud creativa e innovadora en el desarrollo de la formación profesional.	1	Analiza el rol del estudiante universitario y los fundamentos legales que sustentan el trabajo académico, reconociendo su importancia para el desarrollo profesional y el ejercicio responsable de la ciudadanía.		
	2	Aplica estrategias cognitivas, metacognitivas y de autorregulación para optimizar el aprendizaje autónomo, crítico y reflexivo en el contexto universitario.		
	3	Elabora textos académicos estructurados con coherencia, cohesión y rigor argumentativo, utilizando normas de citación y estilo apropiadas al trabajo universitario.		
	4	Defiende un trabajo académico con claridad, solvencia argumentativa y dominio del tema, utilizando recursos comunicacionales verbales y no verbales de forma efectiva.		
SUMILLA:				
La asignatura de Metodología del Trabajo Universitario corresponde al área de Estudios Generales y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y su propósito es proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para desarrollar un trabajo académico eficiente y de calidad, tanto en su organización como en su presentación haciendo uso de las TIC. La asignatura fomenta el desarrollo de habilidades para la investigación, la argumentación crítica y el uso adecuado de fuentes bibliográficas, preparando al estudiante para enfrentar los desafíos del trabajo universitario de manera autónoma y fundamentada. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Trabajo universitario y fundamento legal - UNIDAD II: Procesos cognitivos para el aprendizaje y el estudio - UNIDAD III: Redacción académica y estructura del trabajo universitario - UNIDAD IV: Presentación y defensa de un trabajo académico				
BIBLIOGRAFÍA:				
Añapa Quiñónez, P. L. (2024). Impacto del uso de la IA en el aprendizaje autónomo y desafíos en las IES. Reincisol., 3(5), 60–79.				
Camarota, P. L. M. (2024). Metodología del estudio eficaz: ¿Cómo estudiar? ¿Cómo aprender? Editorial Bonum				
Cabrera Parés, J. (2001): Variante Didáctica para desarrollar habilidades experimentales en los estudiantes de primer año de Licenciatura en Educación, especialidad Química. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico José Martí. Camagüey.				



Castellanos Simons, Beatriz. (2000): Del conocimiento cotidiano al conocimiento científico. 1.S. P. "Enrique José Varona". Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Centro de Estudios Educativos. La Habana.

Fau, M. (2023). Cómo armar mapas conceptuales (Vol. 6). Mauricio Enrique Fau."

Hernández, M. G. R., & Blanco, M. E. Z. (2024). Textos científico-técnicos. ¿Cómo crearlos? RUTH. Menacho Ángeles, M. R., Pizarro Arancibia, L. M., Osorio Menacho, J. A., Osorio Menacho, J. A., & León Pizarro, B. L. (2024). Inteligencia artificial como herramienta en el aprendizaje autónomo de los estudiantes de educación superior. Revista InveCom / ISSN En línea: 2739-0063, 4(2), 1–9.

Zarzar, C. (2023). Taller de habilidades para el aprendizaje. Grupo Editorial Patria.

ASIGNATURA		Oratoria y Liderazgo		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-GN-0105-26	IMPAR	Estudios Generales		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Ninguno		CÓDIGO	-
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	I
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
Comunica de manera crítica y creativa ideas pertinentes a su campo profesional, integrando saberes multidisciplinares a través de diferentes medios y recursos tecnológicos, que favorezcan la comprensión y producción de textos académicos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Integra habilidades de comunicación oral, escucha activa y liderazgo colaborativo para argumentar ideas, gestionar interacciones grupales y proponer soluciones a problemas del entorno académico y social con ética y responsabilidad.	1	Reconoce los fundamentos, evolución y tipos de oratoria, aplicándolos en situaciones comunicativas según su propósito y estructura discursiva.		
	2	Adapta el discurso al auditorio, aplicando técnicas vocales y escénicas para comunicar con eficacia y captar la atención mediante recursos verbales y no verbales.		
	3	Relaciona los fundamentos del liderazgo en el desempeño grupal, destacando el rol del liderazgo personal para una influencia efectiva.		
	4	Ejercita un tipo de liderazgo integrando habilidades blandas y diseñando discursos que promuevan valores y transformación social.		
SUMILLA:				
La asignatura de Oratoria y Liderazgo corresponde al área de Estudios Generales y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito orientar a la elaboración de discursos persuasivos y éticos. Fortalece la expresión oral, el lenguaje corporal y el dominio escénico en contextos diversos. Promueve el liderazgo asertivo con enfoque en valores. Fomenta la autoconfianza, la argumentación y el compromiso social. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Fundamentos de la oratoria. - UNIDAD II: El auditorio y el dominio escénico. - UNIDAD III: Fundamentos del liderazgo. - UNIDAD IV: Liderazgo ético y habilidades blandas.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Baltazar, M. (2016). La dinámica del liderazgo en el Perú: Energía social y desarrollo. Universidad del Pacífico.				
Goleman, D. (2020). Liderazgo: El poder de la inteligencia emocional. Editorial Kairós.				
Maxwell, JC. (2015). Las 21 leyes irrefutables del liderazgo. Grupo Nelson.				
Piedra Valdez, J. (2022). Integridad y corrupción. La ética en el ámbito universitario. Universidad del Pacífico.				
Robbins, S. P., & Judge, T. A. (2022). Comportamiento organizacional (18.a ed.). Pearson.				
Wright, S. & McKinonn, C. (2003). Alquimia de liderazgo: El coach de liderazgo (versión en español). Editorial UPC.				



ASIGNATURA		Sicología y Desarrollo Personal		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-GN-0106-26	IMPAR	Estudios Generales		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Ninguno		CÓDIGO	-
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	I
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
Comprende los principios filosóficos en su formación integral, para fortalecer su liderazgo, desarrollo personal, generando iniciativas de innovación y emprendimiento.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Comprende los principios básicos de la psicología y su impacto en el desarrollo personal, aplicando estrategias de autoconocimiento y gestión emocional para mejorar su bienestar personal, desarrollar habilidades sociales efectivas y enfrentar los desafíos emocionales y sociales con resiliencia y pensamiento crítico.	1	Analiza los fundamentos de la psicología y su aplicación en la comprensión del comportamiento humano, reconociendo su relevancia en los contextos personales, académicos y sociales.		
	2	Reflexiona críticamente sobre su historia personal, características individuales y motivaciones, identificando fortalezas y áreas de mejora como base para su desarrollo personal y profesional.		
	3	Aplica estrategias psicológicas de regulación emocional y promoción del bienestar, demostrando conciencia de su salud mental y capacidad de adaptación ante situaciones personales y académicas.		
	4	Identifica habilidades sociales y de comunicación asertiva en contextos colaborativos, respetando la diversidad, promoviendo relaciones interpersonales saludables y una convivencia armónica.		
SUMILLA:				
La asignatura de Psicología y Desarrollo Personal corresponde al área de Estudios Generales y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito proporcionar a los estudiantes una comprensión de los principios psicológicos fundamentales y su aplicación en el crecimiento y desarrollo personal, conociendo los procesos psicológicos que influyen en el comportamiento humano, así como las herramientas y estrategias que facilitan el autoconocimiento, el bienestar emocional y la mejora de habilidades interpersonales, fomentando una actitud reflexiva sobre el impacto de la psicología en la vida diaria y el desarrollo de habilidades para el bienestar personal y social. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Psicología y comportamiento humano. - UNIDAD II: Desarrollo personal y autoconocimiento. - UNIDAD III: Psicología del bienestar y la gestión emocional. - UNIDAD IV: Habilidades sociales y comunicación interpersonal.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Goleman, D. (2020). Inteligencia emocional. Editorial Kairós. Kahneman, D. (2012). Pensar rápido, pensar despacio. Debate editorial. Rojas-Estapé, M. (2023). Recupera tu mente, reconquista tu vida. Editorial Espasa. Harper, FG (2024). Respeta mis puntos límites. Editorial Planeta. Alonso-Puig, M. (2024). El camino del despertar. Editorial Espasa. Frankl, VE (2006). El hombre en busca de sentido. Editorial Herder. Vanbremeersch, C. (2020). Encuentra tu Ikigai. Editorial Edaf.				

ASIGNATURA		Realidad Nacional y Regional con Enfoque Inclusivo		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-GN-0107-26	IMPAR	Estudios Generales		
Nº DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Ninguno		CÓDIGO	-
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	I
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
Analiza críticamente la realidad nacional, educación ambiental y desarrollo sostenible con enfoque inclusivo, para resolver situaciones problemáticas a partir de una perspectiva intercultural.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	Nº	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Analiza de manera crítica la realidad nacional y regional en sus dimensiones históricas, sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, considerando la diversidad étnica, cultural y territorial del país, con la finalidad de promover una ciudadanía activa, democrática, inclusiva y comprometida con el desarrollo sostenible.	1	Analiza los procesos históricos y culturales que han conformado la diversidad del Perú, para comprender la construcción de su identidad nacional plural.		
	2	Identifica las principales problemáticas sociales y desigualdades estructurales presentes en el país, con el fin de promover una visión crítica y comprometida con la justicia social.		
	3	Evalúa las dinámicas económicas y territoriales que influyen en el desarrollo regional, para proponer estrategias inclusivas que favorezcan el bienestar sostenible.		
	4	Genera prácticas de ciudadanía activa e interculturalidad, aplicando principios de inclusión y respeto, con el propósito de fortalecer el desarrollo social y cultural en contextos diversos.		
SUMILLA:				
La asignatura de Realidad Nacional y Regional con Enfoque Inclusivo corresponde al área de Estudios Generales y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito ofrecer un análisis crítico e interdisciplinario de la realidad nacional y regional, considerando las dimensiones históricas, sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que configuran el Perú contemporáneo, abordando la construcción del Estado-nación, los desafíos del desarrollo desigual entre regiones, los procesos de exclusión y discriminación estructural, así como el reconocimiento de la diversidad étnica, lingüística y cultural del país, enfocado en la inclusión e interculturalidad, se promueve la reflexión sobre los retos actuales de la ciudadanía, la gobernabilidad, la participación democrática, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Construcción del Perú como nación diversa - UNIDAD II: Problemáticas sociales y desigualdades estructurales - UNIDAD III: Economía, territorio y desarrollo regional - UNIDAD IV: Ciudadanía activa e interculturalidad para el desarrollo				
BIBLIOGRAFÍA:				
Cotler, J., & Grompone, R. (2021). El Perú desde las regiones: Descentralización y gobernabilidad. Lima. Briggs, A. y Clavin, P. (1977). Historia contemporánea de Europa 1789-1989. Barcelona: crítica. Salazar Nishi, J. (2024). Perú: país sostenible. https://tinyurl.com/24nl2b3f Contreras, C. y Cueto, M. (2000). Historia del Perú Contemporáneo. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Ortegon, E. (2018). Planificación política pública y valor público. Universidad Continental. (bib. unh) Irazola, G. A. (2023). Redimensionando la propiedad en el Perú. THEMIS: Revista de Derecho, (83), 49-61. Milton, C. E. (2024). Los buenos militares: Contramemorias, cultura y derechos humanos en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos. De Echave, J. (2020). Minería y conflicto social: Perspectivas desde el Perú. Lima: CooperAcción. ISBN: 9786124766246				

- CICLO II -

ASIGNATURA	Filosofía			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-GN-0201-26	PAR	Estudios Generales		
Nº DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Ninguno		CÓDIGO	-
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	II
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
Comprende los principios filosóficos en su formación integral, para fortalecer su liderazgo, desarrollo personal, generando iniciativas de innovación y emprendimiento.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	Nº	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Comprende los principios fundamentales de la filosofía, desarrollando habilidades para analizar críticamente problemas filosóficos sobre el conocimiento, la realidad, la ética y la política. Reflexiona de manera profunda sobre los grandes interrogantes de la humanidad, aplicando el pensamiento filosófico a diversas áreas del conocimiento y la vida cotidiana.	1	Explica la naturaleza, objeto y métodos de la filosofía, reconociendo su aporte en la formación del pensamiento crítico y en la interpretación reflexiva de la realidad.		
	2	Analiza las principales corrientes filosóficas a lo largo de la historia, valorando su influencia en el desarrollo del pensamiento humano y en la configuración de paradigmas culturales y sociales.		
	3	Evalúa críticamente distintas concepciones sobre el conocimiento, argumentando sobre sus fundamentos, alcances y límites desde una perspectiva filosófica.		
	4	Reflexiona sobre las ideas filosóficas en torno al poder, la justicia y la organización social, relacionándolas con el ejercicio ciudadano, la ética pública y la vida democrática.		
SUMILLA:				
La asignatura de Filosofía corresponde al área de Estudios Generales y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito introducir a los estudiantes en los fundamentos de la reflexión filosófica, brindando una comprensión de las principales corrientes filosóficas y los grandes pensadores que han influido en la evolución del pensamiento humano, y desarrollando en los estudiantes habilidades críticas y analíticas para abordar problemas fundamentales sobre la existencia, el conocimiento, la moral y la realidad. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Fundamentos de la filosofía. - UNIDAD II: Corrientes filosóficas. - UNIDAD III: Filosofía del conocimiento. - UNIDAD IV: Filosofía política.				
BIBLIOGRAFÍA:				



Descartes René (1977): *Meditaciones metafísicas con objeciones y respuestas*. Trad. De Vidal Peña. Madrid: Alfaguara.

Gómez Robledo, A. (1993). *Platón. Los seis grandes temas de su filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.

Guthrie William K.C. (1993). *Los filósofos griegos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Nagel, T. (1995). *¿Qué significa todo esto? Una brevísima introducción a la filosofía*. México: F. C. E

Quintanilla, P. (2024). *La filosofía en el Perú. El Perú en la filosofía*. <https://tinyurl.com/2c6mraq8>

Russell, B. (2023). *Los problemas de la filosofía*. BoD-Books on

Heidegger, M. (2024). *Historia de la filosofía de Tomás de Aquino a Kant* (Vol. 21). LP.

Nietzsche, F. (2024). *Más allá del bien y del mal: Preludio a una filosofía del futuro* (Vol. 35). LP.

ASIGNATURA		Comprensión y Producción Escrita		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-GN-0202-26	PAR	Estudios Generales		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Comunicación Lingüística		CÓDIGO	1P82-GN-0102-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	II
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
Comunica de manera crítica y creativa ideas pertinentes a su campo profesional, integrando saberes multidisciplinares a través de diferentes medios y recursos tecnológicos, que favorezcan la comprensión y producción de textos académicos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Formula textos académicos claros, coherentes y bien estructurados, a partir de una lectura crítica de diversas fuentes, aplicando principios de argumentación, cohesión y estilo académico, con la finalidad de comunicar ideas de manera efectiva.	1	Aplica técnicas de comprensión lectora para identificar ideas principales y detalles relevantes en textos académicos, con el fin de facilitar la interpretación y el aprendizaje efectivo.		
	2	Analiza textos académicos utilizando estrategias de lectura crítica para evaluar argumentos y detectar sesgos, con el propósito de desarrollar un pensamiento reflexivo y fundamentado.		
	3	Redacta textos académicos claros y coherentes, aplicando estructuras y normas formales, para comunicar ideas de manera precisa en contextos académicos y profesionales.		
	4	Argumenta escritos con coherencia y rigor, con estilo académico adecuado, para sustentar posiciones y contribuir al diálogo crítico en su formación profesional.		
SUMILLA:				
Esta asignatura corresponde al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. Su propósito es fortalecer las habilidades de lectura y escritura en el ámbito académico, desarrollando competencias en la comprensión de textos complejos y en la producción de textos escritos claros, coherentes y bien estructurados, y diseñando herramientas para abordar de manera efectiva los diferentes géneros textuales y los requisitos de escritura académica según el estilo APA, permitiéndoles expresarse con mayor precisión y rigurosidad en sus estudios universitarios. El contenido está organizado en las siguientes unidades: - UNIDAD I: Técnicas de comprensión de textos académicos. - UNIDAD II: Estrategias de lectura crítica. - UNIDAD III: Producción de textos académicos. - UNIDAD IV: Argumentación escrita y estilo académico.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Carlino, Paula (2021). Texto y contexto: leer y escribir en la universidad (ed. digital 2021): Asociación Internacional de Lectura. https://tinyurl.com/2868pa7v Goyes Morán, Adriana Cecilia; Pérez-Martínez, Ruth Milena y Vásquez Rodríguez, Fernando (2024). Protocolos para la redacción de textos académicos. Colombia, Bogotá: UniSalle. https://tinyurl.com/23x4a2hr Marcert Rodríguez, Vicente J.; Álvarez Rosa, Carmen Vanesa; Martín Vegas, Rosa Ana; Seseña Gómez, Marta (2024). La enseñanza-aprendizaje de la lengua y la literatura a través de las TIC. Ediciones Universidad Salamanca. https://tinyurl.com/26ngws4z				



Oliver, José María; Pascual, Rosana y Romero, Daniel (2024). Problemas de gramática del español. Universidad Nacional de La Plata. <https://tinyurl.com/248zagq3>

Rodríguez Tuesta, Betty (2023). La redacción académica desde el enfoque por competencias en la enseñanza del nivel superior. Revista EDUCA UMCH, (21), 101-114. <https://doi.org/10.35756/educaumch.202321.23>

Vargas Franco, Alfonso (2023). Escribir en la universidad: reflexiones y estrategias sobre el proceso de composición escrita de textos académicos (3.a ed.). Colombia. Universidad del Valle. <https://tinyurl.com/2bghzkve>



ASIGNATURA		Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-GN-0203-26	PAR	Estudios Generales		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Ninguno		CÓDIGO	-
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	II
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
Analiza críticamente la realidad nacional, educación ambiental y desarrollo sostenible con enfoque inclusivo, para resolver situaciones problemáticas a partir de una perspectiva intercultural.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Analiza de manera crítica los fundamentos de la educación ambiental, la biodiversidad, los problemas ambientales, la acción ciudadana y el desarrollo sostenible, en contextos locales y globales, con el fin de proponer soluciones responsables y participativas orientadas a la conservación ambiental y al uso equitativo de los recursos naturales.	1	Analiza los fundamentos teóricos de la educación ambiental y la importancia de la biodiversidad, reconociendo su valor en la construcción de una conciencia ecológica y en la preservación del equilibrio natural.		
	2	Argumenta críticamente los principales problemas ambientales locales y globales, comprendiendo sus causas, consecuencias y la interrelación entre factores sociales, económicos y ecológicos.		
	3	Lidera acciones de sensibilización, mitigación y participación ciudadana orientadas al cuidado del ambiente, demostrando compromiso ético con su comunidad y el entorno.		
	4	Valora los principios del desarrollo sostenible y el acceso equitativo a los recursos ambientales, considerando los contextos de desigualdad y conflicto socioambiental, para incidir en la construcción de una justicia ambiental sostenible.		
SUMILLA:				
La asignatura de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible corresponde al área de Estudios Generales y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia del medio ambiente y los desafíos que enfrenta el planeta en términos de sostenibilidad, desarrollando una comprensión integral de los principios del desarrollo sostenible y la relación entre la educación ambiental y la conservación del medio ambiente. Se explorarán temas clave como el cambio climático, la biodiversidad, el uso de los recursos naturales y las políticas ambientales, promoviendo una mentalidad crítica y responsable hacia el entorno natural y social. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Teorías de la educación ambiental y biodiversidad. - UNIDAD II: Problemas ambientales. - UNIDAD III: Acción ambiental y participación ciudadana. - UNIDAD IV: Desarrollo sostenible y acceso a recursos ambientales.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Antón López, B. (1998). Educación ambiental: Conservar la naturaleza y mejorar el medio ambiente (1ra ed.). Editorial Escuela Española.				
Brailovsky, A. E. (2023). Proyectos de educación ambiental: La utopía en la escuela: naturaleza y sociedad. Noveduc.				



- Aliaga Santa María, A. (1997). Salud ambiental: Aportes al manejo del ambiente para la salud de calidad en el Perú (1ra ed.). UNMSM – MINSA.
- Balbín, C. L. G. (2023). El derecho ambiental peruano y su adecuación al Acuerdo de Escazú y los principios del buen gobierno. Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) / INTE-PUCP.
- Portilla Farfán, F., Zea Cobos, G., Avilés Sacoto, E., Vega, A. J., Viloria, T., Vargas, D., ... & Ramírez Robles, J. (2023). La educación ambiental y su impacto: Experiencias de la Universidad Politécnica Salesiana. Universidad Politécnica Salesiana.
- Heras, F. (2023). La educación ambiental y los estilos de vida sostenibles. Ecosistemas, 32(especial), Art. 2470. <https://doi.org/10.7818/ECOS.2470>

ASIGNATURA		Introducción a la Investigación Científica		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-GN-0204-26	PAR	Estudios Generales		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Ninguno		CÓDIGO	-
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	II
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
Emplea el pensamiento lógico-matemático y los fundamentos epistemológicos de la investigación en la resolución de problemas del contexto, utilizando estrategias sistemáticas en la construcción del conocimiento científico.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Aplica fundamentos epistemológicos y estrategias sistemáticas del pensamiento científico, en contextos académicos y sociales del entorno universitario, para identificar, analizar y argumentar científicamente soluciones a problemas relevantes, demostrando alfabetización científica y tecnológica.	1	Comprende los fundamentos epistemológicos del conocimiento científico y los paradigmas de investigación mediante el análisis crítico de textos científicos, para valorar el pensamiento crítico como base de la construcción del conocimiento científico.		
	2	Identifica los componentes esenciales de una investigación científica, a partir del análisis estructural de diversos tipos de artículos científicos (empíricos, teóricos, metodológicos, revisiones y ensayos), con la finalidad de reconocer la lógica interna del pensamiento científico.		
	3	Emplea el razonamiento inductivo, deductivo y abductivo, de manera estructurada y argumentativa en el desarrollo de textos académicos, para sustentar procesos lógicos propios del pensamiento científico.		
	4	Redacta informes científicos preliminares, usando lenguaje técnico y herramientas digitales apropiadas, para comunicar con claridad y rigor los hallazgos de su investigación de forma oral y escrita, evaluando críticamente las fuentes científicas utilizadas.		
SUMILLA:				
La asignatura de Introducción a la Investigación Científica corresponde al área de Estudios Generales y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito proporcionar los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la investigación científica como base para la comprensión y aplicación de procesos investigativos en el ámbito académico y profesional. Se abordan la historia y evolución del pensamiento científico, los tipos de ciencia, las corrientes filosóficas que sustentan la producción del conocimiento, los principales paradigmas de investigación (positivista, interpretativo, crítico, entre otros), así como los enfoques cualitativo, cuantitativo y mixto. A partir de este marco, se promueve el análisis crítico y reflexivo sobre el conocimiento científico, el rol de la ciencia en la sociedad y la formulación inicial de propuestas investigativas éticas, pertinentes y contextualizadas a las diversas disciplinas. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: La ciencia y su evolución histórica. - UNIDAD II: Fundamentos epistemológicos de la ciencia. - UNIDAD III: Corrientes del pensamiento y paradigmas de la investigación. - UNIDAD IV: Enfoques metodológicos de la investigación científica.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Asociación Estadounidense de Psicología. (2020). Manual de publicación de la Asociación Americana de Psicología (7ª ed.). Asociación Estadounidense de Psicología				



- Bunge, M. A. (2009). Epistemología: Curso de actualización (2a ed., (puesta al día)). Siglo Veintiuno.
- Copí, I. M., & Cohen, C. (2010). Introducción a la lógica. Limusa.
- Hull, L. W. H. (2011). Historia y filosofía de la ciencia (Primera edición). Crítica.
- Maletta, H. (2009). Epistemología aplicada: Metodología y técnica de la producción científica. Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES) / Universidad del Pacífico.
- Montolio, E. (2014). Manual de escritura académica y profesional. (Vol. 1). Editorial Ariel.
- Ter-Berg, T., Van-Gelder, T., Patterson, F., & Teppema, S. (2025). Pensamiento crítico. Razonamiento y comunicación con Rationale. A&C EDICIONES JURIDICAS.
- Weston, A. (2006). Claves de la argumentación: Cómo analizar, evaluar y presentar argumentos. 11va. Edición. Editorial Paidós.
- Zubizarreta, A. (2010). La aventura del trabajo intelectual: Cómo se hace un trabajo universitario. Editorial Gedisa.

ASIGNATURA		Teoría de la Educación		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0205-26	PAR	Estudios Específicos		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Ninguno		CÓDIGO	-
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	II
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CE1. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA Diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Conoce y comprende los fundamentos teóricos de la pedagogía como ciencia de la educación, buscando orientar la práctica pedagógica, desde una perspectiva filosófica, científica y tecnológica, con pertinencia y compromiso intercultural.	1	Conoce los conceptos fundamentales de la teoría de la educación para comprender su naturaleza y función, con rigor conceptual y claridad argumentativa.		
	2	Identifica las principales teorías educativas desarrolladas por pensadores extranjeros para identificar sus aportes y limitaciones, mediante un análisis crítico y contextualizado.		
	3	Identifica las teorías educativas de los principales pensadores peruanos para valorar su pertinencia en la realidad nacional, con una mirada reflexiva y contextual.		
	4	Comprende los aportes de las teorías educativas clásicas y contemporáneas con los desafíos actuales de la educación, proponiendo enfoques pertinentes para la realidad actual.		
SUMILLA:				
La asignatura de Teoría de la Educación corresponde al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito brindar conocimientos teóricos y enfoques a la Pedagogía como Ciencia de la Educación, para la práctica pedagógica desde la dimensión filosófica, científica y tecnológica. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Conceptos generales sobre teoría de la educación. - UNIDAD II: Las teorías de la educación de los personajes extranjeros. - UNIDAD III: Teorías educativas de personajes peruanos. - UNIDAD IV: Los aportes de las teorías de la educación para el siglo XXI.				
BIBLIOGRAFÍA:				



- Álvarez Castillo, J. L. (Ed.) y Batanaz Palomares, L. (Ed.). (2014). Educación intercultural inmigración: de la teoría a la práctica. Biblioteca Nueva. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/111666>
- Benejam, P. (2015). ¿Qué educación queremos? Ediciones Octaedro, S.L. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/61999>
- Cardús, S. (2013). Los laberintos de la educación. Editorial Gedisa. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/61149>
- Carbonell Sebarroja, J. (2013). Una educación para mañana. Ediciones Octaedro, S.L. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/61873>
- Naval, C. (2008). Teoría de la educación: un análisis epistemológico. EUNSA. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/47031>
- Muñoz Rodríguez, J. M. (2011). Temas relevantes en teoría de la educación. Ediciones Universidad de Salamanca. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/55648>

ASIGNATURA		Lingüística Quechua		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0206-26	PAR	Estudios Específicos		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	01	04	05	03
REQUISITOS	Ninguno		CÓDIGO	-
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	II
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.				
CG4. SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE Interviene, con visión crítica, ética y compromiso, en los problemas y desafíos de la sociedad y del medioambiente, proponiendo soluciones sostenibles que favorezcan la equidad social, la conservación ambiental y el desarrollo sostenible en su contexto académico-comunitario de actuación.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Analiza la historia, evolución y teorías de la lengua quechua como manifestación cultural y lingüística, aplicando métodos lingüísticos descriptivos y críticos, para comprender su desarrollo histórico y estructural, y promover su valoración y preservación en contextos educativos y sociales contemporáneos.	1	Analiza la evolución histórica y cultural del quechua, comprendiendo su importancia como lengua y patrimonio cultural andino.		
	2	Describe la estructura gramatical del quechua, aplicando conceptos teóricos propios de la lingüística quechua para explicar su funcionamiento.		
	3	Interpreta y aplica críticamente las teorías lingüísticas que fundamentan el estudio del quechua en contextos académicos y sociales.		
	4	Promueve la valoración y preservación del quechua mediante actividades comunicativas y educativas que integren el conocimiento lingüístico y cultural.		
SUMILLA:				



La asignatura de Lingüística Quechua corresponde al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene el propósito de proporcionar al estudiante conocimientos fundamentales sobre la historia, cultura y evolución del quechua, así como las bases teóricas y prácticas de su estructura lingüística. Busca desarrollar competencias comunicativas y metalingüísticas que permitan analizar, comprender y promover el uso y la preservación del quechua, fomentando una valoración crítica y consciente de esta lengua originaria en contextos académicos y sociales contemporáneos. Comprende los siguientes contenidos:

- UNIDAD I: Historia y evolución del quechua como lengua y cultura.
- UNIDAD II: Estructura gramatical del quechua.
- UNIDAD III: Teorías lingüísticas aplicadas al quechua.
- UNIDAD IV: Valoración y preservación de la lengua quechua.

BIBLIOGRAFÍA:

Soto Ruiz, C. (2024). Quechua manual de enseñanza [Manual con audios]. Instituto de Estudios Peruanos.
Cerrón Palomino, R. (2021). Lingüística quechua. Centro Bartolomé de las Casas.
Pacheco Condori, A. (2020). Lengua y cultura quechuas I. Universidad Católica de Santiago.
Calvo Pérez, J. (2021). Historia de la lengua quechua (2 vols). Editorial San Cristóbal.
Vilcabana Sánchez, V., & Groenewald Daneel, H. (2017). Guía de lengua quechua para castellano-hablantes. Instituto Lingüístico de Verano.



ASIGNATURA		Taller de Teatro		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0207-26	PAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Ninguno		CÓDIGO	-
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	II
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.				
CE1. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA Diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.				
CE3. LIDERAZGO PEDAGÓGICO Implementa estrategias de liderazgo pedagógico en diversos escenarios educativos, considerando una visión inclusiva, intercultural y democrática, garantizando la mejora continua y la colaboración en pro del bienestar de la comunidad educativa.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Crear y representar propuestas teatrales individuales y colectivas, a partir del análisis de textos dramáticos, la exploración corporal y vocal, y el trabajo en equipo, con la finalidad de desarrollar la sensibilidad estética, la creatividad, la comunicación expresiva y el compromiso social del estudiante universitario.	1	Analizar textos dramáticos desde una perspectiva interpretativa, identificando sus elementos estructurales y temáticos para fundamentar propuestas teatrales creativas.		
	2	Aplicar técnicas de exploración corporal y vocal en ejercicios prácticos que permitan mejorar la expresividad, el control y la comunicación no verbal en presentaciones escénicas.		
	3	Colaborar efectivamente en equipos de trabajo para la creación y representación de propuestas teatrales colectivas, promoviendo el respeto, la responsabilidad y la creatividad grupal.		
	4	Crear y representar propuestas teatrales individuales y grupales que expresen sensibilidades estéticas y compromisos sociales, demostrando desarrollo de habilidades comunicativas y artísticas.		
SUMILLA:				
La asignatura de Taller de Teatro corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y el propósito de desarrollar competencias para crear y representar propuestas teatrales individuales y colectivas, fundamentadas en el análisis crítico de textos dramáticos, la exploración corporal y vocal, y el trabajo colaborativo. Busca potenciar la sensibilidad estética, la creatividad, la comunicación expresiva y el compromiso social del estudiante universitario, mediante la integración de técnicas y prácticas teatrales que favorecen la expresión artística y la reflexión sobre problemáticas sociales. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Introducción al teatro y análisis de textos dramáticos. - UNIDAD II: Exploración corporal y vocal. - UNIDAD III: Trabajo en equipo y creación colectiva. - UNIDAD IV: Representación escénica y sensibilidad estética.				
BIBLIOGRAFÍA:				



Navarro Amorós, A., Tejedo, F., Palanca Santamaría, J. M., & Motos Teruel, T. (2019). Taller de teatro. Editorial Octaedro.

Lavilla, P. (2021). Taller de teatro: Juegos teatrales para niños y adolescentes. Editorial CCS.

Motos, T. (2017). Teatro Playback: construcción de comunidad, educación y psicoterapia. Anagnórisis.

Saavedra, C. J., & Martínez, J. (2025). Taller de teatro: expresión corporal y montaje escénico. Casa de la Literatura Peruana (material de taller).



-CICLO III-

ASIGNATURA	Historia y Filosofía de la Educación			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0301-26	IMPAR	Estudios Específicos		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Teoría de la Educación		CÓDIGO	1P82-ES-0205-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	III
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CE1. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA Diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.				
CE3. LIDERAZGO PEDAGÓGICO Implementa estrategias de liderazgo pedagógico en diversos escenarios educativos, considerando una visión inclusiva, intercultural y democrática, garantizando la mejora continua y la colaboración en pro del bienestar de la comunidad educativa.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de Asignatura ⁴		
Conoce y comprende los conocimientos históricos y filosóficos de la educación para interpretar críticamente los fines, fundamentos y transformaciones educativas en distintos contextos sociales, con perspectiva interdisciplinaria y compromiso intercultural.	1	Conoce las características de la educación en la comunidad primitiva y en el esclavismo para comprender su relación con las estructuras sociales.		
	2	Conoce la educación en el feudalismo para identificar sus vínculos con la organización social, política y religiosa.		
	3	Analiza la educación en el capitalismo y el socialismo para valorar sus aportes y limitaciones en la formación del ser humano.		
	4	Examina el desarrollo histórico y filosófico de la educación peruana para reconocer sus particularidades y desafíos, con enfoque contextualizado, crítico e intercultural.		
SUMILLA:				
La asignatura de Historia y Filosofía de la Educación corresponde al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene el propósito de brindar a los estudiantes conocimientos científicos del proceso histórico de la Historia y Filosofía de la Educación, los fines educativos en cada etapa de desarrollo histórico, los fundamentos filosóficos, sociológicos, antropológicos y epistemológicos de la educación desde una posición crítica. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Educación en la Comunidad Primitiva y en el Esclavismo. - UNIDAD II: Educación en el Feudalismo. - UNIDAD III: Educación en el Capitalismo y Socialismo. - UNIDAD IV: Educación Peruana.				



BIBLIOGRAFÍA:

- Alonso, T. y Gil, F. (2019). El papel de la filosofía de la educación en la formación inicial docente. Utopía y Praxis. Latinoamericana.
- Cerrón, J y Aguirre, R. (1990). Historia y filosofía de la educación. UNCP.
- Degante Castañeda, C. Maldonado Gómez, H. y Julián Pérez, M. A. (2015). Educación y filosofía. Gráficos Eón. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/41033>
- Ramírez Hernández, I. E. (2015). Voces de la filosofía de la educación. CLACSO. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/40934>
- Villa Sánchez, J. A. (2016). Filosofía, cultura y educación. Plaza y Valdés, S.A. de C.V. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/39234>
- Zambrano Leal, A. y Meirieu, P. (2013). Filosofía de la educación y pedagogía. Brujas. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/78105>



ASIGNATURA		Teorías del Aprendizaje		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0302-26	IMPAR	Estudios Específicos		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Ninguno		CÓDIGO	-
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	III
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.				
CG3. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO Ejecuta y evalúa, con visión crítica, creativa y ética, propuestas de investigación, innovación y emprendimiento, a partir de la identificación de necesidades y problemas del entorno social o académico y mediante el uso de metodologías y herramientas pertinentes y eficaces.				
CE1. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA Diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Analiza los fundamentos de las principales teorías del aprendizaje para diagnosticar y diseñar propuestas pedagógicas, con pertinencia y compromiso con la calidad.	1	Conoce los conceptos fundamentales y enfoques generales de las teorías del aprendizaje para comprender su importancia en la práctica educativa.		
	2	Analiza las teorías asociacionistas del aprendizaje para identificar su aplicación en procesos de enseñanza-aprendizaje.		
	3	Analiza las teorías cognitivistas del aprendizaje para explicar los procesos mentales involucrados en la adquisición de conocimientos.		
	4	Comprende los principios del paradigma constructivista para diseñar propuestas didácticas innovadoras, asegurando coherencia teórica, pertinencia educativa y enfoque inclusivo.		



SUMILLA:

La asignatura de Teorías del Aprendizaje corresponde al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito conocer y hacer uso de las teorías del aprendizaje a fin de servirse de ellas con una doble finalidad: a) Diagnóstica: Identificar los modelos que explican y sustentan la práctica docente y; b) interventiva: Capacitar al estudiante para diseñar soluciones y alternativas fundamentadas en los aportes de las distintas teorías contemporáneas del aprendizaje. Comprende los siguientes contenidos:

- UNIDAD I: Introducción a la teoría del aprendizaje.
- UNIDAD II: Teorías asociacionistas del aprendizaje.
- UNIDAD III: Teorías cognitivistas del aprendizaje.
- UNIDAD IV: El paradigma constructivista.

BIBLIOGRAFÍA:

- Gore, E. (2006). Aprendizaje y organización: una lectura educativa de teorías de la organización. Granica.
<https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/66785>
- Gallardo, P. y Camacho, J. M. (2016). Teorías del aprendizaje y práctica docente. Wanceulen .
<https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/33745>
- Mayordomo, R. y Onrubia, J. (II.). (2016). El aprendizaje cooperativo. UOC.
<https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/58518>
- Ortiz, A. (2013). Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje. De la U.
<https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/93369>
- Peñarrieta, M. I. (2005). Módulos de aprendizaje. Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
<https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/75702>
- Rodríguez, M. L. (2013). La teoría del aprendizaje significativo en la perspectiva de la psicología cognitiva. Octaedro, S.L. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/61891>





ASIGNATURA	Didáctica General			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0303-26	IMPAR	Estudios Específicos		
Nº DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Teoría de la Educación		CÓDIGO	1P82-ES-0205-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	III
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CE1. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA Diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	Nº	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Comprende los fundamentos, principios, modelos y estrategias de la didáctica para diseñar procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes, asegurando un compromiso con la calidad educativa.	1	Conoce los fundamentos teóricos de la didáctica para comprender su naturaleza como disciplina de las ciencias de la educación.		
	2	Analiza los principios didácticos para orientar la programación y el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje.		
	3	Compara los modelos generales de enseñanza-aprendizaje para identificar sus aportes y limitaciones en la práctica educativa.		
	4	Identifica técnicas y estrategias didácticas generales para favorecer aprendizajes significativos.		
SUMILLA:				



La asignatura de Didáctica General corresponde al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito promover en el estudiante el desarrollo de la capacidad de análisis y reflexión sobre la naturaleza de la didáctica asumida como una disciplina de las ciencias de la educación. Asimismo, supone la reflexión disciplinaria e interdisciplinaria para abordar la transformación y adecuación de contenidos y estrategias a partir del diseño y desarrollo de la programación educativa, en base a criterios pedagógicos, psicológicos y socioculturales pertinentes. Comprende los siguientes contenidos:

- UNIDAD I: Fundamentos Teóricos.
- UNIDAD II: Principios didácticos.
- UNIDAD III: Modelos generales de enseñanza-aprendizaje.
- UNIDAD IV: Técnicas y estrategias generales mediadoras del aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA:

- Álvarez, J. (2012). Didáctica, currículo y evaluación: ensayos sobre cuestiones didácticas. Miño y Dávila. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/42060>
- Camilloni, A. (2016). Didáctica general y didácticas específicas. Universidad de Palermo. <http://www.palermo.edu/ACI/trabajos/Alicia-Camilloni.pdf>
- Herrán, A. (2008). Didáctica general: la práctica de la enseñanza en educación infantil primaria y secundaria. McGraw-Hill España. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/50155>
- Llanos, A. (2014). La didáctica general en la clase: fundamentos y aplicación. Ediciones de la U. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/70206>
- Marín, V. (Coord.) y Jiménez, N. (Coord.). (2019). Las didácticas inclusivas. Ediciones Octaedro, S.L. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/158296>
- Ortiz, A. (2014). Currículo y Didáctica. Ediciones de la U. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/70223>



ASIGNATURA		Taller de Promoción del Deporte		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0304-26	IMPAR	Estudios Específicos		
Nº DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	01	02	03	02
REQUISITOS	Ninguno		CÓDIGO	-
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	III
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG4. SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE				
Interviene, con visión crítica, ética y compromiso, en los problemas y desafíos de la sociedad y del medioambiente, proponiendo soluciones sostenibles que favorezcan la equidad social, la conservación ambiental y el desarrollo sostenible en su contexto académico-comunitario de actuación.				
CE3. LIDERAZGO PEDAGÓGICO				
Implementa estrategias de liderazgo pedagógico en diversos escenarios educativos, considerando una visión inclusiva, intercultural y democrática, garantizando la mejora continua y la colaboración en pro del bienestar de la comunidad educativa.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	Nº	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Desarrolla habilidades, destrezas y actitudes en la práctica de diversas disciplinas deportivas para contribuir al desarrollo integral del ser humano, con responsabilidad y disciplina.	1	Conoce y desarrolla los fundamentos técnicos básicos del atletismo y la natación para desarrollar capacidades motrices y de resistencia.		
	2	Conoce y desarrolla los fundamentos técnicos y tácticos del fútbol para participar en prácticas deportivas colectivas.		
	3	Conoce y desarrolla las habilidades técnicas y tácticas del vóley para integrarse activamente en el juego.		
	4	Conoce y desarrolla los fundamentos técnicos y tácticos del básquet para fortalecer la destreza física y la interacción grupal.		
SUMILLA:				
La asignatura de Taller de Promoción del Deporte pertenece al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito adquirir habilidades, destrezas y actitudes en la actividad deportiva para el desarrollo integral del ser humano. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Fundamentos técnicos del atletismo y natación. - UNIDAD II: Fundamentos técnicos y tácticos del fútbol. - UNIDAD III: Fundamentos técnicos y tácticos del vóley. - UNIDAD IV: Fundamentos técnicos y tácticos del básquet.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Blázquez, D. (2021). La educación física. INDE. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/177894				
Castellano, J. (2008). Fútbol e innovación. Wanceulen . https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/33564				
Carrillo, A. (2021). Qué ejercicios haces: esto es mini básquet. INDE. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/174778				
Cuadrado, J. M. (2013). Natación. CEP, S.L. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/50754				
Hegedüs, D. (2015). Técnicas atléticas. Stadium. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/194805				
Mazzeo, Á. y Mazzeo, J. (2008). Atletismo para todos: carrera, saltos, lanzamientos. Stadium. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/194824				
Nater, S. y Newell, P. (2011). El juego de los grandes. Paidotribo. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/114934				
Sierra, Á. (2016). Educación física y diversidad. Universidad de Huelva. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/44794				

ASIGNATURA	Lingüística Española			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0305-26	IMPAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	03	02	05	04
REQUISITOS	Comprensión y Producción Escrita		CÓDIGO	1P82-GN-0202-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	IV
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Aplica metodologías lingüísticas para analizar y aplicar los niveles, funciones y estructuras de las lenguas en contextos educativos interculturales y bilingües, con pertinencia pedagógica y sensibilidad cultural.	1	Conoce los conceptos, objeto de estudio y ramas de la lingüística para comprender la naturaleza del lenguaje como fenómeno humano.		
	2	Analiza los niveles fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático para interpretar la organización y funcionamiento de las lenguas.		
	3	Compara los principales enfoques y corrientes lingüísticas para reconocer sus aportes en el estudio del lenguaje y su relevancia educativa.		
	4	Aplica fundamentos lingüísticos en contextos de enseñanza y aprendizaje para abordar problemáticas del bilingüismo y la interculturalidad en la educación.		
SUMILLA:				
La asignatura de Lingüística Española corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito brindar al estudiante los fundamentos teóricos y metodológicos de la lingüística, con el fin de analizar niveles, funciones y estructuras de lenguas naturales y los aplique en contextos educativos interculturales y bilingües. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Introducción a la Lingüística. - UNIDAD II: Niveles de análisis lingüístico. - UNIDAD III: Enfoques lingüísticos. - UNIDAD IV: Lingüística educativa.				



BIBLIOGRAFÍA:

- Avalos, M. V. (1997). *Lengua, Ciencias, Escuela, Sociedad: Para una Educación Lingüística Integral*. Ediciones Colihue SRL.
- Azevedo, M. M. (2008). *Introducción a la lingüística española* (3a ed.). Pearson.
- Carriscondo Esquivel, F. M., & Sinner, C. (Eds.). (2008). *Lingüística española contemporánea: Enfoques y soluciones*.
- Conti Jimenez, C. (2018). *Complejidad lingüística: Orígenes y revisión crítica del concepto de lengua compleja*. Peter Lang GmbH, Internationaler Verlag Der Wissenschaften.
- Gil, N. C., Jimenez Berrio, F., & De Lucas Vicente, A. (Eds.). (2014). *Lingüística Teórica y Aplicada: nuevos enfoques*. Peter Lang AG.
- Zimmermann, K. (Ed.). (2016). *Prácticas y políticas lingüísticas: Nuevas variedades, normas, actitudes y perspectivas*.





ASIGNATURA		Fonética y Fonología del Español		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0306-26	IMPAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	03	02	05	04
REQUISITOS	Comprensión y Producción Escrita		CÓDIGO	1P82-GN-0202-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	III
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE				
Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura		N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴	
Comprende los conocimientos teóricos y prácticos de fonética y fonología para analizar y aplicar procesos lingüísticos en contextos educativos interculturales y bilingües, valorando la diversidad lingüística.		1	Comprende los fundamentos teóricos de la fonética y la fonología para comprender sus diferencias, alcances y aplicaciones.	
		2	Describe los procesos articulatorios, acústicos y auditivos de los sonidos del habla para identificar sus características físicas y perceptivas.	
		3	Describe los fenómenos fonológicos segmentales y suprasegmentales para interpretar su función en la comunicación.	
		4	Relaciona los conocimientos fonéticos y fonológicos en el análisis de la interacción entre quechua y castellano para proponer estrategias educativas pertinentes.	
SUMILLA:				
La asignatura de Fonética y Fonología del Español pertenece al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito que el estudiante adquiera conocimientos teóricos y prácticos sobre los procesos fonéticos y fonológicos de las lenguas, para su aplicación en contextos educativos interculturales y bilingües. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Fundamentos de la fonética y la fonología. - UNIDAD II: Fonética articulatoria, acústica y auditiva. - UNIDAD III: Fonología segmental y suprasegmental. - UNIDAD IV: Fonética y fonología en contextos bilingües.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Busch, Hans-J'org. (2008). Fonética y Fonología Españolas. Linguatext.				



- Busch, Hans-Jörg, Dabkowski, M., & Lathrop, T. (2021). Fonética y fonología españolas: Segunda edición. Linguatext.
- Clegg, Joseph Halvor, & Fails, W. C. (2017). Manual de fonética y fonología españolas. Routledge.
- González Hermoso, A., & Romero Dueñas, C. (2002). Fonética, entonación y ortografía / Übungsbuch: Libro. Edelsa Grupo Didascalía.
- Schwegler, A., Kempff, J., & Ameal-Guerra, A. (2009). Fonética y fonología españolas (4a ed.). John Wiley & Sons
- Teschner, R. V. (1996). Camino Oral: Fonética, Fonología y Practica de los Sonidos del Español. McGraw-Hill.
- Tuten, D. N., Tejedo-Herrero, F., Rao, R., & Clarke, H. R. (2022). La fonética, la fonología y la ortografía. En Pronunciaciones del español (pp. 22–41). Routledge.

ASIGNATURA		Teoría de la Literatura		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0307-26	IMPAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Teoría de la Educación		CÓDIGO	1P82-ES-0205-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	III
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE				
Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura		N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴	
Comprende los conocimientos, métodos y enfoques para interpretar, valorar y enseñar obras literarias en contextos educativos interculturales, con enfoque inclusivo cultural.	1	Explica los fundamentos de la teoría literaria para comprender la naturaleza, funciones y alcances de la literatura.		
	2	Analiza los géneros, estructuras narrativas y recursos estilísticos para identificar las características y funciones del discurso literario.		
	3	Reconoce los métodos y enfoques de análisis literario para interpretar textos desde distintas perspectivas teóricas.		
	4	Comprende la relación entre la teoría literaria con enfoques interculturales para valorar y enseñar la literatura en contextos bilingües y multiculturales.		
SUMILLA:				
La asignatura de Teoría de la Literatura corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito adquirir conocimientos sobre el análisis de la literatura, con el fin de desarrollar competencias para interpretar, valorar y enseñar obras literarias en contextos educativos. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Introducción a la teoría literaria. - UNIDAD II: Géneros, estructuras, figuras y recursos literarios. - UNIDAD III: Métodos y enfoques de análisis literarios. - UNIDAD IV: Literatura e interculturalidad.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Barberis, R., & Actis, B. A. (2020). Las aulas de literatura: De los textos a la teoría y de la teoría a los textos. Independently Published.				
De Aguiar E Silva, V. M. (1996). Teoría de la literatura. Gredos.				
Eagleton, T. (2010). Una Introducción a la Teoría Literaria. Fondo de Cultura Económica.				
Otero Le N, M. M. (2012). Estética, Hermenéuticas y Teoría de La Literatura. Eae Editorial Academia Española.				
Vijavakumar, S., & Gosh, I. (2020). Teorías de la Lengua y la Literatura. Ediciones Nuestro Conocimiento.				

-CICLO IV-

ASIGNATURA		Estrategias y Recursos Educativos		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0401-26	PAR	Estudios Específicos		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Didáctica General		CÓDIGO	1P82-ES-0303-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	IV
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG3. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO Ejecuta y evalúa, con visión crítica, creativa y ética, propuestas de investigación, innovación y emprendimiento, a partir de la identificación de necesidades y problemas del entorno social o académico y mediante el uso de metodologías y herramientas pertinentes y eficaces.				
CE1. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA Diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.				
CE2. GESTIÓN EDUCATIVA Gestiona instituciones educativas con eficiencia y ética, involucrando recursos humanos, físicos, pedagógicos y tecnológicos, favoreciendo el aprendizaje de calidad, el logro de objetivos institucionales y con impacto en la comunidad.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Diseña estrategias y recursos educativos para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en contextos diversos y actuales, con fundamentación teórica, pertinencia pedagógica y aprovechamiento de la tecnología.	1	Explica los métodos didácticos y recursos educativos para comprender su rol en la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.		
	2	Reconoce los recursos educativos convencionales para seleccionar y emplear adecuadamente materiales tradicionales en la enseñanza.		
	3	Reconoce los recursos y materiales educativos digitales para potenciar el aprendizaje y la innovación pedagógica en entornos presenciales y virtuales.		
	4	Diseña materiales educativos para responder a las necesidades de los estudiantes en distintos contextos.		
SUMILLA:				



La asignatura Estrategias y Recursos Educativos corresponde al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito de dotar a los estudiantes del marco teórico y metodológico sobre estrategias y recursos educativos en el proceso enseñanza y aprendizaje de acuerdo con el avance de la ciencia y la tecnología y el contexto actual. Comprende los siguientes contenidos:

- UNIDAD I: Métodos didácticos y recursos educativos.
- UNIDAD II: Recursos educativos convencionales.
- UNIDAD III: Recursos y materiales educativos digitales.
- UNIDAD IV: Diseño y producción de materiales educativos.

BIBLIOGRAFÍA:

- Cacheiro González, M. L. Sánchez Romero, C. y González Lorenzo, J. M. (2016). Recursos tecnológicos en contextos educativos. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://elibro.net/es/ereader/bibliounh/48845?page=10>
- Urías Murrieta, M. Mortis Lozoya, S. V. (Coord.) y Hierro Parra, E. D. (Coord.). (2014). Actores y recursos educativos. Pearson Educación. <https://elibro.net/es/ereader/bibliounh/37988?page=1>
- Bravo Benítez, M. (2016). Estrategias educativas en el aula. Ediciones Aljibe. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/60493>
- Monge López, C. Gómez Hernández, P. y García Barrera, A. (2016). Recursos educativos innovadores en el contexto iberoamericano. Editorial Universidad de Alcalá. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/44385>
- Rojas Rivera, R. M. y Rojas Rivera, R. M. (2013). Estrategia educativa para la formación integral. Plaza y Valdés, S.A. de C.V. <https://elibro.net/es/ereader/bibliounh/75936?page=1>
- Díaz Barriga, Á. y Luna Miranda, A. B. (2015). Metodología de la investigación educativa: aproximaciones para comprender sus estrategias. Ediciones Díaz de Santos. <https://elibro.net/es/ereader/bibliounh/57484?page=1>
- Vázquez Cano, E. (2021). Medios, recursos didácticos y tecnología educativa. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/173778>
- Sevillano García, M. L. y Alegre de la Rosa, O. M. (2011). Medios, recursos didácticos y tecnología educativa. Pearson Educación. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/53938>
- Ramírez Ramírez, D. R. (2015). Estrategias de evaluación en entornos educativos a distancia. Editorial Parmenia, Universidad La Salle México. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/183493>
- Trujillo Torres, J. M. (2019). Metodologías innovadoras y recursos didácticos emergentes desde la investigación educativa. Dykinson. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/128511>



ASIGNATURA		Teoría y Diseño Curricular		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0402-26	PAR	Estudios Específicos		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	01	04	05	03
REQUISITOS	Didáctica General		CÓDIGO	1P82-ES-0303-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	IV
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CE1. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA Diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.				
CE2. GESTIÓN EDUCATIVA Gestiona instituciones educativas con eficiencia y ética, involucrando recursos humanos, físicos, pedagógicos y tecnológicos, favoreciendo el aprendizaje de calidad, el logro de objetivos institucionales y con impacto en la comunidad.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Analiza y diseña componentes curriculares para planificar y programar procesos educativos a nivel macro y microcurricular en la educación básica, con coherencia pedagógica y pertinencia sociocultural.	1	Analiza los fundamentos teóricos del currículo para comprender su evolución, enfoques y funciones en el ámbito educativo.		
	2	Comprende el diseño macro curricular para identificar su relación con las políticas educativas y las demandas sociales.		
	3	Diseña propuestas de programación curricular para articular competencias, capacidades, contenidos y actividades en la enseñanza.		
	4	Diseña planes de clase y unidades didácticas para aplicar los principios de la planificación microcurricular en el aula.		
SUMILLA:				
La asignatura de Teoría y Diseño Curricular corresponde al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito brindar a los estudiantes información y recursos relacionados con los enfoques curriculares, la planificación y programación del currículo a nivel macro y micro en la educación básica. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Fundamentos teóricos del currículo. - UNIDAD II: Diseño a nivel macro curricular. - UNIDAD III: Programación curricular. - UNIDAD IV: Planificación a nivel microcurricular.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Alonso Chica Cañas, F. (2017). Currículo desde la perspectiva del aprendizaje autónomo. Ediciones USTA. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/68997				
López Rupérez, F. (2020). El currículo y la educación en el siglo XXI: la preocupación del futuro y el enfoque por competencias. Narcea Ediciones. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/142522				
Maldonado, (2018) Currículo con enfoque de competencias. Ed. ECOE. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/69150?col_q=curr%C3%ADculo&prev=col&col_code=ELC004				



MINEDU (2016) Currículo Nacional de Educación Básica. <https://www.mathtic.com/disenio-curricular-cneb-vigente-desde-el-2019-educacion-basica/>

Pinar, W. F. (Il.). (2016). La teoría del currículum. Narcea Ediciones. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/46217>

Santiváñez Limas, V. (2012). Diseño curricular a partir de competencias. Ediciones de la U. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/116755>

Zabalza, M. A. (2016). Diseño y desarrollo curricular. Narcea Ediciones. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/45989>

ASIGNATURA		Tutoría y Orientación Educacional		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0403-26	PAR	Estudios Específicos		
Nº DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	01	02	03	02
REQUISITOS	Sicología y Desarrollo Personal		CÓDIGO	1P82-GN-0106-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	IV
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CE1. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA				
Diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.				
CE3. LIDERAZGO PEDAGÓGICO				
Implementa estrategias de liderazgo pedagógico en diversos escenarios educativos, considerando una visión inclusiva, intercultural y democrática, garantizando la mejora continua y la colaboración en pro del bienestar de la comunidad educativa.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	Nº	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Aplica estrategias en tutoría y orientación educativa para detectar, prevenir y atender problemas de aprendizaje y desarrollo personal en los estudiantes, con un enfoque preventivo y un compromiso ético.	1	Conoce los fundamentos teóricos y normativos de la tutoría para comprender su importancia en el desarrollo integral del estudiante.		
	2	Analiza los enfoques de la orientación educativa y los programas preventivos para promover el bienestar personal, social y académico de los estudiantes.		
	3	Identifica las áreas de la tutoría para organizar acciones educativas que fortalezcan el desarrollo integral del estudiante.		
	4	Aplica estrategias de detección y prevención de dificultades de aprendizaje para orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso formativo.		
SUMILLA:				
La asignatura de Tutoría y Orientación Educacional corresponde al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene el propósito de conocer los fundamentos teóricos de la orientación educativa y la tutoría, para aplicar criterios científicos en la detección, prevención y orientación de problemas en el desarrollo personal y aprendizaje de los educandos. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Fundamentos teóricos y normativos de la tutoría. - UNIDAD II: La orientación educativa y los programas Preventivos. - UNIDAD III: Áreas de la tutoría. - UNIDAD IV: Dificultades de aprendizaje y la prevención (en relación a la carrera).				
BIBLIOGRAFÍA:				
Aguilar, M. (2013). Las dificultades de aprendizaje: diagnóstico e intervención. CEP, S.L. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/50634				
Alonso, J. (2017). Nuevo manual de orientación educativa y tutoría: educación media superior. Parmenia, Universidad La Salle México. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/183478				
Álvarez, P. (2016). Tutoría universitaria inclusiva: guía de buenas prácticas para la orientación de estudiantes con necesidades educativas específicas. Narcea Ediciones. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/63158				
Badia Garganté, A. (2013). Dificultades de aprendizaje de los contenidos curriculares. Editorial UOC. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/56752				



Benedet, M. (2014). Las dificultades de aprendizaje y/o adaptación escolar: errores de diagnóstico y tratamiento: sus graves consecuencias para el niño. Editorial CEPE.

<https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/153565>

Castellanos, S.; Tesorero, K. y Estrada, M. (2021). Orientación educativa IV. TD&S Training, Distribution and Integrated Services. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/161649>



ASIGNATURA		Taller de Ortografía Española		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0404-26	PAR	Estudios Específicos		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	01	04	05	03
REQUISITOS	Lingüística Española		CÓDIGO	1P82-ES-0305-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	IV
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Aplica las normas ortográficas del español en la producción de textos académicos y profesionales, bajo criterios normativos actualizados de la RAE (2010), con la finalidad de garantizar la claridad, corrección y eficacia comunicativa	1	Reconoce las reglas ortográficas de uso de mayúsculas, tildación, puntuación y abreviaturas, conforme a las normas de la Real Academia Española (2010).		
	2	Aplica correctamente las normas ortográficas en ejercicios prácticos y producciones escritas de carácter académico.		
	3	Corrige errores ortográficos en textos académicos y profesionales, justificando los cambios a partir de los criterios normativos actualizados.		
	4	Elabora textos breves y coherentes que evidencien dominio de la ortografía del español, con la finalidad de fortalecer su competencia comunicativa.		
SUMILLA:				
La asignatura de Taller de Ortografía Española corresponde al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito desarrollar el dominio de las normas ortográficas del español según la RAE (2010), orientadas a la producción de textos académicos y profesionales claros, correctos y eficaces. Comprende los siguientes contenidos: - UNIDAD I: Principios normativos de la ortografía del español. - UNIDAD II: Reglas de acentuación y tildación. - UNIDAD III: Normas de puntuación y claridad textual. - UNIDAD IV: Aplicación ortográfica en la producción de textos.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Perú). (2020). Manual de estilo institucional: Pautas para la redacción y presentación de documentos. OSITRAN. Osorio, M., & Vargas, P. (2020). Ortografía y redacción: Una breve guía. Ediciones Psicomedia.				



Pontificia Universidad Católica de Chile. Vicerrectoría de Comunicaciones. (2019). Manual de estilo: Normas de ortografía y redacción para publicaciones institucionales. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Real Academia Española (2010). Ortografía de la lengua española. Espasa

Universidad Católica de Temuco (2021). Manual de estilo para publicaciones académicas (v. 3). Ediciones UCT.

Universidad Adventista de Chile. (2024). Manual de estilo y formato para publicaciones e informes institucionales. Universidad Adventista de Chile. <https://tinyurl.com/26ljhe46>



ASIGNATURA		Didáctica de la Literatura		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0405-26	PAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	03	02	05	04
REQUISITOS	Fonética y Fonología del Español		CÓDIGO	1P82-ES-0303-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	IV
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CE1. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA Diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Diseña estrategias didácticas para planificar y desarrollar propuestas pedagógicas en la enseñanza literaria, con rigor académico, creatividad y pertinencia intercultural.	1	Comprende los fundamentos teóricos y pedagógicos de la didáctica de la literatura para comprender su naturaleza, funciones y objetivos.		
	2	Diseña estrategias didácticas de análisis e interpretación de textos literarios para favorecer la comprensión lectora y el pensamiento crítico.		
	3	Diseña didácticas orientadas a la creación de textos literarios para estimular la creatividad y la expresión estética de los estudiantes, con innovación, coherencia y enfoque intercultural.		
	4	Elabora propuestas de evaluación de los aprendizajes literarios para valorar procesos y productos.		
SUMILLA:				
La asignatura de Didáctica de la Literatura corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico – práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito que el estudiante desarrolle competencias para planificar y diseñar estrategias didácticas orientadas a la enseñanza de la literatura. Comprende los siguientes contenidos; - UNIDAD I: Fundamentos de la didáctica de la literatura. - UNIDAD II: Estrategias para el análisis e interpretación de textos literarios. - UNIDAD III: Estrategias para la creación de textos literarios. - UNIDAD IV: Diseño de evaluación de la didáctica de la literatura.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Cuesta, C. (2019). Didáctica de la lengua y la literatura, políticas educativas y trabajo docente: Problemas metodológicos de la enseñanza. Mino y Davila Editores. De Jes Caro Torres, N. (2012). Didáctica de La Lengua y La Literatura. Eae Editorial Academia Espanola.				



García Rivera, G. (1998). Didáctica de la literatura. Akal Ediciones.
Romero Oliva, M. F. (2022). Identidades Docentes Y Formación de Profesorado En Didáctica de la Lengua Y La Literatura. Peter Lang AG.
Vivante, M. D. (2006). Didáctica de La Literatura. Magisterio del Río de la Plata.





ASIGNATURA		Gramática Española I		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0406-26	PAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	03	02	05	04
REQUISITOS	Fonética y Fonología del Español		CÓDIGO	1P82-ES-0306-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	IV
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Aplica fundamentos de la gramática para analizar y aplicar las estructuras de la lengua en distintos niveles, con precisión comunicativa y pertinencia pedagógica.	1	Conoce los conceptos y enfoques generales de la gramática para comprender su naturaleza y función en el estudio de la lengua.		
	2	Analiza los procesos de formación y flexión de palabras para identificar y clasificar las categorías gramaticales de la lengua.		
	3	Reconoce la estructura y funcionamiento de la oración para establecer relaciones entre sus elementos constitutivos.		
	4	Aplica los conocimientos gramaticales en producciones orales y escritas para mejorar la comunicación y la enseñanza de la lengua en contextos educativos.		
SUMILLA:				
La asignatura de Gramática Española I corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene el propósito de brindar al estudiante los fundamentos teóricos y prácticos de la gramática, con el fin de analizar y aplicar las estructuras de la lengua en diferentes niveles, favoreciendo el desarrollo de competencias comunicativas y pedagógicas. Comprende los siguientes contenidos: - UNIDAD I: Fundamentos de la gramática. - UNIDAD II: Morfología. - UNIDAD III: Sintaxis. - UNIDAD IV: Gramática aplicada.				
BIBLIOGRAFÍA:				
De Iriarte, J. (2022). Gramática Latina: Escrita Con Nuevo Método Y Nuevas Observaciones, En Verso Castellano Con Su Explicación En Prosa.				



De Nebrija, A. (2022). Gramática Castellana. Legare Street Press.
Frances, M. E., & Benitez, R. (2018). Manual de gramática y ortografía para hispanos (3a ed.). Pearson.
King. (1999). Gramática Española: Análisis y Práctica. McGraw Hill Higher Education.
King, L. D., & Suer, M. (2003). Gramática Española: Análisis Y Practica (2a ed.). McGraw Hill Higher Education.
Wheatley, K. (2005). Sintaxis y morfología de la lengua española. Pearson.



ASIGNATURA	Literatura Antigua y Medieval			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0407-26	PAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Teoría de la Literatura		CÓDIGO	1P82-ES-0307-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	IV
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Analiza de manera crítica las obras literarias de las épocas antigua y medieval, aplicando métodos hermenéuticos y contextuales, para comprender su relevancia histórica, cultural y literaria, y desarrollar capacidades de reflexión crítica, argumentación y síntesis en el ámbito académico.	1	Identifica y analiza las características principales y contextos históricos de las obras literarias antiguas y medievales, comprendiendo su relevancia cultural y literaria.		
	2	Compara y contrasta géneros, temas y estilos literarios representativos de la literatura antigua y medieval, valorando su influencia en la literatura posterior.		
	3	Resume y sintetiza textos literarios antiguos y medievales, destacando sus aspectos estructurales y temáticos más relevantes.		
	4	Argumenta críticamente sobre la influencia y la vigencia de la literatura antigua y medieval en la literatura contemporánea, apoyándose en fuentes académicas.		
SUMILLA:				
La asignatura de Literatura Antigua y Medieval corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene el propósito de desarrollar competencias para analizar críticamente las obras literarias de la antigüedad y la Edad Media, empleando métodos hermenéuticos y contextualizados, que permitan comprender su significación histórica, cultural y estética. Asimismo, busca fortalecer la capacidad de reflexión, síntesis y argumentación académica en torno a los principales géneros, temas y estilos literarios de estas épocas, favoreciendo una visión integrada que vincule la tradición clásica con la literatura medieval y su legado en la literatura occidental. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Contexto histórico y características de la literatura antigua y medieval. - UNIDAD II: Análisis comparativo de obras representativas. - UNIDAD III: Síntesis y redacción de resúmenes literarios. - UNIDAD IV: Influencia de la literatura antigua y medieval en la literatura contemporánea.				
BIBLIOGRAFÍA:				



Martínez Pérez, A. (2012). Estudios de literatura medieval. Biblioteca de la Universidad de Roma.
Rodríguez, R. Á. (2010). Perspectivas sobre literatura medieval europea. Lobo Sapiens.
Robles, M. L. S. (2017). Estudios sobre pragmática de la literatura medieval. Universitat de València.
Alonso Serna, D. K. (2024). Literatura Medieval. Con-Ciencia Serrana Boletín Científico.
Sáenz-Badillos, Á. (1991). Literatura hebrea en la España medieval. Fundación Amigos de Sefarad.



-CICLO V-

ASIGNATURA	Epistemología y Educación			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0501-26	IMPAR	Estudios Específicos		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Historia y Filosofía de la Educación		CÓDIGO	1P82-ES-0301-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	V
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG3. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO Ejecuta y evalúa, con visión crítica, creativa y ética, propuestas de investigación, innovación y emprendimiento, a partir de la identificación de necesidades y problemas del entorno social o académico y mediante el uso de metodologías y herramientas pertinentes y eficaces.				
CE1. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA Diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Aplica modelos epistemológicos educativos con el fin de comprender y orientar la construcción sistémica del conocimiento en los fenómenos educativos, con perspectiva intercultural.	1	Comprende los fundamentos, alcances y problemáticas de la epistemología para comprender su relación con el conocimiento y la educación.		
	2	Analiza las características y procesos del conocimiento científico aplicado a la educación para diferenciarlo de otros modos de conocimiento.		
	3	Analiza los principales paradigmas epistemológicos en el ámbito educativo para interpretar su influencia en las teorías y prácticas pedagógicas.		
	4	Utiliza fundamentos epistemológicos en el análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje para orientar prácticas educativas coherentes y fundamentadas.		
SUMILLA:				
La asignatura de Epistemología y Educación corresponde al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito desarrollar en el estudiante las capacidades reflexivas para identificar los modelos epistemológicos educativos y aplica a los entornos de la construcción del conocimiento sistémico de los fenómenos educativos con una visión prospectiva global. Comprendiendo los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: El campo de estudio de la Epistemología. - UNIDAD II: Conocimiento científico en educación. - UNIDAD III: Paradigmas epistemológicos en la educación. - UNIDAD IV: La epistemología en el proceso de enseñanza y aprendizaje.				



BIBLIOGRAFÍA:

- Ander-Egg, E. (2014). Diccionario de educación. Editorial Brujas. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/78159>
- Cardona Andújar, J. (2013). Epistemología del saber docente. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/48698>
- Camejo, M. y Díaz Genis, A. (2015). Epistemología y educación: articulaciones y convergencias. D - Universidad de la República. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/79728>
- Darder, A. (2017). Freire y educación. Ediciones Morata, S. L. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/11619>
- Gibert, J. y Gibert, J. (2016). Diccionario de epistemología. RIL editores. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/67554>
- Navarro Chávez, J. C. (2015). Epistemología y metodología. Grupo Editorial Patria. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/39400>
- Rico Molano, A. D. (Coord.), Castañeda Cantillo, A. E. y Galvis López, G. (2018). Educación e investigación: comprensiones desde la epistemología y el saber. Ediciones USTA. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/126102>
- Yuni, J. A. (2008). Epistemología, ética y ciencias de la educación. Editorial Brujas. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/76561>



ASIGNATURA		Deontología Educativa		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0502-26	IMPAR	Estudios Específicos		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Teoría de la Educación		CÓDIGO	1P82-ES-0205-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	V
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CE2. GESTIÓN EDUCATIVA Gestiona instituciones educativas con eficiencia y ética, involucrando recursos humanos, físicos, pedagógicos y tecnológicos, favoreciendo el aprendizaje de calidad, el logro de objetivos institucionales y con impacto en la comunidad.				
CE3. LIDERAZGO PEDAGÓGICO Implementa estrategias de liderazgo pedagógico en diversos escenarios educativos, considerando una visión inclusiva, intercultural y democrática, garantizando la mejora continua y la colaboración en pro del bienestar de la comunidad educativa.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Analiza e integra la legislación educativa vigente a nivel nacional, regional y local con el fin de aplicar el marco normativo en el ejercicio docente y la gestión educativa, con ética y sentido crítico.	1	Conoce la estructura y jerarquía del marco legal educativo para comprender la organización normativa del sistema educativo peruano.		
	2	Describe las principales normas educativas de alcance nacional para interpretar su aplicación en las políticas y prácticas educativas.		
	3	Interpreta las disposiciones normativas de carácter regional y local para valorar su impacto en la gestión y desarrollo educativo.		
	4	Integra normas nacionales, regionales y locales en un compendio sistematizado para facilitar su consulta y aplicación en la práctica profesional.		
SUMILLA:				
La asignatura de Deontología Educativa corresponde al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito conocer y analizar la legislación educativa vigente, a nivel nacional, regional y local. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: La legislación educativa y su jerarquía. - UNIDAD II: Análisis e interpretación de normas educativas nacionales. - UNIDAD III: Análisis e interpretación de normas educativa regionales y locales. - UNIDAD IV: Compendio de normas educativas.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Consejo Nacional de Educación (2020). Proyecto Educativo Nacional al 2036. MINEDU. Guevara Niebla, G. y Backhoff, E. (2018). La Reforma Educativa: avances y desafíos. FCE - Fondo de Cultura Económica. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/110122 López,R.yVillamar,V.(2018).Teoría Del Estado. Iure. https://elibro.net/es/ereader/bibliounh/40258?page=115 MINEDU (2018). Ley de Reforma Magisterial N° 29944. Quinta edición, Edit: Ministerio de Educación. https://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/pdf-ley-reforma-magisterial/normas-complementarias-de-la-lev-de-reforma-magisterial.pdf				



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2021). Ley de Procedimientos Administrativos N° 27444. http://www.minedu.gob.pe/transparencia/2021/pdf/TUO_27444-PROCED_ADMINISTRA-Final.pdf

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Constitución Política del Perú (1993). Décimo Tercera Edición Oficial. https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2019/05/Constitucion-Politica-del-Peru-marzo-2019_WEB.pdf

Pisón, J. M. (2004). El derecho a la educación y la enseñanza. Dykinson. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/60824>

Pola Maseda, Á. (2009). Gestión de la calidad. Marcombo. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/45847>

Presidencia de la República (2003). Ley General de Educación N° 28044. Comisión Permanente de la República. http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

ASIGNATURA		Taller de Medios de Comunicación Social		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0503-26	IMPAR	Estudios Específicos		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	01	04	05	03
REQUISITOS	Ninguno		CÓDIGO	-
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	V
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG1. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CUANTITATIVOS				
Resuelve y comprueba, con rigurosidad, eficiencia y coherencia, problemas cuantitativos propios de las ciencias básicas, aplicando métodos y procedimientos lógico-matemáticos, heurísticos y metacognitivos, extrapolando lo aprendido a nuevas situaciones del programa que estudia y de la cotidianeidad.				
CE1. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA				
Diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza-aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.				
Resultado de aprendizaje de asignatura		N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴	
Diseña y produce contenidos comunicativos en medios tradicionales y digitales, en lengua quechua y castellano, aplicando principios de la comunicación intercultural y utilizando herramientas tecnológicas básicas, para fortalecer la identidad cultural y la educación bilingüe.		1	Analiza principios de comunicación intercultural para la elaboración de mensajes respetuosos de la diversidad cultural y lingüística en contextos educativos.	
		2	Produce contenidos educativos y culturales pertinentes, utilizando herramientas tecnológicas básicas.	
		3	Diseña productos audiovisuales (afiches, videos breves, infografías) que promueven valores culturales andinos y el uso de lenguas originarias.	
		4	Gestiona propuestas comunicativas comunitarias en medios alternativos, involucrando a actores locales para fortalecer la identidad cultural y la educación bilingüe intercultural.	
SUMILLA:				
La asignatura de Taller de Medios de Comunicación Social corresponde al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para planificar, producir y difundir contenidos comunicativos en medios tradicionales y digitales, en contextos interculturales y bilingües. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Principios de la comunicación intercultural en medios. - UNIDAD II: Producción de contenidos bilingües. - UNIDAD III: Diseño de mensajes visuales y audiovisuales con enfoque intercultural. - UNIDAD IV: Gestión comunitaria de medios alternativos.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Tunque Ñahui, Roger (2018). La comunicación intercultural como herramienta de inclusión social de la Red de Comunicadores Indígenas del Perú – Ucayali, 2018. Perú.				
Israel Garzón, Estrella (2013). Comunicación intercultural para la formación de periodistas. Red Internacional de Estudios Interculturales, PUCP.				
Ruiz Durand, Jesús (2004). Introducción a la Iconografía Andina 1: Muestrario de iconografía andino peruana referida a los departamentos de Avacucho. Cusco v Puno en Perú. IDESI / BID.				

ASIGNATURA	Interculturalidad y Educación			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0504-26	IMPAR	Estudios Específicos		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Realidad Nacional y Regional con Enfoque Inclusivo		CÓDIGO	1P82-GN-0107-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	V
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG4. SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE Interviene, con visión crítica, ética y compromiso, en los problemas y desafíos de la sociedad y del medioambiente, proponiendo soluciones sostenibles que favorezcan la equidad social, la conservación ambiental y el desarrollo sostenible en su contexto académico-comunitario de actuación.				
CE3. LIDERAZGO PEDAGÓGICO Implementa estrategias de liderazgo pedagógico en diversos escenarios educativos, considerando una visión inclusiva, intercultural y democrática, garantizando la mejora continua y la colaboración en pro del bienestar de la comunidad educativa.				
CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Analiza y aplica la interculturalidad en el ámbito educativo con el fin de visibilizar, valorar y articular las culturas originarias, con respeto a la diversidad y compromiso social.	1	Analiza la diversidad lingüística y cultural para comprender su incidencia en los procesos educativos.		
	2	Comprende los fundamentos de la interculturalidad crítica para reconocer las desigualdades y promover relaciones equitativas en la educación.		
	3	Comprende los enfoques intra e interculturales en la educación para diseñar propuestas pedagógicas pertinentes a contextos socioculturales diversos.		
	4	Promueve el diálogo intercultural para fortalecer el reconocimiento y la valoración de las culturas originarias en espacios educativos.		
SUMILLA:				
La asignatura de Interculturalidad y Educación corresponde al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico – práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito brindar a los estudiantes el análisis de la interculturalidad y educación desde la perspectiva educativa para desarrollar un pensamiento holístico para la visibilización de las culturas originarias. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Diversidad lingüística y cultural. - UNIDAD II: Interculturalidad crítica. - UNIDAD III: Intra e Interculturalidad en educación. - UNIDAD IV: Diálogo intercultural.				



BIBLIOGRAFÍA:

- Beltrán, J. (2014). La interculturalidad. Editorial UOC. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/113748>
- Casariago, R. (Coord.) y Bello Chávez, G. (Coord.). (2020). Propuestas de educación indígena: aprendizaje en comunidad, inclusión e interculturalidad. Newton Edición y Tecnología Educativa. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/129101>
- Castellanos, A. (2017). El diálogo intercultural en el encuentro con los otros. Editorial Parmenia, Universidad La Salle México. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/183481>
- Cortez, N. (2015). Interculturalidad, diferencia y etnoeducación: la educación como lugar antropológico. Ediciones Unaula. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/164644>
- Mata, P. & Aguado, M. (2017). Educación intercultural. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/115964>
- Pajuelo, R. (2013). Globalización y diversidad cultural: una mirada desde América Latina. IEP ediciones. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/79398>





ASIGNATURA	Interpretación de Textos Literarios y No Literarios			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0505-26	IMPAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Lingüística Española		CÓDIGO	1P82-ES-0305-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	V
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Desarrolla competencias de análisis crítico e interpretación de textos literarios y no literarios para aplicarlas en procesos educativos, con enfoque intercultural y calidad académica.	1	Conoce los conceptos y fundamentos de la interpretación de textos para comprender su naturaleza y relevancia en el proceso comunicativo.		
	2	Analiza textos literarios para identificar sus elementos estructurales, estéticos y culturales.		
	3	Analiza textos no literarios para reconocer su tipología, intención comunicativa y organización discursiva.		
	4	Diseña actividades pedagógicas de interpretación de textos para fortalecer la comprensión lectora en contextos educativos interculturales y bilingües.		
SUMILLA:				
La asignatura de Interpretación de Textos Literarios y No Literarios corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito que el estudiante desarrolle competencias de análisis crítico e interpretación de textos literarios y no literarios, considerando su estructura, contexto y finalidad comunicativa. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Conceptos y fundamentos de la interpretación de textos. - UNIDAD II: Interpretación de textos literarios. - UNIDAD III: Interpretación de textos no literarios. - UNIDAD IV: Aplicaciones pedagógicas de la interpretación de textos.				
BIBLIOGRAFÍA:				



- Alfredo, D. P. J. (2014). Actividades Para La Comprensión E Interpretación Textual En Literatura. Eae Editorial Academia Española.
- Arellano, I., & Mazzotti, J. A. (Eds.). (2000). Edición e interpretación de textos andinos: Actas del Congreso Internacional Universidad de Navarra, Dep. de Lenguas y Literaturas Románicas y The David Rockefeller Center for Latin American Studies (Harvard Univ.), Asociación Int. de Peruanistas. Vervuert Verlagsgesellschaft.
- Méndez Yustes, J. C. (2015). La comprensión crítica de textos literarios a través de las secuencias didácticas. Universidad Santo Tomás.
- Mondolfo, R. (2000). Heraclito - Textos y Problemas de Su Interpretación. Siglo XXI Ediciones.
- Murillo Pineda, Á. R., & Martínez Preciado, Z. (2016). Manual de interpretación lectora. Comprensión y producción de textos I. Universidad Pedagógica Nacional.

ASIGNATURA	Gramática Española II			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0506-26	IMPAR	Estudios de Especialidad		
Nº DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	03	02	05	04
REQUISITOS	Gramática Española I		CÓDIGO	1P82-SS-0406-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	V
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	Nº	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Comprende el funcionamiento de la gramática en relación con otros sistemas lingüísticos para analizar y aplicar las categorías gramaticales en el proceso de enseñanza y aprendizaje con claridad comunicativa.	1	Analiza la relación de la gramática con otros sistemas lingüísticos para comprender la interacción de los diferentes niveles de la lengua.		
	2	Explica la relación entre los fenómenos gramaticales y fonológicos a fin de reconocer su influencia en la estructura y uso de la lengua.		
	3	Explica las conexiones entre gramática y semántica para saber cómo las estructuras gramaticales inciden en la construcción de significado.		
	4	Explica los vínculos entre gramática y pragmática para analizar el uso contextual de la lengua en situaciones comunicativas.		
SUMILLA:				
La asignatura de Gramática Española II corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito comprender el funcionamiento de la lengua como un sistema agrupado en categorías gramaticales y combinables, siendo aplicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Gramática y otros sistemas lingüísticos. - UNIDAD II: Gramática y fonología. - UNIDAD III: Gramática y semántica. - UNIDAD IV: Gramática y pragmática.				



BIBLIOGRAFÍA:

- Bosque, I. (2013). Las gramáticas de la Academia: el difícil equilibrio entre el análisis y la norma. En La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española. Madrid:RAE.
- Coseriu, E. (1995). Principios de sintaxis funcional. En Moenia, N° 1, Universidad de Santiago de Compostela.
- De Iriarte, J. (2022). Gramática Latina: Escrita Con Nuevo Método Y Nuevas Observaciones, En Verso Castellano Con Su Explicación En Prosa.
- De Nebrija, A. (2022). Gramática Castellana. Legare Street Press.
- Frances, M. E., & Benitez, R. (2018). Manual de gramática y ortografía para hispanos (3a ed.). Pearson.
- Gómez Torrego, L. (2005). Gramática didáctica del español. Madrid: Ediciones SM.
- King. (1999). Gramática Española: Análisis y Práctica. McGraw Hill Higher Education.
- King, L. D., & Suner, M. (2003). Gramática Española: Análisis Y Practica (2a ed.). McGraw Hill Higher Education.
- Piatti, G. (2013). Gramática pedagógica. Manual de español con actividades de aplicación. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Wheatley, K. (2005). Sintaxis y morfología de la lengua española. Pearson.

ASIGNATURA	Literatura Moderna y Contemporánea			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0507-26	IMPAR	Estudios de Especialidad		
Nº DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Literatura Antigua y Medieval		CÓDIGO	1P82-SS-0407-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	V
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	Nº	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Analiza críticamente obras y movimientos literarios de los siglos XVIII al XXI, aplicando teorías y métodos literarios contextualizados, para comprender los procesos culturales, sociales e históricos que influyen en la producción literaria y desarrollar capacidades de reflexión, interpretación y argumentación académica en el ámbito literario.	1	Identifica y analiza las características estilísticas y temáticas de los movimientos literarios modernos y contemporáneos.		
	2	Interpreta obras literarias desde los siglos XVIII hasta la actualidad, aplicando teorías literarias relevantes y situando los textos en sus contextos históricos y culturales.		
	3	Reflexiona críticamente sobre las transformaciones del lenguaje y las formas literarias en la literatura moderna y contemporánea.		
	4	Elabora ensayos argumentativos que relacionen las obras y autores estudiados con las problemáticas sociales, culturales e históricas contemporáneas.		
SUMILLA:				
La asignatura de Literatura Moderna y Contemporánea corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito formar al estudiante universitario en el análisis crítico y la interpretación reflexiva de las obras literarias de los períodos moderno y contemporáneo. Se busca que el estudiante comprenda los procesos históricos, sociales y culturales que influyen en la producción literaria desde el siglo XVIII hasta la actualidad, desarrollando habilidades de reflexión, argumentación y escritura académica con enfoque interpretativo y crítico que le permitan reconocer las transformaciones del lenguaje y las formas literarias en la modernidad y contemporaneidad. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Introducción a la Literatura Moderna: Siglo XVIII y XIX. - UNIDAD II: Literatura del Siglo XX: Vanguardias y Modernismo. - UNIDAD III: Literatura Contemporánea: Tendencias y Contextos. - UNIDAD IV: Literatura y Sociedad: Reflexiones Críticas.				
BIBLIOGRAFÍA:				



Santoni, R. (2016). Introducción a la literatura contemporánea. Universidad Nacional de Quilmes.
Martín Ríos, J. J. (2013). Estudios de literatura china moderna. Universidad de Granada.
Casa de la Literatura Peruana. (2023). Historia de la literatura peruana contemporánea: Cuento y novela (1920-2000). Pontificia Universidad Católica del Perú.
Revenga, F. J. D. (Ed.). (2024). Estudios sobre literatura peruana contemporánea. Pontificia Universidad Católica del Perú.



CICLO VI

ASIGNATURA		Gestión Educativa		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0601-26	PAR	Estudios Específicos		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Deontología Educativa		CÓDIGO	1P82-ES-0502-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VI
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG3. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO Ejecuta y evalúa, con visión crítica, creativa y ética, propuestas de investigación, innovación y emprendimiento, a partir de la identificación de necesidades y problemas del entorno social o académico y mediante el uso de metodologías y herramientas pertinentes y eficaces.				
CG4. SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE Interviene, con visión crítica, ética y compromiso, en los problemas y desafíos de la sociedad y del medioambiente, proponiendo soluciones sostenibles que favorezcan la equidad social, la conservación ambiental y el desarrollo sostenible en su contexto académico-comunitario de actuación.				
CE1. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA Diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.				
CE2. GESTIÓN EDUCATIVA Gestiona instituciones educativas con eficiencia y ética, involucrando recursos humanos, físicos, pedagógicos y tecnológicos, favoreciendo el aprendizaje de calidad, el logro de objetivos institucionales y con impacto en la comunidad.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Analiza los procesos de gestión en el campo de la educación, desde una perspectiva técnica y de calidad, aplicando principios y herramientas de gestión para mejorar la calidad y eficiencia en la educación.	1	Comprende los fundamentos teóricos de la gestión educativa, identificando sus procesos y funciones esenciales.		
	2	Identifica las dimensiones de la gestión educativa (pedagógica, administrativa, comunitaria y directiva), explicando su interrelación en la práctica diaria de la institución.		
	3	Analiza los diferentes enfoques de la gestión educativa, comparando sus características principales para seleccionar el más adecuado a la realidad institucional.		
	4	Propone estrategias de gestión de la calidad educativa, utilizando herramientas de evaluación y mejora continua para optimizar los procesos pedagógicos y administrativos.		
SUMILLA:				



La asignatura de Gestión Educativa corresponde al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y su propósito es analizar los procesos de gestión en el campo de la educación, desde una perspectiva política, técnica, administrativa y de calidad. Comprende los siguientes contenidos:

- UNIDAD I: Gestión de la educación.
- UNIDAD II: Dimensiones de la gestión educativa.
- UNIDAD III: Enfoques de gestión educativa.
- UNIDAD IV: Gestión de la calidad educativa.

BIBLIOGRAFÍA:

- Álvarez Gallego, A. (2004). Organización y gestión de los centros educativos en Iberoamérica. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/52199>
- Argos, J. (2014). Liderazgo y educación. Editorial de la Universidad de Cantabria. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/55383>
- Darder, A. (2017). Freire y educación. Ediciones Morata, S. L. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/116191>
- de Pérez Payrol, V. B. y Baute Rosales, M. (2018). Gestión educacional y experiencias educativas. Editorial Universo Sur. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/120855>
- Febles, J. P. Batista Tejeda, N. y Cruz Benzán, M. (2013). Educación comparada. Universidad Abierta para Adultos (UAPA). <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/176663>
- Cerro Guerrero, S. (2014). Elegir la excelencia en la gestión de un centro educativo. Narcea Ediciones. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/46184>
- López Alfaro, P. (2019). Gestión de organizaciones educativas: una mirada desde el liderazgo distribuido. RIL editores. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/129577>
- Pisón, J. M. (2004). El derecho a la educación y la enseñanza. Dykinson. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/60824>
- Pola Maseda, A. (2009). Gestión de la calidad. Marcombo. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/45847>

ASIGNATURA		Práctica I - Observación y Planeamiento		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SP-0602-26	PAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	00	04	04	02
REQUISITOS	Ninguno		CÓDIGO	-
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VI
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Planifica y ejecuta un diagnóstico situacional educativo para analizar y aplicar estrategias de intervención pedagógica y de gestión, de forma reflexiva y pertinente a las características socioculturales del contexto.	1	Describe los fundamentos teóricos y metodológicos del enfoque cualitativo y reflexivo en la práctica pedagógica para comprender su relevancia en el proceso formativo.		
	2	Elabora un diagnóstico integral del contexto educativo para identificar las necesidades, fortalezas y desafíos de los agentes educativos.		
	3	Diseña instrumentos de planificación y evaluación pedagógica para organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo al diagnóstico realizado.		
	4	Propone instrumentos de organización y planificación institucional para optimizar la gestión educativa.		
SUMILLA:				
La asignatura de Práctica I - Observación y Planeamiento corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito que el estudiante planifique y realice el diagnóstico (geográfico, familiar, de los agentes de la educación, infraestructura, recursos educativos, entre otros) para analizar y aplicar estrategias en el desarrollo de la practica educativa. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Enfoque cualitativo y reflexivo de la práctica pedagógica. - UNIDAD II: Analisis y diagnóstico educativo. - UNIDAD III: Planificación y evaluación en la gestión educativa. - UNIDAD IV: Instrumentos de organización y planificación Institucional.				
BIBLIOGRAFÍA:				



Cabrerizo Diago, J. (2010). La práctica de la evaluación educativa. Pearson Educación.
<https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/53901> Rueda Beltrán, M. (2014). La evaluación educativa: análisis de sus prácticas. Ediciones Díaz de Santos. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/62805>
Civarolo, M. M. (2013). El diagnóstico pedagógico didáctico. Eduvim.
Ministerio de Educación (2017) "Currículo Nacional de la Educación Básica", Edición: Printed in Perú, Lima Perú.
Molla, R. M., & Molla, R. M. (2001). Diagnostico Pedagogico. Ariel.
Universidad Nacional de Huancavelica (2017). Reglamento de Prácticas Pre Profesionales.

ASIGNATURA	Evaluación en el Área de la Comunicación			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0603-26	PAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Gramática Española II		CÓDIGO	1P82-SS-0506-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VI
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG1. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CUANTITATIVOS Resuelve y comprueba, con rigurosidad, eficiencia y coherencia, problemas cuantitativos propios de las ciencias básicas, aplicando métodos y procedimientos lógico-matemáticos, heurísticos y metacognitivos y extrapolando lo aprendido a nuevas situaciones del programa que estudia y de la cotidianidad.				
CE1. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA Diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Aplica fundamentos, enfoques, técnicas e instrumentos de evaluación en el área de la comunicación para valorar los procesos y resultados de la comprensión, producción e interpretación de textos orales y escritos, garantizando pertinencia y calidad de contenidos.	1	Analiza los fundamentos y enfoques de la evaluación en comunicación para comprender su importancia en los procesos educativos.		
	2	Diseña estrategias e instrumentos de evaluación para la comprensión y producción oral con el fin de valorar el desarrollo de la oralidad.		
	3	Diseña estrategias e instrumentos de evaluación para la comprensión y producción escrita orientados a fortalecer la lectura y escritura.		
	4	Integra la evaluación al proceso pedagógico del área de comunicación con el propósito de mejorar los aprendizajes.		
SUMILLA:				
La asignatura de Evaluación en el Área de la Comunicación corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene el propósito de que el estudiante aplique los fundamentos, enfoques, técnicas e instrumentos de evaluación específicos del área de la comunicación, con el fin de valorar los procesos y resultados del aprendizaje considerando la comprensión, producción e interpretación de textos orales y escritos. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Fundamentos de la evaluación en el área de la comunicación. - UNIDAD II: Estrategias e instrumentos para la evaluación de la comprensión y producción oral. - UNIDAD III: Estrategias e instrumentos para la evaluación de la comprensión y producción escrita. - UNIDAD IV: Pedagogía y evaluación en comunicación.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Echeverría, M. C. M. (2020). Evaluación Formativa: Usando Las Nuevas Tecnologías de la Información Y La Comunicación. Independently Published.				
Instituto de Estadística de la UNESCO. (2016). Evaluación Oral de la Lectura: Recomendaciones de donantes, implementadores y profesionales. Instituto de Estadística de la UNESCO.				
Lucía, M. C. A. (2011). La Modernidad y Evaluación En La Licenciatura En Comunicación. Editorial Académica Española.				



- Valencia, S. W. (1993). Evaluación alternativa: Separar el grano de la paja. *Comunicación, lenguaje y educación*, 5(19–20), 63–68. <https://doi.org/10.1080/02147033.1993.10821087>
- Valenzuela, M. (2025). Evaluación integral del aprendizaje: conexiones entre emoción e inteligencia emocional en la escuela. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 279. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi279.12543>
- Vicenza, I. (2023). *Evaluación Educativa: Principios Y Prácticas*. Independently Published.

ASIGNATURA	Lexicología y Lexicografía			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0604-26	PAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	03	02	05	04
REQUISITOS	Gramática Española II		CÓDIGO	1P82-SS-0506-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VI
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Elabora diccionarios bilingües y materiales lexicográficos para fortalecer la gestión lingüística y la identidad cultural en contextos de diversidad, aplicando los fundamentos teóricos de la lexicología y las técnicas de la lexicografía de manera coherente con las características socioculturales del entorno.	1	Identifica los conceptos y principios básicos para comprender la estructura y formación de las palabras en diferentes lenguas.		
	2	Aplica los métodos y técnicas de la lexicografía para la elaboración sistemática de entradas léxicas con precisión, considerando la macroestructura y microestructura de un diccionario.		
	3	Diseña materiales lexicográficos como glosarios y diccionarios temáticos para la documentación y organización del léxico de lenguas originarias.		
	4	Valora el rol del diccionario como un instrumento de gestión y planificación lingüística para su uso en la revitalización y promoción de las lenguas originarias.		
SUMILLA:				
La asignatura Lexicología y Lexicografía corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico – práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito analizar los fundamentos de la lexicología y la lexicografía, para elaborar y organizar diccionarios, fortaleciendo la gestión lingüística en contextos de diversidad. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Fundamentos de la lexicología. - UNIDAD II: Aplicaciones, métodos y técnicas de lexicografía. - UNIDAD III: Materiales lexicográficos. - UNIDAD IV: Diccionario como instrumento de gestión lingüística.				
BIBLIOGRAFÍA:				



Dominguez Vazquez, M. J., & Bande, M. T. S. (Eds.). (2017). Lexicografía y didáctica: Diccionarios y otros recursos lexicográficos en el aula. Peter Lang GmbH, Internationaler Verlag Der Wissenschaften.

Fajardo Aguirre, A., Torres Medina, D., & Díaz Rodríguez, C. (Eds.). (2024). Lexicografía del español: intercomunicación y diálogos. Peter Lang Verlag.

Haensch, G. (2000). La lexicografía. Gredos.

Medina Guerra, A. (2004). Lexicografía Española. Ariel.

Nomdedeu-Rull, A., & Tarp, S. (2024). Introducción a la lexicografía en español: Funciones y aplicaciones. Routledge.

ASIGNATURA	Semántica y Pragmática			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0605-26	PAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	03	02	05	04
REQUISITOS	Gramática Española II		CÓDIGO	1P82-SS-0506-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VI
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Integra los fundamentos de la semántica y pragmática para interpretar y aplicar el significado y uso de lenguaje en el diseño de estrategias pedagógicas, favoreciendo la enseñanza y la valoración de la diversidad lingüística.	1	Identifica los fundamentos básicos de la semántica, distinguiendo los tipos de significado y su aplicación.		
	2	Analiza las relaciones semánticas del léxico, para su aplicación en procesos de enseñanza.		
	3	Comprende los fundamentos básicos de la pragmática, analizando los actos del habla y su implicancia en la interacción comunicativa.		
	4	Evalúa la pragmática en la comunicación intercultural, diseñando propuestas educativas con enfoque a la diversidad cultural y lingüística.		
SUMILLA:				
La asignatura de Semántica y Pragmática corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y su propósito que el estudiante desarrolle competencias para analizar y aplicar los principios de la semántica y la pragmática en contextos de comunicación intercultural bilingüe, favoreciendo la interpretación adecuada de significados, la comprensión de actos de habla y la construcción de discursos. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Conceptos y fundamentos de la semántica. - UNIDAD II: Relaciones semánticas. - UNIDAD III: Conceptos y fundamentos de la pragmática. - UNIDAD IV: Pragmática en la comunicación intercultural.				



BIBLIOGRAFÍA:

- Curcó, C. (2021). Semántica: Una introducción al significado lingüístico en español. Routledge.
- Felix-Brasdefer, J. C. (2018). Pragmática del español: Contexto, uso y variación. Routledge.
- García Fajardo, J. (2001). Semántica: Oración y enunciación (J. G. Fajardo, Ed.). El Colegio.
- Rodríguez Rosique, S. (2008). Pragmática y Gramática: Condicionales concesivas en español. Peter Lang GmbH, Internationaler Verlag Der Wissenschaften.
- Vidal, E., & Vitoria, M. (2006). Introducción a la Pragmática. Editorial Ariel.
- Wotjak, G., Celayeta, N., Olza, I., & Pérez-Salazar, C. (Eds.). (2021). Semántica, Léxico Y Fraseología.
- Wotjak, G., & Otal, J. C. (Eds.). (2005). Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis. Peter Lang GmbH, Internationaler Verlag Der Wissenschaften.



ASIGNATURA	Literatura Española			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0606-26	PAR	Estudios de Especialidad		
Nº DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Literatura Moderna y Contemporánea		CÓDIGO	1P82-SS-0507-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VI
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	Nº	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Analiza la literatura española y su contexto de desarrollo para interpretar, valorar e incorporar sus aportes en contextos educativos, con sentido crítico.	1	Analiza los orígenes y manifestaciones literarias de la Edad Media española para reconocer su valor histórico, cultural y estético.		
	2	Conoce las principales obras, autores y géneros del Renacimiento y Siglo de Oro con el fin de interpretar su aporte al desarrollo literario universal.		
	3	Conoce las producciones literarias del Neoclasicismo y Romanticismo para explicar los cambios estéticos, sociales y culturales de la época.		
	4	Analiza las tendencias, autores y obras de la literatura española contemporánea para comprender su vigencia en la cultura actual y su influencia educativa.		
SUMILLA:				
La asignatura de Literatura Española corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito conocer y analizar la evolución de la literatura española desde sus orígenes hasta la actualidad, identificando sus principales autores, obras, movimientos y contextos históricos, con el fin de desarrollar competencias para interpretar, valorar y aplicar dichos saberes en procesos educativos. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Orígenes de la Literatura Española y Edad Media. - UNIDAD II: Literatura Española - Renacimiento y Siglo de Oro. - UNIDAD III: Literatura del Neoclasicismo al Romanticismo. - UNIDAD IV: Literatura española contemporánea.				
BIBLIOGRAFÍA:				



Federico, A. (2016). Historia de La Literatura y El Arte Dramático En España (Onlyart Books, Ed.; E. De Mier, Trad.). Createspace Independent Publishing Platform.

Federico, A. (2022). Historia de la Literatura y del Arte Dramático en España, Vol. 1 (Classic Reprint). Forgotten Books.

Literatura y Cine En España. (2004). Ediciones Catedra S.A.

Ticknor, M. G. (2022). Historia la literatura Española: Tomo 3. Outlook Verlag.

Van Hooft, A. P. J. V. (2021). Literaturas de España 1975-1998: Convergencias Y Divergencias.

ASIGNATURA		Quechua I - Fonología		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0607-26	PAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Lingüística Quechua		CÓDIGO	1P82-ES-0206-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VI
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua española y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Utiliza la fonología básica de la quechua chanca para expresarse con corrección oral y escrita en contextos educativos e interculturales, con claridad y respeto a la diversidad cultural.	1	Conoce el proceso histórico y las principales características de la lengua quechua para reconocer su evolución y relevancia cultural.		
	2	Utiliza vocabulario básico de la lengua quechua para fortalecer la competencia comunicativa inicial, con precisión semántica y adecuación contextual.		
	3	Identifica el sistema vocálico y consonántico de la quechua chanca para aplicar correctamente su pronunciación y escritura.		
	4	Analiza el sistema silábico y los préstamos lingüísticos de la quechua chanca para comprender su dinámica interna y su relación con otras lenguas.		
SUMILLA:				
La asignatura de Quechua I - Fonología corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito desarrollar capacidades comunicativas en el uso de fonología básica de la quechua chanca (kichwa chanka) a nivel oral y escrito. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Proceso histórico y características de la lengua quechua - UNIDAD II: Vocabulario de la lengua quechua. - UNIDAD III: Sistema vocálico y consonántico de la quechua chanca. - UNIDAD IV: El sistema silábico y los préstamos lingüísticos de la quechua chanca.				



BIBLIOGRAFÍA:

- Cerrón, R. (1987). Lingüística quechua: Rurales Andinos "Bartolomé de las Casas.
Dirección Regional de Educación Apurímac (2005). Didáctica Quechua I. Dirección de Gestión Pedagógica.
Huamán, I. (2017). Yo hablo quechua, ¿y tú?: Fundamentos para hablar quechua Chanka. Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas.
Soto, C. (2012). Runasimi-Kastillanu-Inlis Llamkaymanaq Qullqa : Dictionary-Ayacucho-Chanka Volumen I. Parwa.
Merma, G. (2007). Contacto lingüístico entre el español y el quechua: Tesis Doctoral. Universidad Alicante.
Ortiz, R. (2017). Manual Para Enseñar Y Aprender Quechua: UNMSM.
Villazana, H. y otros. (2007). Gramática quechua. Imprenta Gráfico.

- CICLO VII -

ASIGNATURA	Metodología de Investigación Educativa			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0701-26	IMPAR	Estudios Específicos		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	04	06	04
REQUISITOS	Introducción a la Investigación Científica		CÓDIGO	1P82-GN-0204-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VII
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG1. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CUANTITATIVOS Resuelve y comprueba, con rigurosidad, eficiencia y coherencia, problemas cuantitativos propios de las ciencias básicas, aplicando métodos y procedimientos lógico-matemáticos, heurísticos y metacognitivos y extrapolando lo aprendido a nuevas situaciones del programa que estudia y de la cotidianeidad.				
CG3. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO Ejecuta y evalúa, con visión crítica, creativa y ética, propuestas de investigación, innovación y emprendimiento, a partir de la identificación de necesidades y problemas del entorno social o académico y mediante el uso de metodologías y herramientas pertinentes y eficaces.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Diseña la metodología de investigación educativa para planificar y ejecutar proyectos de investigación que respondan a problemas del campo educativo, con coherencia científica, pertinencia social y calidad académica.	1	Analiza los principales enfoques de la investigación científica para comprender sus fundamentos y aplicaciones en el ámbito educativo.		
	2	Formula problemas de investigación educativa para delimitar con claridad el objeto de estudio y su relevancia.		
	3	Elabora el marco teórico de una investigación educativa para sustentar el problema y orientar la construcción de hipótesis o categorías de análisis.		
	4	Diseña la metodología de investigación educativa para definir los métodos, técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos.		
SUMILLA:				
La asignatura de Metodología de Investigación Educativa corresponde al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito brindar a los estudiantes la metodología para la planificación y ejecución de la investigación, que le permita al futuro educador saber formular el problema y demás componentes de la investigación. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Enfoques de la investigación científica. - UNIDAD II: El planteamiento del problema. - UNIDAD III: El marco teórico. - UNIDAD IV: La metodología de la investigación.				



BIBLIOGRAFÍA:

- Del Castillo, C. C. y Olivares Orozco, S. (2014). Metodología de la investigación. Grupo Editorial Patria. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/39410>
- Eco, U. (2011). Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Editorial Gedisa. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/61203>.
- Gil Pascual, J. A. (2015). Metodología cuantitativa en educación. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/48847>
- Guerrero Dávila, G. (2015). Metodología de la investigación. Grupo Editorial Patria. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/40363>
- Hernández León, R. A. (2011). El proceso de investigación científica. Editorial Universitaria. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/71435>
- Muñoz Razo, C. (2018). Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis (2a. ed.). Pearson Educación. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/37852>.
- Navarro Chávez, J. (2015). Epistemología y metodología. Grupo Editorial Patria. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/39400>.
- Novoa Ramírez, E. Mejía Mejía, E. y Novoa Ramírez, E. (2014). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis (4a. ed.). Ediciones de la U. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/70230>.
- Sáez López, J. M. (2017). Investigación educativa: fundamentos teóricos, procesos y elementos prácticos: enfoque práctico con ejemplos, esencial para TFG, TFM y tesis. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/48890>.
- Tiburcio Pintos, G. y Álvarez Gutiérrez, L. C. (2020). Manual para la elaboración y presentación de anteproyectos, proyectos de investigación y tesis. Editorial Universo Sur. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/131890>.

ASIGNATURA		Educación para la Salud		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0702-26	IMPAR	Estudios Específicos		
Nº DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible		CÓDIGO	1P82-GN-0203-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VII
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG4. SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE Interviene, con visión crítica, ética y compromiso, en los problemas y desafíos de la sociedad y del medioambiente, proponiendo soluciones sostenibles que favorezcan la equidad social, la conservación ambiental y el desarrollo sostenible en su contexto académico-comunitario de actuación.				
CE1. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA Diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.				
CE3. LIDERAZGO PEDAGÓGICO Implementa estrategias de liderazgo pedagógico en diversos escenarios educativos, considerando una visión inclusiva, intercultural y democrática, garantizando la mejora continua y la colaboración en pro del bienestar de la comunidad educativa.				
CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	Nº	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Implementa estrategias de educación y promoción de la salud para dar respuesta a las necesidades detectadas y contribuir a la mejora de los estilos de vida de la población, con enfoque participativo, intercultural y de calidad.	1	Analiza las teorías y modelos de educación para la salud para comprender sus fundamentos conceptuales y aplicaciones prácticas.		
	2	Aplica metodologías de educación para la salud para diseñar programas y actividades formativas adaptadas a distintos contextos.		
	3	Identifica los principales escenarios de intervención en educación para la salud para planificar acciones de promoción y prevención en la comunidad.		
	4	Desarrolla propuestas educativas en torno a los ejes temáticos de la salud para fomentar estilos de vida saludables y sostenibles.		
SUMILLA:				

La asignatura de Educación para la Salud corresponde al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y su propósito es aplicar estrategias de educación y promoción de la salud para resolver las necesidades encontradas con la participación de los actores sociales involucrados para mejorar los estilos de vida saludable. Comprende los siguientes contenidos:

- UNIDAD I: Teorías y modelos en educación para la salud.
- UNIDAD II: Metodología de educación para la salud.
- UNIDAD III: Escenarios en educación para la salud.
- UNIDAD IV: Ejes temáticos en educación para la salud.

BIBLIOGRAFÍA:

- Mejías, J. (Coord.). (2012). Educación para la salud. Editorial ICB.
<https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/117738>
- Ministerio de Salud. (2010) "Promoviendo Universidades Saludables" Dirección General de Promoción de la Salud. Dirección de Educación para la Salud.
- MINSa (2016) Estrategias Para Mejorar la Salud, Estrategias Sanitarias Nacionales (ESN).
- MINSa IDRH (2016). Estrategias de Educación Permanente en Salud EPS en los Establecimientos de Salud. Manual de implementación.
- Roque, P. (2014). Educación para la salud. Grupo Editorial Patria.
<https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/40398>
- Roque, P. (2018). Educación para la salud (2a. ed.). Grupo Editorial Patria.
<https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/40540>
- Perea, R. (2011) "Educación para la Salud y Calidad de Vida". Ediciones Díaz De Santos.
- Perea, R. (2019) Promoción y Educación para la Salud Tendencias Innovadoras. España Diaz de Santos
- UNESCO. (2016). Estrategia de la UNESCO sobre la educación para la salud y el bienestar: contribución a los objetivos de desarrollo sostenible. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246453_spa
- Vargas, A. y Palacios, P. (2015). Educación para la salud. Grupo Editorial Patria.
<https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/39486>
- Zapata, R. (2015). Educación y salud en una sociedad globalizada. Editorial Universidad de Almería.
<https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/43331>

ASIGNATURA		Práctica II - Discontinua		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SP-0703-26	IMPAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	00	06	06	03
REQUISITOS	Práctica I - Observación y Planeamiento		CÓDIGO	1P82-SP-0603-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VII
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Gestiona experiencias de aprendizaje para procesos pedagógicos coherentes con los enfoques del CNEB y las características del contexto sociocultural del estudiante, con calidad, innovación y compromiso profesional.	1	Analiza los elementos teóricos y normativos del CNEB para comprender su estructura, principios y enfoques pedagógicos.		
	2	Elabora la programación curricular a nivel anual y de unidad didáctica para organizar los aprendizajes en coherencia con el CNEB y el contexto sociocultural.		
	3	Diseña y ejecuta sesiones de aprendizaje simuladas para aplicar estrategias, recursos y procesos metodológicos educativos.		
	4	Implementa procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos simulados para demostrar habilidades pedagógicas en la gestión de aula y la interacción educativa.		
SUMILLA:				
La asignatura de Práctica II - Discontinua corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza práctica. Es de carácter obligatorio y tiene el propósito de que el estudiante gestione el desarrollo de experiencias de aprendizaje, mostrando dominio de estrategias didácticas, recursos educativos en coherencia a los enfoques y contenidos disciplinares considerando los rasgos del contexto del estudiante en el aula. Comprende los siguientes contenidos: - UNIDAD I: Marco teórico de los elementos del CNEB. - UNIDAD II: Diseño y elaboración de programación. - UNIDAD III: Diseño y ejecución de sesiones simuladas. - UNIDAD IV: Dirección de aprendizaje.				
BIBLIOGRAFÍA:				



Guadalupe, C., & Rivera, A. (2020). Cómo crear centros educativos integrados de Educación Básica Regular. Universidad del Pacífico.

Ministerio de Educación (2019) Norma técnica para el desarrollo de la evaluación por competencias. Lima (1ra ed.)

Ministerio de Educación (2017) "Currículo Nacional de la Educación Básica", Edición: Printed in Perú, Lima Perú.

Universidad Nacional de Huancavelica (2017). Reglamento de Prácticas Pre Profesionales.



ASIGNATURA		Análisis y Producción de Textos		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0704-26	IMPAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Lexicología y Lexicografía		CÓDIGO	1P82-SS-0604-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VII
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Elaborar textos, aplicando estrategias lingüísticas, discursivas y metodológicas en contextos académicos y pedagógicos, con calidad, pertinencia y enfoque intercultural.	1	Explicar los fundamentos del análisis y producción de textos para reconocer su importancia en los procesos comunicativos y académicos.		
	2	Aplicar estrategias de comprensión y análisis de textos con el fin de identificar estructuras, intenciones comunicativas y recursos discursivos.		
	3	Producir textos de diversa tipología para expresar ideas, argumentos y propuestas con coherencia y cohesión.		
	4	Diseñar propuestas pedagógicas de análisis y producción textual para favorecer el aprendizaje significativo y el desarrollo comunicativo en los estudiantes.		
SUMILLA:				
La asignatura de Análisis y Producción de Textos corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene el propósito de desarrollar en el estudiante competencias para el análisis y elaboración de textos de diversa tipología y finalidad comunicativa, aplicando estrategias lingüísticas, discursivas y metodológicas. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Introducción al análisis y producción de textos. - UNIDAD II: Estrategias de comprensión y análisis de textos. - UNIDAD III: Estrategias de producción de textos. - UNIDAD IV: Aplicaciones pedagógicas para el análisis y producción de textos.				



BIBLIOGRAFÍA:

- Astoray, D. (2024). Competencias investigativas y producción de textos. Editorial Académica Española.
- López Vázquez, J. A., Pérez Álvarez, B. E., Enríquez Ovando, A., & González di Pierro, C. (2023). Producción pragmática de textos académicos. Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Superiores-Unidad Morelia.
- Murillo Pineda, Á. R., & Martínez Preciado, Z. (2016). Manual de interpretación lectora. Comprensión y producción de textos I. Universidad Pedagógica Nacional.
- Rojas Ahumada, N. (2012). Evaluación de la Producción Textual Escolar. Eae Editorial Academia Española.
- Samper Padilla, J. A., López Morales, H., & Hernández Cabrera, C. E. (2003). Producción y comprensión de textos. Libro de ejercicios. Netbiblo.





ASIGNATURA		Literatura Latinoamericana		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0705-26	IMPAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Literatura Española		CÓDIGO	1P82-SS-0606-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VII
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Analiza y valora las obras representativas de la literatura latinoamericana, para fortalecer el desarrollo de la identidad cultural y la comunicación intercultural en su práctica educativa de manera crítica y reflexiva.	1	Conoce los mitos, leyendas y textos prehispánicos y coloniales con la finalidad de comprender las cosmovisiones y la cultura que está presente en los orígenes de la literatura latinoamericana.		
	2	Interpreta la producción literaria del siglo XIX y XX con la finalidad de reconocer la búsqueda de una identidad cultural a nivel de Latinoamérica.		
	3	Analiza las características de las corrientes vanguardistas y del "Boom" latinoamericano con la finalidad de valorar sus aportes a la renovación estética y a la proyección internacional de la literatura latinoamericana.		
	4	Valora la producción literaria latinoamericana contemporánea, buscando reconocer las nuevas voces y perspectivas que abordan temáticas de interculturalidad y diversidad.		
SUMILLA:				
La asignatura Literatura Latinoamericana corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito que el estudiante analice y valore la diversidad y riqueza de la literatura latinoamericana, comprendiendo sus contextos históricos, sociales y culturales, fortaleciendo el desarrollo de la identidad cultural y la comunicación intercultural en su práctica educativa. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Orígenes y cosmovisiones de la Literatura Latinoamericana. - UNIDAD II: Literatura Latinoamericana en el siglo XIX y XX. - UNIDAD III: Corrientes vanguardistas y el boom latinoamericano. - UNIDAD IV: Literatura latinoamericana contemporánea.				
BIBLIOGRAFÍA:				



Esteban, Á. (2021). Literatura Latinoamericana y otras artes en el siglo XXI. PIE - Peter Lang.
Fernandez-Lamarque, M. (2016). Espacios Posmodernos En La Literatura Latinoamericana Contemporánea: Distopías y Heterotopías. Argus-A Artes y Humanidades.
Guerrero, G., Locane, J. J., Loy, B., & Müller, G. (Eds.). (2020). Literatura latinoamericana mundial: Dispositivos y disidencias. De Gruyter.
Motta, S. (2020). Leyendas Latinoamericanas: Literatura. Independently Published.
Torres-Rioseco, A. (2023). Ensayos Sobre Literatura Latinoamericana.



ASIGNATURA		Quechua II - Morfología		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0706-26	IMPAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Quechua I - Fonología		CÓDIGO	1P82-SS-0607-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VII
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Utiliza la morfología básica de la quechua chanka, con el fin de producir y comprender enunciados orales y escritos, aplicando estructuras gramaticales, siendo coherente y usando contextos de diversidad cultural.	1	Identifica las principales categorías gramaticales de la lengua quechua, explicando su función y uso en contextos comunicativos.		
	2	Analiza el uso del artículo y del sustantivo en la lengua quechua, produciendo ejemplos orales y escritos.		
	3	Aplica correctamente la morfología del adjetivo y del verbo en producciones orales y escritas.		
	4	Utiliza de manera adecuada los pronombres y adverbios en diversos tipos de enunciados, logrando expresiones claras y pertinentes a situaciones comunicativas reales.		
SUMILLA:				



La asignatura de Quechua II - Morfología corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito desarrollar capacidades comunicativas en el uso de morfología básica de la quechua chanca (kichwa chanka) a nivel oral y escrito. Comprende los siguientes contenidos:

- UNIDAD I: Categorías gramaticales de la lengua quechua.
- UNIDAD II: El artículo y el sustantivo de la lengua quechua.
- UNIDAD III: El adjetivo y el verbo en la lengua quechua.
- UNIDAD IV: El pronombre y el adverbio en la lengua quechua.

BIBLIOGRAFÍA:

Cerrón, R. (1987). Lingüística quechua: Rurales Andinos "Bartolomé de las Casas. Dirección Regional de Educación Apurímac. Didáctica Quechua I: Dirección de Gestión Pedagógica.

Huamán, I. (2017). Yo hablo quechua, ¿y tú?: Fundamentos para hablar quechua Chanka. Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas.

Soto, C. (2012). Runasimi-Kastillanu-Inlis Llamkaymanaq Qullqa :Dictionary-Ayacucho-Chanka Volumen I. Parwa.

Merma, G. (2007). Contacto lingüístico entre el español y el quechua: Tesis Doctoral. Universidad Alicante.

Ortiz, R. (2017). Manual Para Enseñar Y Aprender Quechua: UNMSM.

Villazana, H. y otros. (2007). Gramática quechua. Imprenta Gráfico.



ASIGNATURA		Taller de Literatura Infantil y Juvenil		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0707-26	IMPAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS		Literatura Española	CÓDIGO	1P82-SS-0606-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VII
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura		N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴	
Diseñar, analizar y aplicar propuestas literarias y didácticas dirigidas a niños, niñas y adolescentes, a partir del estudio crítico de obras y teorías de la literatura infantil y juvenil, con el fin de fomentar el desarrollo de la creatividad, la sensibilidad estética y las habilidades lectoras y expresivas en contextos educativos y sociales diversos.		1	Identificar y analizar críticamente las características y funciones de la literatura infantil y juvenil, considerando el contexto histórico, social y cultural.	
		2	Diseñar propuestas literarias creativas destinadas a públicos infantiles y juveniles, integrando elementos textuales y visuales que favorezcan la comprensión y el disfrute.	
		3	Aplicar estrategias pedagógicas basadas en la literatura infantil y juvenil para fomentar habilidades comunicativas, creativas y lectoras en niños y adolescentes.	
		4	Evaluar la calidad literaria y educativa de obras infantiles y juveniles, argumentando su pertinencia y valor en contextos educativos y sociales.	
SUMILLA:				
La asignatura de Taller de Literatura Infantil y Juvenil corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito formar al estudiante universitario en el diseño, análisis y aplicación de propuestas literarias y didácticas orientadas a públicos infantiles y juveniles. Se busca desarrollar competencias críticas y creativas para comprender, producir y valorar obras de literatura infantil y juvenil, así como fomentar habilidades lectoras, expresivas y pedagógicas, promoviendo la sensibilización estética y el compromiso social en diversos contextos educativos y culturales. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Fundamentos de la literatura infantil y juvenil. - UNIDAD II: Creación y producción literaria para niños y jóvenes. - UNIDAD III: Estrategias didácticas para la promoción lectora. - UNIDAD IV: Evaluación crítica de obras y proyectos literarios.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Baquer, E., & Vanoli, J. (2023). Leer... y mucho más: estrategias para la comprensión lectora y la creación literaria. Editorial Popular.				



- Castroblanco, M. (2020). Taller de cuentos: guía práctica para escribir narrativas infantiles. Editorial CCS.
- Domech, C., et al. (2019). Animación a la lectura: técnicas para fomentar el amor por la lectura en niños y jóvenes. Editorial Universidad.
- Equipo Peonza. (1999). Un libro para leer muchos más: guía para adentrarse en el mundo de la literatura infantil y juvenil. Consejería de Educación y Juventud, Santander.
- Frankiel, P. (2018). 90 juegos de escritura para estimular la creatividad literaria infantil. Ediciones Lúdicas.
- Porcar, C. B. (2023). Los libros de cuentos en el mercado español de la literatura infantil y juvenil. Revista Ondas, Universidad de Zaragoza.
- Sánchez Ruíz, M., & Morales Rojas, F. (2025). Producción de literatura infantil en estudiantes universitarios: estudio y propuestas. Revista de Educación y Pedagogía, 33(2).
- Sao Rodríguez, M. C. (2021). La literatura infantil y juvenil: Aproximaciones teóricas para su estudio en el contexto educativo. Didasc@lia: Didáctica y Educación, 12(4).

- CICLO VIII -

ASIGNATURA		Investigación Educativa I		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0801-26	PAR	Estudios Específicos		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	04	06	04
REQUISITOS	Metodología de Investigación Educativa		CÓDIGO	1P82-ES-0701-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VIII
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG1. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CUANTITATIVOS Resuelve y comprueba, con rigurosidad, eficiencia y coherencia, problemas cuantitativos propios de las ciencias básicas, aplicando métodos y procedimientos lógico-matemáticos, heurísticos y metacognitivos y extrapolando lo aprendido a nuevas situaciones del programa que estudia y de la cotidianeidad.				
CG3. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO Ejecuta y evalúa, con visión crítica, creativa y ética, propuestas de investigación, innovación y emprendimiento, a partir de la identificación de necesidades y problemas del entorno social o académico y mediante el uso de metodologías y herramientas pertinentes y eficaces.				
Resultado de aprendizaje de asignatura		N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴	
Elabora proyectos de investigación educativa para resolver problemas pedagógicos con rigor científico y alineación a estándares académicos.		1	Identifica el problema de investigación educativa para delimitar su alcance con precisión contextual y relevancia social.	
		2	Elabora el marco teórico del proyecto de investigación para fundamentar conceptualmente.	
		3	Diseña la metodología de investigación para recolectar y analizar datos con validez científica y ética profesional.	
		4	Integra los aspectos administrativos y apéndices al proyecto para completar su estructura documentaria.	
SUMILLA:				
La asignatura de Investigación Educativa I corresponde al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene el propósito de formular los proyectos de investigación educativa. Comprende los siguientes contenidos: - UNIDAD I: Planteamiento del problema de investigación. - UNIDAD II: Marco Teórico. - UNIDAD III: Metodología de la investigación. - UNIDAD IV: Aspectos administrativos y apéndices.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Del Castillo, C. C. y Olivares Orozco, S. (2014). Metodología de la investigación. Grupo Editorial Patria. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/39410 Eco, U. (2011). Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Editorial Gedisa. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/61203 .				



- Gil Pascual, J. A. (2015). Metodología cuantitativa en educación. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/48847>
- Guerrero Dávila, G. (2015). Metodología de la investigación. Grupo Editorial Patria. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/40363>
- Hernández León, R. A. (2011). El proceso de investigación científica. Editorial Universitaria. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/71435>
- Muñoz Razo, C. (2018). Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis (2a. ed.). Pearson Educación. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/37852>
- Navarro Chávez, J. (2015). Epistemología y metodología. Grupo Editorial Patria. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/39400>

ASIGNATURA		Estadística Aplicada a la Investigación		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0802-26	PAR	Estudios Específicos		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	04	06	04
REQUISITOS	Metodología de Investigación Educativa		CÓDIGO	1P82-ES-0701-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VIII
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG1. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CUANTITATIVOS				
Resuelve y comprueba, con rigurosidad, eficiencia y coherencia, problemas cuantitativos propios de las ciencias básicas, aplicando métodos y procedimientos lógico-matemáticos, heurísticos y metacognitivos y extrapolando lo aprendido a nuevas situaciones del programa que estudia y de la cotidianeidad.				
CG3. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO				
Ejecuta y evalúa, con visión crítica, creativa y ética, propuestas de investigación, innovación y emprendimiento, a partir de la identificación de necesidades y problemas del entorno social o académico y mediante el uso de metodologías y herramientas pertinentes y eficaces.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Aplica las bases teóricas y metodológicas de la estadística para procesar, analizar y obtener conclusiones sobre variables educativas, con soporte de software estadístico y cumplimiento de normativas aplicables.	1	Explora los datos educativos para identificar patrones y tendencias con herramientas de visualización gráfica.		
	2	Comprende las distribuciones de probabilidad y muestreo para inferir características poblacionales con rigor probabilístico y validez estadística.		
	3	Aplica pruebas de hipótesis paramétricas para validar suposiciones en investigaciones educativas con software especializado.		
	4	Aplica pruebas de hipótesis no paramétricas para analizar datos sin suposiciones distributivas.		
SUMILLA:				
La asignatura de Estadística Aplicada a la Investigación corresponde al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito dotar al estudiante de bases teóricas y metodológicas de la estadística para realizar el procesamiento, análisis y obtener conclusiones para facilitar la toma de decisiones respecto a una variable educativa empleando normativa de acuerdo a reglamento único de grados y títulos y con soporte de software estadístico. Comprende los siguientes contenidos:				
- Unidad I: Exploración y visualización de datos. - Unidad II: Introducción a la distribución de probabilidad y muestral. - Unidad III: Pruebas de hipótesis paramétricas. - Unidad IV: Pruebas de hipótesis no paramétricas.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Canales, F. y Cayllahua, U. (2013). Estadística aplicada a la educación con minitab. UNH				
Cárdenas Antúnez, R. J. (2014). Estadística en la educación. Editorial Digital UNID.				
https://elibro.net/es/ereader/bibliounh/41242?page=1				
Estruch Fuster, V. D. (2012). Lecciones de estadística. Editorial de la Universidad Politécnica de Valencia.				
https://elibro.net/es/ereader/bibliounh/54068?page=1				



Guerra	Bustillo, C. W.	(2003).	Estadística.	Editorial	Félix	Varela.
		https://elibro.net/es/ereader/bibliounh/71785?page=1				
Llinás	Solano, H.	(2017).	Estadística Inferencial.	Universidad	del	Norte.
		https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/70060				
Tejedor, J.	(2010). Análisis descriptivo de datos en educación. Muralla.					



ASIGNATURA		Práctica III - Continua		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SP-0803-26	PAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	00	08	08	04
REQUISITOS	Práctica II - Discontinua		CÓDIGO	1P82-SP-0703-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VIII
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Desarrolla experiencias de práctica pedagógica, con el fin de planificar, ejecutar y evaluar sesiones de aprendizaje, aplicando fundamentos teóricos y estrategias didácticas con inclusión y pertinencia.	1	Analiza los fundamentos de la gestión pedagógica en el marco de la práctica preprofesional.		
	2	Diseña sesiones de aprendizaje coherentes con el CNEB, los enfoques pedagógicos y el contexto sociocultural.		
	3	Ejecuta y evalúa sesiones de aprendizaje en contextos escolares reales, empleando estrategias didácticas, recursos educativos y criterios de evaluación pertinentes.		
	4	Reflexiona críticamente sobre la experiencia de la práctica preprofesional, identificando fortalezas y aspectos de mejora para optimizar su desempeño pedagógico.		
SUMILLA:				
La asignatura de Práctica III - Continua corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito que el estudiante conozca, analice y sustente los fundamentos de la gestión pedagógica, los procesos de planificación y ejecución de sesiones de la práctica pre profesional en instituciones educativas. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Fundamentos de la gestión pedagógica práctica. - UNIDAD II: Planificación de sesiones de aprendizaje. - UNIDAD III: Desarrollo y Evaluación de sesiones de aprendizaje. - UNIDAD IV: Reflexión y análisis de la práctica.				
BIBLIOGRAFÍA:				



Amaral de Oliveira, A. P. (2024). La Práctica Pedagógica En La Formación de Los Estudiantes. Publicia.
León Chez, O. L. (2020). Bases Teóricas y Prácticas Pedagógicas. Editorial Académica Española.
Ministerio de Educación (2019). Norma técnica para el desarrollo de la evaluación por competencias. Lima (1.^a ed.)
Ministerio de Educación (2017) "Currículo Nacional de la Educación Básica", Edición: Impreso en Perú, Lima, Perú.
Universidad Nacional de Huancavelica (2017). Reglamento de Prácticas Preprofesionales.



ASIGNATURA	Didáctica de la Lengua			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0804-26	PAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	01	02	03	02
REQUISITOS	Análisis y Producción de Textos		CÓDIGO	1P82-SS-0704-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VIII
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.				
CE1. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Evalúa procesos de enseñanza aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Aplica fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos de la didáctica de la lengua para desarrollar la comprensión, producción y análisis lingüístico en procesos educativos con calidad, pertinencia cultural e interculturalidad.	1	Explica los fundamentos conceptuales, teóricos y metodológicos de la didáctica de la lengua para comprender su importancia en la formación educativa.		
	2	Aplica estrategias didácticas para la comprensión y producción oral a fin de favorecer la comunicación efectiva de los estudiantes en contextos bilingües.		
	3	Desarrolla actividades pedagógicas orientadas al desarrollo de la lectura y la escritura para potenciar las competencias comunicativas de los educandos.		
	4	Implementa instrumentos de evaluación y materiales didácticos innovadores para valorar los procesos de comprensión, producción y análisis lingüístico.		
SUMILLA:				



La asignatura Didáctica de la Lengua corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene el propósito de que el estudiante aplique los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos de la didáctica de la lengua orientados al desarrollo de la comprensión, producción y análisis lingüístico en contextos educativos interculturales y bilingües, con pertinencia cultural y lingüística. Comprende los siguientes contenidos:

- UNIDAD I: Introducción a la didáctica de la lengua.
- UNIDAD II: Enseñanza de la comprensión y producción oral.
- UNIDAD III: Enseñanza de la lectura y la escritura.
- UNIDAD IV: Evaluación y recursos didácticos en la enseñanza de la lengua.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alisedo, G., Chiocci, C., & Melgar, S. (1998). Didáctica de las Ciencias del Lenguaje: Aportes y Reflexiones. Ediciones Paidós Ibérica.
- Avendao, F., & Desinano, N. (2006). Didáctica de las Ciencias del Lenguaje. Homo Sapiens Ediciones.
- Cuesta, C. (2019). Didáctica de la lengua y la literatura, políticas educativas y trabajo docente: Problemas metodológicos de la enseñanza. Mino y Dávila Editores.
- De Jes Caro Torres, N. (2012). Didáctica de la Lengua y la Literatura. Eae Editorial Academia Española.
- De La Maya Retamar, G., & Pérez, M. L. (Eds.). (2020). Del multiculturalismo a los mundos distópicos: Temas actuales de la didáctica de la lengua y la literatura. Marcial Pons, ediciones jurídicas y sociales.
- Lizzi, S. (2020). Didáctica de la lengua en el nivel inicial: La didáctica educativa. Independently Published.
- Luchetti, E. (2020). Didáctica de la lengua: ¿Como enseñar? ¿Como aprender? Independently Published.



ASIGNATURA	Literatura Peruana			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0805-26	PAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Literatura Latinoamericana		CÓDIGO	1P82-SS-0705-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VIII
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua española y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Analiza y valora la producción literaria peruana, reconociendo autores, corrientes y contextos socioculturales e históricos, para su aplicación en procesos educativos con un enfoque intercultural y crítico.	1	Analiza la literatura peruana prehispánica y colonial, reconociendo sus expresiones orales, escritas y contextos culturales, con el fin de valorar sus aportes a la identidad nacional desde una perspectiva crítica e intercultural.		
	2	Interpreta las manifestaciones literarias peruanas del siglo XIX, identificando autores, géneros y corrientes predominantes, para establecer su relación con los procesos sociales e históricos.		
	3	Interpreta las obras y movimientos literarios del siglo XX, para comprender su influencia en la formación cultural del país.		
	4	Valora la literatura peruana contemporánea, reconociendo sus tendencias, temáticas y voces interculturales, para aplicarlas en procesos educativos bilingües.		
SUMILLA:				
La Asignatura de Literatura Peruana corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito que el estudiante analice y valore la producción literaria peruana desde sus orígenes hasta la contemporaneidad, reconociendo autores, corrientes, contextos socioculturales e históricos, para ser inmersos en procesos educativos con enfoque intercultural y bilingüe. Comprende los siguientes contenidos:				
- Unidad I: Literatura peruana prehispánica y colonial. - Unidad II: Literatura peruana del siglo XIX. - Unidad III: Literatura peruana del siglo XX. - Unidad IV: Literatura peruana contemporánea.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Bendezu, E. (1990). La otra literatura peruana. Fondo de Cultura Económica. Kohut, K., Morales Saravia, J., & Rose, S. V. (Eds.). (1998). Literatura peruana hoy: Crisis y creación. Vervuert Verlagsgesellschaft. Perus, F. (1978). Literatura y Sociedad en América Latina (2.ª ed.). Siglo XXI Ediciones. Soloquren, J. (1990). Antología General de la Literatura Peruana. Fondo de Cultura Económica.				



ASIGNATURA		Quechua III - Sintaxis		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0806-26	PAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Quechua II - Morfología		CÓDIGO	1P82-SS-0706-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VIII
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Domina los sufijos y la sintaxis de la lengua quechua chanca para desarrollar competencias comunicativas orales y escritas, con corrección gramatical, fluidez expresiva y pertinencia cultural.	1	Identifica los sufijos de la lengua quechua para reconocer sus funciones gramaticales y semánticas.		
	2	Analiza la estructura de la frase en quechua para comprender sus elementos constitutivos y relaciones internas.		
	3	Construye oraciones en lengua quechua para expresar significados diversos y coherentes.		
	4	Produce textos en lengua quechua para comunicar ideas y significados en contextos interculturales.		
SUMILLA:				
La asignatura de Quechua III - Sintaxis corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito desarrollar en los estudiantes capacidades lingüísticas que les permitan identificar, diferenciar, comprender y utilizar los sufijos y la sintaxis de quechua chanca, para establecer una comunicación fluida a nivel oral y escrito. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Los sufijos de la lengua quechua. - UNIDAD II: Sintaxis en la frase quechua. - UNIDAD III: Sintaxis en la oración quechua. - UNIDAD IV: Sintaxis del texto quechua.				



BIBLIOGRAFÍA:

- Cerrón, R. (1987). Lingüística quechua: Rurales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Dirección Regional de Educación Apurímac (2005). Didáctica Quechua I. Dirección de Gestión Pedagógica.
- Huamán, I. (2017). Yo hablo quechua, ¿y tú? Fundamentos para hablar quechua Chanka. Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas.
- Soto, C. (2012). Runasimi-Kastillanu-Inlis Llamkaymanaq Qullqa : Dictionary-Ayacucho-Chanka Volumen I. Parwa.
- Merma, G. (2007). Contacto lingüístico entre el español y el quechua: Tesis Doctoral. Universidad De Alicante.
- Ortiz, R. (2017). Manual para enseñar y aprender quechua: UNMSM.
- Villazana, H. y otros. (2007). Gramática quechua. Imprenta Gráfico.



ASIGNATURA		Semiótica y Análisis del Discurso Multimodal		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0807-26	PAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	01	02	03	02
REQUISITOS	Análisis y Producción de Textos		CÓDIGO	1P82-SS-0704-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	VIII
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua española y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura		N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴	
Interpreta los discursos multimodales desde un enfoque semiótico y discursivo, en entornos culturales y digitales, para fortalecer la capacidad crítica y la comprensión de las prácticas comunicativas actuales.		1	Identifica los signos, códigos y sistemas semióticos presentes en distintos tipos de discurso multimodal, a partir de categorías teóricas de la semiótica y el análisis del discurso, para reconocer su funcionamiento en contextos culturales y digitales.	
		2	Examina la interacción entre los modos verbales, visuales, sonoros y gestuales en textos y producciones mediáticas, empleando herramientas de análisis multimodal, con el propósito de explicar cómo generan sentido.	
		3	Interpreta críticamente discursos multimodales contemporáneos, considerando sus dimensiones sociales, ideológicas y culturales, para comprender las prácticas comunicativas en la sociedad actual.	
		4	Produce análisis escritos y presentaciones académicas sobre discursos multimodales, aplicando enfoques semióticos y discursivos, con el fin de difundir resultados de investigación en espacios académicos y profesionales.	
SUMILLA:				
La asignatura de Semiótica y Análisis del Discurso Multimodal corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito estudiar los fundamentos de la semiótica y el análisis del discurso, aplicados a la interpretación crítica de discursos multimodales (verbales, visuales, sonoros y digitales), para comprender y analizar las prácticas comunicativas contemporáneas. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Fundamentos de la semiótica y del análisis del discurso.				
- UNIDAD II: Sistemas semióticos y modalidades discursivas.				



- UNIDAD III: Análisis crítico del discurso multimodal.
- UNIDAD IV: Producción académica y proyectos de análisis multimodal.

BIBLIOGRAFÍA:

- Barthes, R. (1986). Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces. Paidós.
- Bianchi, C. (2019). El lenguaje de las imágenes: las formas y las fuerzas. Cambridge University Press.
- Flax, Rocío y Forte, Diego (2022). Semiótica social y multimodalidad. Herramientas para el análisis de textos multimodales. Serie tres más uno.
- Machin, D. (2013). ¿Qué son los estudios críticos del discurso multimodal? *Critical Discourse Studies*, 10(4), 347–355.
- Machin, D., & Polzer, L. (2020). Comunicación visual: un enfoque semiótico social. SAGE Publications.
- Neil Cohn & Joost Schilperoord (2024). Una facultad del lenguaje multimodal: un marco cognitivo para la comunicación humana. Bloomsbury Academic.



- CICLO IX -

ASIGNATURA		Investigación Educativa II		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-0901-26	IMPAR	Estudios Específicos		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	04	06	04
REQUISITOS	Investigación Educativa I		CÓDIGO	1P82-ES-0801-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	IX
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG1. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CUANTITATIVOS Resuelve y comprueba, con rigurosidad, eficiencia y coherencia, problemas cuantitativos propios de las ciencias básicas, aplicando métodos y procedimientos lógico-matemáticos, heurísticos y metacognitivos y extrapolando lo aprendido a nuevas situaciones del programa que estudia y de la cotidianeidad.				
CG3. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO Ejecuta y evalúa, con visión crítica, creativa y ética, propuestas de investigación, innovación y emprendimiento, a partir de la identificación de necesidades y problemas del entorno social o académico y mediante el uso de metodologías y herramientas pertinentes y eficaces.				
Resultado de aprendizaje de asignatura		N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴	
Elabora un informe final o tesis de investigación implicada en el ámbito educativo, demostrando competencias investigativas, con rigor científico y calidad académica.		1	Elabora instrumentos de medición y recojo de información para obtener datos pertinentes y fiables en la investigación educativa.	
		2	Aplica técnicas de tratamiento y análisis de datos para organizar, procesar e interpretar la información recopilada.	
		3	Interpreta los resultados obtenidos para establecer conclusiones y contrastar los hallazgos con la teoría.	
		4	Diseña las páginas preliminares y apéndices del informe final para complementar y estructurar adecuadamente la investigación.	
SUMILLA:				
La asignatura de Investigación Educativa II corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito elaborar el informe final o tesis de investigación. Comprende los siguientes contenidos: - UNIDAD I: Instrumentos de medición y recojo de información. - UNIDAD II: Tratamiento de datos. - UNIDAD III: Discusión de resultados y conclusiones. - UNIDAD IV: Páginas preliminares y apéndices.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Del Castillo, C. C. y Olivares Orozco, S. (2014). Metodología de la investigación. Grupo Editorial Patria. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/39410				
Eco, U. (2011). Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Editorial Gedisa. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/61203				
Gil Pascual, J. A. (2015). Metodología cuantitativa en educación. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/48847				



- Guerrero Dávila, G. (2015). Metodología de la investigación. Grupo Editorial Patria. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/40363>
- Hernández León, R. A. (2011). El proceso de investigación científica. Editorial Universitaria. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/71435>
- Muñoz Razo, C. (2018). Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis (2a. ed.). Pearson Educación. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/37852>
- Navarro Chávez, J. (2015). Epistemología y metodología. Grupo Editorial Patria. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/39400>
- Novoa Ramírez, E. Mejía Mejía, E. y Novoa Ramírez, E. (2014). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis (4a. ed.). Ediciones de la U. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/70230>
- Sáez López, J. M. (2017). Investigación educativa: fundamentos teóricos, procesos y elementos prácticos: enfoque práctico con ejemplos, esencial para TFG, TFM y tesis. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/48890>
- Tiburcio Pintos, G. y Álvarez Gutiérrez, L. C. (2020). Manual para la elaboración y presentación de anteproyectos, proyectos de investigación y tesis. Editorial Universo Sur. <https://elibro.net/es/lc/bibliounh/titulos/131890>

ASIGNATURA		Práctica IV - Intensiva		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SP-0902-26	IMPAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	00	12	12	06
REQUISITOS	Práctica III - Continua		CÓDIGO	1P82-SP-0803-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	IX
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Gestiona experiencias de aprendizaje en contextos reales de práctica para demostrar competencias pedagógicas y de gestión, con dominio didáctico, responsabilidad profesional y visión intercultural.	1	Gestiona procesos pedagógicos institucionales y del aula para garantizar la organización y coherencia del proceso formativo.		
	2	Implementa estrategias de enseñanza y evaluación de aprendizajes para favorecer el logro de competencias en los estudiantes.		
	3	Realiza acciones de asistencia y acompañamiento pedagógico para atender las necesidades educativas y socioemocionales de los estudiantes.		
	4	Reflexiona sobre las experiencias desarrolladas en la práctica intensiva para identificar logros, dificultades y áreas de mejora profesional.		
SUMILLA:				
La asignatura de Práctica IV - Intensiva corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito es que el estudiante gestione el desarrollo de experiencias de aprendizaje mostrando dominio de estrategias didácticas, recursos educativos en coherencia a los enfoques y contenidos disciplinares considerando los rasgos del contexto del estudiante a través de la gestión pedagógica e institucional de aula. Comprende los siguientes contenidos:				
- Unidad I: Gestión pedagógica institucional y del aula. - Unidad II: Desarrollo y evaluación de aprendizajes. - Unidad III: Asistencia y acompañamiento a estudiantes. - Unidad IV: Reflexión y análisis de la práctica.				
BIBLIOGRAFÍA:				



Amaral de Oliveira, A. P. (2024). La Práctica Pedagógica En La Formación de Los Estudiantes. Publicia.
León Chez, O. L. (2020). Bases Teóricas y Prácticas Pedagógicas. Editorial Académica Española.
Ministerio de Educación (2019) Norma técnica para el desarrollo de la evaluación por competencias. Lima (1ra ed.)
Ministerio de Educación (2017) "Currículo Nacional de la Educación Básica", Edición: Printed in Perú, Lima Perú.
Universidad Nacional de Huancavelica (2017). Reglamento de Prácticas Pre Profesionales.





ASIGNATURA		Sociolingüística Crítica		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0903-26	IMPAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	04	06	04
REQUISITOS	Didáctica de la Lengua		CÓDIGO	1P82-SS-0804-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	IX
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG4. SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE Interviene, con visión crítica, ética y compromiso, en los problemas y desafíos de la sociedad y del medioambiente, proponiendo soluciones sostenibles que favorezcan la equidad social, la conservación ambiental y el desarrollo sostenible en su contexto académico-comunitario de actuación.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Analiza críticamente los fenómenos sociolingüísticos en contextos comunicativos diversos, utilizando teorías y métodos de la sociolingüística crítica, para interpretar y cuestionar las relaciones de poder, desigualdad y exclusión, promoviendo una conciencia crítica sobre el impacto del lenguaje en la sociedad.	1	Identifica fenómenos sociolingüísticos relevantes en contextos comunicativos diversos, aplicando teorías sociolingüísticas críticas para fundamentar sus observaciones.		
	2	Analiza las dinámicas de poder, desigualdad y exclusión en los discursos y prácticas lingüísticas, sustentando sus interpretaciones con evidencia teórica y empírica.		
	3	Evalúa críticamente discursos y estrategias comunicativas en diferentes ámbitos sociales, reflexionando sobre su impacto en la construcción de identidades y relaciones sociales.		
	4	Diseña propuestas comunicativas y pedagógicas que fomenten la conciencia crítica sobre la diversidad lingüística y cultural, promoviendo la inclusión y el respeto en contextos sociales.		
SUMILLA:				
La asignatura de Sociolingüística Crítica corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito desarrollar competencias para analizar críticamente fenómenos sociolingüísticos en diversos contextos comunicativos, interpretando las relaciones de poder, desigualdad y exclusión presentes en el uso del lenguaje. Aborda conceptos fundamentales de la sociolingüística crítica, la variación lingüística en relación con la desigualdad social, el impacto del discurso en las dinámicas de poder y exclusión, así como el diseño de estrategias comunicativas que promuevan la				



inclusión y el respeto a la diversidad cultural y lingüística en la sociedad. Comprende los siguientes contenidos:

- Unidad I: Fundamentos de la sociolingüística crítica.
- Unidad II: Variación lingüística y desigualdad social.
- Unidad III: Discurso, poder y exclusión social.
- Unidad IV: Intervenciones críticas y propuestas inclusivas.

BIBLIOGRAFÍA:

- Niño-Murcia, M., Zavala, V., & de los Heros, S. (Eds.). (2020). Hacia una sociolingüística crítica: desarrollos y debates. Instituto de Estudios Peruanos.
- Gutiérrez, M. F., et al. (2022). Sociolingüística aplicada a la enseñanza del español. Investigación y Perspectivas Lingüísticas.
- Zavala, V. (2023). Perspectivas actuales en sociolingüística crítica. Revista de Lingüística Aplicada, 15(2), 123-145.
- Flores, N., & Rosa, J. (2017). Ideologías lingüístico-raciales y diversidad lingüística en educación. En Sociolingüística crítica y educación (pp. 45-73). Editorial Académica.





ASIGNATURA		Quechua IV - Producción de Textos		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0904-26	IMPAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Quechua III - Sintaxis		CÓDIGO	1P82-SS-0806-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	IX
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Produce textos orales y escritos en quechua chanka con la finalidad de fortalecer la comunicación, la creatividad y la identidad cultural, demostrando coherencia y pertinencia intercultural.	1	Elabora distintos tipos de textos funcionales en quechua chanka para responder a situaciones comunicativas cotidianas y académicas.		
	2	Redacta textos literarios en quechua chanka para expresar creativamente experiencias, emociones y cosmovisiones andinas.		
	3	Analiza textos orales y escritos en quechua chanka para comprender su estructura, sentido y función sociocultural.		
	4	Diseña y edita textos literarios en quechua chanka para su difusión en contextos educativos e interculturales.		
SUMILLA:				
La asignatura de Quechua IV - Producción de Textos corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y su propósito es que el estudiante tenga capacidades para leer y producir diversos tipos de textos en quechua chanka, logrando establecer una comunicación fluida entre los miembros de su comunidad idiomática. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Producción de diversos textos en quechua. - UNIDAD II: Producción de diversos textos literarios en quechua. - UNIDAD III: Análisis y comprensión de textos en quechua. - UNIDAD IV: Diseño y edición de textos literarios en quechua.				



BIBLIOGRAFÍA:

- Cerrón, R. (1987). Lingüística quechua: Rurales Andinos "Bartolomé de las Casas.
Dirección Regional de Educación Apurímac (2005). Didáctica Quechua I. Dirección de Gestión Pedagógica.
Huamán, I. (2017). Yo hablo quechua, ¿y tú?: Fundamentos para hablar quechua Chanka. Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas.
Soto, C. (2012). Runasimi-Kastillanu-Inlis Llamkaymanaq Qullqa : Dictionary-Ayacucho-Chanka Volumen I. Parwa.
Merma, G. (2007). Contacto lingüístico entre el español y el quechua: Tesis Doctoral. Universidad Alicante.
Ortiz, R. (2017). Manual Para Enseñar Y Aprender Quechua: UNMSM.
Villazana, H. y otros. (2007). Gramática quechua. Imprenta Gráfico.

ASIGNATURA		Derechos de Pueblos Indígenas y Políticas Públicas		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0905-26	IMPAR	Estudios de Especialidad - Electivo		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Interculturalidad y Educación		CÓDIGO	1P82-ES-0504-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	IX
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG4. SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE Interviene, con visión crítica, ética y compromiso, en los problemas y desafíos de la sociedad y del medioambiente, proponiendo soluciones sostenibles que favorezcan la equidad social, la conservación ambiental y el desarrollo sostenible en su contexto académico-comunitario de actuación.				
CE3. LIDERAZGO PEDAGÓGICO Implementa estrategias de liderazgo pedagógico en diversos escenarios educativos, considerando una visión inclusiva, intercultural y democrática, garantizando la mejora continua y la colaboración en pro del bienestar de la comunidad educativa.				
CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Interpreta y aplica el marco jurídico relacionado a los derechos de los pueblos indígenas para promover la interculturalidad, la equidad y la participación activa en contextos educativos y comunitarios, con actitud crítica y compromiso social.	1	Explica los conceptos, principios y antecedentes históricos de los derechos de los pueblos indígenas para reconocer su importancia en la preservación de la identidad cultural y la interculturalidad.		
	2	Analiza los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales vinculados a los derechos de los pueblos indígenas.		
	3	Evalúa las políticas públicas implementadas en beneficio de los pueblos indígenas para identificar sus logros, limitaciones y retos en los ámbitos educativo, social y cultural.		
	4	Propone estrategias educativas y de participación comunitaria para fortalecer la ciudadanía intercultural y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.		
SUMILLA:				
La asignatura de Derechos de Pueblos Indígenas y Políticas Públicas corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter electivo y tiene como propósito interpretar y aplicar el marco jurídico nacional e internacional relacionado con los derechos de los pueblos indígenas, así como las políticas públicas orientadas a su reconocimiento y fortalecimiento. Asimismo, busca desarrollar una conciencia crítica y propositiva frente a las problemáticas sociales, culturales, educativas y lingüísticas que enfrentan los pueblos originarios, contribuyendo a la promoción de la interculturalidad. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Fundamentos de los derechos de los pueblos indígenas. - UNIDAD II: Marco jurídico nacional e internacional. - UNIDAD III: Políticas públicas para pueblos indígenas. - UNIDAD IV: Educación, ciudadanía y participación indígena.				



BIBLIOGRAFÍA:

- Ballón, F. (2004). Derechos de los Pueblos Indígenas. Defensoría del Pueblo. Lima.
- CAAAP. (1996). Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas. Lima.
- Coelho, R. F. (2022). Identidad, activismo y comunicación en los pueblos indígenas. Alta Performance.
- Derechos de Los Pueblos Indígenas. (2006). Servicio de Publicaciones Centro de Ediciones.
- Lasheras, & Barletti, S. (2024). La implementación de REDD+ en Perú : Percepciones sobre las salvaguardas y los derechos de los Pueblos Indígenas. Center for International Forestry Research (CIFOR).
- Martínez Bringas, A. (2003). Los Pueblos Indígenas y El Discurso de Los Derechos. Universidad de Deusto.
- Propuesta de reforma Constitucional para Pueblos Indígenas y Comunidades. Mesa de Pluralismo Jurídico. Lima-2002
- Propuesta concertada de Inclusión de Derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades en el texto Constitucional. Servindi. Lima. 2003.





ASIGNATURA	Educación Ambiental y Saberes Ancestrales			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0906-26	IMPAR	Estudios de Especialidad - Electivo		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Interculturalidad y Educación		CÓDIGO	1P82-ES-0504-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	IX
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG4. SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE Interviene, con visión crítica, ética y compromiso, en los problemas y desafíos de la sociedad y del medioambiente, proponiendo soluciones sostenibles que favorezcan la equidad social, la conservación ambiental y el desarrollo sostenible en su contexto académico-comunitario de actuación.				
CE3. LIDERAZGO PEDAGÓGICO Implementa estrategias de liderazgo pedagógico en diversos escenarios educativos, considerando una visión inclusiva, intercultural y democrática, garantizando la mejora continua y la colaboración en pro del bienestar de la comunidad educativa.				
CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Promueve prácticas sostenibles de educación ambiental y de saberes ancestrales para contribuir a la preservación de la biodiversidad, la identidad cultural y el bienestar comunitario, con pertinencia intercultural y equidad social.	1	Comprende los fundamentos de la educación ambiental e intercultural para conocer su relevancia en la formación ciudadana y educativa.		
	2	Valora los saberes ancestrales y la cosmovisión andina sobre la naturaleza para promover prácticas de respeto y cuidado del entorno.		
	3	Interpreta las políticas y normativas ambientales nacionales e internacionales para aplicarlas en la gestión educativa y comunitaria.		
	4	Diseña propuestas educativas que integren ciudadanía intercultural y desarrollo sostenible para fortalecer la participación comunitaria y la preservación ambiental.		
SUMILLA:				
La asignatura de Educación Ambiental y Saberes Ancestrales corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter electivo y tiene como propósito que el estudiante promueva prácticas sostenibles y pertinentes culturalmente que contribuyan a la preservación de la biodiversidad, la identidad cultural y el bienestar comunitario en contextos educativos interculturales y bilingües. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Educación ambiental e intercultural. - UNIDAD II: Saberes ancestrales y cosmovisión andina sobre la naturaleza. - UNIDAD III: Políticas y normativas ambientales. - UNIDAD IV: Ciudadanía y Desarrollo Sostenible.				
BIBLIOGRAFÍA:				



- Egledy Ch, C. C., Maria G, F. V., & G, S. J. (2014). Educación Ambiental: Eje Integrador del Desarrollo Humano Sustentable. Publicia.
- Figueroa Patricia, L. (2013). Educación Ambiental. Eae Editorial Academia Espanola.
- Galván, S., & Valenzuela, P. (2022). Educación ambiental: Prácticas pedagógicas para una convivencia sustentable. Amazon Digital Services LLC - Kdp.
- Mora, J. E. G. (2022). Educación Ambiental: Instrumento para el desarrollo sostenible. Editorial Academica española.
- Paz Mino, M. E. (2021). Estudios Culturales: Saberes, tecnologías ancestrales, tipo y números. Independently Published.
- Rosas Zavala, I. (2012). Estrategia Didáctica de Educación Ambiental. Eae Editorial Academia Española.
- Velásquez Peraza, W. A. (2022). Educación Ambiental. Kdp Editorial Design.

ASIGNATURA		Educación Intercultural en Latinoamérica		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-0907-26	IMPAR	Estudios de Especialidad - Electivo		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Interculturalidad y Educación		CÓDIGO	1P82-ES-0504-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	IX
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG4. SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE Interviene, con visión crítica, ética y compromiso, en los problemas y desafíos de la sociedad y del medioambiente, proponiendo soluciones sostenibles que favorezcan la equidad social, la conservación ambiental y el desarrollo sostenible en su contexto académico-comunitario de actuación.				
CE3. LIDERAZGO PEDAGÓGICO Implementa estrategias de liderazgo pedagógico en diversos escenarios educativos, considerando una visión inclusiva, intercultural y democrática, garantizando la mejora continua y la colaboración en pro del bienestar de la comunidad educativa.				
CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Reconocer la diversidad cultural y lingüística de los pueblos originarios en Latinoamérica para lograr una visión crítica, inclusiva y pertinente para su aplicación en contextos educativos interculturales y bilingües.	1	Analizar los fundamentos, enfoques y contextos históricos de la educación intercultural en Latinoamérica, con el fin de reconocer su importancia en la valoración de la diversidad cultural y lingüística.		
	2	Interpretar las políticas y marcos normativos de la educación intercultural en distintos países latinoamericanos, para identificar sus alcances, avances y limitaciones.		
	3	Examinar experiencias y modelos educativos interculturales implementados en comunidades de Latinoamérica, con el propósito de valorar su impacto en la preservación cultural y el aprendizaje inclusivo.		
	4	Reflexionar sobre los principales retos y perspectivas de la educación intercultural en la región, para proponer alternativas innovadoras y pertinentes frente a las demandas actuales.		
SUMILLA:				
La asignatura de Educación Intercultural en Latinoamérica corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter electivo y tiene como propósito reconocer la diversidad cultural y lingüística de los pueblos originarios en Latinoamérica, a través del análisis de fundamentos, políticas y experiencias de educación intercultural. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: La educación intercultural en Latinoamérica. - UNIDAD II: Políticas educativas interculturales en Latinoamérica. - UNIDAD III: Experiencias y prácticas de educación intercultural. - UNIDAD IV: Retos y perspectivas de la educación intercultural.				



BIBLIOGRAFÍA:

- Cerda, S. (2015). Educación Ambiental Con Enfoque Intercultural. Editorial Académica Española.
- Ferreyra, H. A., Gómez Arévalo, J. A., Sanabria León, G. R., Vélez De La Calle, C., Argüello Parra, A., Urbina Cárdenas, J. E., Ordóñez Garzón, J. E., & Pérez Villamarín, D. G. (2015). Educación, sociedad e interculturalidad: diálogos desde la comprensión y acción educativa en América Latina. Universidad Santo Tomas.
- García Castrillo, J. (2013). Educación Intercultural. Vindobona Verlag.
- Gómez Lorena, G., & Jose, A. G. M. (2014). Formación del Profesorado En Educación Intercultural. Editorial Académica Española.
- Sanabria León, G. R. (2015). Capítulo 2. La educación intercultural en América Latina y el Caribe como medio para la inclusión en la escuela: estudio de caso en establecimientos educativos en la ciudad de Bogotá, Colombia. Universidad Santo Tomás.
- Sardinha Santos, C. (2021). Hacia Una Educación Intercultural: La educación del escolar bilingüe y la problemática de la interculturalidad en el aula Spanish Edition. Claudia Sardinha Santos.



-CICLO X-

ASIGNATURA		Trabajo de Investigación		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-ES-1001-26	PAR	Estudios Específicos		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	01	04	05	03
REQUISITOS	Investigación Educativa II		CÓDIGO	1P82-ES-0901-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	X
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG1. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CUANTITATIVOS Resuelve y comprueba, con rigurosidad, eficiencia y coherencia, problemas cuantitativos propios de las ciencias básicas, aplicando métodos y procedimientos lógico-matemáticos, heurísticos y metacognitivos y extrapolando lo aprendido a nuevas situaciones del programa que estudia y de la cotidianeidad.				
CG2. COMUNICACIÓN EFECTIVA, CULTURA DIGITAL Y DESARROLLO ACADÉMICO-PERSONAL Gestiona, con autonomía, responsabilidad y sentido crítico, procesos, metodologías, herramientas y prácticas asociadas con la comunicación efectiva, la cultura digital y el desarrollo académico-personal, asumiendo un rol activo-protagónico en lo que hace y adaptándose a diversos contextos y desafíos propios de su trayectoria formativa y personal.				
CG3. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO Ejecuta y evalúa, con visión crítica, creativa y ética, propuestas de investigación, innovación y emprendimiento, a partir de la identificación de necesidades y problemas del entorno social o académico y mediante el uso de metodologías y herramientas pertinentes y eficaces.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Desarrollar habilidades integrales para la redacción, estructuración y presentación de artículos científicos a partir de la tesis, aplicando normas académicas, criterios de claridad, precisión y coherencia, para comunicar resultados de investigaciones de manera rigurosa y ética en contextos científicos especializados.	1	Revisar la tesis y la estructura del artículo científico, adecuados a los parámetros académicos y normas de publicación.		
	2	Redactar con precisión la introducción, los métodos y procedimientos utilizados en la investigación, asegurando reproducibilidad y claridad en la presentación de variables, materiales y técnicas aplicadas.		
	3	Presentar los resultados de forma ordenada y objetiva, utilizando texto, tablas y figuras adecuadas que faciliten la comprensión y análisis de los datos obtenidos.		
	4	Redactar una discusión crítica que integre los resultados con la literatura existente, señalando implicaciones, limitaciones y posibles líneas futuras de investigación.		
SUMILLA:				
La asignatura de Trabajo de Investigación corresponde al área de Estudios Específicos y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito desarrollar competencias para la redacción y estructuración de artículos científicos según el formato IMRAD. Se enfatiza la claridad, coherencia y rigor académico en las secciones de introducción, metodología, resultados y discusión. Incluye normas éticas y estándares de publicación. Fomenta la práctica crítica y la comunicación efectiva de resultados de investigación en ámbitos académicos y profesionales. Comprende los siguientes contenidos:				
- UNIDAD I: Revisión de la tesis y estructura del artículo científico. - UNIDAD II: Redacción de la introducción y metodología. - UNIDAD III: Presentación de resultados y uso de recursos gráficos. - UNIDAD IV: Discusión, conclusiones y normas de publicación.				



BIBLIOGRAFÍA:

- Blog Posgrado U Continental. (2023). ¿Cómo redactar un artículo científico? Estructura y pasos para su elaboración.
- Hernández, R. (2013). Manual de redacción científica y ética en la investigación. Editorial Académica.
- Palma, P. (2020). Los formatos bibliográficos en la redacción de textos científicos: importancia, normas y aspectos éticos. Revista Científica, 3(1), 62-78.
- Pino, D. C. J. A. (s.f.). Redacción de artículos científicos: estructura y recomendaciones. UNSAAC.
- Universidad Autónoma de Madrid. (2015). Estilo para Ciencias - Citas y elaboración de bibliografía. Guía disponible en línea.
- Universidad de los Andes. (2022). Guía para escribir un artículo científico. LEO Uniandes.



ASIGNATURA	Práctica V - Gestión Educativa y Comunidad			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SP-1002-26	PAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	00	08	08	04
REQUISITOS	Práctica IV - Intensiva		CÓDIGO	1P82-SP-0902-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	X
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG4. SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE Interviene, con visión crítica, ética y compromiso, en los problemas y desafíos de la sociedad y del medioambiente, proponiendo soluciones sostenibles que favorezcan la equidad social, la conservación ambiental y el desarrollo sostenible en su contexto académico-comunitario de actuación.				
CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Desarrollar y evaluar proyectos educativos de gestión institucional para contribuir al desarrollo integral de instituciones educativas y su comunidad, garantizando eficiencia, pertinencia e interculturalidad.	1	Elaborar instrumentos de gestión escolar para organizar y orientar la vida institucional.		
	2	Ejecutar actividades de gestión escolar en la institución educativa para garantizar el adecuado funcionamiento institucional.		
	3	Diseñar proyectos educativos en la comunidad para responder a las necesidades sociales, culturales y lingüísticas de su contexto.		
	4	Implementar y evaluar proyectos educativos comunitarios para fortalecer la vinculación escuela-comunidad.		
SUMILLA:				
La asignatura de Práctica V - Gestión Educativa y Comunidad corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito que el estudiante adquiera competencias de gestión educativa realizando acciones institucionales, pedagógicas, administrativas y comunitaria para cumplir funciones de administración eficientemente en una institución educativa. Comprende los siguientes contenidos: - UNIDAD I: Elaboración de los instrumentos de gestión escolar. - UNIDAD II: Actividades de gestión escolar en la institución educativa. - UNIDAD III: Elaboración de proyectos educativos en la comunidad. - UNIDAD IV: Ejecución y evaluación de los proyectos educativos en la comunidad.				
BIBLIOGRAFÍA:				



Aguayo, A. (1945). Pedagogía. 5ta. Edición. Cultural S. A. La Habana
Alvarez, S. (2003). Planificación del Currículum. Universitaria. Chile.
Alves, L. (1963). Compendio de didáctica GENERAL. Kapelusz. Buenos Aires.
Amaral de Oliveira, A. P. (2024). La Práctica Pedagógica En La Formación de Los Estudiantes. Publicia
Arnaz, J. (1999). La Planeación Curricular. Trillas. México.
Asamblea Nacional de Rectores. (1991) II Seminario Nacional de Formación Profesional. Análisis Curricular.
Barriga A., Frida, D. (2006). Estrategias docentes para un Aprendizaje Significativo. Mc Graw Hill
León Chez, O. L. (2020). Bases Teóricas y Prácticas Pedagógicas. Editorial Académica Española.
Ministerio de Educación (2019) Norma técnica para el desarrollo de la evaluación por competencias. Lima
(1ra ed.)
Ministerio de Educación (2017) "Currículo Nacional de la Educación Básica", Edición: Printed in Perú, Lima
Perú.
Universidad Nacional de Huancavelica (2017). Reglamento de Prácticas Pre Profesionales.

ASIGNATURA		Taller de Creatividad Literaria			
CÓDIGO		SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-1003-26		PAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS		HT	HP	TH	CRÉDITOS
		02	02	04	03
REQUISITOS		Literatura Peruana		CÓDIGO	1P82-SS-0805-26
DURACIÓN		17 semanas académicas		CICLO	X
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA					
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³					
CG4. SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE					
Interviene, con visión crítica, ética y compromiso, en los problemas y desafíos de la sociedad y del medioambiente, proponiendo soluciones sostenibles que favorezcan la equidad social, la conservación ambiental y el desarrollo sostenible en su contexto académico-comunitario de actuación.					
CE3. LIDERAZGO PEDAGÓGICO					
Implementa estrategias de liderazgo pedagógico en diversos escenarios educativos, considerando una visión inclusiva, intercultural y democrática, garantizando la mejora continua y la colaboración en pro del bienestar de la comunidad educativa.					
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE					
Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua española y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.					
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE					
Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.					
Resultado de aprendizaje de asignatura		N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Produce textos literarios en diversos géneros narrativos, líricos y dramáticos, bajo el acompañamiento teórico-práctico y el análisis de referentes literarios, con la finalidad de estimular la creatividad, la expresión estética y el desarrollo de una voz propia.		1	Explora las características de los principales géneros literarios (narrativa, lírica y drama), reconociendo sus recursos expresivos y posibilidades creativas.		
		2	Experimenta con técnicas de escritura creativa aplicadas a la producción de textos literarios breves, a partir del análisis de referentes clásicos y contemporáneos.		
		3	Revisa y corrige sus propias producciones literarias, aplicando criterios de coherencia, estilo y riqueza expresiva.		
		4	Elabora textos originales que evidencien el desarrollo de una voz literaria propia, con la finalidad de compartirlas en espacios de lectura y crítica colectiva.		
SUMILLA:					
La asignatura Taller de Creatividad Literaria corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito desarrollar la capacidad creativa y expresiva de los estudiantes mediante la producción de textos literarios en los géneros narrativo, lírico y dramático mediante la exploración de técnicas de escritura, la lectura de referentes literarios y la práctica de revisión y reescritura, con el fin de estimular la creatividad y consolidar una voz propia. Comprende los siguientes contenidos:					
- UNIDAD I: La palabra creadora y los géneros literarios.					
- UNIDAD II: Técnicas de escritura creativa.					
- UNIDAD III: El proceso de escritura y reescritura.					
- UNIDAD IV: Proyecto creativo y socialización literaria.					



BIBLIOGRAFÍA:

- Cassany, D. (2019). Laboratorio lector: Sobre la lectura, la escritura y la literatura. Anagrama.
- Chejov, A. (2020). Cuentos completos. Alianza Editorial.
- García Márquez, G. (2019). Yo no vengo a decir un discurso. Debolsillo.
- Monterroso, A. (2018). La oveja negra y demás fábulas. Alfaguara.
- Paz, O. (2020). La llama doble: Amor y erotismo. Fondo de Cultura Económica.
- Piglia, R. (2020). Los diarios de Emilio Renzi (Ed. ampliada). Anagrama.
- Tabucchi, A. (2018). El juego del revés y otros cuentos. Anagrama.
- Villanueva, D. (2019). Teorías del cuento. Editorial Renacimiento.



ASIGNATURA		Legislación Educativa		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-1004-26	PAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Deontología Educativa		CÓDIGO	1P82-ES-0502-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	X
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CE1. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA Diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.				
CE2. GESTIÓN EDUCATIVA Gestiona instituciones educativas con eficiencia y ética, involucrando recursos humanos, físicos, pedagógicos y tecnológicos, favoreciendo el aprendizaje de calidad, el logro de objetivos institucionales y con impacto en la comunidad.				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua española y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Aplica principios éticos y deontológicos en el quehacer docente para asumir su rol profesional, demostrando coherencia con la diversidad cultural, la normativa educativa y los valores interculturales.	1	Comprende los fundamentos de la deontología y la ética profesional docente, destacando su importancia en el ejercicio educativo.		
	2	Interpreta los derechos, deberes y responsabilidades del docente con la finalidad de asumir con integridad su rol profesional.		
	3	Aplica principios éticos en la práctica docente para responder a los desafíos educativos actuales.		
	4	Integra el compromiso social y ciudadano en el ejercicio docente con el propósito de contribuir al desarrollo de comunidades educativas inclusivas.		
SUMILLA:				
La asignatura de Legislación Educativa corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito que el estudiante aplique los principios éticos y deontológicos propios del quehacer docente, asumiendo su rol profesional con responsabilidad, integridad y compromiso social. Comprende los siguientes contenidos:				
- Unidad I: La deontología y ética profesional docente. - Unidad II: Derechos, deberes y responsabilidades del docente. - Unidad III: La práctica docente y los desafíos éticos en la educación				



- Unidad IV: Compromiso social, ciudadanía y desarrollo profesional.

BIBLIOGRAFÍA:

Bolívar, A., & Pérez-García, P. (2022). El compromiso y la ética profesional en el acceso a la docencia. Innovación educativa.

Del Río, J. S. (2019). Doctrinal De Psicología, Lógica, Y Ética. HardPress.

Rubio, J. A. R., Pérez, E. H., & Galiana, L. P. (Eds.). (2020). Educación social. Profesionalización y deontología. Dykinson.





ASIGNATURA		Educación Rural e Inclusiva		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-1005-26	PAR	Estudios de Especialidad		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Interculturalidad y Educación		CÓDIGO	1P82-ES-0504-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	X
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CG4. SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE Interviene, con visión crítica, ética y compromiso, en los problemas y desafíos de la sociedad y del medioambiente, proponiendo soluciones sostenibles que favorezcan la equidad social, la conservación ambiental y el desarrollo sostenible en su contexto académico-comunitario de actuación.				
CE1. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA Diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza-aprendizaje acordes a los contextos culturales y lingüísticos de los estudiantes, considerando enfoques y estrategias pedagógicas reflexivas, críticas e innovadoras, garantizando la pertinencia y calidad educativa en los resultados.				
CE2. GESTIÓN EDUCATIVA Gestiona instituciones educativas con eficiencia y ética, involucrando recursos humanos, físicos, pedagógicos y tecnológicos, favoreciendo el aprendizaje de calidad, el logro de objetivos institucionales y con impacto en la comunidad.				
CE3. LIDERAZGO PEDAGÓGICO Implementa estrategias de liderazgo pedagógico en diversos escenarios educativos, considerando una visión inclusiva, intercultural y democrática, garantizando la mejora continua y la colaboración en pro del bienestar de la comunidad educativa.				
CDES2. INTERCULTURAL CRÍTICA Integra los saberes, prácticas y cosmovisiones de comunidades originarias en los procesos educativos, utilizando el diálogo, la equidad y la convivencia democrática, en concordancia con los contextos pluriculturales y bilingües.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Implementa estrategias y proyectos educativos inclusivos y contextualizados para responder a las necesidades de comunidades rurales, promoviendo una educación equitativa e intercultural.	1	Analiza los fundamentos, características y desafíos de la educación rural e inclusiva para comprender su importancia en la atención a la diversidad cultural, lingüística y social.		
	2	Diseña estrategias pedagógicas contextualizadas para favorecer aprendizajes significativos en comunidades rurales.		
	3	Aplica estrategias inclusivas para atender a estudiantes con diversas necesidades educativas en entornos rurales.		
	4	Elabora e implementa proyectos educativos rurales e inclusivos para promover la participación comunitaria y la mejora de los procesos educativos.		
SUMILLA:				



La asignatura de Educación Rural e Inclusiva corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene el propósito de reconocer la diversidad cultural, lingüística y social de las comunidades, para su aplicación en estrategias educativas inclusivas y contextualizadas para entornos rurales. Comprende los siguientes contenidos:

- UNIDAD I: Educación rural e inclusiva.
- UNIDAD II: Estrategias pedagógicas en contextos rurales.
- UNIDAD III: Atención a la diversidad y necesidades educativas especiales.
- UNIDAD IV: Proyectos educativos rurales e inclusivos.

BIBLIOGRAFÍA:

- Berlanga Quintero, S. (2003). Educación En El Medio Rural: Análisis, Perspectivas y Propuestas. Mira Editores.
- Borsani, M. J. (2020). De la integración educativa a la educación inclusiva: De la opción al derecho. Independently Published.
- Camacho Sanabria, C. A. (Ed.). (2015). Sociedad y educación en perspectiva rural. Universidad de La Salle. Ediciones Unisalle.
- De La Mora Alvarado, F. (2012). Educación Inclusiva. Eae Editorial Academia Española.
- Fainholc, B. (1991). Educación rural: Temas Claves (2a ed.). Aique.
- Laviña, S. C. W. (2025). Educación Inclusiva en la Educación No Formal: Guía para docentes y familias. Independently Published.
- Porto Castro, A., & Muñoz Cantero, J. M. (Eds.). (2023). Educación inclusiva y equitativa de calidad. Peter Lang AG.
- Soler García, C., Payá Gómez, M., & López Melero, M. (2024). Educación crítica e inclusión: El valor de la diferencia en una escuela sin exclusiones. Mino y Dávila Editores.



ASIGNATURA	Literatura Regional			
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-SS-1006-26	PAR	Estudios de Especialidad		
Nº DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Literatura Peruana		CÓDIGO	1P82-SS-0805-26
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	X
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
CDES1. COMUNICACIÓN BILINGÜE				
Domina de manera oral y escrita la comunicación en lengua español y quechua con suficiencia académica, empatía y asertividad en contextos educativos y socioculturales, asegurando el fortalecimiento de la identidad cultural y la equidad lingüística.				
CDES3. PRODUCCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
Diseña y produce materiales didácticos y recursos comunicativos bilingües, considerando un enfoque intercultural, asegurando procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes, inclusivos y culturalmente significativos.				
Resultado de aprendizaje de asignatura	Nº	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴		
Analiza la producción literaria regional para valorar su función cultural, permitiendo diseñar materiales didácticos y aplicarla en procesos educativos interculturales y bilingües, con enfoque inclusivo y orientado a la preservación de la cultura.	1	Explica los fundamentos y contextos socioculturales de la literatura regional para reconocer su valor identitario y su aporte cultural.		
	2	Analiza las manifestaciones de la literatura oral regional (mitos, leyendas, cuentos, refranes, cantos) para comprender su función social y cultural en la transmisión de saberes.		
	3	Analiza las principales obras y autores de la literatura escrita regional para identificar géneros, estilos y contextos históricos.		
	4	Diseña estrategias y materiales didácticos basados en la literatura regional para aplicarlos en contextos educativos interculturales y bilingües.		
SUMILLA:				
La asignatura de Literatura Regional corresponde al área de Estudios de Especialidad y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito que el estudiante analice, valore y difunda la producción literaria regional en sus diversas manifestaciones orales y escritas, reconociendo sus autores, géneros, estilos y contextos socioculturales. Asimismo, busca fortalecer la identidad cultural y lingüística, promoviendo la preservación y revaloración de la literatura regional, siendo aplicada en contextos educativos interculturales y bilingües.				
Comprende los siguientes contenidos:				
- Unidad I: Fundamentos y contextos de la literatura regional. - Unidad II: Literatura oral regional. - Unidad III: Literatura escrita regional. - Unidad IV: Aplicaciones pedagógicas de la literatura regional.				
BIBLIOGRAFÍA:				



- Carrasco, T. (2003) Cronología de Huancavelica (Hechos, poblaciones y personas). Lima-Perú. Editorial San Marcos
- Condori, H. (2000). Literatura Huancavelicana – Siglo XX.
- Chamorro, S. (1982). Literatura huancavelicana. Huancayo-Perú. Talleres gráficos del Instituto de Estudios Andinos.
- Huamán, I. (2012). Literatura de Huancavelica. La voz del trueno y el arcoiris. Lima-Perú. Pachakuti editores
- Huiza, H. (2013). Literatura en Huancavelica 1980-2000. Abordes y desbordes histórico-culturales. Huancayo-Perú. Instituto de Promoción y Desarrollo Andino.
- Toro, C. (2012). Manual de literatura peruana. Tomo I, II y III. Lima-Perú. AFA Editores.





ASIGNATURA		Innovación y Emprendimiento		
CÓDIGO	SEMESTRE ¹	TIPO DE ESTUDIOS ²		
1P82-GN-1007-26	PAR	Estudios Generales		
N° DE HORAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS
	02	02	04	03
REQUISITOS	Ninguno		CÓDIGO	-
DURACIÓN	17 semanas académicas		CICLO	X
COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA				
PERFIL DE EGRESO GENÉRICAS /ESPECÍFICAS ³				
Comprende los principios filosóficos en su formación integral, para fortalecer su liderazgo, desarrollo personal, generando iniciativas de innovación y emprendimiento.				
Resultado de aprendizaje de asignatura		N°	Resultados de aprendizaje de unidad ⁴	
Diseña propuestas emprendedoras e innovadoras, identificando oportunidades y necesidades en su entorno, con la finalidad de generar soluciones creativas, viables y socialmente responsables.		1	Analiza casos de innovación en sectores tradicionales y emprendimientos sociales, valorando su impacto en la solución de problemas económicos, sociales y ambientales desde una perspectiva sostenible.	
		2	Identifica las características personales, habilidades emprendedoras necesarias para la generación de ideas innovadoras y la toma de decisiones en entornos dinámicos.	
		3	Reconoce modelos de negocio viables utilizando herramientas digitales, integrando elementos clave como propuesta de valor, segmentos de clientes, canales, fuentes de ingreso y costos.	
		4	Propone un prototipo de negocio innovador, aplicando técnicas de validación y retroalimentación del mercado para evaluar su viabilidad y adaptabilidad a necesidades reales.	
SUMILLA:				
La asignatura de Innovación y Emprendimiento corresponde al área de Estudios Generales y tiene naturaleza teórico-práctica. Es de carácter electivo y su propósito es introducir a los estudiantes en los conceptos fundamentales de la innovación y el emprendimiento. A lo largo del curso, se brindará una visión general sobre los principios básicos de la creación de nuevas ideas, proyectos y modelos de negocio, así como el desarrollo de una mentalidad emprendedora. La asignatura busca proporcionar los primeros conocimientos y herramientas para identificar oportunidades y desafíos en el ámbito de la innovación, especialmente en las áreas de las ciencias y humanidades. Comprende los siguientes contenidos:				
UNIDAD I: Innovaciones en sectores tradicionales y emprendimiento social. UNIDAD II: Características y habilidades del emprendedor. UNIDAD III: Modelos de negocio. UNIDAD IV: Prototipo de negocio.				
BIBLIOGRAFÍA:				
Balderas-Trejo, O. G., Andrade-López, L. J., & Burga, R. C. (2023). Reconstruyendo el futuro: la pandemia como oportunidad para impulsar sostenibilidad y el emprendimiento. UNAM FES-Iztacala LEED.				
García, D. A., & Sáez, P. L. (2024). EMPRENDIMIENTO EN TRES DIMENSIONES: Visión personal, educación y metodologías ágiles para crear tu start-up. ESIC Editorial.				
Granja Moreno, K., Ávila, A., Méndez Romero, R. A., Álvarez Suescún, I., Martínez, M., Páez Gabriunas, I., ... & Aristizábal, L. (2023). Arte y emprendimiento: por nuevas formas de aprender. Editorial Universidad del Rosario				



- Mannucci, M. E. R., & Baptiste, B. (2024). Sostenibilidad para el emprendimiento: guía para agentes de cambio que diseñan presentes y futuros posibles para todos. Universidad EAN.
- Muñoz, G. M. D. (2024). Emprendimiento rural: Dimensiones para un ecosistema rentable, sostenible y de impacto social. Universidad Externado.
- Monsálvez, J. M. P., & del Val, M. P. (Eds.). (2023). Talento, sostenibilidad y emprendimiento: oportunidades y desafíos para las ciudades del futuro. Universitat de València."
- Sánchez, C., Lasagna, M., & Marcet, X. (2024). Innovación pública: un modelo de aportación de valor. CANOPUS EDITORIAL DIGITAL SA.
- Villalobos, A. G. (2023). Las 22 leyes inmutables del emprendimiento. ¡Infrínjalas a su propio riesgo! CANOPUS EDITORIAL DIGITAL SA.
- Villegas-Garza, V. V. (2024). Reseña "Las Fintech desde la perspectiva del emprendimiento" por Raúl Gómez Martínez. *Economicus Journal of Business and Economics Insights*, 1(1), 105-110.

2.5.3. Tabla de equivalencias para convalidación

Tabla 28. Equivalencias y Convalidación de los Planes Curriculares

TABLA DE HOMOLOGACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR							
PLAN CURRICULAR ANTERIOR				NUEVO PLAN CURRICULAR 2026			
CÓDIGO	CICLO	CURSO VIGENTE	CRÉDITOS	CÓDIGO	CICLO	CURSO EQUIVALENTE	CRÉDITOS
CICLO I							
-	-	Ninguno	-	1P82-GN-0101-26	I	Matemática	3
-	-	Ninguno	-	1P82-GN-0102-26	I	Comunicación Lingüística	3
-	-	Ninguno	-	1P82-GN-0103-26	I	Tecnología de la Información y Comunicación	3
-	-	Ninguno	-	1P82-GN-0104-26	I	Metodología del Trabajo Universitario	4
-	-	Ninguno	-	1P82-GN-0105-26	I	Oratoria y Liderazgo	3
-	-	Ninguno	-	1P82-GN-0106-26	I	Sicología y Desarrollo Personal	3
-	-	Ninguno	-	1P82-GN-0107-26	I	Realidad Nacional y Regional con Enfoque Inclusivo	3
CICLO II							
-	-	Ninguno	-	1P82-GN-0201-26	II	Filosofía	3
-	-	Ninguno	-	1P82-GN-0202-26	II	Comprensión y Producción Escrita	3
-	-	Ninguno	-	1P82-GN-0203-26	II	Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible	3
-	-	Ninguno	-	1P82-GN-0204-26	II	Introducción a la Investigación Científica	3
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0205-26	II	Teoría de la Educación	3
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0206-26	II	Lingüística Quechua	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0207-26	II	Taller de Teatro	3
CICLO III							
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0301-26	III	Historia y Filosofía de la Educación	3
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0302-26	III	Teorías del Aprendizaje	3
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0303-26	III	Didáctica General	3
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0304-26	III	Taller de Promoción del Deporte	2
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0305-26	III	Lingüística Española	4
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0306-26	III	Fonética y Fonología del Español	4
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0307-26	III	Teoría de la Literatura	3
CICLO IV							
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0401-26	IV	Estrategias y Recursos Educativos	3
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0402-26	IV	Teoría y Diseño Curricular	3
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0403-26	IV	Tutoría y Orientación Educativa	2
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0404-26	IV	Taller de Ortografía Española	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0405-26	IV	Didáctica de la Literatura	4
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0406-26	IV	Gramática Española I	4
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0407-29	IV	Literatura Antigua y Medieval	3
CICLO V							



-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0501-26	V	Epistemología y Educación	3
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0502-26	V	Deontología Educativa	3
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0503-26	V	Taller de Medios de Comunicación Social	3
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0504-26	V	Interculturalidad y Educación	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0505-26	V	Interpretación de Textos Literarios y No Literarios	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0506-26	V	Gramática Española II	4
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0507-26	V	Literatura Moderna y Contemporánea	3
CICLO VI							
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0601-26	VI	Gestión Educativa	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SP-0602-26	VI	Práctica I - Observación y Planeamiento	2
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0603-26	VI	Evaluación en el Área de la Comunicación	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0604-26	VI	Lexicología y Lexicografía	4
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0605-26	VI	Semántica y Pragmática	4
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0606-26	VI	Literatura Española	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0607-26	VI	Quechua I - Fonología	3
CICLO VII							
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0701-26	VII	Metodología de Investigación Educativa	4
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0702-26	VII	Educación para la Salud	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SP-0703-26	VII	Práctica II - Discontinua	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0704-26	VII	Análisis y Producción de Textos	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0705-26	VII	Literatura Latinoamericana	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0706-26	VII	Quechua II - Morfología	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0707-26	VII	Taller de Literatura Infantil y Juvenil	3
CICLO VIII							
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0801-26	VIII	Investigación Educativa I	4
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0802-26	VIII	Estadística Aplicada a la Investigación	4
-	-	Ninguno	-	1P82-SP-0803-26	VIII	Práctica III - Continua	4
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0804-26	VIII	Didáctica de la Lengua	2
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0805-26	VIII	Literatura Peruana	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0806-26	VIII	Quechua III - Sintaxis	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0807-26	VIII	Semiótica y Análisis del Discurso Multimodal	2
CICLO IX							
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-0901-26	IX	Investigación Educativa II	4
-	-	Ninguno	-	1P82-SP-0902-26	IX	Práctica IV - Intensiva	6
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0903-26	IX	Sociolingüística Crítica	4
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0904-26	IX	Quechua IV - Producción de Textos	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0905-26	IX	Derechos de Pueblos Indígenas y Políticas Públicas	3

-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0906-26	IX	Educación Ambiental y Saberes Ancestrales	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-0907-26	IX	Educación Intercultural en Latinoamérica	3
CICLO X							
-	-	Ninguno	-	1P82-ES-1001-26	X	Trabajo de Investigación	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SP-1002-26	X	Práctica V - Gestión Educativa y Comunidad	4
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-1003-26	X	Taller de Creatividad Literaria	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-1004-26	X	Legislación Educativa	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-1005-26	X	Educación Rural e Inclusiva	3
-	-	Ninguno	-	1P82-SS-1005-26	X	Literatura Regional	3
-	-	Ninguno	-	1P82-GN-1007-26	X	Innovación y Emprendimiento	3

2.5.4. Monitoreo a las actividades académicas

El monitoreo de las actividades académicas en el Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe constituye un proceso continuo, sistemático y participativo, orientado a garantizar la calidad y pertinencia de la formación profesional. Permite supervisar y acompañar la implementación del diseño curricular, asegurando su alineación con los objetivos, competencias, métodos y estándares definidos en el plan de estudios, así como con los lineamientos institucionales de la UNH.

Objetivos del monitoreo

- Evaluar el nivel de logro de los aprendizajes y competencias esperadas por parte de los estudiantes.
- Detectar a tiempo dificultades en la implementación curricular para aplicar medidas correctivas.
- Acompañar y retroalimentar el desempeño docente y su adecuación metodológica.
- Verificar que las actividades académicas cumplan los estándares de calidad establecidos.
- Generar evidencia útil para la mejora continua del programa, en coherencia con los lineamientos de aseguramiento de la calidad.

Procedimientos para el monitoreo

El monitoreo contempla los siguientes componentes articulados:

1. Definición de indicadores e instrumentos

Se establecen indicadores de desempeño estudiantil y docente, así como del cumplimiento de los sílabos, cronogramas y resultados de aprendizaje. Se emplean instrumentos como rúbricas, listas de cotejo, registros de asistencia, formatos de observación de clase, encuestas de satisfacción y reportes académicos.

2. Seguimiento de la ejecución académica

La coordinación de la Escuela Profesional realiza supervisión periódica del avance de contenidos, cumplimiento de sesiones, uso de metodologías activas y aplicación de criterios de evaluación. Esto se realiza mediante visitas de aula (presenciales o virtuales), revisión de plataformas académicas y entrevistas con docentes.

3. Evaluación del progreso estudiantil

Se analiza el rendimiento de los estudiantes a través de la revisión de notas, participación en proyectos, trabajos integradores, resultados en prácticas preprofesionales y defensa de investigaciones.

4. Análisis de resultados y retroalimentación

La información recopilada se sistematiza y se comparte con los docentes en reuniones de área o comisiones académicas. Se identifican fortalezas, brechas y oportunidades de mejora.

5. Toma de decisiones para la mejora

Con base en los hallazgos del monitoreo, se definen planes de mejora pedagógica, ajustes a los sílabos o refuerzo a estudiantes. Las decisiones se documentan en actas de la comisión curricular y del Consejo de Facultad.

Tabla 29. Cronograma referencial de monitoreo académico

Actividad	Responsable	Frecuencia	Instrumentos
Revisión y validación de sílabos	Comisión curricular / Coordinador	Antes de cada semestre	Ficha de revisión de sílabos
Observación de sesiones de clase	Coordinador académico	1 vez por docente por ciclo	Lista de cotejo / Informe de visita de aula
Seguimiento a prácticas preprofesionales	Responsable de prácticas	Durante los ciclos VI a X	Reporte de tutor / Bitácora de estudiante
Evaluación de desempeño estudiantil (notas)	Docentes / Coordinador	Bimestral o semestral	Sistema de notas / Rúbricas de evaluación
Revisión de plataformas académicas (si las hubiera)	Coordinación de escuela	Trimestral	Registro de cumplimiento / Informe de navegación
Encuesta de satisfacción estudiantil	Calidad académica / Coordinador	Final de cada semestre	Formulario online anónimo
Reuniones de retroalimentación con docentes	Coordinación de escuela	Al cierre de cada semestre	Acta de reunión / Minuta de mejora
Reporte general de monitoreo y plan de mejora	Comisión curricular / Dirección	Fin de cada semestre	Informe técnico / Matriz de plan de mejora institucional



GESTIÓN CURRICULAR, PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

3. GESTIÓN CURRICULAR, PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN





3.1. Lineamientos sobre el sílabo

Los lineamientos sobre el sílabo proporcionan un marco de referencia para garantizar que todos los sílabos estén diseñados de manera coherente y cumplan con ciertos estándares de calidad. Estos lineamientos garantizan coherencia, claridad, y transparencia, mejorando así el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos lineamientos ayudan a:

- Asegurar la calidad educativa: Al establecer criterios claros para la elaboración de sílabos, se contribuye a garantizar que los estudiantes reciban una educación de calidad.
- Facilitar la planificación: Los lineamientos ofrecen una estructura y orientación a los docentes para que puedan diseñar sus sílabos de manera eficiente y efectiva.
- Promover la coherencia curricular: Al establecer lineamientos comunes, se busca asegurar que los diferentes cursos de un programa estén conectados y contribuyan a la formación integral de los estudiantes.
- Facilitar la comunicación: Un sílabo bien elaborado facilita la comunicación entre docentes y estudiantes, ya que establece claramente las expectativas y los requisitos del curso. (Indicación 1).

Modelo de sílabo

Sílabo. - documento que esquematiza una asignatura, contiene información que permite programar y orientar su desarrollo, este se tomará tal cual lo establece el SISACAD2.

3.2. Lineamientos metodológicos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Contiene los lineamientos metodológicos de enseñanza, las recomendaciones de estrategias y recursos didácticos aplicables a la formación profesional que posibiliten la internalización de conocimientos, habilidades y actitudes de modo creativo y crítico, que deben establecerse en el plan de clase.

APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE

Los paradigmas educativos actuales, tales como el constructivismo, y entre ellos el enfoque por competencias, propugnan la creación de un entorno de aprendizaje alrededor de los estudiantes que les capacite para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida y que les permita permanecer atentos a los cambios científicos, culturales, y tecnológicos actuales.

En este paradigma del aprendizaje, el acento está puesto en todas las posibles formas de aprendizaje: aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente. Según este paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno, reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas

La didáctica universitaria tiene por objeto de estudio el proceso de formación del estudiante universitario. Es de carácter sistémico, eficaz y eficiente. Los elementos que caracterizan la didáctica en las aulas universitarias de la EPA son:

Las metodologías activas:

- El estudiante es el protagonista, guiado por su profesor.
- Papel activo del estudiante.



- Clases magistrales + Metodologías activas y trabajo autónomo del estudiante (dentro y fuera del aula).

El Nuevo Papel del estudiante:

- Constructor de su propio conocimiento.
- Asistencia y participación en clase.
- Trabajo en equipo.
- Trabajo autónomo.
- Dinámico, proactivo y reflexivo
- Sensible a los problemas sociales del entorno, reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas

Tabla 30. Fases del proceso de enseñanza aprendizaje

FASES	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS	RECURSOS	TIEMPO
Inicio	- Recuperación de saberes - Despertar el interés - Problematicación - Logro de aprendizaje".			
Proceso	- Organización del trabajo. - Indagación de Información. - Procesamiento de la Información - Representación de fenómenos o conceptos. - Reflexión y extracción de conclusiones			
Salida	- Evaluación. - Retroalimentación de la información - Profundización. - Situaciones de Extensión.			

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje es función del docente y debe configurarse como actividad inteligente, motivadora, metódica y orientada por propósitos definidos. Se concretiza a través de estrategias de enseñanza-aprendizaje que son enfoques y modos de actuar que utiliza el docente para orientar con acierto y de modo eficaz el aprendizaje del estudiante. Entre las estrategias recomendables están las que a continuación se mencionan, aunque el docente puede seleccionar otras de acuerdo a la naturaleza del tema.

- El aprendizaje cooperativo
- El aprendizaje basado en problemas (ABP).
- El aprendizaje por el método de casos (AMdC)
- El aprendizaje por el método de proyectos (AMP)

Otras estrategias:

- Exposiciones – diálogo
- Dinámicas de grupos.
- Juego de roles
- Metaplan
- Trabajo en equipo
- Análisis de lecturas
- Análisis de videos



- Exposición
- Debate
- Talleres evaluativos con presentación de trabajos y discusión de grupos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos pueden considerarse como medios o materiales. Así como a los entornos virtuales de aprendizaje que pueden ser: las tecnologías transmisivas, las tecnologías interactivas o las tecnologías colaborativas. Además, es necesario precisar la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que es una herramienta de apoyo para la mejora de la calidad de los aprendizajes del estudiante. Entre los recursos didácticos se menciona algunos, aunque cada docente puede seleccionar otros de acuerdo a la naturaleza temática.

- Las TIC
- Las Web quest
- E - learning

3.3. Lineamientos de exigencia y duración de prácticas preprofesionales

Las practicas preprofesionales es considerado como un área de los estudios de especialidad y son curriculares. Los estudiantes podrán ejecutar o realizar sus prácticas preprofesionales siguiendo los lineamientos y reglas establecidas en el Reglamento Institucional de Prácticas Preprofesionales, actualizado y aprobado para tal fin.

3.4. Lineamientos sobre el régimen de estudios

El Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Huancavelica se rige por un sistema de estudios semestral, por créditos y con currículo flexible, conforme al Reglamento Académico aprobado por Resolución N.º 1075-2024-CU-UNH y en coherencia con la Ley Universitaria N.º 30220.

El régimen es de modalidad presencial, estructurado en dos ciclos académicos por año. Este modelo permite un avance académico progresivo, con evaluación formativa y acumulativa, garantizando el desarrollo de las competencias definidas en el perfil de egreso.

El sistema por créditos organiza la carga académica del estudiante en función del tiempo formativo requerido para lograr aprendizajes significativos. Para los estudios presenciales, un crédito académico equivale a un mínimo de 16 horas lectivas de teoría, o el doble (32 horas) en actividades prácticas, incluyendo horas de trabajo autónomo, tutoría e investigación.

El programa adopta un currículo flexible, entendido como un diseño abierto que permite la adecuación de los estudios a los intereses, ritmos y trayectorias formativas de los estudiantes, sin perder el marco de coherencia formativa. Esta flexibilidad favorece:

- La movilidad académica interna y externa.
- La elección de asignaturas electivas conforme a líneas de especialización y necesidades académicas.
- La articulación entre áreas del conocimiento y la integración interdisciplinaria.
- La adaptación progresiva a los avances científicos, tecnológicos y a las demandas sociales.

Asimismo, la estructura curricular está organizada por niveles de complejidad creciente, lo que permite transitar del desarrollo de competencias básicas hacia el dominio profesional especializado, respondiendo a las características sociales, productivas y culturales de la región.



3.5. Lineamientos sobre escenario y gestión de infraestructura física y tecnológica

El Programa de Estudios reconoce que la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje depende no solo de un currículo pertinente, sino también de la disponibilidad y adecuación de escenarios formativos que se aproximen lo más posible a los contextos reales de desempeño profesional. En ese sentido, se promueve el uso intensivo, progresivo y articulado de infraestructura física, tecnológica y productiva especializada, que contribuya al desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, investigativas y sociales, en coherencia con el perfil del egresado.

En lo que respecta a la conservación y mantenimiento de la infraestructura física, competencia del jefe de la Unidad de Servicios Generales, la implementación y seguimiento se encuentra descrito en el procedimiento de gestión de la conservación y mantenimiento de infraestructura. Sus lineamientos generales son:

- El Supervisor de Limpieza y Vigilancia es el responsable de la implementación y seguimiento de las actividades.
- El Personal de Limpieza son los responsables de que se lleve a cabo las acciones de implementación.
- El jefe de la Unidad de Servicios Generales es el responsable de la implementación y seguimiento del procedimiento.
- El jefe del área de mantenimiento es el responsable de la implementación y seguimiento.

Con relación a la infraestructura tecnológica es competencia del jefe de la oficina de tecnologías de la información es responsable de liderar y supervisar la gestión de infraestructura tecnológica y redes.

- El especialista en tecnologías de la información, en representación de la oficina, es quien implementa y da seguimiento a la gestión de infraestructura tecnológica y redes. El procedimiento de gestión de infraestructura tecnológica y redes se encuentra en el Manual de Calidad del Sistema de Gestión de Calidad de la UNH.
- d) Aulas
- e) Laboratorios
- f) Talleres
- g) Otros (maquinaria, equipos, materiales, espacios para encuentros académicos, etc.).

En los que respecta a la disposición de infraestructura, el Programa de Estudios cuenta con instalaciones propias a nivel de Facultad, compuestas por:

- a) Laboratorios de computación.
- b) Laboratorios de matemática.
- c) Aulas.
- d) Oficinas administrativas.
- e) Cubículos docentes
- f) Biblioteca.

Asimismo, se dispone de escenarios de aprendizaje donde se buscará desarrollar las competencias de los estudiantes, destacándose:

- g) Instituciones educativas.
- h) Aulas de clase interactivas y recursos digitales (TIC) para trabajo teórico.
- i) Laboratorios para prácticas experimentales y científicas.
- j) Visitas guiadas a escenarios externos.

- k) Aulas virtuales.
- l) Foros, congresos y seminarios.

La gestión de los recursos físicos, tecnológicos y didácticos está garantizada por la Alta Dirección de la UNH a través del Vicerrectorado Académico y de los Decanatos, conforme a los planes operativos institucionales. Esta gestión contempla la asignación de presupuesto, mantenimiento y renovación de equipos, dotación de materiales pedagógicos, conectividad y soporte técnico.

La adecuada articulación entre currículo, infraestructura y tecnología permite consolidar una formación profesional de calidad, situada, y alineada a las demandas actuales del sector educativo y del desarrollo sostenible de la región de Huancavelica.

3.6. Lineamientos sobre tutoría y seguimiento al desempeño de los estudiantes

El Programa reconoce la importancia del acompañamiento integral a los estudiantes como parte del proceso formativo y como una estrategia clave para el desarrollo académico, personal y profesional. En ese marco, establece una política de tutoría y seguimiento al desempeño estudiantil, alineada a los principios de equidad, inclusión, calidad educativa y mejora continua.

Como objetivo general se propone brindar a los estudiantes un acompañamiento sistemático y personalizado a lo largo de su formación, con el fin de fortalecer su rendimiento académico, su bienestar personal y su desarrollo integral, contribuyendo así a mejorar los indicadores de permanencia, egreso oportuno y titulación efectiva.

Tabla 31. Ejes fundamentales para la tutoría

EJES	DESCRIPCIÓN
Acompañamiento académico:	Orientado a ayudar al estudiante en la planificación de su trayectoria académica, manejo del tiempo, comprensión de contenidos, uso de recursos y mejora del desempeño en los cursos.
Orientación personal y vocacional:	Dirigida a fortalecer la autoestima, la motivación, la toma de decisiones y la identificación de intereses profesionales.
Apoyo socioemocional:	Mediante la atención a factores que afectan el bienestar del estudiante (como ansiedad, estrés, conflictos familiares, situaciones de violencia o embarazo).
Prevención de la deserción:	Identificación temprana de estudiantes en riesgo académico o personal, y activación de protocolos de intervención y acompañamiento.
Seguimiento al desempeño integral:	Basado en el análisis de rendimiento académico, asistencia, participación, y comportamiento, como insumo para una intervención oportuna.

Lineamientos y procedimientos

- Asignación de tutor por cohorte o grupo de estudiantes, desde el primer ciclo, quien realizará acompañamiento continuo durante la carrera.
- Planificación de sesiones periódicas de tutoría (individuales y grupales), registradas en un sistema institucional.
- Uso de instrumentos de diagnóstico (fichas, encuestas, entrevistas) para identificar fortalezas, dificultades y necesidades específicas.
- Registro y seguimiento del desempeño académico (notas, asistencia, progresión curricular), con base en reportes de docentes y análisis institucional.

- Articulación con servicios especializados (psicopedagogía, bienestar universitario, defensoría universitaria) para atención de casos críticos (adicciones, violencia, salud mental, embarazo, etc.).
- Activación de protocolos de alerta temprana, especialmente para estudiantes con bajo rendimiento, abandono de cursos o señales de desmotivación.
- Evaluación periódica del sistema de tutoría, a través de encuestas de satisfacción, indicadores de eficiencia académica y reuniones de retroalimentación.

El Rectorado a través de la dirección de Bienestar Universitario garantiza la implementación del sistema de tutoría.

Tabla 32. Ficha de Tutoría y Seguimiento Académico – EPA UNH

Campo	Descripción / Instrucción
Nombre del estudiante	Nombre completo del estudiante acompañado
Código de matrícula	Código de matrícula o ID académico institucional
Ciclo académico actual	Ciclo en el que se encuentra cursando
Docente tutor asignado	Nombre del docente que realiza el seguimiento
Fecha de la sesión de tutoría	Fecha en la que se realiza la tutoría o entrevista
Motivo de la tutoría	Descripción breve del motivo (bajo rendimiento, ansiedad, etc.)
Observaciones académicas	Resumen del desempeño académico reciente
Observaciones personales o socioemocionales	Cualquier aspecto personal o emocional relevante compartido
Acciones de apoyo acordadas	Compromisos establecidos y recursos ofrecidos
Fecha de próxima sesión	Fecha estimada de la próxima tutoría
Derivación a servicios especializados (Sí / No)	¿Requiere atención externa? Marcar Sí o No
Área de derivación (si aplica)	Psicología, Bienestar, Dirección de Escuela, otros
Firma del tutor	Firma del tutor como validación de la sesión
Firma del estudiante	Firma del estudiante que recibió el acompañamiento

3.7. Lineamientos para el monitoreo de las actividades académicas

El Programa de Estudios establece los lineamientos para el monitoreo de las actividades académicas con base en un enfoque de mejora continua, aseguramiento de la calidad y responsabilidad docente. Este monitoreo se articula principalmente a través del módulo de Carpeta Docente, considerado una herramienta clave para el seguimiento, evaluación y retroalimentación del desempeño docente y la ejecución curricular.

Objetivos del monitoreo

- Verificar el cumplimiento de los compromisos académicos asumidos por el docente en cada asignatura.
- Garantizar que las actividades de enseñanza-aprendizaje estén alineadas con los objetivos, competencias, contenidos y estrategias establecidas en el sílabo.



- Identificar fortalezas y debilidades en el desarrollo de las sesiones, materiales utilizados, métodos de evaluación y participación estudiantil.
- Promover la mejora continua en la práctica docente, mediante procesos de retroalimentación y acompañamiento pedagógico.

De acuerdo con la Directiva institucional vigente, el instrumento central es la carpeta docente. Su estructura permite evidenciar:

- La planificación académica inicial (Sílabos, programación semanal, instrumentos de evaluación).
- La implementación del proceso formativo (Registros de asistencia, actividades desarrolladas, materiales, evidencia de trabajos).
- Los resultados obtenidos y estrategias de retroalimentación (actas de evaluación, informes de resultados, encuestas, etc.).

Monitoreo a través de la Carpeta Docente

1. Organización y presentación de la carpeta

Al inicio de cada semestre, el docente debe organizar y presentar su carpeta docente con la estructura institucional definida, incluyendo el sílabo aprobado, cronograma, matriz de competencias y criterios de evaluación.

2. Supervisión periódica

La coordinación del programa y/o la comisión de seguimiento académico realiza visitas programadas o inopinadas a las sesiones de clase (presenciales o virtuales), revisa el avance curricular y verifica el cumplimiento de lo planificado en el sílabo.

3. Revisión de la carpeta docente

Se realiza una revisión intermedia (a mitad de semestre) y una revisión final (al cierre del semestre) de la carpeta docente, evaluando:

- Coherencia entre planificación y ejecución.
- Actualización de registros y materiales utilizados.
- Evidencias del trabajo con estudiantes.
- Resultados de aprendizaje de unidad y criterios de evaluación aplicados.

4. Retroalimentación y mejora

Los hallazgos se comunican al docente mediante actas o informes de retroalimentación pedagógica. En caso de desviaciones significativas, se recomienda un plan de mejora o sesiones de asesoramiento docente.

5. Informe de seguimiento

Al finalizar cada semestre, la coordinación del programa elabora un informe consolidado de monitoreo académico, incluyendo estadísticas, tendencias, buenas prácticas y recomendaciones. Este informe alimenta la gestión de calidad académica y la evaluación del desempeño docente.

3.8. Lineamientos sobre investigación formativa y científica (líneas de investigación)

La investigación formativa y científica constituye un eje transversal fundamental en el currículo del Programa de Estudios de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe, alineado a la misión institucional de formar profesionales críticos, reflexivos, innovadores y comprometidos con la transformación del entorno regional y nacional.

La investigación formativa se implementa desde los primeros ciclos del programa como un proceso gradual y articulado, que promueve en los estudiantes el desarrollo de competencias investigativas, pensamiento crítico, curiosidad científica, creatividad e iniciativa para resolver problemas reales del sector educativo. Este enfoque permite a los estudiantes comprender su contexto, interpretar su realidad y proponer soluciones concretas, fortaleciendo su cultura investigativa y su compromiso ético con el desarrollo sostenible.

Los cursos de investigación, así como asignaturas técnicas y prácticas de campo, incorporan el enfoque de investigación formativa a través de proyectos, estudios de caso, trabajos grupales, observaciones sistemáticas, diseños experimentales y trabajo colaborativo interdisciplinario. De este modo, el estudiante desarrolla no solo habilidades metodológicas, sino también valores como la responsabilidad, la cooperación, el respeto al medio ambiente y la sensibilidad social.

En la etapa final del proceso formativo, la investigación científica aplicada cobra mayor protagonismo, orientada a la solución de problemas educativos concretos en el contexto de la región. Esta etapa culmina con la elaboración y defensa de una tesis, tesina o monografía, requisito obligatorio para obtener el grado de bachiller, y de una tesis profesional como vía principal para acceder al título correspondiente.

La Escuela Profesional promueve la participación activa de docentes, estudiantes y egresados en proyectos de investigación articulados a las líneas de investigación institucionales, en concordancia con los principios de:

- Disciplinariedad (profundización en el campo específico de la comunicación intercultural bilingüe),
- Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, que integran conocimientos de ciencias básicas, ciencias sociales y saberes ancestrales,
- Investigación acción, que permite vincular la generación de conocimiento con la intervención social,
- Emprendimiento e innovación tecnológica, fomentando el desarrollo de productos con valor agregado y la transferencia de tecnología al sector educativo.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Se presentan las líneas prioritarias de investigación, para trabajar tesis e investigaciones.

Tabla 33. Líneas de Investigación del Programa de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe

LINEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE		
ÁREA DEL CONOCIMIENTO	N°	LINEA DE INVESTIGACIÓN
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Escuela Profesional fomenta, además, la articulación con redes académicas nacionales e internacionales, institutos de investigación, gobiernos locales, comunidades campesinas y organizaciones no gubernamentales, como parte del ecosistema de generación y aplicación de conocimiento.

3.9. Lineamientos sobre graduación y titulación.

A la EPA otorga el Grado Académico de Bachiller y el Título Profesional. Prioritariamente con tesis desarrolladas en las líneas de investigación definidas y al que cumpla con los requisitos y procedimientos establecidos en el reglamento específico de grados y títulos de la Universidad Nacional De Huancavelica” – vigente, coherentes a la Ley N° 30220, Ley Universitaria y su modificatoria Ley N° 31803.

Tabla 34. Grado académico y título otorgado (ejemplo)

GRADO ACADÉMICO QUE SE OTORGA	TÍTULO QUE SE OTORGA	TIPO DE DOCUMENTO DE APROBACIÓN
Bachiller en Ciencias de la Educación	Licenciado en Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe	Resolución aprobada por Consejo Universitario

3.10. Lineamientos sobre responsabilidad social universitaria

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) constituye uno de los ejes transversales fundamentales en la formación del futuro educador, asumida no como una actividad complementaria, sino como una dimensión estructural del currículo, presente en la enseñanza, la investigación, la gestión institucional y la proyección comunitaria.

Desde este enfoque, la RSU es entendida como el compromiso ético, social y ambiental que asume la Universidad Nacional de Huancavelica para contribuir al desarrollo sostenible de su entorno, respetando la diversidad cultural y promoviendo la inclusión, la equidad, la justicia y el diálogo de saberes. En el contexto del Programa de Educación con mención en Comunicación Intercultural Bilingüe, este compromiso se expresa a través de la formación de profesionales capaces de identificar, comprender y actuar frente a los desafíos del sector educativo de la región altoandina.

Orientaciones generales de la RSU en el programa

- La RSU se integra en el diseño curricular como componente transversal y se implementa de forma articulada con asignaturas, proyectos de investigación, prácticas preprofesionales y actividades de extensión.
- Se promueve una formación con sensibilidad social, fomentando el trabajo directo con comunidades rurales y organizaciones locales, desde un enfoque de desarrollo educativo sostenible.
- Se incentiva el diálogo intercultural y el respeto a los saberes ancestrales, considerando que las comunidades altoandinas son portadoras de conocimientos valiosos para la educación intercultural.

Estrategias de implementación

- Incorporación de proyectos sociales en cursos de formación específica y de especialidad, especialmente en asignaturas alineadas a la responsabilidad social universitaria.
- Desarrollo de prácticas de servicio comunitario con acompañamiento docente, dirigidas a solucionar problemas concretos identificados por las comunidades.
- Vinculación con las líneas de investigación, orientando los trabajos de investigación y tesis hacia la solución de problemáticas sociales.
- Alianzas interinstitucionales con municipalidades, ONG, empresas locales, redes campesinas y otras universidades, que faciliten el trabajo participativo, la transferencia tecnológica y la innovación social en comunidades rurales.
- Eventos académicos y ferias productivas, como espacios de interacción entre la universidad y la sociedad.



3.11. Lineamientos sobre evaluación de docentes

La evaluación del desempeño docente es un componente estratégico para asegurar la calidad académica en la implementación del currículo del Programa, en coherencia con el enfoque por competencias. A través de este proceso, se busca garantizar que los docentes no solo cumplan con la planificación de contenidos, sino que también desarrollen procesos pedagógicos efectivos, innovadores, contextualizados y orientados al logro de las competencias del perfil de egreso.

En la UNH, la evaluación docente se rige por la Directiva aprobada mediante Resolución N.º 0614-2024-CU-UNH, que regula el uso de la Carpeta Docente como instrumento oficial de monitoreo, control y retroalimentación de la práctica académica. Este proceso se articula con el sistema académico institucional (SISACAD versión 2.0) y forma parte del sistema de aseguramiento de la calidad educativa.

Dimensiones de la evaluación docente

La evaluación se organiza en torno a las siguientes dimensiones clave:

- Dominio pedagógico: dominio de los contenidos, claridad en los objetivos, selección adecuada de estrategias metodológicas, integración de competencias y uso de recursos didácticos pertinentes.
- Gestión del aula y didáctica: capacidad para promover el aprendizaje activo, gestionar el tiempo, fomentar la participación y crear un clima favorable para el aprendizaje.
- Evaluación para el aprendizaje: claridad de los criterios de evaluación, pertinencia de instrumentos, retroalimentación efectiva y uso de resultados para mejorar la enseñanza.
- Innovación y uso de TIC: incorporación de tecnologías educativas y metodologías innovadoras que potencien la enseñanza.
- Relación con los estudiantes: comunicación efectiva, empatía, respeto y apoyo a la formación integral.
- Cumplimiento institucional: puntualidad, entrega de sílabos, actualización de la carpeta docente, asistencia y cumplimiento de responsabilidades administrativas.

Indicadores e instrumentos de evaluación

Para cada dimensión, se establecen indicadores observables y medibles que permiten evaluar el desempeño docente con objetividad. Entre los instrumentos utilizados destacan:

- Ficha de observación de clases (presencial o virtual)
- Guía de revisión de la carpeta docente
- Encuesta de percepción estudiantil sobre la práctica docente
- Autoevaluación docente
- Informe del coordinador de carrera o jefe de departamento académico
- Acta de retroalimentación docente

Criterios de evaluación

Los criterios que guían el análisis del desempeño docente incluyen:

- Coherencia entre planificación, ejecución y evaluación.
- Pertinencia y variedad de estrategias metodológicas.
- Capacidad de adaptación a contextos diversos.
- Dominio del contenido disciplinar y del enfoque por competencias.
- Calidad de la interacción pedagógica con los estudiantes.
- Nivel de actualización científica, tecnológica y pedagógica.



Proceso de evaluación

El proceso es sistemático, participativo, formativo y retroalimentador, e incluye las siguientes etapas:

1. Planificación y sensibilización: al inicio del semestre, se informa a los docentes sobre el proceso de evaluación y los criterios establecidos.
2. Monitoreo intermedio: se realiza una observación de clase y revisión parcial de la carpeta docente. Se identifican buenas prácticas y aspectos a mejorar.
3. Evaluación final: al término del semestre, se completa la revisión de la carpeta docente, se aplican encuestas estudiantiles y se elabora un informe integral del desempeño.
4. Retroalimentación: se entrega al docente un informe con observaciones, recomendaciones y sugerencias de mejora. En caso necesario, se programa una asesoría personalizada.
5. Registro y seguimiento: los resultados se ingresan al sistema SISACAD 2.0 y se utilizan para el análisis de calidad educativa del programa.





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR





4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

4.1. Procedimientos de evaluación del diseño curricular

4.1.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Valoración de los resultados de aprendizaje y competencias

A. Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes se comprende como el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, analítico y reflexivo, que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro de aprendizaje que han alcanzado los estudiantes con respecto a las competencias esperadas, con el fin de formar juicios de valor para tomar decisiones de mejora permanentemente dentro del proceso de aprendizaje y enseñanza, así como para definir la promoción y certificación.

Queda claro entonces que, la evaluación en la formación universitaria cumple dos funciones fundamentales; por una parte, la función sumativa de certificación de los aprendizajes exigidos y, por otra, la función formativa para favorecer el logro de dichos aprendizajes, esto es, de las competencias o de los niveles de logro de las competencias Villardón (2006).

La evaluación del aprendizaje constituye el componente de mayor complejidad dentro del proceso educativo, ya que es necesario valorar el desarrollo y cumplimiento progresivo de las competencias a través de la sistematización de los resultados de aprendizaje expresados en evidencias de desempeño. Se requiere de una evaluación diagnóstica y continua que detecte a tiempo las insuficiencias y limitaciones de los estudiantes, a fin de adoptar las medidas correctivas que requieran la enseñanza y el aprendizaje. Pilaloo y Rojas (2014).

B. Evaluación basada en competencias

Desde la perspectiva de Tobón y Rial (2006), la evaluación con base en competencias, evalúa las competencias en los estudiantes, considerando o teniendo como referencia su desempeño ante actividades y problemas del contexto, profesional, social, tiene en consideración los resultados de aprendizaje y las evidencias que logren determinar el grado o nivel de desarrollo de tales competencias en tres dimensiones: afectivo, cognitivo y actitudinal, para así brindar realimentación en torno a fortalezas y aspectos a mejorar.

Finalmente destacan Tobón y Rial (2006), que la evaluación por competencias considera criterios de evaluación objetivos y evidencias consensuadas socialmente, reconociendo además la dimensión subjetiva que siempre hay en todo proceso de evaluación; esta se vincula con la mejora de la calidad de la educación ya que se ve como una herramienta que sirve para ofrecer retroalimentación sobre el nivel de adquisición y dominio de las competencias y además informa sobre las acciones necesarias para superar las mismas.

En la UNH, la evaluación por competencias consiste en verificar en qué medida el estudiante va logrado progresivamente las competencias previstas a través de los niveles de logro de estas, resultados que deben servir para que el estudiante vaya asumiendo con autonomía la responsabilidad de mejorar su propio aprendizaje y para que el docente mida su propia intervención educativa y así reajuste sus actividades de enseñanza en adelante.



C. Medición de los niveles de desarrollo de las competencias

Tobón y Rial (2006), al igual que Villardón (2006) describen que “las implicaciones de la formación competencial en la evaluación pasan por considerar métodos de evaluación variados, que constituyan evidencias válidas de los niveles de logro de los estudiantes”; es decir, se deben considerar diversas técnicas e instrumentos de evaluación que aseguren una adecuada valoración de las evidencias y, a su vez, estas últimas expresen realmente el logro de los niveles de desarrollo de las competencias genéricas, específicas y de especialidad del perfil de egreso.

Villardón (2006), plantea una propuesta metodológica para la evaluación de los resultados de aprendizaje de asignatura, competencias que permite verificar los niveles de desarrollo de las competencias dentro de cada asignatura, la que se ha adaptado y considerado en esta propuesta, por los aportes que brindan.

La Universidad Nacional de Huancavelica, en base al aporte de Villardón ha elaborado una adaptación para la definición de los niveles de logro de las competencias y los cuales se describen a continuación:

Tabla 35. Escala del nivel de logro de las competencias

CLASIFICACIÓN	CRITERIOS Y ESCALA PARA EVALUAR EL NIVEL DE LOGRO DE COMPETENCIA			
	NIVEL ALCANZADO			DESCRIPCIÓN DEL NIVEL ALCANZADO
	ESCALA	NIVELES	RANGO	
ESTUDIANTES POR MEJORAR	0	NO LOGRADO	* 00.00 - 4.99	Demuestra dificultades/limitaciones en el desarrollo de las actividades, requiere apropiación teórica, procedimental y actitudinal para su desarrollo.
	5	INSUFICIENTE	* 05.00 - 10.00	Evidencia dificultades/limitaciones en el desarrollo de las actividades, sin embargo, muestra avances en la apropiación teórica procedimental y actitudinal.
ESTUDIANTES CON EL NIVEL DE LOGRO ESPERADO	11	SUFICIENTE	* 11.00 - 13.99	Evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando un manejo satisfactorio en todas las actividades propuestas y en el tiempo programado.
	14	NOTABLE	* 14.00 - 16.99	Demuestra, además del nivel esperado de la competencia, habilidad para ejecutar y mejorar las actividades propuestas logrando mejores resultados.
	17	SOBRESALIENTE	* 17.00 - 20.00	Evidencia un nivel superior a lo esperado, demostrando habilidad para ampliar y profundizar información.

Nota: Elaboración Propia.



D. El sistema de calificación

Ruiz, C. (2009), distingue la evaluación de la calificación; considera que el concepto de evaluación es el más amplio de los dos, puesto que, la evaluación del aprendizaje constituye el componente de mayor complejidad dentro del proceso educativo, la calificación está referida exclusivamente a una nota que expresaría la apropiación de la competencia, calificar por lo tanto es una actividad más restringida que evaluar. La evaluación abarca el juicio de valor acerca del logro cualitativo de la competencia y la necesidad de retroalimentar para la mejora continua del aprendizaje del estudiante, la calificación será su expresión cuantitativa.

Es el juicio de valor donde se expresa el nivel de desarrollo de la competencia de acuerdo con la escala establecida, lo que implica el desempeño evidenciado del estudiante dentro de uno de los rangos señalados como resultado de la aplicación de un determinado instrumento de evaluación con fines formativos o sumativos.

La calificación se hace con notas, las mismas que expresan el nivel de desarrollo de la competencia de acuerdo con el rango establecido dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, se trata de las competencias que deben lograr los estudiantes para afrontar los retos y desafíos que plantea la sociedad, satisfacer las necesidades formativas de los propios estudiantes y de quienes gestionan los sistemas educativos. Por ello es importante recalcar que la evaluación de los aprendizajes es mucho más amplia y compleja y por ello no se debe reducir a la calificación, ello porque, de todos modos, la evaluación se debe apoyar en mediciones que deberán realizar los profesores para dar cuenta del progreso del estudiante en relación con las competencias del perfil de egreso al que contribuye la asignatura; por su parte el sistema educacional solicitará esta información para la certificación y acreditación de la promoción del estudiante, por lo tanto, las respuestas a estas solicitudes se constituyen en juicios de valor expresados en calificaciones.

En la UNH, el sistema de calificación aparece en el sílabo y toma en cuenta los resultados de aprendizaje de la asignatura (RAA), definidos como enunciados que expresan lo que se espera que el estudiante aprenda en términos de logros de competencias. Los (RAA) como logros de aprendizaje esperados son demostrados a través de evidencias, las que están constituidas por el conjunto de producciones a través de las cuales el estudiante demuestra o da cuenta de la idoneidad con la cual maneja el logro expresado en un resultado de aprendizaje determinado. El sistema de calificación debe estar provisto de una serie de instrumentos de evaluación en los cuales los docentes registran la información necesaria para verificar el logro de los resultados de aprendizaje. A continuación, se describe el cuadro del sistema de calificación que se presenta en el sílabo y que se relaciona coherentemente con la Matriz de Seguimiento de Resultados de Aprendizaje.

Tabla 36. Sistema de calificación

Fórmula para la obtención de la nota de resultado de aprendizaje (RAA)
RAA = Evaluación 01 (peso de Ev. 01) + Evaluación 02 (peso de Ev. 02) + Evaluación n (peso de Ev. n)
Fórmula para la obtención de la nota final de la asignatura (NF)

$$NF = RAA1(\text{peso de RAA 01}) + RAA2(\text{peso de RAA 02}) + RAA3(\text{peso de RAA 03}) + RAA_n(\text{peso de RAA } n)$$

Nota: Elaboración Propia.

4.1.2. SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LOGRO DE COMPETENCIA

La responsabilidad logro de las competencias del perfil de egreso recae en cada una de las asignaturas del plan de estudios, sin embargo; la medición del logro, en forma objetiva y operativa se realizar a través de la asignatura integradora.

El docente responsable del desarrollo de la asignatura integradora, deberá reportar ante la Dirección de Escuela (o a quien está delegue) el nivel de logro de la competencia alcanzado por cada uno de los estudiantes matriculados en la asignatura, en tres momentos a lo largo del desarrollo del semestre académico:

Primer Reporte:	Al finalizar la Semana 05
Segundo Reporte:	Al finalizar la semana 10
Tercer Reporte:	Al finalizar la semana 17

Se realizan tres reportes a lo largo de las 17 semanas que dura el semestre académico, con la intención de identificar oportunidades de mejora, en el logro de las competencias, implementar acciones del proceso, seguimiento al desempeño del estudiante y tutoría. De esta manera, evitamos la deserción de los estudiantes, se disminuye el índice de desaprobación y segunda y tercera matrícula en las asignaturas, entre otras.

El informe Final de Nivel de logro de la competencia, se realiza analizando los datos cuantitativos y cualitativos del performance alcanzado por los estudiantes.

El director de Escuela se encarga de consolidar los reportes por cada una de las competencias para implementar las siguientes acciones:

1. Dar cuenta del nivel de logro de las competencias del perfil de egreso
 2. Socializar los resultados alcanzados con los docentes por grupos de competencias para identificar oportunidades de mejora y accionar sobre ellas
 3. Retroalimentar el proyecto académico.
- Otras.

4.2. Componentes curriculares mínimos para evaluar

Es importante y crucial realizar la evaluación del diseño curricular durante su implementación para no desvincularse de las necesidades reales de la demanda social y mercado ocupacional de la región y del país; para este fin, se considera en la evaluación los siguientes componentes del diseño curricular:

- Perfil del ingresante
- Perfil del egresado
- Perfil del docente

- Mapa funcional
- Malla curricular
- Mapa curricular
- Plan de estudios

Perfil del ingresante: Se evalúa la descripción de las características, conocimientos previos, habilidades, destrezas, actitudes, recursos personales que debe tener un aspirante para ser admitido en el programa de estudios seleccionado

Tabla 37. Evaluación del Perfil del Ingresante

EVALUACIÓN DEL PERFIL DE INGRESO -UNH				
CRITERIOS	SI	NO	PARCIAL	COMENTARIO
1. Los estudios generales cuentan con un perfil de ingreso claro y definido por competencias.				
2. El perfil del ingresante fue formulado en coordinación con las áreas académicas correspondientes.				
3. Se cuenta con evidencia documental de consultas realizadas a docentes, estudiantes, egresados o expertos.				
4. El perfil de ingreso de los estudios generales incluye habilidades, conocimientos y actitudes.				
5. En la redacción del perfil de ingreso se declaran componentes medibles.				
6. El perfil de ingreso se alinea con el perfil de ingreso de Educación Básica Regular.				
7. El perfil de ingreso considera aspectos como habilidades comunicativas, pensamiento crítico y ética.				
8. Los resultados de diagnóstico inicial permiten identificar brechas entre el perfil de ingreso y las competencias esperadas.				
9. Los estudios generales ofrecen actividades de nivelación y reforzamiento basadas en los resultados del perfil de ingreso.				
10. Los exámenes o evaluaciones iniciales de los estudios generales toman en cuenta el perfil de ingreso establecido.				
TOTAL				

Perfil de egreso: Se evalúa la descripción de las competencias y conocimientos que se espera que los estudiantes hayan adquirido al finalizar el programa, garantizando que su formación esté alineada con las exigencias del mercado laboral y las necesidades del contexto social y profesional.

Tabla 38. Evaluación del Perfil de Egreso

EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO -UNH				
CRITERIOS	SI	NO	PARCIAL	COMENTARIO
1. El programa de estudios cuenta con un perfil de egreso para los Estudios Generales.				
2. El perfil de egreso está expresado de forma completa y explícita, incluyendo sus componentes esenciales.				
3. En la redacción del perfil de egreso se considera el verbo de desempeño (observables, medibles y en modo presente indicativo) y demás componentes esenciales.				
4. El perfil de egreso describe el propósito de la acción formativa, alineando el perfil con las competencias transversales del egresado de EEGG.				
5. El perfil de egreso es coherente con la misión, visión y propósitos institucionales de la Universidad Nacional de Huancavelica.				
6. Se consultó a egresados en el proceso de ajuste del perfil de egreso.				
7. Se consultó a empleadores, organizaciones y otros actores relevantes para la construcción o ajuste del perfil de egreso.				
8. Se cuenta con evidencia documental que respalda la consulta realizada a expertos, egresados, empleadores u otros actores relevantes.				
9. El programa cuenta con mecanismos sistematizados y documentados de monitoreo y evaluación que permiten demostrar que sus titulados alcanzan efectivamente el perfil de egreso declarado.				
10. El perfil de egreso está disponible en el portal del Plan de Estudios de la UNH para el conocimiento de la comunidad universitaria.				
TOTAL				

Malla curricular: La malla curricular es clave para la estructura del programa, ya que organiza las asignaturas de manera coherente y secuencial, permitiendo que los estudiantes adquieran los conocimientos de manera progresiva, desde los cursos introductorios hasta los más especializados.

Tabla 39. Evaluación de la malla curricular.

EVALUACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR -UNH				
CRITERIOS	SI	NO	PARCIAL	COMENTARIO
1. La malla curricular contempla todas las asignaturas necesarias para el desarrollo de las competencias genéricas.				
2. La malla curricular establece en bloques los ámbitos de formación de la carrera, respetando espacio para el formato UNH (general, profesional, disciplinario y práctico).				
3. La malla curricular asigna el número de créditos y códigos para cada asignatura, conforme a la cantidad establecida en el Modelo Educativo UNH.				
4. La malla curricular distingue los tipos o ámbitos de formación, asignándoles el color prescrito institucionalmente según la definición UNH, y en función de prescripciones externas específicas de la carrera.				
5. La malla curricular es consistente con el perfil de egreso de la carrera.				
6. El análisis de la coherencia horizontal de la malla curricular permite evaluar la relación entre las asignaturas y la progresión de los aprendizajes que se proponen.				
7. El análisis de la coherencia horizontal de la malla curricular permite conocer la secuencia de contenidos en cada una de las asignaturas.				
8. El análisis de la coherencia vertical de la malla curricular permite valorar la carga académica total para el estudiante.				
9. El análisis de la coherencia vertical de la malla curricular facilita a los docentes estimar el tiempo de dedicación de los estudiantes en cada ciclo.				
10. La malla curricular asegura que se cumplan las consideraciones académicas en cuanto al número total de créditos y su distribución según el ámbito de formación.				
TOTAL				

Mapa curricular: Este componente permite visualizar la relación entre las asignaturas y las competencias, asegurando que cada asignatura aporte al desarrollo de las competencias definidas y que el currículo sea coherente y completo.

Tabla 40. Evaluación de la malla curricular.

EVALUACIÓN DEL MAPEO CURRICULAR -UNH				
CRITERIOS	SI	NO	PARCIAL	COMENTARIO
1. El mapa curricular fue elaborado con la colaboración de todos los agentes relevantes (director de escuela, comité curricular, docentes y otros).				
2. El mapa curricular menciona, en la columna de la izquierda, el ciclo, el código, el nombre de todas las asignaturas de Estudios Generales y el número de competencias a las cuales contribuye.				
3. La matriz de tributación incluye, en las filas superiores, los valores UNH y las competencias genéricas.				
4. Existe una separación clara entre los valores UNH y las competencias genéricas.				
5. Existe una coincidencia total entre las competencias genéricas y las consignadas en el perfil de egreso del programa de estudios.				
6. Todas las asignaturas contribuyen a una o más competencias del perfil de egreso.				
7. La matriz se actualiza de acuerdo con los cambios que experimenta el plan formativo del programa de estudios.				
8. El mapa curricular permite evidenciar la consistencia interna del plan formativo de la carrera.				
9. La matriz de tributación está registrada en el SISACAD2 (carpeta pedagógica - UNH).				
10. El mapa curricular permite identificar a las asignaturas que tributan a mayor número de habilidades cognitivas y al mayor número de habilidades blandas.				
TOTAL				

Plan de estudios: El plan de estudios detalla la distribución de horas teóricas y prácticas, así como la asignación de créditos, la secuencia de las asignaturas y las modalidades de evaluación. Este componente garantiza que la estructura del programa sea equilibrada y viable.

Tabla 41. Evaluación del Plan de Estudios

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS -UNH				
CRITERIOS	SI	NO	PARCIAL	COMENTARIO
1. El plan de estudios está alineado con el perfil profesional de egreso con el que se desea graduar a los estudiantes, considerando lo que deben saber y ser capaces de hacer al término de su formación.				
2. El plan de estudios permite identificar la actualidad del perfil profesional y los avances en el campo científico, social, disciplinario, psicológico y pedagógico.				
3. El plan de estudios responde a las teorías científicas vigentes sobre aprendizaje y a la metodología de la carrera profesional.				
4. El plan de estudios satisface las necesidades de formación profesional e integral de los estudiantes.				
5. Para la viabilidad del plan de estudios existen los recursos materiales necesarios (aulas, laboratorio, libros, medios audiovisuales y material didáctico) y potencial humano adecuado (profesores y personal administrativo).				
6. El plan de estudios responde a las necesidades de formación expresadas en el objetivo del programa de estudios.				
7. En el plan de estudios se manifiesta la continuidad y secuencia apropiada de las asignaturas y la relación entre ellas (requisitos).				
8. El plan de estudios considera el número de horas y créditos que satisfacen las necesidades académicas de los estudiantes.				
9. El plan de estudios atiende las demandas del mercado ocupacional.				
10. El plan de estudios responde a las expectativas de la sociedad, a la cual sirve el profesional formado con dicho plan.				
TOTAL				



REFERENCIAS

BIBLIOGRÁFICAS





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ausubel, D. P. (2002). Adquisición y retención del conocimiento: Una perspectiva cognitiva. Paidós Ibérica.
- Bernal, C. A. (2010). Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales (3a. ed.). Pearson Educación.
- Bruner, J. S. (1988). Actos de significado: Más allá de la revolución cognitiva. Alianza Editorial.
- Educación, C. N. (2006). Proyecto Educativo Nacional al 2021. Lima: MINEDU.
- Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1970).
- Kevin Kelly. Lo inevitable: Comprendiendo las doce fuerzas tecnológicas que configurarán nuestro futuro. (2016).
- Kolb, D. A. (1984). Experiential Learning: Experience as the Source of Learning and Development. Prentice Hall.
- Ley del sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa (SINEACE) 28740.
- Ley general de educación 28044.
- Ley universitaria N° 30220.
- Ley universitaria, Pub. L. No. No 30220 (2014).
- MINEDU. (2016). Currículo Nacional de Educación Básica Regular (CNEB). <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2016-2.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020). Reforma Universitaria de la Investigación. Obtenido de MINEDU: <http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/promocion-de-la-investigacion.php>
- Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) - Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). (Documentos normativos y guías para el licenciamiento y acreditación de carreras universitarias).
- Morin, E. (1999). La cabeza bien puesta: Repensar la reforma, reformar el pensamiento. Ediciones Nueva Visión.
- Morin, E. (2000). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO.
- Peter Senge. La Quinta Disciplina: El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje. (1990 y ediciones posteriores).





- Rodríguez-Gómez, G., Gil-Flores, J., & García-Jiménez, E. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe.
- Tobón, S. (2013). Formación integral y competencias: Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación (4a. ed.). Ecoe Ediciones.
- UNESCO. (1995) Documento de política para el cambio y el desarrollo en la educación superior - París.
- UNESCO. (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivos de aprendizaje. UNESCO.
- Zabala, A., & Arnau, L. (2007). Cómo aprender y enseñar competencias. Graó.





CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN



Diseño Curricular

2026 – 2030



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCVELICA